Digitized by the Internet Archive
in 2025

https://archive.org/details/revue-hispanique_1908_18

PQ
6001
R5

REVUE HISPANIQUE

1 Vol. 18

Printed in Germany

REVUE HISPANIQUE

Recueil consacré à l'étude des langues, des littératures et de l'histoire des pays castillans, catalans et portugais

DIRIGÉ PAR

R. FOULCHÉ-DELBOSC

TOME XVIII

Reprinted with permission of the original publishers

by

KRAUS REPRINT CORPORATION

New York, 1962

MAGERIT — MADRID

« Ranimirus securus regnans consilium iniit cum omnibus magnatibus regni sui, qualiter Chaldaeorum ingrederetur terram, et coadunato exercitu pergens ad civitatem, quae dicitur *Magerit*, confregit muros ejus et maximas fecit strages Dominica die, adjuvante clementia Dei, reversus est in domum suam cum victoria in pace [1] ».

So berichtet der Chronist *Sampiro*, 1035-1041 Bischof von Astorga [2], über den siegreichen Einfall Ramiros II von León in das maurische Königreich Toledo um 932 und erwähnt hierbei zum ersten Male den Namen der späteren Hauptstadt, wenn auch nicht, wie gewöhnlich angenommen wird, die älteste aus ihrer Geschichte überlieferte Tatsache ; denn in dem geographischen Lexikon IV, 426 des Arabers *Jâqût* († 1226) findet sich die Notiz, dass der Khalif Mohammed I von Córdoba (852-888) *Maǵrît* erbaut (oder besetzt) habe [3].

Nach der Zerstörung durch König Ramiro wurde Madrid, der wichtige Vorposten Toledos, von den Mauren aufs neue befestigt, aber im Jahre 1085 von Alfonso VI, dem « Conquistador » oder « Restaurador », erobert und damit dauernd für das christliche Spanien gewonnen.

Der Fortsetzer des *Sampiro*, D. *Pelayo*, Bischof von Oviedo, schreibt zu Anfang des 12. Jahrhunderts gleichfalls *Magerit* [4] ;

---

1. España Sagrada XIV, 452.
2. España Sagrada XIV, 422 ; XVI, 168.
3. Die Zitate aus *Jâqût* und *Abdul Wâḥid* sowie die Anmerkungen zu den arabischen Etymologien verdanke ich Herrn Prof. Dr. *Seybold* in Tübingen.
4. España Sagrada XIV, 473.

dessen Fortsetzer, *El Silense*, *Magerita* [1]. *Magerit* steht wieder in der Grabschrift Alfonsos VI († 1109) bei Erzbischof *Roderich* VI, 23, worin seine Eroberungen aufgezählt werden, darunter :

Ulmus et Ulmetum, *Magerit*, Atentia, Ripa [2]

und in der Chronica Adefonsi Imperatoris [3], während *Roderich von Toledo* die latinisierte Form *Maioritum* gebraucht.

Edrîsî in der Beschreibung Spaniens um 1150 hat *Maġrîṭ* [4] wie *Jâqût* und andere arabische Schriftsteller; *Abdul Wâḥid Marrâkošî* in der Almohaden-Geschichte um 1225 *Mašrîṭ*.

Dagegen schreibt *Lucas von Tuy*, genannt *El Tudense* († 1236), im Chronicon Mundi : « Hae sunt ciuitates et oppida quorum nomina antiquitas vel Sarraceni mutauerunt : Vrsaria id est *Madrit* [5] » ; und der Chronist von Cardeña *Madrid* [6].

Bald nach der Reconquista erscheint der Name in den Urkunden und seit der Mitte des 12. Jahrhunderts sehr häufig : « Haec sunt nomina de moratoribus de *Magerit* » 1118 im Fuero von Toledo [7] ; ebenso 1136 in einer Urkunde Alfonsos VII und 1202 im Fuero von Madrid [8].

1. España Sagrada XVII, 303.

2. *Roderici*, Archiepiscopi Toletani, Rerum in Hispania gestarum Chronicon. Hispania Illustrata II. Francofurti 1603. *Fidel Fita* im Boletín de la R. Academia de la Historia XLIX. Madrid 1906. 331.

3. España Sagrada XXI, 358.

4. Descripcion de España de *Xerif Aledris*, conocido por *El Nubiense*, con traduccion y notas de *J. Conde*. Madrid 1799. 33, 196. Die Lesart *Maġlîṭ* ist nach *Seybold* nicht beglaubigt.

5. Hispania Illustrata IV. Francofurti 1608. 58.

6. *Francisco de Berganza*, Antigüedades de España II. Madrid 1721. 584.

7. *Tomás Muñoz y Romero*, Colección de fueros municipales y cartas-pueblas I. Madrid 1847. 367.

8. *Timoteo Domingo Palacio*, Documentos del Archivo general de la villa de Madrid interpretados y coleccionados I. Madrid 1888. 19. *Antonio Cavanilles*, Memoria sobre el Fuero de Madrid del año 1202. Memorias de la R. Academia de la Historia VIII. Madrid 1852. 29, 45. *Ramon Mesonero Romanos*, El antiguo Madrid. Madrid 1861. XI.

Mageritum 1145 und 1226 in Urkunden Alfonsos VII und Ferdinands III [1].

Magirit 1202 im Fuero von Madrid [2].

Magarid 1154 in einer Urkunde Alfonsos VII [3].

Maierit 1206 in einer Urkunde des Ordens von Calatrava ; *Maieritanus* (archidiaconus) 1224 in einer Urkunde des Klosters Santo Domingo de Silos [4].

Maidrit 1126 in einem Privileg Alfonsos VII für das Barrio San Martin de Madrid und das Kloster von Silos [5] ; 1152 in einer Urkunde Alfonsos VII [6].

Maydrit 1152, 1275, 1303 und 1347 in Urkunden Alfonsos VII, Alfonsos X, Ferdinands IV und Alfonsos XI [7] ; 1329 in den ersten Cortes von Madrid [8].

Maiedrid 1200 in einem Kaufvertrag [9].

Madrit 1176 : « Ego Aldefonsus (VIII) vobis concilio de *Madrit* pro multis et magnis servitiis, quae michi exhibuistis, dono et concedo » und später oft; 1202 im Fuero von Madrid ; 1238 und 1239 : « Ferrandus (III) dei gratia Rex Castelle. Concilio de *Madrit* salutem et gratiam » ; 1262 im Fuero Real Alfonsos X ; 1268 und 1269 : « Don Alfonso (X) por la gracia

1. A la antigua, noble y coronada villa de Madrid. Historia de su antiguedad, nobleza y grandeza por el licenciado *Gerónimo de Quintana*. Madrid 1629. 22. *Cavanilles* 19.

2. *Palacio* 56. *Cavanilles* 45.

3. Indice de los documentos del monasterio de Sahagún por el Archivo histórico. Madrid 1874. 32.

4. *Cavanilles* 19. *Marius Férotin*, Recueil des chartes de l'abbaye de Silos. Paris 1897, 160.

5. Fray *Antonio de Yepes*, Cronica general de la orden de San'Benito IV. Valladolid 1613. 458. *Muñoz y Romero* 446. *Férotin* 56.

6. *Palacio* 13. *Cavanilles* 50.

7. *Palacio* 13, 125, 173, 313. *Cavanilles* 50.

8. Cortes de los antiguos reinos de León y de Castilla I. Madrid 1861. 401, 437.

9. *Cavanilles* 19.

de dios Rey de Castiella. Al conceio de *Madrit*. Salut e gracia [1] » ; 1282 und 1295 in Urkunden von Santo Domingo de Silos [2] ; 1329 in den ersten Cortes von Madrid und in den Cortes von 1339 [3].

Madryt 1263 in einer Urkunde Alfonsos X [4].

Madrid 1145 in einem Erlass Alfonsos VII : « Qvalis quicumque homo de *Madrid* demandaret uno ad otro uinea aut casa aut qualiscumque hereditate [5] » ; 1202 im Fuero von Madrid : « Haec est carta quem facit concilium de *Madrid* ad honorem dno. nro. rege Alfonsus et de concilio de *Madrid*, unde diues et pauperes uiuant in pace et in salute [6] » und seitdem oft ; 1208 in Urkunden Alfonsos VIII ; 1219 in einer kirchlichen Stiftung : « Regnat el Rey D. Fernando en Toledo e en Castiella ; e Señor de *Madrid* Rodrigo Rodriguez [7] » ; 1222 im Fuero Ferdinands III : « Cum itaque Concilium de *Madrid* michi fideliter et devote adhesserit » ; 1239 in einem Privileg Ferdinands III ; 1261 : « Don Alfonso (X) Concilio de *Madrid*. Salutem et gratiam » ; 1368 in einer Urkunde Enriques II [8].

Madride 1202 im Fuero von Madrid [9].

Madriz 1283 in einem Erlass des Infanten Don Sancho : « Por ffazer bien e merced a los caualleros de *Madriz* que sir-

1. *Palacio* 18, 59, 71, 73, 86, 103, 109. *Cavanilles* 51, 60.
2. *Férotin* 271, 295.
3. Cortes de Castilla. 401, 443, 456.
4. *Palacio* 93.
5. Die Urkunde ist nur im Fuero von 1202 erhalten, aber ausdrücklich als Erlass Alfonsos VII, der in das Fuero aufgenommen wurde, bezeichnet : « Et placuit istud ad dno. nro. imperatore in Era Ma Ca LXXXa IIIa et fuit isto firmado et otorgado de ille imperatore ». *Palacio* 42, 62. *Cavanilles* 5, 39.
6. *Palacio* 19. *Cavanilles* 29 *Mesonero Romanos* XI.
7. *Cavanilles* 20.
8. *Palacio* 65, 73, 83, 383. *Cavanilles* 55, 57.
9. *Palacio* 33, 53, 54. *Cavanilles* 35, 43, 44.

vieren guisados de cauallos e de armas, ssegund manda su privilegio [1] ».

Ich habe also folgende 17 Formen des Namens nachgewiesen: *Magerit*, *Mageritum*, *Magerita*, *Magirit*, *Magarid*, *Maǧrit*, *Maśrit*, *Maierit*, *Maioritum*, *Maidrit*, *Maydrit*, *Maiedrid*, *Madrit*, *Madryt*, *Madrid*, *Madride*, *Madriz*.

Die urkundlichen Formen mit *d* sind nur wenig jünger als die mit *g*, in den Jahren 1126-1226 bei weitem überwiegend und seit 1226 die ausschliesslichen. Der Zahl der Urkunden nach wird *Madrit* am häufigsten gebraucht, während *Madrid* mehr als 30 mal im Fuero von 1202 vorkommt, neben *Madrit* (etwa 6 mal), *Madride* (3 mal), *Magerit* (2 mal) und *Magirit* (1 mal) [2].

Der Nähe der Hauptstadt Toledo und des an Jagdrevieren reichen Gebirges verdankte Madrid seine allmählich wachsende Bedeutung wie die öftere Anwesenheit der castilischen Herrscher, und da seine zentrale Lage es zur Hauptstadt des Einheitstaates geeignet erscheinen liess, verlegte Philipp II 1561 den Hof nach Madrid, das er mit Zurücksetzung des altehrwürdigen Toledo zur única Corte erhob. Hierdurch gewann der Ort und sein Name schnell ein grösseres Interesse, und bereits in jenem Jahre weist der Portugiese *Barreiros* auf eine Etymologie hin, die er selbst nicht billigt, vielmehr für « barbarisch » erklärt, nämlich dass die Stadt ihren Namen vom Feuerstein haben solle, der die Fundamente ihrer Häuser und Mauern bilde, so dass man sage, Madrid stehe auf Feuer und sei von Feuer umgeben:

« Acerca do qual nome de *Madrid* andam no pouo nam sei que etimologias barbaras que por serem do pouo parece escusado contradizer. Dizem commummente star assentada em fogo et cercada d'elle por os fundamentos dos muros et das casas serem de pedernal, de que a muita copia na sua comarca [3] ».

1. *Palacio* 127.

2. Die von *Cavanilles* 8 angeführte Form *Magirto* finde ich nicht im Fuero.

3. Chorographia de alguns lugares, que stam em hum caminho, que fez *Gaspar Barreiros* etc. Coimbra 1561. 53.

Die grossen Feuersteinlager im Osten und Süden von Madrid sind in der Tat eine Besonderheit der dortigen Bodenformation, und auf ihre Verwendung als Baumaterial gründet sich die Hyperbel des gefeierten Dichters *Juan de Mena* (1411-1456) in der Stanze 222 seines Hauptwerkes *El Laberinto*, wo es von dem Könige Juan II, dessen Sekretär und Chronist Mena war, heisst :

Tal lo hallaron los embaxadores
en la villa de fuego cercada
quando le vino la gran embaxada
de barbaros reyes y grandes señores.

Diese Verse erfreuten sich grosser Beliebtheit und wurden von den Autoren des 16. und 17. Jahrhunderts gern zitiert. Schon zwölf Jahre vor *Barreiros* schrieb *Pedro de Medina* von Madrid :

« Tiene cāteras de pedernal de q̄ se labran casas y otros edificios, por lo q̄l *Juā d'Mena* poeta memorable en metros muy elegātes dize ser Madrid cercada de fuego[1] ».

Und 1629 *Quintana* :

« El poeta *Juan de Mena* hablando del Rey Don Juan el Segundo dixo : Hallaronle sus embaxadores en la su villa cercada de fuego [2] ».

Am ausführlichsten 1569 *Juan Lopez* :

« Las murallas son de pedernal finissimo de lo que se saca fuego, y en todo este territorio ay mucho Pedernal y particularmente en las canteras de Madrid que llaman las Almadrauas de Vallecas, donde ay tanta abundancia que vasta y es muy sufficiente para todos los edificios de la casa Real y de todo el pueblo, de manera que es tanta la copia que aunque toda la furia del Planeta Marte que influye colera y fuego, influyera en este pueblo no podia, a mi parecer, hazer mayor effecto.

1. *Pedro de Medina*, Libro de grandezas y cosas memorables de España. Sevilla 1549. 88. Die neue Ausgabe von *Diego Perez de Messa*, Professor der Mathematik an der Universität Alcalá de Henares, Alcalá 1595, hat 204 : « de dōde viene *Juā de Mena*, poeta memorable a dezir ser » etc.

2. *Quintana*, Madrid. Historia de su antiguedad. 31.

Por̄ lo qual embiando el Rey Don Hennrique tercero a Ruy Gonçalez de Clauijo su Camarero al Gran Tamborlan, que fue en el Año del Señor mil y quatrocientos, este Clauijo embaxador del Rey Ennrique queriendo el gran Taborlan. mostrar algunas cosas notables, le dixo, mira esta ciudad y la fortaleza de sus murallas. El qual le respondio, no te maravilles señor de ver esto, por que el gran Leō de España mi señor tiene vna ciudad que se llama Madrid la Vrsaria que es muy [1] mas fuerte, porq esta cercada de fuego y armada sobre agua... Finalmente que de lo que este Clauijo passo con el gran Tāborlan y las cercas de piedra y la mucha agua q̄ en este pueblo ay, tomo por deuisa muchos eslauones hiriendo en pedernales como lo declara mirauillosamente esta emblema y figura » :

Fui sobre agua edificada
Mis muros de fuego son
Este es mi insignia y blason [2].

Auch der Quellenreichtum der Stadt ist notorisch. Ende des 16. Jahrhunderts werden ihre « fuentes hermosissimas y de lindissima agua » hervorgehoben [3]; im 18. Jahrhundert 44 fuentes principales mit Namen aufgezählt und otras de menor cuenta erwähnt [4]. Ueber die Qualität des Wassers urteilt ein Naturforscher : « Todo el mundo sabe que el agua que se bibe en Madrid es extremamente pura y ligera [5] ».

Da der Feuerstein von Madrid in die Poesie und Etymologie hineinspielt, wird es auch interessieren, was eine geologische Autorität über ihn zu sagen hat : der Ire *Bowles*, welcher 1752 von Karl III für den spanischen Staatsdienst gewonnen wurde und 1780 in Bilbao starb. *Henckel* und andere Geologen behaupteten, der Feuerstein komme nicht in Lagern vor, sondern nur in einzelnen zerstreuten Stücken, weil dies in Deutschland und Schweden der Fall ist. Dagegen *Bowles* :

1. Nicht *hoy*, wie bei *Mesonero Romanos* 350 zu lesen ist.
2. *Juan Lopez* 223-225. S. unten. *Mesonero Romanos* 349-351.
3. *Perez de Messa* in der zweiten Ausgabe des *Pedro de Medina* 205.
4. *Thomas Lopez*, Descripción de la provincia de Madrid. Madrid 1763. 42.
5. *Bowles* 535. S. unten.

« Si Mr. *Henckel* hubiese estado in Madrid, no habria incurrido en este error, pues hubiera visto que muchos parages de sus cercanias están llenos de pedernal en capas seguidas y continuas, que no hay casa ni fábrica en el pais que no esté hecho con cal del mismo pedernal, que de él se hacen las piedras de escopeta, y que todo Madrid está empedrado de la misma piedra... Los terrenos cercanos á Madrid por la parte oriental y meridional están llenos de capas ó bancos de pedernal no interrumpidos, y empiezan á las mismas portas, que yo me acuerdo haberlos visto algunos años hace entre el Hospital general y el Paseo de las Delicias. Estas canteras estaban desde seis hasta diez pies de la superficie, y tenian desde uno hasta siete de grueso, y buzaban á veces hasta sesenta, siguiendo por lo regular la inclinacion de la colina. Parece que todos los referidos terrenos fueron antiguamente de pedernal ; pues aun ahora se halla casí en todas partes, y para buscarle no se necesita de otro indicio mas que ver algunas piedras sueltas por encima en tierra, que sea un poco blanquizca » etc. [1]

Im 19. Jahrhundert waren die Feuersteinlager noch unerschöpft. *Lopez* nennt wegen ihrer Mächtigkeit besonders die von Vallecas ; und noch um 1850 bestand nach *Madoz* ein Hauptnahrungszweig dieser südöstlich von der Hauptstadt gelegenen Ortschaft in « esportacion de abundante piedra pedernal de chispas para Madrid, que conducen por el canal de Manzanares ».

Derselbe *Juan Lopez (de Hoyos)* eröffnet die lange Reihe der spanischen Etymologen, die sich an der Deutung des Namens *Madrid* versucht haben. Er war Professor der lateinischen Sprache in Madrid, seinerzeit ein berühmter Humanist und ist auch von der Nachwelt nicht vergessen als Litteraturlehrer des Cervantes, den er « nuestro caro y amado discipulo » nennt. Im Jahre 1568 wurde Lopez von der Munizipalität (ayuntamiento) der Stadt beauftragt, die Gedichte und Allegorien zu

1. *Guillermo Bowles*, Introduccion á la historia natural y á la geografía física de España. Madrid 1755. Tercera edicion. Madrid 1789. 515-517. Französische Ausgabe des *Vicomte de Flavigny*. Paris 1776. 483-485. Italienische Ausgabe von *Fr. Milizia*. Parma 1783. 292-294. Auf *Bowles* geht zurück *John Talbot Dillon*, Travels through Spain. London 1780. 69, 70. S. auch *C. de Prado*, Descripción física y geológica de la provincia de Madrid. Madrid 1864. 131.

verfassen, welche das Leichenbegängnis der Königin Elisabeth von Valois, Philipps II Gemahlin, verherrlichen sollten, und er veröffentlichte 1569 einen genauen Bericht über diese Feierlichkeit, dem eine Laudatio der Stadt in Form eines Schreibens « Al Illustre Senado de la muy noble y coronada villa de Madrid » vorausgeht und eine Erklärung ihres Wappens folgt. In dieser letzten Abhandlung trägt *Lopez* eine neue Etymologie vor, ohne der vom Feuerstein zu gedenken :

« Llamase este pueblo *Madrid*, y dexando patrañas aparte, este nombre es arabigo y quiere dezir en nuestro Castellano lugar ventoso de ayres subtiles y saludables, de cielo claro y sitio y comarca fertil [1] ».

Dies wiederholt zwei Jahre später, 1571, der Venetianer *Venturini* in seinem Reisebericht :

« *Madrid* e nome arabico et vuol dire loco ventoso, d'aere chiaro, sottile et sano et de sitio fertile [2] ».

Man sieht, die Erklärung legt sehr viel in den Namen hinein. Ihr Kern ist die Auffassung, er enthalte einen arabischen Ausdruck für « frische Luft » oder « Luftstrom » ; und um sie zu stützen, machten ihre Anhänger geltend, dass die hochgelegene Stadt sich früher dank den mächtigen Wäldern der Sierra de Guadarrama, die zur Zeit Philipps IV verschwunden sind, einer

1. Hystoria y relaciō verdadera de la enfermedad felicissimo transito y sumptuosas exequias funebres de la serenissima Reyna de España doña Isabel de Valoys nuestra Señora, con los sermones, letras y epitaphios a su Tumulo, dilatado con costūbres y cerimonias varias de differentes nasciones en enterrar sus diffunctos, como parece por la tabla deste libro. En el qual se comprehende el nascimiento y muerte de Su Magestad. Cōpuesto y ordenado por el Maestro *Juan Lopez* Catedratico del Estudio desta villa de Madrid. Impresso en la muy noble y coronada villa de Madrid : Año M. D. LX. IX. Con Privilegio Real. Esta tassado en dos reales y medio. 223. Die beiden Abhandlungen auch bei *Mesonero Romanos* 337-350 in moderner Orthographie.

2. *Venturini*, Viaggio (Handschrift). *Karl Justi*, Diego Velazquez und sein Jahrhundert. 2. Auflage. Bonn 1903. I, 133.

sehr reinen Luft erfreute, also die arabische Bezeichnung dem spanischen Namen *Buenos Aires* entspreche. In der Tat fehlt in keiner Beschreibung Madrids aus dem 16. und 17. Jahrhundert der Preis seines herrlichen und gesunden Klimas. Während *Pedro de Medina* 1549 einfach berichtet : « Esta villa de Madrid es muy sana, porque corren por ella ayres muy delgados [1] », lässt *Nuñez de Castro* die Luft von Madrid geradezu Wunder tun : « En la verdad, parece tienen fuerça milagrosa sus aires, no solo para dar vida, sino para restaurar la que se perdiò [2] ». Aber was die Etymologie betrifft — : « Die Deutung durch lugar ventoso geht vermutlich auf arabisch *ḍarat*, *ḍariṭ* crepitum ventris emisit, *maḍraṭ* podex zurück ; damit scheint verbunden die poetische Wendung *muḍarriṭ al ḥigâra* efficiens ut saxa sonum edant (prae metu) als Epitheton eines gewaltigen Helden » (*Seybold*).

Vierzig Jahre später, 1611, zählt *Covarrubias* fünf verschiedene Etymologien auf, ohne die des *Lopez* zu erwähnen, und bezeichnet dafür zwei andere arabische, darunter die von *Barreiros* angedeutete, als die wahrscheinlichsten :

«... Lo que se tiene por mas cierto es, ser nombre Arabigo : y segun los peritos en la lengua dizen, que vale tãto *Madrid* como terrones de fuego : y esto por estar fũdada sobre pedernales, que heridos echan de si fuego. Y tambien la interpretan madre del saber, por estar alli las escuelas de las ciencias en tiempo de los Moros [3] ».

« Die erste Ableitung erinnert an *maḥdjar*, *maḥǧar* [4] lieu pierreux. Bei den escuelas de las ciencias scheint an die arabischen

1. *Pedro de Medina* 88 ; neue Ausgabe 204.

2. *Alonso Nuñez de Castro*, Libro politico historico, solo Madrid es Corte y el Cortesano en Madrid. Segunda impression. Madrid 1669. 5.

3. *Sebastian de Cobarruuias y Orozco*, Tesoro de la lengua castellana. Madrid 1611. 532.

4. *Mahjâra*, *mahâgir* pedregal bei *Pedro de Alcalá*, El arte para ligeramente saber la lengua arauiga. Vocabulario arauigo en lettra castellana. Granada 1505.

Hochschulen oder Moscheenschulen *madrasa* oder *maḥḍara* [1] gedacht zu sein » (*Seybold*).

Es folgt 1622 *Gonçalez Dauila*, der *Lopez* und *Covarrubias* wiederholt und ausserdem jene Hyperbel des *Mena* « vom Feuer umgeben » für die Etymologie heranzieht :

« *Madrid* es nombre arabigo : los platicos en la lengua dizen que significa Lugar cercado de fuego : otros Casa de ayres saludables, de cielo sereno y claro, tierra fertil y abundante. Otros que significa Madre de las ciencias por ser la Uniuersidad donde los Moros leian el Alcoran [2] » (andere : « donde se enseñaban los estudios astronómicos [3] »).

Die letzte Deutung wurde, wie *Quintana* 1629 mitteilt, vom Jesuitenorden vertreten :

« El Colegio Imperial de la Compañia dize, que quiere dezir Madre del Saber, y que se le pusieron los Moros por tener en esta villa las escuelas de sus ciencias y letras arabigas. Cita por esta interpretacion á *Francisco Lopez Tamarid*, interprete de la lengua arabiga del Santo Oficio de Granada, en la declaracion de algunos nombres arabigos [4] ».

Nachdem *Quintana* gleichfalls die Etymologie des *Lopez* zitiert hat, giebt er wieder eine neue :

« *Gabriel Lobo Lasso de la Vega* historiador dize, que quiere dezir Horcayo por los tres caminos que tenia, que eran la Puerta de Guadalaxara, por donde se salia a esta ciudad, la Puerta de la vega que esta en derecha d'elle y se salia por ella para la ciudad de Segovia ; y la Puerta de Moros, que atrauiesa, por donde se salia a Toledo, que eran los caminos mas principales [5] ».

1. Bei *Pedro de Alcalá mahdara* escuela.

2. *Gil Gonçalez Dauila*, Teatro de las grandezas de la villa de Madrid, Corte de los Reyes Catolicos de España. Madrid. 1622. 4.

3. *A. Capmani y Montpalau*, Origen histórico y etimológico de las calles de Madrid. Madrid 1863. 274.

4. *Tamarid* verfasste ein Diccionario de los vocablos, que tomo de los Arabes la lengua Española. *G. Mayans y Siscar*, Orígenes de la lengua castellana. Madrid 1737. II, 235. *R. Dozy* et *H. Engelmann*, Glossaire des mots espagnols et portugais dérivés de l'arabe. 2e édition. Leyde 1869. 3.

5. *Quintana*, Madrid. 21 : « *Gabriel Lobo Lasso*, libro manuscrito ». *Capmani* 274.

« Dieser Deutungsversuch erinnert an *midrî*, *medîri* horca de dos gajos bei *Pedro de Alcalá* ; im klassischen Arabisch *midrā*, *midrāt* » (*Seybold*).

Bei *Nuñez de Castro* findet sich 1669 die Notiz : « Los Arabes antiguos llamaron a Madrid *Puebla de el Sol*, porque logra este Planeta en su distrito, con especialidad sus influxos [1] ». « Vielleicht eine Anknüpfung an *maŝriq* aufgehende Sonne, Osten » (*Seybold*). Man denkt auch an die *Puerta del Sol* ; aber der Name kommt meines wissens erst unter Kaiser Karl vor [2] ; und *Lopez de Hoyos*, der ihn 1572 in seiner Beschreibung des Einzuges der Königin Anna erwähnt und erklärt, weiss von keiner Beziehung auf die Araber :

« *La puerta del Sol* tuvo este nombre de dos razones. La primera por estar ella a Oriente ; la segunda, porque en el tiempo que hubo aquellos alborotos que llaman las Comunidades, este pueblo fabrico un castillo en contorno de esta parte, en el cual pintaron un sol encima de la puerta, que era el comun transito y entrada a Madrid [3] ».

Im 18. Jahrhundert hat man, wie früher die Bodenbeschaffenheit und die Luftverhältnisse, auch das Wasser, nämlich den Manzanares, für die Erklärung des Namens herangezogen. *Casiri* schreibt 1770 :

1. *Nuñez de Castro*, Libro politico historico. 5.

2. In einer Verfügung Karls I (V) 1541 : « Nos fué suplicado y pedido por merced, mandásemos que las casas de las mancebias que estaban en el camino é paso por donde iban á los Monasterios se mudase é pasase á otra parte sobre lo cual mandamos haber informacion del perjuicio que de ello se seguia, y en que parte y lugar se podria mudar la dicha mancebia ; é vista la dicha informacion pareció que se debia mudar á un suelo que Juan de Madrid, mercader, tiene á la caba de *la puerta del Sol*, mas atrás de donde está agora la dicha mancebia ». *Cavanilles*, Memoria sobre el fuero de Madrid. 16, 17.

3. Real aparato y sumptuoso recebimiento con que Madrid rescibio a la Serenissima Reyna doña Ana de Austria, despues de celebradas sus felicissimas bodas. Compuesto por el maestro *Juan Lopez de Hoyos*. Madrid 1572. *Mesonero Romanos* 362.

« *Magerit*, quod olim *Majoritum*, hodie *Madrid* vocitatur, vox Africana meatum, aquaeductum et curriculum denotat [1] » ;

und 1789 der Portugiese *Sousa* :

« *Madrid Maajarit* he nome composto de *maa* agua é de *jarit* corrente. Aguas correntes [2] ».

Im Gegensatz hierzu wiesen andere wegen der Wasserarmut des Manzanares auf *madschara* durstig sein ; wieder andere wegen der kahlen und baumlosen Umgebung von Madrid auf *moʿadschrad*, *moʿadschrid* nackt, oder auch auf *madara* Land, Stadt. Neuerdings sucht *Nagl* in der ursprünglichen Bedeutung des *Prado* « Wiese, Weideplatz » den ins Spanische übertragenen arabischen Städtenamen :

« Hebräisch *migrāsch* Weide lässt ein arabisches *madschrith* und selbst *madschrit* zu. Im arabischen Wörterbuch, welches natürlich lange nicht für alle Dialekte erschöpfend ist, finden wir freilich nichts [3] ».

Gegenüber diesen arabischen Etymologien fehlte es weder in älterer noch in neuerer Zeit an Zweiflern und Leugnern, wie *Quintana* 1629 : « Este nombre de *Madrid* no es arabigo, ni los Arabes se le dieron [4] » ; *Conde* 1799 : « El nombre, como está escrito, nada significa [5] » ; und 1803 *Pellicer*, der gleichfalls ein arabisches Appellativ nicht gelten liess, sondern vermutete, dass *Sampiro* an einen Personennamen gedacht habe :

¿ « Quién sabe, si *Magerit* es apellido ó nombre del moro que fundó á Madrid, como lo da á entender *Sampiro* llamando á Madrid la ciudad que se

1. Bibliotheca Arabico-Hispana Escurialensis studio *Michaelis Casiri*. Tomus Posterior. Matriti 1770. 137 (100).

2. João de Sousa, Vestigios da lingua arabica em Portugal. Lisboa 1789. 114.

3. *J. W. Nagl*, Geographische Namenkunde. Leipzig und Wien 1903. 10, 11. Geographisches Jahrbuch XXVII. Gotha 1905. 149.

4. *Quintana* 22.

5. *Conde*, *Xerif Aledris* 196.

dice *de Magerit*, como *Calatayud* se llama el castillo *de Ayub*, *Valladolid* la puebla *de Ulit*, eso es *Balat Ulit* » ? [1]

Govantes bemerkte 1846, « con qué poco fundamento los etimologistas de la corte de Madrid quieren hacer árabe este nombre [2] » ; und *Mahn* wies es 1856 im einzelnen nach :

« Da Madrid auf einer offenen und baumlosen Hochebene liegt, so haben einige den Namen von *madschârit* abgeleitet, was « frischer Luftstrom » bedeuten soll, aber erfunden ist. Es giebt nur ein Wort *madschraj*, plur. *madschârij* locus, ubi aliquid currit et fluit, alveus, canalis, specialiter via et curriculum navis (*Freytag* I, 272 ; Richardson 1344). Andere leiteten den Namen von *madarat* eine Stadt, ein Land ab, eigentlich ein Erdklumpen a lump of dry clay, of which they build walls (Richardson 1373) ; noch andere von *madschara* durstig sein oder von *moʿadschrad* nackt ; *Sousa* von *madschârit* fliessendes Wasser : von *maa* Wasser und *dschâri* fliessend ; das im Arabischen fehlende *d* setzt er ohne weiteres hinzu, um das finale *d* in *Madrid* zu erzwingen, und ob das möglich ist oder nicht, kümmert ihn weiter nicht. Aus dem Arabischen lässt sich der Name nicht bedriedigend erklären [3] ».

Endlich nennt *Seybold* alle jene arabischen Etymologien « Ratereien und unerwiesene Conjecturen ».

Prüfen wir nun die Ableitungen aus anderen Sprachen, zunächst die Theorie der Chronisten von Madrid aus dem 16. und 17. Jahrhundert. Nach ihnen steht die Stadt auf dem Boden des alten Mantua, das jedoch viel weiter nordöstlich lag. *Pedro de Medina* :

« La noble villa de Madrid segu dize una chronica, se llamo antiguamẽte *Mãtua* carpetanea ».

1. *J. A. Pellicer*, Disertación sobre el origen, nombre y población de Madrid. Madrid 1803. 45, 48.

2. *A. C. de Govantes*, Diccionario geográfico-histórico de España por la R. Academia de la Historia. Sección II. Provincia de Logroño. Madrid 1846. 168.

3. *C. A. F. Mahn*, Etymologische Untersuchungen über geographische Namen. Berlin 1856. 49-52.

Und *Quintana* :

« El principe Ocno Bianor, Griego de nacion, puso por nombre a los primeros edificios de nuestra nobilissima villa, *Mantua*, derivandole del de su madre *Mantho* la Fatidiza [μαντεύειν, μαντεῖον vaticinari, vaticinatio]. Por el acrecentamiento de sus muros y edificios con que se estendio su problacion, vino a perder el nombre antiguo de *Mantua* llamandose de alli adelante *Maiorito* por lo que se hizo mayor y mas capaz : el qual es nombre latino y el serlo es argumento de auersele dado los Romanos, de auer sido ellos los que la ampliaron. Confirma esto don *Juan Hurtado de Mendoza* en vn soneto que hizo a esta villa, en esta manera :

Antiguos Griegos Mantua te pusieron,
Y los Romanos, que despues fundaron,
Vrsaria y *Mayorito* te llamaron,
De aqui *Madrid* Osaria te dixeron [1].

Aunque aya sido verdad, que los Moros en su tiempo tuuieron en este lugar su Vniuersidad, con todo esto este nombre de *Madrid* no es arabigo, ni los Arabes se le dieron. Lo cierto es, que es deriuado del que los Romanos le pusieron, llamandole *Maiorito* : el qual con el tiempo vino a corromperse y a llamarse *Magerito*, como le llama *Sampiro* ».

Soweit 1629 *Quintana*, der ausführlichste jener alten Autoren [2]. Ihre Theorie entspricht der Tendenz, zum höheren Ruhme von Madrid die Geschichte det Stadt bis ins fernste Altertum zurückzuführen ; « dedicaron sus plumas y desplegaron toda la fuerza de su voluntad á rebuscar y consignar con mas celo que buen criterio mil confusas tradiciones, mil absurdas conjeturas con que enaltecer á su modo al pueblo que los habia visto nacer y cuya historia ó panegírico intentaban trasladar [3] ». Daher die

1. Die Verse bilden den Anfang eines Gedichtes von *Hurtado Mendoza* in seinem Buche *Del buen placer*, Alcalá de Henares 1550, das dem Ayuntamiento von Madrid gewidmet ist.

2. *Quintana* 10, 21, 22. *Pedro de Medina* 88. *Lopez de Hoyos*, Hystoria y relacion verdadera. 223. *Cobarruuias* 532. *Rodrigo Mendez Silua*, Dialogo de la antiguedad y cosas memorables de la noble y coronada villa de Madrid. Madrid 1637. 14. *Gonçalez Dauila*. *Nuñez de Castro* und andere.

3. *Mesonero Romanos* II.

Fiktion des aus einem griechischen Mantua hervorgegangenen römischen *Maioritum*, während dieser Name erst im Mittelalter vorkommt, und zwar später als *Magerit*, dessen latinisierende Umbildung er ist.

Neuere Versuche, den Ursprung Madrids über die Zeit der Araber hinaus und ins Altertum zu verlegen, stützen sich auf den Ortsnamen *Miacum* im *Itinerarium Antonini* 435. *Cortés y Lopez* stellte 1836 die Hypothese auf, *Madrid* und *Miacum*, das vom griechischen μέγα gross komme, seien identisch :

« Nada más natural que del genitivo *Miaci* ó *Miagi* se formase en tiempo de los árabes el de *Miagit, Magrit, Magerit* y *Madrid* » ;

und auch der Flussname *Manzanares* sei von *Miacum* durch Zusammensetzung mit arabisch *nahr* Fluss gebildet : *Miaci nahr* ! [1] Aber Madrid liegt weder auf dem Boden der alten Ortschaft, noch bewahrt es ihren Namen, der im ganzen Mittelalter *Meac* oder *Meaco* lautete, wie noch heute die Ruinenstätte zwei Leguas westlich von Madrid *el despoblado de Meaques* heisst, und ebenso der Bach, an dem sie liegt, *Meaques*. Dieser wird 1208 und 1287 in Urkunden über die Grenzen der Ländereien von Madrid und Segovia unter dem Namen *Meac* erwähnt [2]. Gleichwohl trat auch *Mahn* für die Identität der beiden Namen ein, indem er *Miacum* seines Suffixes wegen dem Keltischen zuwies : es sei aus *Magiacum* verkürzt, und dies von einem Personennamen *Magus* oder

1. *Miguel Cortés y Lopez*, Diccionario histórico-geográfico de la España antigua III. Madrid 1836. 167-196. Ihm stimmen bei *Amador de los Rios* und *Juan de Dios de la Rada y Delgado*, Historia de la villa y corte de Madrid I. Madrid 1860. 83. *Madoz* X, 1901-1902 verweist zwar auf hebräisch *miakud* ex incendio wegen des Anklanges an *Miacum*, und weil die Bedeutung an « cercada de fuego » erinnert, widerspricht aber im übrigen der Identifizierung beider Namen und Orte : « El S. Cortés no hizo más que darnos una nueva prueba de lo fecundo de su imaginacion ».

2. *Diego de Colmenares*, Historia de la insigne ciudad de Segovia. Madrid 1640. 236. *Madoz* X, 1090.

Magius gebildet. Die verschiedene Lage von Miacum und Madrid lasse sich so erklären, dass ein Teil der alten Stadt oder eine benachbarte Ortschaft am Flusse später *Miacoritum* Furt von Miacum [gallisch *rïton* Furt] hiess, woraus im Mittelalter *Magaritum*, mit Anlehnung an lateinisch *major Majoritum* und endlich *Madrid* wurde [1].

Die übrigen Etymologien erledigen sich schnell. *Covarrubias* 1611 :

« Dixose tambien Viseria y *Madrilium* (vnde *Madrid*) y *Matrilium* á *matre* [2] por serlo de tantas naciones q̃ concurren a ella. Algunos curiosos modernos quieren se diga *Mandrid* á *manda*, que vale aprisco o majada, por la mesma razon de concurrencia de gentes. Otros le dan origen del nombre griego ματρυλλιον *Matrylion*, que vale prostribulum. Todo esto es adiuinar enquanto al nõbre de *Madrid* [3] ».

Neuerdings sind auch *materita* Wäldchen [4] und *madroñedo*, das vielleicht in *madredo* verkürzt sei, vorgeschlagen worden. Und schliesslich hat das Volk noch seine besondere Deutung : *Madre id !* « Sie gefällt den Madrileños, die aus leicht erklärlichen Gründen keine grossen Etymologen sind, so sehr, dass sie von keinem anderen Ursprung des Namens ihrer Stadt hören wollen ». Es heisst, dass in alten Zeiten, als nur einzelne Häuser mitten im Walde an der Stelle standen, wo jetzt Madrid liegt, ein Knabe von

1. *Mahn*, Etymologische Untersuchungen etc. 49-52.

2. « Madre fecunda de varones justos, de principes supremos, de sublimes ingenios, de doctos cortesanos, de heroes famosos, de grandes capitanes, de soldados guerreros, de artifices ingeniosos. Madre del Saber la llaman unos, Madre de las ciencias la llaman otros, todos por Madre la aclaman, y ella francamente recibe, ampàra, protege, admite y recrea à aquellos, que la buscan, como si fuessen sus mas amados hijos » etc. *Antonio de Moya*, Rasgo heroyco : Declaracion de las empressas, armas y blasones con que se ilustran y conocen los principales reynos, provincias, ciudades y villas de España. Madrid 1756. 179.

3. *Cobarruuias*, Tesoro. 532.

4. *J. J. Egli*, Nomina geographica. 2. Auflage. Leipzig 1893. 564.

einem Bären verfolgt wurde und sich auf einen Meerkirschen- oder Erdbeerbaum flüchtete. Als ihm darauf seine Mutter zu Hülfe eilte, habe er sie mit jenen Worten zur Flucht angetrieben, indem er, ohne an die eigene Gefahr zu denken, nur um ihre Rettung besorgt war. Diese Sage und Volksetymologie kann durch das Stadtwappen -- unter der Königskrone ein mit Früchten bedeckter Erdbeerbaum und daneben ein aufrecht stehender Bär — veranlasst sein, wie der Baum im Wappen durch den Anklang des Namens *Madrid* an *madroño*. Für den Bären verweist man auf den apokryphen Stadtnamen *Ursaria* und *Lucas von Tuy*: « Ursaria id est Madrit », oder auch auf den früheren Reichtum der nahen Sierra an Bären [1].

Ich habe nun anderthalb Dutzend Etymologien aufgezählt, die sämtlich unsicher, wenn nicht ganz unwahrscheinlich sind, was sich aus der bisherigen Art und Weise der Deutung erklärt. Man hat den Namen immer nur einzeln für sich betrachtet, ohne die Toponymie Spaniens überhaupt nach ihrem Charakter und ihren Elementen zu berücksichtigen und ohne nach Analogien zu suchen, durch welche sich vielleicht eine Spur seines Ursprungs finden liesse. Dazu kommt, dass die Zahl der von Appellativen gebildeten Ortsnamen meist überschätzt, die der von Eigennamen gebildeten dagegen unterschätzt wird, und dass es in zweifelhaften Fällen ratsam ist, diesen den Vorzug zu geben. *Miedel* glaubt, dass weitaus die Mehrzahl bewohnter Orte in Deutschland eine Benennung führt, die den Namen ihres Besiedlers, Besitzers oder Bewohners enthält [2]; und dies gilt meiner Ansicht nach auch von Spanien.

1. « Buen lugar de puerco y *oso* » soll Madrid im *Libro de la Monteria* Alfonsos XI genannt sein. Aber die betreffende Stelle in dem Kapitel *De los montes de la tierra de Madrit* lautet: « La dehesa de Madrit es muy real monte de puerco en invierno ». Biblioteca venatoria II. Madrid 1877. 224.

2. *Julius Miedel*, Oberschwäbische Orts- und Flurnamen. Memmingen 1906. 32.

In der Tat vermuteten *Pellicer* und *Mahn* in *Madrid* ganz richtig einen Personennamen. Aber der keltische ist unzulässig, weil *Miacum* und *Madrid* nichts mit einander zu tun haben, und der arabische nicht zu finden, weder bei den Mauren in Spanien, noch überhaupt bei den Arabern [1].

Hiermit hängt der eigentliche Fehler zusammen. Während man bei Kelten und Griechen, Römern, Romanen und Arabern nach Appellativen und Namen suchte, blieben die Goten (« los bárbaros ») unbeachtet, obwohl die grosse Zahl germanischer Eigennamen in der spanischen Toponymie offenkundig ist : *Adal, Atal, Atallo, Atilán, Belesar, Ber, Beris, Berines, Burón, Pipín, Totalán, Valde, Valdomar, Don Pereciendo (Bersind), Don Tide, La Almunia de Doña Godina ;* und in dem unschätzbaren *Madoz* [2] gar Namenreihen wie :

Albads, Albal, Albarán, Albarde, Albardón, Albares, Albaro, Albarón, Albarona, Albeida [3], *Alberique, Alberite, Albistur (Albustus), Albite, Albiz, Albizu, Albons, Albornos, Albornoz, Albuerne (Alfburn), Alfar, Alfes, Alfonge, Alps, Alpens, Alperi, Alperiz, Alvar, Alvarado, Alverite* zu *alb, alp* Naturgeist.

Alda, Aldamunde, Aldán, Aldana, Aldano, Aldar, Aldarate, Aldariz, Aldaz, Alde, Aldemir, Aldemunde, Aldeonte, Aldigundi, Aldín, Aldioces (Aldigoz), Aldoar, Aldobren (Altbern), Aldomar, Aldor, Aldosende, Aldover, Aldovera, Alduide, Aldurfe (Aldulf), Altami, Altamiros, Alterri, Altes, Altide (Althild) Altorrincón (Altthuring), Altrón, Altuna zu gotisch *alds*, althochdeutsch *alt* vetus.

Amallo, Amalloa, Amiella, Amil, Amillano, Amolar, Almaraz, Almariego, Almariz, Almoradi, Almorfe zu *amal* labor [4].

1. *Mesonero Romanos VII* und *Capmani* 274 halten einen Namen *Magit* oder gar *Mugit* für möglich!

2. *Pascual Madoz*, Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España. 16 tomos. Madrid 1848-1850.

3. *Albeida* in Galicien hat nichts mit dem arabischen *Albayda* die Weisse in Andalusien zu tun und kommt natürlich von *Albheida*.

4. *E. Pérez Pujol*, Historia de las instituciones sociales de la España goda

Ans, *Ansamonde*, *Ansar*, *Ansaras*, *Ansaren* (*Anshar-eni*), *Ansariz*, *Ansean*, *Ansemar*, *Ansemil*, *Ansias*, *Ansilán*, *Ansillas*, *Ansimonde*, *Anso*, *Ansoar*, *Ansovell*, *Ansoy*, *Asa*, *Asados*, *Asalo*, *Asar*, *Asiego*, *Asila*, *Asín*, *Asma* (*Asman*), *Asneiro*, *Asno*, *Aso*, *Asón* zu *ans*, *as* deus.

Balda, *Baldariz*, *Baldarrique*, *Baldatica*, *Baldayo*, *Balde*, *Baldemir*, *Baldemiros*, *Balderamos*, *Balderiz*, *Baldo*, *Baldomar*, *Baldomir*, *Baldomiro*, *Baldoviño*, *Baldoy*, *Baldranes*, *Baldriz*, *Baltar*, *Son Baltar*, *Balteiro*, *Balter*, *Balteros*, *Baltrona*, *Balduide*, *Balduno*, *Balduz*, (*Balduiz*) zu gotisch *balths* fortis.

Condados, *Condarco*, *Conde*, *Condelle*, *Condes*, *Condide*, *Condins*, *Contariz*, *So Conte*, *Can Contesti*, *Contestins*, *Contimunde*, *Continos*, *Conturiz*, *Cunta*, *Cuntín*, *Cuntis* ; *Gonce*, *Gondaisque*, *Gondar*, *Gondomar*, *Gondoriz*, *Gondorón*, *Gondrame*, *Gondulfe*, *Gondulfes*, *Gonta*, *Gontad*, *Gontalde*, *Gontán*, *Gontelle*, *Gonteriz*, *Gontín*, *Gontón*, *Gontar*, *Gonzán*, *Gonzar*, *Gonzón* ; *Gunda*, *Gundarei*, *Gundarey*, *Gundia*, *Gundián*, *Gundias*, *Gundibos*, *Gundín*, *Gundinanes*, *Gundriz*, *Gunduſe*, *Gunduriz*, *Guntianes*, *Guntille*, *Guntimil*, *Guntín*, *Guntinas*, *Guntis*, *Gunturiz* zu *gund* proelium.

Villigar, *Villiguer*, *Villimar*, *Villimer*, *Villomar* ; *Guilfonso*, *Guilfrei*, *Guiliade* (*Willihad*), *Guillade*, *Guils*, *Guillamil*, *Guillamires*, *Guillán*, *Guillar*, *Guillarco*, *Guillarey*, *Guillarte*, *Guillonge* (*Willung*), *Guilluſe*, *Guillurfe* zu gotisch *wilja* voluntas.

Der arabische Ursprung der Stadt und ihres Namens galt nun einmal den meisten für selbstverständlich, weil sie erst seit den Maurenkriegen bekannt ist. Indes *ikhtaṭṭa*, das von *Jâqût* inbezug auf Madrid gebrauchte Verbum (*s.* oben), « bedeutet nicht nur *erbauen*, sondern auch *besetzen einer bereits existierenden Ortschaft*, wie hebräisch *banah*, und wird sowohl von Erstgründungen wie von Neubesetzungen älterer Städte gebraucht, so dass die

(Madrid 1896) II, 6 : « *Amalrico* in coelo pollens » verwechselt *amal* und *himil* ; ebenso falsch sind seine Deutungen : « *Egica* sua conjuge contentus, unius uxoris ; *Witiza* sapiens in metu ; *Rodrigo* quiete pollens » etc.

erste Entstehung unbestimmt bleibt. Allerdings ist nach *Jâqût's* Sprachgebrauch die erste militärische Besetzung und Ausbauung zu einer Festung wahrscheinlicher und häufiger; trotzdem kann zuvor ein gotischer Posten auf den beherrschenden Höhen östlich des Manzanares gewesen sein » (*Seybold*).

Hierfür sprechen die zahlreichen Kastelle und Türme aus dem Mittelalter, die nach Trägern gotischer (oder suewischer, in Catalonien auch fränkischer) Namen benannt sind :

Ador	Provinz Huesca	*Adowar*
Agrón	Granada	*Agram*
Aguila	Tarragona	*Agila* m.
Albid [1]	Murcia	*Albito*
Andevalo	Córdoba	*Andowalt*
Bona	Barcelona	*Bona* m.
Chillón	Ciudad-Real	*Hillo, Chillo*
1168 *Castrum de Chillon* [2]		
Gozón	Palencia	
875 *Castro Gauzone* [3]		*Gauzo*
Mocha	Logroño	*Mucha* m.
Odes [4]	Ciudad-Real	*Audi*
Oraique [5]	Almería	*Horik*

1. Diese in den Maurenkriegen viel umstrittene Festung lag bei Lorca; sie wurde vom Cid erobert und schliesslich zerstört. *Madoz* I, 329.

2. *J. Hervás y Buendía*, Diccionario histórico geográfico de la provincia de Ciudad-Real. Ciudad-Real 1890. 253, 254. Mit *Castrum de Chillon* vergleiche ich *Château de Chillon* am Genfer See, das sonst « vom Dialektwort *chillon*, *chillond* Steinplatte » abgeleitet wird. *J. Studer*, Schweizer Ortsnamen. Zürich 1896. 82.

3. Ebenso in der Chronik des *Sampiro*. España Sagrada XXXVII, 330; XIV, 447.

4. *Odes* und *Castillo del Tocón* (*Tuko*) werden 1243 neben anderen Kastellen bei Montiel erwähnt. *Hervás y Buendía* 356-357.

5. Wie *Ourique* in Portugal, bei den Mauren *Orik*. « Palavra arabe, significa infortunio, desgraça ». *A Soares d'Azevedo de Barbosa de Pinho Leal*, Portugal antiguo e moderno IV. Lisboa 1875. 341.

Rado	Santander	*Rado*
Roma [1]	Granada	*Hroma* m. praeclarus
Roda	Huesca	*Hroda* m.
Castrum Rotae in der Chronik des Cid [2]		
Rueda	Palencia	
996 *Castrum de Rota* [3]		
Rute [4]	Córdoba	*Hruth* m.
wie *Rutis*	Coruña	(villa) *Hruth-is*
Tamarite	Huesca	*Tomarit* oder *Matharid*? (Metathesis)
Castrum Tamariz in der Chronik des Cid [5]		
Tudegen desp.	Navarra	*Theudekin(d)*
1157 *Castrum Tudegun*		
1168 *Tudegen* [6]		
Vinalapó [7]	Valencia	*Winilapus*
Vizmalo	Burgos	*Wizmar*
Castroagude	Lugo	*Agid*
Castroañe	León	*Anni*
Castrobol	Valladolid	*Boli*
Castrocontrigo	León	
943 *Gontrico* [8]		*Gunderich*

1. Nach diesem alten Turme heisst das Landgut, welches dem Herzog von Wellington gehörte, *Soto de Roma*. *Madoz* XIV, 516.

2. *Manuel Risco*, La Castilla. Historia de Rodrigo Diaz. Madrid 1792. Apéndices XXII. *Madoz* XIII, 534.

3. Indice de los documentos de Sahagún. 649.

4. *Rute* war eine starke Festung, um die 1313, 1327 und 1341 zwischen Mauren und Christen gekämpft wurde. *Mariana* XIV, 12. *Madoz* XIII, 599.

5. *Risco*. Apéndices XXI, XXII.

6. *M. Arigita y Lasa*, Colección de documentos inéditos para la historia de Navarra I. Pamplona 1900. 10, 11. — So findet sich *Gottfried Kellers Dietegen* « Volkssohn » (Widukind « Waldsohn ») in Navarra wieder, wie *Björnsons Arne* (zu *arn* Adler) als Dorfname in Asturien.

7. Bei diesem Kastell entspringt der Fluss *Vinalapó* und empfängt von ihm den Namen.

8. Indice de los documentos de Sahagún. 125.

Castrodeza	Valladolid	*Teza* m.
Castroferrol desp.	Zamora	
wie *Ferrol* [1]	Coruña	*Ferolf*
Castrojeriz	Burgos	
Castr. Sigerici im Chron. Albeldense [2]		*Sigerich*
Castromeije	Lugo	*Megi*
Castromucán	Coruña	*Mucha* m.
Castromudarra	León	
1073 *Castrum Mutarraf* [3]		*Modrab*
Castroobarto	Burgos	*Audobert, Obert*
Castropodame	León	*Baudomer*
Castroquilame	León	*Gilamer*

1. In Urkunden 1214 *Ferrol*; 1120 *Ferriol* (*Feriolf*). España Sagrada XVIII, 147; XLI, 300. Der Name wird gewöhnlich von den Schmieden und Werkstätten des Kriegshafens hergeleitet, oder auch von dem Leuchtturm : « De la voz *farol* se originó el nombre *Ferrol* ». *Sarmiento* in El Semanario Erudito XX. Madrid 1789. 45.

2. *Castrum Sirici* in der Chronica Adefonsi Imperatoris; *Castrum Xeriz* 974 im Fuero. España Sagrada XIII, 458; XXI, 363. *Muñoz y Romero* 37.

3. Ebenso in anderen Urkunden, wie auch der Personenname *Mudarra* in den ältesten Urkunden 931, 950 und 1020 *Mutarraf* lautet. Indice de los documentos de Sahagún. 649. *J. Perez*, Historia del monasterio de Sahagún, corrigida y aumentada por *R. Escalona*. Madrid 1782. 446. *Berganza*, Antigüedades II, 379 und 395. *Ramón Menéndez Pidal*, La leyenda de los Infantes de Lara. Madrid 1896. 19. Daher kann meiner Ansicht nach der Personen-und Ortsname nicht auf den Helden der berühmten Sage, den Bastard *Mudarra* zurückgehen, dessen Name aus dem Arabischen durch « cavallero armado de corazas » (*Berganza* I, 218 nach *Pedro de Alcalá*) gedeutet wird, sondern nur an denselben angelehnt sein. Zum Wechsel b-f s. *C. Michaelis*, Studien zur romanischen Wortschöpfung. Leipzig 1876. 255. *P. Förster*, Spanische Sprachlehre. Berlin 1880. 144. *Gorafe* in der Provinz Granada hiess bei den Mauren noch *Gaurab* (*Gautrab*). *F. J. Simonet*, Descripción del reino de Granada bajo la dominación de los Naseritas, sacada de los autores árabes. Madrid 1860. 61. Also *Garraf* in der Provinz Barcelona und *Garrafe* in León = *Garrab* oder *Gairrab*. S. *hraban*, *rab* corvus bei *Förstemann* 869, 1200.

Castroramilo	Pontevedra	*Ramilo*
Castrorramil	Lugo	*Ragimir*
Castrosol	Lugo	*Sol*
Castrotañe	Lugo	*Danni*
Castrotión	Pontevedra	*Thio*
Castrotorafe [1] desp.	Zamora	*Theotrab*
Castrovido	Burgos	*Wido*
Castillo de Aguila	Toledo	*Agila* m.
Castillo de Albornoz	Sevilla	*Alfburnus*
wie *Albornos* [2]	Avila	
Castiliscar	Zaragoza	*Iskar*
Castillonroy	Huesca	*Unroth-i*
Castrillo de Oniello	Palencia	*Aunilo*
Castrillo de Porma [3]	León	*Burgman*
Castelladral	Barcelona	*Aderaldi*
Castell de Encus	Lérida	*Ingius*
Castellfraumi	Lérida	*Frumih*
Castellgalí	Barcelona	*Galindi*
Castell Llubi	Mallorca	*Lobi*
Castelloli [4]	Barcelona	*Audolini*
Castellruf	Barcelona	1083 *Cast. Radulfi* [5]

1. Ebenso 1129 im Fuero, 1168 und 1205 : « Regina Urraca mater regis tenente *Castro Torafe* » ; 1237 *Castrotoraf.* Indice de los documentos de Sahagún. 416, 435. *Muñoz y Romero* 480, 482.

2. Ohne romanische Endung *Albuerne* in Asturien (*Alfburn*).

3. Daneben *Puerma*, *Porman*, *Purriman*, *Burjaman*. Ebenso mit Apokope *Asma*, *Bretoma*, *Huelma*, *Jalama*, *Ragama* und in Portugal *Cotama* von *Asman*, *Berthman*, *Holtman*, *Galaman*, *Raganman*, *Gautman*.

4. Zu den catalanischen Namen s. *S. Sanpere y Miquel*, Un estudi de toponomástica catalana. Barcelona 1880. 78-82 ; XIII-XIV.

5. *José Balari y Jovany*, Orígenes históricos de Cataluña. Concurso de 1897. Premio de Martorell (20.000 pesetas). Barcelona 1899. 20, 21. Dem catalonischen *Castellruf* entspricht in Frankreich *Châteauroux*.

Torre de Albrit [1]	Ciudad-Real	*Albrid*
Torre Aldama	Almería	*Aldaman*
Torre Alhaquime	Cádiz	*Alhwin, Alaquin*
Torre de Bosa desp.	Zaragoza	*Bosa* m.
Torredeᵹ	Lugo	*Teᵹi*
Torregalindo	Burgos	
Torregamones	Zamora	*Gamo*
Torrible	Lugo	*Ibil*
Torrelobatón [2]	Valladolid	*Lobeto*
Torremendaro	Guipúzcoa	*Mandhari-us.*

In Andalusien trat arabisch *hisn* Festung zu gotischen Namen. Arabische Autoren nennen : *Hisn Bonitho*, von *Simonet* castillo bonito gedeutet, zu *Bonido*, wie Erzbischof *Bonito* von Toledo und *Son Bonet* auf Mallorca ; *Hisn Daguan* (*Dagan*) ; *Hisnaxar*, jetzt *Iᵹnajar* (*Agihari*, *Agar*) [3], und *Iᵹnatoraf*, 1226 von Ferdinand III erobert [4] (*Athorab*, *Hathorab*).

Auch viele Flurnamen (coto redondo, dehesa, pardina) sind germanischen Ursprungs :

Ailes	Zaragoza	*Agil, Ail*
Aldonᵹas [5]	Cáceres	*Aldegunda*
wie *Aldeonte*	Segovia	*Aldegunde*

1. Der Name findet sich in Chroniken und Urkunden. *Hervás y Buendia* 197.

2. « El nombre de la fortaleza y de la villa procede de sus armas » (zwei Wölfe). *J. Ortega Rubio*, Los pueblos de la provincia de Valladolid. Valladolid 1895. II, 36. Aber die Festung und ihr Name sind natürlich älter als das Wappen. Zu vergleichen ist der französische Name *Loubet*.

3. *Simonet* 81, 82, 87.

4. *Madoᵹ* IX, 474.

5. 1170 : « Ego comitissa *Aldoncia* ». *J. A. Llorente*, Noticias históricas de las tres provincias vascongadas IV. Madrid 1808, 203. *Barauuda*, *Beunza*, *Belunza*, *Burunda*, *Vanuncias* von *Bargunda*, *Bergunda*, *Biligunda*, *Burigunda*, *Wangunda*.

Almariego	Salamanca	*Amalrich*
Altamiros	Avila	*Aldamir*
Andarromero	Salamanca	*Antromer*
Armalec	Huesca	*Ermlaic*
Ballaran [1]	Huesca	*Walahram*
Gebut	Lérida	*Gairbod*
wie *Gaiboe*	Lugo	
Guarrinza	Huesca	*Warniza* f.
Isabal	Huesca	*Isanbald*
wie *Isobol*	Granada	*Isanbold*
Rompesacos	Huesca	*Hrabansicus, Hramsicus*
Safaraitg	Lérida	*Savarich*
Tiendas	Palencia	*Denda* f.

Um die Stärke des gotischen Elements in der spanischen Toponymie überzeugend nachzuweisen, verzeichne ich nun eine Reihe von Namen aus den westgotischen Konzilsakten [2] und daneben die entsprechenden Ortsnamen. Diese stehen zum Teil im Genitiv, weil sie ursprünglich von Appellativen, wie *fundus, villa, praedium* abhängig waren ; daher ihre Endungen *es, an, on, rey, riz*, aus *is, anis, onis, redi, rici* :

Aila	*Ailanes*	Burgos
Alaricus	*Allariz*	Orense
Aldericus	*Aldariz*	Lugo
Amala	*Amalloa*	Vizcaya
	Amallo	Lugo
Ansemundus	*Ansimonde*	Coruña
	Ansamonde	Orense

1. In Oberaragon wird *v* zu *b*. *J. Saroihandy* in Ecole pratique des Hautes Études. Paris. Annuaire 1891. 110-113.

2. *Felix Dahn*, Die Könige der Germanen VI. 2. Auflage. Leipzig 1885. *A. Bezzenberger*, Ueber die A-Reihe der gotischen Sprache. Göttingen 1874. 7-12.

Ara	*Ara*	Huesca
Argemirus	*Argemil* [1]	Lugo
Ascaricus	*Ascariz*	Coruña
	Escariz	Pontevedra
Atala	*Atal*	Coruña
	Adal	Santander
Ataulfus	*Adaulfe*	Lugo
	Adoufe	Pontevedra
Attila	*Atilán*	Oviedo
Audica	*Audicana*	Alava
Babilo	*Babio*	Coruña
Basualdus	*Basualdo*	Alava
Brandila	*Brandilanes*	Zamora
	Brandián	Coruña
Danila	*Denellón*	Coruña
Domarius	*Domar*	Pontevedra
	Domayo	Pontevedra
Ega	*Ega*	Navarra
	Ejea	Zaragoza
Ermarich	*Armariz*	Orense
Ervigius	*Ervije*	Pontevedra
Froja	*Froján*	Lugo
	Frojanes	Orense
Gaatho	*Gatón*	Valladolid
	Gadón	Oviedo
Gardingus	*Gordongo*	Lugo
Goma	*Guma*	Burgos
Gundila	*Guntián* [2]	Coruña

1. Gotisch-*mir* wurde in Galicien oft zu *mil* : *Aldemil*, *Argemil*, *Ansemil*, *Estromil* (*Austromir*), *Garmil*, *Germil*, *Goimil* (*Gawimir*), *Guillamil* (*Willamir*), *Tuimil* (*Teudemir*) und *Toimil*, 969 noch *villa Toymir*. España Sagrada XVIII, 336

2. Der Schwund des innervokalischen *l* ist in Galicien gewöhnlich; daher *Babio*, *Brandián*, *Guntián*, wie galicisch *Comba*, *Payo* = *Columba*, *Pelayo*.

	Guntianes	Coruña
Gundericus	*Gundriz*	Lugo
	Gunduriz	Lugo
	Gunturiz	Coruña
	Gondoriz	Pontevedra
Gundulfus	*Gondulfe*	Lugo
	Gondulfes [1]	Coruña
	Gundufe	Pontevedra
Miro	*Mirou*	Coruña
	Miros	Orense
	Mirón	Avila
	Mirones	Santander
Mundericus	*Mondariz*	Pontevedra
Murila [2]	*Morilla*	Huesca
	Morla	León
Oya	*Oya*	Almería
Ranarius	*Raneros*	León
(*Raganhari*)	*Ranero*	Vizcaya
Ranosindus	*Ransinde*	León
Recaredus	*Recarey*	Pontevedra
	Recaré	Lugo
Recila	*Requián*	Coruña
Remisarius	*Remesar*	Pontevedra
Requisindus	*Recesinde*	Coruña
	Recesendes	Lugo

1. Vergleiche *Gundelfingen* im Schwarzwald aus *Gundolfingen*.

2. *Murila* = *Morila*, gotisch *Maurila*, wie *Murillo* seinen Namen auch *Morillo* schrieb. *J. M. Tubino*, Murillo. Sevilla 1864. 43-46. Die *Maur*-Namen haben, wenigstens zum Teil, nichts mit dem Volke der *Mauren* zu tun. Nach *Paulus Diaconus* kamen die Langobarden in das *Mauringaland* rechts der unteren Elbe, und *der Geograph von Ravenna* bezeichnet alles Land rechts der Elbe als *Maurungania*. *H. Moller*, Das altenglische Volksepos. Kiel 1883. I, 29. *Murila* (*Maurila*) und *Maurico* kommen 589 und 672 als gotische Namen vor. *Dahn* V, 209 ; VI, 425.

	Requesens [1]	Gerona
Riccila	*Ricla*	Zaragoza
Riquila	*Riquián*	Orense
Ricimirus	*Ricimil*	Lugo
	Recemil	Lugo
Sabaricus	*Sabarigo*	Lugo
	Sabariz	Orense
Salla	*So Sala* [2]	Mallorca
Salamirus	*Salamir*	Oviedo
Sesuldus	*Sesuldo*	Lugo
Silva	*Silbán*	Coruña
Singerich	*Sangariz*	Navarra
Sintherius	*Son Sinter*	Mallorca
	Sinteiro	Pontevedra
Sisimirus	*Sesmil*	Zamora
Sisemundus	*Sismundi*	Coruña
Sisinandus	*Sesnandes*	Zamora
Sonna	*Sona*	Lugo
Spasandus	*Espasande*	Oviedo
	Espasantes	Lugo
Theudericus	*Tuiriz*	Pontevedra
	Toiriz	Lugo
Trasemundus	*Trasmundi*	Coruña
	Transmundo	León
Valdericus	*Valdariche*	Toledo

1. 844 *Rechisindus*. *Pedro Alsius y Torrent y Celestino Pujol y Camps*, Nomenclátor geográfico-histórico de la provincia de Gerona. Asociación Literaria de Gerona. Certamen de 1882. Premio de una copa de bronce cincelada. Gerona 1883. 195.

2. *So*, *son*, der von *ipse* gebildete altcatalanische Artikel, lebt auf den Balearen in der Bedeutung « Bauernhof, Landgut » fort und verbindet sich nur mit Personennamen : *So Canove* (*Ganolf*), *So Danos*, *So Guitart* (*Withart*), *So Maynon* (*Magino*, *Maino*), *Son Pera* und *Son Piera* (*Bera*), *So Pusa* (*Bosa*), *So Valls* (*Walh*), *So Vich* (*Wik*), *So Virgo* (*Wirko*), *So Visos* (*Wisus*).

	Valdariz	Orense
	Valdriz	Lugo
Wamba	Bamba [1]	Valladolid
Wimar	*Guimarán*	Orense
	Guimarans	Coruña
Wisandus	*Guisando*	Avila
	Guisande	Lugo
Witericus	*Vitiriz*	Coruña
	Guitiriz	Lugo
Witiza	*Guitiza*	Coruña.

Es handelt sich aber um Neucastilien; daher gebe ich einige Proben dortiger Ortsnamen.

In der Provinz Guadalajara :

Adoves	*Athawolf, Adolv-is*
Alique	*Alik*
Archilla [2]	*Argila m.*
Auñón [3]	*Auno*
Berninches [4]	*Berning*

1. Der Ort hiess früher *Gerticos* (*Gerting ?*) und erhielt den Namen des 672 dort gewählten Gotenkönigs *Wamba* (Koseform zu *Wanbert*, falls nicht zu gotisch *wamba* venter). España Sagrada VI, 543; XIII, 475. *Mariana* VI, 11. Im Chronicon Mundi des *Lucas von Tuy* schon : « *Bamba* regnum Gothorum rexit ». Hispania Illustrata IV, 55. Ein zweites *Bamba* liegt in der Provinz Zamora.

2. In Urkunden *Archiella*. « Nombre diminutivo de latino *arca*. Pero quizá haya etimologistas que le incuentran orígen más hondo ». *J. C. Garcia*, Relaciones topográficas de la provincia de Guadalajara. Memorial histórico español XLI. Madrid 1903. 131. Vergleiche *Arcilla* in der Provinz Lugo.

3. In Urkunden *Auñon, Onnon, Daunon* = (villa) *de Aunon. Garcia* 397. Dagegen erklart sich der Eigenname *Dávila*, gewöhnlich *de Avila* gedeutet, durch den gotischen *Dawila*, der auf den Konzilien von Toledo mehrmals vorkommt.

4. Ebenso 1199; in der Relación topográfica auch *Verninches. Garcia* 35.

Budia [1]	*Boda* m.
Caravias [2]	*Gairwiha* f.
Chillarón	*Chileram*
Drieves	*Drebi*
Escariche	*Askarich*
Gualda	*Walda* f.
Hombrados	*Hunibraht, Humbert*
wie *Hombre*	Provinz Coruña
Horche	*Horik*
Jadraque [3]	*Gadarich*
Miedes	*Midi*
Mirabueno	*Mirabonus*
Romancos [4]	*Hroming*
Romanones	*Hromman, Hrotman-onis*
Rueda	*Hroda*
Salmerón	*Salamer*
Selas	*Sela*
Tendilla [5]	*Tenilda* f. ?

1. *García* 383 denkt wegen der tiefen Lage des Ortes an *puteus, pozo.*

2. *Alevia, Andavias, Borovia, Caravia, -as, Mallavia, Tirvia* von *Alawiha, Antewiha, Burgwiha, Amalwiha* (*Amalfi*), *Durwiha* zu altgermanisch *wih* sacer.

3. *Bolarque, Butarque, Cabarco, Condarco, Guillarco, Alarcos, Madarcos, Valdarcos* entsprechen *Wolarich, Botarich, Gawaricus, Gundaricus, Willaricus, Alaricus, Matharicus, Waldaricus* mit Verschiebung des Accentes.

4. Ebenso 1221. Memorial histórico XLII. 1903. 93. *Romancos* und *Romanones* auf lateinisch *Romanus* zurückzuführen, wie *García* es tut, ist der Endung wegen nicht möglich. Zu *hróm* gloria gehören auch *Roma, Romi, Romo, Romar, Romarate, Romariz.*

5. In den von Philipp II befohlenen Relaciones topográficas erklärt das Ayuntamiento von *Tendilla* den Namen durch die Ausdehnung des Ortes (« se estendieron ») :... « y así los antiguos la llamaron *Tendida*, y despues en otros tiempos corrompieron el vocablo o por serles mejor sonante la llamaron *Tendilla*, el qual nombre es tan esquisito, que ningun pueblo de estos Reynos, ni en otros se tiene noticia, que se llama asi, y por esta causa esta villa es de

Yélamos	
1186 *Jelamos* [1]	*Gailemodus.*

In Cuenca :

Belinchón	*Biling*
Belmonte [2]	*Bilimund*
Hilares	*Hilari*
Huélamo [3]	*Holomot*
Huelves	*Holf*
Huete	*Hutti*
Loranca	*Lauring*
Magallón	*Magilo*
wie *Magallans*	Provinz Pontevedra
Mohorte	*Maurhart*
Sisante	*Sisnant*
Taranco	*Taring*
Tondos	*Dondo, Tundo*
Ucles	*Hukili*
wie *Hucle*	Provinz Almería
Uña	*Hunna* f.
	Unna f.
Vindel	*Windil.*

mucha estima, pues es como el Ave Fenix, por que la raleza [rareza] en las cosas comummente causa admiracion ». Memorial histórico XLIII. 1905. 59, 60. Wegen der häufigen Metathesis in Ortsnamen (die Beispiele s. unten) vermute ich *Tenilda* vom Stamme *dan*, wie *So Danos, Tano, Tanos, Tanes, Tene, Tenes, Tena, Dena, Tanin, Denellón, Tangil* (*Dangild*).

1. Memorial històrico XLVI, 467. Vergleiche *Bormas, Guillamas* aus *Burmarus, Willamarus.*

2. *Beleu, Belecón, Beleicón, Bellaguarda, Belaunde, Belarde, Belelle, Bellamorta, Belorado* von *Bilo, Bilico, Biligarda, Biligund, Bilihart, Bilihild, Bilimoda, Bilerad.*

3. *Guisamo* (*Wismuot*), *Meijamo* (*Meginmod*), *Osmo* (*Ansmot*), *Quintana Solmo* (*Solumuth*).

In Toledo :

Ain	*Agin, Ain*
Aliman	*Aliman*
Andariego	*Andarich*
Biezma [1] desp.	*Bezeman*
Carranque	*Garing, Gairing*
Carriches	*Gairich*
Dancos desp.	*Tanco*
Diezma	*Thietman*
Gualdo	*Waldo*
Lillo	*Lilo*
Magán	*Magan*
Oranque	*Horing*
Quismondo	*Gismund*
Turleque [2]	*Diurleic*
Valderiche	*Walderich.*

In Ciudad-Real :

Agudo	*Agido*
Carrión [3]	*Gario*
Cozar [4]	*Cauzar, Gauthari*
Daimiel	*Dagimir*
wie *Daimalos*	*Dagimar*
Gollizno [5] desp.	*Walismus?*
Lot oder *Lote* [6] desp.	*Hlud, Hlodi*

1. Daneben *Beizama*. S. oben *Castrillo de Porma*.
2. Ebenso 1248. *Madoz* VI, 569.
3. Ebenso 1482. *Hervás y Buendia* 521.
4. Erwähnt 1275. « Corrupto de *Cazar*; es voz arábiga, que se interpreta Labranza de la Hoya ». *Hervás y Buendia* 249.
5. Der Name wiederholt sich in *Golizno* und *Gollismo*; ähnlich ist *Gollizo* (*Walizo*), falls nicht zu *gollizo* Bergpass.
6. Erwähnt 1232. *Hervás y Buendia* 521.

Millones	*Milo*
Roldín	*Hrodelin*
wie *Roldán*, Huesca	*Hrotland*
Terrinches [1]	*Tarring.*

Schliesslich in der Provinz Madrid :

Ajalvir	*Agilwar*
Alalpardo [2]	*Athalbardo*
Aulenciæ	*Audelenda* f.
Braojos [3]	*Berahoch*
Brunete	*Brunihat*
Butarque	*Botarich*
Daganzo	*Dagant*
Eza	*Eza* m.
Galapagar [4]	*Wolfgar*
Gascones	*Gaẓeko*
Gozquez [5], 1239 *Gozques*	*Gutgis*
Guisando	*Wisand*
Humanes	*Hutman*
Jarama [6]	*Garaman, Saraman*

1. Seit dem Anfang des 13. Jahrhunderts bekannt. *Hervás y Buendía* 427.

2. Wie *Alalo, Alalle* für *Athalo, Athald.*

3. Ebenso *Galeojos, Godojos, Sacaojos* und *Sacochos* von *Kadelhoch* oder *Kalhoch, Gudehoch, Sigihoch* zu gotisch *hauhs*, althochdeutsch *hoch* altus. Scheideformen zu *ch-j* bei *Michaelis*, Romanische Wortschöpfung. 234.

4. Der Stamm *wulf, wolf* wurde zunächst an altspanisch *golpe* angelehnt : *Golpes, Golpejar* (*Wolfgar*) und in weiterer Entstellung an *galápago* ; so erklären sich die castilischen Dorfnamen *Galapagar, Galapagares* (*Wolfgar*) und *Galápagos* (*Wolfuho, Wolfgoz ?*). *Tortuga* auf Mallorca, scheinbar zu *tortuga*, aus *Torre* (Landhaus) *Tuga* f.

5. *Palacio* 74. *Metges, Bezquiz, Muzquiz* von *Mathgis, Batgis, Motgis.*

6. Dem modernen Flussnamen entspricht *Xarama* bei *Lopez de Hoyos* 219 und in einer Urkunde d. J. 1239, während das Fuero von Madrid 1202 dreimal *Sarama* hat : « Sachan iusticias de Madrid, ubi ganato illorum intrent et bibant

Madarcos	*Matharicus*
Meco	*Mago, Meco*
Orusco	*Horsco, Orsco*
Polvoranca [1]	*Wolfharing, -waring*
Pozuela	*Bozila*
Sieteiglesias [2]	*Sigelgisa f.* ?
Vellón	*Wello*
Vilches [3]	*Wilich, Bilich*

und mit romanischen Appellativen :

Valdilecha	*Tilika* f. ?
Valdemanco	*Manniko*
Valmores desp.	*Maur, Mauri*
Valdemoro	*Mauro*
Valdepiélagos	*Pilichus*
Fuencarral	*Garowalt, Garalt*
Villalvilla [4]	*Albila* m.
Villamalea desp.	*Amalia* f.
Villamanrique	
Vicalvaro	

aquam sine dubio. Ubi cadit Malgraniello in *Sarama*. Ubi cadit Beua in *Sarama* ». Und in dem Abschnitt *De pescadores* : « Qui in *Sarama* echaret erba, pectet X m° ». *Palacio* 34, 39. *Cavanilles* 35, 37. Zum Wechsel *s-j* s. *Michaelis* 233. Andere kleine Flüsse und Bäche mit germanischen Namen sind : *Alverite*, *Cidacos* und *Zidacos* (*Sigidag*, *Sidac* oder *Thietdag*), *Comadivo* (*Gomathio*), *Ventogil* (*Wendegild*), *Vinalapó* (*Winilapus*), *Vinaroz* (*Winirous*).

1. Hier wurde *wulf* zu *polvo*, wie in *Polvoredo* (*Wolfredus*).

2. Mehrere kleine Dörfer führen den stolzen Namen *Sieteiglesias*, vielleicht aus (villa) *Sigelgisa-s* mit Metathesis und Anknüpfung an *siete*, *iglesia*.

3. Im Fuero von Alcalá de Henares 1223 *Bilches*, während *Ajalvir*, *Daganzo* und *Orusco* dort ebenso lauten. Colección de fueros por la R. Academia de la Historia. Catálogo. Madrid 1852. 9.

4. Auch *Valdilecha*, *Valmores* und *Villalvilla* werden im Fuero von Alcalá als aldeas de la poblacion aufgezählt. Colección de fueros. 10.

Torremocha	*Mucha* m.
Torrelodones,	*Hlodo* clarus

ein Dorf im Nordwesten Madrids, von dem eine satirische Copla behauptet :

Torrelodones
Veinte vecinos
Y treinta ladrones !

« como si digera que en este pueblo cercano á Madrid hay más rateros que vecinos [1] ».

Eine Reihe von Ortsnamen gehört zum Stamme *mag*, gotisch *magan* posse ; z. B. *Magoi*, *Magán*, *Magazos*, *Magallón* ; *Magallans*, die galicische Form des portugiesischen *Magalhães* = *Magilanis* ; *Macarro*, *Mager* und andere ; aber *Magerit* ist nicht darunter und überhaupt als germanischer Eigenname nicht bekannt.

Dagegen finden sich in den Provinzen Burgos, Santander und Zaragoza die Dörfer *Madrid*, *Lamadrid* und *Valmadrid*, das schon 1185 existierte, wie aus einer Urkunde der Stadt Zaragoza hervorgeht [2] ; und in der Rioja d. i. in der Provinz Logroño lässt sich der Name sogar noch dreihundert Jahre weiter zurück verfolgen. Dort lag ein jetzt verschwundenes Barrio von Berceo, das vom 9. bis 14. Jahrhundert oft genannt wird ; zuerst in einer von *Sandoval* zitierten Urkunde d. J. 891 : « Don Garcia Sanchez, Rey de Pamplona, lega al monasterio de Pampaneto [3] el lugar de Senzano y cuatro celemines de sembradura en *Madric*, era 929 ». In späteren Urkunden heisst es 1030 *Madriz* ; 1092 und 1116 *Matriz* ; 1137 (Alfonso VII schenkt *M.* dem Kloster San Millán

1. *Fermin Caballero*, Nomenclatura geográfica de España. Madrid 1834. 192.

2. *F. Ximénez de Embún y Val*, Descripción histórica de la antigua Zaragoza y de sus términos municipales. Zaragoza 1901. 180.

3. Das Kloster *San Fructuoso de Pampaneto* lag in *Villanueva de Pampaneto*, jetzt *Villanueva de San Prudencio* in der Provinz Logroño. *Muñoz y Romero* 183. *Govantes* 212.

de la Cogulla), 1163 und 1200 wieder *Madriz*, und ebenso bei dem um 1270 gestorbenen Dichter *Gonzalo de Berceo* in der *Vida de San Millan* I, 3 :

> El barrio de Berceo, *Madriz* iaz present,
> Y nacio San Millan, esto sin falliment ;

endlich 1332 *Madrit* [1]. Aus der Uebereinstimmung des riojanischen Namens mit dem castilischen schloss *Govantes*, der einzige, der früher bemerkt hat, dass *Madrid* kein Unicum ist, « con qué poco fundamento los etimologistas de la corte de Madrid quieren hacer árabe este nombre » (s. oben). Uebrigens heisst auch Madrid, wie ich zeigte, in einer Urkunde des 13. Jahrhunderts *Madriz*. Andere Beispiele für den Wechsel *t-z* sind *Albito* und *Albizo*, *Tato* und *Tazo*, *Teto* und *Zeizo* bei *Förstemann* [2] ; die Ortsnamen *Albid*, *Albite* und *Albiz*, *Albizu* ; *Tain*, auch in Frankreich, als Personenname *Taine*, und *Zain*, *Villazain* ; *Tamarid* und *Tamariz* etc.

Die Verpflanzung des Namens der späteren Hauptstadt nach Aragón und nach der Rioja ist, abgesehen von anderen geschichtlichen Gründen, auch wegen ihrer geringen Bedeutung im Mittelalter ausgeschlossen. *Edrîsî* erwähnt Madrid kurz als einen kleinen Ort mit starkem Kastell [3] ; noch 1466, im Reisebericht des böhmischen Edelmannes *Leo von Rozmital*, wird es mit einer Zeile abgefertigt : « Id oppidum locis campestribus in colle jacet, non

1. *Prudencio de Sandoval*, Fundaciones de los monesterios del glorioso Padre San Benito, que los Reyes de España fundaron y dotaron. Madrid 1601. Monesterio de San Millan. 86. España Sagrada XXXVIII, 241. *Llorente* IV, 62 und 360. *Govantes* 168, 201, 259. Indice de los documentos de los monasterios y conventos suprimidos I. Madrid 1861. 48, 281. Biblioteca de autores españoles LVII. Madrid 1864. 65.

2. *E. Förstemann*, Altdeutsches Namenbuch I. Personennamen. 2. Auflage. Bonn 1900. 66, 1387, 1392.

3. *Edrîsî* ed. *Conde* 33 ; ed. *Dozy* et *de Goeje* (Leyde 1866) 229 ; ed. *A. Blázquez* (Madrid 1901) 27.

admodum amplum [1] »; und 1549 widmet ihm *Pedro de Medina* eine Seite [2]. *Madrid, Madriz, Lamadrid* [3] d. i. *la* (villa de) *Madrid* und *Valmadrid* haben geschichtlich ebenso wenig mit einander zu tun wie viele andere gleichlautende Ortschaften, deren Benennung, soweit nicht historische Beziehungen zwischen ihnen feststehen, von verschiedenen Trägern desselben Eigennamens herrühren :

Ada	Lérida desp.	und Lugo	*Atha*
Aguila	Oviedo	Sevilla	*Agila* m.
Ajo	Avila	Santander	*Ago*
Allo	Lugo	Navarra	*Allo*
Aran	Coruña	Lérida [4]	*Aran*
Aren	Huesca	Pontevedra	*Arin*
Aro	Coruña	Santander	*Aro*
Atal, Adal	Coruña	Santander	*Athal*
Baltar	Lugo	Mallorca	*Balthari*
Buisán	Lugo	Huesca	*Bosa* m.
Beizama	Coruña	Guipúzcoa	*Bezeman*
Cervantes	Lugo	Badajoz	*Gairwant* [5]

1. Des Herrn *Leo von Rozmital* Ritter-Hof-und Pilgerreise durch die Abendlande 1465-1467. Bibliothek des Literarischen Vereins zu Stuttgart VII. Stuttgart 1844. 102.

2. *P. de Medina* 88. In der neuen Ausgabe von 1595 sind 6 Seiten hinzugekommen.

3. Ebenso *Lamartin, La Mudarra, La Rodrigo.*

4. « El valle, cuyo territorio del nombre de su fundador se llamó *Aran*, ó porque Pompeyo levantó una ara ». *J. Fr. Gracia de Tolba*, Ordinaciones y edictos reales del valle de Aran. Barcelona 1752. 1 und Relación del nombre, sitio etc. del valle de Aran. Nueva edición. Madrid 1793. 2.

5. Ebenso *Cerlán* = (villa) *Gerla-nis*, *Cernide* = *Gairnid*, *Cervaens* in Portugal = *Gairwan-is*, *Cerviago* = *Gairwig*, *Cervoles* = *Gairwolf-es*. *J. Jungfer*, Germanisches aus Spanien in der Politisch-anthropologischen Revue VI, 11. Leipzig 1908. *Govantes* 165 : « Son infinitos los nombres de pueblos en que la *G* se ha convertido en *C* ».

Cervatos	Santander	Toledo	*Gairwat*
Diezma	Granada	Toledo	*Thietman*
Formariz	Coruña	Zamora	*Frumarich*
Gete	Burgos	Granada	*Gaide*
Lodares	Oviedo	Soria	*Hlodhari*
Loranca	Cuenca	Guadalajara	*Lauring*
Lull, Lulle	Lugo	Mallorca	*Lul* [1]
Magallón	Cuenca	Zaragoza	*Magilo*
Magán	Pontevedra	Toledo	*Magan*
Mirabete	Cáceres	Castellón desp.	*Mirabert*
Mirabueno	Guadalajara	Jaén	*Mirabonus*
Miravel [2]	Badajoz	Tarragona	*Mirahild*
Mora	Teruel	Toledo	*Maura* f.
Morilla	Huesca	León	*Maurila* m.
Morillo	Huesca	Málaga	*Maurilo*
Noche, Noch	Lugo	Mallorca	*Nocho, Nug*
Palacios	Oviedo	Salamanca	*Walathius*
Pera	Granada	Mallorca	*Bera*
Roda	Oviedo	Segovia	*Hroda*
Rueda	Alava	Guadalajara	
Roma	Granada	Oviedo	*Hroma*
Romeros [3]	Cuenca	Huelva	*Hromhari-us*
Sante	Coruña	Oviedo	*Santi*

1. Vielleicht Koseform zu *Liubilo* oder *Liudilo*. *Loulé* in Algarve wird schon 715 beim Einfall der Mauren erwähnt. *Pinho Leal* IV, 445.

2. Die auf *hild* proelium ausgehenden weiblichen Namen mischen sich mit dem Stamme *wild* ; daher die Ortsnamen *Ansovell, Archivel, Chirivel, Chirivella, Garrovilla, Carrevilla, Orvilla, Sarvil, Servillas, Soravilla, Sorvildn* aus *Ansoild, Argowild, Giroild* (zu *gair*), *Garoilda, Aurilda, Saroilda. Garrovillas* in der Provinz Cáceres heisst in einer Urkunde *el garro de villa* und wird durch *garro* impuesto, portazgo gedeutet von *Vicente Paredes* im Boletín de la R. Academia de la Historia 1899. XXXIV, 298-299.

3. Daneben *Romero, Romeor, Romar* scheinbar zu *romero* « Romgänger », Pilger.

Senes	Almería		Huesca	*Sini*
Sol	Granada		Oviedo	*Sol*
Taranco	Burgos		Valencia	*Taring*
Urraca [1]	Avila		Sevilla	*Haubragja* eminens
Orraca	Coruña		Orense	
Velasco [2]	Alava		Soria	*Walahiscus*
Vidán	Coruña		Guipúzcoa	*Widan*
Vives	Huesca desp.		Mallorca	*Wibi*
Roda	Segovia	*Fuente Roda*	Córdoba	*Hroda*
Santa	Coruña	*Fuensanta*	Albacete	*Santa* f.
Ajo	Avila	*Valdeajos*	Burgos	*Ago*
Burón	Lugo	*Valdeburón*	León	*Buro*
Geve	Pontevedra	*Valdelageve*	Salamanca	*Gebi*
Govia	Oviedo	*Valdegovia*	Alava	*Gauwa f.*
Guma	Burgos	*Valgoma*	León	*Goma* vir
Magaz	Pontevedra	*Valdemagaz*	León	*Megizo*
El Manco	desp. Salamanca	*Valdemanco*	Madrid	*Manniko*
Meca	Valencia	*Valdemeca*	Cuenca	*Maga, Meca* f.
Merilla	Santander	*Valdemerilla*	Zamora	*Merila* m.
Mora	Teruel	*Valdemora*	Soria	*Maura* f.
Mores	Zaragoza	*Valmores* desp.	Madrid	*Maur*
Morilla	Huesca	*Valdemorilla*	León	*Maurila* m.

1. Dieser edele Frauenname kann nicht von *urraca* Elster kommen, sondern nur angelehnt sein und ist meiner Ansicht nach die weibliche Form des ostgotischen Namens *Oraja*, *Oragja* d. i. *Haubragja* Hochragend. *Ferd. Wrede*, Ueber die Sprache der Ostgoten in Italien. Strassburg 1891. 105. Hierauf deuten auch die urkundlichen Formen *Orraca*, *Hurraca* und *Urraca* als Mannsname bei *Arigita*, Colección de documentos. 163, 169. *Jungfer* a. a. O. VI, 11.

2. Zur Etymologie des altadligen gotischen Namens *Velasco* s. *Justi*, Diego Velazquez I. 78-83. *Jungfer* a. a. O. VI, 11 und VII, 1. *H. Schuchardt*, Die iberische Deklination. Sitzungsberichte der Wiener Akademie. Wien 1907. 67.

Moro	Oviedo	*Valdemoro*	Madrid	*Mauro*
Noche	Lugo	*Valdenoches* [1]	Guadalajara	*Nocho, Nug*
Palacios	Oviedo	*Valdepalacios* desp.	Cáceres	*Walathius*
Perdices	Soria	*Valdeperdices*	Zamora	*Pertic Berteiz?*
Piélago	Toledo	*Valdepiélago*	León	*Pilicho*
Piélagos	Santander	*Valdepiélagos*	Madrid	*Pilichus*
Rabano	Valladolid	*Valderrabano*	Palencia	*Hraban*
Tiendas	Palencia	*Valtiendas*	Segovia	*Denda* f.
Urraca	Sevilla	*Valdeurraca*	Lugo	*Haubragja*
Solis	Oviedo	*Cansoles*	Palencia	*Sol*
		926 *Campo Solis* [2]		
Asar	Lugo	*Vilasar*	Barcelona	*Anshari*
Diezma	Granada	*Villadiezma*	Palencia	*Thietman*
Eriste	Huesca	*Villaeriste*	Pontevedra	*Heristain*
Eristain [3]	Navarra			
Lobón	Badajoz	*Villalobón*	Palencia	*Lobo*
Mirón	Avila	*Villamirón*	Lugo	*Miro*
Mor	Lugo	*Villamor*	Valladolid	*Maur*
		Villarmor	Oviedo	
Palacios	Salamanca	*Villapalacios*	Albacete	*Walathius*
Velasco	Alava	*Villavelasco*	León	*Walahiscus*
Vente	Coruña	*Villavente*	León	*Went, Wenti*
Ferrol	Coruña	*Castroferrol* desp.	Zamora	*Ferolf*
Mudarra(La)	Valladolid	*Castromudarra*	León	
		1073 *Castrum Mutarraf*		*Modrab*
Sol	Granada	*Castrosol*	Lugo	*Sol*

1. « Entendemos que se llama *Valdenoches*, porque esta entre dos cuestas altas, y porque en esta valle dura el sol menos que en otras partes ». Relación topográfica 1575. Memorial histórico XLIII, 489.

2. Indice de los documentos de Sahagún. 647.

3. *Gistain* in der Provinz Huesca (*Sigistain*), *Istán* in Málaga (*Intstain*), *Rostán* in Valencia und im Dép. Basses-Pyrénées (*Hrotstain*) ; *Bélesten* im Dép. Basses-Pyrénées, erwähnt 1270 (*Berstain*) zu gotisch *stains* lapis, vielleicht als Sinnbild der Festigkeit.

Iscar	Valladolid	*Castiliscar*	Zaragoza *Iskar*
Mocha	Logroño	*Torremocha*	Madrid *Mucha* m.

Aber die Verbreitung des Namens *Madrid* ist noch nicht erschöpft. In der Provinz Toledo giebt es eine seit 1238 bekannte Ortschaft *Madridejos* [1]; in den Provinzen Zamora und Soria die Dörfer *Madridanos* und *Madruedano*. Die romanische Adjektivendung erinnert an ein Appellativ, wie *fundus* oder *campus*; zu vergleichen sind:

Amillano	Navarra	von *Amil*
neben *Amil*	Pontevedra	
Berricano	Alava	*Beric*
Bocigano	Guadalajara	*Bozig*
Cerrencano	Navarra	*Sering*
Mendicano	Guipúzcoa	*Mendicho*
Obano desp.	Zaragoza	*Opa* m.
neben *Oba*	Vizcaya	
Opa	Coruña	
Olandiano	Guipúzcoa	*Otland*
neben *Son Ollandis*	Mallorca	
Pintano	Zaragoza	*Pinta* m.
neben *So Pinta*	Mallorca	
Sendadiano	Alava	*Sendard, Sinthard*
Ligordá	Gerona	*Ligart*
977 *Ligordanum* [2]		
Marañá	Gerona	
1316 *Merengano* [3]		*Maring, Mering*

1. Colección de fueros por la R. Academia. 136. *Madoz XI*, 9.

2. 1362 *Ligordano*. Marca Hispanica sive Limes Hispanicus, hoc est geographica et historica descriptio Cataloniae, Ruscinonis et circumjacentium populorum auctore *Pedro de Marca*, Archiepiscopo Parisiensi. Parisiis 1688. 1005. *Alsius y Pujol* 162.

3. España Sagrada XLIV, 309. *Alsius y Pujol* 164.

Uáll	Gerona	
844 *Olianus* [1]		*Oli*
Busianos	Zamora	*Bosi*
Huércanos	Logroño	*Horiko, Horko*
894 *Horcanos* [2]		
neben *Huergo*	Oviedo	
Obanos	Navarra	
Tezanos	Santander	*Teza* m.
neben *Teza*	Burgos	
Usanos [3]	Guadalajara	*Uso*

und andere auf *-ana* mit Ergänzung von *villa*:

Agullana	Gerona	*Agil*
1019 *Aguillana* [4]		
Apreguindana	Alava	*Ebargund*
Audicana	Alava	*Audica*
Berzocana	Cáceres	*Berthoch*
Estramiana	Burgos	*Austram*
Frigiliana	Málaga	*Frigil*
Garrechana	Vizcaya	*Gairich, Gariko*
Moriana	Oviedo	*Mauri*
La Rudiana [5]	Zaragoza	*Hrodi*
Treviana	Logroño	
in Urkunden *Trepiana* [6]		*Drebi.*

1. España Sagrada XLIII, 381. *Alsius y Pujol* 227.
2. *Govantes* 93.
3. Ebenso 1305. Memorial histórico XLII, 246.
4. España Sagrada XLII, 426. *Alsius y Pujol* 94.
5. Dieser Flurname bei Tarazona ist nach der Ruine eines angeblichen Dianatempels *Rus Dianae* gedeutet worden. *J. M. Quadrado*, España. Sus monumentos y artes, su naturaleza é historia. Aragón. Barcelona 1886. 504.
6. *Sandoval*, San Millan. 71. *Llorente* III, 446; IV, 172. *Govantes* 195.

Wie der ostgotische Frauenname *Mathasuinta*, so gehört *Madrid* zum Stamme *māth, meth* gleich folgenden Ortsnamen :

Matis	Coruña	*Math*
Matián	Granada	
Matón	Cáceres	*Matho*
Matute [1]	Logroño	*Mathgaud*
Madoz [2]	Navarra	*Mathgoz*
Mazares	Zamora	*Mathari*
Mazarro	Ciudad-Real	
Matite [3]	Cádiz	*Mathild*
Madarcos	Madrid	*Matharich*
Mazaricos	Coruña	
Mazariegos	Palencia	
Madrona [4]	Huesca	*Madruna* f.
Macendo	Orense	*Matsind*
Velamazán	Soria	*Welamath*
Medo	Lugo	*Metho*
Medón	Orense	
Medos	Coruña	
Medons	Pontevedra	
Medanes	Pontevedra	

1. *Matute*, mit Anknüpfung an *matute* Schmuggel, wird 1033, 1149, 1156 und 1200 in Urkunden erwähnt. *Sandoval* 27. *Llorente* IV, 162 und 360. *Govantes*, 120, 212. Ebenso mit Schwund de *g Metauten* ; *Ataudes* in Portugal, scheinbar zu *ataud* ; *Betote*, *Ricote*, *Sabiote*, *Serole* von *Athagaud*, *Badegaud*, *Ricgaud*, *Sabigaud*, *Saregaud*.

2. *Aldioces*, *Eparoz*, *Ferrozos*, *Peñaferruz*, *Zarauz* von *Aldegoz*, *Ebargoz*, *Faregoz*, *Saregoz*.

3. Gleichfalls mit Schwund des *l Altide*, *Ataide*, *Belide*, *Caride*, *Covide* in Portugal, *Manide*, *Masid*, *Sagides*, *Secuita*, *Suñide*, *Vigide*, *Vistuhide* von *Althild*, *Athahild*, *Bilihild*, *Garoild*, *Gawihild*, *Manhild*, *Mashild*, *Sacohild*, *Sigoilda*, *Sunnihild*, *Wighild*, *Wistrohild*.

4. Zu gotisch *rūna* Geheimnis gleich den Ortsnamen *Run*, *Ruño*, *Albarona*, *Baltrona*, *Gondorón*, *Secorún* (*Sigurun*).

Meda	Lugo	*Metha* f.
Medico	Murcia	*Methiko*
Metauten	Navarra	*Methgaud*
Metges	Gerona	*Methgis*
Medeiro	Lugo	*Methari, -her*
Mismanos	Navarra	*Medeman*
Guiamets	Tarragona	*Wiomath.*

Einige Namen sind von dem durch *r* erweiterten Stamme gebildet : *Madrigal* [1] in der Provinz Avila u. a. (*Madregaud*), *Madrosende* in Orense (*Madresind*) und *Madrileny* in Lérida, an *madrileño* anklingend. Aber der im Castilischen leichte Uebergang von *d* zu *l* ist dem Catalanischen fremd, und catalanisch *-eny* = *eng* : so kommen die Ortsnamen *Vilandeny*, *Arenys* (1031 *Arengis* [2]), *Estubeny*, *Gisclareny*, *Valsareny*, *Valsereny* von den patronymischen Formen *Anding*, *Aring* oder *Haring*, *Stubing*, *Gisclharing*, *Saring*, *Sering* (s. oben *Cerrencano*), und *Madrileny* von *Madrehild -ing* ; wie *Carril*, *Cunill*, *Frunil*, *Onil Garoild* oder *Gairoild*, *Kunihild*, *Frumihild*, *Aunild* entsprechen [3].

Zum Stamme *rîd*, dem zweiten Bestandteile des Namens *Madrid*, gehören :

1. 978 *Matrigalle* ; 1168 *Madrigal. Muñoz y Romero* 48. *Llorente* IV, 180. Zu vergleichen sind ausser *Madrid madrileño* die Ortsnamen *Mourigade* und *Mourigal* (*Mauregat*) ; *Rabo de Gato*, *Rabo de Gallo* und *Rabacallos* (*Hrabangaud*) ; *Formigal*, *Formigales* (*Frumigaud*) ; *Iparcale* (*Ebergaud*), *So Rossinyol* (*Hrodingaud*) und *Armengol* (*Ermengaud*) neben Bischof *Ermengol* im 11. Jahrhundert und comes *Ermengaldus* in der Chronik des Cid. *J. Villanueva*, Viaje literario á las iglesias de España X. Valencia 1821. 129. *Risco*, Rodrigo Diaz. Apéndices XXXIV.

2. 1316 *Aregnis* ; in späteren Urkunden latinisiert de *Arenariis*. *Villanueva* XII, 318. España Sagrada XLIV, 309. *Alsius y Pujol* 100. *Sanpere y Miquel* 94 : « Nosaltres proposém l'etimologia de la ranunculácea *Nigella damascuena*, vulgo *Aranyas*, planta que s'troba en casi todo el litoral ».

3. Ferner *Espaille*, *Framille*, *Merille*, *Ourille*, *Orilles*, *So Orell*, *Oville*, *Rumille*, *Viville* von *Spanild*, *Framhild*, *Merihild*, *Aurild*, *Avhild*, *Hromhild*, *Wibhild*.

Alberite [1]	Logroño	*Albrid*
Alverite	Cádiz	
Gomareitu	Orense	*Gumarit*
Gorrit	Vizcaya	*Gautrid*
Gorriti	Navarra	
Gurritos	Lugo	*Guderitus*
Ladrido [2]	Coruña	*Landridus*
Ogarite	Almería	*Agarit*
Tamarit	Tarragona	*Tomarit, Matharid?*
Tamarite	Huesca	
1356 *Tamariz* [3]		
Verriz	Vizcaya	*Werrit*
Vigoridin	Coruña	*Peugridi* (entstellt ?)
Villorido	Palencia	*Willaridus*
	und mit Appellativen :	
Taladrid zu *tala* Rodung [4]	Oviedo	*Atharid*

1. 925 *Alberite* ; 1095 *Alberit, Alverit* ; in der Chronik des Cid : « Tunc autem viriliter debellando et *Alberith* et Lucronium cepit ». *Muñoz y Romero* 337. *Risco*, Apéndices XLVI. *Govantes* 8 : « El nombre lleva impreso el sello de la dominación árabe en este pais » ; also wie *Don Quijote* II, 67 : « Este nombre *albogues* es morisco, como lo son todos aquellos en nuestra lengua castellana, que comienzan en *el* ». *Torre de Albrit* s. oben.

2. 1120 *Latrito*. España Sagrada XLI, 300. *E. Hübner*, Die Nordwest — und die Südwestspitze von Hispanien in der Festschrift für *H. Kiepert* (Berlin 1891) 41 erinnert an die Deutung durch *ladrido* Gebell wegen des Meeresrauschens. Aber der Name findet sich auch im Innern der Provinz Lugo ; und ausserdem *Ladar, Ladrados* d. i. *Lathari, Latradus* oder *Landhari, Landradus*.

3. Ebenso in der Chronik des Cid ; 1375 *Tamarit*. *Risco*, Apéndices XXI, XXII. *Madoz* XIV, 584.

4. Neben *roza* Rodung erscheint *tala* in Ortsnamen wie *Talamantes, Talamillo, Talaren, Talarn, Talarrubias, Talbeila, Talcolas, Talega, Talide, Taltaul* zu *Mant, Amilo, Arin, Arn, Rubia* f., *Bela* (Gote bei *Dahn* VI, 462), *Colias* (Gote bei *Dahn* V, 11), *Ega, Idi, Tahulf* = *Tagulf*.

Villacedrid	Lugo	*Sidrid*
Villaodrid	Lugo	*Auderid*
Villaudrid [1]	Lugo	*Uhtrid.*

Auch *Amarita* in der Provinz Alava, *Botorita* in Zaragoza und *Eurita* in Lugo sind wohl hierher zu stellen und durch *Haimerit* zu gotisch *haims* domus (*Himerith*, Sohn des Westgotenkönigs Theodorich bei *Dahn* V, 80), *Boderit* oder *Wodurit* [2] und *Eurit* zu erklären ; die Endung kann durch weibliche Namen wie *Anita*, *Benita*, *Juanita*, *Margarita*, *Paquita* beeinflusst sein.

Die Stämme *mâth*, *meth* und *rîd* kommen schon seit dem 4. Jahrhundert in Namen vor, und dieser besonders bei den Goten [3]. Durch beider Komposition entstand der Name *Mathrid*, fränkisch *Medarid* in einer Urkunde d. J. 533, dem *Testamentum B. Remigii* : « Mellaricum et uxorem suam Placidiam ad tuum dominium revocabis ; *Medaridus*, eorum filius, sit libertus [4] ». Nach einem Zitat, dessen Genauigkeit leider fraglich ist, könnte man auf einen chattischen *Mathrid* und ein nach ihm benanntes deutsches *Madrid* im Mittelalter schliessen. *Oesterley* verzeichnet nämlich aus einer Fuldaer Urkunde den Ortsnamen *Mathdrites stete* [5], der aber sonst *Mathdrihesstete* gelesen wird [6], also vermutlich von *Mathrih* = *-rich* kommt.

Ich habe nicht vergessen, dass *Magerit* die älteste überlieferte Form ist ; glaube jedoch, dass den Urkunden, in denen, wie ich

1. Als deutscher Ortsname des 9. Jahrhunderts *Uhtritesheim*.

2. Oder sollte in dem Namen das keltiberische *Boterdum*, *Boterdi nemus* bei *Martial* I, 49 ; XII, 18 erhalten sein ?

3. *Förstemann* 1108, 1272.

4. *J. M. Pardessus*, Diplomata, chartae, leges aliaque instrumenta ad res Gallo-Francicas spectantia I. Lutetiae Parisiorum 1843. 177.

5. *H. Oesterley*, Historisch-geographisches Wörterbuch des deutschen Mittelalters. Gotha 1883. 431.

6. *Dronke*, Traditiones et antiquitates Fuldenses. Cassel 1844. 38, 177. *Schmincke*, Register zu *Dronke*, Codex diplomaticus Fuldensis. Cassel 1862.

zeigte, die Formen mit *d* wenig jünger und weit zahlreicher als jene anderen sind, ein grösseres Gewicht beizulegen ist als den Chronisten, die bekanntlich inbezug auf Namen am wenigsten massgebend sind und beispielsweise für *Belorado* (*Bileradus*) *Belliforato, Belfurado* [1] schrieben oder für *Berlanga* (*Berilinga*) *Valeranica und Valericana* [2], für *Magerid Maioritum* u. s. w. Das Chronicon Albeldense berichtet von den Raubzügen der *Lordomani* [3] statt *Nordmani*, vermutlich anknüpfend an den gotischen Eigennamen *Lordeman*, der als Ortsname *Lordemanos* in León fortlebt. Aller Wahrscheinlichkeit nach ist *Magerit* nichts als eine zeitweilige, allmählich wieder verschwundene Variante von *Maderit*; denn

« die beiden Buchstaben *d* und *g* werden im Spanischen häufiger, als man meint, vertauscht, und zwar nicht nur, *wo sie von r begleitet auftreten, wenn auch dies am häufigsten der Fall ist* [4] »;

oder genauer : *d* wurde im Spanischen häufiger, als man meint, zu *g*, wie

dasypus zu *gazapo*	*dâmo* zu *gamo*
delphinus zu *golfin*	*derivar, drivar* zu *grivar*

und *d* ist ursprünglich in den Scheideformen :

aâraja und	*agrajas*	*drapa* und	*grapa*
bieldo	*bielgo*	*dratil*	*gratil*
cernadero	*cernaguero*	*edredón*	*egredón*
drajea	*grajea*	*redruejo*	*regruejo* [5].

Ebenso stehen im Fuero von Sepúlveda 1076 neben einander *Sepulveda* und *Sepulvega* [6], wie im Fuero von Madrid 1202

1. Chronica Adefonsi Imperatoris. España Sagrada XXI, 323 und 363.
2. Chronicon de D. *Pelayo*. España Sagrada XIV, 473. *Roderich von Toledo* V, 15 ; VI, 13.
3. España Sagrada XIII, 452 und 453.
4. *Michaelis* 237.
5. *Michaelis* 237. *Förster* 242.
6. *Muñoz y Romero* 282, 283.

Madrit und *Magerit*. Welcher Form die Originalität zuzusprechen ist, kann nach meinen Ausführungen nicht zweifelhaft sein.

Allerdings wäre es denkbar, dass *Madrid* zuletzt auf den häufigeren Eigennamen *Mathfrid* zurückginge, da der Schwund des *f* in *frid* nicht unerhört ist. *Adalrid*, *Sigrida* scheinen zuweilen für *Adalfrid*, *Sigfrida* zu stehen ; und *Lamprizón*, *Mundrid* in der Provinz Lugo entsprechen *Lampfrit*, *Muntfrid*. Aber weitaus die Mehrzahl der Ortsnamen auf *-frid*, *-fred bewahrt* das *f* :

Almofrey	Pontevedra	*Amalfredi*
Balfrio	Orense	*Balfridus*
Guilfrei	Lugo	*Wilfredi*
Guilhofrei	Portugal	
Jesufrei	Portugal	1057 *Villa Segefredi* [1]
Confrides	Alicante	*Kunifridis*
Gufrio	Santander	*Gutfridus*
Jufres	Coruña	*Gutfredis*
Jufrei	Portugal	*Gutfredi*
Ifre	Murcia	*Itfred*
Llofriu	Gerona	*Hlotfrid*
1163 *Alodium de Lofredi, de Lofrid* [2]		
Majofrio	Lugo	*Magofridus*
Meijonfrio [3]	Lugo	*Meginfridus*
So Nofret	Mallorca	*Notfred*
und mit Schwund des *r* :		
Son Bonafe [4]	Mallorca	*Bonifred*

1. Portugaliae Monumenta historica. Diplomata et chartae. Olisipone 1868-1873. 246. *Pedro A. d'Azevedo*, Nomes de pessoas e nomes de logares. Revista Lusitana VI. Lisboa 1900.

2. *Pedro de Marca*, Marca Hispanica. 1337. España Ssgrada XLV, 339. *Alsius y Pujol* 162.

3. Dem galicischen Namen entspricht in Schlesien *Maifritzdorf*, 1316 *Meynfridisdorf* (aus *Meginfridis* -). *K. Weinhold* in der Zeitschrift für Geschichte und Altertum Schlesiens XXI. Breslau 1887. 270.

4. Als französischer Eigenname *Bonnaffé* ; daneben *Bonafous* (*Bonafus*) und *Bompart* (*Boniperi*, *Bonaparte*), als Ortsname *Bonnabe* auf Mallorca.

Cotofe	Pontevedra	*Gautfred*
Getafe	Madrid	*Gadefred*
Irefe	Lugo	*Irfred*
Mafet	Lérida	*Magfred, Mafret*
Prenafeta [1]	Tarragona	*Bernafreda* f.
Rufe	Pontevedra	*Hrotfred, Rofret*
Yelfe	Lugo	*Geltfred.*

Die Verkürzung aus *Mathfrid* kann also für ausgeschlossen, und *Mathrid* für den ursprünglichen Namen gelten. Was seine Bedeutung anbetrifft, so glaubt man, dass *māth* entweder mit angelsächsisch *maedh* honor verwandt oder aus vorgermanischer Zeit, vielleicht vom gallischen *matu* bonus ererbt sei, während sich für *rîd* als etymologischer Anknüpfungspunkt althochdeutsch *rîtan* reiten darbietet. Demnach bedeutet *Mathrid* etwa *Caballero honrado, valiente* ; und diese Benennung passt vortrefflich für den Gründer der Hauptstadt im Lande des Cid und des Quijote.

Johannes JUNGFER.

1. Durch Metathesis, besonders der Liquiden, erklären sich viele Ortsnamen: *Aldobren* (*Altbern*), *Almofrey*, *Almoradi* (*Amalrad*), *Almariego*, *Almariz*, *Alustante* (*Austroland*), *Asno* (*Anso*), *Bretoma* (*Berthman*), *Formariz* (*Frumarich*), *Formigal* (*Frumigaud*), *Galisteo* (*Gisaltheo*), *Goldar* (*Godelbari*), *Guarrinza* (*Warniza*), *Istillandi* (*Itisland*), *Lendigalesi* (*Landegisal*), *Olombrada* (*Amalbrahta*), *Pancrudo* (*Pancoardo*), *Roldán* (*Hrotland, Roland*), *Roldin* (*Hrodelin*) ; *Sardineros* « Sardellenhändler », Provinz Cuenca (*Sandrimerus*, Westgote) ; *Sartajada* (*Sadregarda*), *Tortajada* (*Trudegarda*), *Tendilla* (*Tenilda*), *Valdeorna* (*Walderuna*).

VOCABULARIO DE MADRILEÑISMOS

(PRIMERA SERIE)

Por muchos conceptos me ha parecido útil y hasta necesario coleccionar palabras, frases y modismos, usados actualmente por el pueblo de Madrid. Ninguno de ellos consta en los diccionarios, por lo menos, en la acepción que aquí se les da. Quizá se incluyan en ellos más adelante, quizá también no lleguen á incluirse nunca, por haber sido de uso transitorio; pero es un hecho que esas palabras viven, y en su mayor parte tienen eco en producciones literarias que pueden ser leídas y cuya inteligencia resultaría oscura ó imposible, andando el tiempo, para los mismos madrileños. Aparte de lo cual, no debe olvidarse que el idioma es un organismo, en el que el uso constituye la única norma, poseyendo las palabras un valor sustantivo, independientemente de su reproducción escrita. Si algún curioso del siglo de oro de la literatura española hubiese velado por transmitirnos la significación de ciertos términos y giros entonces populares y parte de los cuales leemos hoy en las obras de aquella época sin lograr darnos cuenta de su sentido exacto, no hay duda sino que le hubiéramos quedado singularmente agradecidos.

Aun cuando, como acabo de decir, algunas de estas palabras constan en obras literarias que han procurado reproducir la vida y el habla populares, no he adoptado otras acepciones que aquéllas que he recogido de boca del mismo pueblo, omitiendo de propósito todos los términos de significación descaradamente obscena, y también aquellos otros que deben considerarse como inventados por la fantasía individual, por genial que se suponga. Á veces he justificado con citas de autores contemporáneos el empleo de algunas palabras ó el sentido especial que se les atribuye.

Roberto Pastor y Molina.

¡A mí, prim! ó ¡A mí, plin! No me importa nada, me tiene sin cuidado.

Abanico. Cárcel modelo, aludiendo á la disposición radial de las galerías.

Abuchear. *Véase* Abucheo.

Abucheo. Vocerío de desagrado y censura. « Al primer espada le dieron ayer en la plaza un abucheo fenomenal. » Úsase también el verbo Abuchear. « Á Fulano le abuchearon. »

Acabóse (El). El non plus. *Véase* Non plus.

Agua de borrajas. Cosa insignificante.

Ahuecar. Irse. — Ahuecar el ala. Irse.

¡ Aire ! ¡ Anda ! ¡ Vamos andando !

Ajamonarse. Engordar. Dícese únicamente de la mujer que engruesa al llegar á cierta edad.

¡ Al agua, patos ! ¡ Manos á la obra ! ¡ Vamos allá !

¡ Al cuerno ! ¡ Vaya V. á paseo !

Ala (Las... del). Es decir las consabidas. « Le pedí á Fulano las cincuenta del ala » es decir le pedí las cincuenta pesetas consabidas. Úsase casi siempre en femenino, aludiendo á las pesetas.

Alcachofa. *Véase* Bocadillo.

Alegrón. Gran alegría. — Dar un alegrón. Causar una gran alegría.

Alma (No poder con su, ó con el). Estar muy cansado. *Véase* Huesos.

Alquila. Planchita de metal donde se leen las palabras : Se alquila. Se coloca al extremo de una vara en la delantera de los coches de punto para indicar que el vehículo puede alquilarse.

Alumbrado. Ebrio, pero no enteramente borracho. En latín *ebriolus*.

Allá él. Eso no me importa á mí; sólo le incumbe á él. Se puede emplear cualquier otra persona del pronombre : Allá ella, allá tú, etc.

Amílico. Vino peleón.

¡ Anda la órdiga ! Exclamación de asombro. Pasando ante un chulo una moza de rumbo, aquél exclama : « ¡ Anda la órdiga ! » ó « ¡ Anda la vértiga ! » Cf. de órdago.

¡ Anda la vértiga ! *Véase* ¡ Anda la órdiga !

¡ Arrea ! Exclamación de asombro. Cf. ¡ Atiza !

Asadura. Pesadez. Dícese también de una persona. Ej. : « Es un tío asadura. »

ASTRACANADA. Arbitrariedad necia en sentido político. Pieza teatral detestable.

¡ ATIZA ! Exclamación de asombro. Cf. ¡ ARREA !

ATARDECER. Caída de la tarde.

BARBARIDAD. 1° Atrocidad, desatino, disparate.

2° Gran cantidad. Una barbaridad de dinero. — Una barbaridad de sombreros. — Hay una barbaridad de palabras que no están en el Diccionario de la Academia.

> Hoy las ciencias adelantan
> que es una barbaridad.
> — Que es una bestialidad.
> — Que es una brutalidad.
>
> (Ricardo de la Vega. *La Verbena de la Paloma*, cuadro I, escena 1.)

BARBIÁN, BARBIANA. Persona de arrogante hermosura.

BARRABASADA. Barbaridad. De Barrabás.

BASTONEAR. Golpear el suelo con los bastones.

BASTONEO. Acción de golpear el suelo con los bastones.

BATIBURILLO. Confusión, desorden, barullo.

BEATA. Peseta. — MEDIA BEATA. Cincuenta céntimos.

BEBERCIO. La bebida.

BEBESTIBLE. Que se bebe.

BENEFICIARSE Á UNA MUJER. Ser su amante.

BERNARDA. Bota para beber.

BÉVORA. Bebida.

BIMBA. Sombrero de copa.

BIRLAR. Hurtar. « Á Fulano le birlaron el reloj. »

BISTÉ. Beefsteak.

BOCADILLO. Panecillo partido en dos trozos en sentido horizontal, untados interiormente con manteca y entre los cuales se coloca una loncha de jamón. El pan que se usa generalmente es de la clase llamada pan de Viena y de la forma denominada ALCACHOFA. Cuando en vez de pan de Viena se emplea otra pasta de elaboración más esmerada, se da al conjunto el nombre de MEDIANOCHE DE JAMÓN, ó simplemente MEDIANOCHE, en plural MEDIAS NOCHES.

BOLONIADA. Necedad; de : Bolonio, necio.

Bombo. Alabanza desmedida. — Bombo mutuo. Alabanza recíproca exagerada. — Autobombo. Alabanza que se da uno á sí mismo. — Bombista. El que da bombos. — Bombear. Dar bombos.

Botijil. *Véase* Tren botijo.

Buito. Sombrero de copa.

Buten (de). Tiene la misma significación que de órdago. (*Véase.*)

Caballería (de). Expresión que indica la brutalidad ó rudeza de una persona. « Es una madre de caballería .»

Cabreado (Estar). Estar muy molesto.

Cabrear. Fastidiar. *Cf.* Amolar, Moler.

Caciquil. Adjetivo derivado de cacique, en el sentido político.

Calabacín. Torpe. Idiota.

Callejeo. Flaneo por las calles. *Véase* Flaneo.

Cambiazo (Dar un). Huir de una persona al verla venir. Ej. : « Ví en la Puerta del Sol á Fulano de Tal que venía por la misma acera que yo, y no queriendo hablarle, le dí un cambiazo, ó le dí cambiazo. »

Canariera. Sombrero de copa.

Cancán. Baile de origen francés.

Cancanista. La que baila el cancán.

Cangrejo. Tranvía pintado de rojo. Parten de la calle de Cedaceros ó de la Carrera de San Jerónimo.

Canguelo. Miedo.

Canina (morir de). Morir de hambre.

Cantar la gallina. Verse obligado á confesar algo.

Carnecería. Forma muy generalizada de Carnicería.

Castora. Sombrero de copa.

¡ Cataplún ! ó ¡ Cataplúm ! Interjección. Estábamos mirando la colocación de la estatua cuando ¡ cataplún ! se vino abajo.

Cavitar. Acotar, señalar, y también acaparar.

Cine. Apócope de cinematógrafo. Llámase comúnmente cine al salón en que se exhiben películas cinematográficas.

Civiles (Los). Los guardias civiles. También se usa en singular, aunque con menos frecuencia : un civil.

Clavado. Exactísimo. *Véase* Pintado.

Clonw. Pronúnciase *clon*. El *clown* de los circos.

Cocot. El francés *cocotte*, mujer de vida alegre. En el plural pronúnciase *cocós*.

Cogido (estar). Tener una enfermedad venérea.

Combina. Combinación. — Estropear la combina. Hacer fracasar un proyecto.

Comedor. Restaurant de baja estofa.

Comercio. La comida.

Con toda la barba. Sin el menor defecto.

Conductor. El *wattman* de un tranvía eléctrico.

Confettis. Discos de papel de color : los *confetti* de carnaval.

Congrio. Torpe, tonto, imbécil.

Consumero. Empleado de consumos.

Conversación de puerta de tierra. Conversación baldía.

Coña. Broma.

Coñac. Pronúnciase á veces *coñac*, sonando muy débilmente la *c* final, á veces *coñá*, á veces también *coñaque*. Cognac.

Corcusilla. La rabadilla de las aves.

Coronilla (Estar hasta la). Estar harto de alguna cosa.

Correr. Faltar á. Ej. : Correr la clase, correr la escuela, correr la oficina.

Corres (La). El periódico *La Correspondencia de España*.

Cótel. Cocktail.

Cucaracha. Automóvil que hace el servicio de correos.

Cunero. Diputado á Cortes sin arraigo en el distrito y que ha salido merced á la « protección » del Gobierno. Los cuneros suelen por desgracia componer la mayoría del Congreso español.

Cuplé. *Couplet*, canción.

Cupletista. La que canta cuplés en el teatro.

Curda. Borrachera. También se emplea en masculino : un curda, un borracho.

Cursilería. Acción ó cosa propia del cursi.

Cursilito. Diminutivo de cursi.

Cursilón. Cursi.

Chagrén. Clase de piel. Francés *chagrin*.

Champán. Vino de Champagne. Á veces champañ.

Chapuza. Obra de poca importancia.

Charabán. Francés *char-à-bancs*.

Chato. Vaso de vino pequeño.

Chauffeur. Pronúnciase *chófer*. El conductor de un automóvil.

Cheba. Giba. *Véase* Panera.

Chico. Vaso pequeño. — Chica. Botella pequeña. — Chico y chica. Mezcla de un vaso pequeño de limón y una botella pequeña de cerveza.

Chinchar. 1° Molestar. 2° Matar.

Chinche. 1° Molesto, pesado. 2° Meticuloso.

¡ Chipén ! ó ¡La Chipén ! Una verdad indiscutible, el Evangelio (*véase* Evangelio). De origen gitano, en la cual lengua significa eso : « Te digo que si Pedro se casa con Manolita, le dará mala vida. — ¡ Chipén ! ó La Chipén ! »

Chispa (No entender ni). No entender ni jota.

Chito. Sombrero de copa.

Chocarla. Estrechar la mano. « ¡ Chóquela V. ! » Déme V. la mano.

Choto. Epíteto que se le da al toro pequeño y de malas condiciones.

Chuchería. Objeto insignificante.

Chulapería. Acción del chulapo ó de la chulapa.

Chulapo, Chulapa. Chulo, chula.

Chulapón, Chulapona. Chulo, chula.

Chulé. Duro, moneda de cinco pesetas.

Chupacirios y también Chupalámparas. Sacristán; monaguillo. Por extensión, dícese del neo.

Chupatintas ó Chupatinteros. Oficinista.

Chupito. Sorbito.

Dar coba. Bromear á uno.

Dar el naipe. Tener la ocurrencia. « Ayer me dió el naipe por ir á los toros. »

Dar el opio. Fascinar, encantar.

> Una morena y una rubia,
> hijas del pueblo de Madrid,
> me dan el opio con tal gracia
> que no las puedo resistir.
> (Ricardo de la Vega. *La Verbena de la Paloma.*)

Dar mulé á uno. Asesinarle.

Dar quince y raya. Aventajar en mucho. « F. da quince y raya á M. »

Dar un recorrido. 1° Derrotar al adversario en una discusión. *Véase* Dar una carrera en pelo. 2° Reñirle á uno.

Dar un timo. Engañar.

Dar un viaje. Dar una cuchillada.

Dar una carrera en pelo. Derrotar al adversario en una discusión. *Véase* Dar un recorrido.

Darse pisto. Darse tono, atribuirse importancia, presumir.

Dársela á uno con queso. Engañarle miserablemente.

Dátiles. Los dedos.

De P. P. y W. Pronúnciase De pé pé y doble u. Se emplea para indicar el mérito extraordinario de alguna cosa, v. gr. : « Este vino es de P. P. y W. — Esa muger es de P. P. y W. » En la calle del Príncipe existe un establecimiento de comidas, afamado por la buena calidad de sus mariscos, que lleva por título *La Viña P.*, elipsis del modismo antes citado (La Viña P. P. y W.).

¡De verano! Expresión equivalente á : No puedo atenderle á V. Ej. : « ¿ Quiere V. darme cinco duros ? — ¡ De verano ! »

Debutar. Francés *débuter*.

Delega. Apócope de delegación (de policía ó de vigilancia). « Prendieron á Fulano y le llevaron á la delega. »

Descuajaringado. Reventado, deshecho.

Desempedrar las calles. Ir en un caballo que anda con gran arrogancia.

Desencuadernado (El). La baraja.

Desplumar. Dejar sin dinero á un jugador.

Diquelar. 1° Comprender, 2° inquirir con habilidad.

Doble. Vaso grande de cerveza.

Echar el toro. 1° Recordar una promesa. 2° Echar en cara una deuda. 3° Hacer una petición.

Echar una caña al aire. Divertirse una persona que no lo tiene por costumbre.

El delirio. El colmo, hablando de cualquier cosa. « ¿Qué tal estuvo Gayarre anoche? — El delirio. »

El descuaje. El acabóse.

El desmigue. El acabóse.

El destroncamiento. El acabóse.

El disloque. El acabóse.

¡ Ele ! ¡ Esa es la verdad ! Ej. : « Fulano es un gran trabajador. — ¡ Ele ! »

En cuantito. En cuanto.

Encasillado. Incluido en la lista de los candidatos ministeriales á la diputación á Cortes.

Encintado. Faja estrecha de piedra al borde de la acera, que la separa del arroyo.

Encontrar en la sopa. Encontrar alguna persona ó cosa con enojosa frecuencia. « Hoy he visto á Fulano : me lo voy á encontrar [hasta] en la sopa. »

Engañar como á un chino. Engañar por completo.

Enterrador. El que practica el timo del entierro.

Entierro. Timo que consiste en hacer creer á uno en la existencia de un tesoro escondido que se puede rescatar mediante cierta cantidad.

Entradas (Dar). Dícese de una pieza de teatro que atrae mucha gente.

Entradón. Afluencia grande de gente. « En Apolo hubo anoche un entradón. »

Entrenador. El que entrena.

Entrenar. Preparar para un ejercicio. Del francés *entraîner*.

Entretelas. Entrañas, corazón. « ¡ Juana de mis entretelas! ¡ Juana de mi corazón! »

Escaparate. El pecho de las mujeres.

¡Eso! Es verdad. « Creo que deberíamos ir al Real esta noche. — ¡ Eso! »

Esperpento. Persona muy fea.

Estar de Méntrida. Estar borracho. Alusión á Méntrida, pueblo donde se cosecha un excelente vino.

Estorbar á uno lo negro. Molestarle á uno la lectura. « Á Fulano le estorba lo negro. »

Existencias (Las). Mercancías que están en una casa de comercio y pertenecen á dicha casa.

Fastidiar. Cohabitar.

¡ Felices! Saludo. Elipsis de ¡ Felices días tenga V.¡!

Fieltro. Disco de fieltro sobre el cual se coloca el vaso de cerveza en las cervecerías. El número de ellos indica el de vasos que ha bebido el parroquiano.

Filoxera. Borrachera.

Finólido. Relamido, atildado, gomoso.

Flanear. Andar desocupado por las calles. Del francés *flâner*.

Flaneo. El acto de flanear.

Flirtear. Coquetear. Del francés « flirter », tomado del inglés *to flirt*.

Flirteo. El acto de flirtear.

Flor de malva. Aguardiente.

Fresco. Un sinvergüenza.

Ful. Falso. « Un policía ful. » Uno que se finge de la policía sin serlo.

Fumarse. Pasar por alto, á veces despreciativamente. « Los estudiantes se fumaron ayer la clase » es decir no asistieron á ella. En francés, jerga escolar : *sécher*, fumarse, y *une sèche*, un pitillo.

Futraque. Frac. También se dice de la levita y del saqué. « Voy á ponerme el futraque. »

Gabina. Sombrero de copa.

Gabrieles. Garbanzos.

¡Gachó! ¡Hombre!

Gallinero. Paraíso del teatro.

Gatera. Tunante. Calavera.

Gedeón. Tipo ridículo, célebre por sus perogrulladas. Es el título del periódico festivo de más gracia de Madrid.

Gloriosa (La). La revolución de Setiembre de 1868. Eso recuerda *les trois glorieuses*, ó sea las *journées* del 27, 28 y 29 de Julio de 1830, en la historia de nuestros vecinos transpirenaicos.

Golfemia. Los golfos.

Golfo. El menor de edad que lleva una vida maleante y vagabunda. Abundan en las calles y plazas de Madrid más de lo que consienten la higiene pública y el decoro del vecindario. Tiene femenino golfa, menos usado; se aplica á las mugeres de vida libre. Existe una parodia de *La Bohemia* de Puccini, con el título de *La Golfemia*.

Gomoso. Francés *gommeux*.

Gordo (El). El premio gordo en la lotería.

Guaja. Tunante, pillo.

Guantada. Bofetón.

Guantazo. Bofetón.

Guasa. Broma. — Estar de guasa. Estar de broma.

Guasa viva. Bromista excesivo.

Guillárselas. 1° Morir. 2° Escaparse, marcharse.

Guinda ó Guindilla. Policía, guardia de orden público.

Guita. Dinero.

Haber hule. Ocurrir heridas ó muertes, principalmente en las corridas de toros, aludiendo al hule que se suele poner sobre la cama de operaciones en la enfermería.

Hacer bisbís. Orinar. Dícese principalmente del niño.

Hacer bobó. Dormir. Dícese de los niños.

HACER LA PASCUA Á UNO. Fastidiarle.

HACER PURRÚN. Defecar. Dícese únicamente de los niños.

HACER UN FEO. Hacer una descortesía ó algo desagradable á otra persona.

¡HALA, QUE TE COJO! ¡Anda de prisa!

HASTA AHORA. Es lo que en castellano correcto « Hasta luego ».

HASTA LA PARED DE ENFRENTE. Muchísimo. « Es un hombre rico hasta la pared de enfrente. »

HERRAMIENTA. Arma blanca.

HUESOS (NO PODER CON LOS). Estar muy cansado. *Véase* ALMA.

HUESOS DE SANTO. Pasta muy dulce en cuya composición entra la yema de huevo y á la que se da la forma de rollitos. Suele venderse en las confiterías el día de San Antón y sus inmediatos, época en que se celebra en Madrid la fiesta de dicho santo, yendo mucha gente en caballerías ricamente enjaezadas por la calle de Hortaleza donde se halla la capilla de San Antón.

ÍBILIS. Terminación jocosa. Ej. : Lo flamenquíbilis, lo cursilíbilis.

IDEM DE LIENZO. Lo mismo. Otro tanto. Ej. : « Me dieron dos pesetas, y á Francisco ídem de lienzo. »

IMPERTINENTE. Lo que los ó más bien *las* de la vecina República llaman *face à mäin*.

INFUNDIO. Noticia falsa.

INTERVIÚ. Transcripción del inglés *interview* ; é INTERVIUVAR, del francés *interviewer*.

INTERVIUVAR. *Véase* INTERVIÚ.

INTRÍNGULIS. Dificultad, nudo, enredo.

ISIDROS (LOS). Gente de pueblo que viene á Madrid en la época de la fiesta de San Isidro Labrador, patrón de la villa y corte, utilizando los billetes baratos de ida y vuelta en ferrocarril.

JINDAMA. Miedo.

Jipi. Apócope de Jipijapa. Sombrero de paja procedente de Filipinas ó de América.

Jollín. Alboroto.

Jorobar. Fastidiar. — Jorobar la marrana. Fastidiar á uno, metiendo la pata. (*Véase* Meter la pata.)

Juerga. Diversión bulliciosa.

Jugar á los prohibidos. Jugar á juegos prohibidos (los de azar).

Jumera. Borrachera.

La mar. Mucho, una gran cantidad. — La mar de. Muy, mucho. « ¿Tiene V. libros? — La mar. » « Es una persona la mar de simpática. » « Había la mar de caballos en el Hipódromo. »

La sin hueso. La lengua.

¡Ladrón! Expresión afectuosa en el sentido de ladino, muy listo.

¡Lagarto, lagarto! Palabras que se dicen cuando se sospecha un engaño.

Lata. Aburrimiento, fastidio, pesadez. – Dar la lata, Dar una lata. Aburrir á uno, fastidiarle. « Fulano me dió la gran lata », Fulano me fastidió horriblemente.

Latoso. Pesado.

Latero. Pesado.

Lavativero. Individuo del cuerpo de administración militar.

Levosa. Levita.

Lila. Tonto. Petimetre.

Lío. Matrimonio irregular.

Los de aúpa. Los picadores.

Los del orden. Elipsis. Los guardias de orden público.

Luego después. Lo mismo que « después » en castellano correcto.

¡Magras! ¡Nones!

Maleta. Persona torpe.

Mangue. Yo.

Manolo. Dios. ¡ Baja, Manolo, y llévatelo ! Expresión que se emplea para indicar el deseo de librarnos de alguna persona cargante.

Mauser. El fusil del soldado.

Mearse fuera del tiesto. Salirse de la cuestión, divagar.

Medianoche de jamón. *Véase* Bocadillo.

Melón. Imbécil. Bruto.

Memada. Necedad.

Memez. Imbecilidad.

Meneo. Manifestación de desagrado y censura. « Á la tiple que cantó anoche, le dieron un meneo espantoso. » — « Los compañeros del diputado que habló ayer en el Congreso le dieron un meneo. » — « El jefe ha llamado hoy al escribiente y le ha dado un meneo colosal. »

Merluza. Borrachera.

Meter los toros en el corral. Hacer que alguno se desdiga, ó se arrepienta de lo que ha dicho. « Fulano empezaba ayer á insultarme, y yo le metí los toros en el corral. »

Metedura. Elipsis por metedura de pata.

Mierda. Borrachera. — Un mierda. Persona sin dignidad.

Mixto. Fósforo.

Modernista. Palabra que después de haber tenido una acepción exclusivamente literaria se aplica hoy á toda clase de producciones, pero siempre en el sentido de « artístico ». Sastrería modernista. Decoración modernista. También se emplea substantivamente : un modernista, un hombre partidario del modernismo.

Moler. Fastidiar. Cf. Amolar, Cabrear.

Monos. Dibujos, casi siempre grotescos. Hay un periódico titulado *Los monos*.

Mordaga. Borrachera.

Morenos (Los). El público de un teatro.

Morrada. Bofetada. Puñetazo en la cara.

Morucho, morucha. Expresión de cariño.

Moscas (Asarse las). Hacer mucho calor. Dícese también asarse los pájaros. Ej. : « Hoy se asan las moscas. »

Muy Señor mío. Contestación de cortesía al oir nombrar á una persona. « Soy don Fulano de Tal. — Muy señor mío. ¿ Qué se le ofrece á V. ? »

Nana (más antiguo que la). Muy viejo.

Napolitana. Pastilla pequeña de chocolate.

Naturaca. Naturalmente. Se generalizó á partir de la representación de la zarzuela *La mala sombra*, de los hermanos Quintero.

Ni falta que me hace. No me hace ninguna falta.

Ninchi. Tonto, memo.

Niño gótico. Señorito gomoso.

No caérsele á uno de la boca. Recordar constantemente. Ej. : « A Carlos no se le cae de la boca el nombre de Manolita. »

No me cabe la menor. Expresión elíptica equivalente á No me cabe la menor duda. « Carlos fue quien mató á Juan ; no le quepa á V. la menor. »

Non plus (El). El último grado de la perfección ó de la imperfección.

Non santo (lo). 1° Lo prohibido ; 2° lo inmoral.

Nopi. No. *Véase* Sipi.

Nuncio. En los modismos siguientes : « Cuénteselo V. al Nuncio. » Cuénteselo V. á otro, que yo no lo creo. — « Apele V. al Nuncio. » No queda recurso alguno.

Ojillos de sueño (Tener). Tener sueño.

Ojos llenos de arena (Tener los). Tener sueño.

Órdago (de). Indica el mérito excepcional de alguna persona ó cosa, por ejemplo : Fulana es una muger de órdago. Cf. ¡ Anda la órdiga ! Cf. de buten.

Pa. para. — Patrás, para atrás. — Siempre pa atrás, estribillo tomado del tango del « Cangrejo » que cantaban en la zarzuela *El mozo crúo* (Septiembre de 1903), famoso por las prohibiciones gubernativas de que fué objeto :

Cuando Dios creó al cangrejo
dijo : Por lo estrafalario
tú serás siempre la pauta
del partido reaccionario.
Siempre pa atrás
tú lo verás.
Si es joven ó viejo,
de mar ó de río,
igual va el cangrejo,
cariñito mío.
Siempre pa atrás
tú lo verás,
siempre, siempre
pa atrás.

¡ Pa el gato ! Exclamación que indica el desprecio que nos inspira alguna cosa.

Pájaro de cuenta. Hombre de malos antecedentes.

Pájaros (Asarse los). *Véase* Moscas.

Paliquear. Andar de palique, conversar.

Panera. Giba. *Véase* Cheba.

Panoli. 1° Necio ; 2° majadero.

Papalina. Borrachera.

Papeles (los). Los periódicos.

Paquete Broma que consiste en referir como verdadero un hecho que no ha sucedido. Dícese « dar » y « meter » un paquete.

Patata (no valer una). No valer nada.

Patoso. Pesado, indigesto, tratándose de una persona.

Pava. Mujer fría y sin gracia.

Pea. Borrachera.

Pedalear. Montar en bicicleta.

Pega (De). Falso. Torero de pega, mal torero. — Sabio de pega, ignorante, ya proceda de la Universidad, ya de otro lugar.

Peine. Tunante, bribón, pícaro.

Pelotas de fraile. Clase de buñuelos con crema ó sin ella, que tienen una forma esférica.

Peñaranda (en). Empeñado, dado en prenda en una casa de préstamos. Juego de palabras : *empeñado, en Peñaranda*.

Percebe. Tonto.

Perdis. Perdido, calavera.

Perra. Moneda de cinco céntimos. Alguna vez dícese también de una moneda de diez céntimos. Perra grande, ó Perro grande, moneda de diez céntimos. Perra chica ó Perro chico, moneda de cinco céntimos. — El pueblo ha tomado por un perro el león acuñado en el reverso de algunas monedas de cobre anteriores al reinado de Alfonso XII (1874-1885).

Perrita. Moneda de cinco céntimos.

Perro. Moneda de diez céntimos.

Petisú. Especie de pastelito de crema, el *éclair* francés. Del francés *petit chou*.

Picadero. La *garçonnière* de los franceses.

Picia. Torpeza. *Véase* Plancha.

Pies (Escribir con los). Escribir mal. Este libro está escrito con los pies.

Pijotero, pijotera. Epíteto despectivo. « Me dieron una cama tan pijotera que no pude pegar ojos en toda la noche. » « ¡ Eres un pijotero ! »

Pim, pam, pum. En una feria la barraca donde se practica el tiro al blanco sobre muñecos.

Pinar de las de Gómez (El). Acera de la calle de Alcalá que se extiende desde las Calatravas hasta el Ministerio de la Guerra.

Pintado. Exactísimo. *Véase* Clavado.

Pipi. Tonto.

Pipiolo. El estudiante de primer año en las universidades, institutos, y academias militares.

Pipudo, pipuda. Magnífico, sobresaliente.

Pira. Cierta clase de golfo. *Véase* Golfo.

Pirárselas. 1° Morir; 2° Escaparse, marcharse.

Pirrarse por. Tener gran afición á alguna persona ó cosa.

Piscis. 1° Significa « No es verdad. No hay tal cosa », como

en el pasaje siguiente de la zarzuela *El Barquillero* (Julio de 1900) :

Habrá locales mejores situaos, porque los hay. Habrá más gusto en la ornamentación, efectivamente. Habrá más limpieza en el servicio... no digo que no. Pero alubias mejor estofás, y Valdepeñas que dé la cara con más franqueza, digan ustedes que ¡ piscis !...

2° Indica el escaso valor ó importancia de una cosa : « En el discurso de don Fulano el principio fué bueno; lo demás... piscis. »

Pistón (de). Superior, magnífico.

Pistonudo. Superior, magnífico.

Pitifrá. Saqué, *Véase* Saqué. Del francés *petit frac.*

Pitorrear. Hacer burla.

Pitorreo. Burla.

Plancha. Torpeza. — Tirarse una plancha. Cometer una torpeza.

Pollo guisado. Señorito atildado.

Pollo líquido. Señorito atildado.

Poner el mingo. Sobresalir.

Poner piso á. Amueblar una casa para una mujer.

Poner verde. Llenar de insultos. *Véase* Poner de oro y azul.

Posteridad (La). El trasero. — Pasar á la posteridad. Servir para limpiar el trasero.

Preve (la). La prevención de policía.

Primada. Inocentada.

Proporción. Empleo, ventaja, partido. — Juan encontró una gran proporción en casa de Fulano, es decir un buen empleo. — El tendero de ultramarinos pudo vender sus géneros con buena proporción, es decir con ventaja. — Carlos es una buena proporción, es decir es un buen partido para casarse.

Pucherazo. Maniobra electoral.

Punta. 1° Finalidad. Ej. : « No veo la punta de ese artículo. » No comprendo su finalidad; 2° Gracia.

Punto. Tunante, pillo.

Pupila (tener). Ser listo. Abrir el ojo. *Véase* quinqué.

¡Que te den dos duros! ¡Véte de ahí en hora mala!

¿Quién dijo miedo? Frase que se emplea para dar ánimo á uno.

Quince. Vaso de vino ó cerveza que venden en las tabernas por quince céntimos. En plural quinces.

Quinqué (tener) ó Tener mucho quinqué. Ser listo, ser muy listo. Abrir el ojo. Tener mucha penetración. *Véase* Pupila.

Randa. Cierta clase de golfo. *Véase* Golfo.

Reirse de los peces de colores. No admirarse ni reirse de algo que tenga menos importancia que lo que se enseña. « Tome V. este libro (un libro magnífico) y ríase V. de los peces de colores. »

Romanones (Un). Guardia de orden público á caballo. Los instituyó el conde de Romanones.

Romper el bautismo. Romper la cabeza.

Salir de naja. Salir escapado.

Salir disparado. Salir muy de prisa.

Salir escapado. Salir muy de prisa.

Salir por pies. Salir corriendo.

Sangre (tracción de). Tracción animal. Un tranvía de sangre. Un tranvía tirado por caballos ó por mulas.

Sanseacabó. Acabóse, todo ha terminado.

Santísima (Mandar á la). Mandar á paseo. Ej. : « Véte á la santísima. » Véte á paseo.

Saqué. Lo que los franceses llaman *jaquette*.

Sardina. Caballo, en la plaza de toros.

Savarina, y Severina. Del francés *savarin*. Pastelito empapado en ron.

Se le salió el aire. Se murió. Alusión á los globos que caen cuando se desinflan.

Secreta (La). La policía secreta.

Ser más loco que una cabra. Ser muy atolondrado.

Sesera. El cráneo.

Severina. *Véase* Savarina.

Sicalipsis. *Véase* Sicalíptico.

Sicalíptico. Que provoca á sensualidad. Palabra ya extraordinariamente generalizada y cuyo origen es desconocido. De ella se deriva el substantivo Sicalipsis.

— Yo soy la Frase.
— Yo la Acuarela.
— Mi sicalipsis luciendo voy.
— Yo soy poética.
— Yo soy artística.
— Yo sicalíptica. — Yo soy quien soy.
(*La brocha gorda*, zarzuela, 1907.)

Sinvergüenza. Persona que carece de vergüenza.

Sipi. Sí. Generalizóse á partir de la representación de la zarzuela *La mala sombra*, de los hermanos Quintero. Es vocablo formado por cierta derivación jergal que consiste en añadir una misma sílaba á palabras distintas, v. gr. : « ¿Cómopi estáspi? » por « ¿Cómo estás? » En Francia se usó también este modo de disfrazar las palabras, conocido allí por el nombre de *javanais*. Cf. Nopi.

Soaré (La). La *soirée*.

Sofión. Contestación brusca y desagradable. Úsase principalmente en la expresión dar un sofión, dar una contestación desagradable.

Soldados de Pavía, ó Pavías. Tortas de pescado, casi siempre sardinas, con pimientos rojos colocados encima. A veces se llaman Pavías sólo á los pimientos rojos. La expresión parece tener su origen en el uniforme rojo de los húsares de Pavía.

Soniche (de). De tapadillo.

Subse. Subsecretario.

Sudar las unciones. Verse muy apurado. *Véase* Verse negro.

Súper. Superior. De gran mérito. « V. ha estado súper. » V. ha estado sobresaliente.

Sursún corda (El). Dios.

Suspiros de monja. Clase de buñuelos con crema ó sin ella, más pequeños que las pelotas de fraile.

Tantísimas gracias. Muchísimas gracias.

¡Tanto bueno por aquí! Fórmula de saludo para acoger á una persona conocida ya.

Tejemaneje. Convenio enredoso.

Tener más intención que un Miura. Tener muy mala intención, aludiendo á la que se les supone á los toros de la célebre ganadería.

Tifus. Público que entra sin pagar en los teatros : suele componerse en su mayor parte de periodistas.

Timarse. Sostener un diálogo tácito con los ojos, principalmente entre novios. « Ayer en el teatro ví una mujer muy guapa con la cual me estuve timando. »

Tío del gabán (El). Hace unos siete años cantaban los golfos los siguientes versos, aplicándolos con descaro á cualquier transeunte pacífico :

¡ Ahí va,
ahí va
el tío del gabán !
¡ mírale,
mírale !
arrimado á la pared !

De aquí procede la expresión el tío del gabán que suele aplicarse á todo el que lo lleva.

Tirar de pluma. Escribir.

Tito (más feo que). Extraordinariamente feo.

¡Toma tripita! Equivale á : ¡ Chúpate ésa !

Tomadura de pelo. El hecho de tomar el pelo.

Tomar varas. Sostener una mujer la mirada de un hombre contestando á ella.

Tonto. En los circos el que acompaña al clown para ayudarle y generalmente para recibir bofetadas y puntapiés. Llámase también Augusto.

« ¡ Toribio, saca la lengua ! » Llámase Toribio á una cabeza pequeña de caucho á la cual se hace sacar la lengua mediante una ligera presión. Los vendedores ambulantes ofrecen el juguete gritando : « ¡ Toribio, saca la lengua ! » frase que se emplea cuando algo produce admiración en otra persona. Á partir de la representación de la zarzuela *Cinematógrafo nacional* (1907) se ha generalizado la expresión « Academia de Toribio » para designar la Academia de la Lengua.

Torta. Bofetada.

Tórtolos. Novios acaramelados.

Traérselas. Llevar segunda intención.

Tragársela. Creer con facilidad una mentira. Se relaciona con : tener buenas tragaderas.

Tren botijo. Tren de recreo. Suelen organizarse en época de verano : lo elevado de la temperatura hace que la mayor parte de los viajeros vayan provistos de sus correspondientes botijos, y de ahí el nombre del tren. Empléase también el adjetivo botijil : Expedición botijil.

Trigo. Dinero.

Tronera. Perdido, calavera.

Trúpita. Borrachera.

¡ Un cuerno ! ¡ Ca !

Una de. Elipsis por una gran cantidad. Ej. : ¡ Había una de mujeres en la plaza de toros !

¡ Vaya V. mucho con Dios ! Antifrasis : ¡ Vaya V. al diablo !

Venir, en modismos tales como venir bueno, venir contento, venir de broma, equivale á « estar » con idea de movimiento, po r ej. : ¡ Viene V. bueno ! en el sentido de ¡ Está V. de buen humor ! — ¡ Hoy sí que viene bueno El Imparcial ! es decir ¡ Hoy trae El Imparcial noticias interesantes.

Venir pegando. Criticar acerbamente. « Ese escritor viene pegando. »

Verdad. Se emplea adjetivadamente en el sentido de verdadero, sin engaño. Ej. : Saldo verdad. Liquidación verdad.

VERMOUTH. Pronúnciase casi siempre *bermú*. El licor conocido por este nombre. — También en los teatros por horas se denomina SECCIÓN VERMOUTH á la primera función que suele empezar á las siete de la tarde, ó sea una hora ú hora y media antes de la comida ó cena.

VERSE NEGRO. Verse muy apurado. *Véase* SUDAR LAS UNCIONES.

¡ VÉTE Á HACER GÁRGARAS ! Véte á paseo !

VIVITOS Y COLEANDO. Expresión empleada para indicar que algo es reciente.

VIVO. Listo. Úsase también como substantivo : UN VIVO, un hombre listo.

Y AQUÍ NO HA PASADO NADA. Frase que se emplea cuando una cuestión ha terminado.

Y LO QUE CUELGA. Expresión que se emplea para indicar lo que debe añadirse á lo que una persona dice.

Y LOS QUE ANDUVO Á GATAS. Expresión empleada para indicar el número de años que deben añadirse á los atribuídos á una persona.

Y PICO. Y algo más. Ej. : Las dos y pico. Algo después de las dos.

BIBLIOGRAPHIE DE GONGORA[1]

1580

1. — La Lvsiada || de el famoso poeta || Luys de Camões. || Tradvzida en verso ca || stellano de Portugues, por el Ma- || estro Luys Gomez de Tapia, || vezino de Seuilla. || Dirigida al Illvstrissi- || mo Señor Ascanio Colona, Abbad || de Sancta Sophia. || Con priuilegio. || En Salamanca, || En casa de Ioan Perier Impressor || de Libros. Año de || M.D.LXXX. — (*à la fin :*) En Salamanca, || En casa de Ioan Perier, Impressor de Li- || bros, Año de Mil y quinien- || tos y ochenta. *in-8, 16 ff. n. ch. - 307 ff.*

Les préls. contiennent une Cancion de : Don Lvys de Gongora al Maestro Luys Gomez de Tapia :

Suene la trompa bellica

Madrid, Real Academia Española. — Salvá 508 ; Heredia 2184. — Gallardo 2371.

1584

2. — La || Avstriada || de Iuan Rufo, jurado || de la ciudad de Cordoua. || Dirigida a la || S. C. R. M. de la Emperatriz || de

---

1. Le présent travail avait été entrepris en 1900 avec M. A. Caillens. Des occupations d'un autre ordre m'ayant privé, au bout de quelques mois, d'un collaborateur dont j'appréciais hautement l'esprit de méthode et de précision, j'ai continué et achevé seul l'œuvre commencée à deux. Qu'il me soit du moins permis d'adresser à M. Caillens mes remerciements pour la part qu'il a prise à une étude dont je ne me dissimule ni les imperfections ni les lacunes : les unes et les autres seraient moindres s'il avait pu m'aider, pendant ces huit années, à surmonter les difficultés qu'entraîne la rédaction d'une bibliographie aussi complexe que celle de Góngora.

Romanos, Reyna de Bohemia, || y Vngria, &c, || Con licencia y pre- || uilegio, en Madrid en casa de Alõ- || so Gomez (que aya gloria) impres- || sor de su Magestad, Año de mil y || quinientos y ochenta y || quatro. *in-8, 17 ff. n. ch.-447 ff et 1 f. d'Erratas.*

Les préls. contiennent un : Soneto de don Lvys de Gongora.
Cantaste (Rufo) tan eroycamente

Tassa, Madrid 19 mai 1584 — Licencia, Madrid, 3 octobre 1583. — Privilège, Aranjuez 1er mai 1584. — Carta de la civdad de Cordoua, à la magestad del rey don Filipe nuestro señor. Cordoua 6 décembre 1578. — Aprobacion, Madrid 28 mars 1582 — Dédicace au Roi, Madrid 20 mars 1582 — Erratas, Madrid 20 avril 1584.

Madrid, Real Academia Española. — Paris, Bibliothèque Nationale, Inv. Rés. Yg. 296. — Salvá 921 ; Heredia 2125. — Pérez Pastor, *Bibliografía madrileña*, 212.

Cf. *3,167*.

1585

3. — La || Austriada || de Iuan Rufo, jurado || de la ciudad de Cordoua. || Dirigida a la S. C. R. M. || de la Emperatriz de Romanos, || Reyna de Bohemia y || Vngria, &c. || Con privilegio. || En Toledo, || En casa de Iuan Rodriguez, Impressor || y mercader de libros, Año de || mil y quinientos y ochen || ta y cinco. || Está tassado en cinco reales y medio en papel. || A costa de Iuan de Montoya, mercader || de libros. — (*à la fin :*) En Toledo || En casa de Iuan Rodriguez Impressor y || Mercader de libros, año de || M. D. LXXXV. *in-8, 16 ff. n. ch.-447 ff.- 1 f. n. ch.*

Le titre d'après Gallardo 3719. — Madrid, Biblioteca Nacional, R. 7520, incomplet du titre et de quelques ff. préls. — Pérez Pastor, *La imprenta en Toledo*, 376.

Cf. *2,167*. La 3e édition de *La Austriada* (Alcalá : Ivan Gracian, 1586) [British Museum 1072. d. 3] ne contient pas le sonnet de Gongora. La description de Gallardo 3720 s'applique en réalité à 3719.

1586

4. · El perfe- || cto regidor. || Compuesto por Don Iuan de Ca- || stilla y de Aguayo, vno de los || veynte y quatro Caualleros ||

del Regimiento de la || ciudad de Cor- || doua. || Dirigido al Illustrissimo Se- || ñor don Francisco de Men- doça Almirante de Ara- || gon, y Marques de || Guadaleste. || Con privilegio. || En Salamanca, || Por Cornelio Bonardo. || 1586. — (*à la fin :*) En Salamanca, En casa de Cornelio Bonardo. Año. M. D. LXXXVI. *in-8, 12 ff. n. ch. plus 1 f. pour la* Tassa, *intercalé entre les deux premiers. - 205 ff. - 3 ff. n. ch.*

Le 9e f. prél. ro contient un Soneto De don Luys de Gongora al Author. Generoso Don Iuan sobre quien llueue

Tassa, Madrid 16 mars 1587. — Privilège, Çaragoça 31 mars 1585. — Si la date de la Tassa est exacte, le volume n'aurait paru qu'en 1587.

Madrid, Real Academia Española, 3-IX-86.

1588

5. — Flor de varios, y nuevos Romances... recopilados por Andres de Villalta. Valencia 1588.

L'existence de cette édition semble probable, les éditions de 1591 et de 1593 (*8* et *11*) ayant une licence datée de Valence, 2 août 1588. Elle comportait vraisemblablement Primera y Segunda parte : en ce cas le contenu devait être le même que celui du recueil publié par Pedro de Moncayo á Huesca en 1589 (*6*).

1589

6. — Flor de varios romances nueuos, y Canciones. Agora nueuamẽte recopilado de diuersos autores, por el Bachiller Pedro de Moncayo, natural de Borja (*deux figures*). En Hvesca, Impressos con licencia, por Iuan Perez de Valdiuielso, Impressor de la Universidad 1589. A costa de Pedro Ibarra librero. *in-12, 1 f. n. ch.- 153 ff.- 2 ff. n. ch.*

Primera y Segunda Parte.

Madrid, Biblioteca Nacional Ri 200, incomplet, et R. 15952, incomplet du titre. Cf. *7, 10, 17, 18, 20.*

Ensillenme el asno ruzio
Con dos mil ginetes moros
Amarrado a vn duro banco

Donde se acaba la tierra
Las redes en el arena
La mas bella niña
La villana de las borlas
Que se nos va la pasqua
Agora que estoy despacio || cantar quiero en mi bandurria
Aquel rayo de la guerra
Aqui entre la verde juncia
Oyd señor don Gayferos

1591

7. — Flor de varios romances nueuos... por el bachiller Pedro de Moncayo, natural de Borja. Perpiñan 1591. *in-12.*

Cf. *6*, *10*, *17*, *18*, *20*. Vraisemblablement même contenu que *6*.

8. — Flor de varios romances nuevos y canciones. Primera y segunda parte, ahora nueuamente recopilados y puestos en orden por Andres de Villalta, natural de Valencia. Añadiose ahora nueuamente la tercera parte por Felipe Mey. Valencia, Miguel de Prados, 1591. *in-12, 225 pp.*

D'après Ferdinand Wolf, *Studien...* Berlin 1859, p. 345. Cf. *5*, *11*. Vraisemblablement même contenu que *11*.

1592

9. — Qvarta || y qvinta || parte de Flor de || Romances. || Recopilados por Sebastian Velez || de Gueuara, Racionero dela || Colegial de Santander. || (*deux personnages, femme et homme*) || Con privilegio. || En Bvrgos. || Por Alonso y Esteuan Rodriguez || impressores. 1592. — (*à la fin :*) En Bvrgos. || Por Esteuan y Alonso Rodri- || guez impressores. || 1592. *in-12, 12 ff. n. ch.- 191 ff.*

Madrid, Biblioteca Nacional, R. 15953.

Préliminaires : Valladolid 14 novembre 1592 — Madrid 28 novembre 1592 — Madrid 13 août 1592 — Burgos 14 septembre 1592.

A vos digo señor Tajo

Assi Riselo cantaua
A mis señores Poetas
Arrojose vn mancebito
Ciego que apuntas y atinas
La desgracia del forçado
Mil años ha que no canto
Quando los campos se visten
Tu noche que aliuias

1593

10. — Flor de || varios || Romãces || Nueuos. || Primera y Segunda y Tercera || parte. || Agora nueuamẽte Recopilados y || puestos por orden, y añadidos || muchos Romances q̃ se han can- || tado despues de la primera im- || pression. Y corregidos por el || Bachiller Pedro de Mon- || cayo, natural de Borja. || Impresso en Madrid en casa de || Pedro Gomez de Aragon, || Impressor de la Santa Cruzada. || Año de 1593. || A costa de Francisco Enriquez, mer- || cader de Libros. Vẽdense en palacio. || Esta tassado a cinco blancas el pliego. *in-12, 6 ff. n. ch.- 128 ff.- 4 ff. n. ch. pour la 1re et la 2e parties*; *2 ff. n. ch.- 129 ff. pour la 3e partie.*

La 3e partie a un titre spécial : Tercera || parte de flor || de varios || romances. || Nueuamente recopilados || por el Bachiller Pedro de || Moncayo, natural de || Borja. (*fleuron*) || Con licencia. || En Madrid, || En casa de Pedro Gomez de || Aragon, impressor de la || santa Cruzada. || M. D. XCIII.

Préliminaires de la 1re et 2e parties : Madrid 13 novembre et 23 octobre 1593. — Préliminaires de la 3e partie : Madrid 18 novembre et 11 décembre 1592.
British Museum 11451. a. 25.
Cf. *6*, *7*, *17*, *18*, *20*.
Primera parte :
f. 5. Ensillen me el asno rucio
f. 22. Con dos mil ginetes moros
f. 30. Amarrado a vn duro banco
Segunda parte :
f. 61. Aquel rayo de la guerra
f. 94. Las redes sobre el arena
f. 102. La mas bella niña

f. 109. La villana de las borlas
f. 111. Que se nos va la pascua
f. 112. Agora que estoy de espacio
f. 114. Noble desengaño
f. 116. Aqui entre la verde juncia
Tercera parte
f. 2. Oyd señor don Gayferos
f. 11. Mil años a que no canto
f. 30. Ciego que apuntas y aciertas
f. 78. Sola esta vez quisiera
f. 125. Que se case vn don Pelote
f. 129. Ciego que apuntas y aciertas

11. — Flor de || varios, y || nuevos Romances, Primera || y Segunda parte. || A ora nuevamẽte recopila- || dos, y puestos por orden, por || Andres de Villalta natu- || ral de Valencia || (*vignette*) || Añadiose à ora nuevamente || la terçera Parte por Felipe || Mey mercadel (*sic*) de libros. || Con licencia, en Valencia por || Miguel Prados. 1593. *in-12, 221 ff.- 4 ff. n. ch.*

Madrid, Biblioteca Nacional, R. 9799. — Gallardo 4312.
Licencia : Valencia 2 août 1588.
au f. 134 v° : Sigvese la tercera parte del Romancero. Añadido agora nuevamẽte en esta vltima impression.
La Primera y Segunda parte contient les mêmes pièces que le recueil publié par Pedro de Moncayo à Huesca en 1589 (*6*) moins Oyd señor don Gayferos. — La tercera parte contient : Seruia en Oran al Rey.
Cf. *5*, *8*.

12. — Octavo quaderno de varios Romances los mas modernos que hasta hoy se han cantado. Valencia 1593. *in-12, 4 ff.*

Milan, Bibl. Ambrosiana SN. V. III. 17.
D'après Fernando José Wolf y Conrado Hofmann. *Primavera y flor de romances*. Berlin 1856, t. I, p. LXXXIX.
Seruia en Oran al Rey.

13. — Tercero quaderno de la segunda parte de varios Romances los mas modernos que hasta hoy se han cantado. Impresso en Valencia junto al molino de la Rovella. Año 1593. Vendense en la calle de los flaçaderos junto a la Merced. *in-12, 4 ff.*

D'après Fernando José Wolf y Conrado Hofmann. *Primavera y flor de romances*. Berlin 1856, t. I, p. LXXXVII.

Milan, Bibl. Ambrosiana SN. V. III. 17.

A toda ley, madre mia.

14. — Quarta, Quinta, y Sexta Parte de Flor de romances nuevos, nunca hasta agora impresos, llamado Ramillete de Flores : por Pedro Flores, librero ; y a su costa impreso. Y demas desto, va al cabo la tercera parte de el Araucana en nueve romances, excepto la entrada de este Reyno de Portugal, que por ser tan notoria a todos, no se pone. Con licencia y Privilegio. En Lisboa, Por Antonio Alvarez Impressor. Año de 1593. Vendese en casa de el mismo Flores, al Pelorinho Velho. *in-12, 444 pp.*

D'après Ferdinand Wolf, *Studien*... p. 346.

Vraisemblablement même contenu que les 4e, 5e et 6e parties du Romancero general (*23*).

Cf. *15*, *16*.

1594

15. — Qvarta y qvinta parte de Flor de romances. Recopilados por Sebastian Velez de Gueuara. Bvrgos : Philippe de Iunta y Iuan Baptista Varesio, 1594. *in-12, 191 ff.*

Vraisemblablement même contenu que les 4e et 5e parties du Romancero general (*23*).

Cf. *14*.

16. — Sexta parte de Flor de romances nuevos, recopilados de muchos autores por Pedro Flores, librero. Imprimiose en Toledo, 1594. *in-12, 190 ff.*

Vraisemblablement même contenu que la 6e partie du Romancero general (*23*).

Cf. *15*.

1595

17. — Flor de varios romances. Primera, segunda y tercera

parte. Agora nueuamente recopilados, puestos por su orden : y añadidos muchos romances que se han cantado despues de la primera impresion. Y corregidos por el Bachiller Pedro Moncayo, natural de Borja. Madrid, por la viuda de P. Madrigal. 1595. A costa de Miguel Martinez. *in-12, 4 ff. n. ch. - 240 ff.*

Licencia de Madrid 5 novembre 1594 au libraire Gaspar de Buendia.
D'après Ferdinand Wolf, *Studien...* Berlin 1859, p. 345.
Vraisemblablement même contenu que *10*, moins Ciego que apuntas y aciertas.
Cf. *6*, 7, *10*, *18*, *20*.

18. — Flor de varios romances nuevos. Primera, Segunda, y Tercera parte. Agora nuevamente recopilados, puestos por su orden, y añadidos nuevos romances que se han cantado despues de la primera impresion, y recogidos por el bachiller Pedro de Moncayo, natural de Berja. Alcalá de Henares, 1595. *in-12*.

Vraisemblablement même contenu que *10* moins Ciego que apuntas y aciertas.
Cf. *6*, 7, *10*, *17*, *20*.

1596

19. — Flores || del Parnaso || Octaua parte. || Recopilado por Luys de || Medina. || (*vignette*) || En Toledo || por Pedro Rodriguez, || Año. 1596. || Acosta de Miguel de Vililla. *in-12, 6 ff. n. ch.-150 ff.*

British Museum G. 10.906 (2)
Préliminaires : 21 octobre 1596 et 4 septembre 1595.
Même contenu que la 8e partie du Romancero general (*23*).
Cf. *22*.

1597

20. — Flor de || varios || romances nueuos. || Primera, Segunda, y Tercera || parte. || Agora nueuamente Recopilados || puestos por su orden : y añadidos || muchos Romãces que se han can- || tado despues de la primera impres || sion. Y corregidos

por el Bachiller || Pedro de Moncayo, natural || de Borja. || (*fleuron*) || Con licencia. || En Madrid, por la viuda de P. || Madrigal. 1597. || A costa de Miguel Martinez. || Esta tassado a cinco blancas el pliego. *in-12, 7 ff. n. ch.-245 ff.*

Préliminaires : Madrid 19 janvier 1595, Madrid 5 novembre 1594.
British Museum G. 10.907
Même contenu que *10*, moins Ciego que apuntas y aciertas.
Cf. *6, 7, 10, 17, 18.*

21. — Flor de varios romances diferentes de todos los impresos. Novena parte. Madrid : Juan Flamenco 1597. *in-12.*

D'après Ferdinand Wolf, *Studien...*, p. 347.
Vraisemblablement même contenu que la 9e partie du Romancero general (*23*).

22. — Septima y octava parte de Flor de varios romances nuevos, recopilados de muchos autores. Alcalá de Henares, Juan Iñiguez de Lequerica, 1597. *in-12, 168 et 132 ff.*

Vraisemblablement même contenu que les 7e et 8e parties du Romancero general (*23*).
Cf. *19.*

1600

23. — Romancero ge- || neral, en qve se con- || tienen todos los Romances que andan || impressos en las nueue partes || de Romanceros. || Aora nvevamente || impresso, añadido, y emendado. || Año (*marque du libraire*) 1600 || Con licencia, En Madrid, Por Luis Sanchez. || A costa de Miguel Martinez. *in-4, 8 ff. n. ch.-368 ff. à 2 col.*

Cf. *24, 25, 37, 190.*
Primera parte :
Ensillen me el asno rucio
Con dos mil ginetes moros
Amarrado a vn duro vanco

2ª parte

Aquel rayo de la guerra
Las redes sobre el arena
La mas bella niña
La villana de las borlas
Que se nos va la pascua
Agora que estoy de espacio
Noble desengaño
Aqui entre la verde juncia

3ª parte

Oyd señor don Gayferos
Mil años a que no canto
Sola esta vez quisiera
Que se case vn don Pelote

4ª parte

Ciego que apuntas y atinas
A vos digo señor Tajo
Mil años ha que no canto
Assi Riselo cantaua

5ª parte

La desgracia del forçado
Quando los campos se visten
A mis señores Poetas
Arrojose el mancebito

6ª parte

Leuantando blanca espuma
Dexad los libros vn rato
Triste pisa, y afligido
Criauase el Albanès

7ª parte

Aucune pièce de Gongora

8ª parte

Comadres las mis comadres
Diez años vuiio Belerma
En el caudaloso rio

9ª parte
Ilustre ciudad famosa
Detente buen mensagero
Dexad vn rato los libros || señor licenciado Ortiz || y escuchad mis desventuras
De amor con intercadencias
A vosotras digo
En el caudaloso rio
Hanme dicho hermosas
En la pedregosa orilla
10ª parte
Aucune pièce de Gongora

1602

24. — Romancero ge- || neral, en que se contie- || nen todos los Romances que andan impres- || sos en las nueue partes de Ro- || manceros. || Aora nvevamente || impresso, añadido, y emendado. || (*marque du libraire*) || Con licencia, En Medina del Campo. Por Iuan Go- || dinez de Millis. || A costa de Pedro Ossete y Antonio Cuello libreros de Valladolid. || Año 1602. — (*à la fin :*) En Medina del Campo, || Por Iuan Godinez de Millis. *in-4, 8 ff. n. ch.-362 ff. à 2 col.*

British Museum G. 11.299 et 1072. g. 23. — Salvá 360 ; Heredia 1667.
Cf. *23, 25, 37,190.*
Même contenu que *23.*

1604

25. — Romancero || general, en || qve se contienen todos || los Romances que andan impressos. || Aora nvevamente || añadido, y enmendado. || Año (*marque du libraire*) 1604 || Con licencia. || En Madrid, por Iuan de la Cuesta. || Vendese en casa de Francisco Lopez. *in-4, 4 ff. n. ch.-499 ff. à 2 col.* (*en réalité 489, le f. 288 étant suivi du f. 299*)*-7 ff. n. ch. à 2 cols.*

British Museum G. 11301 et 685 g. 27. — Salvá 361 ; Heredia 1666.
Cf. *23, 24, 37,190.*
Même contenu que *23*, plus :

10ª parte

Aucune pièce de Gongora.

11ª parte

Vna cortesana vieja

12ª parte

Galanes los que teneys
En este espejo de necios
Dineros son calidad
Ya de mi dulce instrumento
No viene a mi el sobrescrito
En aquel siglo dorado
Tendiendo los blancos paños
Dexad los libros agora || señor licenciado Ortiz || y escuchad mis desventuras
Si las damas de la Corte
Buela pensamiento, y dile || a los ojos que te embio
Pensò rendir la moçuela
Castillo de san Ceruantes
Buena orina, y buen color
Murmurauan los rozines
Que del buen siglo dorado
No me llame fea, calle
Caracoles me pide la niña
En el almoneda
De vnas enigmas que traygo
Ha vn buhonero empleado
13ª parte
Damas cortesanas
Que vn galan enamorado.

26. – Eloqvencia, Española en || Arte. Por el Maestro || Bartholome Ximenez Patõ. || (*armes et la devise* Mori potivs qvam fœdari) || En Toledo por Thomas de Guzmã. Año. 1604. *in-8, 8 ff. n. ch.-123 ff.-7 ff. n. ch.*

Salvá 2294; Heredia; British Museum, C. 63. d. 7. — Paris, Bibliothèque Nationale, Inv. X. 19.360.

ff. 36 vº.-38. Que se case vn don Pelote.

f. 75 v. Tengoos señora Tela gran manzilla.
f. 78. Yaze debajo de esta piedra fria.
Cf. *43*.

1605

27. — Segvnda parte || del Romancero || general, y flor de || diuersa Poesia. || Recopilados por Miguel de Madrigal. || Dirigida a D. Catalina Gonçalez, muger del Licenciado Gil || Remirez de Arellano, del Consejo supremo de su Magestad. || Año (*armes*) 1605 || Con Priuilegio, En Valladolid, Por Luis Sanchez. || Vendese en casa de Antonio Garcia, a la libreria. — (*à la fin :*) En Valladolid, || Por Luys Sanchez. || Año. 1605. *in-4, 4 ff. n. ch.-224 ff. dont les 120 premiers à 2 col.*

British Museum, G. 11.300. — Salvá 363 ; Heredia 1669. — Madrid, Real Academia Española (incomplet du titre).
f. 23. Despuntado he mil agujas
f. 36. Frescos ayrecillos
f. 40. Recibi vuestro villete
f. 45. Murmurauan los rocines
f. 71 v°. Damas cortesanas
f. 78 v°. Ya de mi dulce instrumento
f. 83 v°. Trepan los Gitanos
f. 182 v°. Para poner en paz la pesadumbre

28. — Discvrsos, || epistolas y || epigramas de || Artemidoro. || Sacados a luz, por Micer Andres Rey || de Artieda. || Dirigidas a don Martin Abarca, || de Castro, y de Bolea, Baron de Clamosa, Señor de la Villa || de Sietamo y sus Baronias, y de Quarte || y Caderete. || (*marque du libraire*) | Con licencia, y priuilegio : En Çaragoça : || Por Angelo Tauanno, Año 1605. — (*à la fin :*) Con licencia : En Çaragoça. || Por Angelo Tauanno, 1605. *in-4, 8 ff. n. ch.-128 ff.*

Madrid, Real Academia Española. — British Museum, 11.451, c. 44.
Aprovacion, Çaragoça 14 octobre 1604. — Licencia, 15 octobre 1604. — Privilège, Çaragoça 20 octobre 1604.

f. 107 v°.

Del Sargento mayor, Antonio Vazquez, a la edad que passa.

Mientras por competir con tu cabello
relumbra el oro de la Arabia en vano
y mientras conuencido en medio el llano
mira tu blanca frente, el lirio bello.
Mientras a cada labio por cojello,
siguen mas ojos que a clauel temprano
mientras tu hermosa, larga y blanca mano
en competencia da parias al cuello,
Goza cabello, cuello, labio, y frente,
antes que el tiempo te resuelua en nada,
lo diafano, claro y trasparente.
Porque la flor de juuentud passada,
el que alabare la vejez, o miente,
o es falto de juyzio, si le agrada.

29. — Primera parte || de las flores || de poetas ilvstres de || España, Diuidida en dos Libros. || Ordenada por Pedro || Espinosa natural de la ciudad de || Antequera. || Dirigida al señor || Duque de Bejar. || Van escritas diez y seis Odas de Horacio, tra- || duzidas por diferentes y graues Autores, || admirablemente. || (*vignette*) || Con privilegio. || En Valladolid, Por Luys Sanchez. || Año M.DCV. — (*au f. 204 v° :*) En Valladolid : || Por Luys Sanchez. || Año 1605. *in-4, 8 ff. n. ch.-204 ff.-4 ff. n. ch.*

Madrid, Real Academia Española. — Londres, British Museum, G. 11.308. — Paris, Bibliothèque Nationale, Inv. Yg. 576. — Gallardo, 2134. — Salvá, 240; Heredia 1671.

Tassa, Valladolid, 1er avril 1605. — Aprovacion, Valladolid, 24 novembre 1603. — Privilège, Madrid, 8 décembre 1603. — Dédicace Al gran dvqve de Bejar, Valladolid, 20 septembre 1603.

Varia imaginacion, que en mil intentos. f. 1 v.
Leuanta España tu famosa diestra. f. 9 v.
Raya (dorado Sol) orna y colora. f. 16 v.
Arbol, de cuyos ramos fortunados. f. 24 v.

O claro honor del liquido elemento. f. 27 v.
Buelas, o tortolilla. f. 28.
Qual parece al romper de la mañana. f. 29.
Sacros, altos, dorados chapiteles. f. 34 v.
Ya que con mas regalo el campo mira. f. 38 v.
Herido el blanco pie del hierro breue. f. 41 v.
Que de embidiosos montes leuantados. f. 42.
Deste (mas que la nieue) blanco toro. f. 44 v.
O piadosa pared, merecedora. f. 51.
Sobre dos Vrnas de cristal labradas. f. 72.
Al tramontar del Sol la Ninfa mia. f. 81.
Descaminado, enfermo y peregrino. f. 86.
Ilustre y hermosissima Maria. f. 88 v.°
De pura honestidad templo sagrado. f. 102 v.
Mientras, por competir con tu cabello. f. 126 v.
Ya besando vnas manos cristalinas. f. 127 v.
Qual del Gange marfil, o qual de Paro. f. 127 v.
Tras la bermeja aurora el Sol dorado. f. 131.
Famoso monte, en cuyo basto seno. f. 136.
Suspiros tristes, lagrimas cansadas. f. 136 v.
Gallardas plantas que con voz doliente. f. 136 v.
Rey de los otros rios caudaloso. f. 146 v.
O niebla del estado mas sereno. f. 149.
No pene tu gallardo pensamiento. f. 153 v.
Ni este monte, este ayre, ni este rio. f. 154 v.
Verdes hermanas del audaz moçuelo. f. 155 v.
Tres vezes de Aquilon el soplo ayrado. f. 156 v.
Culto jurado, si mi bella dama. f. 159.
Sacra planta de Alcides, cuya rama. f. 159 v.
Con diferencia tal, con gracia tanta. f. 160.
Este Monte de Cruzes coronado. f. 178 v.
Pender de vn leño, traspassado el pecho. f. 180.
Oy es el sacro venturoso dia, f. 201.

La foliation de ce volume est très défectueuse. En voici les singularités, d'après l'exemplaire du British Museum :

Le f. 10 est ch. à tort 6 ; le f. 32 = 33 ; le f. 36 = 23.

Les 4 ff. du cahier N sont ch. 49, 50, 51, 48; les 4 ff. du cahier O sont ch 55, 56, 57, 57 ; le cahier P commence avec le f. 59, soit une erreur de 2 ff. en moins.

Les 4 ff. du cahier Z sont ch. 91, 62, 93, 64 ; les 4 ff. du cahier Aa sont ch. 99, 64, 101, 95 ; le cahier Bb (bB au 1er f.) commence avec le f. 101, soit une erreur de 2 ff. en moins.

Le f. 121 est ch. 12, le dernier chiffre étant tombé; le f. 126 est ch. 129.

Le cahier Rr. commence avec le f. 159 au lieu de commencer avec le f. 161, soit une erreur de 2 ff. en plus.

Le f. 182 est suivi du f. 193, soit une erreur de 10 ff. en moins.

Le f. 196 est ch. à tort 169.

Dans quelques exemplaires, ainsi que l'a dit Salvá (*Catálogo*, nº 240), les ff. 126-127 et 202-203 ont été remplacés par d'autres contenant des poésies différentes. Dans les exemplaires ainsi modifiés, ne figurent pas les deux sonnets de Gongora « Mientras, por competir con tu cabello » et « Ya besando vnas manos cristalinas ».

Cf. *184*.

1610

30. — (*Titre-frontispice gravé* :) Relacion de la fiesta qve || se hizo en Sevilla a la Beatificacion del Glorioso || S. Ignacio fundador de la Compañia de Iesvs || (*portrait d'Ignace de Loyola par* Franco de Herrera). || A don Sancho Dauila i Toledo Obispo de Iaen del Consejo de su Magestad &c. || El Licdo Francisco de luque Fajardo de la Congregacion de Clerigos de Sevilla. || Con licẽcia en Sevilla por Luis Estupiñan Año 1610. *in*-4, *3 ff. n. ch.-26-124 ff. plus un* Sermon que predico el P. M. F. Pedro de la Valderrama... *avec titre spécial* (Sevilla, Loys Estupiñan 1610), *et 24 ff.* — (*colophon au verso du dernier f.*:) Impresso en Sevilla, en casa de Luys Estvpiñan Impressor de Libros, en la calle de las Palmas. Año de 1610.

Madrid, Real Academia Española — Gallardo 2854 — Salvá 275; Heredia. ff. 20 vº et 48 vº. En tenebrosa noche, en mar airado.

Cf. *31*.

31. — *Autre édition*. Sevilla : Lvys Estupiñan, 1610, *in-4*. *Conforme à la précédente, mais le frontispice est imprimé au lieu d'être gravé ; en outre le nom de l'imprimeur et l'adresse de sa maison, à la dernière page, ne sont pas en italiques.*

Salvá 276; Heredia.

Cf. *30*.

1611

32. — Primera || parte del || jardin de || amadores, || en el qval se con || tienen los mejores, y mas moder || nos Romances que hasta oy || se han sacado. || Recopilados por Iuan de la Puẽte, || y añadidos en esta vltima impres- || sion muchos Romances nuevos || nunca impressos. || (*vignette*) || Con licencia. || Impresso en Çaragoça, Por || Ivan de Larvmbe. || Año 1611. — (*à la fin :*) Impresso con licencia || en Çaragoça, Por Iuan || de Larumbe. || año MDCXI. *in-12, 94 ff.-2 ff. n. ch.*

Paris, Biblioteca Nacional, Rés. Yg. 297.
Je ne connais pas l'édition ou les éditions antérieures.
f. 8 v. Por vna negra señora
f. 12. Galanes los que gastays
f. 40. En el espejo los ojos
f. 41. Aquel rayo de la guerra
f. 44. A mis señores Poetas
f. 57. Seruia en Oran al Rey
f. 64. No viene a mi el sobrescrito
f. 68. Hanme dicho hermosas
Cf. *91.*

33. — (*Titre gravé*) Francisci || de Castro || granatensis, || ex societate Iesv. || De arte rhetorica. || Dialogi qvatvor. || (IHS *avec la légende* Arma militiæ nostræ) || Cordubæ apud Fran. de Cea Anno. 1611. || Fran. Heylan sculp. *in-8, 9 ff. n. ch.-255 pp.-20 ff. n. ch.*

Tassa, Madrid, 12 juillet 1611 — Errata, Madrid, 16 juin 1611 — Approbations, etc. Cordoue, 9 novembre 1609, Cordoue, 4 novembre 1609, 14 septembre 1610, Madrid, pridie Kal. Octobr. 1610.
Déd. à l'inca Garcilaso.
Les préls. contiennnent une épigramme latine (Si orator nostro meruisset tempore Graius) et un sonnet (Si ya el Griego orador la edad presente) de Gongora.
Cf. *49.*
Madrid, Biblioteca Nacional, 2. 55498.
D. D. Lvdovi = || ci de Gongora, et || Argote V. C. & omnium poe- || tarum Hispanorũ facilè prin- || cipis, ad Autorem.

Epigramma.

Si orator nostro meruisset tempore Graius,
Arpinasvè, fori dulcis in arte, frui.
Doctior hic foret, elloquioq̃, potentior ille,
Si altisonũ hũc fontẽ Rhetoricæ biberẽt.
In tot qui fluuios, culto est semone solut⁹.
In tua quot libros ars dedit eximia.
Fusam ex diffusis, viuâq̃, canalibus vndã
Exiguum, ô Castro, contrahis in spaciũ.
Destruat ô nũquã hoc op⁹ inuidiosa vetustas.
Cõsumat nullo tẽpore tẽpus edax.
Quòd facis, vt linguæ, vt calami, redimitus oliua,
Dicant, & scribant nectar, & ambrosiã.
Idem eivs- || dem de eodem || Hispanè.

Soneto.

Si ya el Griego orador la edad presente
o el de Arpinas dulcissimo abogado
merecieran gozar, mas enseñado
este quedara, aquel mas eloquente.
Del bien dezir beviendo en la alta fuente
que en tantos rios oi se a desatado
quantos en culto estilo nos a dado
libros vuestra Rhetorica excelente.
Vos reducis ô Castro a breue suma
el difuso canal desta agua viua :
trabajo tal el tiempo no consuma.
Pues de laurel ceñido, y sacra oliua
hazeis a cada lengua, a cada pluma,
que hable nectar, y que ambrosia escriba.

1612

34. — (*Titre imprimé dans un portique; armes.*) Relacion || de las honras qve se hizie- || ron en la Ciudad de Cordoua, á la muerte de || la Serenissima Reyna Señora nuestra, doña || Margarita de Avs- || tria que Dios Aya. || Dirigida al Excell^mo. S^r. Duque de Lerma, &c. || Impresso con licencia de don Iuan de Guz- || man Corregidor della. || En Cordoua, Por la Viuda de Andres Barrera. Año de M. DC. XII. *in-4, 2 ff. n. ch.-30 ff.*

Madrid, Biblioteca Nacional, R. 11699 — Gallardo, III, 2453 — Valdenebro y Cisneros, *La imprenta en Córdoba*, 84.

f. 5. Soneto. No de fino diamante, o Rubi ardiente

f. 5. Soneto. Maquina funeral que desta vida

f. 5 v°. Soneto. A la que España toda humilde estrado

f. 15 v°. Estanças. En esta, que admirays de piedras graues

f. 16. Decimas. La Perla que esplendor fue

1613

35. — Qvatro comedias de diversos avtores, cuyos nombres hallaran en la plana siguiente. Recopiladas por Antonio Sanchez. Año 1613. Con licencia. En Madrid.

Edition dont l'existence semble démontrée par les préliminaires de celle publiée à Cordoue la même année (voir *36*), préliminaires datés de Madrid, 30 décembre 1612, 12 juin 1613, 28 février 1613.

Cf. *36*, *39*.

36. — Qvatro Comedias de diversos Avtores, cuyos nombres hallaran en la plana siguiente. Recopiladas por Antonio Sanchez. Año 1613. Con licencia. En Cordoua. Por Francisco de Cea. *in-8*.

Barrera, p. 707, col. 1, d'après un exemplaire appartenant à Gayangos.

« Lista de las comedias, sin expresion de sus autores. — Erratas. — Aprobacion del doctor Cetina : Madrid, 30 diciembre, 1612. — Tasa : Madrid, 12 de junio de 1613. En ella se expresa que habia presentado el libro al Consejo Juan Lopez, vecino de Madrid. — Licencia del Consejo al mismo, por una vez : Madrid, 28 febrero, 1613. »

La 1re pièce est : La famosa comedia de Las firmezas de Isabela, de don Luis de Gongora.

De que seno infernal, o pensamiento.

Cf. *35*, *39*.

1614

37. — Romancero || general, en || qve se contienen todos || los Romances que andan impressos. || Aora nvevamente || añadido, y emendado por || Pedro Flores. || Año (*marque du libraire*) 1614.

|| En Madrid, por Juan de la Cuesta. || A costa de Miguel Martinez. || Vendese en la calle mayor a las gradas de S. Felipe. *in-4, 4 ff. n. ch.-499 ff. à 2 col. (en réalité 489, le f. 324 étant suivi des ff. ch. 336, 339, 337, 338, 339, 340...)* — *7 ff. n. ch. à 2 col.*

British Museum, G. 11302. — Paris, Bibliothèque Nationale, Rés. Yg. 69. — Madrid, Salvá 362; Heredia 1668. — Real Academia Española.

Sauf les préliminaires, réimpression *á plana y renglón* de l'édition de 1604 (*25*). Cf. *23*, *24*, *25*.

1615

38. — Relacion brebe || de las fiestas, qve en la civdad de || Cordoua se celebraron à la Beatificacion de la gloriosa Patriar- || cha santa Theresa de Iesvs, fundadora de la reforma- || cion de Descalços y Descalças Carmelitas. Con la || justa Literaria, que en ella vuo || Y sermon qve predico el doctor || Aluaro Piçaño de Palacios Canonigo de Escriptura en || la Sancta iglesia de Cordova. || Por el licenciado Ivan Paez de || Valençuela Clerigo Presbytero. || Dirigida a D. Francisca de Gvzman || Marquesa del Carpio, señora de las Villas de Adamuz y Perabad. || Año (*armes*) 1615. || Con licencia Impresso en Cordoua, por la Viuda || de Andres Barrera que sea en gloria. *in-4, 21 ff. n. ch.-44 ff. plus le* Sermon *avec titre spécial, daté par erreur* M. DC. V. *Ce* Sermon *a 2 ff. n. ch.-20 ff ch. (le dernier f. est ch. par erreur 19)*

Madrid, Biblioteca Nacional. — Gallardo, III, 3469.

Aux ff. 40 vº et 41 rº : Romance de estylo mixto (De la semilla cayda...) et en marge : Supose despues ser de don Luys de Gongora y Argote.

Relacion. Licencia : Cordoue 4 mars 1615. Dédicace : Cordoue, 20 mars 1615. — Sermon. Approbacion et Licencia : Cordoue, 28 janvier 1615.

Au f. 33, ces quatre vers, anonymes, qu'un ms. attribue à Gongora (*Revue Hispanique*, VII, p. 501) :

Del que yà illustrò el Carmelo
Lylio, y el Tormes oy vaña,
Ceñida la Alua de España
No inuidia la Alua de el Cielo.

1617

39. — Qvatro comedias || famosas de don Lvis de || Gongora, y Lope de Vega Carpio, reco- || piladas por Antonio Sanchez. || Dirigidas a don Ivan An- || dres Hurtado de Mendoça, Marques de Cañete, señor || de las villas de Argete, &c. || (*armes*) || Con licencia : || En Madrid, por L. S. Año 1617. || A costa de Iuan Berrillo. — (*à la fin :*) En Madrid, || En la imprenta de Luis Sanchez, || Año M. DC. XVII, *in-8, 4 ff. n. ch.-269 ff. et 1 pour le colophon.*

Au verso du titre : Los nombres de las comedias que van en este libro. Las firmezas de Isabela. El zeloso de si mismo. Los enredos de Benito. El lacayo fingido.

L'Aprovacion est datée de Madrid 15 décembre 1612. La Licencia, de Madrid 15 juin 1616, semble indiquer que l'édition de Cordoue 1613 ne fut pas la seule antérieure à la présente : « ... Por quanto por parte de vos Antonio Garcia librero, nos fue fecha relacion, que con licencia nuestra se auia impresso muchas vezes vn libro intitulado Quatro comedias de diuersos autores, recopilado por Antonio Sanchez... »

La Tassa (Madrid, 6 juin 1617) est rédigée « de pedimiento de la parte de Antonio Garcia ».

ff. 1-76 : La famosa comedia de las firmezas de Isabela. De don Lvis de Gongora. (De que seno infernal, o pensamiento)

La 2e et la 4e comedias sont de Lope de Vega Carpio, la 3e est anonyme.

British Museum, C. 57. aa. 14. Au verso d'un des feuillets de garde se trouve une note manuscrite, mentionnant l'édition de Cordoue 1613 d'après l'exemplaire appartenant à Gayangos. — Madrid, Biblioteca Nacional, R. 10.208. — Salvá 1205 ; Heredia 2366.

Cf. *35, 36.*

40. — (*Titre-frontispice gravé*) Descripcion || de la capilla de || Nª. Sª. del Sagrario, qve erigio en la Stª. Iglesia de || Toledo el Illmo. Sor. Cardenal D. Bernardo de Sandoual y Rojas, || Arcobispo de Toledo, Primado de las Españas, Chanciller Mayor || de Castilla, Inquisidor General, y del Consº. de Estaº. del Rey. D. Filº. 3. N. S. || Y Relon. de la antiguedad de la Stª Imagen : con las fiestas de su traslacion. || Al Exmo. Sor. D. Francisco Gomez de Sando

|| ual y Rojas, Grande antiguo de Castilla, Duq^e de Lerma y Cea, Marques || de Denia y Villamiçar, Cõde de Ampudia, Capitan general de la gente || de guerra de España, Comendador Mayor de Cast^a. Sumiller de Corps, || Caualleriço Ma^or de su M^d. y de su Cons^o. de Esta^o. Ayo. y Mayor || domo M^or del Principe N. S. || Por el Lic^do. Pedro de Herrera. || En Madrid en Casa de Luis Sanchez 1617. *in-4, 5 ff. n. ch.-98-126-28-141 ff.*

Madrid, Real Academia Española. — Salvá 260; Heredia. — British Museum 811. d. 23.

Svma del privilegio, juillet 1617 — Tassa, Madrid 7 juin 1617 — Erratas, Madrid 5 juin 1617 — Aprovacion, Madrid 1er mars 1617 — Aprovacion, Madrid 13 mars 1617 — Aprovacion, Madrid 10 mars 1617.

f. 40 v° (dernier foliotage) : Era la noche, en vez del manto escuro.

f. 95 v° (dernier foliotage) : Esta que admiras fabrica, esta prima.

1618

41. — Proposicion || chirvrgica, i || censvra ivdiciosa || entre las dos vias cv || rativas de heridas de cabeça Comun, i || Particular, i elecion || desta. || Con dos epistolas al || fin, una de la naturaleza del tumor preter- || natural, i otra de la patria i origen || de Avicena. || Ilvstrado con indices copio- || sos de Capitulos, i cosas notables. || Dirigido || A la Sacratissima Virgen de los Reyes. || Por el licenciado Enriqve || Vaca de Alfaro Medico, Familiar del Santo Oficio || de la Ciudad de Cordova, i estante || en Sevilla. || Año 1618. || Con previlegio. || En Sevilla, Por Gabriel Ramos Vejarano, En la || Calle de Genova. — (*à la fin :*) En Sevilla : por Gabriel Ramos Vejarano, En la Calle de Genova : En este presente año de 1618. *in-4, 8 ff. n. ch.-126 ff. ch.-14 ff. n. ch.*

Madrid, Real Academia Española.

Au 7e f. prél. v^o : De don Lvis de Gongora i Argote, racionero de la Santa Iglesia de Cordova, i Capellan de su Magestad.

Decima al avtor. Vences en talento cano.

Préliminaires : février-octobre 1618.

42. — Laberinto || amoroso || De los mejores, y mas nue- || uos Romances, que ha- || sta aqui ayan salido || a luz. || Con las mas curiosas Letrillas || de quantas se han cantado. || Sacados de los proprios origi- || nales por el Licenciado || Iuan de Chen. || 6 || (*vignette*) || En Barcelona, || Por Sebastian de Cormellas, || al Call. 1618. *in-12, 140 pp. et ff. n. ch.*

D'après Karl Vollmöller, Laberinto amoroso. Ein altspanisches Liederbuch. *in* Romanische Forschungen. Bd. VI, Heft 1 und 3.

Frescos ayrezitos
La del escriuano
Ha vn buhonero empleado
De vnas enigmas que traygo.

1621

43. — (*Titre noir et rouge encadré.*) Mercvrius || Trimegis || tvs, sive De tri- || plici eloqventia sacra, || Española, Romana. || (*fleuron*) || Opvs concionatoribvs ver- || bi sacri, poetis vtriusque linguæ, diuinarum, & || humanarum literarum studio- || sis vtilissimum. || Ad D. Ihonnem (*sic*) de Tarsis comi- || tem de Villamediana Archigrammathopho- || rum Regis. || Avthore Magister (*sic*) Batholo-(*sic*) || mæo Ximenio Patone Almedinensi, eius publico || Doctore, & Prothogrammatophoro in oppi- || do Villanueua de los Infantes, Cu- || riæ Romanæ, & sancti Of- || ficij Scriba. || Cvm previlegio. || Petro de la Cuesta Gallo Typographo Biatiæ. || Anno. 1621. — (*au verso du titre :*) Errata notable. Donde dize en el principio de colorado, Magister Batholomæo : Leeras Magistro Bartholomæo, *in-4, 8 ff. n. ch.-286 ff.-20 ff. n. ch.*

British Museum, 818. g. 36.

Préliminaires : Madrid 21 août 1621 — Madrid 12 juillet 1621 — Segura de la Sierra 8 octobre 1618 — 1er août 1619 — Lisbonne 7 septembre 1619.

La dédicace de l'auteur à Villamediana est datée de Villanueva de los Infantes decimo Kalendas Iunias. Anno. 1618.

f. 113 v. Tengoos señora Tela gran manzilla

f. 115 v. Yaze debajo de esta piedra fria (le 1er quatrain seulement)
Cf. *26*.

44. — Primavera, || y Flor de los || meiores romances || qve han salido, aora || nueuamente en esta Corte, re-|| cogidos de varios || Poetas. || Por el licenciado || Pedro Arias Perez. || Dirigido al maestro Tirso de Molina. || Año (*vignette*) 1621. || Con licencia || En Madrid, Por la viuda de Alonso Martin. || Acosta de Miguel de Silis mercader de libros. *in-8, 8 ff. n. ch. - 120 ff.*

British Museum, 1072. e. 15.
Préliminaires : Madrid 23 septembre, 10 novembre, 6 novembre et 16 septembre 1621.
No son todos Ruyseñores. f. 21 v.
Escucheme vn rato atento. f. 48.
Saliendome essotro dia. f. 86 v.
Vna cortesana vieja. f. 107 v.
Minguilla la siempre bella. f. 112 v.
Soplan ventezillos. f. 117.
Cf. *45, 46, 47, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 59, 64, 72, 75, 78, 110*.

1622

45. — Primavera || y Flor de los || meiores romances || qve han salido, aora || nueuamente en esta Corte, re- || cogidos de varios || Poetas. || Por el licenciado || Pedro de Arias perez. || Dirigido al maestro || Tirso de Molina. || Año (*fleuron*) 1622. || Con licencia || En Madrid, Por la viuda de Alonso Martin. || A costa de Miguel de Silis mercader de libros. *in-8, 8 ff. n. ch.- 120 ff.*

Madrid, Biblioteca Nacional, R. 4634
Licencia, Madrid 23 septembre 1621 — Suma de la tassa, Madrid 10 novembre 1621 — Madrid 6 nov. 1631 — Madrid 16 septembre 1622.
Cf. *44, 46, 47, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 59, 64, 72, 75, 78, 110*.

1623

46. — Primavera, y Flor de los meiores romances qve han salido, aora nueuamente en esta Corte, recogidos de varios Poetas.

Por el licenciado Pedro Arias Perez. Dirigido al maestro Tirso de Molina. Año 1623. Con licencia. En Madrid, Por la viuda de Alonso Martin, à costa de Lucas Ramirez, mercader de libros. Vendese en su casa en la calle de Toledo. *in-12, 8 ff. n. ch.-120 ff.*

Madrid, Biblioteca Nacional R. 10773 : titre manuscrit, incomplet des premiers et des derniers ff. — Salvá, sous 331.

Préliminaires (manuscrits dans l'exemplaire de la Bibl. Nac.) : Madrid 10 juillet 1623 — Madrid 2 juillet 1623 — Madrid 16 septembre 1621.

Cf. *44, 45, 47, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 59, 64, 72, 75, 78, 110.*

47. — Primavera, || y Flor de los || meiores romances || qve han salido, aora || nueuamente en esta Corte, recogidos || de varios Poetas. || Aora nueuamente añadido, y corregido. || Por el licenciado || Pedro Arias Perez. || Dirigido al maestro || Tirso de Molina. || Año (*marque du libraire*) 1623. || A costa de Miguel Martinez, mercader de libros. || Con licencia. En Madrid. Por Ioan de la Cuesta. || Vendese à las gradas de S. Filipe. *in-8, 8 ff. n. ch.-140 ff.*

Salvá 331 ; Heredia 1683 — British Museum 11450. aa. 20. (incomplet des ff. 121-140).

Préliminaires : Madrid 25 octobre 1622 ; Madrid 10 novembre 1621 ; Madrid 6 novembre 1622 ; Madrid 16 septembre 1621.

Réimpression *à plana y renglón* (sauf les ff. préls. et les ff. 121-140) de l'édition de Madrid 1621. Contient (ff. 121-140) 19 pièces de plus que l'édition primitive ; aucune de ces 19 pièces n'est de Gongora.

Cf. *44, 45, 46, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 59, 64, 72, 75, 78, 110.*

48. — Desengaño de || amor en rimas. || Del Licenciado Pedro Soto de Rojas. || A don Gaspar de Guzman, Conde de Oliuares, || Sumiller de Corps, y Cauallerizo mayor de su || Magestad, Alcayde de los Alcaçares Reales de || Seuilla, y Comendador de Biboras de la || orden de Calatraua || (*armes*) || Con privilegio. || En Madrid, Por la viuda de Alonso Martin, 1623. *in-8, 12 ff. n. ch.-189 ff.-3 ff. n. ch.*

Erratas, Madrid 26 mai 1623. — Suma del priuilegio, San Lorenzo el Real, 13 septembre 1614 — Suma de la tassa, 1er juin 1623.

Dans sa dédicace à Olivares, l'auteur dit : « Doze años ha señor Excelentissimo, que la mia [musa] cantò estos rudos sonezillos, y nueue que tengo priuilegio para estamparlos... »

Les ff. préls. contiennent un sonnet de Don Lvis de Gongora : Poco despues, qve su christal dilata.

Madrid, Biblioteca Nacional, R. 7806 — Gallardo 638 — Salvá 981 ; Heredia.

1625

49. — Patris || Francisci || de Castro || granatensis || e societate Iesv, || Et in Hispalensi D. Hermenegildi Collegio || primarij eloquentiæ profes-|| soris. || De Arte Rhetorica. || Dialogi qvatvor. || Hispali. || In typographia Frãcisci de Lyra. || Anno 1625. *in-8, 9 ff. n. ch.- 247 pp.- 22 ff. n. ch.*

Madrid, Biblioteca Nacional, 2/34960
Réimpression de 1611, même contenu.
Cf. *33.*

1626

50. — Primavera, y Flor de los meiores romances que han salido, aora nueuamente en esta Corte, recogidos de varios Poetas. Por el licenciado Pedro Arias Perez. Año 1626. En Madrid, Por Ioan de la Cuesta. *in-8.*

D'après Duran.
Cf. *44, 45, 46, 47, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 59, 64, 72, 75, 78, 110.*

51. — *id... id...* Año 1626. En Sevilla.

D'après Duran.
Cf. *44, 45, 46, 47, 50, 52, 53, 54, 55, 56, 59, 64, 72, 75, 78, 110.*

52. — *id... id...* Año 1626. En Sevilla. (*autre édition*).

D'après Duran.
Cf. *44, 45, 46, 47, 50, 51, 53, 54, 55, 56, 59, 64, 72, 75, 78, 110.*

53. — Primavera, || y Flor de || los meiores roman- || ces que han salido, aora nueva- || mente en esta Corte, reco- || gidos de varios || Poetas. || Por el licenciado || Pedro Arias Perez. || Dirigido al maestro || Tirso de Molina. || Con todas las licencias necessarias. || Em Lisboa. Por Mattheus Pinheiro. || Anno M. DC. XXVI. *in-8, 8 ff. n. ch. - 120 ff. - 16 ff.*

Madrid, Biblioteca Nacional, R. 11600.

Préliminaires : Lisboa 31 juillet 1626 — 4 août 1626 — Lisboa, 8 août 1626 — 5 septembre 1626 — Lisboa 4 septembre 1626.

Cf. *44, 45, 46, 47, 50, 51, 52, 54, 55, 56, 59, 64, 72, 75, 78, 110.*

54. — Primavera, || y Flor de || los meiores ro- || mances, y satiras qve || han salido aora nueuamente en esta || Corte, recogidos de varios Poetas, y || añadidos otros en esta vltima || Impression. || Por el licenciado || Pedro Arias Perez. || Año (*fleuron*) 1626. || Con Licencia, || En Barcelona, por Lorenço Deu, || delante el Palacio del Rey. || A costa de Iacinto Argemir librero. *in-8, 4 ff. n. ch. - 95 ff. - 1 f. n. ch.*

British Museum 1072. d. 17. — Madrid, Real Academia Española.

Préliminaires : Madrid 8 juin 1623 ; Barcelone 6 décembre 1625.

Contient (ff. 82-95) 19 pièces de plus que l'édition primitive ; aucune de ces 19 pièces n'est de Gongora.

Cf. *44, 45, 46, 47, 50, 51, 52, 53, 55, 56, 59, 64, 72, 75, 78, 110.*

55. — Primavera, || y Flor de los || meiores romances || que han salido agora nueua- || mente en esta Corte, recogidos || de varios Poetas, y añadidos || otros en esta vltima || impression. || Por el licenciado Pedro || Arias Perez. || Dirigido al maestro Tirso || de Molina. || Año (*vignette*) 1626. || Con licencia. || En Madrid, Por la viuda de Alonso Martin. || A costa de Domingo Gonçalez, mercader de libros. *in-8, 8 ff. n. ch. - 140 ff.*

British Museum, G. 10908.

Préliminaires : Madrid 26 mai et 3 décembre 1625 ; Alcalá 26 novembre 1625 ; Madrid 16 septembre 1621.

Contient (ff. 121-140) 19 pièces de plus que l'édition primitive ; aucune de ces 19 pièces n'est de Gongora.

Cf. *44, 45, 46, 47, 50, 51, 52, 53, 54, 56, 59, 64, 72, 75, 78, 110.*

1627

56. — Primavera, y Flor de los meiores romances que han salido, aora nueuamente en esta Corte, recogidos de varios Poetas. Por el licenciado Pedro Arias Perez. Sevilla 1627.

D'après Depping.

Cf. *44, 45, 46, 47, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 59, 64, 72, 75, 78, 110.*

57. — Obras || en verso || del Homero español, || que recogio Iuan Lopez de || Vicuña. || Al ilvstrismo. y reverendmo. || Señor don Antonio Zapata, Cardenal de la santa || Iglesia de Roma, Inquisidor general en todos los || Reynos de España, y del Consejo de Estado || del Rey nuestro señor. || (*fleuron*) || Con privilegio. || En Madrid, Por la viuda de Luis Sanchez, || Impressora del Reyno. || Año M. DC. XXVII. || A costa de Alonso Perez, mercader de libros. *in-4, 6 ff. n. ch. - 160 ff.*

Salvá 640 ; Heredia ; British Museum, 011451. ee. 8. — Madrid, Biblioteca Nacional, R. 8641. — Paris, Bibliothèque Nationale, Inv. Yg. 62. — Gallardo, 4429.

Suma de la tassa, 24 décembre 1627. — Fe de erratas, Madrid 29 décembre 1627. — Aprouacion del P. Fr. Iuan Gomez, Madrid 15 janvier 1620. — Aprouacion del Maestro Vicente Espinel, Madrid 20 février 1620. — Suma del priuilegio, Madrid 29 février 1620. — Dédicace Madrid 22 décembre 1627.

(4e f. prél. :) Al Ilvstmo y Revermo Señor don Antonio Zapata, Cardenal de la S. Iglesia de Roma, Inquisidor general en todos los Reynos de España, y del Consejo de Estado del Rey nuestro Señor.

Ofrezco a V. S. ilustrissima las obras de aquel insigne espiritu, hijo de aquella ilustre Ciudad tan fecunda de ingenios, que en todas edades ha dado prodigios al mundo : las obras digo de aquel varon grande, que apenas en la boca, ni en el pecho cabe su nombre, don Luis de Gongora, ardiente y ambicioso emulo de los honores Poeticos, Latinos, y Toscanos, a quien vencio gloriosamente ; hermano al fin de Lucano, y Seneca, cuyas valientes plumas (siendo entrambas felizes en la erudicion y eloquencia) la vna cantò llorando

las guerras ciuiles Romanas ; y la otra fue el decoro y magestad de los Coturnos Tragicos. Hermano pues digo, y tan heredero de la culta virtud de sus estudios, que aunque segundo en tiempo, no les deuio ceder en la alteza, y eleuacion del ingenio. Tan grande fue, que se agradò de peregrinar por los altos desiertos del Parnasso, huyendo de repetir las huellas de los Antiguos, haziendose para si vna nueua senda, porque no fuesse Virgilio el que pudiesse blasonar, quando dixo :

Sed me Parnassi deserta per ardua dulcis
Raptat Amor : iuuat ire iugis, qua nulla priorum
Castaliam molli diuertitur orbita cliuo.

Su modestia fue tanta, viuiendo, que llegò a ser el aborrecimiento, y desesperacion de los verdaderamente estudiosos : porque casi con pertinacia les defendio la facil, y agradable comunicacion de sus obras, de que gozàran, si las permitiera a la estampa. Oy salen, y no sin prouidencia del cielo hasta ahora suspendidas, para que tuuiessen en V. S. ilustrissima tan ilustre Protector...

En Madrid a 22.de Diziembre de 1627. años...

Iuan Lopez de Vicuña
y Carrasquilla.

(6e f. prél. :) Al Letor.

Veinte años ha que comencè a recoger las obras de nuestro Poeta, primero en el mundo. Nunca guardò original dellas : cuidado costò harto hallarlas, y comunicarselas, que de nueuo las trabajaua : pues quando las poniamos en sus manos, apenas las conocia : tales llegauan despues de auer corrido por muchas copias. Archiuo fue dellas la libreria de don Pedro de Cordoua y Angulo, Cauallero de la Orden de Santiago, Ventiquatro, y natural de Cordoua. De alli han salido algunos traslados. Muchos versos se echaràn menos, algunos que la modestia del Autor no permitiò andar en publico ; y otros que en siete años desde el de veinte compuso, en breue se daràn a la estampa con las Comedias de las firmezas de Isabela, y el Doctor Carlin : la primera ya impressa, y la segunda que aun no acabò. Y aun se aumentará el volumen con los comentos del Polifemo y Soledades que hizo el Licenciado Pedro Diaz de Ribas, luzido ingenio Cordoues. Vale, &c.

ff. 1-9 : Sonetos heroicos I-XXXIIII.
ff. 10-19 : Sonetos amorosos I-XXXIX.
ff. 20-25 : Sonetos satiricos I-XXIV.
ff. 26-29 : Sonetos burlescos I-XV.
ff. 30-33 : Sonetos funebres I-XIII.
ff. 33-34 : Sonetos sacros I-V.
ff. 35-36 : Sonetos varios I-VI.
ff. 36-41 : Canciones heroicas I-VI.

ff. 41-44 : Canciones amorosas I-V.
ff. 45-46 : Canciones liricas I-II.
ff. 46-48 : Canciones funebres I-IIII.
ff. 49-50 : Canciones sacras I.
ff. 50-51 : Octavas sacras.
f. 51 : Otra funebre.
f. 52 : Otra varia.
f. 52 : Tercetos heroicos.
f. 53 : Tercetos satiricos.
ff. 55-57 : Dezimas amorosas.
f. 57 : Dezimas liricas.
ff. 58-61 : Dezimas satiricas.
ff. 61-63 : Dezimas burlescas.
f. 63 : Dezimas funebres.
f. 63 : Dezimas varias.
f. 64 : Letrillas liricas I-IIII.
ff. 65-67 : Letrillas satiricas I-VII.
ff. 67-70 : Letrillas burlescas I-X.
ff. 70-74 : Letrillas sacras I-XXI.
ff. 74-81 : Romances amorosos I-XIIII
ff. 81-94 : Romances liricos I-XXVIII.
ff. 95-101 : Romances satiricos I-VIIII.
ff. 101-111 : Romances burlescos I-XIIII.
ff. 111-112 : Romances funebres I.
ff. 112-113 : Romances sacros I-III.
ff. 113-121 : Fabula de Polifemo y Galatea.
ff. 122-139 : Soledad primera.
ff. 139-152 : Soledad segunda.
ff. 152-155 : La Tisbe.
ff. 155-160 : Varias poesias.

1628

58. — Heroyda || Ovidiana. || Dido a Eneas. || Con parafrasis española, || y Morales Reparos Ilvstrada. || Por Sebastian de Alvarado y Alvear, || Professor de Rhetorica y letras Humanas, Natural de Burgos. || Al Ilvstrissimo, y Ecelentissimo || Señor Don Carlos Coloma de los Consejos de || Estado y guerra de la Magestad Catholica ; General de || las armas Reales en los Estados de

Flandes ; Castellano de || Cambray ; Gouernador y Capitan general de Cambrasi ; || Comendador de la Orden de Santiago. &c. || (*vignette*) || En Bovrdeos, || En casa de Gvillermo Millanges, || Impressor del Rey de Francia. || M. DC. XXVIII. || A Costa de Bartolome Paris, Librero de Pamplona. *in-4, 20 pp. - 333 pp. - 7 pp. n. ch.*

Approbation (p. 20), Pamplona 19 novembre 1627.
Gallardo 152. — Salvá 835 ; Heredia. — Paris, Bibliothèque de R. J. Cuervo
p. 42. Famoso monte, en cuyo vasto seno
p. 109 La dulce boca, que à gustar combida
p. 111 O niebla del estado mas sereno
p. 122 Varia imaginacion, que en mill intentos
p. 128 Descaminado, enfermo, y peregrino
p. 173 No destrozada nave en roca dura
p. 232 Raya, dorado Sol, orna y colora
p. 293 Cosas, Celalua mia, he visto estrañas
p. 307 Ni este monte, ni este ayre, ni este rio
p. 326 Ser pudiera tu pyra leuantada
p. 326 Sella el tronco sanguineo, no lo opprime

59. — Primavera, y Flor de los meiores romances que han salido, aora nueuamente en esta Corte, recogidos de varios Poetas. Por el licenciado Pedro Arias Perez. Valencia (?) 1628 (?). *in-12, 6 ff. n. ch. - 216 pp.*

« No tiene fróntis mi ejemplar, dit Salvá (nº 332) ; pero las aprobaciones están fechadas en Valencia el año de 1628. »
Cf. *44, 45, 46, 47, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 64, 72, 75, 78, 110.*

1629

60. — (*Frontispice gravé signé* I. de Courbes). El || Polifemo. || de Don Lvis de Gongora. || comentado || Por Don Garcia de Salzedo Coronel || Cauallerizo del Serenisimo Infante Cardenal. || Dedicado || Al Exmo. Sor. D. Fernando Afan de Ribera Enriquez || Duque de Alcala Adelantado Mayor del || Andaluzia del Consejo de Estado del Rey || Nro. Sor. y su Virrey y Capitan general ||

del Reino de Napoles. || En Madrid Por Iuan Gonçalez. Ano (*sic*) 1629. A costa de su Autor. *in-4, 12 ff. n. ch. - 124 ff.* (*Au 12e f. r° Sonnet* Del doctor Migvel de Silveyra, a don Garcia de Salzedo Coronel ; *au verso gravure signée* I. de Courbes *représentant Polyphème assis sur un rocher, et trois sirènes dans une barque tirée par un dauphin*).

Madrid, Biblioteca Nacional 2.50431 — Paris, Bibliothèque Nationale, Inv. Yg. 64 (Y 6265) — Salvá 647 ; Heredia. — British Museum 11450. dd. 40.

Estas que me dictò, rimas sonoras
Donde espumoso el mar siciliano.

Svma del privilegio : Madrid 9 octobre 1628. — Svma de tassa : 13 décembre 1628. — Erratas : Madrid 12 décembre 1628. — Aprovacion : Madrid 26 juillet 1628. — Autre : Madrid 15 juillet 1628 :

Aprouacion del padre fray Diego Niseno, Predicador mayor de S. Basilio de Madrid.

Por Comission del señor Licenciado don Iuan Velasco, Vicario desta villa de Madrid y su partido, he visto el Comento, que al Polifemo de don Luis de Gongora, ha hecho don Garcia Coronel, Cauallerizo del serenissimo Infante Cardenal, y digo, que no solo no contiene cosa alguna en vltrage de nuestra sagrada Fè, y mancilla de las honestas costumbres ; pero tantas tan llenas de erudicion y novedad, que merece el Autor con la licencia que pide, dignas alabanças a su ingenio, a su estudio y desvelo : pues con ser luz y esplendor de nuestra patria, sera admiracion y assombro delas estrangeras naciones, pues viendo este y otros semejantes escritos, conoceran como tiene España Cesares Caualleros, que si con destreça belica saben jugar las armas, con prodigiosa erudicion pueden ocasionar admiraciones, y que todo lo produze España, Homeros, y Virgilios, tan misteriosos en sus palabras, tan graves en sus conceptos, tan singulares en sus locuciones, que no les rindan parias, y Servios tan eruditos, Donatos tan doctos, que ilustren, ponderen, descifren sus palabras, sus conceptos, sus misterios. Todo esto tiene don Luys con eminencia. Y todo aquello con excelencia don Garcia. Y assi no se a quien deua mas España, o a don Luys por auer en la vena de su ingenio encerrado tan preciosos tesoros, o a don Garcia por auerlos descubierto con la luz de sus infatigables vigilias, señales manifiestas de la fiesta, que de tan luzido escrito todos esperamos. Este es mi parecer en S. Basilio de Madrid 15 de Iulio 1628.

Fr. Diego Nisseno.

aux ff. 122-124 : Cancion de don Gabriel Bocangel y Vnzueta a don Garcia de Salzedo Coronel, et Silva de don Agvstin Collado au duc d'Alcala.

Cf. 73.

61. — Segunda parte de la Primavera y Flor de los mejores Romances que hasta aora han salido... Van en esta segunda parte muchos y diversos Romances nuevos, Canciones, y Letrillas curiosas, hechas a diferentes propositos. Con un discurso en Tercetos en alabança de la vida solitaria; compuesto por don Juan de Arguijo. Recopilado de diversos Autores por el Alferez Francisco de Segura, criado de su Majestad. En Zaragoça, por la Viuda de Lucas Sanchez, Año de 1629. *in-8, 108 ff.*

Le f. 108 est ch. par erreur 188.
Heredia 1684.
Cf. *110.*

1630

62. — Delicias del Parnaso, en que se cifran todos los Romances liricos, amorosos, burlescos, glosas, y decimas satiricas del regosiio (*sic*) de las Musas el prodigioso don Luis de Gongora. Barcelona, por Pedro Lacavalleria, 1630. *in-12 oblong.*

Catalogue de la bibliothèque de M. G. Gancia... Paris 1868. nº 594.
Cf. *68, 69, 79, 85.*

63. — (*Faux titre :*) De || don Ioseph Pellicer || de Salas y Tovar || Lecciones solemnes || a las obras || de don Lvis de Gongora || y Argote, || capellan de Sv Magestad, || racionero || de la Stª Iglesia de Cordova. — (*Titre:*) Lecciones || solemnes || a las obras || de don Lvis de Gongora y Argote, || Pindaro Andalvz, || Principe de los Poëtas Liricos de España. || Escrivialas || don Ioseph Pellicer de Salas y Tovar, || Señor de la Casa de Pellicer, || Y Chronista de los Reinos de Castilla. || Dedicadas || Al Serenissimo Señor Cardenal Infante || don Fernando || de Avstria. || M. DC. (Summa infelicitas inuideri à nemine) XXX. || Con privilegio, || En Madrid. En la Imprenta del Reino. || A costa de Pedro Coello, Mercader de Libros. *in-4, 24 ff. n. ch. – 836 col. - 13 ff. n. ch. dont le dernier blanc.*

Emblème au 2e f. vo. (verso du titre) — Armes du Cardinal Infant au 3e f. vo. — Portrait de Pellicer à 26 ans par I. de Courbes au 8e f. vo. — Portrait de Gongora par I. de Courbes au 23e f. vo. (voir le fac-simile).

Au 23e f. ro. : Vida y escritos de don Lvis de Gongora. Defensa de sv estilo por don Ioseph Pellicer de Salas y Tovar. — Entre les ff. 23 et 24 se trouve intercalé, dans quelques exemplaires, un f. au ro. duquel on lit : « A LOS LETORES. Yo auia dispuesto, que se estampasse aqui la vida de *Don Luis de Gongora*, que tengo escrita, junto con los Elogios de Varones Insignes, q̃ hazen en sus escritos mencion honrosa del. No ha podido conseguirse esto, porque fue necessario sacar nueua licencia del Consejo para imprimirla, y siendo forçosa la dilacion, era cierta la mala obra que se le hazia al Librero en detener el despacho del Libro. Por esto, y por la priessa que dauan los deseosos del determinè dexar la vida para el Segundo Tomo de Lecciones Solemnes, donde saldra con todas las demas obras mui breuemente. » Le vo. de ce f. intercalé est en blanc.

Censvra. Madrid 4 juin 1628. — Licencia, Madrid 6 juin 1628. — Censvra, Madrid 14 juin 1628. — Svma del privilegio. Madrid 12 juillet 1628. — Svma de la tassa, Madrid 27 février 1630. — Erratas, Madrid 16 décembre 1629.

Madrid, Biblioteca Nacional, 2/14877 et 2/34574, l'un et l'autre incomplets. — Paris, Bibliothèque Nationale Yg. 70 (anc. Y. 6266 A). — British Museum 87. c. 16.

1632

64. — Primavera, y flor de los meiores romances, y satiras, que nueuamente han salido en la Corte recogidos por el Licenciado Pedro Perez Arias. Añadidos en esta impression muchos, cõ el famoso delas vnciones de Marica en el Hospital. Barcelona, Esteuan Liberòs, M. DC. XXXII. *in-12, 6 ff. n. ch.- 215 pp.*

Salvá 333 ; Heredia 1685.

Cf. *44, 45, 46, 47, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 59, 72, 75, 78, 110.*

1633

65. — Todas || las obras || de || don Lvis de Gongora || en varios poemas. || Recogidos por don Gonzalo || de Hozes y Cordoua, natural de la || Ciudad de Cordoua. || Dirigidas a don Francisco || Antonio Fernandez de || Cordova, Marques de || Gvadalcazar, &c. || 62. || Con privilegio. || En Madrid en la Emprenta del Reino,

De amiga Idea de valiente mano
Molestado el metal, viuio en mi vulto
Emulo tibio; y el intento vano
Si vida se vsurpo, merindio culto
A . A . M . L . L . P .

Bien assi o Huesped doctamente humano
Copias perdona de mi Genio culto
(Quando aun la Fama del pincel presuma)
Que no ai de mi mas copia que mi pluma.

I. de Couibes F.

Año 1633. || A costa de Alonso Perez, librero de su Magestad. *in-4, 12 ff. n. ch. - 234 ff.*

Madrid, Biblioteca Nacional, R. 2272 (incomplet des dernières pages). — Paris, Bibliothèque Nationale, Yg. 66. — Salvá, sous 641.

1er f. Titre ; verso en blanc.

2e f. ro. Suma del Priuilegio, 16 décembre 1632. — Suma de la Tassa, 17 mars 1633.

2e f. vo. Erratas, Madrid 15 mars 1633.

3e f. ro. A don Francisco Antonio Fernandez de Cordova, Marqves de Gvadalcazar, &c. Dédicace signée Don Gonçalo de Hozes y Cordoua.

3e f. vo. Al Lector.

4e f. ro. Aprovacion de Lvis Tribaldos de Toledo, Coronista Mayor de Indias. — Por mandado, y con autoridad del Supremo Real Consejo de Castilla, he visto con atencion las Poesias Castellanas, que de don Luis de Gongora estan, con no poca solicitud de don Gonçalo de Hozes y Cordoua, para salir à luz, las quales exceto algunas Fabricas que el no escriuiò, para publicar por la estampa el perjuizio de nadie, y van testadas en este quaderno, se pueden y deben estimar, por la cosa mas aguda y delgada, y de mayor sal y donaire, con sus partes de grauedad, que han salido en estilo luzido en España, que esta es la quinta essencia de vn entendimiento delgado, sublime, y por excelencia, aunque singular, de general agrado, para todos estados. Su grandeça es de manera, que ni Griegos ni Latinos, pueden competir con la vibacidad de sus conceptos, y las demas lenguas vulgares, buelan muy rateras en su comparacion. En suma deste solo talento, se puede España gloriar; pero no esperar otro semejante en estas letras, en varias edades... Madrid, 15 novembre 1632.

4e f. vo. Aprovacion de don Tomas Tamayo de Vargas. — ...Admirado igualmente de Estrangeros, como de Naturales, no solo despues de sus dias (como sucede) sino (lo que es mas) en su vida por sus estraordinarios, y inimitables primores. Es sin duda exemplar raro de la agudeça de los Españoles, y gloria particular de Cordoua su Patria, madre en todos tiempos de ingenios auentajados, por competir el de don Luis, sin encarecimiento, con el mejor de los que han celebrado en esta Ciudad todos los siglos. conuenia que todos gozassen del sin mas ornamento, que su mesma perfeccion, sin los lunares de Glossas, y Addiciones sin proposito, que hasta aqui le han violentado, y obscurecido, mas que declarado, o ilustrado ; porque se debe, no pequeña alabança, a quien le ha representado con la hermosura de su Original, digno en todos tiempos de ser venerado, como impossible (al parecer) de ser imitado... Madrid, 4 novembre 1632. — Licencia del Ordinario, Madrid, 4 novembre 1632.

ff. 5-12 ro. Indice de las poesias qve en este Libro se contienen.

f. 12, vo. Advertencia. Aduiertese, que la Comedia de las Firmeças de Isabela,

los fines della no son de don Luis, porque la acabò don Iuan de Argote su hermano. Y las otras dos de Carlino, y la Venatoria, tambien las dexò por acabar en aquel estado.

ff. 1-8. Sonetos heroicos I-XXXIV.
ff. 8-16. Sonetos amorosos I-XXXVIII.
ff. 16-21. Sonetos burlescos I-XXXIV.
ff. 22-25. Sonetos funebres I-XIII.
ff. 25-26. Sonetos sacros I-V.
ff. 26-35. Sonetos varios (58).
ff. 36-43. Canciones heroicas I-VI.
ff. 43-46. Canciones amorosas I-V.
ff. 46-47. Canciones liricas, I-II.
ff. 47-49. Canciones fvnebres I-IV.
ff. 49-53. Canciones sacras etc. (5).
ff. 53-55. Octavas sacras, etc. (5).
ff. 55-56. Tercetos heroicos.
ff. 56-57. Tercetos bvrlescos.
ff. 57-59. Dezimas amorosas (5).
f. 59. Dezimas liricas.
ff. 60-64. Dezimas burlescas.
ff. 64-67. Dezimas varias.
f. 67. Letrillas liricas I-IV.
ff. 67-71. Letrillas burlescas.
ff. 72-76. Letrillas sacras.
ff. 76-79. Letrillas varias.
ff. 79-85. Romances amorosos I-XIII.
ff. 85-98. Romances liricos I-XXXI.
ff. 98-117. Romances burlescos I-X et I-XV.
ff. 117-118. Romances fvnebres I.
ff. 118-119. Romances sacros I-III.
ff. 119-135. Romances varios I-XXXIII.
f. 135. Octava. Soneto.
ff. 135-137. Sonetos varios I-X.
ff. 138-141. Letrillas burlescas etc. I-XII.
ff. 141-142. Dezimas varias I-V.
ff. 142-146. Romance. Octavas sacras. Romance.
f. 146. Soneto.
ff. 147-153. Fabvla de Polifemo, y Galatea.
ff. 154-180. Soledades.
ff. 181-188. Panegirico al Duque de Lerma.

66. — La partie du titre transcrite ici entre [ ] *est refaite à la plume dans l'exemplaire du British Museum.* [Las Obras de D^n^. Luis de Gongora; en varios poemas. Recogidos por D^n^. Gonzalo de Hoces y Cordova, natural de la Ciudad de Cordova : Dirigidas a D^n^. Francisco Antonio Fernandez de Cordova, Marques de Guadalcazar.] En Madrid en la Imprenta del Reyno. Año 1633. || A costa de Alonso Perez, Librero de su Magestad. *in-4, 12 ff. n. ch. - ??? ff.*

British Museum 11451. d. 14. (incomplet).

La première des deux lignes conservées du titre se différencie aisément de la ligne correspondante dans l'édition précédemment décrite (*65*) : Imprenta au lieu de Emprenta, et Reyno au lieu de Reino.

Les préliminaires diffèrent sensiblement :

1er f. Titre; verso en blanc (?)

2e f. r^o^. Svma del privilegio, 16 décembre 1632. — Svma de la tassa, 17 mars 1633. — Fe de erratas, Madrid 15 mars 1633.

2e f. v^o^. A don Francisco Antonio Fernandez de Cordova, marqves de Gvadalcazar, &c. Dédicace signée Don Gonzalo [au lieu de Gonçalo dans l'éd. *65*] de Hozes y Cordoua.

3e f. r^o^. Al letor [au lieu de lector dans l'éd. *65*] puis les trois lignes suivantes : Aprouaron este libro por el Consejo, Luis Tribaldos de Toledo, Cronista Mayor de Indias : y por el Ordinario don Tomas Tamayo de Vargas.

ff. 3 v°.-6 r°. Vida y escritos de don Lvis de Gongora.

ff. 6 v°.-12 v°. Indice de las poesias qve en este libro se contienen.

f. 12 v°. Advertencia. Aduiertese, que la Comedia de las Firmeças de Isabela, los fines della no son de don Luis, porque la acabò don Iuan de Argote su hermano. Y las otras dos de Carlino, y la Venatoria, tambien las dexò por acabar en aquel estado.

L'exemplaire du British Museum ne contient, outre les préliminaires, que les 188 premiers ff.

Erreurs de pagination :

(4) n. ch. — 32 ch. 28 — 39 ch. 36 — 59 ch. 50 — 72 ch. 57 — 113 ch. 106 — 146 ch. 140 — 170 ch. 172 — 176 ch. 170 — 185 ch. 188.

1634

67. — Todas || las obras || de || don Lvis de Gongora || en varios poemas. || Recogidos por don Gonzalo || de Hozes y Cordoua, natural de la || Ciudad de Cordoua. || Dirigidas a don Francisco ||

Antonio Fernandez de || Cordova, marqves de || Gvadalcazar, &c. || 60. || Con privilegio. || En Madrid, En la Imprenta del Reyno. Año 1634. || A costa de Alonso Perez, Librero de su Magestad. *in-4, 14 ff. n. ch. - 232 ff.*

Madrid, Biblioteca Nacional R. 8143. — Salvá 641 ; Heredia 1986.

1er f. titre ; verso en blanc.

2e f. ro. Suma del Priuilegio, 16 décembre 1632. — Suma de la Tassa, 17 mars 1633. — Fee de erratas, Madrid 15 mars 1633.

2e f. vo. Dédicace de Hozes au Mis de Guadalcazar.

3e f. ro. Al Lector.

3e f. vo. Aprovacion de Luis Tribaldos de Toledo.

4e f. ro. Aprouacion de don Tomas Tamayo de Vargas. — Licencia del Ordinario.

4e f. vo.-7 f. ro. Vida, y escritos de don Lvis de Gongora.

7e f. vo.-14e f. ro. Indice...

14e f. vo. Advertencia.

68. — Delicias || del Parnaso, || en qve se cifran || todos los Romances Liricos, || Amorosos, Burlescos, glosas, y || decimas satiricas del regozijo || de las musas el prodigioso || Don Luis de Gon- || gora. || Recogido todo de sus originales, y || corregido de los errores con || que estauan co- || rruptos. || (*fleuron*). || Con licencia. || Por Pedro Lanaja y Lamarca, Impressor || del Reyno de Aragon, de la Ciudad, y || Vniuersidad de Zaragoça. || A costa de Pedro Esquer mercader de libros. *s. d., in-12, 6 ff. n. ch. - 186 ff.*

Paris, Bibliothèque de l'Université. — Paris, Bibliothèque de R. Foulché-Delbosc.

Cf. *62, 69, 79, 85.*

69. — Delicias || del Parnaso, || en qve se cifran || todos los Romances Liricos, Amo- || rosos, Burlescos, glosas, y decimas || satiricas del regosijo (*sic*) de las musas || el prodigioso don Luis de || Gongora. || Recogido todo de sus originales, y || corregido de los errores con que || estauan corruptos. || 16. || Con licencia, y priuilegio. || En Barcelona, por Pedro || Lacavalleria, Año 1634. || A

costa de Pedro Esquer mercader de libros. *in-12, 6 ff. n. ch. - 186 ff. (Les ff. 185 et 186 sont ch. par erreur 184 et 185.)*

Madrid, Biblioteca Nacional, R. 1456. — Paris, Bibliothèque Nationale, Inv. Yg. 2541 (anc. Y. 6263).

f. 1°. Titre, verso en blanc.

f. 2 r°. Aprobacion, y licencia. Barcelona 13 décembre 1633.

ff. 2 v°.-3 r°. El impresor al Lector.

f. 3 v°. Privilège, en catalan.

ff. 4-6. Tabla.

Cf. *62, 68, 79, 85.*

1635

70. — (*Titre gravé par* I. de Courbes *:*) Obras de Don Ivan de Tarsis, || Conde de Villamediana y Correo Major de su Magestad. || Recogidas Por el Liçen^do^. Dionisio Hipolito de los Valles. A D. Henriqz de Zúñiga y Abila Conde de Bran= || tebilla, Majordomo de su Mag^t^. de la Orden y Caualleria de Calatra= || va hijo Primogenito del Exmo. S^r^. Marq^s^. de Mirabel. || Añadido en esta Secunda Inpresion. || (*armes*) || Con Privilegio en Madrid, Por Maria de Quiñones. || A costa de Pedro Coello mercader de Libros. Año 1635. — (*Titre imprimé :*) Obras || de don Ivan || de Tarsis conde || de Villamediana, y || correo mayor de sv || Magestad. || Recogidas por el Licenciado Dionisio || Hipolito de los Valles. || A D. Henriqve de Zvñiga || y Avila, Conde de Brantevilla, Mayordomo de su || Magestad, de la Orden y Cavalleria de Calatrava, || hijo primogenito del Excelentissimo señor || Marques de Mirabel. || Añadido en esta segunda Impression. || 58. || Con privilegio, || En Madrid, Por Maria de Quiñones. || Año M. DC. XXXV. || A costa de Pedro Coello Mercader de Libros. — (*à la fin :*) Con licencia. En Madrid || Por Maria de Quiñones. || Año M. DC. XXXV. *in-4, 9 ff. n. ch. - 438 pp.*

British Museum 87. b. 6.

Préliminaires : Madrid 12 mai 1634, 30 mai 1634, 6 février 1635, 13 février 1635.

p. 417 : Qvien pudo a tanto tormento, *comme de Villamediana*. Cette decima ne se trouve pas dans l'édition de Çaragoça 1629 (British Museum 1072. g. 9)
Cf. *88*, *89*.

1636

71. — Ilvstracion || y || defensa de la || Fabvla de Piramo || y Tisbe. || Compvesta por D. Lvis de || Gongora y Argote, Capellan de su Magestad, y Racionero de la Santa Yglesia || de || Cordoua. || Escrivialas || Christoual de Salazar Mardones, criado de su Mages- || tad, y Oficial mas antiguo de la Secretaria del || Reyno de Sicilia. || Dedicadas || A D. Francisco de los Cobos y Luna, Conde de Ricla, Gentil- || hombre de la Camara de su Magestad, y Primogenito || del Marques de Camarasa. || Alium aliò invenire posse plura, || neminem omnia. || Con privilegio || En Madrid. En la Imprenta Real. Año de M. DC. XXXVI. || A costa de Domingo Gonçalez, Mercader de libros. *in-4, 10 ff. n. ch. - 192 ff.*

British Museum 11.451. e. 17. — Paris, Bibliothèque Nationale Yg. 63 (anc. Y. 6264).
Suma del Priuilegio : Madrid 29 mars 1636. — Erratas : Madrid 11 juillet 1636. — Suma de la tassa : Madrid 4 juillet 1636. — Suma de las aprouaciones : Madrid 3 et 9 mars 1636. — Licencia del Ordinario : Madrid 3 mars 1636.

72. — Primavera, y flor de los meiores romances, y Satiras, que se han cantado en la Corte. Recopilados de varios Poetas. Por el Licenciado Pedro Arias Perez. Zaragoza : Por Pedro Verges, 1636. A costa de Pedro Alfay, y Tomas Alfay, mercaderes de libros. *in-12, 9 ff. n. ch. - 123 ff.*
Salvá 334; Heredia 1686.
Cf. *44*, *45*, *46*, *47*, *50*, *51*, *52*, *53*, *54*, *55*, *56*, *59*, *64*, *75*, *78*, *110*.

73. — (*Frontispice gravé :*) Soledades || de D. Lvis de Gongora || Comentadas por D. Garcia de || Salzedo Coronel. Cauallerizo del || Ser.mo Infante Car.l y Capitan de la Guarda || del Ex.mo

Duque de Alcala, Virrey de Napoles. || Dedicadas || Al Illmo. y Nobilisimo S^or. D. Ivan de || Chaves y Mendoza. Cauallero del || Abito de Santiago Marques de Santa || Cruz de la Sierra Conde de la Cal = || zada de los Consejos Real y de la Ca || mara y Presidente del de Ordenes || En Madrid en la Imprenta Real || Con Priuilegio. || 1636 || A costa de Domingo Gonçalez, *in-4, 12 ff. n. ch. - 312 ff. - 8 ff. n. ch.*— (*Autre frontispice gravé, signé* I. de Courbes, *le même que celui de l'édition de 1629* [*60*] *sauf la dernière ligne :*) El || Polifemo. || de Don Lvis de Gongora. || comentado || Por Don Garcia de Salzedo Coronel || Cauallerizo del Serenisimo Infante Cardenal. || Dedicado || Al Exmo. S^or. D. Fernando Afan de Ribera Enriquez || Duque de Alcala Adelantado Mayor del || Andaluzia del Consejo de Estado del Rey || Nr̃o. S^or. y su Virrey y Capitan general || del Reino de Napoles. || En Madrid, En la Imprenta Real, A costa de Domingo Gonçalez Año. 1636. *8 ff. n. ch. et 1 f. au recto duquel se trouve la même gravure que dans l'édition de 1629, gravure signée* I. de Courbes *représentant Polyphème et trois sirènes ; le v^o en blanc, 313 ff. - 420 ff. - 4 ff. n. ch.*

Au 9e f. prél. des *Soledades* : Al lector. Segunda vez (ò lector) me expongo a tu censura, comentando agenos versos, no tanto por la gloria que espero desta fatiga, quanto por satisfazer el deseo que tienes de entender este poema de las Soledades de D. L. que oy te ofrezco menos dificil. Porque si bien alguno intentò descifrar sus conceptos, como le faltò de quien valerse para la inteligencia dellos, tropezò muchas vezes en la obscuridad de sus sentencias ; por ventura no le sucediera si aguardara a que yo diesse a la estampa estas notas, pues pudiera trasladarlas, como hizo las del Polifemo que saque a luz los años passados.

Préliminaires des *Soledades* : Tassa et Erratas, Madrid 20 février 1636 — Privilège, Madrid 12 mai 1635. — Aprovacion, Madrid, 23 mai 1635 — Licencia, Madrid 24 mars 1635 — Aprovacion, Madrid, 28 avril 1635.

Préliminaires du *Polifemo* : Svma del privilegio, Madrid 9 octobre 1628 — Suma de tassa, 13 décembre 1628 — Aprovacion, Madrid 26 juillet 1628 — autre, Madrid, 15 juillet 1628.

Le *Polifemo* est une réimpression de l'édition de 1629 (*60*), moins le sonnet de Migvel de Silveyra et les deux pièces de vers de la fin.

British Museum 11.451. e. 16. — Madrid, Biblioteca Nacional, R. 6913 et U. 4537. — Paris, Bibliothèque Nationale, Yg 67. — Salvá 642; Heredia.

Gallardo (IV, col. 403) se trompe doublement : les œuvres de Gongora commentées par Salcedo Coronel forment non pas quatre volumes mais trois (les *Soledades* et le *Polifemo* constituant un seul volume) dont le dernier parut en 1648 et non en 1646.

Cf. *60*.

1637

74. — Maravillas || del Parnaso || Y Flor || de los meiores || romances graves, || burlescos, y satiricos que hasta || oy se an cantado en la || Corte. || Recopilados de graves || Autores por Iorge Pinto de Morales || Capitan entretenido. || Con licencia. || En Lisboa por Lorenço Crasbec, || Año 1637. *in-8, 2 ff. n. ch.-96 ff. - 2 ff. n. ch.*

New York. Bibliothèque d'Archer M. Huntington.

f. 26. Oy pues estamos a solas.

Cf. *80, 188*.

75. — Primavera || y Flor de || los mejores ro- || mances que an salido, aora nue - || uamente en esta Corte, reco- || gidos de varios || Poetas. || Añadida de muchos Romances en || esta vltima impression. || Por el licencia- || do Pedro Arias Perez. || Dirigido al maestro || Tirso de Molina. || Año (*fleuron*) 1637. || Con licencia. || Impresso en Seuilla. Por Pedro || Gomez de Pastrana. *in-12, 4 ff. n. ch. - plus de 128 ff.*

Madrid, Biblioteca Nacional, R. 1920 (incomplet de la fin).

Suma de la tassa, Madrid 10 novembre 1625 — Conforma... Madrid 6 novembre 1625.

Cf. *44, 45, 46, 47, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 59, 64, 72, 78, 110*.

1638

76. — Laberinto || amoroso || de los mejores y || mas nueuos Romances que ha- || sta agora han salido || a luz. || Con las mas curiosas Letrillas de || quantas se han cantado. || Sacados de los

proprios origi- || nales por el Licenciado || Iuan de Chen. || 6 || (*deux figures*) || Con licencia, En Çaragoça, Por || Juan de Latumbe. || 1638. *in-12, 142 pp. et 1 f. n. ch.*

British Museum C. 38, b. 41.

Cf. Karl Vollmöller in Zeitschrift für romanische Philologie, I, 1877, pp. 94-97, et in Romanische Forschungen, Bd. VI, Heft 1 und 3.

p. 26. Frescos ayrezitos

p. 89. La del escriuano

p. 114. Ha vn buhonero empleado

p. 132. De vnas enigmas que traygo

Cf. *182.*

77. — Egloga fvnebre || a don Lvys || de Gongora. || de versos entresacados || de svs obras. || Por don Martin de Angvlo || y Pulgar, natural de la ciudad de Loja. || A don Fernando Perez || del Pulgar y Sâdoval, Cauallero de la Or- || den de Calatraua, sucessor de la Casa || de Pvlgar, y villa del Salar. || (*buste d'homme*) || Con Licencia, || Impresso en Seuilla por Simon Fajardo. Año de 1638. *in-4, 12 ff. n. ch. - 20 ff. Au 4e f. v°, armes gravées, avec la devise* Tal deue el hombre ser Como quiere parezer.

Salvá 435; Heredia 1990; British Museum 011451. ee. 15.

« Va en la portada, dit Salvá, un lindo medallon con un retrato, que si es el de Góngora, debió hacerse siendo todavía mozo; supongo estará grabado por el mismo artista que ejecutó el escudo de armas del mecenas D. Fernando Pérez del Pulgar, puesto en los preliminares, y se llamaba F. Heylan, belga. » Ce portrait n'est pas celui de Gongora, même jeune.

1639

78. — Primavera, || y Flor de || los meiores ro- || mances, y Satiras, que se han || cantado en la || Corte. || Recopilados de varios Poetas, Por el || Licenciado Pedro Arias Perez. || 11. || (*deux personnages : musicien et femme*) || Con licencia, en Çaragoça, Por || Iuan de Larumbe. 1639. || y a su costa. — (*à la fin :*) Con licencia, || En Caragoça. || Por Iuan de Larumbe. || Año de M. DC. XXXIX. *in-12, 6 ff. n. ch. - 122 ff. - 3 ff. n. ch.*

Licencia : Madrid 23 septembre 1625 — Suma de la tassa. Madrid 10 novembre 1625 — (Conforme), Madrid 6 novembre 1621 — Madrid 16 septembre 1625.

Madrid, Biblioteca Nacional, R 2438.

Cf. *44, 45, 46, 47, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 59, 64, 72, 75, 110.*

1640

79. — Delicias del Parnaso, en qve se cifran todos los Romãces Liricos, Amorosos, Burlescos, glosas, y decimas satiricas del regocijo de las musas el prodigioso don Luis de Gongora. Recogido todo de sus originales. Barcelona : Pedro Lacavalleria, 1640. *in-12, 6 ff. n. ch. - 185 ff. ch.*

« Contiene, dit Salvá (648), todas las composiciones en versos cortos publicadas en la edicion hecha por Gonzalo de Hozes ; por consiguiente no están los sonetos, las octavas, la Fábula de Polifemo, el Panegírico, ni las Soledades ; tampoco se encuentran las Comedias. »

Paris, Bibliothèque de l'Arsenal, BL 12378.

Cf. *62, 68, 69, 85.*

80. — Maravillas || del Parnaso || y Flor || de los meiores Romances || graues, burlescos, y satiricos || que hasta oy se han canta- || do en la Corte. || Recopilados de gra- || ues Autores por Iorge Pinto de || Morales Capitan entre- || tenido. || (*fleuron*) || Con licencia. || En Barcelona, en casa de Sebastian y Iayme || Mathevad año 1640. || A costa de Iusepe Prats Librero. *in-8, 2 ff. n. ch. - 99 ff. - 2 ff. n. ch. - 1 f. blanc.*

Censura et Licencia, Barcelona 17 et 19 février 1640. — Licencia del Santo oficio, Lisboa 4 avril 1637.

Madrid, Biblioteca Nacional R. 5543.

Note ms. La primera edicion Lisboa 1637, 96 fojas en 8, tiene los mismos 68 rom. y solo le falta el ultimo de esta Salsas recuperado.

Oy pues estamos a solas.

Cf. *74, 188.*

81. — Romances varios. De diversos avtores. Con licencia, En Zaragoça, por Pedro Lanaja, Impressor del Reyno, Año 1640. *in-12, 167 ff.*

Entre los sueltos caballos.
Cf. *82*, *87*, *99*, *106*, *107*, *108*, *111*.

1641 ou **1642** (?)

82. — *Deuxième édition des* Romances varios de diversos avtores.

Entre los sueltos caballos.
Cf. *81*, *87*, *99*, *106*, *107*, *108*, *111*.

1642

83. — Arte || de ingenio, || tratado de la || agvdeza. || En que se explican todos los || modos, y diferencias de || Conceptos. || Por || Lorenço Gracian. || Dedicala || Al Principe Nuestro Señor. || Con Privilegio en Madrid, Por Iuan || Sanchez, Año 1642. || A costa de Roberto Lorenço, Merca - || der de Libros. *in-8*, *8 ff. n. ch. - 152 ff.*

Madrid, Biblioteca Nacional, 2.43338.
Aprobacion, Madrid 21 octobre 1641. — Licencia, id. — Imprimatur, Madrid 18 novembre 1641. — Privilegio, Madrid 10 décembre 1641. — Tassa, Madrid 12 février 1642 — Fè de Erratas, Madrid 11 février 1642.
f. 29. No de fino diamante, o rubi ardiente
f. 31. En tenebrosa noche, en mar ayrado
f. 32. Menos solicitò veloz saeta.
f. 47. Tropeçò un dia Dantea 10 v.
f. 49. Cavallo que despediste 10 v.
Cf. *100*, *101*, *112*, *114*, *115*, *118 à 125*, *129*.

1643

84. — Todas || las obras || de don Lvys || de Gongora. || En varios poemas. || Al || Excelentissimo || Señor Don Enrique Felipez || de Guzmã, Marques de May- || rena, Gentilhombre de la || Camara de su Mage- || stad, &. || Con licencia || En Zaragoça : por Pedro Verges || Año 1643. || A costa de Pedro Escuer del comercio || de libros. *in-12*, *12 ff. n. ch. - 120 ff.*

Madrid, Biblioteca Nacional, R. 14319.

85. — Delicias || del Parnaso. || En qve se cifran || todos los Romances Liricos, || Amorosos, Burlescos, Glosas, y || Decimas Satiricas del regozijo || de las Musas del prodigioso || Don Luis de Gon- || gora. || Recogido todode sus originales, y || corregido de los errores con || que estauan co- || rruptos. || Con licencia. || En Zaragoça : Por Pedro Verges. || Año 1643. || A costa de Pedro Esquer, merca- || der de libros. *in-12, 6 ff. n. ch. - 186 ff.*

Madrid, Biblioteca Nacional, R. 1102.
Cf. *62, 68, 69, 79.*

86. — Varias poesias de don Lvys de Gongora. (*Le titre manque dans l'exemplaire de la Biblioteca Nacional de Madrid.*) — (*à la fin :*) Con licencia, en Zaragoça ; Por Pedro Verges. Año 1643, (*sic*). *in-12, 153 ff.*

Le 1er f. (A) commence ainsi : Varias || Poesias || de don Lvys || de || Gongora. || Decimas bnrlescas (*sic*). || A vnos jugadores de pelota, que en...
Madrid, Biblioteca Nacional, R. 14319.

87. — Romances || varios. || de diversos avtores. || Añadidos, y enmenda- || dos en esta tercera || impression. || 18. $\frac{1}{0}$ || Con licencia, || En Çaragoça, Por Pedro || Lanaja. Año 1643. *in-12, 5 ff. n. ch. - 432 pp.*

British Museum 1072. e. 9.
Entre los sueltos caballos.
Cf. *81, 82, 99, 106, 107, 108, 111.*

88. — Obras || de don Ivan de Tarsis || conde de Villamediana, y || correo mayor de sv || Magestad. || Recogidas por el Licenciado Dionisio Hipolito de los Valles. || 58. || A don Francisco de Villanueva y || Texeda, Cavallero de la Orden de Santiago. || (*armes avec la devise* Malo mori qvam fædari) || Con privilegio. || En Madrid. Por Diego Diaz de la Carrera. Año 1643. || A costa de Diego Martinez Hartacho. — (*à la fin :*) En Madrid. || Por Diego Diaz de la Carrera. || Año M. DC.XL.III. *in-4, 8 ff. n. ch. - 438 pp.*

British Museum, 1072. h. 22.

Préliminaires : Madrid 12 mai 1634. — Çaragoça 30 mai 1634. — Madrid 20 décembre 1642. — Madrid 13 février 1635. — Dédicace : Madrid 9 décembre 1642.

p. 417. Qvien pudo a tanto tormento, *comme de Villamediana.*

Cf. *70*, *89*.

89. — Obras || de D. Ivan || de Tarsis, conde de || Villamediana, y correo mayor || de sv Magestad. || Recogidas || por el licenciado Dionisio Hipolito || de los Valles. || Dedicadas || a don Francisco de Villa- || Nueua Texeda, Cauallero de la Orden || de Santiago. || 58. || Con priuilegio, en Madrid : Por Diego Diaz de la Carrera. Año 1634 (*sic*). || A costa de Diego Martinez de Hartacho. *in-4, 8 ff. n. ch. - 432 pp.*

British Museum 1064. i. 11.

Dédicace, Madrid 9 décembre 1642 ; Préliminaires, Madrid 12 mai 1634, 30 mai 1634, Madrid 20 décembre 1642, Madrid 13 février 1635.

Édition très inférieure à la précédente (*88*) pour la netteté typographique et la qualité du papier.

p. 413 : Qvien pudo à tanto tormento, *comme de Villamediana.*

Cf. *70*, *88*.

1644

90. — Primavera || de || varios || romances nvevos, la qval contiene || muchos y diuersos Ro- || mances, con Satyras, || y Letras famosas, || por diferentes || Poetas. || Año (*vignette*) 1944 (*sic*). || Con licencia. En Valẽcia, por Siluestre esparsa en la calle de las Barcas.

Préliminaires : 21 juillet 1628 ; Valence, 14 août 1628.

D'après Karl Vollmöller. Laberinto amoroso. Ein altspanisches Liederbuch. in Romanische Forschungen. Bd. VI. Heft 1 und 3.

Même contenu que Primavera y Flor de los mejores Romances.

91. — Primera parte del jardin de amadores, en el qval se contienen los mejores, y mas modernos Romances que hasta oy se han saçado. Recopilados por Iuan de la Puente, y añadidos

en esta vltima impression muchos Romances nuevos nunca impressos. En Çaragoça, en el Hospital Real y General de Nuestra Señora de Gracia. — (*à la fin :*) Impreso en Çaragoça, Año MDCXLIV. *in-12, 94 ff. — 2 ff. n. ch.*

Cité par Duran, et par Wolf (*Studien...* p. 359).

Vraisemblablement réimpression textuelle de l'édition de Saragosse 1611 (*32*).

92. — (*Titre imprimé :*) Segvndo tomo || de las obras de don || Lvis de Gongora, || comentadas, || por D. Garcia de Salzedo || Coronel, cavallero de la orden || De Santiago. || Primera parte. — (*Frontispice gravé :*) Obras || de don Lvis de Gongora || Comentadas || Dedicalas || Al Excelentissimo || Señor Don Luis Mendez de Haro. Conde || de Morente. Cauallero de la Orden de San = || tiago. Gentil-hombre de la Camara de su Mag^d, || y Caualleriço mayor del Seren^mo, Principe || de España Nuestro || Señor. || Don Garcia de Salcedo Coronel. Cauallero de || la Orden de Santiago. || Tomo segvndo || A costa de Pedro Laso, mercader de Libros : || Con Priuilegio en Madrid por Diego Diaz de la Carrera. || Fran^co. Nauarro. Ft. Año 1644. *in-4, 10 ff. n. ch. - 784 pp. - 9 ff. n. ch.*

Aprobacion, 17 avril 1643 — Licencia, Madrid 21 avril 1643 — Aprobacion, Madrid 3 juin 1643 — Fee de erratas, Madrid 13 novembre 1644 — Suma del Priuilegio, 2 août 1643.

Madrid, Biblioteca Nacional Ri 90. — Salvá 642.

1645

93. — *Même édition que la précédente* (*92*), *mais le frontispice gravé porte* Año 1645, *et dans les préliminaires, au 7e f., la* Suma del Priuilegio *est suivie d'une* Tassa *datée de Madrid 10 janvier 1645.*

British Museum 11.450. d. 23 (incomplet du titre imprimé).

1646

94. — Obras || de || D. Lvis de Gõgora. || Primera parte. || Sacadas a luz de nueuo, y em- || mendadas en esta vltima || impression. || Con todas las licẽcias necessarias. || En Lisboa || En la Officina de Paulo Craes- || becK Mercader de libros, y || a su costa Año 1646. *in-12, 4 ff. n. ch. - 496 pp.*

« Esta edicion, que he tenido, dit Salvá (sous le nº 642), me parece era reimpresion de la de Hózes : en ella se hallaban de positivo las mismas comedias. »

Paris, Bibliothèque de R. J. Cuervo.

1647

95. — Obras || de || D. Lvis de Gõgora. || Segvnda parte. || Sacadas a luz de nueuo, y em- || mendadas en esta vltima || Impression. || A la Señora D. Magdalena de Ca- || stro Menina de la Reina N. S. || Con todas las licẽcias necessarias. || En Lisboa || En la Officina de Paulo Craes- || beccK (*sic*) Mercader de libros, y || a su costa Año 1647. *in-12, 4 ff. n. ch. - 406 pp.*

Les licenças, etc... de la 1re partie sont datées de Lisbonne 16 et 19 mai 1645, 2 et 3 octobre 1646 ; celles de la 2e partie, Lisbonne 16 et 19 mai 1645, 2 octobre 1646, 2 février 1647.

Paris, Bibliothèque de R. J. Cuervo.

Dans la dédicace de cette 2e partie, Craesbeck dit :

«... O Romãce que começa — Lluuias de Mayo y de Octubre, anda tambem cõ pouca diferença nas obras de Hortensio, onde começa. Amenazas de Deziembre. fica duuidoso o furto. V. S. julgarà a quem o deuemos impor, que eu dissera que a Hortensio, porque o liure o habito se ouuer deuaça, quando as ordens não bastem. Se alguns romances parecerẽ de estilo mais bayxo, cuide V. S. que não são de Gongora, que como estas obras se imprimirao depois delle morto achacarãolhe algumas que elle não fez, mayor crime ainda que os de furto. As que de todo forão conhecidas por alheas, lhe tiramos na primeyra parte... »

96. — Entremes famoso de La destruycion de Troya. De don Luis de Gongora. Hablan... Año de 1647. Impresso en

Cádiz, por Francisco Juan de Velasco, en la plaça, entre los Escrivanos.

« Libro compuesto de trece entremeses de varios autores, al parecer impresos separadamente ; la mayor parte con su portada, como este, y con pié de imprenta igual; llevan los mas fecha de 1646. — Librería del señor don Aureliano Fernandez-Guerra. » (Barrera, *Catálogo*, p. 176 ; *id.* p. 617).

Que es esto, gran Menelao.

1648

97. — (*Frontispice gravé :*) Obras || de don Lvis de Gongora || Comentadas || Dedicalas || Al Excelentissimo || Señor Don Luis Mendez de Haro Mar- || ques del Carpio, Conde Duque de Oli = vares Comendador mayor. de Alcãtara. || Gẽtilhõbre de la Camra. y Cavalleriço. mayor || del Rey Nuestro || Señor. || Don Garcia de Salcedo Coronel Cauallero de || la orden de Santiago. || Tomo segvndo. || A costa de Pedro Laso. mercader de Libros : || Con Priuilegio en Madrid por Diego Diaz de la Carrera. || (*signature du dessinateur et date :*) Franco. Nauarro. Ft. Año 1648. — (*Titre imprimé :*) Segvnda parte || del tomo segvndo || de las obras de don Lvis || de Gongora. || Comentadas || por don Garcia de Salzedo || Coronel, Cauallero de la Orden de || Santiago. || Dedicadas || al excelentissimo señor don Lvis || Mendez de Haro Marques del Carpio, Conque Duque de || Oliuares, Comendador mayor de Alcantara, Gentil- || hombre, y Cauallerizo mayor del Rey || nuestro Señor, &c. || Contiene esta Parte todas las Canciones, Madrigales, Sil- || vas, Eglogas, Octauas, Tercetos, y el Panegyrico || al Duque de Lerma. || Con dos Indices; || Vno de las Obras de todo el Tomo segundo, con sus ar- || gumentos, y otro de las materias mas notables || desta segunda parte. || Con privilegio, || En Madrid, Por Diego Diaz de la Carrera. || Año M. DC. XLVIII. *frontispice, 4 ff. n. ch. - 574 pp. - 19 ff. n. ch.*

Madrid, Biblioteca Nacional R 10967 ; R 6915 ; U 4539. — British Museum 11450. d. 23 (incomplet du frontispice) — Salvá 642, Heredia.

98. — Todas || las obras || de || don Lvis de || Gongora. || En varios poemas. || Recogidos por don Gonzalo || de Hozes y Cordoua, natural de la || Ciudad de Cordoua. || Dirigidas a don Francisco Antonio || Fernandez de Cordoua, Marques de Guadalcaçar, etc. || 62. || Con licencia. || En Seuilla, por Nicolas Rodriguez, en calle de Genoua. || En este año de 1648. || Y a su costa. — (*à la fin :*) En Sevilla. Por Nicolas Rodriguez. Año de 1648. *in-4, 12 ff. n. ch. - 234 ff.*

Madrid, Biblioteca Nacional, R. 173. — Paris, Bibliothèque Ste Geneviève, 4° Y 559. — British Museum 1073. i. 19. — Heredia 1987.

Réimpression page par page de l'édition de 1633, les ff. prél. exceptés.

1er f. Titre, verso en blanc.

2e f. ro. Svma de la licencia, Madrid, 13 février 1648 — Svma de la tassa, Madrid, 4 juin 1648 — Erratas, Madrid, 3 juin 1648.

2e f. vo. Dédicace de Hozes au mis de Guadalcaçar.

3e f. ro. Al Letor — 3 lignes mentionnant l'Aprobacion de Luis Tribaldos de Toledo et celle de Tomas Tamayo de Vargas.

3e f. vo. — 6e f. ro. Vida, y escritos de don Luis de Gongora.

6e f. vo. — 13e f. vo. Indice...

13e f. vo. fin de l'Indice — Advertencia.

99. — Romances varios de diversos Autores, corregido y enmendado en esta tercera impresion. Con licencia, en Madrid en la Emprenta de el Reino. Año 1648. *in-12, 309-4 pp.*

D'après Gallardo 1125.

Entre los sueltos caballos.

Cf. *81, 82, 87, 106, 107, 108, 111.*

100. — (*Titre encadré :*) Agvdeza || y || arte de ingenio, || en qve se explican todos los modos, y dife- || rencias de Concetos, con exemplares escogidos de todo lo || mas bien dicho, assi sacro, como humano. || Por || Lorenço Gracian. || Avmentala || El mesmo Autor en esta segunda impression, con vn tratado de los || Estilos, su propiedad, Ideas del bien hablar : con el Arte de || Erudicion, y modo de aplicarla ; Crisis de los Au- || tores, y

noticias de libros. || Ilvstrala || el doctor don Manvel de Salinas, y Lizana || Canonigo de la Cathedral de Huesca, con saçonadas traduc- || ciones de los Epigramas de Marcial. || Pvblicala || don Vincencio Ivan dè Lastanosa || Cavallero, y Ciudadano de Huesca, en el || Reyno de Aragon. || Coronala || Con su nobilissima protecciõ, el Excelentissimo Señor || don Antonio Ximenez de Vrrea, || Conde de Aranda, &c. Grande de España. || Con licencia : Impresso en Huesca, por Ivan Nogves, al Coso. || Año M. DC. XLVIII. *in-4, 4 ff. n. ch.-384 pp.-2 ff. n. ch.*

Aprovacion, Huesca 12 septembre 1647 — Censura, Zaragoça 7 janvier 1648.
Madrid, Biblioteca Nacional, 2.20637.
p. 7. Ayer naciste, y moriràs mañana
p. 14. Arbol de cuyos ramos fortunados
p. 38. Si ociosa no assistiò naturaleza
p. 61. Porque corre a despeñarse
p. 64. No de fino diamante, ò rubi ardiente
p. 66. En tenebrosa noche, en mar ayrado
p. 81. Menos solicito veloz saeta
p. 84. Dichosa pastorcilla
p. 90. Sacros, altos, dorados chapiteles
p. 102. Pender de vn leño traspassado el pecho
p. 115. Tropeçò vn dia Dantea
p. 127. Cosas, Celalua mia, he visto estrañas
p. 135. Cauallo, que despediste
p. 144. O claro honor del liquido elemento
p. 147. O niebla del estado mas sereno
p. 206. Mientras por competir con tu cabello
p. 221. Lilio siempre Real naci en Medina
p. 223. Este, que Babia al mundo oy ha ofrecido
p. 228. Este Monte, de Cruzes coronado
p. 246. Por niñear vn picarillo tierno
p. 254. Con diferencia tal, con gracia tanta
p. 259. Ayer deidad humana, oy poca tierra
p. 308. Arroyo en que ha de parar
p. 309. El Quarto Enrico, yaze mal herido
p. 361. Gallardas plantas, que con voz doliente
Cf. *83, 101, 112, 114, 115, 118 à 125, 129.*

1649

101. — (*Titre encadré :*) Agvdeza || y || arte de ingenio, || en qve se explican todos los modos, y dife- || rencias de Concetos, con exemplares escogidos de todo lo || mas bien dicho, assi sacro, como humano. || Por || Lorenço Gracian. || Avmentala || El mesmo Autor en esta tercera impression, con vn tratado de los || Estilos, su propiedad, Ideas del bien hablar : con el Arte de || Erudicion, y modo de aplicarla ; Crisis de los Au- || tores, y noticias de libros. || Ilvstrala || el doctor don Manvel de Salinas, y Lizana || Canonigo de la Cathedral de Huesca, con saçonadas traduc- || ciones de los Epigramas de Marcial. || Pvblicala || don Vincencio Ivan de Lastanosa || Cauallero, y Ciudadano de Huesca, en el || Reyno de Aragon. || Coronala || Con su nobilissima protecciõ, el Excelentissimo Señor || don Antonio Ximenez de Vrrea, || Conde de Aranda, &c. Grande de España. || Con licencia : Impresso en Huesca, por Ivan Nogves, al Coso. || Año M. DC. XLIX. *in-4, 4 ff. n. ch.-384 pp.-2 ff. n. ch.*

Madrid, Biblioteca Nacional, 1.6302. — British Museum, 1137. d. 60.
Même édition que celle de Huesca 1648 (*100*) ; titre seul réimprimé.
Cf. *83, 100, 112, 114, 115, 118 à 125, 129.*

1651

102. — Anacreon. || Bion. || Moschvs. || Kisses, || by Secundus. || Cvpid crvcified, || by Ausonius. || Venvs Vigils, || Incerto Authore. || (*fleuron*) || Printed in the year, || 1651. — (*à la p. 165, autre titre :*) Sylvia's Park, || by Theophile. || Acanthus Complaint, || by Tristan. || Oronta, || by Preti. || Echo, || by Marino. || Loves Embassy, || by Boscan. || The Solitvde. || by Gongora. || Printed in the Year, || 1651. *in-8, 260 pp.*

British Museum 1076. e. 17.
pp. 218-212. The Solitvde.

1654

103. — Todas || las obras de || don Lvis de Gongora || en varios poemas. || Recogidos por don Gonzalo de || Hozes y Cordoua, natural de la ciudad de Cordoua. || Dedicadas a don Lvis Mvriel Sa lcedo y Valdiuiesso, Cauallero de la Orden de Alcantara, &c. || 62. || (*armes*) || Con licencia, En Madrid, En la Imprenta Real, Año 1654. || A costa de la Hermandad de los Mercaderes de libros de Madrid. — (*à la fin :*) En Madrid, || En la Imprenta Real, || Año de M. DC. LIIII. *in-4, 10 ff. n. ch.-234 ff.*

Salvá 643 ; Heredia . — British Museum 1072. g. 12.

Svma de la licencia, 7 octobre 1653. — Erratas, Madrid 8 mars 1654. — Tassa 11 mars 1654. — Dédicace (5 pp.) : Dedicalas (a don Lvis Mvriel Salcedo y Valdiuiesso, Cauallero de la Orden de Alcantara, Gentilhombre de la Casa de su Magestad) la Congregacion de san Geronimo, de los Mercaderes de Libros de Madrid. Madrid 22 mars 1654. — Al letor — Approbation : Aprobaron este libro por el Consejo, Luis Tribaldos de Toledo, Cronista mayor de Indias : y por el Ordinario don Tomas Tamayo de Vargas. — Vida, y escritos de don Lvys de Gongora, signée : A. A. L. S. M. Anonymus, Amicus, Lubens, Scripsit, Mœrens, Posuit. — Indice de las poesias, que en este libro se contienen. — Advertencia.

Erreurs de foliation (les nos erronés sont entre parenthèses) : 25 (85) — 83 (85) — 94 (91) — 156 (150) — 170 (172) — 176 (170) — 186 (180) — 198 (195) — 202 (199) — 219 (291) — 231 (213).

« Contenido, dit Salvá, igual al de la de 1634, con la adicion de tres poesías que van al fin y llevan la nota de *que faltaban.* » Ces trois pièces sont (ff. 233 vo.-234 ro.) :

Aqui yaze, aunque a su costa
Con Marfisa en la estacada
Con ropilla, y sin camisa

104.— Todas || las obras || de don Lvis de || Gongora, en || varios poemas. || Recogidos por don Gonzalo de || Hozes y Cordova, natural de la Ciudad || de Cordoua. || Dedicadas || a don Lvis Mvriel Salcedo || y Valdiuiesso, Cauallero de la Orden de || Alcantara, &c. || 62. || Con licencia, || En Madrid : En la Imprenta Real. Año de 1654. || A costa de la Hermandad de los Mercaderes

de libros. *in-4, 10 ff. n. ch. - 234 ff. (le f. 234 est chiffré par erreur 134).*

Madrid, Biblioteca Nacional, R. 652. — Salvá 644 ; Heredia ; Paris, Bibliothèque de l'Université.

105. — Poesias || varias || de grandes in- || genios españoles. || Recogidas por Iosef || Alfay. || y dedicadas || a don Francisco de || la Torre, cavallero del || abito de Calatrava. || (*fleuron*) || Con licencia, || En Zaragoça : Por Iuan de Ybar. Año 1654. || A costa de Iosef Alfay, Mercader de Libros. *in-4, 4 ff. n. ch. - 160 pp. - 4 ff. n. ch.*

Salvá 325 ; Heredia ; British Museum 011451. ee. 33. — Paris, Bibliothèque Nationale, Inv. Yg. 579.

Aprobacion : Zaragoça 6 juin 1654.

p. 7. En justa, injusta expuesto a la sentencia
p. 8. Respvesta del Padre Pineda. En la justa muy justa la sentencia
p. 9. Vna Cortesana Vieja (sans nom d'auteur)
p. 10. Anacreonte Español, no ai quien os tope
p. 17. Por tu vida Lopillo, que me borres
p. 19. En las orillas del Tajo
p. 26. Quando boluí de las Indias
p. 37. La flota, que de Indias vino
p. 55. La bella deidad del Tajo
p. 56. Hijo mio no te engañe
p. 58. Iusticia en dos puntos hecha
p. 59. De las yà fiestas Reales
p. 64. Iueues era Iueues
p. 75. Quedad sobre esse peñasco
p. 80. Iunto à vna fuente clara
p. 82. Atencion por vida mia
p. 83. Aqui del Conde Claros, dixo, y luego
p. 85. Rabioso, y mortal cuidado
p. 87. Paloma era mi querida
p. 89. Enternecido el sepulcro

1655

106. — Romances || varios. || de || diversos || avtores. || Añadidos,

y enmendados || en esta vltima im- || pression. || (21.) || Con licencia. || En Madrid, por Pablo de || Val. Año de 1655. || A costa de Santiago Martin, mer- || cader de libros. Vendese en su ca- || sa en la calle de Toledo. *in-12, 12 ff. n. ch. - 477. pp.*

British Museum, 1072. e. 20.
Entre los sueltos caballos.
Cf. *81, 82, 87, 99, 107, 108, 111.*

107. — Romances || varios || de diversos || avtores. || Añadidos, y enmenda- || dos en esta vltima || impression. || 21. || Con licencia. || En Madrid, Por || Pablo de Val, Año || de 1655. || A costa de Francisco Lamberto, || vendese en su casa en la Carrera || de san Geronimo. *in-12, 252 ff.*

Suma de la Licencia, Madrid 10 juillet 1655. — Suma de la tasa, Madrid 26 août 1655. — Erratas, Madrid 22 août 1655.
Le titre d'après Gallardo 1126.
Entre los sueltos caballos.
Cf. *81, 82, 87, 99, 106, 108, 111.*

108. — Romances varios de diversos Autores, añadidos y enmendados en esta última impresion. 21. Con licencia : en Sevilla, por Nicolas Rodriguez, Impresor y mercader de libros, y á su costa. Año 1655. *in-12, 12 ff. n. ch. - 477 pp.*

Préliminaires : Madrid, juillet-août 1655.
Gallardo 1127. — Salvá sous 193.
Entre los sueltos caballos.
Cf. *81, 82, 87, 99, 106, 107, 111.*

1659

109. — Obras || de don Lvis || de || Gongora. || Dedicadas || al excellent^mo señor don Luis || de Benavides, Carillo, y Toledo, &c. || Marques de Caracena, &c. || (*grande gravure : armes entre deux femmes allégoriques debout*) || En Brusselas, || De la Imprenta de

Francisco Foppens, Impressor || y Mercader de Libros. M. DC. LIX. *in-4, 8 ff. n. ch. - 650 pp. - 10 ff. n. ch.*

British Museum 87. c. 2. — Paris, Bibliothèque Nationale, anc. Y. 6266 — Salvá 645 : Heredia. — Madrid, Biblioteca Nacional, R. 10856.

1er f. Titre. verso en blanc.

2e, 3e et 4e ff. Al excellentmo señor don Luis de Benavides, Carillo, y Toledo, marques de Fromista, marques de Caracena,... Dédicace signée Don Geronymo de Villegas.

5e, 6e et 7e ff. et 8e f. ro. Vida, y escritos de don Luis de Gongora. (Fve Breve, aviendo nacido...)

8e f. ro. Al lector.

8o f. vo. A la nueva Impresion de las Obras de D. Luis de Gongora.

Soneto

Renvevanse qual Fenix à la Vida
Las obras del errante Peregrino,
Que en la Oscuridad hallo Camino
De tenebrosos Pasos, la Salida.
El Tiempo que lo mas eterno olvida,
Oy lo humano, y mortal haçe divino :
Y el Betis generoso, Cristalino,
Recobra su Opinion casi perdida.
Buelve Gongora al Mundo, y su Memoria,
Que al Patrio Suelo sola se reduxo,
Vivira por el Orbe derramada.
Viva, el que à Puerto, tan dichoso os truxo
Obras : cuya Excelencia autoriçada
Os haçe revivir, con nueva Gloria.

Les ff. n. ch. de la fin contiennent : Tabla de las Poesias Que en este Libro se contienen. — Aprobacion De Luis Tribaldos de Toledo, Madrid 15 novembre 1632. — Aprobacion de Don Thomas Tamayo de Vargas, Madrid 4 novembre 1632.

« Es indudablemente, dit Salvá, la edicion más bella de las obras de Góngora ; pero no se hallan en ella las *Comedias* y le faltan varias poesías de las que contiene la edicion de 1654. »

110. — Primavera, y || flor de los mejo- || res Romances, y Satiras que se || han cantado en la Corte. Añadi- || das diuersas

Poesias. Y aora nue || uamente añadido el Romance, || que se hizo à la entrada de || Galicia en Portugal, en || esta Primera, y Se- || gunda Parte. || Por el Licenciado Pedro Arias Perez. || Dirigidos || Al Excelentissimo Señor don Ro- || drigo Pimentel, Marques de Via- || na, Virrey, Gouernador, y Capitan || General del Inclito, Leal, y muy || Noble Reyno de Ga - || licia, &c. || En las nobilissimas manos del || señor D. Claudio Pimentel, || Marques de Taracena. || 20. || Con licencia en Madrid, Por || Pablo de Val, Año 1659. || A costa de Antonio Riero Mer- || cader de Libros. — (*au f. 123, autre titre :*) Primavera || y flor || de || Los mejores Roman - || ces, Canciones, y Le - || trillas curiosas, que hã || salido agora nueuamẽ - || te hechas à diferen- || tes proposi- || tos. || Segvnda parte. || Recopilado || De diuersos Autores, por || el Alferez Francisco de || Segura, criado de || su Magestad. *in-12, 12 ff. n. ch. - 225 ff. - 3 ff. n. ch.*

Madrid, Biblioteca Nacional R. 1005.

Licencia, 18 décembre 1658 — Suma de la Tassa, Madrid 23 décembre 1658 — Fè del Corrector. Madrid 28 décembre 1658. — Segvnda parte. Aprobacion Zaragoza 9 février 1629 — Autre aprobacion : Zaragoza 10 février 1629.

Cf. *44, 45, 46, 47, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 59, 61, 64, 72, 75, 78.*

1664

111. — Romances varios de diversos àutores, añadidos y enmendados en esta ultima impresion. Con licencia en Madrid por Juan de Nogues, año de 1664, á costa de Manuel Melendez mercader de libros. Vendese en su casa á la Puerta del Sol. — (*à la fin :*) Con licencia, en Madrid, por Juan de Nogues año de 1664. *in-12, 22-475 - 2 pp.*

D'après Gallardo 1128.

Entre los sueltos caballos.

Cf. *81, 82, 87, 99, 106, 107, 108.*

112. — Obras || de Lorenzo || Gracian. || Tomo segvndo. || Qve

contiene, || la Agudeza, y arte de ingenio. || El Discreto. El Politico Don Fernando el Catolico. || Meditaciones varias para antes, y despues de la Sa- || grada Comunion, que hasta aora ha corrido || con titulo de Comulgador. || Dedicadas || al R^mo P. M. Fr. Migvel de Agvirre, || del Orden de S. Agustin, Calificador de la Inquisicion de Lima, y des = || pues de la Suprema, y General destos Reynos, Difinidor, y Procura = || dor General por las Prouincias del Perù, en la Corte Romana, || y en la de España, &c. || Vltima impression mas corregida, y enriquezida de Tablas. || Con licencia. || 70. || En Madrid. Por Pablo de Val. Año de 1664. || A costa de Santiago Martin Redondo, Mercader de libros. || Vendese en su casa, en la calle de Toledo, a la Porteria || de la Concepcion Geronima. *in-4, 4 ff. n. ch. - 440 pp. à 2 col. - 2 ff. n. ch.*

British Museum 630. g. 30.

Préliminaires : Madrid, 15 octobre 1663, 23 juin et 16 juin 1664. Dédicace : Madrid 19 juin 1664.

Cf. *83, 100, 101, 114, 115, 118 à 125, 129.*

1667

113. — Obras || de don || Lvis de Gongora || Sacadas a luz de nueuo, y en- || mendadas en esta vltima || Impression. || Lisboa. || En la Officina de Ivan da Costa || Con todas las licencias || Año MDC. LXVII. *in-16, f. de titre - 390 pp.*

Madrid, Biblioteca Nacional, R. 5987 — Paris, Bibliothèque Nationale, Yg 2542.

114. — Edition de Gracian citée par Ticknor (Trad. esp., III, p. 433, n. 38).

Cf. *83, 100, 101, 112, 115, 118 à 125, 129.*

1669

115. — (*Frontispice gravé : sept personnages et un chameau.*) Obras de Lorenzo Gracian. Tomo II. *et au bas* : En Amberes, en casa

de Geronijmo y Iuanbautista Verdussen. 1669. — (*Titre imprimé :*) Agvdeza || y || arte de ingenio, || en qve se explican todos los modos || Y diferencias de concetos, con exemplares escogidos de || todo lo mas bien dicho, assi sacro, como humano. || Por || Lorenzo Gracian. || Avmentala || El mismo Autor en esta tercera impression, con vn tratado de || los estilos, su propiedad, ideas del bien hablar, con el arte || de erudicion, y modo de aplicarla, crisis de los || Autores, y noticias de libros. || Ilvstrala || El Dotor don Manuel de Salinas y Liçana, Canonigo de la Catedral de Hues- || ca, con saçonadas traducciones de los Epigramas de Marcial. || (*marque au lion.*) || En Amberes || En Casa de Geronymo y Iuanbaut. Verdussen. 1669. || Con Priuilegio. *in-4, 4 ff. n. ch.- 540 pp. - 2 ff. n. ch.*

Madrid, Biblioteca Nacional, R. 4857, 1.54852 et 2.22155.
Cf. *83, 100, 101, 112, 114, 118 à 125, 129.*

1670

116. — (*Encadrement*) Delicias || de Apolo, || recreaciones || del Parnaso, || por las || tres Mvsas || Vrania, Evterpe, y Caliope. || Hechas de varias poesias, || de los Mejores Ingenios de España. || Recogidas, y dadas || a la Estampa por D. Francisco la || Torre y Sevil, Cavallero del || Abito de Calatrava. || Con licencia en Madrid. || Por Melchor Alegre, Año 1670. *in-4, 4 ff. n. ch. - 178 pp. - plus 1 f. n. ch. entre les pp. 174 et 175 - 4 ff. n. ch.*

Salvá 226 ; Heredia ; British Museum 011451. ee. 26.
Aprobacion et Licencias : Madrid 8 mars 1669 (et non 8 mai, comme le dit Salvá)
p. 91. Paloma era mi querida
p. 109. La flota, que de Indias vino (attribué à D. Francisco de Quebedo).
p. 123. En las orillas del Tajo
p. 143. Iunto a vna Fuente clara
Cf. *117.*

117. — (*Encadrement*) Delicias || de Apolo, || recreaciones ||

del Parnaso, || por las || tres Mvsas || Vrania, Evterpe, y Caliope. || Hechas de varias poesias, || de los Mejores Ingenios de España. || Dedicalas || al ilvstrissimo señor don || Fernando Alvarez de Toledo, &c. || (*fleuron*) || Con licencia. || En Zaragoça : Por Ivan de Ybar, Año 1670. *in-4, 6 ff. n. ch. - 178 pp.*

British Museum 11450. c. 43. — Salvá 227 ; Heredia.

Dédicace a D. Fernando Alvarez de Toledo, signée Ioseph Alfay. — Aprobacion : Zaragoça 10 juin 1670. — Prologo al Lector. — Deux pièces de vers. — Aprobacion : Zaragoça 24 juin 1670.

Même édicion que la précédente (*116*) sauf les préliminaires.

1674

118. — Obras || de Lorenzo || Gracian. || Tomo segvndo. || Qve contiene || la Agvdeza, y Arte de inge- || nio. El Discreto. El Politico Don Fernando el Catolico. || Meditaciones varias para antes, y despues de la Sa- || grada Comunion, que hasta aora ha corrido || con titulo de Comulgador. || Vltima impression mas corregida, y enriquecida de Tablas. || Al ilvstrissimo señor don An- || tonio Manrique de Guzman, Patriarca de las In- || dias, Arçobispo de Tyro, Capellan, y Limosnero || Mayor del Rey nuestro Señor, y de su Cõsejo, Iuez || Eclesiastico Ordinario de la Real Capilla, Casa, || y Corte de su Magestad, y de sus Bosques, y || Casas Rurales, &c. || - 141 - || Con iicencia (*sic*). En Madrid, En la Imprenta Real de la Santa Cruzada. Año de 1674. || A costa de Santiago Martin Redondo, Mercader de libros. Vendese en su || casa, en la calle de Toledo, a la Porteria de la Concepcion || Geronima. *in-4, 2 ff. n. ch. - 426 pp. - 2 ff. n. ch. - 90 pp. - 8 ff. n. ch.*

Madrid, Biblioteca Nacional, 5.2171 et U. 2217.

Préliminaires : 29 octobre 1663, 15 octobre 1663, 23 juin 1664, 11 mai 1674.

Cf. *83, 100, 101, 112, 114, 115, 119 à 125, 129.*

1683

119. — Obras || de Lorenzo || Gracian. || Tomo sgvndo. || Qve contiene || la Agvdeza, y arte de ingenio. || El Discreto. El Politico Don Fernando el Catolico. Medi- || taciones varias para antes, y despues de la Sagrada Co- || munion, que hasta aora ha corrido con titulo || de Comulgador. || Vltima impression mas corregida, y enriquezida de Tablas. || (*marque du libraire*) || Con licencia. || En Barcelona, por Antonio Lacavalleria, en la calle de || los Libreros, Año 1683. || Vendense en la mesma Imprenta. *in-4, 2 ff n. ch. - 440 pp. - 1 f. n. ch. - 88 pp. - 2 ff. n. ch.*

British Museum. 12230. bb. 2.
Préliminaires. Barcelone 15 janvier et 22 mars 1668; 22 novembre 1667.
Cf. *83, 100, 101, 112, 114, 115, 118 à 125, 129.*

1700

120. — Obras || de || Lorenzo || Gracian. || Tomo segundo. || Qve contiene, || La agudeza, || y Arte de ingenio. || El Discreto. El Politico Don Fernando el || Catolico. Y Meditaciones varias, para antes, || y despues de la Sagrada Comunion, que || hasta aora han corrido con tulo || de Comulgador. || Vltima Impression, mas corregida, y enriquecida || de Tablas. || Barcelona: Por Jayme Surià, Impressor, || y Mercader de Libros. || Vendense en su casa à la Calle de la Paja, y en la de Jayme || Batlle à la Libreria. Y à sus costas. *in-4, 2 ff. n. ch. - 524 pp. - 16 ff. n. ch.*

Madrid, Real Academia Española.
Le tome I porte : En Barcelona, en Casa de Jvan Jolis, Impressor, Año 1700. A costa de Jayme Batlle, y Jayme Surià Libreros... Les pièces préliminaires ont les dates suivantes : 8, 12, 9 et 13 juillet 1700.
Cf. *83, 100, 101, 112, 114, 115, 118 à 125, 129.*

1702

121. — (*Faux-titre :*) Obras || de || Gracian, || Tomo II.—(*Titre :*) Agudeza || y || arte de ingenio, || en que se explican todos los

modos || Y diferencias de concetos, con exemplares escogidos de todo lo mas bien dicho, assi sacro, como humano, || por || Lorenzo Gracian. || Aumentala || El mismo Autor en esta Quarta impression, con un tratado de los estilos, su || propiedad, ideas del bien hablar, con el arte de erudicion, y modo de || aplicarla, crisis de los Autores, y noticias de libros. || Ilustrala || El Dotor Don Manuel de Salinas y Liçana, Canonigo de la Catedral de Huesca, || con sazonadas traducciones de los Epigramas de Marcial. || (*marque de libraire*) || En Amberes || En Casa de Iuan Bautista Verdussen, Impressor y Mercader || de Libros. Año 1702. || Con Privilegio. *in-4, 4 ff. n. ch. - 372 pp. à 2 col. - 2 ff. n. ch.*

Le même volume contient Oraculo manual *et* El comulgatorio, *chacun avec titre spécial.*

Cf. *83, 100, 101, 112, 114, 115, 118 à 125, 129.*

1720

122. — (*Faux-titre :*) Obras || de || Lorenzo || Gracian, || Tomo segundo. — (*Titre encadré :*) Obras || de || Lorenzo || Gracian. || Tomo segvndo. || Que contiene || la Agudeza, || y Arte de ingenio. El Discreto. || El Politico Don Fernando el Catolico. Y Meditaciones || varias, para antes, y despues de la Sagrada Comunion, || que hasta aora han corrido con titulo || de Comulgador. || En esta vltima impression, mas || Corregida y enriquecida de Tablas. || Año de (*marque carrée à l'aigle bicéphale*) 1720. || Con licencia : En Madrid. Por Antonio Gonçalez de Reyes. || A costa de Francisco Laso, Mercader de Libros, enfrente de las || gradas de San Felipe. *in-4, 4 ff. n. ch. - 529 pp. - 2 ff. n. ch.*

Madrid, Biblioteca Nacional, I.21289.

Préliminaires : Madrid, 22 avril, 20 septembre et 26 septembre 1720.

Cf. *83, 100, 101, 112, 114, 115, 118 à 125, 129.*

1725

123. — (*Faux-titre :*) Obras || de || Gracian, || Tomo II. —

(*titre :*) Agudeza || y || arte de ingenio, || ... por || Lorenzo Gracian. || ... En Amberes || En Casa de Juan Bautista Verdussen, Impressor y Mercader || de Libros. Año 1725. || Con Privilegio.

Réimpression *à plana y renglón* de l'édition de 1702.
British Museum 12230. f. 4.
Cf. *83, 100, 101, 112, 114, 115, 118 à 125, 129.*

1748

124. — (*Encadrement*) Obras || de || Lorenzo || Gracian. || Tomo segundo. || Qve contiene, || la Agudeza, || y Arte de ingenio. || El Discreto. El Politico Don Fernando el || Catolico. Y Meditaciones varias, para antes, || y despues de la Sagrada Comunion, que || hasta aora han corrido con titulo || de Comulgador. || Vltima Impression, mas corregida, y enriquecida || de Tablas. || Barcelona : Por Jayme Surià, Impressor, || y Mercader de Libros. || Vendense en su casa à la Calle de la Paja, y en la de Jayme || Batlle à la Libreria. Y à sus costas. *in-4, 2 ff. n. ch. - 524 pp. - 16 ff. n. ch.*

British Museum 12230. e. 2.
Ce volume ne porte aucune date. Le tome I est de : Barcelona : Por Pedro Escudèr, y Pablo Nadal Impressores. Ano 1748. Les préliminaires du tome I sont datés de Barcelona, 8 juillet et 9 juillet 1700 ; Madrid, 28 octobre 1747 et 3 février 1748.
Cf. *83, 100, 101, 112, 114, 115, 118 à 125, 129.*

1757

125. — (*Encadrement*) Obras || de || Lorenzo || Gracian. || Tomo segundo, || que contiene || la Agudeza, y Arte de ingenio. || El Discreto. || El Politico don Fernando || el Catholico. || Y meditaciones varias para antes, || y despues de la Sagrada Comunion, que || hasta aora han corrido con titulo || de Comulgador. | Va esta ultima impression, || mas corregida, y enriquecida de Tablas. || Barcelona : En la Imprenta de Maria Angela Martì, y Galì Viuda, || en la Plaza de San Jayme. Año 1757. || Vendese en su Casa, y

en las de Carlos Sapèra, Jayme Ossèt, || Francisco Surià, y à sus costas. *in-4, 4 ff. n. ch. - 575 pp. - 4 ff. n. ch.*

Madrid, Biblioteca Nacional, 2. 43787. — Madrid, Biblioteca de la Universidad A-3-3-2 y 3.

Préliminaires : Madrid 22 octobre 1756, 12 octobre et 22 octobre 1757.

Cf. *83, 100, 101, 112, 114, 115, 118 à 124, 129.*

1767

126. — Romanzen || aus || dem Spanischen || des Gongora || übersetzt || von || Hrn. J. G. Jacobi || Professor der Philosophie und Beredsam- || keit auf der Universität Halle || (*vignette*) || Halle, || bey Joh. Immanuel Gebauer 1767. *in-8, 110 pp.*

British Museum 12489. c. 23.

Le traducteur, Johann Georg Jacobi, mourut le 4 janvier 1814.

Cf. *127.*

127. — Romanzen || aus dem Spanischen || des Gongora || übersetzt || von || Hrn. J. G. Jacobi || Professor der Philosophie und Beredsamkeit || auf der Universität Halle || (*vignette*) || Halle, || bey Johann Gottfried Trampe 1767. *in-8, 110 pp.*

British Museum 12554. aaa. 39.

Reproduction littérale de l'édition antérieure (*126*), ou inversement. La vignette sur la page de titre n'est pas la même : les quelques ornements typographiques du volume diffèrent.

1770-1773

128. — Parnaso español. Coleccion de poesias escogidas de los mas célebres poetas castellanos. (*tomaison*). Con licencia. Madrid. Por D. Joaquin de Ybarra, Impresor de Cámara de S. M. (*date*). Se hallará en la Libreria de Antonio de Sancha, Plazuela del Angel. *in-8.*

Publié par D. Juan Joseph Lopez de Sedano

Tomo IV. M. DCC. LXX.

p. 253. Que pida á un galan Menguilla

p. 257. Traten otros del gobierno
p. 259. Dá bienes fortuna
p. 260. En un pastoral albergue
Tomo VII. 1773.
p. 171. Aunque entiendo poco griego
p. 179. Arrojóse el mancebito
p. 183. La ciudad de Babilonia
p. 201. Noble desengaño
p. 205. De amor con intercadencias
p. 209. Hermana Marica
Tomo IX. M. DCC. LXXII.
p. 368. Vuelas, o tortolilla
Cf. *130*.

1773

129. — Obras || de Lorenzo || Gracian. || Tomo segundo, || que contiene la Agudeza, y Arte de ingenio : || El Discreto || El Politico Don Fernando el Catolico : || Meditaciones varias para antes, y despues de la || Sagrada Comunion, que hasta ahora ha corrido || con titulo de Comulgador. || (*marque à l'alphabet*) || Con las Licencias necesarias : || En Madrid : en la Imprenta de Pedro Marin. || Año de 1773. || A costa de la Real Compañia de Impresores, y Libreros de el || Reyno. *in-4, titre - 624 pp. - 5 ff. n. ch.*

Madrid, Biblioteca Nacional, U. 4927.
Cf. *83, 100, 101, 112, 114, 115, 118 à 125*.

1776-1778

130. — Parnaso español. Coleccion de poesias escogidas de los mas célebres poetas castellanos. Tomo IV. Con licencia. Madrid. Por D. Antonio de Sancha, Año de M. DCC. LXXVI. Se hallará en su Libreria Aduana vieja. *in-8*. — Tomo VII. — Tomo IX. M. DCC. LXXVIII.

Publié par D. Juan Joseph Lopez de Sedano.
Même contenu que dans l'édition précédente (*128*).

1778

131. — Ensayo de una bibliotheca de traductores españoles... por D. Juan Antonio Pellicer y Saforcada, bachiller en canones y leyes por la Universidad de Alcalá ; y de la Real Bibliotheca de Su Magestad. Con licencia. En Madrid por D. Antonio de Sancha año M. DCC. LXXVIII... *in-8, 8 ff. n. ch. - 206 pp. - 1 f. n. ch.- 175 pp.*

p. 160. Vimos en Julio otra semana santa (attribué à Cervantes).
p. 170. Hermano Lope, bórrame el Soné (attribué à Cervantes).

1789

132. — Poesias de don Luis de Gongora y Argote. por don Ramon Fernandez. Tomo IX. MDCCLXXXIX. En Madrid en la Imprenta Real. *in-8, 199 pp.* (*Tome IX de la Collection de poètes espagnols publiée par Pedro Estala sous le pseudonyme de Ramon Fernandez*).

Cf. *143.*

1796

133. — Poesías escogidas de nuestros cancioneros y romanceros antiguos. Continuacion de la Coleccion de D. Ramon Fernandez. Tomo XVI. Contiene el Cancionero, los Romances moriscos, y los pastoriles. MDCCXCVI. En Madrid en la Imprenta Real. *in-8,* XXIV *- 335 pp. - 3 ff. n. ch.*

id... id... Tomo XVII. Contiene Romances heroycos, los jocosos, y las Letrillas. MDCCXCVI. En Madrid en la Imprenta Real. *in-8, 384 pp. - 4 ff. n. ch.*

Tomo XVI

p. 106. Porque corre á despeñarse
p. 149. Aquel rayo de la guerra
p. 161. Entre los sueltos caballos
p. 203. Aquí entre la verde juncia
p. 314. Ciego que apuntas y atinas

Tomo XVII

p. 71. Detente buen mensagero
p. 73. Criábase el Albanes
p. 82. Levantando blanca espuma
p. 84. Amarrado al duro banco
p. 86. La desgracia del forzado
p. 88. En un pastoral alvergue
p. 152. Caracoles me pide la niña
p. 154. En el almoneda
p. 180. Dexad los libros ahora

1797

134. — El ingenioso hidalgo don Quixote de la Mancha compuesto por Miguel de Cervantes Saavedra. Nueva edicion... con la vida de el autor nuevamente aumentada por D. Juan Antonio Pellicer, Bibliotecario de S. M. y Academico de numero de la Real Academia de la Historia. Tomo I. En Madrid por D. Gabriel de Sancha. Año de MDCCLXXXXVII. *in-8, 4 ff. n. ch.* - CCXLIV - *143 pp.* (*Edition en 5 vol.*)

p. CXV. Pario la Reyna: el Luterano vino (d'après le ms. M. 14 de la Biblioteca Nacional de Madrid).

p. CXVII. Cantemos á la gineta (d'après les ms. M. 8 et M. 152 de la même Bibl.).

Cf. *135, 136.*

1798

135. — El ingenioso hidalgo don Quixote de la Mancha compuesto por Miguel de Cervantes Saavedra. Corregido de nuevo... con la vida de el autor nuevamente aumentada por Don Juan Antonio Pellicer... En Madrid por don Gabriel de Sancha. Año de MDCCLXXXXVIII, *in-12, 4 ff. n. ch.* - CX - *287 pp.* (*Edition en 9 vol.*)

Cf. *134, 136.*

1800

136. — Vida de Miguel de Cervantes Saavedra. Por D. Juan Antonio Pellicer... En Madrid por D. Gabriel de Sancha. Año de MDCCC. *in-16, 264 pp.*

Cf. *134, 135.*

1804

137. — Tratado historico sobre el origen y progresos de la comedia y del histrionismo en España... por D. Casiano Pellicer, Oficial de la Real Biblioteca de S. M... Madrid 1804. *2 parties in-16, 7 ff. n. ch. - 282 pp. et 5 ff. n. ch. - 230 pp.*

Au 7e f. n. ch. de la 1re partie : Por tu vida, Lopillo, que me borres (d'après le ms. M. 132 de la Biblioteca Nacional de Madrid).

1807

138. — Poesías selectas castellanas, desde el tiempo de Juan de Mena hasta nuestros dias. Recogidas y ordenadas por D. Manuel Josef Quintana. Madrid : por Gomez Fuentenebro y Compañia. 1807. *3 vol. in-8,* LXXXV-*424, 428 et 489 pp.*

Au tome III, pp. 128-208 : Poesías de don Luis de Góngora
p. 128. Levanta, España, tu famosa diestra
p. 131. De la florida falda
p. 131. ¡ Qué de envidiosos montes levantados
p. 133. Vuelas, ó Tortolilla
p. 134. Corcilla temerosa
p. 137. La dulce boca que á gustar convida
p. 137. Raya, dorado Sol, orna y colora
p. 138. Rey de los otros rios caudaloso
p. 138. Hermoso dueño de la vida mia
p. 139. Famosos son en las armas
p. 142. Servia en Oran al Rey
p. 144. Entre los sueltos caballos
p. 147. Aquí entre la verde juncia
p. 150. Aquel rayo de la guerra

p. 153. Ciego que apuntas y atinas
p. 155. En un pastoral alvergue
p. 159. Segun vuelan por el agua
p. 161. Levantando blanca espuma
p. 163. Criábase el Albanés
p. 164. Amarrado al duro banco
p. 166. La desgracia del forzado
p. 167. Guarda corderos, zagala
p. 169. Frescos ayrecillos
p. 173. La mas bella niña
p. 175. Lloraba la niña
p. 176. Las flores del romero
p. 177. Hermana Marica
p. 180 ¿ Arroyo, en què ha de parar
p. 181. Dineros son calidad
p. 183. Manda amor en su fatiga
p. 184. Ande yo caliente
p. 186. Da bienes fortuna
p. 187. No me llame fea, calle
p. 188. Recibí vuestro billete
p. 190. Así Riselo cantaba
p. 193. Triste pisa y afligido
p. 195. Castillo de San Cervantes
p. 198. Dexad los libros ahora, || Señor licenciado Ortiz, || Y escuchad mis desventuras.
p. 201. Labrando estaba Artemisa
p. 204 ¡ Qué necio que era yo antaño !
Cf. *139*, *140*, *152*, *155*.

1817

139. — Poesías selectas castellanas, Desde el tiempo de Juan de Mena, hasta nuestros dias, Recogidas y Ordenadas por D. Manuel Josef Quintana. Nueva edicion. Madrid, por Gomez Fuentenebro y Compañia. 1817. *4 vol. in-12*.

Réimpression de l'édition précédente (*138*).
Cf. *138*, *140*, *152*, *155*.

140. Tesoro del Parnaso español, ó Poesías selectas, Desde el tiempo de Juan de Mena, hasta el fin del Siglo XVIII, Reco-

gidas y Ordenadas por D. Manuel Josef Quintana. Perpiñan, en la Imprenta de J. Alzine. 1817. *4 vol. in-12, cxxiij - 299, 476, 416 et 352 pp.*

Réimpression de l'édition de Madrid 1807.
Les Poesías de Don Luis de Góngora occupent les pp. 337-415 du tome III.
Cf. *138, 139, 152, 155.*

141. — Sammlung der besten alten Spanischen Historischen, Ritter- und Maurischen Romanzen. Geordnet und mit Anmerkungen und einer Einleitung versehen von Ch. B. Depping,... Altenburg und Leipzig: F. A. Brockhaus, 1817. — (*à la fin :*) Rudolstadt 1817. gedruckt in Dr. C. P. Froebels Hofbuchdruckerei. *in-8,* LVIII-*452 pp.*

p. 275. Oyd, Señor Don Gayferos.
p. 360. Con dos mil ginetes Moros
p. 414. Que del buen siglo dorado
p. 415. Que se case un Don Pelote
p. 420. De unas enigmas que traygo
p. 430. Caracoles me pide la niña
p. 434. Que un galan enamorado
p. 435. En aquel siglo dorado
p. 443. Castillo de San Cervantes
Cf. *163.*

1819

142. — Vida de Miguel de Cervantes Saavedra, escrita e ilustrada con varias noticias y documentos ineditos pertenecientes a la historia y literatura de su tiempo por D. Martin Fernandez de Navarrete... Publicala la Real Academia Española. Madrid en la Imprenta Real, año de 1819. *in-8, 643 pp.*

p. 456. Parió la Reina : el luterano vino.

1820

143. — (*Faux-titre :*) Poesias de Gongora — (*Titre :*) Poesias de D. Luis de Gongora y Argote. Por D. Ramon Fernandez.

Tomo IX. Madrid en la Imprenta Nacional, año de 1820. *in-8, 8 ff. n. ch. - 163 pp.*

Cf. *132*.

1821

144. — Poesias escogidas de D. Francisco de Quevedo y de D. Luis de Góngora. Paris, en la librería de Teòfilo Barrois hijo, Quai Voltaire, nº 11. 1821. *in-12, 258 pp., portrait de Quevedo.*

Les Poesias escogidas de don Luis de Góngora *occupent les pp. 135-256. Aux pp. 139-142* : Noticias de don Luis de Góngora, *sans nom d'auteur*.
Cf. *145*.

145. — Poesias escogidas de D. Francisco de Quevedo y de de D. Luis de Góngora. Madrid, en la imprenta de Sancha. 1821. *in-12, 258 pp., portrait de Quevedo.*

Même édition que la précédente (*144*), imprimée à Paris. Le lieu d'impression, sur la page de titre, constitue la seule différence.

1821-1825

146. — Floresta de Rimas Antiguas Castellanas ordenada por Don Juan Nicolas Böhl de Faber, de la Real Academia Española. — Segunda parte de la Floresta... — Tercera parte de la Floresta... Hamburgo : en la librería de Perthes y Besser, 1821-1825. *3 vol. in-8,* IV-*384-18-12,* VI-*384-16-8 et* VI-*384-44-12 pp.*

Tome I, nos :

50. Caido se le ha un clavel
61. Oveja perdida, ven
157. Lloraba la niña
158. La mas bella niña
207. Aprended flores de mí
208. Ya no mas, ceguezuelo hermano

298. Donde las altas ruedas
304. Á la pendiente cuna
309. De la florida falda
310. Del mar y no de Huelva

Tome II, nº :

600. Por una negra señora

Tome III, nos :

736. Pender de un leño traspasado el pecho
737. Hoy es el sacro y venturoso dia
782. ¡ Mal haya él que en señores idolatra !
783. Verde el cabello undoso
784. Abra dorada llave
785. La bella Lira muda yace ahora
786. Por este culto bien nacido prado
787. Tres violas del cielo
835. Apeóse el caballero
837. Amarrado al duro banco
838. En los pinares de Jucar
840. En el baile del ejido
841. Que se os va la Pascua, mozas
890. Corcilla temerosa
891. Vuelas, o tortolilla
892. La dulce boca que á gustar convida
893. Ya que con mas regalo el campo mira
894. No destrozada nave en roca dura
895. Tras la vermeja Aurora el sol dorado
896. Con diferencia tal, con gracia tanta
897. Al tramontar del sol la Ninfa mia
898. O claro honor del líquido elemento
899. Varia imaginacion que en mil intentos
900. Cual parece al romper de la mañana
901. Sacra planta de Alcides, cuya rama
932. Cada uno estornuda
933. Ándeme yo caliente
934. No vayas, Gil, al sotillo !
935. Da bienes Fortuna
954. Atencion, por vida mia
958. Con la estafeta pasada
959. Pastor, que en la vega llana

960. Yace el gran Bonamí, á quien
984. Grandes mas que elefantes y abadas
985. Música le pidió ayer su albedrío
986. Por niñear un picarillo tierno
987. Sea bien matizada la librea
988. Muerto me lloró el Tormes en su orilla
989. Camina mi pension con pies de plomo
Cf. *149*.

1825

147. — *Traduction allemande signée* Karl von Jariges (*pseudonyme de Beauregard Pandin, mort en 1826*) *aux pp. 253 et 308 de* Becker's Taschenbuch für das Jahr 1825.

1826

148. — Espagne Poétique. Choix de poésies castillanes depuis Charles-Quint jusqu'à nos jours, mises en vers français; avec une dissertation comparée sur la langue et la versification espagnoles; une introduction en vers, et des articles biographiques, historiques et littéraires. Par Don Juan Maria Maury. Ouvrage orné de plusieurs Portraits. Paris : à la librairie universelle de P. Mongie aîné, boulevart des Italiens, n° 10, 1826-1827. *2 vol. in-8, 8-440 et 481 pp.*

Tome I, pp. 243-255 : La dulce boca que á gustar convida — Guarda corderos, Zagala, et traductions en vers.

1827-1843

149. — Primera parte de la Floresta de Rimas Antiguas Castellanas ordenada por Don Juan Nicolas Böhl de Faber, de la Real Academia Española. Segunda Edicion. — Segunda parte de la Floresta... — Tercera parte de la Floresta... Hamburgo : en la librería de Federico Perthes, 1827-1843, *3 vol. in-8*.

Même contenu que la première édition (*146*).

1828-1832

150. — Coleccion de romances castellanos anteriores al Siglo 18. (*Ce titre général ne figure que sur le faux-titre du tome IV*).

Romancero de romances moriscos, compuesto de todos los de esta clase que contiene el Romancero General, impreso en 1614. Por Don Agustin Duran. Madrid : Imprenta de D. Leon Amarita. Año 1828. Se hallará en la librería de Cuesta, frente á San Felipe el Real. *in-8, 248 pp.*

Romancero de romances doctrinales, amatorios, festivos, jocosos, satíricos y burlescos : sacados de varias colecciones generales, y de las Obras de diversos poetas de los siglos XV, XVI y XVII. Por Don Agustin Duran. Madrid : Imprenta de D. L. Amarita. Año 1829. Se hallará con el Romancero de Romances Moriscos en la librería de Cuesta, frente á San Felipe el Real. *in-8, 328 pp. et 1 f. n. ch.*

Cancionero y romancero de coplas y canciones de Arte Menor, letras, letrillas, romances cortos y glosas anteriores al siglo XVIII, pertenecientes á los géneros Doctrinal, Amatorio, Jocoso, Satirico, etc. Por D. Agustin Duran. Madrid : Imprenta de D. Eusebio Aguado. 1829. *in-8, 4 ff. n. ch. - 272 pp. - 1 f. n. ch.*

Romancero de romances caballerescos é históricos anteriores al siglo XVIII, que contiene los de Amor, los de la Tabla Redonda, los de Carlo Magno y los Doce Pares, los de Bernardo del Carpio, del Cid Campeador, de los Infantes de Lara, &c. ordenado y recopilado por D. Agustin Duran. Madrid : Imprenta de don Eusebio Aguado. 2 partes *in-8*, XLII-*252 et 247 pp.*

Cf. *164.*

1829

151. — Geistlicher Blumenstrauss aus spanischen und deutschen Dichtergärten, von Melchior Diepenbrock. Sulzbach 1829.

Trad. de Gongora aux pp. 136, 161 et 197.

Diepenbrock mourut cardinal et prince-évêque de Breslau le 19 janvier 1853.

1830

152. — Poesias selectas castellanas desde el tiempo de Juan de Mena hasta nuestros dias, recogidas y ordenadas por Don Manuel Josef Quintana. Nueva edicion aumentada y corregida. Madrid : Imprenta de D. M. de Burgos, 1830. *4 vol. in-8,* LXXVII-*375, 571, 434, et* LII-*629 pp.*

Tome III, pp. 127-208 : Poesias de don Luis de Góngora. Les mêmes que dans l'édition de 1807, et en outre :
p. 187. Ya no mas, ceguezuelo hermano
Cf. *138, 139, 140, 155.*

1834

153. — Poésies de Firmin Didot, député d'Eure-et-Loir ; suivies d'observations littéraires et typographiques sur Robert et Henri Estienne. Paris, Typographie de Firmin Didot frères, libraires, rue Jacob, n° 24, M DCCC XXXIV. *in-8, 323 pp.*

pp. 259-261 : La dulce boca que á gustar convida, texte et traduction en vers.

1835

154. — El Criticon, papel volante de Literatura y Bellas-artes : por Don Bartolomé José Gallardo. Madrid : Imprenta de I. Sancha, 1835, *in-16, 43 pp.*

A toda ley
Una cortesana vieja

1838

155. — Tesoro del Parnaso español, poesias selectas castellanas desde el tiempo de Juan de Mena hasta nuestros dias, recogidas y ordenadas por don Manuel Josef Quintana. Paris, en la libreria europea de Baudry, 1838. *in-8, ij-605 pp. à 2 col.,*

portrait de Quintana (Coleccion de los mejores autores españoles. Tomo XV).

pp. 324-348. Poesias de don Luis de Gongora. *Les mêmes que dans l'édition de 1807.*

Cf. *138, 139, 140, 152.*

156. — Tesoro de los romanceros y cancioneros españoles, históricos, caballerescos, moriscos y otros, recogidos y ordenados por don Eugenio de Ochoa. Paris, en la librería europea de Baudry, 1838. *in-8,* XXIX-*582 pp. a 2 col.* (Coleccion de los mejores autores españoles. Tomo XVI).

p. 51. Oid, señor don Gaiferos (Del Divino Miguel Sanchez)
p. 285. No son todos ruiseñores
p. 285. Las flores del romero
p. 285. Vuela, pensamiento, y diles
p. 286. Ya no mas, ceguezuelo hermano
p. 286. Manda amor en su fatiga
p. 296. Arroyo, en qué ha de parar
p. 296. Aprended, flores, de mi
p. 298. No vayas, Gil, al sotillo
p. 298. No me llame fea, calle
p. 298. Dineros son calidad
p. 299. Allá darás rayo
p. 299. Un buhonero ha empleado
p. 299. Cada uno estornuda
p. 300. Ande yo caliente
p. 300. Da bienes fortuna
p. 300. Será lo que Dios quisiere
p. 301. Milagros de corte son
p. 302. Absolvamos el sufrir
p. 304. Que se case un don Pelote (Anónimo)
p. 305. Ya de mi dulce instrumento (Anónimo)
p. 312. Las mas bella niña
p. 313. Lloraba la niña
p. 329. Trepan los gitanos
p. 333. Tú, noche, que alivias
p. 335. Frescos airecillos
p. 346. Noble desengaño

p. 347. Érase nna viėja
p. 347. Hermana Marica
p. 348. Hanme dicho, hermanas
p. 350. La del escribano (Anónimo)
p. 356. Damas cortesanas (Anónimo)
p. 415. Aquel rayo de la guerra (Anónimo)
p. 424. Con dos mil ginetes moros (Anónimo)
p. 483. Criábase el albanes
p. 495. Servia en Oran al rey
p. 495. Entre los sueltos caballos
p. 496. En un pastoral albergue
p. 497. Ciego que apuntas y atinas
p. 501. Segun vuelan por el agua
p. 502. Amarrado al duro banco
p. 502. Levantando blanca espuma
p. 504. Donde se acaba la tierra (Anónimo)
p. 515. Guarda corderos, zagala
p. 515. Aqui entre la verde juncia
p. 518. Las redes sobre la arena
p. 518. Sobre unas altas rocas
p. 525. En los pinares de Júcar
p. 533. En el baile del ejido
p. 535. Dejad los libros agora, || Señor licenciado Ortiz, || Y escuchad mis desventuras.
p. 537. Por una negra señora
p. 547. Recibí vuestro billete
p. 556. Murmuraban los rocines
p. 558. Cuando los campos se visten (Anónimo)
p. 567. La villana de las borlas (Anónimo)
Cf. *157*.

1840

157. — (*Faux-titre :*) Tesoro de los romanceros y cancioneros españoles. — (*Titre :*) Tesoro de los romanceros y cancioneros españoles, históricos, caballerescos, moriscos y otros, recogidos y ordenados por don Eugenio de Ochoa, y adicionado con el Poema del Cid y otros varios romances, por J. R. Barcelona : Libreria de los SS. A. Pons y Compañia, Calle Ancha. 1840. *petit in-4 à 2 col.*, XVI-664 *pp.*

Cf. *156*.

1841

158. — El Trovador español, Semanario de composiciones ineditas de los poetas españoles antiguos y modernos. Madrid, 1841. *petit in-fol. à 2 col., 84 pp.*

p. 7. Con una niño me casan (anonyme)
p. 24. Al corral salio Lucia (anonyme)
p. 48. Para igualar tu humildad
p. 48. Al campo salio en estío
p. 48. Bajéme para arrancarlo
p. 48. Tan grandes son tus estremos
p. 48. Serénense tus ojos
p. 56. Gran filósofo me han hecho (en note : Este romance nos parece de los primitivos tiempos de Gongora.)
p. 68. Señores, yo estoy corrido
p. 98 (pagination erronée) Con el son de las hojas

159. — Blüthen spanischer Poesie. Metrisch übertragen von Friedrich Wilhelm Hoffmann. 1841.

Cf. *162*, *169*.

160. — Poesias escogidas de D. Luis de Góngora y Argote, dadas á luz, corregidas y aumentadas con varias ineditas por D. Luis Maria Ramirez y las Casas-Deza, entre los Árcades Ramilio Tartesíaco. Córdoba : Imprenta de Noguér y Manté. 1841. *in-16*, XXXVII-*206 pp.*, *portrait.*

1843

161. — Herder. Ausgewählte Werke in einem Bande. Stuttgart und Tübingen. 1843.

Trad. de Gongora aux pp. 140 et 341-343.
Herder (mort le 18 décembre 1803) dit dans une note : « Góngora deutsch zu geben, ganz wie er ist, müsste man Góngora sein. »

1844

162. — Blüthen spanischer Poesie. Metrisch übertragen von Friedrich Wilhelm Hoffmann. Zweite Auflage. 1844.

Cf. *159*, *169*.

163. — Romancero castellano, ó Coleccion de antiguos romances populares de los españoles, publicada con una introduccion y notas por G. B. Depping. Nueva edicion, con las notas de don Antonio Alcala-Galiano. Leipsique : F. A. Brockhaus, 1844. *2 vol. in-8*, LXXXIII-*418 et* IX-*482 pp.*

Cf. *141*.

1849-1851

164. — Romancero general, ó Coleccion de romances castellanos anteriores al siglo XVIII, recogidos, ordenados, clasificados y anotados por don Agustin Duran. Madrid, M. Rivadeneyra, 1849-1851. *2 vol. gr. in-8 à 2 col.* (Biblioteca de autores españoles, X *et* XVI).

Le tome I existe aussi avec les mentions et dates suivantes : 2ª edicion 1851 — 2ª edicion 1859.

Cf. *150*.

1852

165. — Obras completas del Excmo. Sr. D. Manuel José Quintana. Madrid, M. Rivadeneyra, 1852. *gr. in-8 à 2 col.* (Biblioteca de autores españoles, XIX).

p. 101. Sobre si hubo ó no alguna hostilidad entre Lope de Vega y Cervántes. Hermano Lope, bórrame el sone. — Texte et discussion des attributions.

166. — Spanische Liederbuch von Emanuel Geibel und Paul Heyse. Berlin 1852.

Trad. de Gongora aux pp. 116, 175 et 178.

1854

167. — Poemas épicos. Coleccion dispuesta y revisada, con un prólogo y un catálogo, por don Cayetano Rosell. Tomo segundo. Madrid : M. Rivadeneyra, 1854. *gr. in-8 à 2 col.* (Biblioteca de autores españoles, XXIX).

Ce volume contient La Austriada *de Juan Rufo, avec (p. 3) le sonnet liminaire de Gongora.*

Cf. *2, 3.*

168. — Poetas líricos de los siglos XVI y XVII, coleccion ordenada por don Adolfo de Castro. Madrid, M. Rivadeneyra, 1854-1857. *2 vol. gr. in-8* (Biblioteca de autores españoles, XXXII *et* XLII).

Tomo primero, pp. 425-553 : Poesias de don Luis de Gongora y Argote.

1857

169. — Blüthen spanischer Poesie. Metrisch übertragen von Friedrich Wilhelm Hoffmann. Dritte, stark vermehrte Auflage. Magdeburg und Leipzig. Verlag der Gebrüder Baensch. 1857. *in-16,* XVIII-*472 pp.*

pp. 343-380. Traduction des pièces suivantes :
Famosos son en las armas
Servia en Oran al Rey
Entre los sueltos caballos
En un pastoral albergue
Amarrado al duro banco
La desgracia del forzado
Que se os va la Pascua, mozas
La dulce boca que á gustar convida
No destrozada nave en roca dura
Tras la vermeja Aurora el Sol dorado
Corcilla temerosa
Cf. *159, 162.*

170. — Notas á la vida de Cervantes, escrita por D. Martin Fernández de Navarrete, *par* Cayetano Alberto de la Barrera, *dans le tome IV de la* Revista de ciencias, literatura y artes *de Séville.*

p. 475. Hermano Lope, borrame el sone *d'après un ms. appartenant à l'auteur des* Notas.

1862

171. — Gongora. An Historical & Critical Essay on the Times of Philip III. & IV. of Spain. With Translations. By Edward Churton. ' Don Lewis of Madrid is the sole master. ' Ben Jonson. London : John Murray, Albemarle Street, 1862. *2 vol. in-8*, XIX-*299 et* XII-*302 pp. ; portrait de Gongora.*

Les traductions, en vers, occupent dans le t. I. les pp. 219-299, et dans le t. II. les pp. 1-256 et 273-278.

172. — Blumen aus der Fremde. Poesien von Gongora, Manrique, Camoëns, Milton, Giusti, Leopardi, Longfellow, Th. Moore, Wordsworth, Burns, Lamartine u. v. A. Neu übertragen von P. Heyse, K. Krafft, E. Mörike, F. Notter, L. Seeger. Stuttgart, E. Schweizerbart'sche Verlagshandlung. 1862, *in-16*, VIII-*221 pp.*

p. 13. Friedrich Notter. Aprended, flores, de mi.
p. 201 Friedrich Notter. Amarrado al duro banco.

1868

173. — Poesias escogidas de D. Luis de Góngora y Argote, precedidas de su biografía por M. G. LL. [Manuel Gonzalez Llana]. Madrid, Imprenta á cargo de Tomás Alonso, 1868. *in-8*, XXXII-*368 pp.* (Biblioteca escogida. Tesoro de autores espanoles, *tome* III).

1870

174. — Estolario español. Coleccion de cartas de españoles

ilustres antiguos y modernos, recogida y ordenada con notas y aclaraciones históricas, críticas y biográficas, por don Eugenio de Ochoa. Tomo segundo. Madrid : M. Rivadeneyra, 1870. *gr. in-8 à 2 col.* (Biblioteca de autores españoles, LXII).

p. 160 : Don Luis de Góngora á don Pedro Fernandez de Castro, conde de Lémos, disculpándose de la omision de escribirle. He hallado mensajero de mi carta... Madrid 2 octobre 1620 ; et réponse à cette lettre.

1871

175. — D. Juan Ruiz de Alarcon y Mendoza, por D. Luis Fernand.z-Guerra y Orbe. Obra premiada en público certámen de la Real Academia Española, y publicada á sus expensas. Madrid, Imprenta y estereotipia de M. Rivadeneyra, 1871. *in-8,* x-*556 pp.*

p. 161. Si por virtud, Jusepa, no mancharas — note 238
p. 244. Por tu vida, Lopillo, que me borres — 342
p. 244. Antes que alguna caja luterana — 343
p. 246. Arroyo en que ha de parar — 346
p. 291. Quedando con tal peso en la cabeza — 393
p. 336. Dicho me han por una carta — 433
p. 395. De las ya fiestas reales (déjà dans Alfay 1654) — 500

1872

176. — Catálogo de la biblioteca de Salvá, escrito por D. Pedro Salvá y Mallen, y enriquecido con la descripcion de otras muchas obras, de sus ediciones etc. Valencia : imprenta de Ferrer de Orga, 1872. *2 vol. in-8,* xxxii-*707 et 900 pp.*

Tome I, pp. 238-240 :
En una fortaleza preso queda
Pues es lúnes, con que empieza
Dicho me han por una carta
En vuestras manos ya creo
A toda lei, madre mia
Cura que en la vecindad
Busqué para enamorarme
. 318 : Cantaste, Rufo, tan heroicamente

177. — Cancionero de obras de burlas provocantes á risa. compilado por Eduardo de Lustonó.[Madrid] : Librería de Victoriano Suarez, 1872. *in-8*, VII-*376 pp.*

p. 110. Casado el otro se halla
p. 111. Una fuente Ana la bella
p. 111. En predicando el prior
p. 112. Allá darás rayo
p. 113. Dineros son calidad
p. 115. Qué lleva el señor Esgueva ?
p. 118. Cual mas, cual menos
p. 120. Recibí vuestro billete
p. 122. No viene á mí el sobreescrito
p. 125. Al corral salió Lucía
p. 127. Gran filósofo me han hecho
p. 269. Mozuela de la saya de grana
p. 270. Decidme dama graciosa
p. 271. Hay quien compre un juguete

1875

178. — Cancionero moderno de obras alegres. London : H. W. Spirrtual. Picadilly 87. - w. - 1875. *in-8, 175 pp.*

Recueil de poésies légères ou obscènes, imprimé en Espagne.
p. 159. Soy toquera y vendo tocas.
p. 161. A don Diego del Rincon.

1888

179. — Cervantes en Valladolid, por D. Juan Ortega y Rubio, Cronista de la Excma. Diputación provincial. Valladolid : Imp. y Librería Nacional y Extranjera de los Hijos de Rodriguez, 1888. *in-8, 56 pp.*

p. 23. Hermano Lope, borrame el soné — imprimé comme inédit, bien que publié depuis plus d'un siècle. Cf. *131*.

1889

180. — Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos, formado con los apuntamientos de don Bartolomé José Gallardo, coordinados y aumentados por D. M. R. Zarco del Valle y D. J. Sancho Rayón... Tomo IV. Madrid : Imprenta y fundición de Manuel Tello, 1889. *gr. in-8, 3 ff. n. ch. — 1572 col.*

col. 1215. Casó de un Arzobispo el Despensero
col. 1218. Oí, señor Don Gaiferos [de Miguel Sanchez, d'après Gallardo, col. 1220].
col. 1219. ¿Quien lo mete por su vida
col. 1220. La sangre solo te inclina
col. 1221. Delgadísima señora
col. 1222. Ya, Tajo, que yo me ausente
col. 1223. ¿Conmigo, señora Daife
col. 1223. Deja ya el mandil
col. 1224. A vosotras digo
col. 1226. Ya nos muestra el tiempo noble
col. 1226. A Don Diego del Rincon
col. 1227. Por tu vida, Lopillo, que me borres
col. 1227. Tras la bermeja Aurora el sol dorado
col. 1227. Halló trabados en venéreo duelo
col. 1228. ¡Oh claro honor del húmido elemento !
col. 1228 ¡Tu de la noche gloria y ornamento
col. 1241. O bien haya Jaen que en lienço prieto
col. 1241. Piadoso hoy celo puro
col. 1242 ¡Oh, qué mal puesto con Esgueva quedo
col. 1242 ¿De dó, sobrino Joan, con pedorreras ?
col. 1243. Descaminado, enfermo, peregrino
col. 1243. No huigais de que os mire, zagala hermosa
col. 1243. Cuando ni en Cielo ni en mar
col. 1244. De solo azules flores
col. 1246. Solia que andaua
col. 1247. No es tu corona, ó Granada
col. 1248. Los blancos lilios que de ciento en ciento
col. 1249. Mientras Corindo en lágrimas deshecho
col. 1249. Pálido sol en cielo encapotado
col. 1240. Poca justicia, muchos alguaciles

1890

181. — Obras de Lope de Vega publicadas por la Real Academia Española. Tomo I. Nueva biografía por D. Cayetano Alberto de la Barrera. Madrid : Establecimiento tipográfico « Sucesores de Rivadeneyra », 1890. *in-4, 719 pp.*

p. 129. Por tu vida, Lopillo, que me borres
p. 137. Hermano Lope, bórrame el sone —
p. 137. Señor, aquel dragon de inglés veneno
p. 265. Dicho me han por una carta
p. 313. Patos del agua-chirle castellana
p. 355. Aqui del Conde Claros ! dijo, y luego
p. 380. Por la estafeta he sabido
p. 384. Es el Orfeo del señor Don Juan
p. 689. Antes que alguna caja luterana

1891

182. — Laberinto amoroso. Ein altspanisches Liederbuch. Mit Einleitung und Anmerkungen herausgegeben von Karl Vollmöller, *in* Romanische Forschungen, *Bd. VI. Heft. 1 und 3.* Erlangen 1891. *in-8.*

Tirage à part 95 pp.
Cf. *76.*

1892

183. — Cartas y poesias ineditas de don Luis de Góngora y Argote con un prólogo de Enrique Linares García. Granada : Tip. Hospital de Santa Ana, 1892. *in-8,* XXIV-*112 pp. et 3 ff. n. ch.*

1896

184. — Primera parte de las Flores de poetas ilustres de España ordenada por Pedro Espinosa natural de la ciudad de

Antequera. Segunda edición, dirigida y anotada por D. Juan Quirós de los Ríos y D. Francisco Rodríguez Marín é impresa á expensas del Excmo. Sr. D. Manuel Pérez de Guzmán y Boza, Marqués de Jerez de los Caballeros (*armes*). Sevilla : Imp. de E. Rasco, Bustos Tavera, 1, 1896. *in-8*, VII-*458 pp*, *et 1 f. n. ch.*

Cf. *29*.

1897

185. — Poésies inédites de Góngora, publiées par Hugo A. Rennert. *Revue Hispanique*, IV, 1897, *pp. 139-173*.

1. Volvió al mar Halcyon, volvió a las redes
2. Cysne gentil despues que crespo el vado
3. Donde con labio undoso el Erithreo
4. No de la sangre de la Diosa bella
6. Aqui de el Conde Claros dixo, i luego
7. Cierto Poëta en forma peregrina
8. Doce sermones estampó Florencia
10. Io en justa injusta expuesto á la sentencia
11. Las no piadosas martas ia te pones
12. No os conozco, Isabel. Sin conoceros
13. No sois, aunque en edad de quatro sietes
14. Por tu vida, Lopillo, que me borres
15. Quedando con tal peso en la cabeça
16. Sabe el cielo, Valdes, si me ha pesado
17. Si por virtud, Iusepa, no mancharas
19. Vimo, señora Lopa, su Epopeia
20. Comer salchichas, i hallar sin gota
21. El Conde mi señor se fue a Napoles || con el gran Duque. Principes a Dio.
22. El Conde mi señor se va a Napoles, || i el Duque mi señor se va a Francia
23. Hecha la entrada, i sueltos los leones
24. Iace aqui un cysne en flores, que batiendo
25. Ten, no pises, ni passes sin cuidado
26. Si de consuelo está necessitado
27. Alto rumor, la temerosa fiera
28. Señora la siempre niña

29. Corriendo el Macedonio el Indio suelo
30. Despues que al cielo en esplendor occulto
31. Que importa, o Tiempo tyranno
32. Cantemos a la gineta
33. Éste, de mimbres vestido
34. Para que me dais tormento
35. Quisiera, roma infeliz
36. Ia, señoras de mi vida
37. Guardate, que matan
38. A toda lei, madre mia
39. Algunos hombres de bien
40. Passa el melcochero
41. Niño, si por lo que tienes
42. Ave de el plumaje negro
43. Callaré la pena mia
44. Compitiendo con los cielos
45. Delante de Sancta Fee
46. Desatanse de las cumbres
47. En un gallardo Andaluz
48. Las claras ondas del Tajo
49. Valeroso, el de las Quinas

1899

186. — Don Luis de Góngora vindicando su fama ante el propio obispo. Autògrafo del gran poeta que da por primera vez á la estampa el doctor don Manuel Gonzàlez y Francés, canònigo magistral, académico de número de la de Ciencias, Letras y Artes de Córdoba. Córdoba : Imprenta y librería del « Diario » MDCCCXCIX. *in-8, 16 pp.*

1900

187. — Note sur trois manuscrits des œuvres poétiques de Gongora, *par* R. Foulché-Delbosc. *Revue Hispanique*, VII, 1900, *pp. 454-504.*

pp. 463-472 :
1. Mataron al Señor Villamediana
2. Matanme los zelos
3. Vamos, Filis, al vergel

4. Gverra me hazen dos cuidados
5. Mil vezes vuestro fauor
6. Dvlce Niña, el barro bello
7. O tv de los bachilleres
8. Al Cardenal mi señor
9. Ia que indignada caida
10. A los ladrones ladrè
10 bis. Oi el Ioseph es segundo
11. Ansares de Menga
12. Todo se murmura
13. Doña Menga, de que te ries?
14. A la fuente va del olmo
15. Lloraua ausencias Rosardo
16. Si sus mercedes me escuchan
17. Escuchadme vn rato attentos
18. La villana de las borlas
19. Qvando los campos se visten

1902

188. — *Reproduction en fac-simile des* Maravillas del Parnaso y Flor de los meiores romances... Recopilados... por Iorge Pinto de Morales... Lisboa 1637. New York : De Vinne Press, nineteen hundred and two.

f. 26. Oy pues estamos a solas
Cf. *74, 80.*

1903

189. — Vingt-six lettres de Gongora, *publiées par* R. Foulché-Delbosc, *Revue Hispanique*, X, 1903, *pp. 184-225.*

1904

190. — *Reproduction en fac-simile du* Romancero general de 1600 (*23*) *publiée par* Archer M. Huntington. New York : De Vinne Press. *1 vol. en 2 tomes.*

1906

191. — Poésies attribuées à Gongora, *publiées par* R. Foulché-Delbosc. *Revue Hispanique*, XIV, 1906, *pp. 71-114.*

FRASES LITERARIAS AFORTUNADAS

I

Escribió Cervantes el *Quijote* para derribar la mal fundada máquina de los libros caballerescos, y el P. Isla su *Fray Gerundio* para desterrar del púlpito español los intolerables abusos de perversos predicadores; y siguiendo este método de curación social se han impreso muchos libros con el fin de desarraigar vicios y acabar con manías perniciosas. Carecemos de ingenio y autoridad para meternos en tales honduras: pero aun cuando nos sintiéramos con fuerzas suficientes no las emplearíamos en concluir con los pedantes de nuestra época; que no están los tiempos para oponerse á los torrentes, sino para encauzarlos como se pueda.

Ya *Fígaro* en su artículo *Manía de citas y de epígrafes* se limitó á desear que más celosos de nuestro orgullo nacional, no fuésemos por agua á los ríos extranjeros, teniéndolos caudalosos en nuestra casa.

No basta, empero, animar al combate, es preciso al propio tiempo proporcionar armas á los combatientes; y lo cierto es que á pesar de los buenos deseos del malogrado Larra carecemos de arsenales castellanos de citas literarias; y como abundan en cambio en otras literaturas, echan mano nuestros escritores de las armas que en ellos encuentran y se perpetúa el uso y el abuso de citas extranjeras.

Mientras tanto se olvidan las castizas, se confunden los autores, se bautizan con nombre de coplas sublimes redondillas, y callando el nombre del autor se le desposee de su caudal literario; y á la vez el pobre lector pasa insufribles tormentos cerebrales, al querer descifrar las citas hechas con las socorridas fórmulas de como dijo el poeta, como dijo el novelista ó como dijo el otro,

el cual nunca dijo nada ni despegó la boca y está en blanco pues no tiene nada escrito según testifica nuestro Quevedo en la *Visita de los chistes*, § 38, donde le llama

autor de los idiotas y texto de los ignorantes.

Devolvamos pues á nuestros pobres poetas, que según la leyenda no tuvieron más bienes que sus versos, aquellos que les pertenecen, siguiendo el precepto de

Devolver al César lo que es del César y á Dios lo que es de Dios,

como se lee en tres lugares diferentes de los Evangelios (San Mateo XXII, 21 ; San Marcos XII, 17 ; San Lucas XX, 25) sin que haya servido esta unanimidad para evitar que se diga siempre, y se diga siempre mal, *dad* en vez de *devolved*.

No vamos en este trabajo á entresacar las frases que nos han parecido más elocuentes ó más dignas de ser conocidas ; impondríamos así nuestro juicio y nuestro gusto al público, y aunque fuéramos bastante inmodestos y mal educados para intentarlo, no lo haríamos, en época como la nuestra regida por el sufragio universal. Nos limitaremos á recoger las frases más celebradas que andan de boca en boca, ya entre el vulgo, ya entre los literatos únicamente; y acerca de su origen, de sus precedentes, aplicaciones y textos más autorizados versará nuestro trabajo, hecho todo él á costa agena, como aquella *Flor de aforismos peregrinos* del romero español de *Persiles y Sigismunda* (IV, 1°).

Como es natural, consagramos nuestro estudio más particularmente á las frases célebres contenidas en las obras de los escritores españoles : pero hay también dos docenas de frases italianas y francesas que tienen casi tanta popularidad como las nacionales y que extrañaría á los lectores no ver coleccionadas en nuestro trabajo.

No menor extrañeza ó contrariedad les causaría no encontrar en nuestro estudio las frases latinas más corrientes de los clásicos, aunque tengan que acudir para su traducción á algún rezagado

de los tiempos en que no sólo se estudiaba sino que se aprendía la lengua de Horacio y de Virgilio en nuestras aulas. Además de esta razón hay otra de mucho peso que nos incita á abrir la mano en esto de los latines. El empleo de frases latinas en ciertas ocasiones se encuentra también recomendado por severos escritores. El P. Mariana en el cap. XII de su *Tratado de los Juegos públicos*, al estudiar el origen del baile y cantar llamado zarabanda, que bastaba según el sabio autor de la *Historia de España* para pegar fuego aún á las personas muy honestas, trae para confirmar su opinión versos de Marcial y de Juvenal que dejó en latín, « por no sufrir, dice, su deshonestidad que se trasladen al romance », que es lo mismo que más tarde sentenciosamente consignó Boileau en su *Arte poética*, canto 2° :

Le latin dans les mots brave l'honnêteté.

Temerán algunos que nuestro trabajo venga á aumentar el número de los eruditos á la violeta que á pesar de la sátira del malogrado Cadalso, no han desaparecido todavía de la haz de la tierra; pero con tal razonamiento habría que prohibir también la reimpresión de la Farmacopea, porque hay médicos que recetan medicinas nocivas para el enfermo que cayó en sus manos pecadoras.

Parécenos que, al contrario, nuestro estudio servirá para que los tales y sus auxiliares de todas clases, digan menos dislates, teniendo á mano cuantas frases oyeron y retuvieron imperfectamente. Mientras existan bachilleres será difícil empresa evitar que se citen aquellos ejemplos de que las Retóricas están llenas y todavía más difícil lograr que se citen bien, pues la inclinación á lo peor como consecuencia del primer pecado se extiende hasta la presente materia de citas, epígrafes y latines ; y ya Ovidio escribió (*Metam.*, VII, 20 y 21) :

Video meliora, proboque, deteriora sequor.

Si fueran sólo los bachilleres los que incurrieran en aquel defecto,

el mal no acarrearía graves consecuencias: pero, como veremos en el transcurso de nuestro trabajo, por no tomarse el de verificar las citas que hacían, han incurrido también en el mismo defecto literatos famosos, que con su autoridad han extendido errores que conviene dejar rectificados, para que los citadores futuros puedan cumplir con aquel precepto ó primario axioma que nos legó la regocijada fantasía del Lic. Florencio, en religión Padre Juan Fernández Rojas, en su *Crotalogia ó ciencia de las castañuelas* (Cap. II.)

> En suposición de tocar, mejor es tocar bién que tocar mal.

A los que ven con horror estudios como el presente, porque fomentan según ellos la pedantería, hay que añadir otros enemigos más radicales, que no perdonan ningún género de erudición. Estos que quizás no citen por no tener nada que citar, pertenecen al número de los que satirizó Juan Martínez Villergas: (*Poesías escogidas. Epig. CLXXI.*)

> ¡ Cómo ! (le dije á Macías)
> ¿ Aún no has leido de Homero
> Las egregias poesías ?
> y me contestó altanero :
> ¿ Leyó él acaso las mías ?

Pero entre los adversarios á que aludimos, los hay que

> ven la paja en el ojo ageno y no ven la viga en el propio

(San Mat., VII, 3 ; San Luc. VI, 41), los cuales tienen la suficiente erudición para recordar citas contra las citas; y ya les oigo echarme en rostro opinión tan respetable como la del autor de la *Imitación de Cristo* (I, 5):

> No cures quien lo ha dicho, mas que tal es el dicho,

y humanizándose un poco más, sacarán á colación cuanto escribieron Lope, Cervantes, Moratín y tantos otros escritores cele-

brados de nuestro Parnaso, contra los que ingieren en sus obras versos y latines extraños, aunque procedan de Horacio ó del mismísimo Séneca.

Ahora bien, como según Quevedo dejó escrito en el romance que empieza « Una incrédula de años » :

> Arrojar la cara importa
> Que el espejo no hay porqué,

allá van antes de que nos las pongan por delante, algunas sátiras de las que tienen en la punta de los labios ó de la pluma, los adversarios de citas, epígrafes y latines. En *La desdicha por la honra*, novela dedicada por Lope á su infortunada Marcia Leonarda, recogió la misma idea de la *Imitación* : « Si ello es bueno, exclamó, ¿ qué importa que lo hayan dicho en griego ó en castellano ? ; y si malo y frío ¿ como podrá vencer la autoridad al entendimiento ? » Y como (Moreto, *El Caballero*, Act. II, esc. 3ª).

> Nunca los cuentos tienen sal bastante
> Si no añade un poquito el relatante,

prosigue : « Hallé en un librito gracioso que llaman *Floresta española*, una sentencia que había dicho cierto conde : que Vizcaya era pobre de pan y rica de manzanas. Y tenía puesto á la margen algún hombre de buen gusto, cuyo habría sido el libro : Si diría ; que me pareció notable donaire. » En la *Dorotea* (IV, 3ª) vuelve á burlarse de los que aducen autoridades de escritores, aunque sean clásicas, pareciéndole mejor « que dijeran ellos, lo que dijeron los autores ».

Mas no siempre se acordó el Fénix de los ingenios de estos preceptos, y Cervantes en el Prólogo de la primera parte del *Quijote* se aprovechó de sus olvidos, demasiado visibles en el principio del libro 3° de *El peregrino en su patria*, para satirizarle, ponderando irónicamente « los libros fabulosos y profanos tan llenos de sentencias de Aristóteles, de Platón y de toda la caterva

de filósofos, que admiran á sus leyentes, y tienen á sus autores por hombres leídos, eruditos y elocuentes ».

Y dejando los ingenios de nuestro siglo de oro y escudriñando en las obras de los Yriartes, Jovellanos y Moratines, ¿ quién no tiene presente, si de flagelar á pedantes se trata, aquella observación que Moratín en *La comedia nueva* pone en boca de Don Hermógenes, cuando, no contento con haber citado textos latinos en favor de la tragedia de su futuro cuñado Don Eleuterio Crispín de Andorra, exclama : (I, 4ª).

> Pero lo diré en griego para mayor claridad.

Abrumados y corridos con tales autoridades y burlas, los que sintieran comezón por aplicar algún verso, ó alguna frase célebre que se les viniera á la memoria, la arrinconarían en lo más profundo de esta facultad, acordándose de todas esas censuras que de parte á parte habían de cojerles. Y sin embargo Lope, Cervantes y Moratín, como Rojas (*Lo que son mujeres*, I, 8ª) se burlan de los que

> Traen sin que ni para que
> Un lugar de la Escritura,
> Que venga ó no venga bien

pero ni con su doctrina ni con su ejemplo se opusieron á que sin ostentación de saber, se salpicaran los escritos de aquellas frases celebradas, donde triunfa la forma literaria por haber expresado el poeta como nadie lo que ha pensado y sentido todo el mundo, según gallardamente ha dicho Menéndez y Pelayo en su *Antología de poetas líricos* (VI, CXXXV.).

Lo que no querían aquellos escritores es que se citaran latines donde ni en castellano les habían de entender, ó se trajeran textos de filósofos ó de santos padres para autorizar vulgaridades, ó lo que era todavía peor, que se abusase de la paciencia de los lectores, acompañando cada concepto y aún cada palabra de su correspondiente autoridad, llegando al extremo de aquel orador, no sé si

sagrado ó profano, que exclamaba : « *Etiam*, como dijo San Jerónimo ». Pero cuando se emplean las citas y alusiones, como salsa y no como comida principal, se da al discurso novedad é interés ; y se ahorran muchas veces silogismos y argumentos aplicando con oportunidad un verso ó una frase de todos conocida, porque van en ella cifrados y sobre entendidos, muchos conceptos que el solo enunciado de la frase suscita en la imaginación de los lectores ó de los oyentes.

Esta erudición ponderada es el lujo de los ricos y la riqueza de los pobres, pues como dice Don Juan Valera en su interesante èstudio sobre *La originalidad y el plagio* « vale más copiar una discreción ó una cosa bella que decir una sandez, ó una frialdad ó un desatino propio, dado que sandeces, frialdades y desatinos no sean también copiados. »

¿ Quién podría ser tan rico de ideas originales, si es que á las alturas á que hemos llegado la originalidad existe, que pueda como Horacio (Lib. I, ep. 1, v. 14) no jurar por maestro alguno ?

¿ Nullius addictus jurare in verba magistri ?

Ciertos modernos, enemigos de toda autoridad, así lo pretenden en teoría : pero en la práctica se ven reducidos á sustituir los nombres gloriosos de Séneca, Aristóteles y Santo Tomás, por los de Kant, Darwin ó Spencer : tan cierto es que la autoridad en todas las materias, como la riqueza, no desaparece, sino que se limita á cambiar de mano ó de dueño.

Recogiendo tan sólo como lo hemos procurado en este trabajo buena parte de las frases que han permanecido en la memoria de muchas generaciones y que están hoy todavía en boca de todos, creemos que su contenido podrá ser útil á la generalidad de los lectores, y que no entrará en el número de las cosas que, como dijo Cervantes, « después de sabidas y averiguadas no importan un ardite al entendimiento ni á la memoria » (*Quijote*, II, XXII).

Hemos circunscrito nuestro estudio á las frases célebres de

autores que ya no existen, pues sólo respecto de ellos puede decirse que ha llegado el día de las alabanzas, y además, si pretendiéramos consignar las de los que viven, se agitan y pululan por toda clase de teatros, círculos y academias, convertiríase nuestro estudio en una orquesta de bombos, cuyo ruido sería seguramente insufrible para los lectores de buen gusto. A las frases como á los hombres puede aplicárseles aquel hermoso verso que dictó á Ovidio, el desterrado del Ponto, su misma inconstante fortuna, (*Metam.* III, 136)

Dicique beatus
Ante obitum nemo supremaque funera debet,

trasunto fiel del pensamiento de Solón, que nos conservó Valerio Máximo (VII, 2° ext. 2) el cual juzgaba que ninguno debía llamarse bienaventurado mientras vivía, porque hasta el día postrero de la muerte estábamos sugetos á la fortuna dudosa; andando el tiempo esta idea ha ido reduciéndose de suerte que ya es frase común : Hasta el fin nadie es dichoso. Si tratándose de Napoleón, dijo el gran poeta Manzoni en su oda *Il cinque de Maggio* :

¿ *Fu vera gloria* ? Ai posteri
L'ardua sentenza.

¿ que no hemos de decir de la fortuna variable de las frases sujetas á todos los cambios de la moda y de las ideas reinantes ?

Escogiendo únicamente las que han gozado de constante y únanime celebridad y poniendo poco de nuestra cosecha, nos será facil acomodarnos al aviso ó sentencia que se esculpió en el pasamanos de la iglesia de Mondragón, cuando era todavía desconocido el regimen parlamentario :

Diga poco y bueno.

Don Pedro de Madrazo, que recordó tan sano precepto en su discurso de recepción en la Real Academia Española, hubiera podido

añadir como esclarecimiento y comentario de esta sentencia, aquel dicho de Foción conservado por Plutarco (*Vidas paralelas*, Foción, § 5): « Estando ya lleno el teatro, se paseaba en cierta ocasión por la escena, embebecido dentro de sí mismo y diciéndole uno de sus amigos: « ¿ Estás meditando, Foción ? » le respondió: « Sí : medito que es lo que podré quitar del discurso que voy á pronunciar á los Atenienses. »

Los españoles han sido pródigos en hazañas no sólo guerreras sino literarias, y avaros en contarlas: sus mejores versos y más aplaudidos pensamientos no tienen historia como los de Racine, Molière ó Corneille la tienen en Francia, donde abundan las memorias contemporáneas llenas de anécdotas y críticas acerca de las representaciones escénicas y del efecto que produjeron en la opinión sus más celebradas poesías. Verdad es que nuestros escritores del siglo de oro, si no dijeron como Espronceda (*Diablo mundo*, Canto I°):

Allá van versos donde va mi gusto

escribieron muchos de ellos como Garcilaso (Egloga 3ª, oct. 5ª).

Tomando ora la espada, ora la pluma

ó con el descuido y la rapidez que Lope confiesa haber escrito las suyas en su *Egloga á Claudio*, al hablar de sus comedias,

Pues mas de ciento en horas veinticuatro,
Pasaron de las musas al teatro.

Y no solamente carecemos de curiosas noticias y de interesantes detalles acerca de la vida y de los escritos de muchos de nuestros ingenios más celebrados, sino, lo que es peor, no se han hecho todavía ediciones críticas y correctas de las obras de la mayor parte, por lo que en muchas ocasiones es casi imposible fijar con acierto el texto auténtico de versos y frases bastante conocidas.

Pero no es de extrañar este caos y confusión, pues Lope de

Vega, adelantándose á las lamentaciones de los eruditos y curiosos futuros, dijo en el *Laurel de Apolo*, Silva 3ª :

No habiendose quejado como es claro
Siendo parte y aun todo Sanazaro
Disfrazabase el hurto, y ya es de modo
Que al propio dueño se lo venden todo.
Escalan libros, manuscritos tientan,
Unos trasladan mal y otros inventan ;
Que no hay ó sea público ó secreto
Seguro verso, frase ni conceto.
Y aciertan bien porque de aquí á veinte años
Ni los propios sabrán ni los extraños
Si fué, cuando el concepto ó verso espante
Primero el inventor que el trasladante.

Y Calderón, unos meses antes de su muerte, contestando al Duque de Veragua que quería una lista de las comedias del insigne dramático, le decía : « Yo, Señor, estoy tan ofendido de los muchos agravios que me han hecho los libreros y impresores..... que puedo asegurar á V. E. que aunque por sus títulos conozco mis comedias, por su contexto las desconozco : pues algunas que acaso han llegado á mi noticia, concediendo el que fueron mías, niego el que lo sean, según lo desemejadas que las han puesto los hurtados traslados de algunos ladroncillos que viven de venderlas porque hay otros que viven de comprarlas. » (Lara. *Obelisco fúnebre*) Á estas dificultades para precisar el texto verdadero de las frases y conceptos de nuestros mejores autores, hay que añadir que muchas de ellas pertenecen á composiciones que no se han impreso sino siglos después de haberlas escrito sus autores, y por copias que ninguna fe pueden hacer ; que otras se atribuyen en los manuscritos de que se sacaron para la imprenta á escritores de cuya existencia no se tiene la menor noticia ; y que por último nuestro Parnaso se gloría de poseer como monumento más notable de su capacidad poética, el Romancero, que es anónimo en su mayor parte y sin embargo fuente abundante de frases

hoy proverbiales. Todas estas infelicísimas circunstancias son obstáculo insuperable para que nuestro trabajo pueda tener aquella exactitud y precisión á que han llegado los similares publicados en otras literaturas, y nos obliga también á ser más cautos en nuestras afirmaciones. Aunque Quevedo en el romance que empieza « Marca Tulia se llamaba » dijo burlándose :

> Asi lo escribió Arbolias
> En el capitulo quinto :
> Si bien hay varias lecciones
> En algunos manuscritos,

de veras puede hacerse esta observación en gran parte de nuestras obras poéticas. Así es que al ver la confusión y poca seguridad que en este punto existe, y al considerar las muchas sorpresas que los escritores de todos géneros nos han proporcionado con sus citas al verificarlas, hemos creido prudente imitar respecto de textos, escritores, y eruditos al prudentisimo Rey Don Felipe II del cual cuenta el célebre humanista del siglo XVII Francisco Cascales en sus *Cartas filológicas* lo siguiente (*Epist* II. 488) : « Notorio es el chiste que le pasó á un caminante con otro que era bermejo. Encontróse con éste un cortesano y miróle ahincadamente el rostro : el bermejo se corrió y díjole, que porque había clavado en él tanto los ojos. Respondióle el cortesano sagaz : Mirando á Vmd. me estoy acordando de lo que dijo un dia el Rey Don Felipe II nuestro Señor : que nunca hombre de ese pelo le había engañado. Contento el bermejo replicó : Pues ¿ como, señor ? — Porque nunca se había fiado de ellos, contestó el cortesano. »

II

En punto á dudar y poner en tela de juicio citas y testimonios, nadie llegó al extremo del insigne teólogo Francisco Victoria que enseñaba á sus discípulos « era necesario no recibir sin

elección ni examen todas las palabras de Santo Tomás ». Menéndez y Pelayo en su *Historia de las ideas estéticas* (t. II, vol. 1°, pag. 183 y 184) recuerda, á la vez que la opinión de Victoria, el juicio que ésta mereció á Melchor Cano, el rudo adversario del arzobispo Carranza, pues comentándola añadía : « que obtuvo Victoria mayor alabanza disintiendo de Santo Tomás que consintiendo ».

Cuan lejos estamos del modo de pensar de Cicerón, que en sus *Tusculanas* (I, 18) pone en boca de su interlocutor esta frase tantas veces repetida por los que no quieren tomarse la molestia de tener opinión propia y razonada :

Errare.... malo cum Platone..... quam cum istis vera séntire.

El Príncipe de Esquilache suavizó esta salida del gran orador, en una de las redondillas que van al frente de sus *Obras en verso* y que no siempre se cita exactamente :

Y si es Platon basta el uno
Que en las frases y en los modos
Querer contentar á todos
Es no agradar á ninguno.

Conocida la opinión de Victoria, suponemos que ya no se alborotará el lector, por ortodoxo que sea, si confesamos haber verificado las citas que hemos encontrado en Santo Tomás, como si procedieran de cualquier *Floresta* ó *Colección de apotegmas*, pero si hubiera quien nos tachase de poco respetuoso, le recordaríamos aquella copla del Arcipreste de Hita (N° 62) :

Si lo dixiesse de mio seria de culpar,
Dizelo gran filosofo, non so yo de rebtar.

Corre como del Ángel de las Escuelas entre los que citan fiados de la memoria, esta definición :

La envidia es tristeza del bien ageno.

Los que acuden á las fuentes, saben que en la *Summa theologica* (2ª 2ªᵉ quœst. 36) la atribuye el Doctor de Aquino á San Juan Damasceno, quien en efecto la trae en el cap. 14 del libro 2°. de su tratado *De fide orthodoxa* ; pero lo que muchos ignoran es que San Juan Damasceno la tomó á su vez del filósofo cristiano Nemesio, que la consigna como doctrina corriente aristotélica en su obra *De la naturaleza del hombre*, capítulo diez y ocho.

Si no reviste gravedad alguna citar como de cierto escritor frases que no tienen dueño, revela al menos este proceder ligereza y falta de exactitud. A Publio Siro unos y á Quintiliano otros atribuyen aquel adagio latino :

Mendacem oportet esse memorem.

Entre las sentencias de aquel famoso autor de *Mimos* ó farsas romanas que, como preciosos fragmentos, nos conservaron retóricos y gramáticos de la antigüedad, no se encuentra. Quintiliano la cita, es cierto, en el Lib. IV de sus *Instituciones oratorias*, pero confesando que era ya dicho vulgar en su tiempo.

También á este célebre retórico le encajan aquella otra frase, siempre de actualidad aunque hayan desaparecido los bufones con título de Reyes y de Grandes

Potius amicum quam dictum perdidi,

que Mayans y Siscar hubo de recordar al malhumorado Mañer, cuando, refiriéndose al P. Feijóo, escribía : « es en el gracia gratis data no decir cosa á derechas ». Los que no comprenden que en literatura pueda haber bienes mostrencos, se la atribuirán siempre á Quintiliano, apesar de que él. como proverbial la cita y no como de su cosecha, pues ya había dicho mucho antes Horacio (Lib. 1°, Sat. 4ª, v. 34 y 35).

dummodo risum
Excutiat sibi, non hic cuiquam parcet amico.

Otro de los autores á quienes más frases de ese género y

agenas se le imputan, es Séneca, el maestro de Nerón, « cuyas palabras, dice Quevedo en su *Defensa de Epicuro* § 6°, todos los hombres grandes reparten por joyas en sus escritos ». Durante los siglos XVI y XVII, se multiplicaron en España las ediciones de sus obras y las de sus Proverbios y aforismos. Recordábase con orgullo en aquellos tiempos de gloriosas empresas, el epigrama de Marcial (I, 61) hablando de la patria de los grandes escritores latinos,

Duosque Senecas, unicumque Lucanum,
Facunda loquitur Corduba ;

y esta circunstancia, así como la de ser el filósofo que más se acercó á la moral predicada por el cristianismo, dieron á nuestro cordobés gran popularidad. Cuando se le citaba, traslucíase en nuestros católicos escritores cierto dejo de amargura como si quisieran exclamar (Gil y Zárate, *Guzman el Bueno*, II, 4ª) :

¡ Lástima que este moro no se salve !

En todas las colecciones de sus proverbios ó aforismos se incluyó aquella sentencia :

Heredis fletus, sub persona risus est,

que es de Publio Siro (Macrobio, Sátira II, 7) como lo es asimismo esta otra tan del gusto de los que nunca quieren quemar las naves :

Malum consilium est, quod mutari non potest.

También como suya se lee la de

Totidem hostes esse, quot servos

que el mismo Séneca califica de proverbio en la 47 de sus Epístolas á Lucilio : y aun cuando respecto de la siguiente (Ep. 9)

Non est beatus, esse se qui non putat.

reconoce que no es él el autor, persisten sus admiradores en atribuírsela.

En cambio, le pertenece aquella hermosa frase que podría servir de lema á los hoy tan cacareados tribunales de honor, y que se lee en la Escena 2ª del acto 2º de las *Troyanas* :

Quod non vetat lex, hoc vetat fieri pudor,

y este verso que es al 151 de su tragedia, *Medea* :

Levis est dolor qui capere consilium potest,

traducido así por Varros en sus Proverbios :

No es insufrible el cuidado
Cuando se admite consuelo,

y también aquel principio que ha necesitado pasasen muchos siglos para que se aplicase como axioma pedagógico,

Longum iter est per proecepta, breve et efficax per exempla.

del cual nos dió pintoresca confirmación Diógenes el Cínico, quien según Laercio (§ 13 de la Vida de Diógenes), como pretendiera cierto filósofo probarle con silogismos que el movimiento no existía, se levantó y se puso á pasear ; de donde ha venido la frase

El movimiento se prueba andando.

Entre nuestros escritores castellanos ninguno ha sido más criticado por su falta de exactitud en las citas literarias que Cervantes. Y lo más peregrino del caso consiste en que la cruzada contra el Manco de Lepanto ha sido predicada por sus admiradores y panegiristas. Cervantes es el único autor español que como Molière en Francia y Shakespeare en Inglaterra ha logrado que sus adeptos formen congregación. Existe un cervantismo con sus cervantistas y cervantófilos ; pero en esa cofradía literaria,

hay muchos sacerdotes por el estilo de los turiferarios de cierto semidios antiguo, que ejercían su ministerio con grave daño de las narices del ídolo. Los comentadores de Cervantes con el prurito de aquilatar el mérito de sus obras han llegado al extremo de demostrarnos, cronología del *Quijote* en mano, que no supo ni aún el día en que vivía el insigne novelista. Estos mismos admiradores, son los que se han tomado el trabajo de probar que fué desgraciadísimo en las citas literarias. Imposible fuera en verdad negar sus notorias equivocaciones cuando en el Prólogo mismo de su inmortal Historia puede ya cogerse de ellas abundante cosecha.

Hablando allí de la instabilidad de la fortuna, que es donde se prueba, según Ennio, la fidelidad de los amigos (Cicerón, *De amic.* XVII)

Amicus certus in re incerta cernitur

llama dístico de Catón á estos versos de Ovidio (*Tristes*, I, IX, 5 y 6).

Donec eris felix, multos numerabis amicos :
Tempora si fuerint nubila, solus eris.

Poco antes, aunque en tono de duda, atribuye á Horacio esta sentencia :

Non bene pro toto libertas venditur auro

que el arcipreste de Hita tradujo así en su fábula de las ranas pidiendo rey á D^n^ Jupiter :

Libertad é soltura non es por oro comprada

y que, según advierte Clemencín en sus Comentarios al *Quijote*, pertenece al autor anónimo de las fábulas llamadas *Esópicas*, libro 3°, fábula 14. De allí sin duda la tomó el editor también anónimo del *Libro de los exemplos*, que cuenta la fábula del can y el lobo (176), con el candoroso lenguaje de aquellos tiempos :

Dicen en las fablillas de los poetas, un notable enxemplo seyendo espiritualmente entendido : que un lobo falló un can en el monte é veyendole muy grueso preguntole onde avie vevido : é dijole que en casa de tal señor onde del pan de aquel estaba grueso. E rogóle el lobo que lo llevase consigo si podiese ser, que comiese el asi bien como el. Al can plogole e llevólo consigo ; e yendo su camino vió el lobo como el can tenía el cuello pelado. E dijo el lobo al can : « Amigo ¿que cosa es que tienes el cuello pelado ? » E dijo el can : « Porque de dia estó preso en cadena ». Dijo el lobo : « Yo non quiero por poco pan perder mi libertad ». E assi dejólo é fizo estos versos :

Non bene pro toto libertas venditur auro
Hoc coeleste bonum, proeterit orbis opes.

Acusan también á Cervantes de haber echado á volar por el mundo de los latines (*Quijote*, II, III) con un adverbio que mata la medida del verso el siguiente hemistiquio del *Arte poética* de Horacio (359) :

Quandoque bonus dormitat Homerus,

pecado quizás no perdonable si esta cita es en efecto la causa de haber cundido el mal ejemplo hasta el punto de que se escriba muy á menudo

Aliquando bonus dormitat Homerus.

No me parece tan grave haber arreglado el romance que empieza « Las huestes del Rey Rodrigo » que dice :

Ayer era rey de España,
Hoy no lo soy de una villa ;
Ayer villas y castillos,
Hoy ninguno poseia ;
Ayer tenía criados
I gente que me servía,
Hoy no tengo una almena
Que pueda decir que es mia.

Cervantes, con mejor disposición para los versos de la que generalmente se le concede, escribió (II, XXVI):

Ayer fui señor de España
Y hoy no tengo una almena
Que pueda decir que es mia.

suprimiendo la cacofonía del primer verso.

Una de las señales ciertas para saber si el escritor es ó no cervantista consiste, según dejamos apuntado, no tanto en que celebre las bellezas literarias de sus obras como en asegurar respecto de los errores que en ellas existen, que fué nuestro novelista quien les dió cuerpo y alma, y la consagración de que gozan en el mundo. Fumagalli, el ilustre literato y erudito italiano, autor de una preciosa colección de frases célebres, titulada *¿ Chi l'a detto ?*, que nos ha sido utilísima para el presente trabajo, puede desde luego considerarse afiliado al cervantismo, pues estudiando el origen de la frase

Amicus Plato, sed magis amica veritas

dice que « la sustitución de Sócrates por Platón debe traer su origen de una equivocación de Cervantes que en el *Don Quijote* citó la sentencia en esa errónea forma ». Tratándose de adagio que pone la verdad por encima de todas las amistades de la tierra, hemos de apurar, para que resplandezca, cuantos medios se hallen á nuestro alcance. Que se lee, como dice Fumagalli, Platón en vez de Sócrates, en la carta que D[n] Quijote (II, 11) dirijió á Sancho siendo ya gobernador de su famosa ínsula, no ofrece duda; pero la culpa no es de Cervantes, quien como hijo sumiso de la Iglesia, no hizo más que seguir el texto por aquellos días declarado ortodoxo. El Concilio de Trento encargó al célebre humanista Paulo Manucio, que recopilara todos los adagios y apotegmas corrientes entonces, expurgando cuantos errores pudieran ofender al dogma católico ; y terminado su trabajo lo presentó al Papa Gregorio XIII, autor de la corrección del calendario llamada gregoriana, quien no sólo aprobó el libro y autorizó su impresión, sino que *motu proprio* condenó y

prohibió todos los libros de adagios ó apotegmas existentes excepto el de Paulo Manucio. Impreso éste en Florencia por los célebres tipógrafos Juntas en 1575, es decir 40 años antes de que saliera á luz la Segunda parte del *Quijote*, léese en la columna 1448 000,2.

Amicus Plato, magis amica veritas, proverbio ó apotegma que indica que ni aun en obsequio de nuestro mejor amigo, nos es lícito ocultar la verdad.

Y que era corriente en aquella época la sustitución de Sócrates por Platón pruébalo la siguiente anécdota, que refiere Gracián en el Discurso 34 de su *Agudeza y arte de ingenio* : « Prometió San Francisco de Borja, Duque entonces de Gandia, al Doctor Villalobos, insigne médico del Emperador Carlos V, una fuente de plata, si al otro día le hallaba sin calentura como él lo aseguraba. Vino el plazo señalado, y pulsándole hallóle con poca, pero alguna : « Y pues, dijo el Duque, que decís, Villalobos ? — Señor, que *Amicus Plato, sed magis amica veritas*. Gustó mucho el Santo Duque del buen dicho y de la buena nueva, y mandó al punto se la llevasen á su casa ».

Averiguado ya, á nuestro entender, que no dijo Cervantes á humo de pajas, *Amicus Plato*, para que no sufra la verdad con nuestro silencio, hemos de confesar que se equivocó en buena compañía, es cierto, pero que debió decir *Amicus Socrates*. Cuenta el antiguo historiador Ammonio en su vida de Aristóteles (XL) que « del mismo Platón es aquella sentencia « que debía tenerse en mayor estimación la verdad que cualquiera otra cosa » : lo que expresó con estas palabras : « Amigo es ciertamente Sócrates, pero más amiga la verdad. » Y como de los biógrafos no siempre es prudente fiarse, para tranquilidad del lector bastará que le indiquemos el cap° 40 del Diálogo *Fedón* del ilustre filósofo griego, donde hallará expresada la misma idea que Ammonio nos conservó como original de Platón.

Por lo demás, como dice el Dr. Thebussen en su *Segunda ración de artículos*, pág. 319, « no es desgracia, ni falta de pun-

tualidad en Cervantes como cándidamente opinan algunos comentaristas, el equivocar y truncar las citas : es intencionada burla y rechifla á la indigesta erudición de los libros de su época, en los cuales las sentencias ó latines que el autor sabía de memoria ó le costaba poco trabajo buscar, se citaban de manera que viniesen á pelo. » Hay que conceder al discípulo del Maestro Hoyos en las aulas complutenses, la suficiente erudición para no ignorar por ejemplo que fué Ovidio quien dijo

Est Deus in nobis

en dos ocasiones diferentes; y al citar esta expresión del poeta latino en el hermoso discurso que sobre la poesía pone en boca del ingenioso hidalgo (II, XVI), hubiera podido como otros autores de su tiempo, trascribir á poca costa ambos pasages que se encuentran al principio del Lib. 6° de los *Fastos* y en los versos 547 y 548 del lib. 3° de su *Ars amandi*. Cuando Don Quijote exclama (II, XVIII), « Sabe Dios si quisiera yo llevar conmigo al Sr. Don Lorenzo para enseñarle como se han de perdonar los sujetos y supeditar y acocear los soberbios, virtudes anejas á la profesión que profeso », nos da una humorística pero cabal traducción del

Parcere subjectis et debellare superbos

de la *Eneida* (VI, 855).

Cuando en el *Viaje al Parnaso* (II, 109) contesta á Mercurio, « Si haré pues no es infando lo que jubes », al mismo tiempo que recuerda el hermoso principio del libro 2° del inmortal poema virgiliano

Infandum, regina, jubes renovare dolorem

búrlase de alguno que, como más tarde dijo el P. Isla de cierto P. Crispín en su *Fray Gerundio*, (III, 6°),

Habló español en latin
Y latin en español.

Y cuando empieza así el cap. IV de su *Viage al Parnaso*

> Suele la indignacion componer versos,
> Pero si el indignado es algun tonto
> Ellos tendrán su todo de perversos,

nos da un saladísimo comentario del verso 79 de la Sátira 1ª de Juvenal

> Si natura negat, facit indignatio versum

que tradujo Jorge Pitillas,

> Si la naturaleza me lo niega, la misma indignación me hará hacer versos,

y que ha servido de pretexto y excusa á atrabiliarios intonsos para componer tantas majaderías con título de sátiras y epigramas.

No fué Cervantes pues, ignorante lleno de imaginación, como muchos han creído : estudió con aprovechamiento la Retórica y ni las empresas navales á que asistió, ni el cautiverio que sufrió, ni las persecuciones que los empleos fiscales le proporcionaron, fueron parte para que olvidara las lecciones del Maestro Hoyos : pero como no era pedante ni podía sufrir á los pedantes, los satirizó cuanto pudo, demostrándoles á la vez que sabía por lo menos todo aquello con que se engalanaban á los ojos de los necios y de los ignorantes.

No sólo es autor Cervantes de muchas frases que corren hoy como proverbiales, sino que como veremos en el trascurso de este trabajo, es quizás el escritor que más versos de composiciones hoy ignoradas nos ha conservado. ¿ Dónde encontrar ahora sino en sus obras estos versos que pone en boca de Cide Hamete al dar fin á su celebrada *Historia* (II, LXXIV) :

> Tate tate, folloncicos,
> De ninguno sea tocada,
> Porque esta empresa, buen Rey,
> Para mí estaba guardada ?

Los hipercríticos no se darán por vencidos al tropezar con este ú otros restos salvados por Cervantes del olvido, antes que confesar que ignoran de donde los tomó, buscarán entre las composiciones conocidas algún pasaje semejante y poniéndole enfrente del de nuestro insigne escritor, harán ver que citó mal, porque no citó según el único texto de que ellos tuvieron conocimiento.

Al tropezar con estos versos que dice Doña Rodríguez : (II, XXXIII)

> Ya me comen, ya me comen
> Por do más pecado habia,

reminiscencia del « Per quæ quis peccat per haec et torquetur » (Sap. XI, 17) como en el romance conocido sobre la penitencia del Rey Rodrigo, no se leen esos versos, los menos sañudos acusadores del novelista, se contentarán con sospechar que la variante de Cervantes se explica porque el romance se imprimió de un modo y se cantaba de otro ; pero los que no le perdonan saber dos versos que ellos ignoran, mirarán como más probable que la diferencia nace del descuido de Cervantes que citaba de memoria, y á veces confundía y refundía lo que citaba. El romance conocido empieza « Despues que el Rey Don Rodrigo », y los versos que hacen á nuestro propósito dicen así :

> La culebra me comia,
> Cómeme ya por la parte
> Que todo lo merecia,
> Por donde fué el principio
> De la mi muy gran desdicha.

Bien pudo proceder la versión de Cervantes de algún romance contrahecho más moderno, como sucede respecto de estos otros versos, en los que Don Quijote exhala sus quejas (I, v) después del molimiento en que vino á parar la aventura de los mercaderes toledanos :

> ¿ Donde estás, señora mia,
> que no te duele mi mal ?
> ó no lo sabes, señora,
> ó eres falsa y desleal.

Don Agustín Durán al transcribir el primitivo romance del Marqués de Mantua « De Mantua sale el Marqués » en el pasage que dice :

¿ Donde estás, señora mia,
Que no te pena mi male ?
De mis pequeñas heridas
Compasion solias tomare ;

repara que Cervantes siguió sin duda alguna lección más moderna, como puede inferirse del lenguaje. El ilustre compilador del Romancero, ó no había leído los comentarios de Clemencín al *Quijote* ó no había parado mientes en la nota de la página 89 del tomo primero de la edición de 1833, pues de otra suerte allí hubiera visto que la versión de Cervantes concuerda en efecto con la de cierto romance contrahecho del Marqués de Mantua que se halla al folio 34 del Romancero general de Pedro de Flores impreso en 1614.

Referir todas las censuras que han llovido sobre el autor del *Don Quijote* por sus citas equivocadas, sería el cuento de nunca acabar. Por si escribió en el cap. 66 de la 2ª parte de su inmortal novela :

Nadie las mueva
Que estar no pueda
Con Roldan á prueba.

cuando debió conformarse con el texto de Ariosto que en el canto 24 de su *Orlando* dijo :

..... nessun la muova
che star non possa con Orlando á prova

y escribir

Nadie las mueva
que estar no pueda con Roldan á prueba

como ya se leía en el capítulo 13 de la primera parte, ha habido también sus discusiones y críticas. Y gracias á que Sancho dijo (II, IX) « ¿ pero que hace á nuestro propósito la *caza* de Roncesvalles ? » se le ha perdonado que el impresor por errata notoria pusiera :

Mala la hubistes, franceses,
En esa de Roncesvalles

cuando debió imprimir *la caza* ó derrota de Roncesvalles conforme al antiguo romance que según Depping citado por Durán (*Rom. gen.*, I, 266) cantan todavía en ruso las campesinas de Siberia.

Á pesar de habernos conservado Cervantes tantas joyas de nuestros antiguos romances, no le han perdonado los críticos sus errores y falsas atribuciones; sin que le haya valido la excusa de ir esparcidas las citas por libros de imaginación, y encaminadas mucha parte de ellas á satirizar la manía de ingerirlas con evidente importunidad. Ya se consoló de los ataques que en vida le dirijieron y de los que pudieran venir de los envidiosos futuros recordando aquellos versos de Garcilaso, « el gran poeta castellano nuestro » (*Quijote* II, VI) en su Elegía á la muerte del hermano del Duque de Alba

Por estas asperezas se camina
De la inmortalidad al alto asiento,

y no *templo*, como cierto crítico, poeta y catedrático de Retórica, estampó no ha muchos años.

III

Si como sus quisquillosos comentaristas enseñan, destrozó Cervantes versos extraños, no le han faltado verdugos de los suyos propios en forma de citadores poco escrupulosos que le han hecho pagar con creces sus descuidos y faltas de memoria.

El último verso de aquel célebre terceto de su *Viaje al Parnaso* (IV, 12)

Nunca voló la humilde pluma mia
por la región satírica, bajeza
que á infames premios y desgracias guia

cita obligada siempre que se traen á cuento los inconvenientes

de la sátira, pocas veces se imprime tal como le escribió su autor, ni aun dentro de la casa donde se rinde culto especial al habla de Cervantes. Académicos hay que califican de *grandes* los premios que el poeta tildó de *infames* ; y las desgracias que al satírico vaticina, conviértenlas otros en simples *desprecios*, desnaturalizando éstos y aquéllos la idea declarada por Cervantes, de tan expresiva manera.

Por afición desmedida á citar en cifra y en extracto, suprimen muchos el tercer verso del Soneto de Orlando furioso á Don Quijote que se halla en los preliminares del *Ingenioso hidalgo* :

> Si no eres par, tampoco le has tenido ;
> Que par pudieras ser entre mil pares ;
> Ni puede haberle donde tu te hallares,
> Invicto vencedor, jamás vencido

de cuyas resultas pasa por terceto lo que Cervantes quiso que fuera cuarteto hecho y derecho. Estas perezas de citadores que creen haberse ahorrado mucho tiempo suprimiendo un verso, son causa de que se lea casi siempre también sin el tercero aquel conocido epigrama de Leandro Fernández de Moratín :

> ¿ Veis esa repugnante criatura
> Chato, pelon, sin dientes, estevado,
> Gangoso y sucio, y tuerto y jorobado ?
> Pues lo mejor que tiene es la figura.

Cuando Cervantes y Moratín creyeron necesarios cuatro versos para expresar sus pensamientos, por mucha prisa que se tenga, conviene no suprimir ninguno, pues tales supresiones pueden interpretarse como desdén y desaire.

Los que arrancan de nuestras comedias un cuento ó un soneto y lo proponen como modelo sin advertir de cual procede, incurren en otro género de desprecios, pues dan á entender que solo el pasage por ellos celebrado merece salvarse del olvido á que condenan con su silencio mismo el resto de la composición dra-

mática. Conocido y aprendido es por los estudiantes de Retórica el cuento titulado *El vidriero* y *las monas* : todos saben que es de Calderón, pero pocos tienen noticia de que en la primera jornada de *El secreto á voces* es donde refiere el espanto y la consternación del pobre vidriero al ver apearse con estruendo,

Trescientas monas haciendo
Trescientas mil monerías.

Otra composición que anda suelta por las antologías y composiciones poéticas, sin señal alguna que permita sospechar su origen dramático es el célebre soneto de Lope de Vèga que empieza

Un soneto me manda hacer Violante.

En vano lo buscará el curioso en las diversas colecciones de sus *Rimas* publicadas en vida de Lope de Vega donde debía estar si su cuna fuera tan lírica como parece : para hallarle es preciso leer el acto tercero de *La niña de plata* donde lo dice el gracioso Chacón de esta manera :

Un soneto me manda hacer Violante
que en mi vida me he visto en tanto aprieto,
catorce versos dicen que es soneto,
burla burlando van los tres delante.
Yo pensé que no hallara consonante
y estoy á la mitad de otro cuarteto ;
mas si me veo en el primer terceto
no hay cosa en los cuartetos que me espante.
Por el primer terceto voy entrando,
y parece que entré con pié derecho,
pues fin con este verso le voy dando.
Ya estoy en el segundo y aun sospecho
que voy los trece versos acabando ;
contad si son catorce y está hecho.

Martínez de la Rosa, en las *Anotaciones* á su *Poética*, opina acerca de este soneto, por el que dieron un guante al gracioso susodicho, que

contiene un pensamiento ingenioso desempeñado antes con mediano acierto por Don Diego Hurtado de Mendoza. Que el pensamiento es ingenioso, nadie lo ha negado : que antes de Lope ya se habían escrito sonetos que lo contenían, pruébanlo los eruditos; pero que Don Diego Hurtado de Mendoza escribiera uno con ese asunto, no es verdad tan averiguada como parece indicarlo Martínez de la Rosa. En el *Ensáyo* de Gallardo (I, 75) se copia otro atribuido á Baltasar de Alcázar, que empieza

> Yo acuerdo revelaros un secreto
> en un soneto, Iris bella enemiga.

Y en las *Flores de poetas ilustres* de Espinosa publicadas en 1605 se lee el siguiente :

DON DIEGO DE MENDOZA.

> Pedis Reina un soneto : ya le hago ;
> ya el primer verso y el segundo es hecho,
> si el tercero me sale de provecho,
> con otro verso el un cuarteto os pago.
> Ya llego al quinto : ¡ España ! ¡ Santiago !
> Fuera ! que entro en el sexto ; ¡ sus buen pecho !
> si del sétimo salgo, gran derecho
> tengo á salir con vida de este trago.
> Ya tenemos á un cabo los cuartetos :
> ¿ Que me decis, señora ? ¿ No ando bravo ?
> Mas sabe Dios si temo los tercetos.
> Y si con bien este soneto acabo,
> nunca en toda mi vida mas sonetos.
> Ya de este, gloria á Dios, he visto el cabo.

Ahora bien ; como según consta en el manuscrito autógrafo de *La niña de plata*, propiedad del Museo Británico, concluyó Lope esa comedia en Junio de 1613, no es dudoso que escribieran antes sus respectivos sonetos, Alcázar que murió en 1606, y el Mendoza de las *Flores*, pues éstas se publicaron en Valladolid ocho años antes de que Lope terminara *La niña de plata*. Sedano en su *Parnaso*

fué quien primeramente adjudicó el soneto, sin pruebas, al célebre magnate de la corte de Carlos V : en la nueva edición de las *Flores* de Espinosa publicada recientemente en Sevilla, su docto anotador Don Francisco Rodríguez Marín refiriéndose á papeles del difunto erudito hispalense Quiros de los Ríos, aseguró que ese Mendoza era el Capitan Diego de Mendoza Barros, vecino de Antequera. Como esta atribución viene también sin pruebas y tenemos entendido que el Sr. Rodríguez Marín no ha dicho todavía su última palabra, conviene recordar la conocida frase de Horacio:

Adhuc sub judice lis est,

para que salga lo que saliere, nadie pueda decirnos « No te metas en dibujos » como Don Quijote á Sancho (II, XXVI).

También corren por esos mundos de las citas sin otra indicación que la de su autor, los cuatro versos siguientes, propuestos por las Retóricas como modelo de imposible ó adynaton,

Quien promete no amar toda la vida,
Y en la ocasión la voluntad enfrena,
Seque el agua del mar, sume su arena,
Los vientos pare, lo infinito mida.

Según el menos acostumbrado á leer sonetos habrá advertido ya, el cuarteto trascrito procede de uno de los innumerables escritos en lengua castellana : y ya que hemos tenido la suerte de tropezar con él, leyendo *El castigo del pensèque* de Tirso de Molina y el cuidado de apuntar que está al comienzo de la segunda jornada, nos apresuramos á poner el hallazgo en conocimiento de aquellos lectores que todavía tienen sus puntas y ribetes de curiosos en materias literarias.

Para su satisfacción y entretenimiento hemos sacado también los oportunos apuntes de la *Revue Hispanique*, referentes á los conocidos versos citados por Cervantes en la dedicatoria del *Persiles*, « *Puesto ya el pie en el estribo* ».

Tan atareados andan los cervantistas de hogaño en rebuscar é

inventoriar cuanto se imprime ó dice actualmente de su autor favorito, que no han tenido tiempo para indagar de que composición proceden : pero no les ha faltado para catalogar todas las aleluyas cuyo asunto son las aventuras del famoso hidalgo manchego, ó para averiguar noticias tan peregrinas como las de haber puesto por marca en sus botellas un cosechero de Valdepeñas, por más señas establecido en Cádiz, una estampa alusiva á la entrada de Don Quijote en casa del Caballero del Verde Gabán, cuando exclamó,

¡ Oh dulces prendas por mi mal halladas
Dulces y alegres cuando Dios quería !

versos que no son de Cervantes, sino de Garcilaso en el décimo de sus sonetos, y aun no enteramente originales suyos, pues ya había dicho antes en la *Eneida*, Virgilio (IV, 650)

Dulces exuviae dum fata deusque sinebant.

Volviendo á los versos citados por Cervantes, todo español medianamente ilustrado sabe, que cuatro días antes de su muerte escribió su inmortal dedicatoria del *Persiles y Sigismunda* al Conde de Lemus que empieza así : « Aquellas coplas antiguas que fueron en su tiempo celebradas, que comienzan :

Puesto ya el pié en el estribo

quisiera yo no vinieran tan á pelo en esta mi epístola por que casi con las mismas palabras la puedo comenzar diciendo :

Puesto ya el pié en el estribo
Con las ansias de la muerte
Gran Señor esta te escribo. »

Por lo que dice Cervantes, se colige que nadie se acordaba ya de las tales coplas cuando al tiempo de su muerte les dió nueva é inmortal vida citándolas con sublime é imperecedera oportunidad.

Su amigo Pedro de Padilla en aquel *Thesoro de varias poesias* (Madrid 1580, fol. 479) que « por respeto de otras obras suyas mas heroicas y levantadas », no se entregó al brazo seglar del Ama en el donoso escrutinio de la librería del ingenioso hidalgo, las había glosado años antes quejándose de las Mariquitas y Maritornes de su tiempo; noticia nada recóndita, que no hemos visto señalada en ninguno de los innumerables cajones de sastre cervánticos. Si fueron tan celebradas no es dudoso que merecerían los honores de la imprenta, sueltas ó en colección : pero lo cierto es que han permanecido ignoradas hasta que M. Foulché-Delbosc en la página 319 del tomo correspondiente al año 1899 de la *Revue Hispanique*, las publicó conforme á una copia existente en la Biblioteca Nacional de Paris, que reproducimos aquí para facilitar la tarea de los futuros comentadores del *Persiles*, sintiendo no poder indicarles todavía el nombre de su afortunado autor :

Puesto ya el pié en el estribo
con las ansías de la muerte,
señora, aquesta te escribo,
pues partir no puedo vivo,
cuanto más tornar á verte.
En verme tan peligroso
parto de mi descuidado,
de mil cuidados cuidoso,
de mi ventura quexoso,
de vos, señora, vengado.
Lo que me haze sentir
tan tiernamente mi pena,
de verme de vos partir
no me pesa el morir
que no es la vida tan buena.
Porque se acabe el quereros
deveis querer acabarme;
mas valiera aborresceros
pues muerto no puedo veros
ni vos, señora, matarme.
Porque sé que sois contenta

de verme por vos mortal,
quiero de mi daros cuenta
no, señora, por que sienta
que os ha de doler mi mal.
Que si aquesto imaginara
y tal mi ventura fuera
que ni de vos me vengara ;
mi mal porque me acabara
más que mi bien lo quisiera.
Portanto, señora, os digo
quel corazon se me abrasa :
bien merece este castigo,
quien entrega á su enemigo
todas las llaves de casa.

Después de este ejemplo de sublime oportunidad en materia de citas literarias, recordaremos otro anónimo y trágico referente á una frase virgiliana. Tissot, en su libro *Vienne et la vie viennoise*, cuenta que durante la estancia del infortunado archiduque Maximiliano en Roma, de paso para Méjico donde iba á coronarse Emperador bajo los auspicios de Francia, aparecieron en un pilar los siguientes proféticos versos :

Massimiliano, non ti fidare,
Torna sollecito á Miramare !
Il trono fradicio dí Moctezuma
É nappo gallico, colmo di spuma.
Il *Timeo Danaos* chi non ricorda
Sotto la clamide trova la corda.

Las exigencias métricas pueden autorizar la anterior forma abreviada de citar, puesto que según Horacio (*Ars poet.*, 9 y 10),

Pictoribus atque poetis
quidlibet audendi semper fuit æqua potestas.

pero el perfecto citador en prosa no deberá olvidar que Virgilio imitando en la *Eneida* (II, 49) el verso 665 del *Ayax furioso* de Sófocles, dijo :

Timeo Danaos et dona ferentes.

A renglón seguido si lo permite la ilación del discurso, podrá añadirse otra cita virgiliana contra la proverbial doblez y falacia de los griegos, que ingirió Quevedo en la 75ª de las Epístolas que escribió á imitación de las de Séneca :

Crimine ab uno disce omnes

Nuestro polígrafo copió exactamente el pasaje de la *Eneida* (II, 65), estropeado casi siempre por los que sin ver el solecismo á que se exponen se contentan con escribir

ab uno disce omnes

como si la licencia de Horacio á pintores y poetas fuera extensiva al régimen y á la construcción de las lenguas.

Y ya que de aplicaciones de versos virgilianos tratamos, no hemos de pasar por alto la que según Suppico de Moraes en la Segunda parte de sus *Apophtegmas memoraveis* hizo cierto famoso sacamuelas llamado Carmelino de un fragmento del verso 143 del libro VI de la *Eneida* poniéndolo en el letrero que anunciaba su profesión de esta manera :

Uno avulso, non deficit alter

donde no cometió más que un error en la cita al escribir *uno* en vez de *primo* según reza la *Eneida*, exactitud digna de notarse en un sacamuelas cuando literatos de profesión se toman toda clase de licencias con los textos clásicos.

Hasta el diablo puede darles á esos literatos lecciones de maestría en el arte de citar, si es cierto lo que el Padre Noydens refiere en su *Historia moral del dios Momo* (pág. 187). Según parece, cierto sacerdote que tenía de nuestro común enemigo la misma elevada opinión que el Guardián de *El diablo predicador* (I, 9), cuando exclamaba :

¡Oh lo que sabe la infernal serpiente!

exorcizando á una villana quiso probar la habilidad música del diablo, el cual para satisfacer su curiosidad cantó acompañado de la vihuela, que tañía la endemoniada villana, los conocidos versos de Baltasar de Alcázar glosados por Lope en *Los melindres de Belisa* y en *Los prados de León*,

Esclavo soy, pero cuyo
Eso no lo diré yo,
Que cuyo soy me mandó
Que no diga que soy suyo,

pero con las siguientes variantes, que probaban su endiablado ingenio y su capacidad en el arte de las poéticas adaptaciones :

Esclavo soy, pero el cuyo
No puedo negarlo yo
Pues cuyo soy me mandó
Que dijese que era suyo,
Pues al infierno me envió.

Con el susodicho diablo debió consultar sus poéticos arrebatos aquel sagrado vate que describiendo, según refiere Lista en sus *Ensayos* (I. 170), la última cena del Salvador, soltó esta irreverente metáfora

Tum Jesus sociis Bacchum Cereremque ministrat

inspirada en lo que Terencio dijo en su comedia *Eunuco* (IV, 6) y no muy honestamente, según el parecer del Padre Mariana en el *Tratado contra los juegos* (XIX),

Sine Cerere et Libero friget Venus.

Lista que con este ejemplo mostró las incongruencias á que conduce expresar con el vocabulario gentílico, inspiraciones cristianas, nos ofrece ocasión para advertir los inconvenientes que pueden seguirse de citar dándoles diverso sentido del que tienen, versos de poetas que no conviene estén en cualquier

mano. Por epígrafe de la composición que intituló *El cumpleaños de Celmira* puso con alguna alteración este verso de Propercio :

Scribe quod quævis nosse puella velit

que en la novena del libro primero de sus Elegías se lee así :

I quæso et tristes istos compone libellos
Et cane quod quævis nosse puella velit.

Para Propercio y los demás poetas eróticos de la gentilidad, *puella* no es la doncella recatada, ni menos la niña candorosa como parece desprenderse de la aplicación que de ese erso hacen Lista en este lugar y Quevedo en la carta dedicatoria al Conde Duque de Olivares de las Obras de Fr. Luis de León donde lo traduce así :

Deja pues de llorar la muerte fiera
Que á Turno quiso dar el hado adverso,
Y escribe en blando y dulce y fácil verso
cosas que cualquier niña entender pueda.

El ilustre autor de *Los sueños* advierte allí mismo que « los imitó con alguna licencia » : una sin duda de las que se tomó fué llamar niñas á las Cintias y Licinas del poeta, el cual seguros estamos de que había de quedar sumido en el abismo de tan inocente interpretación, si pudiera llegar á conocerla.

El natural sentido de ese verso, si no nos engañamos, es que Pontico á quien va dirigida la elegía, tocado ya del mal de amor, debía abandonar la tétrica musa que le inspiraba los cantos á la fiera muerte de Turno y escoger aquellos asuntos que interesan al corazón femenino. La interpretación de Lista y de Quevedo tiene entre otros escollos el de engendrar arriesgadas confianzas respecto de un poeta nada recomendable para niñas y doncellas, y los males que esa benigna interpretación puede acarrear no serían tantos si de pocos fuera sabido el autor de ese verso, como ocurre con este otro,

La mère en prescrira la lecture à sa fille.

de *La Metromania* (III, 7) del escritor francés Piron en cuyas obras de dudosa fama nadie sospecharía que pueda encontrarse.

Al aplicar por tanto las frases debe conservarseles el sentido genuino y la intención propia que quiso el autor que tuvieran: regla digna de la más escrupulosa observancia, si los textos citados proceden de los Sagrados libros. Ni por un momento debe parecer el sentido de la cita diverso y mucho menos contrario al que en sí misma tiene: abuso de mal gusto censurado ya por el Padre Isla en su *Fray Gerundio* en la persona de aquel predicador mayor, que siempre empezaba sus sermones con algún chiste ó refrán ó con alguna cláusula enfática ó partida que á primera vista parecía blasfemia, impiedad ó desacato.

El ilustre maestro de *Fray Gerundio*, (Lib. 2°, cap. 2°, § 9) fué quien empezó un sermón de la Encarnación de esta manera: « A la salud de ustedes, caballeros », y como todo el auditorio se riese á carcajada tendida, prosiguió diciendo: « No hay que reirse: por que á la salud de ustedes, de la mía y la de todos bajó del cielo Jesucristo y encarnó en las entrañas de María. » Y algún discípulo suyo fué quien comenzó otra oración sagrada exclamando con campanuda voz: « No hay Dios » y después de una pausa, cuando creyó bastante asombrado y atónito el auditorio, añadió, en voz más baja: « Esto dijo el insensato dentro de su corazón, según el Salmista al principio de capítulos XIII y LII. »

Pecan también contra las reglas del arte de citar los que traen á colación en ocasiones ordinarias y aun humildes frases de alto vuelo, reservadas únicamente para las extraordinarias y solemnes. En esta infracción incurrió aquel cura de un lugar vecino al Escorial, que habiendo oído, según cuenta el Duque de Frías en su *Deleyte de la discreción*, (cap. 2°) la oración fúnebre del P. Avellaneda á la traslación de los Reales Cadáveres al Panteón en presencia de Felipe IV, empezó como él en las honras que dispuso

á la muerte del sacristán de su iglesia de este modo : « ¡ Oh muerte que no preservan tus tiranos estragos ni á los sacristanes ! » y no añadió él,

> Pallida mors æquo pulsat pede pauperum tabernas
> Regumque turres

de Horacio (*Od.* I, 4) porque ni lo oyó al Padre Avellaneda ni era cita que podía encontrar en su breviario.

IV

Los errores que en materia de citas literarias corren por el mundo, débense casi siempre á la temeraria confianza que á muchos les inspira la memoria, facultad naturalmente frágil y tornadiza. Fiándose de ella más de lo justo, falséanse los pensamientos, se desnaturaliza la entonación ó el corte de la frase, y por punto general se puede asegurar que nada gana el original con los cambios procedentes de agenas improvisaciones.

Algunas veces llevan, como suele decirse, en el pecado la penitencia, esos atrevidos refundidores del pensamiento ageno, como le ocurrió al que citando los conocidos versos de la fábula de Samaniego *Los dos perros* (Lib. IV, fáb. 3ª)

> Procure ser en todo lo posible
> El que ha de reprehender, irreprehensible

sin pararse en barras, sustituyó *reprehender* con el verbo *corregir*, y la fuerza no del consonante pero sí de la estructura ideológica del verso, le llevó como por la mano al siguiente callejón sin salida :

> Procure ser en todo lo possible
> El que ha de corregir..... incorregible.

Otra dificultad parecida á la anterior resulta con un verso de Reinoso si no se le trata con el respeto que merece. Juzgando á

este poeta cierto crítico de reputación bien sentada y citándole de memoria, dijo : « Carece de originalidad vigorosa y hasta aquel notable verso,

El intentarlo solo es heroismo

que ha sido tantas veces repetido como sentencia proverbial, tiene su original en este otro verso de Gerardo Lobo (*Canto épico al sitio de Campo Mayor*)

Que ya es hazaña desde que es intento. »

Aunque en ciertos casos podrían considerarse sinónimos *intentar* y *atreverse,* no hacen en el presente oficio de tales, y bastará trascribir los últimos versos de la séptima octava del canto 1° de *La Inocencia perdida* para convencerse de que no todas las libertades son en poesía igualmente respetables y de que como dijo Virgilio (Egl. VIII, 63)

Non omnia possumus omnes

y mucho menos enmendar un verso, sin ponerse antes de acuerdo con el autor y con los versos que anteceden.

Renuévese á los siglos la memoria
De nuestro noble ardor; *de fuego armado,*
Diran, *al cielo se atrevió el abismo :*
El atreverse solo es heroismo.

La idea es hermosa y valiente : pero como dice el crítico, no es original. En lo que puede haber alguna discrepancia es en buscar tan cerca de Reinoso el dechado que imitó, cuando muchos siglos antes había dicho Propercio (Lib. 2°, Eleg. 10 ,v. 6)

In magnis et voluisse sat est.

Y aun Tibulo (IV, 1ª, 7)

Est nobis voluisse satis

Y en el siglo anterior al de Gerardo Lobo, Lope de Vega tradujo el mismo pensamiento en su comedia *La imperial de Otón* (III, Esc. últ.) diciendo :

Las cosas basta intentallas
Cuando son tan grandes ellas
Que es imposible acaballas.

Original ó no la idea, ya quisieran muchos de sus contemporáneos, haber escrito el número de versos célebres que Reinoso dejó para perpetuar su fama, entre los que bueno será recordar esta melancólica exclamación, que le inspiró la felicidad de Adán y Eva en el Paraíso (II, oct. 7ª) :

¡ Padres felices de infeliz linaje !

y la valiente descripción de todos los males que se aprestan á descargar sus mortíferas armas sobre nuestros primeros padres (I, oct. 51) :

La crin revuelta y en herviente saña
Brotando sangre toda, el hierro asesta
La guerra impia, y *la traición, de flores*
Cubre el dardo que vibra en sus rencores.

Ecos de aquella idea que Propercio hizo suya entre los latinos, es la letra de la canción con que Tetis atormenta á *El hijo del Sol, Faetón*, en la comedia que con ese título escribió Calderón (I, 18 ; II, 2ª y 3ª) :

Los casos dificultosos
Y con razon envidiados,
Inténtanlos los osados,
Y acábanlos los dichosos.

Los que hayan leído esta comedia y citen estos versos con el texto delante y no de memoria no tendrán que acusarse de haber corregido á Calderón, como cierto literato que transformó la canción en estos términos :

Los sucesos portentosos
Y de todos admirados,
Los emprenden los osados,
Los acaban los dichosos.

Más respetuosamente trató la cuarteta calderoniana Quevedo, en la letrilla satírica que empieza « Yo he hecho lo que he podido » aunque por aprovecharse de ella en una obra de burlas hubiera podido usar de mayor libertad :

Los casos dificultosos
Tan justamente envidiados,
Empréndenlos los honrados,
Y acábanlos los dichosos.

En algún tiempo nos asaltó la duda de si en efecto no pertenecerían á nuestro gran dramático los versos en cuestión, pues Don Ramón de Mesonero Romanos, en el Prólogo del tomo segundo de *Dramáticos posteriores á Lope de Vega*, de la Biblioteca de Rivadeneira, (III, 5), los atribuye á Bances Cándamo, copiándolos junto con otros también muy conocidos de la comedia *Por su Rey y por su dama* como muestra del feliz ingenio del autor,

Los casos dificultosos
Y con razon envidiados,
Empiézanlos los osados,
Y acábanlos los dichosos.
Empresas que á ser creidas
No nacieron destinadas
No deben ser reveladas
Antes de estar conseguidas :
Que como dificil es
El persuadirlas constantes
Solo las desprecia antes
Quien las admira despues.

Lo que más llama la atención en este caso, es que Mesonero Romanos publicó en el tomo referido la comedia de Cándamo,

y debió ver al corregir las pruebas que en el pasage transcrito no existen los versos de la canción de *osados y dichosos* como la llama Tetis en *El Hijo del Sol* (II, 1ª). Tampoco se encuentra en ninguna de las ediciones estimadas de dicha obra, ni en otras comedias célebres del mismo autor, el cual seguramente, si insertó esos versos en alguna de las suyas, copió á Calderón, que ya había muerto, cuando pudo Cándamo escribir comedias. Quizás otro más afortunado tropiece algún día con la composición de Cándamo donde sin duda leyó Mesonero esos versos, pues como advierte Moreto en *El desdén por el desdén* (I, 1ª):

En los casos de la suerte
Por tema de su malicia
Se van siempre las venturas
A quien no las solicita.

Estos errores, sin embargo, tienen cierta gravedad, porque si cualquier literato de fama, en sus ratos de ocio, tiende la vista por el prólogo de Mesonero, y le parecen bien los versos y los cita como de Cándamo fiado en la autoridad del autor de las *Escenas matritenses*, podrán correr como de aquel poeta por mucho tiempo, según le ha ocurrido y ocurre todavía á Quevedo con la célebre redondilla que se escribe generalmente así :

El mentir de las estrellas
Es muy seguro mentir
Porque ninguno ha de ir
A preguntárselo á ellas.

Estos versos, como los de Calderón antes examinados, suelen citarse sin nombre de autor, tanto que cierto literato los llamó copla popular como si se tratara de cualquier producto folklórico inclusero, cuando precisamente pueden vanagloriarse de tener no uno sino dos padres, como los hijos de ciertos melodramas, el verdadero, el auténtico que saldrá á su tiempo, y el putativo. Hablemos primero de éste.

Cadalso, en la sexta lección de sus *Eruditos á la violeta*, para animar á los que tuvieran que decir algo del sol y de las estrellas sin preparación astronómica alguna, les recordó la redondilla en cuestión, atribuyéndola á Quevedo, no sé si de buena ó de mala fé ; lo que sí está fuera de duda es que desde entonces, pasa por verdad indiscutible que fué su autor el insigne adversario de Olivares, y apesar de que Don Adolfo de Castro en los apuntes biográficos que preceden al Tomo 2° de los *Poetas líricos de los siglos XVI y XVII* de la Biblioteca de Rivadeneira, llamó la atención sobre este error de Cadalso, el mismo Cánovas del Castillo, en su *Campana de Huesca*, cap. 1°, persistió en esa falsa atribución.

Si el autor de los *Eruditos á la violeta*, no por ignorancia, sino por llevar la ironía á sus últimos límites, cargó á Quevedo la paternidad de la redondilla, podría decírsele como á Don Juan Tenorio en el drama de Zorrilla (Part 2ª, A. 2°, Esc. 5ª) :

Si es broma puede pasar,
Mas á ese extremo llevada
Ni puede probarnos nada,
Ni os la hemos de tolerar.

Los versos de que tratamos se leen en la comedia de Don Agustín de Salazar y Torres, *El encanto de la hermosura y El hechizo sin hechizo*, aunque en las más modernas impresiones, lleva el título de *La segunda Celestina*. Compúsola al cumpleaños de la Reina Doña Mariana de Austria y dice de ella el Conde de Schack que « pocos cuadros de costumbres como éste puede presentar ninguna literatura tan admirable por su verdad, por su plan acentuadamente cómico y por el conocimiento profundo que revela del corazon humano ». En un monólogo del acto primero dice la protagonista :

Mas yo inventé una quimera,
Que es la que mas me ha valido,
Y es que yo mismo he fingido

Que soy tan grande hechicera.
Que sé al punto donde estriba
La fortuna, y que comprendo
La astrología, mintiendo
Aun de las tejas arriba.
Es esto de las estrellas
El más seguro mentir
Pues ninguno puede ir
A preguntárselo á ellas.
Por mentir á lo gitano
A todos la mano tomo ;
Y me voy por ella, como
Por la palma de la mano.
Finjo lo que hace un ausente :
Que haré amar en dos instantes,
Y esto lo creen los amantes,
Que son bonisima gente.

No solo ha arrebatado Cadalso á Salazar la gloria que por esta redondilla pueda corresponderle, adjudicándosela sin razón á Quevedo, sino que por haberla citado de memoria sin duda, la ha alterado, atenuando en parte el pensamiento del autor de *La segunda Celestina*, más absoluto y enérgico que el expresado en la corrección de Cadalso, para quien *esto de las estrellas* es sólo un *muy seguro* mentir, cuando para Salazar es el *más* seguro ; y mientras este afirma la imposibilidad de ir á las estrellas diciendo, pues ninguno *puede* ir, queda este punto en duda, en la versión de Cadalso. « Algo y aun algos, sirviéndonos de la expresión de Sancho (*Quijote* II, XXIX), podríamos añadir respecto *del mentir de las estrellas*, á las que por hallarse en el mismísimo cielo no acertamos á comprender como puede atribuírseles vicio tan reprehensible ; pero renunciamos á ello teniendo en cuenta que nuestras reclamaciones ningún efecto producirían, puesto que habíamos de discutir con el antiguo legislador que llaman vulgo, tan poderoso como el uso de quien dijo Horacio (*Art. poet.*, v. 71 y 72)

Si volet usus
Quem penes arbitrium est et jus et norma loquendi

y difícil además de convencer, si es tan necio como se asegura en este dístico atribuido á Lope de Vega,

> El vulgo es necio y pues lo paga es justo
> Hablarle en necio para darle gusto.

Decimos atribuido á Lope de Vega porque el Fénix de los ingenios, no llamó necio al vulgo, sino que se limitó á enunciar su doctrina en el *Arte nuevo de hacer comedias* del modo siguiente :

> Y escribo por el arte que inventaron
> Los que el vulgar aplauso pretendieron,
> *Pues como las paga el vulgo,* es justo
> Hablarle en necio para darle gusto.

Que no anda lejos de ser necio quien gusta de necedades, no lo negaremos : pero no se sigue necesariamente que ha de serlo quien tenga esa debilidad. Calumnian pues, en nuestro sentir, á Lope de Vega, cuantos aseguran que llamó necio al vulgo ; podrán algunos deducir que lo pensaba, echando mano de maliciosas interpretaciones ; pero el texto es terminante y en él no se leen esas palabras. En cuanto al principio general de que ha de hablársele en necio siempre, tampoco resulta de los versos de su *Arte nuevo,* donde nuestro gran poeta da licencia para hablar en necio, únicamente en las comedias. Si el que arregló los versos de Lope, profesaba aquella opinión, pudo decirlo sin temor á pena alguna, que no es el vulgo á pesar de su poder, institución declarada inviolable, en ningún Código fundamental : pero no es lícito en literatura ampararse en el principio de que el pabellón cubre la mercancía. Así lo comprendió Don Cándido Nocedal, que queriendo ampliar al pueblo la doctrina contenida en el dístico atribuido á Lope de Vega, dijo como idea propia al contestar al célebre novelista Alarcón el día de su entrada en la Academia española :

> El pueblo es necio y pues lo paga es justo
> Hablarle en necio para darle gusto.

Quien fué el autor que arregló los versos de Lope es punto difícil de decidir sin exponerse á posibles rectificaciones. Para satisfacer la natural curiosidad del lector, consignaremos á todo evento que hemos leído por vez primera la versión espúrea en la segunda edición de la *Poética* de Luzán, publicada en 1789, tomo 2°, pág. 36.

La intención de Lope se halla por lo demás declarada en los versos que preceden al dístico que nos ocupa, y en otros pasajes de su *Arte nuevo*. Quien dijo :

> Escribo por el arte que inventaron
> Los que el vulgar aplauso pretendieron,

no puede asegurarse que hubiera votado con Horacio, cuando exclamaba (Lib. 3°, Od. 1ª, v. 1°)

> Odi profanum vulgus, et arceo,

más bien cabe suponer que le parecería de perlas aquel axioma latino, mencionado ya en los *Paradoxa* de Seb. Franck, según Buchmann en su excelente colección de frases célebres *Geflügelte Wörte*

> Mundus vult decipi, ergo decipiatur.

Lope tuvo en cuenta sin duda al dar leyes literarias en su *Arte nuevo*, aquella natural inclinación del hombre hacia lo prohibido, que en versos hoy proverbiales expresó Garcilaso en la segunda de sus Églogas :

> Flérida para mi dulce y sabrosa
> Mas que la fruta del cercado ageno,

por eso sin duda dijo el Fénix de los ingenios casi al fin de su famoso *Arte nuevo*,

> Por que á veces lo que es contra lo justo
> Por la misma razon deleita al gusto.

Y explicando el alcance de la opinión de Lope, Don Antonio

Hurtado de Mendoza en su comedia *Más merece quien más ama* (II. 3ª) añadió que :

> Dar gusto al pueblo es lo justo
> que allí es necio el que imagina
> que nadie busca doctrina
> sino desenfado y gusto.

No ignoramos que Yriarte, no obstante lo dicho, en su fábula *El asno y su amo*, donde parece que trató de dar un mal rato á Don Ramón de la Cruz salió á la defensa del vulgo en estos términos :

> Sepa quien para el público trabaja
> Que tal vez á la plebe culpa en vano
> Pues si en dándole paja, come paja
> Siempre que le dan grano, come grano.

Pero hagamos punto final en esta digresión, pues si la prolongáramos podría aplicársenos el famoso

> Sed nunc non erat his locus

de Horacio (*Ar. poet.*, v. 19). y no *hic* como imprimen algunos, mal hallados con la corrección gramatical.

Para dar pruebas de citador concienzudo, convendría en ocasiones indicar la edición, el tomo y la página, como acabamos de hacer respecto de la *Poética* de Luzán, pues en vano se buscarían en la primera edición de dicha obra los versos de Lope relativos al vulgo.

Algo semejante puede ocurrir, si se cita sin indicar la edición, con la conocida frase del célebre naturalista francés Bufon,

> El estilo es el hombre

consignada en su discurso de recepción en la Academia francesa. Escribió é hizo imprimir su autor en el *Recueil de l'Académie* (1753, págs. 337 y 338) « el estilo es el hombre mismo » y en casi todas las ediciones del referido discurso aparece la frase con variantes que desnaturalizan el sentido ; y en alguna como en la del año VIII no existe, por error de imprenta sin duda, según advierte Fournier en su interesante obra *L'esprit des ãutres*.

El ilustre comentador del *Quijote* Clemencín, nos proporcionó una serie de malos ratos, que pasados ya, le perdonamos muy de veras, con motivo de cierta cita hecha sin indicación precisa de lugar. En el cap. 38 de la segunda parte del *Quijote* recuerda la condesa Trifaldi, la siguiente copla que se cantaba en el imaginario reino de Candaya :

De la dulce mi enemiga
Nace un mal que al alma hiere
Y por mas tormento quiere
Que se sienta y no se diga.

Clemencín en sus comentarios dice entre otras cosas : « Segun Pellicer se tradujo esta redondilla de Serafin Aquilano :

Della dolce mia nemica
Nasce un duol che ser non suole
E per piu tormento vuole
Che si senta e non si dica.

Mas Luis Galvez de Montalvo cita esos mismos versos, como una de las imitaciones hechas por los poetas italianos de las redondillas castellanas. »

La última parte de esta nota de Clemencín nos hizo concebir esperanzas de que encontraríamos en las obras de Gálvez de Montalvo, la prueba de ser española la redondilla. Con ardor y paciencia de erudito neófito recorrimos cuantas ediciones pudimos haber á las manos de las obras de Gálvez de Montalvo sin que por parte alguna descubriéramos la ansiada redondilla : pero rebuscando de nuevo en los prólogos, dedicatorias y notas de las diversas ediciones de *El Pastor de Filida*, logramos tropezar con ella, en la edición que de esta celebrada novela hizo Don Gregorio Mayans. En la página XLVII del estudio que dedica el sabio valenciano á Gálvez de Montalvo, trascribe el siguiente pasaje del *Prólogo* de Lope de Vega á su poema *El Isidro* : « Yo sé que algunos italianos envidian la gracia, dificultad

y sonido de nuestras redondillas, y aun han querido imitarlas como lo hizo Serafin Aquilano cuando dijo :

Della dolce mia nemica &ª. »

Este descubrimiento aclaró todas nuestras dudas : Clemencín conservaba sin duda el recuerdo de haber leido la especie, manejando un libro de Gálvez de Montalvo, y con esta impresión en la memoria, por no tomarse el trabajo de verificar sus recuerdos le atribuyó la opinión acerca de la redondilla de Aquilano, cuando, segun resulta de todo lo dicho, pertenece á Lope de Vega en plena propiedad. Pero al mismo tiempo, y esto es más grave, su comentario induce á creer que Gálvez de Montalvo tenía por castellana la redondilla, puesto que opone su dictamen al de Pellicer que resueltamente afirma haberse traducido del italiano. De todas suertes la redondilla, aunque se suponga escrita primero en italiano, está formada con frases y versos castellanos, pues lo de *dulce enemiga* era corriente en nuestros romanceros y cancioneros ; y el último verso

que se sienta y no se diga,

léese ya en el villancico de Stúñiga recopilado en el cancionero de Castillo

Mi peligrosa pasión
me castiga
que se sienta y no se diga,

y ha sido muy traído y llevado por nuestros autores del siglo de oro, y por último burlescamente comentado por Góngora en aquella letrilla que empieza

Manda amor en su fatiga
Que se sienta y no se diga,
Pero á mí más me contenta
Que se diga y no se sienta.

No basta sin embargo desconfiar de la memoria, conviene tam-

bién mirarse mucho en admitir como correctos é indubitados cualquiera textos impresos y en servirse después de ellos como argumentos y autoridades. Don Salustiano de Olózaga y Don Juan Eugenio Hartzenbusch, *Arcades ambo* (Virgilio, *Egl.* VII, v. 4), es decir ambos académicos, pero tan distintos y aun opuestos física, moral é intelectualmente, por uno de esos azares de la vida, se encontraron reunidos en la recepción del primero como Académico de la Española. Olózaga á quien el partido exaltado debió su definitivo nombre de progresista, si hemos de creer á Mesonero Romanos en sus *Memorias de un setentón* (1ª ed., pag. 328), quiso aquel día acreditarse de literato y académico y entrando por los campos de la filología, aseguró que « gustaba á Quevedo la ambigüedad del *su* como lo prueba aquella tan sabida letrilla,

Que el letrado venga á ser
Rico con su mujer bella
Más por su parecer della
Que por su buen parecer. »

Hartzenbusch que daba la bienvenida al nuevo académico en nombre de la Corporación, con su proverbial benevolencia, lejos de rectificar el texto de Olózaga, lo repitió y lo comentó también, y al oirles devolverse la anfibológica redondilla hubo quien recordó aquel final del romance de Góngora *En un pastoral albergue* :

Si un valle Angelica suena
Otro Angelica responde.

No debía ignorar Hartzenbusch que pocos meses antes de su muerte disponía Quevedo, según dejó consignado en sus cartas á Don Francisco de Oviedo, los materiales para la colección de sus poesías (Obras de verso) que en 1648 publicó González de Salas con el título de *Parnaso español* : en la letrilla que empieza *Santo silencio profeso*, tal como la inserta Salas se lee de este modo el mismo juguete literario :

Que el letrado venga á ser
Rico con su mujer bella
Más por buen parecer della
Que por su buen parecer.

Pero Don Juan Eugenio, ó aficionado á disculpar y defender errores gramaticales ó lingüísticos « en que el no incurría » jamás, según ha dicho Tamayo y Baus, ayudó en su empresa al nuevo académico, y ambos procedieron con Quevedo, como aquel amigo de la raza de los de Benito, que cuando le pedían noticias de cierta persona inteligente, lista é ingeniosa que tenía la desgracia de ser hermano de un imbécil, contestaba siempre : « ¿ Habla Vd. del hermano de aquel tonto ? »

Aun suponiendo auténtico el texto enarbolado por Olózaga contra Quevedo, lo cual es dudoso, pues forma parte de las *Tres musas últimas*, que publicó su sobrino Aldrete con escasa diligencia y exactitud, resulta poco caritativo olvidar la versión auténtica y clara para acordarse únicamente de la anfibológica y sospechosa.

Si es original del autor de los *Sueños* el equívoco en que consiste la gracia de la redondilla citada, no nos atreveremos á decidirlo, pues por aquel entonces, estaba muy en boga tal juego de palabras, que sirvió al Príncipe de Esquilache para este epigrama también conocido:

Aunque es Lucinda mujer
De un docto letrado y viejo,
No hay quien no quiera tener
Mas que de Ticio el consejo
De Lucinda el parecer.

Y Calderón en *Mañanas de Abril y Mayo* (I, 6ª) más ingeniosamente todavía volvió á utilizarlo en esta forma:

A un pleito está aquí, y yo digo
Que parecer tomará
De los dos, pues le conviene
Verla á ella por el que tiene
Como á el por el que dá.

Respecto de los versos de Quevedo que acabamos de citar, si hay dos textos, es porque quizás de dos modos los escribió su autor: pero no hay razón que consienta ver siempre citados mal estos otros:

Hubo mientes comos puños,
Hubo puños como mientes

cuando Don Francisco escribió en la jácara que empieza « A la orilla de un pellejo »:

Hubo mientes como el puño
Hubo puño como el mientes,
Granizo de sombrerazos
Y diluvio de cachetes.

Por supuesto que no se le puede dar licencia á nuestro gran satírico para alborotarse si así descomponen sus versos, pues con la Biblia misma se atreven los que buscando excusa para sus diarias debilidades, afirman que

Siete veces al día cae el justo y se levanta.

cuando según Scio, en el hebreo, en los Setenta y en todos los manuscritos é impresos correctos sólo se lee (Prov. XXIV, 16)

Siete veces cae el justo y se levanta.

Únicamente en textos viciados también se leerá aquella hermosa frase de Cicerón (*De off.* I, 22):

Cedant arma togae, concedat laurea laudi.

que tradujo Ranz Romanillos, en las *Vidas paralelas* de Plutarco:

Cedan las armas á la docta toga
Y el laurel triunfal á la elocuencia

con la variante *laurea linguæ* que corre todavía muy acreditada entre ciertos citadores.

Hay sin embargo casos en que para no parecer pedante, conviene adoptar la versión popular y corriente, aunque difiera de la que puede considerarse auténtica, del mismo modo que debiéndose decir en castellano Rousseau, pasaría por presuntuoso quien no pronunciara *Rusó* el nombre del autor de *la Nueva Heloisa*; y á este propósito recordaremos aquella redondilla que oí citar á mi sabio maestro D. Vicente de la Fuente y que la atribuía á Don Juan Nicasio Gallego, dirigida á Don Javier de Burgos

Y no me vengas, Javier,
Con argumentos al aire,
O tu me escribes Volter
O yo te leo Voltaire.

« El comendador Escribá, eminente ingenio valenciano, cuyas obras andan entre las de los antiguos españoles, dijo :

Ven muerte tan escondida
Que no te sienta conmigo
Porque el gozo de contigo
No me torne á dar la vida.

Enmendóla alguno ó la enagenó y dijo :

Ven muerte tan escondida
Que no te sienta venir
Porque el placer del morir
No me vuelva a dar la vida. »

Así se expresaba Gracián en su *Agudeza y arte de ingenio* (Disc. 24) al proponer como modelo esta paradoja, de que el contento del morir pueda dar la vida.

En el *Cancionero* de Castillo de 1511, se reprodujo la primera versión y sin embargo ha prevalecido la segunda que consagró Cervantes para la inmortalidad, con poner esos versos en boca de la Condesa Trifaldi (*Quijote* II, XXXVIII).

Quien enmendó la redondilla del Comendador y la enagenó

según la expresión de Gracián, no lo dice el sabio Jesuita. Clemencín, en sus comentarios al *Don Quijote*, sostiene que « mejoró el pasaje Lope de Vega, de quien lo tomó Cervantes, sin otra variación que la de sustituir la palabra *torne* á la palabra *vuelva* ». Cítalos Lope de Vega, es verdad, en sus *Rimas sacras*, y en la *Introducción á la justa poética* de San Isidro, impresas dichas obras en 1614 y 1620 respectivamente ; pero mucho antes en el *Cancionero* de Jorge de Montemayor, edición de 1562 (fol. 29), se encuentra ya glosada la canción por el célebre poeta portugués, siguiendo este texto que es el mismo conservado por Cervantes:

Ven muerte tan escondida
Que no te sienta venir
Porque el gozo del morir
No me torne á dar la vida.

No fué pues Lope á quien por su celebridad se le atribuyen más aciertos de los que tuvo, quien enmendó y enagenó la canción, pues ya estaba enmendada cuando la glosó Montemayor, siguiendo el texto que más tarde adoptó también Cervantes. Si á Lope debe algo la joya de Escribá, en los cambios que ha sufrido, será tan sólo la sustitución de *torne* por *vuelva* que es precisamente la única novedad que no admitió Cervantes.

Para terminar la historia de esta célebre redondilla que canta Sirene en el drama de Calderón, *El mayor monstruo los celos* (III, 11), debemos decir dos palabras acerca de la peregrina especie consignada por Eugenio de Salazar, autor de la *Carta de los catariberas*, en su *Silva de poesía* manuscrita, de que da extensa noticia el *Ensayo* de Gallardo (IV, col. 346). Cópiase allí la expresada composición en esta forma,

Ven muerte tan escondida
Que no te sienta el venir
Porque el gozo del morir
No me torne á dar la vida.

Y añade Salazar: « Esta cabeza de canción hizo el ingenioso Doctor Vega, médico del pulso del Sermo. Príncipe Don Cárlos. » Razón tenía Lope de Vega en su *Laurel de Apolo* (Silva 3ª) al decir

> Que no hay ó sea público ó secreto
> Seguro verso, frase, ni conceto,

pues pocos versos eran en el siglo XVI más conocidos ni más unánimemente atribuidos á su autor, que los de esta canción de Escribá, embajador del Rey Católico en Roma, y á cuyo nombre aparecen ya impresos en el Cancionero de Castillo de 1511, probablemente años antes que el Doctor Vega pudiera hacer versos. Al cual podrían aplicársele (si fué él quien fué con el cuento á Salazar) estos versos de *La Dorotea* de Lope (1, 4ª)

> O sabe naturaleza
> Mas que supo en otro tiempo
> O tantos que nacen sabios
> Es porque lo dicen ellos

que se citan á veces, en esta forma incorrecta :

> Muchos que nacen sabios
> Son por que lo dicen ellos.

Enmendar y enagenar versos como los de Escribá para que modificada su arcaica construcción sean más fácilmente comprendidos y apreciados es libertad que puede á veces tolerarse : pero alterarlos sin razón alguna suele traer las consecuencias naturales de todo acto ejecutado sin finalidad. En sus *Ensayos literarios* (Sevilla 1844, tomo I°, pág. 22), Don Alberto Lista, maestro de famosos literatos, hizo sin querer un epigrama contra Lope al citar mal un verso de nuestro gran poeta. Léese en aquella obra que « se ha celebrado y justamente como sublime este verso de Racine,

> Celui qui met un frein à la fureur des flots,

pero ya antes había dicho lo mismo con más sublimidad nuestro Lope de Vega,

El que freno dió al mar de blanda arena

Este verso está en la *Corona poética*, poema de cinco cantos y cerca de mil octavas, en las cuales quizás no se encontrará otro verso bueno sino el que hemos citado. »

Registrado el largo poema de Lope no hemos hallado el verso tal como lo cita Lista ; en la octava 16 del libro I° se lee lo siguiente :

En medio de tan loco pensamiento
Cayó la estatua en vanidad fundada,
Que quien detiene el mar con blanda arena
La pompa humilla y ambición enfrena.

Decíamos que Lista había hecho un epigrama sin saberlo, pues no siendo de Lope el verso, tal como lo trascribe el gran humanista, y no habiendo, según este, otro bueno en todo el poema, viénese naturalmente á la memoria lo que dijo Villergas (*Poesías escog.*, Epig. XVII).

Donde Don Blas brilla más
Es en los versos, Calixto,
Y lo peor que yo he visto
Son los versos de Don Blas.

V

Hojeando la *Galería de la literatura española* que publicó en 1846 Ferrer del Río, nos detuvimos un momento en el artículo que consagra á Zorrilla, el trovador castellano del siglo XIX. Acúsasele allí de renegar de su poética cuna, el entierro de Larra, donde dió esta definición extraña :

Que el poeta en su misión,
Sobre la tierra en que habita,
Es una planta maldita
Con frutos de bendición.

Para probar su aserto, recuerda el Sr. Ferrer del Río los siguientes versos, que asegura se hallan en la Introducción de *La Azucena silvestre*:

Broté como una planta maldecida
Al borde de la tumba de un malvado,

cuando forman parte, y no como los cita el autor de la *Galería*, de otra Introducción, la que puso Zorrilla á sus *Recuerdos y fantasías* publicados en 1844.

Allí se lee:

Broté como una yerba corrompida
Al borde de la tumba de un malvado
Y mi primer cantar fué á un suicida.
¡ Agüero fué por Dios bien desdichado !

Que cualquiera ignore ó cite mal versos extraños, es accidente á que todo poeta se halla sujeto y aun podríamos añadir que apercibido: pero que el mismísimo autor los cite mal, no es caso tan frecuente, que no merezca mención especial. Zorrilla en sus *Recuerdos del tiempo viejo*, primera serie, al deshacerse en arrepentimientos y escusas hacia el malogrado Fígaro con aquella candorosa vanidad que á algunos cuando publicó sus memorias les pareció senil, exclamó: « Apenas me ví famoso, me descolgué diciendo un día:

Nací como una planta corrompida
Al borde de la tumba de un malvado. »

Al cabo de los años, resulta pues que Zorrilla no brotó como una yerba, sino que nació como una planta. ¿ A quién hemos de creer, al Zorrilla de los *Recuerdos del tiempo viejo* ó al Zorrilla de *Recuerdos y fantasías* ? ¿ al que en su juventud iba derramando versos, ó al que ya cerca de su tumba, se complacía en desacreditarlos ? Para nosotros, no hay duda: pues nuestra misión no es la de ser planta maldita con frutos de bendición, sino la de mantener incólumes las frases en su primitiva y original pureza, tal como salieron de la pluma de su autor, aun contra el autor mismo.

Cervantes, en su *Viaje al Parnaso* (IV) calificó de *honra principal de sus escritos* el soneto que según allí mismo asegura nuestro novelista, empieza,

Voto á Dios que me espanta esta grandeza.

En vida de Cervantes anduvo siempre manuscrita esta composición que sólo se vió en letras de molde en 1654 entre las *Poesías varias* de Alfay, y sin indicación de autor.

El soneto continuó copiándose y leyéndose con regocijo, y pocos fueron y son todavía los hombres de algunas letras que no lo hayan aprendido de memoria : pero pocos son también los que dicen el primer verso como lo citó Cervantes ; por todas partes se lee así :

Vive Dios que me espanta esta grandeza.

No son remilgos y escrúpulos la causa de haberse popularizado esta versión ; á nuestro juicio se debe el fenómeno á que las retóricas y antologías modernas, han copiado el soneto de la *Gramática* de Salvá, quien al publicarlo con esa variante, aseguró « que era traslado de un manuscrito que había poseido y que *parecía* ser de la propia mano de su inmortal autor. »

Si no le engañó la vanidad tan frecuente entre los afortunados poseedores de manuscritos y en efecto de mano de Cervantes estaba escrito el inmortal soneto tal como lo copia Salvá, será preciso confesar que Cervantes, según aseguran sus entusiastas admiradores, ni aun sus propias obras citaba con exactitud. Para descargo de nuestra conciencia, hemos de añadir que cierto testigo de vista y aun de oído que estaba en la Santa Iglesia de Sevilla el martes 29 de Diciembre de 1598, cuando vino orden de S. M. se hicieran las honras por el rey Felipe II el Prudente, vió entrar un poeta fanfarrón que dijo una *otava* sobre la grandeza del túmulo, y echó redondo el

Boto á Dios que me espanta esta grandeza
Y que diera un doblon por escribilla.

A quien no le espanta y maravilla
Esta maquina insine, esta belleza ?
Por Jesuchristo vivo, cada pieza
Vale mas que un millon, y que es mancilla
Que esto no dure un siglo, oh gran Sevilla,
Roma triunfante en ánimo y riqueza.
Apostaré que el ánima del muerto
Por gozar de este sitio hoy ha dejado
El cielo donde habita eternamente.
Esto oyó un valentón y dijo : « es cierto
Lo que dice Vuecé, seo soldado,
Y el que pensare lo contrario, miente. »
Y luego en continente
Coló el capelo y requirió la espada
Miró al soslayo, fuese y no hubo nada.

Tanto esta versión del célebre soneto de Cervantes, como el hecho de haberlo recitado en la Santa Iglesia un poeta fanfarrón, puede leerse en los *Sucesos de Sevilla de 1592 á 1604* recogidos por Francisco de Ariño, vecino de la ciudad en el barrio de Triana y publicados por la Sociedad de Bibliófilos amdaluces en 1873.

Si el *reporter* que escribía los *Sucesos de Sevilla*, y se hallaba en la Santa Iglesia cuando entró el poeta fanfarrón, oyó bien la *otava*, lo que no debe extrañar sucediera en el siglo XVI pues también ocurre algunas veces en nuestros días, Cervantes tuvo razón, en su *Viaje al Parnaso*, citando el primer verso de su célebre soneto con el *Voto á Dios*, que no sin extrañeza debieron oir repercutir las bóvedas de la *Santa* Iglesia Sevillana.

Como nuestro trabajo se encamina á recoger lo que el vulgo docto é indocto cita más á menudo, cumplido el deber de abogar por el ilustre manco de Lepanto, tenemos el no menos imprescindible de publicar el texto más conocido del soneto, aquel cuyas frases andan de boca en boca, y que difiere de la *otava* transcrita. Ese texto es el de Salvá que dice así :

Vive Dios que me espanta esta grandeza
Y que diera un doblon por describilla,

Porque ¿ á quien no suspende y maravilla
Esta máquina insigne, esta riqueza ?
Por Jesucristo vivo, cada pieza
Vale mas de un millon, y que es mancilla
Que esto no dure un siglo, oh gran Sevilla,
Roma triunfante en ánimo y nobleza.
Apostaré á que el ánima del muerto
Por gozar de este sitio, hoy ha dejado
La gloria donde vive eternamente.
Esto oyó un valenton, y dijo, es cierto
Cuanto dice voace señor soldado :
Y el que dijere lo contrario miente,
Y luego incontinente
Caló el chapeo, requirió su espada,
Miró al soslayo, fuese y no hubo nada.

Los dos últimos versos, por los que dijo Campoamor en *La Metafísica y la Poesía* que vivirá siempre la forma rítmica con que Cervantes pintó la arrogancia de un valentón, ¿ quién no los ha citado y oído citar alguna vez ?

Tanta gracia hay en ellos, que todavía pudo en el siglo pasado Iglesias de la Casa lograr aplauso tomándolos como modelo en aquel epigrama,

Al andaluz mas valiente
De todos los andaluces,
Cuya charpa omnipotente
Pobló estos barrios de cruces,
Cierta noche á la una dada
En el conejal hallé :
Me miró, yo le miré
Y..... fuese sin decir nada.

¿ Cómo no ha de ser difícil averiguar á estas alturas si Cervantes escribió *Voto á Dios* ó *Vive Dios*, cuando respecto de cierto verso de un poeta que ha vivido entre nosotros, Adelardo López de Ayala, no es fácil determinar la versión auténtica ? Emilio Arrieta, su amigo inseparable, su hermano del alma, en la *Conferencia sobre la música española* que dió en el Ateneo de Madrid en el curso de 1885-1886, citó estos versos del autor de *El tanto por ciento :*

La música es el acento
Que *el alma* arrobada lanza
Cuando á dar forma no alcanza
A su mejor pensamiento.
De la flor del sentimiento
Es el aroma lozano ;
Es del bien más soberano
Presentimiento suave,
Y es todo lo que no cabe
Dentro del lenguaje humano.

Nadie mejor que Arrieta debió conocer el texto exacto de la hermosa improvisación del varonil poeta, donde cantó de modo no superado en nuestra lengua, las excelencias del arte en que fué maestro insigne el autor de *Marina* : y sin embargo en el tomo VII de las *Obras completas* de Ayala, con el título de *En un album*, se leen así los dos primeros versos :

La música es el acento
Que *el mundo* arrobado lanza.

El único procedimiento para que los autores no se equivoquen en las citas de sus propias obras es el que empleó Lope de Vega, citándose á sí mismo, en el momento de componer sus versos. En *La Dorotea* (I, 4ª) dice Don Fernando :

FERN. Oye un romance de Lope.
JULIAN Ya te escucho.
FERN. A mis soledades voy
De mis soledades vengo
Porque para andar conmigo
Me bastan mis pensamientos.
¡ No sè que tiene la aldea
Donde vivo y donde muero
Que con venir de mi mismo
No puedo venir más lejos !

Lope á pesar de su fecundidad increíble tenia presentes los versos que había escrito y aun en obras de burlas los citaba con precisión y exactitud. Ejemplo aquel verso,

Que tanto puede una mujer que llora

último del celebrado soneto que empieza

Daba sustento á un pajarillo,

trasladado por el mismo Lope á *La Gatomáquia* (Silva 2ª) en esta forma:

Y tanto puede una mujer que llora
Que vienen á reñirla y enamora,
Creyendo el que ama en sus celosas iras
Por una lagrimilla mil mentiras.

VI

Literatos hay más desnaturalizados todavía, verdugos de sus obras, que han suprimido sin piedad en las últimas ediciones, alguna de sus más repetidas y celebradas frases.

Ejemplo de esta crueldad literaria nos ofrece el escritor hispanoamericano José Joaquín de Mora, quien escribió en sus mocedades la fábula titulada *El gato legista*:

Primer año de leyes estudiaba
Micifuf y aspiraba
Con todos sus conatos,
A ser oidor del crimen de los gatos.
Estudiando una noche en las Partidas,
Halló aquellas palabras tan sabidas:
« Judgador non semeye á las garduñas,
Ca manso e non de furtos es su oficio,
Et faga el sacrificio,
De cortarse las uñas. »
Las uñas, dijo el gato, bueno es esto
Mas me sirven las uñas que el Digesto.
Vayanse con lecciones
Al que nació con malas intenciones.

Así la trasladó Salvá á su *Gramática española*, en la edición de París de 1830, y de allí sin duda la copiaron cuantas antologías

y colecciones de trozos escogidos la han publicado después, viniendo al cabo la moraleja del apólogo á convertirse en frase proverbial. Veintitrés años después, de vuelta de sus expediciones político-literarias por el Sur de América, recogió Mora las poesías que su paternal amor juzgó dignas de llevar su nombre, y precedidas de una advertencia preliminar y dedicadas al Conde de San Luis diólas á luz en Madrid y París el año de 1853. En esta edición definitiva y *ne varietur*, el cuarto verso de la fábula se lee así :

A ser un Cesalpino entre los gatos,

y el final va corregido del siguiente modo :

Las uñas dijo el gato, bueno es esto,
Que hace sin uñas un letrado ignoro.
¿ No vemos que en el foro
Trabajan más las uñas que el Digesto?

Sin duda por su largo apartamiento de la patria no llegaron á sus oídos los aplausos tributados á la moraleja de su fábula, y la sacrificó en aras de algún escrúpulo literario, enemigo por de contado de la espontaneidad.

Sin comerlo ni beberlo su autor, ha estado á punto de desaparecer del repertorio corriente de las citas la conocidísima frase con que termina uno de los más celebrados sonetos castellanos

¡ Lástima grande
Que no sea verdad tanta belleza !

La culpa de este frustrado secuestro debe echarse según todas las apariencias á Martínez de la Rosa que, al criticar esa conclusión como contradictoria al intento del poeta, se acordó en mala hora de que también él era huésped del Parnaso y uniendo la teoría á la práctica dijo que el soneto debía haber terminado de esta manera ú otra semejante :

¿ Y es menos grande
Por no ser realidad tanta belleza ?

A las *Anotaciones* de la *Poética*, que es donde el autor del *Edipo* explanó esa lección de lógica, debió acudir el que fué Catedrático de uno de los Institutos de la corte, Don Narciso Campillo, para trasladarle con destino á su correspondiente obra de texto. Por uno de esos embrollos que no tienen fácil explicación, debió traerse á casa, de la Biblioteca pública donde copió, no el texto auténtico del final, sino la corrección de Martínez de la Rosa, que en las pruebas de la imprenta sufrió todavía la modificación siguiente, aprendida de memoria por numerosos discípulos :

¿ Es menos grande
Aun no siendo verdad tanta belleza ?

Desde que Martínez de la Rosa se metió con ese pensamiento, parece que ha existido contra él, una como secreta conspiración del silencio, pues Maury en su *Espagne poétique* al traducir al francés el soneto se dejó en el tintero la frase final. Por fortuna no le han faltado inteligentes adalides, como Reinoso, que en un artículo de la *Estafeta de San Sebastián* (núm. del 27 de Mayo de 1831) examinando la nueva edición de las *Poesías selectas castellanas* de Quintana que había tornado á la carga contra el malhadado final, hizo de él, según la autorizada opinión del Marqués de Valmar, defensa tan ingeniosa como acertada, para cuyo cabal entendimiento, conviene antes trascribir el soneto tal cual le publicaron Quintana y Martínez de la Rosa :

Yo os quiero confesar Don Juan primero,
Que aquel blanco y carmin de Doña Elvira
No tiene de ella mas si bien se mira,
Que el haberle costado el dinero.
Pero tambien que me confieses quiero,
Que es tanta la beldad de su mentira,
Que en vano á competir con ella aspira
Belleza igual de rostro verdadero.
Mas que mucho que yo perdido ande
Por un engaño tal, pues que sabemos
Que nos engaña así naturaleza,

Por que ese cielo azul que todos vemos
Ni es cielo ni es azul : ¡ Lástima grande
Que no sea verdad tanta belleza !

« El poeta, dice Reinoso, disculpa su afición al color postizo de la dama por ser este en ella más hermoso que en otras el natural, y defiende su opinión fundándose en que la naturaleza ha sometido los hombres á la fuerza de la ilusión. Supongamos, añade el crítico, que á uno de tantos infelices sostenidos por esperanzas quiméricas en la adversidad, se empeñará alguno en desvanecérselas manifestándole su engaño. Ese hombre le contestaría : Sean en buen hora mis esperanzas una ilusión, pero dejadme con mis ilusiones porque ellas me consuelan más que la realidad. ¡ Harta desgracia es que la adversa fortuna sólo halague tal vez á los hombres con apariencias ! Este es el discurso del poeta y el de la razón. Sustitúyase al terceto último la enmienda del Sr. Martinez de la Rosa y todos si no me engaño. sentirán cuanto decae la composición subrogando el sentimiento final, esa conclusión fría é innecesaria por estar bien manifiesta en el soneto. » Los repetidos ataques dirigidos contra esa célebre frase exigían en su defensa esta digresión que en gracia del ilustre abogado y de su oportuno alegato, nos perdonará de seguro el lector.

Como el más distraído habrá reparado ya, ni una vez hemos nombrado al autor del soneto. La causa de nuestro silencio no es otra que el no hallarse tan averiguada su pertenencia como cree el vulgo literario al atribuirlo sin recelos á Lupercio Leonardo de Argensola. Quintana que lo divulgó en sus *Poesías selectas castellanas* (1807) no tuvo por conveniente indicar de donde lo había tomado ni las razones en que se fundó para adjudicarlo á Lupercio. No incluido por su hijo en la edición de las *Rimas* de los dos hermanos Argensolas que publicó el año 1634 en Zaragoza, y no pareciendo impreso ni manuscrito por ninguna antología, floresta ó colección de las obras de los clásicos poetas aragoneses, anteriores á las *Poesías selectas*, suponíamos ya que Quintana debía asumir por completo la gloria y la responsabilidad de la

publicación del soneto, cuando hojeando la segunda edición de la *Poética* de Luzán impresa en 1786 tropezamos con él, en la página 291 del tomo I, donde se afirma secamente que es de Lupercio Leonardo y « que anda manuscrito ». Por lo que de estas referencias se deduce, Quintana, fiado en la autoridad de la *Poética* de Luzán, sin meterse en profundidades críticas, lo trasladó á su antología como de Lupercio, y los demás que tras él vinieron, adoptaron ciegamente su parecer, con esa incuria y negligencia de que la historia de nuestras obras poéticas ofrece tantos ejemplos. Un solo manuscrito conocemos que contenga el soneto, del cual dimos cuenta el año 1899 en la *Revue Hispanique*, y en él se adjudica dicha poesía no á Lupercio sino á Bartolomé, rectificación poco importante, pues no sale de la familia composición tan celebrada. Sospechas, presunciones y probabilidades son hoy por hoy los únicos fundamentos en que pueden apoyarse los que quieren de grado ó por fuerza que tenga autor conocido ese soneto cuya idea asoma por aquellos versos de Calderón en su comedia *Saber del mal y del bien* (III, 6) donde hablando de las ilusiones emplea la misma comparación del cielo :

Habrá alguno que no crea
Vulgarmente que es zafiro
Que hermosos rayos ostenta ?
Pues no es cielo ni es azul.

Don Miguel Josef Moreno se referiría sin duda á este ó á otro pasaje análogo de las obras de nuestro gran dramático, al consignar en su traducción del tratado *De la sublimidad* de Longino que Calderón llamó al espacio celeste *mentira azul de los cielos*.

Para poner fin al estudio del presente soneto que por las alusiones referidas debieron de conocer los literatos del siglo XVII, solo nos resta advertir que en el manuscrito arriba citado, el segundo verso ofrece la variante de *color* en vez de *carmín*, y el quinto se lee así :

Pero tras eso confesaros quiero,

versión más conforme con la construcción gramatical del Soneto que la de Luzán y de Quintana, pues si el poeta habla de vos á Don Juan en el primer cuarteto, no hay razón para que en el segundo le tutee ya; repentina familiaridad que en tan corto trecho no tiene satisfactoria explicación.

El mismo inconveniente gramatical y la misma falta de cortesía, aparecen en la versión corriente de esta conocidísima frase:

> Y si, lector, dijerdes ser comento,
> Como me lo contaron te lo cuento.

A Espronceda que citó el último verso en *El Diablo mundo* (IV oct. 13), y el pareado completo al fin de *El estudiante de Salamanca*, con el *te* tradicional y vulgar, es preciso pedirle estrecha cuenta de esa enálage inadmisible: pues si no la inventó, la popularidad de que gozan sus obras la ha hecho irremediable.

En efecto si la frase agraviada perteneciese á una de esas composiciones muy leídas y por fortuna correctamente impresa casi siempre, cabría esperar que algún día con el texto delante, cualquiera escritor de nota, la citase bien y acreditara la versión pura y auténtica. Pero no es posible prometerse tal desagravio hallándose escondida en larguísimo é impenetrable poema, que por su rareza había llegado á ser en los tiempos de Espronceda, curiosidad bibliográfica más recóndita que muchas obras que sólo se conservan manuscritas. Eruditos de fama desconocían y desconocen todavía el autor de tan famosa frase, que hemos oido atribuir á Jorge Pitillas, y al mismo Espronceda, á pesar de que este tuvo cuidado de imprimirla en letra cursiva. El que esto escribe, hubiera permanecido en la común ignorancia por mucho tiempo probablemente, si el Señor Menéndez y Pelayo no hubiese formado por encargo de la Academa española la *Antología de poetas americanos* y no hubiera leído el tomo tercero, donde en la página XIII, encontró citada la frase al juzgar el crítico las aptitudes literarias de su autor Juan de Castellanos. Este poeta, andaluz trasplan-

tado al antiguo Virreinato de Nueva Granada, escribió en las soledades de Tunja un poema

Rudis indigestaque moles

según la expresión de Ovidio (*Metam.*, I, 7), el más largo que existe en lengua castellana, titulado *Elegías de varones ilustres de Indias*..

Como el Señor Menéndez y Pelayo no indica el lugar donde se hallan esos dos versos, únicos salvados del olvido en que yace ese abundante poema, para cumplir con nuestro deber de citador preciso y minucioso, tuvimos que emprender su lectura llevando á modo de viático y de consuelo para tan penoso viaje el virgiliano apotegma (Georg., I, 145, 146):

Labor omnia vincit
Improbus, et duris urgens in rebus egestas.

Por fortuna, pronto dimos con ellos pues se encuentran casi al principio de la obra, en la octava catorce del segundo canto de la Elegía segunda en esta forma:

Y si, letor, dijerdes ser comento,
Como me lo contaron *os* lo cuento.

No gramatical pero sí métrica licencia se toman los que reducen á mil el número de reales, en el segundo verso del siguiente terceto:

No estaba pobre la feroz Lucrecia,
Que á darle Don Tarquino dos mil reales
Ella fuera más blanda y menos necia.

Dos mil y no mil á secas como escritores contemporáneos imprimen todavía, fué lo que dijo el Lic. Tomé de Burguillos, en el soneto de sus *Rimas humanas* (1634) que empieza *Penélope dichosa no disputo*. La corrupción del texto viene de muy atrás, como que veintinueve años antes de que Lope con aquel pseudó-

nimo publicase sus humoradas poéticas, Gaspar Lucas de Hidalgo en sus *Diálogos de apacible entretenimiento* (III, 4) redujo el terceto á pareado y lo citó encajándoselo á « un poeta » de este modo :

> Si le dieran mil reales á Lucrecia
> Ella fuera mas llana y menos necia.

Y muy conocido debía ser el apotegma de Burguillos antes de que corriera en letras de molde, porque Andrés de Claramonte en su comedia *De este agua no beberé* (I, 9) impresa en 1630, aludió á ese soneto en el siguiente diálogo entre Doña Mencía y el Rey Don Pedro :

> Doña Men. Yo sabré defenderme
> Imitando á Lucrecia.
> Don Pedro. Mas antes te mataré.
> Doña Men. Yo á tí : y también seré
> Mas honrada y menos necia.

Si los que se han aprovechado del terceto de Lope han infringido alguna vez los preceptos de la métrica, en cambio han sido fidelísimos observantes de los de la consonancia. Verdad es que sobre el nombre de la infortunada víctima de Tarquino, pesa la desgracia de que lo lleven siempre los poetas como por la mano á rimar inevitablemente con necia, tradicional exigencia de nuestra lengua sin duda, que ya se manifiesta en las *Coplas del Provincial*, una de las cuales dice así :

> Decidme, Doña Lucrecia,
> En el nombre y no en la fama
> ¿ A como vale el ser necia
> Y fingir mucho de dama ?

Abusiva debió considerar en su tiempo Quevedo esa concordancia, pues la sacó á relucir en las *Zahurdas de Plutón* al enumerar los delitos poéticos de aquellos malos copleros que exclaman con doliente voz :

Aqui nos tienes como vez metidos,
Y por el consonante condenados;
¡ Oh míseros poetas desdichados
A puros versos como ves perdidos !

Pero no sólo en obras de burlas, provocantes ó no á risa, fué aquella rima forzosa é ineludible; Sor Juana Inés de la Cruz, ilustre poetisa mejicana de fácil y abundante vena, tampoco pudo sortearla en sus celebradas redondillas que comienzan :

Hombres necios que acusais

donde versificando este pensamiento enunciado por Calderón en *Amor, honor y poder* (I, 17)

Todos los hombres quereis
Faciles mujeres antes,
Pero Lucrecias despues,

se vió obligada á expresarlo de este modo :

Quereis con presuncion necia
Hallar á la que buscais
Para pretendida Thais
Y en la posesion Lucrecia.

No un terceto como el de Burguillos, motivo de esta larga pero instructiva digresión acerca de Lucrecia considerada como consonante castellano, sino un soneto entero se citó también públicamente antes de que la imprenta lo divulgara. Ese soneto, quizás el más celebrado de Calderón, se encuentra en la escena 14 del acto 2° de *El Príncipe constante*, drama publicado en la *Primera parte de comedias* de nuestro insigne dramático por su hermano Don José donde se lee así el primer verso :

Estas que fueron pompas y alegria.

Cuatro años antes, esto es en el de 1636 se imprimió la comedia

Galán valiente y discreto del Doctor Mira de Amescua en la *Parte veintinueve de comedias de diferentes autores*, en la cual se inserta también el soneto referido. Como el texto de Calderón se ha reproducido muchas veces y en general correctamente, preferimos publicar el de la comedia de Amescua, que contiene curiosas variantes. El galán Don Fadrique antes de recitarlo, explica su intención de la siguiente manera :

¡ Oh que bien que lo decia
Un gran poeta de España
En un soneto que advierte
Que pasa la vida así
Como rosa y alheli !
Flores que fueron pompa y alegría
Despertando al albor de la mañana
A la tarde serán lástima vana,
Muriendo á manos de la noche fría.
Aquel carmin que el cielo desafía,
Iris listado de oro, nieve y grana,
Será escarmiento de la vida humana ;
Tanto comprende el término de un dia.
A florecer las rosas madrugaron,
Y para envejecerse florecieron,
Cuna y sepulcro en un boton hallaron.
Tales los hombres sus fortunas vieron
En un dia nacieron y espiraron ;
Que pasados los siglos, horas fueron.

No hubiéramos hecho mención de este soneto á no haber caído en nuestras manos un libro reciente, cuyo autor ajusta las cuentas á nuestros poetas clásicos, como antes, otro escritor se las había ajustado á los académicos, aristócratas y ultramarinos. En ese libro se da la siguiente noticia que sin quitar ni poner reproducimos íntegramente : « Este famoso Mira de Mescua, insertó como suyo en *Galan valiente y discreto* (otro valiente), *un soneto de Bocacio que empieza* :

Estas que fueron pompa y alegria
Despertando al albor de la mañana.

Pero hubo alguien más fresco que él, Calderón, que lo insertó más tarde y también como suyo en *El Príncipe constante y mártir de Portugal.* »

¡ Un soneto castellano de Bocacio ! tan precioso hallazgo merecía un libro. Como el autor de esta ignorada y recóndita noticia, por sus estudios y concomitancias habrá aprendido el axioma jurídico de que la prueba incumbe al que afirma, suponemos que no tardará en señalar públicamente la edición, el tomo y la página de las obras de Bocacio donde se halla el soneto que nuestros autores copiaron desvergonzadamente, ya que por un olvido involuntario, según la frase consagrada, no lo verificó al dar cuenta de su literario descubrimiento. Mientras trae esa prueba, tanto más urgente, cuanto que el soneto ha sido considerado hasta ahora como una de las más preciadas joyas de la corona poética de Calderón, nos limitaremos á señalar el error, suponemos que involuntario también, en que incurre el aludido escritor, al asegurar que Mira de Mescua lo insertó como suyo cuando anduvo muy sobre aviso al advertir que era « de un gran poeta de España », renombre que, salvo el mejor parecer del crítico, no cuadra del todo mal á Calderón.

La comedia de Amescua ha servido ya más de una vez, para fundar acusaciones de plagio contra Calderón. Ciertos colectores de las galas del ingenio español con palabras menos vehementes y afirmativas que las del crítico susodicho, como quien tiene presente la advertencia del loco en el Prólogo de la Segunda parte del *Quijote*, *Este es podenco*, *guarda*, sospecharon que las célebres décimas de *La vida es sueño* (I, 2)

Apurar cielos pretendo

cuyo estribillo es,

¿ Y teniendo yo mas alma
Tengo menos libertad ?

habían sido impiradas por otras análogas del acto segundo de

Galán valiente y discreto que comienzan, *Si tórtola en verde ramo* y terminan también de modo parecido :

Teniendo yo más amor
Tengo menos esperanza!

Cuestión difícil de esclarecer es la presente, pues nos falta para resolverla el dato decisivo : la fecha indubitada de la composición de ambas comedias : pero por las conocidas, á saber, la de la aprobación de la *Primera parte de comedias* de Calderón 1635, y la en que se imprimió la de Amescua 1636 puede conjeturarse el posible nacimiento simultáneo de las dos.

El indiscutible señorío poético de Calderón sobre Amescua inclinaría en su favor la balanza, si no supiéramos que el Príncipe de nuestros dramáticos, como todos los autores de su tiempo, eran en punto á propiedad literaria poco escrupulosos : y quien como él refundió en provecho propio *La niña de Gomez Arias* de Vélez y entró á saco en *La rueda de la fortuna* de Amescua, para componer su drama *En esta vida todo es verdad*, pudo sin empacho, y sin creer que cometía una mala acción literaria, echar mano de dos versos para un estribillo. Por lo demás, aparte esos dos versos, el prototipo de las décimas de *La vida es sueño*, si no se quiere reconocer que fueron dechado y no copia de otras similares, debe más bien buscarse en la comedia *El Monstruo de la fortuna, la lavandera de Nápoles*, obra de tres ingenios donde, en la primera jornada, se hallan otras casi idénticas á las que discutimos. Si la opinión de Hartzenbusch que atribuye á Calderón el primer acto fuera cierta, lo que no afirma el Sr. Menéndez y Pelayo en su Introducción al tomo 6º de las *Obras de Lope de Vega*, (Ed. de la Acad. esp., pág. CXXX), resultaría que se había copiado á sí mismo, y se atenuaría de este modo el grave cargo que se le dirije respecto de uno de los pasages más célebres de la más famosa de sus comedias.

León Medina.

VARIA

An unknown manuscript of the *Caida de Principes*

The Ms. described below, of which no description has to my knowledge previously been made, belongs to Mr. R. Foulché-Delbosc.

Dim. 281 × 206 mm. — Writing, XV century. — 275 ff. — 2 cols. Foliation in red, at lower left hand corner of the verso of the leaves. There is no f. 5 and no f. 222 although the text is uninterrupted; the MS, therefore, contains 275 ff. only, not 277 as the foliation would imply. The last page retains only one figure of the foliation. Sometimes the number of the folio has been cut off in equalizing the leaves for binding as ff. 3, 5, 7, 8, 9, and others; in some instances it has been corrected or rewritten (cf. f. 251 et sq.) and in some cases the new and correct number has evidently been cut off. (cf. ff. 252, 253, 254 et al.).

The headings of all the chapters are in red, and the text of each chapter begins with a large capital in red or blue, the colors alternating. In the table of contents, the title of each chapter begins with an ornate capital, red and blue alternating.

f. 1 recto has handsome large capitals in red, blue and gold, and a graceful border in several colors, enclosing three sides of the first column of writing. Similar borders, but heavier, are found on other ff. throughout the MS as ff. 27 v, 38 v, 44 v. and 45 r, 48 v, 50 v. and 51 r. and others.

f. 6: at the foot of the page is written: Faict par moy Jean de Loust Loustau (*sic*) De Busiet ce 5 septambra 16990 (*sic*) adicion premiera Regla darimtiga (*sic*) adicion de Libras cous tournoies (*sic*) & denies (*sic*) vnna Libra bout vin cous Tournois &.

f. 73: from the beginning of the chapter (xlviij) to the end of the col. (a.) the text is entirely painted over in dark red, through which, however, the writing is legible.

f. 112 has been cut down 21 mm. Along the outer margin is written in XVIII^c script, « Si este libro se perdiera como puede suceder Suplico a quele allare (*sic*) Que me le quiera bolber y sino supiere mi nonbre aqui se... » The rest is illegible.

f. 180 is burned through at the top of col. b ; the hole is 44× ±5 mm.

f. 186 : the lower corner is torn off, but the text is intact.

f. 277 : at the end, in XIX^c writing are the words :

Censura de un Letrado del Siglo 19	Reduzcase ala prehensa y Estilo usual que con este y aquella no se lee bien y cansa la vista con poco provecho del Lector.

The signature is illegible.

The Ms begins f 1 r. ¶ El libro llamado los || Acaesçimientos ꝛ casos dela || fortuna que ovieron muchos || prinçepes ꝛ grandes señores || Aqui comiença vn li || bro q*ue* presento vn do || tor muy famoso dela || çibdad de florençia || llamado Juan bocaçio de çercaldo || avn cavallero su amigo que avia || no*m*bre maginardo mariscal dela || dicha çibdad...

f. 1. a, second 1/2 is as follows (red.) : Asy mesmo comi || ença adelante || el libro de Vale || rio maximo por || sumas el qual fue tresladado delengua Ca || talana enla çibdad de bar || çelona por el muy Reuere*n* || do señor don fernando ar || çediano de niebla ꝛ de al || yesira Capellan mayor ꝛ del || Rey n*uest*ro Señor.

This work is not contained in the present Ms.

f. 1, b. — f. 3, b : the prologue addressed to Maginardo : Fasta el dia de oy mi || señor y querido || Amigo muy ama || do fue açerca de mi pensamiento grande oçio de || escribyr etc.

f. 3, b. — f. 7 v. b. the table of contents : Comiença la Rubrica || desta obra llamada || los casos ꝛ caydas ꝛ acaesçi || mientos muy contrarios || que ovieron muy nobles || omes eneste mundo.

The folio containing the first part of the first chapter is missing and the text begins f. 8 with the words : entre todos los pasados que || grandes fueron ꝛ cayeron ql (*sic*) apartemos a alguno del enxemplo delos quales sea anos mayor castigo.

The Ms ends f. 277 : dela fortuna que todas las co || sas trastorna e buelue || finitur libro Re || datur gloria xpo || ¶ Acabose este libro de escri || bir enla villa de brujas a || XXX dias del mes de dizie*m* || bre año del señor de myll || ꝛ quatroçientos ꝛ setenta || ꝛ seys Años·.· (from *finitur* — end in red).

Binding: Full morocco, red, doublé. 5 preliminary leaves, 2 in marbled paper, 3 white ; same at the end of the book. This is the handsomest of the Mss of the *Caida de Principes* that I have seen.

C. B. Bourland.

Por mares nunca de antes navegados

On sait que le poème épique de Camoens chante

> As armas, e os barões assinalados
> Que da Occidental praya Lusitana,
> Por mares nunca de antes navegados,
> Passaram ainda alem da Taprobana.

Le troisième vers jouit d'une célébrité très grande : la Société de Géographie de Lisbonne l'a pris pour devise et l'on ne compte plus les écrits de toute espèce où il se trouve cité. On le retrouve légèrement modifié au cinquième chant, strophe 37 (vers 3) :

> Os mares nunca d'outrem navegados [1].

Il peut être intéressant de rapprocher de cet endécasyllabe fameux et de sa variante :

1° Un passage des *Epistolas de sant Hieronimo* (f. CCLXIII v°) traduites par le bachelier Juan de Molina et que Jorge Costilla acheva d'imprimer à Valence le 30 janvier 1526, quarante-six ans avant la publication des *Lusiades* :

1. Cf., accessoirement :

> Por vias nunca usadas... (I, 27, 3)
> ....aquelles mares
> Que geração alguma não abrio (V, 4, 1-2)
> ....o mar profundo,
> Por onde nunca veio gente humana (VII, 25, 5).

Ces renvois m'ont été facilités par l'excellent livre de M. J. Barbosa de Bettencourt, *Subsidios para a leitura dos Lusiadas*. Livraria Aillaud e C^ia^, Paris-Lisboa, 1904.

« Jason capitan griego y esforçado / oyo dezir como para ganar aquel vellecino de oro tan nombrado : auie de passar *por la mar* que se estaua virgen y *hasta aquel tiempo jamas por nadie nauegada...* »

ce qui correspond en partie au texte latin :

« Audivit Jason, quod per mare adhuc intactum, nec ullis devirginatum ratibus aut remis, et per tauros et sulphureos ignes, et per toxicati serpenti vigilias sibi viandum esset ad vellus aureum... [1] »

2° Un vers de Juan de Padilla, el Cartuxano, dont *Los doze triumphos de los doze Apostoles* furent publiés à Séville en 1521 :

Ya declinaba de las Fortunadas
Islas, aqueste ligero Centauro;
Alli do las perlas halló con el auro
Colon, *por las ondas jamas navegadas* [2].

R. Foulché-Delbosc.

Vers sur Alvaro de Luna

L'édition du *Despertador de Cortesanos* d'Antonio de Guevara, publiée à Anvers « en la Imprimeria (*sic*) Plantiniana » en 1605 contient le prologue suivant :

f. [2] : Razonamiento del Imprimidor al Lector. Como la intencion del Autor, hombre de mucha sciencia y experiencia, en este Tratado, primeramente intitulado, Aviso de Privados y Dotrina de Cortesanos, fue de tocar al biuo los vicios de la Corte de España, y despertar los Cortesanos de las vanidades en que estan adormecidos ; y por esso parece concerner principalmente a los naturales de aquellos Reynos : Considerando todauia que otras Cortes no se hallando exemtas de los mismos vicios, podrian tambien aprouecharse los estranjeros de la buena dotrina y saludables consejos en el dicho Tratado contenidos, para apartarse dellos : y visto que con hauer passados muchos años que se imprimio, a penas se podia hallar el dia de oy algun exemplar del ; he querido tomar el trabajo de imprimirle de nueuo, para el bien y prouecho general de

1. S. Hieronymi Epistola XXXVI. Patrologie latine, tome 30, col. 254-261.
2. Triumpho noveno, capitulo segundo, strophe I.

todos : hauiendole puesto nueuo titulo de DESPERTADOR DE CORTESANOS, por las razones que el mismo Autor alega a la fin del Argumento deste Tratado, fol. 41. Tambien me ha parecido que los estranjeros se holgaran de ver en este Tratado por muy lindo estilo notados los grandes trabajos que se passan en la Corte de España ; porque a los que hauran passado por ellos sera gustosa la memoria dellos ; y los que no, tendran ocasion de no darse mucha priessa a meterse en ellos, ahorrando grandes gastos de sus haziendas, y escusando mucho cansancio y peligro de sus personas y vidas.

Otro si, porque el Autor dirigio este su Tratado a Don Francisco de los Cobos, el qual con su grande priuança con el Emperador Carlos V. Rey de España, alcançó grandissimos estados, en tal manera que por el se dixo, QVE la Pluma de Cobos se ygualò con la lança del Gran Capitan : Y considerado que en el capitulo XVI. deste Tratado el Autor auisa a los priuados de los Principes, se guarden de los engaños del mundo, y que no deuen dexarse en la Corte enuejecer, si quieren honestamente morir ; ha me parecido muy al proposito desto un Romance viejo y muy sentido, por el qual se da a entender en quan miserable fin parò la grandissima priuança que tuuo con el Rey Don Iuan el segundo, Don Aluaro de Luna, Marques de Villena, Almirante de Castilla, y Maestre de Santiago ; cuyo tenor es este :

Los que priuays con los Reyes
Notad bien la historia mia ;
Catad que a la fin se engaña
El hombre que en hombre fia.
Nasci desnudo, y crieme
En estrecha y pobre vida ;
Pero la mi noble sangre
Bien no me lo permitia.
Siendo apenas de diez años,
De Aragon fuy a Castilla,
Y al Rey don Iuan el segundo
Con amor grande seruia.
Tuuo la virtud tal fuerça,
Que en su priuança crecia.
Fortuna, que del discreto
Pocas vezes se desuia,
Aparejome ocasiones,
Yo bien selas entendia.
Supe me auenir con ella,
Blandamente la seguia,
Y por caminos diuersos
A su cumbre me subia.
Subi a Marques de Villena,
Y Almirante de Castilla,
Maestre de Santiago,
Que era quanto ser podia.
Muchas villas y castillos
Y thesoros yo tenia :
Caualleros y señores
Hazia yo y deshazia :
Casi todas las Españas
Con arte y maña regia.
La Luna por mi en el mundo
Mas que el Sol resplandecia.
Pero a naturales cursos
No ay imperio ni ay valia
Que los refrene ni tuerça,
Ni les estorue la via.
Mudarse tienen las cosas
Que el cielo sustenta y cria ;
Y como el es variable,
Assi es lo que el cobija :

Aunque a vezes accidentes
Mas presto a rodar aguijan :
Que assi me han a mi ayudado
A dexar lo que tenia.
Quando pense que a los hados
De los cabellos prendia,
Y que a la mudable rueda
Enclauada bien la auia,
Accidentes y flaquezas,
Que causan gran señoria,
Tanto pudieron en hombres,
Que fortuna fue torcida ;
Y dende tan gran alteza
Me derribara en un dia ;
Sin valerme mis estados,
Mis fuerças, ni mi valia,
Amigos, ni bienhechores,
Todos quantos yo tenia.
En mitad de una gran plaça
A que este pregon se oya :
MANDA *el Rey que muera este hombre,*
Que tanto le deseruia,
Y le corten la cabeça,
Que tal cosa conuenia.
Opinion ay de las gentes
Si tal merced merecia ;
Cado uno hablaua en ella
Como la causa sentia.
Al fin en un cadahalso
Vine a dar fin a mi vida.
Soy Don Aluaro de Luna,
Que tanto pude y valia,
Exemplo de aquellos vanos
Que en esto de aca confian.

Le *Despertador de Cortesanos* fut traduit en français quelques années plus tard, par Sebastien Hardy, sous le titre : *Le reveille-matin des courtisans, ou Moyens legitimes pour parvenir a la faveur, & pour s'y maintenir*. (Paris 1622 in-8). Le prologue reproduit plus haut y a été ainsi rendu :

Advertissement de l'Imprimevr av lectevr

Comme la premiere intention de l'Autheur, homme grandement sçauant & experimenté, fut en ce discours premierement intitulé, l'Aduis des Fauoris, & la doctrine des Courtisans, de toucher au vif les vices de la Cour d'Espaigne, & reueiller les gens de Cour des vanitez esquelles ils s'estoient endormis, & qu'il semble par iceluy toucher principalement le naturel de ses Royaumes : considerant toutesfois que les autres cours ne se trouuent exemptes de mesmes defauts, & que les Estrangers pourroient pareillement tirer quelque aduantage de la bonne doctrine & des salutaires conseils contenus en ce Traitté, pour s'en corriger & voyant qu'il s'estoit passé vn bon nombre d'années depuis la derniere edition, tellement que difficilement s'en pouuoit recouurer vn seul exemplaire : i'ay voulu de nouueau le mettre sous la presse, pour le bien & commune vtilité de tous, luy ayant donné le titre de Reueille-matin des Courtisans, pour les mesmes raisons que cet Autheur allegue sur la fin de l'argument de ce Traitté. Ie me suis aussi aduisé que les Estrangers auroient quelque contentement de voir en cet œuure, qui est d'vn stile releué, les grands trauaux que l'on endure à la suite de la Cour d'Espaigne : d'autant que la memoire en sera agreable à ceux qui y auront passé, & que ceux qui n'en ont point gousté n'auront pas grand

haste de s'y mettre, espargnant la grande despence de leurs moyens en laquelle il faut entrer, & euitant les grandes fatigues & les dangers de leurs personnes & de leurs vies. Aussi pour ce que l'Autheur addressa ce Traitté à Dom Francisco de los Cobos, lequel pour estre grandement fauorisé de l'Empereur Charles le Quint Roy d'Espaigne fit vne grandissime fortune : de sorte que l'on disoit de luy, que la plume de los Cobos, s'esgalloit à la lance du grand Capitaine. Et considerant qu'au 16. Chapitre de ce Traitté, l'Autheur conseille les fauoris des Princes de se garder des tromperies du monde, & de ne vieillir en la Cour, s'ils desirent mourir en gens de bien : il m'a semblé fort à propos de rapporter en cet endroict vn vieil Roman, lequel est de bon sens, par lequel l'on peut comprendre à quelle miserable fin aboutirent les grandes faueurs que Dom Aluaro de Luna Marquis de Vilena, Admiral de Castille & Maistre de Sainct Iacques auoit receues du Roy Dom Iean Second, duquel ensuit la teneur.

Mignons qui iouyssez de la faueur des Roys,
Vsez discrettement de ceste bien-vueillance,
Car si pour quelque temps grande est vostre puissance,
Vous serez comme moy malheureux quelquesfois.

Remarquez tous les poincts de ma tragique histoire,
Et sçachez que celuy lourdement se deçoit,
Qui en l'homme s'asseure, & croit, ce qu'il reçoit
De la faueur des Grands, n'estre point transitoire.

Ie naquis miserable, & vesquis pour vn temps
Languissant dans l'estroit d'vne chetiue vie :
Mais le lieu d'où i'estois me fist naistre l'enuie
De m'en aller chercher fortune chez les Grands.

N'ayant encor atteint l'aage de dix années
Aussi tost ie quittay le pays d'Arragon,
Et m'en vins en Castille aupres de Iean Second,
Où furent à l'instant mes attentes bornées.

Comme ie le seruois auec affection
Et qu'il eust recogneu quel estoit mon merite
Aussi tost sa faueur vers moy ne fut petite,
Et me le feit cognoistre en mainte occasion.

La fortune qui est peu souuent aduersaire
A ceux qui sont discrets me fraya le chemin,
Et me donna deslors mille moyens en main
Dont accort ie sceu bien mesnager mon affaire.

Ie luy faisois la Cour, la suiuant doucement,
Et sçauois dextrement m'accorder auec elle :

En fin je m'esleuay non sans mainte cautelle,
Et gaignay pres du Roy le lieu plus eminent.

Le Roy me fait Marquis, puis soudain Admiral,
Et m'honore aussi tost de la Grande maistrise :
Seul ie parle auec luy, seul il me fauorise,
Et nul n'ose en la Cour se dire mon esgal.

Fortune, pouuois-tu m'obliger dauantage ?
Pouuois-tu me pousser en vn plus haut degré ?
Tout ce que ie voulois succedoit à mon gré,
Mais de ce grand bonheur proceda mon dommage.

I'estois le gouuerneur de beaucoup de Chasteaux,
I'auois maintes Citez en mon obeissance,
De faire Cheualliers i'auois toute puissance,
De les defaire & puis d'en mettre de nouueaux.

I'auois amoncelé d'vne façon subtile
Vn monde de thresors par ma dexterité,
I'auois aupres du Roy si grande authorité
Que seul ie gouuernois tout l'Estat de Castille.

La Lune au front d'argent pour moy resplendissoit
Beaucoup plus clairement dessus mon hemisphere,
Que non pas le soleil honteux de me voir faire
Tant d'actes si meschans dont chacun s'offensoit.

Mais le cours sans arrest des affaires mondaines,
Qui va comme vn torrent les Empires versant,
Et qui ne recognoist d'obstacle assez puissant,
Rend des plus grands Seigneurs les esperances vaines.

Tout ce que nous voyons dessous le firmament
Ne peut estre constant ains leger & muable,
Car il est mesmement changeant & variable,
Sans cesse tournoyant de moment en moment.

Mais par nous quelquefois nostre malheur s'auance
Comme les accidens nous y ont disposez,
Et pour estre indiscrets & trop mal aduisez,
Nous voyons que chez nous tout tombe en decadence.

Tous ces poincts ont serui pour me faire quitter
Les biens & les honneurs dont i'auois iouyssance,
Alors que ie pensois tenir en ma puissance
Le destin dont l'effort ne se peut euiter.

Ie pensois de Fortune auoir cloué la rouë,
De sorte qu'immobile elle fut desormais,
Et tenois mon bonheur asseuré pour iamais,
Sans songer que des Grands tousiours elle se ioue.

L'orgueil desmesuré d'vn souuerain pouuoir
Me fit executer mainte faute notable,
Et de maints accidens le succez fauorable
Me feirent oublier d'un subject le debuoir.

Chacun me vouloit mal pour mon outrecuidance,
Et la Fortune aussi lasse de me hausser,
Vint du haut de sa roüe à me boulleuerser,
Me faisant esprouuer sa legere inconstance.

Les grands biens que i'auois n'eurent aucun effect ;
Mes forces, mes amis, ma superbe puissance,
Ne peurent apporter aucune resistance,
Et le nombre de ceux à qui i'auois bien-faict.

En fin le Roy voulut qu'on me mit en Iustice
Ainsi qu'vn criminel de leze Majesté,
Pour auoir abusé de son authorité,
Et enuers ses subiects commis mainte iniustice.

Soudain en plein marché ce cry fut entendu,
Le Roy veut qu'au Marquis la teste soit tranchée,
Et qu'au haut d'vn posteau elle soit attachée
Pour auoir desseruice à son Prince rendu.

Deslors le peuple fit differents iugement,
Car les vns approuuoient ceste iuste sentence,
Les autres ne iugeoient si grande ceste offence,
Et qu'il falloit vser de plus doux chastiment.

Donc en ce mesme instant ie vis finir ma vie
Dessus vn eschafaut pour ce fait appresté,
Quand par vn coutelas le chef me fut osté,
Qui par vn mesme coup fit mourir toute enuie.

Aluaro de Luna finit ainsi ses iours.
Fauoris, deuenez discrets à mon exemple,
Que chacun d'entre vous mon desastre contemple,
Redoutant de la Cour les tours & les destours.

R. Foulché-Delbosc.

Un opuscule inconnu d'Ambrosio de Salazar

L'opuscule que l'on trouvera réimprimé ci-après est resté inconnu à tous ceux qui ont parlé d'Ambrosio de Salazar. Le seul exemplaire dont j'ai connaissance est en ma possession. C'est un petit in-8 de seize pages (la dernière et le verso du titre en blanc, la p. 15 chiffrée à tort 25) dont voici le titre in extenso :

DISCOVRS || VERITABLE || DV GRAND ET ESPOV- || VENTABLE DELVGE AR- || riué en Espagne au Comté || de Barcelone. || PRESENTE' AV ROY. || *Traduit en François, par le Sieur de Salazar* || *Secretaire, Interprete de la langue* || *Espagnolle pres sa Maiesté.* || (*fleuron*) || *Sur l'Imprimé* || A PARIS. || Pour Anthoine du Brueil. || *Iouxte la coppie Espagnolle Imprimée à Barcelone* || *par Estienne Libert, avec permission* || *des Superieurs.* || M. DC. XVIII.

Albert Th. Fournier.

Discovrs veritable du grand et espouuantable deluge arriué en Espagne au Comté de Barcelone.

La cité de Barcelone est chef et Metropolitaine de toute la Comté de Cathalogn en Espagne, ville populeuse, riche et celebre à cause du port de mer qu'elle a, le plus beau et le plus frequent de l'Europe, où arriuent de toutes les parties du monde nefs et vaisseaux de marchands, à cause du commerce qui est grand en cestedite ville, qui rend de grands et merueilleux profits à sa Maiesté Catholique : qui faict que l'accident y arriué luy donna vn extreme desplaisir, ainsi qu'il se verra deduit cy apres.

Il faut donc sçauoir que le 12 Septembre dernier de l'an 1617. commença vne pluye forte et vehemente, tant en ladite ville de Barcelone que par tout au territoire dudit lieu et places circonuoisines, accompagnée d'vne fort grande et extraordinaire obscurité de temps, plein d'esclairs, de foudres, de tonnerres et de vents, laquelle pluye dura auec l'obscurité susdite, iusques au 27. iour dudit mois de Septembre, sans cesser en façon quelconque, tant de nuict que de iour, les eaux commençans à croistre de telle sorte que desia elles surbaignoient et noyoient les vallées, les jardinages, terres et lieux de la platte campagne.

Ce que voyant le peuple, estonné de tant d'eaux, prenant cecy pour augure d'vn fleau extraordinaire de Dieu, resolurent d'appaiser son ire à

force de prieres et oraisons, Et si firent en ladite ville de Barcelone trois iours durant Processions fort solemnelles auec toutes et chacunes les Reliques des Saincts qui sont en grand nombre en ladite cité, portant mesme le S. Sacrement ainsi qu'au iour de la Feste Dieu, où assisterent le Vice roy ou Viconte du pays, grand nombre de Noblesse, quantité grande d'Ecclesiastiques, et tous les Ordres de ladite ville en somme, qui ne redouterent aucunement l'incommodité du temps, les iniures de l'air, ny la force de la pluye, dont ils retournerent moüillez iusques à la peau.

Pour cecy l'obscurité ni la pluye ne diminuent, au contraire redoublant de plus fort, s'esleue au mesme temps vne si forte et orageuse tempeste parmy l'air, que la mer mutinée, souffle et contre-souffle, esleua ses vagues de telle sorte et maniere, que sautant par dessus les murailles de la ville, mist le peuple en grand crainte, hors d'espoir de salut, et tout le dedans de la cité remply d'eau ; si bien que l'eau de la mer croissant dedans, auec cela de la pluye qui n'eut aucun arrest, les maisons plus proches et voisines du port, qui ne sont basties que de terre, commencerent à se destremper peu à peu, de telle sorte que bien peu de temps apres, vne bonne quantité d'icelles tomberent et se fondirent en leur ruine.

Les habitans craignans que l'eau et la pluye qui alloient incessamment croissans en la cité, ne fissent vn plus grand dommage au milieu, et plus outre anx edifices et bastimens plus retirez et esloignez du port, furent prompts à retrancher le passage de l'eau, et à l'aide de deux grandes Eglises qui luy seruirent de rempart et deffences, ceux qui craignoient le rauage de l'eau, eurent loisir de se sauuer et emporter leurs biens, leurs enfans, et coupper chemin à l'eau, à ce qu'elle ne s'estendist d'auantage : Les maisons proches du port, on en conte iusques au nombre de cinquante abysmées et perduës, sans qu'il fust possible sauuer aucune chose de ce qui estoit dedans, pource que le vent chassant l'eau dans la ville auec vne telle rage, les pauures habitans n'eurent loisir que de sauuer leur vie, et ceux qui se voulurent hazarder de sauuer quelques hardes plus precieuses et de valeur se mirent en de tres grands perils et dangers.

Sur le commencement d'Octobre, la pluye s'appaisa quelque peu avec le vent, mais ce ne fut pour longtemps, parce que sur la minuict du 7. dudit mois elle recommença auec vne obscurité d'air et plus

grande rage de vents que deuant : Si bien que les maisons et edifices qui ia estoient destrempez d'eau, tombent à celle fois, comme aussi quelques Eglises, qui furent écroulez de leur pied, ruinées et abysmées par la force du vent qui estoit si impetueux et grand, qu'il sembloit, auec vne si forte obscurité, que le Ciel fut conioint auec la terre, la pluye donnant auec tant de force que l'eau croissoit à plus de vingt pieds en hauteur, surpassant les tranchées, ce qui estonna tellement le peuple, que ja ils estoient sur les poincts d'abandonner la ville, ce qui dura bien dix journées et dix nuicts sans cesser : Apres lesquels l'air s'esclaircit, l'orage cessa, et la pluye fit mine de diminuer : mais tout cecy pour 24. heures de temps seulement : car au bout de la le tout recommença et de plus belle qu'au parauant, et mist tout à fait les habitans hors d'espoir de salut : Si bien qu'en ceste extremité, ils ne peurent faire autre chose que de recourir à Dieu par prieres, de ietter quelques Reliques sacrées dans la mer pour appaiser la tourmente, qui continuoit de chasser ses vagues au dedans de la cité : Entre autres le sainct Sacrement, les Reliques de Nostre Dame de la Mer, et vne espine de la Couronne de nostre Seigneur, laquelle tous les ans florit le iour du Ieudy sainct, et se voit teinte de sang le iour du grand Vendredy.

Le long des ruës alloient par la cité plusieurs Seigneurs, et nobles Dames d'honneur, tristement esplorées, excitant le peuple à deuotion, et que promptement on portast matelats et autres calfutrages pour obuier aux creües et recreuës de l'eau, à ce que la ville ne fust entierement perdue.

Ceste pluie orageuse qui recommença pour la troisième fois auec les les precedentes, causa de la perte à Barcelone estimée à plus de cinq cents mille ducats.

Or le dommage ne fut particulier pour la ville et les habitans de Barcelone seulement, car les enuirons et lieux circonuoisins en receurent de bien plus grandes, causées par le debord des fleuues et riuieres, qui se ietterent auec tant d'impetuosité sur la platte campagne, que les champs tous noyez couuroient toutes les maisons des villages et bourgades et tous les arbres du pays, les paysans ne sçeurent faire autre chose sinon fuir, et les plus aduisez se retirent aux montaignes ; et ceux qui furent lents à la fuitte, ou plus opiniastrez à sauuer leurs biens, furent tellement assiegez des eaux, que plus de cinquante mille personnes y demeurerent noyees, perdües et enseuelies souz les eaux.

La cité de Balaguer, celles de Lerida et Tortose, toutes grandes et populeuses, furent en partie perduës et abysmées par les eaux, et le peuple qui grimpoit sur les toicts et couuertures des maisons, pour y asseurer leur vie, ne se peurent toutesfois guarentir d'estre perdus, l'eau qui renuersoit et emmenoit les maisons, les abisma, sans auoir aucun aide ny secours de personne.

Il se conte iusques au nombre de quatre gros bourgs et trente villages de perdus et abysmez, car toutes les maisons et edifices champestres, n'estans faicts que de terre, furent facilement destrempées par l'eau de la pluye, minez par le pied, et le reste emmené et entrainé par les eaux vers la mer, sans qu'il se peust sauuer aucune personne ny chose aucune de leurs biens : Chose pitoyable à voir du haut des montaignes vne infinité de personnes que l'eau entrainoit auec soy, et trop heureux estoit celuy, qui en ceste grande extremité trouuoit quelque piece de bois pour se sauuer, crians misericorde sans secours, les meubles alloient courans sur l'eau, sans qu'aucun s'osast hazarder d'en recouurir vne seule piece.

Du costé de Tortose se void le fleuue d'Hebre le plus gros et celebre de toute l'Espagne, sur lequel sont assis vne quantité infinie de moulins, qui durant les recreuës de ce fleuue et la continuation des pluyes susdites, furent la pluspart emmenez, et de conte faict s'en trouua de perdus iusques au nombre de trois cents et plus, les champs, les valées et campagnes s'emplirent de limon et de sable, qui est cause que de long temps elles demeureront steriles et ineptes au rapport et à semer : tous les villages où ces orages regnerent sont demeurez deserts sans se pouuoir habiter de long temps, et les montaignards bien empeschez de trouuer lieu où se retirer, ayans tous perdu leurs maisons et leurs biens, les vns demeurans sans femmes, et les femmes sans maris : les peres sans enfans, et les enfans sans peres, les seruiteurs sans maistres, et les maistres sans valets.

Sur la susdite riuiere d'Hebro se trouue le Monastere de la Trinité, qui durant ceci fut entierement perdu, emmené et tombé dans les eaux, sans qu'il fust possible d'y sauuer aucune chose, ce Monastere est tout ioignant la Cité de Tortose.

Vn autre Bourg fort gros et populeux, appellé Ginestar, fut entierement perdu en moins de demie heure, auec tous les habitans qui estoient dedans.

La Cité de Lerida belle et grande receut aussi de grands dommages. Car la riuiere de Segre, qui passe par la, fut si impetueuse pour l'accroissement de ses eaux, qu'elle emmena le pont de ladite ville qui estoit tres-beau et grand : et l'eau dudit fleuue entrant impetueusement dans le Monastere des Augustins dudit lieu, emmena et ruina vne grande partie des edifices dudit Conuent.

Ce mesme fleuue Segre debordé de la sorte renuersa aussi toutes les maisons, habitacles, arbres et iardinages de la ville de Vich, belle grande distante de vingtquatre lieuës de Barcelone, et d'autres lieux circonuoisins d'icelle.

Le mesme fleuue encore passant par Girongne emmena le pont et plusieurs edifices, tant de ladite ville de Girongne que des enuirons.

Aupres de Taragone distante de douze lieuës de Barcelone, ville située sur vne montagne, grande et populeuse, se trouue au pied d'icelle un Monastere de Chartreux appellé Scala Dei, qui en moins de demie heure se trouua plein d'eau, de telle sorte que les Religieux estans en leurs cellules, se trouuerent trempez iusques à la gorge. Vn desquels voyant cette perte eminente, courut à la chose qu'il estimoit la plus chere du monde pour la sauuer, sçauoir au S. Sacrement qui estoit sur l'Autel de l'Eglise dudit Monastere : et fut chose prodigieuse, qu'encore que l'eau le surmontast et pressast, neantmoins poussé d'vn grand zele resolu de mourir tenant le S. Sacrement entre ses mains ne le voulut iamais abandonner quelque peril eminent de l'eau qu'il voyoit deuant ses yeux, et ce fut vne chose miraculeuse, que l'eau ne l'offença aucunement, bien qu'elle surmontast les lieux de ladite Eglise de plus d'vn pied de haut, et luy seul resta sans peril tenant la saincte Eucharistie, bien que tous les autres Religieux du Monastere furent noyez et tous les edifices ruinez et emmenez. Et fut l'Autel et le Religieux tenant le S. Sacrement entre ses mains, le porte miraculeusement sur les eaux sans aucun peril. La ville de Roussillon, port de mer, proche de Barcelone où fut aussi ce deluge si grand, que la pluspart des edifices furent ruinez, les nauires du port fracassez les vns contre les autres, entr'autres vn nauire de la Chine auec force marchandise du Leuant, demeura engagé dans les sables, y porté par la vehemence des vents et ne pouuant passer outre fut entierement rompu et mis en pieces par la tempeste suruenante sans sauuer aucune chose.

A deux lieuës de Barcelone, se trouue vne riuiere appellée Lobregat,

qui sortit d'vne telle façon de ses bords et riuages, qu'elle noya tous les champs circonuoisins, et emmena plusieurs moulins, maisons et arbres, auec plusieurs autres grandes ruines irreparables et pertes deplorables d'vne infinité de personnes.

Chose remarquable qu'entre lesdites ruines causees par le dit fleuue fut emporté vne maison entiere, où estoit vn enfant au berceau, qui portoit à son col vne image de nostre Dame de Montserrat, la maison finallement destrempée par l'eau cheute, tombée et perie, entre autres meubles furent sauuez malgré les vents, le berceau se vit nager au dessus des eauës, plus de demie lieuë loing, jusques à l'emboucheure dudit fleuue en la mer où il fut retiré et recouuert sans perte ny mal aucun.

La perte qui se trouue auoir esté faite par ledit rauage en la platte campagne, outre les personnes perduës et noyées est estimée à plus de deux à trois millions d'or, taxez par plusieurs notables personnes, qui ont esté tesmoins oculaires desdites ruines et dommages, ce qui dura iusques bien auant dans le mois de Nouembre dernier.

FIN

Un voyage en Espagne du début du XVIIIe siècle

Le récit de voyage publié ci-dessous est contenu dans le manuscrit 1327 de la Bibliothèque de l'Université de Paris, à la Sorbonne [1]. Nous ignorons s'il existe d'autres manuscrits du même texte.

L'auteur de cette relation, bien qu'il ne se nomme point, est facile à identifier. Il nous apprend, en effet, qu'il fut de retour à Versailles le 13 avril 1701. Or, à cette date, on lit dans le *Journal* de Dangeau, éd. Soulié, Dussieux, etc., VIII, p. 79 : « Le marquis de Sesanne arriva d'Espagne. » L'auteur est donc Louis François d'Harcourt, comte (et non marquis) de Sézanne (et non pas Sesanne), né le 10 novembre 1677, mort le 20 octobre 1714 [2].

L'orthographe du manuscrit, quoique ce dernier ait toutes les apparences

1. Papier. XVIIIe siècle. Hauteur 0[m] 200 ; largeur, 0[m] 153. 41 pages, plus 1 feuillet de titre et 3 feuillets blancs au début, et 5 feuillets blancs à la fin.

2. Sur ce personnage, voy. Saint-Simon, *Mémoires*, éd. A. de Boislisle, X, p. 153, note 3.

d'une copie, a été respectée autant que possible : on s'est borné, d'une part, à unifier les graphies discordantes et à corriger quelques lapsus évidents [1] ; d'autre part, à changer les *u* et les *i* en *v* et *j*, quand cela était nécessaire ; à placer des accents sur la préposition *à*, les adverbes *là* et *où*, enfin, à rétablir l'apostrophe entre l'article élidé, le pronom *je*, la négation *ne*, l'adverbe *presque*, la conjonction *comme* et les mots commençant par une voyelle.

L. Barrau-Dihigo.

Journal de mon voiage en espagne, le 3e décembre 1700 jusqu'au 13e avril 1701.

La mort du roy Charles second d'Autriche etant enfin arivée (a) le 1er novembre 1700, et Monseigneur le duc d'Anjou, declaré par son testament heritier de tous ses royaumes, demandé et desiré de tous ses sujets, le roy et Monseigneur le Dauphin voulurent bien luy remettre tous les droits qu'ils avoient sur cette courone et le declarer roy d'Espagne le 16e novembre, à Versailles, sans avoir egard au traité, fait depuis peu avec le roy d'Angleterre et la Hollande pour le demembrement et partage de cette succession. On fit preparer des equipages pour le faire partir le 4e de decembre, et Messeigneurs ses freres voulurent l'acompagner jusqu'à la frontiere. Je contois de le suivre, mais le roy, croyant que je pouvois etre utile à mon frere, m'ordona d'aller le joindre en poste, à Madrid, où j'arivay (b) le 18e decembre.

Je trouvay (c) cette cour penetrée de joye d'avoir trouvé leur salut à la veille de leur perte, conoissant les avantages que leur alloit produire une aussy etroite union avec la France. Ils esperoient d'ailleurs voir finir le desordre qui etoit dans les affaires du roy et de la monarchie. Il contoient aussy que le roy qu'on leur alloit donner ne vivant point dans la retraite de ses predecesseurs, les tireroit de celle où ils vivent; aussy tous paroissoient avoir envie de se conformer au gout

a. arivé, *ms*.
b. j'arivé, *ms*.
c. je trouvé, *ms*.

1. On trouvera en note les leçons du manuscrit.

de leur nouveau roy. Les gens de guerre, depuis si longtems meprisez et maltraitez, reprirent des esperances ; ils etoient penetrez de respect et d'amitié pour la personne du Roy Très Chretien ; ils mirent en luy toutte leur confiance. La Junte ordona à M. l'Electeur de Baviere et à M. le prince de Vaudemont de luy obeir comme au roy d'Espagne ; les gouverneurs des Indes eurent ordre de recevoir les vaisseaux francois comme les espagnols, et les ministres d'Espagne dans les cours etrangeres de siner tout ce que le roy de France leur manderoit. La reine fut abandonée de tous ceux qui avoient eté dans son party, meme du comte de St Estevan, son maiordome maior, et de la duchesse de Frias, sa camarera ; les dames du palais et la plupart de ses domestiques etoient prets d'en faire autant. Elle vouloit, sans renoncer à ses intrigues, attendre le roy à Madrid et prenoit les partis du monde les moins censez.

Nous laissames les choses dans cette disposition et partimes, M. de Harcourt et moy, le 28e decembre, pour venir à Baione au devant du roy. La Junte ordona aux marquis de Quintana et de Valero, gentilshommes de la chambre du feu roy, et à une partie de sa maison de se rendre sur la frontiere. Quelques jeunes gens de la cour avoient deja pris les devans. Nous arivames à Baione le 12e de janvier, et le roy d'Espagne le lendemain, sur une barque qui venoit de Dax. Sa Majesté Catolique y fut recu avec toutte la magnificence et la joye qui l'avoit acompagné depuis Versailles ; on tira trois cent coups de canon à l'entrée de la nuit ; les Espagnols furent fort satisfaits d'une reception aussy noble. La petite ville de Baione etoit si remplie de monde qu'on ne pouvoit passer dans les rues (d) ; on y parloit autant espagnol que basque et francois ; on y dansoit jour et nuit. La ville avoit fait acomoder une place et avoit envoyé en Navarre chercher des taureaux et des taureadores à pied, et on donna ce divertissement au roy et à nos princes. Il fut fort peu du gout general ; outtre cela, la chute d'un echafaut couvert, qu'on avoit dressé pour les seigneurs espagnols et qui en blessa deux ou trois, troubla un peu la fete.

Le roy d'Espagne sejourna quatre jours à Baione. Apres quoy, le marquis de Quintana etant venu lui donner part de l'arivée de sa maison à Irun, il partit le 18e pour aller à Saint-Jean de Lus, où il sejourna

d. rües, *ms.*

deux jours, en attendant que tout fut pret pour son passage. On fit construire un pont de bateaux sur la riviere de Bidasua pour le passage des equipages, et on prepara des chaloupes pour celuy du roy. Le 21e, il monta dans un carosse avec Messeigneurs les princes, tous fort tristes, et ressentants par avance la douleur d'une separation prochaine. Ils ariverent à deux heures sur le bord de la riviere : les gardes du corps francois etoient en bataille ; toutte la jeunesse de la cour environoit le carosse. Dès que la barque eut abordé, le roy et les princes s'embrasserent, en repandant bien des larmes ; les spectateurs, touchez d'un si tendre adieu, pleuroient tous aussy. Le roy entra dans sa barque avec le duc de Harcourt, le comte d'Ayen, le marquis de Quintana et le fils du duc d'Albe. Il y avoit aussy d'auttres barques pour ceux qui le suivoient. La cour francoise s'en retourna, fort triste, et nous trouvames autant de joye de l'auttre coté de la riviere que nous venions de laisser de larmes. Pendant tout ce spectacle, le canon de Fontarabie et celuy d'Andaye se repondirent par plusieurs decharges.

Le roy mit pied à terre, fut recu par sa maison qui luy baisa la main, marcha entre deux hayes de ses gardes à pied, fort bien vetus. Il entra dans la grande eglise, où on chanta un *Te Deum* en musique ; apres quoy, il entra dans la maison qu'on luy avoit preparé ; il y avoit deux chambres meublées de tres belles tapisseries et un lit de velours rouge galoné d'or ; il soupa en public, comme il a fait jusqu'à Madrid. Les cuisiniers françois continuerent à le servir. C'est l'usage d'Espagne que le sumilier de corps ou le gentilhomme de la chambre habillent et deshabillent le roy : les valets de chambre ny ceux de garde-robe n'y touchent point. Nos pauvres seigneurs espagnols, qui ne conoissoient que l'habit de golille, furent un peu embarassez, et leur embaras rejouit fort le roy.

Le lendemain, le roy monta à cheval pour aller voir Fontarabie, qui n'est qu'à une demie lieue. Le Capitaine general de la province et le gouverneur luy vinrent apporter les clefs à la porte et le conduisirent au travers de la ville, jusques à la grande eglise, où il entendit un *Salut*, Nous fumes touchez de voir la joye excessive de ce pauvre peuple. charmé de voir son maitre, amoureux de sa personne. Les vieillards etoient plus fols que les enfans ; les femmes aux fenetres et aux balcons, pretes à se jetter dans la rue ; on ne scauroit representer cela aussy vif que cela fut. Le roy visita les fortifications et s'en retourna à Irun, d'où nous partîmes le lendemain 24e.

Le roy, par le plus vilain tems du monde, fut obligé, à cause des mauvais chemins, de faire la moitié du chemin sur une mule. Il dina à Oyarson, qui est un petit bourg assez joly et coucha à Ernani. Le debordement des eaux nous y fit sejourner trois jours. Le roy monta à cheval pour aller visiter Saint-Sebastien qui n'est qu'à une demie lieue de là. La garnison sortit pour se mettre sous les armes ; on luy aporta les clefs à la porte, il traversa la ville et s'areta à la grande eglise pour entendre le *Salut*. Les rues etoient tapissées, les balcons couverts de tapis et d'etoffes ; les femmes aux fenetres, transportées de joye, et un peuple infiny qui le suivoit. On fit plusieurs decharges (e) du canon, du chateau et de la ville et de celuy des fregattes ; on en avoit armé deux pour combattre; mais comme la mer etoit basse, elles ne purent sortir du bassin.

Saint-Sébastien est une petite ville bien située ; la mer en fait le tours, hors une langue de sable de cinquante toises de large, qui est le seul endroit où l'on pouroit ouvrir une tranchée. La ville est au pied de la montagne ; il y a un vieu chateau en haut, le port n'est pas mauvais ; il y entre des vaisseaux de quattre à cinq cent toneaux, et il s'y fait un comerce assez considerable de morue (f) et de toile qu'on y aporte, pour remporter du fer et des laines. Les Espagnols s'apliquent si peu que ce comerce vient à rien.

Le 28e, nous continuames notre routte le long de la petite riviere de [ ], qui grossit ou diminue par les neiges, et allames coucher à Tolosa, qui est une jolie petite ville, située sur cette riviere. Le long des chemins, à chaque village où on passoit, on trouvoit un bataïllon de cent et deux cent hommes de milice bien armez et vetus, et cela continua jusqu'à l'entrée de la Castille. La ville de Tolosa fit tirer un feu de joye sur le bord de la riviere, vis à vis la maison du roy, rien ne fut plus joly ny mieux servy.

Le 29e, le roy alla coucher à trois lieues ; on apelle ce bourg là Villafranca; le 30e, à Villareal, qui est un assez gros lieu, tel que sont tous les bourgs de la province de Guepuscoa (*sic*). Le 31e, le roi alla diner à Ognate et coucher à Mondragon, nos milices et les tambours

e. decharge, *ms.*
f. morüe, *ms.*

de basque ne nous quittant point. Le 1er febvrier, le roi dina à Salinas, qui est le premier village de la province de Alava, et ariva à Vitoria, qui est une petite ville assez agreable au sortir des montagnes. Nous y sejournames deux jours, pendant lesquels on tacha d'amuser Sa Majesté catolique par des feux d'artifice (g) les soirs et une fete de taureaux. Le roy la vit d'une galerie où on luy avoit fait une loge avec un dais ; apres la fete, on luy presenta une colation avec beaucoup de glaces.

Le 4e, nous allames diner à La Puebla, qui est le premier village de Castille, et coucher à Miranda, qui est une petite ville sur l'Ebre, dont les eaux sont rougeatres. Le 5e, nous passames les rochers de Pancorvo où le roy dina et alla coucher à Virivesca (*sic*), ville assez considerable pour un si mauvais pays. Le 6e, on dina à Monasterio pour aller coucher à Burgos. Comme la journée etoit grande, on crut que le roy ariveroit de nuit, et la ville avait preparé, une demie lieue sur son chemin, une illumination de pots de feux et de flambeaux (h) sur le haut des murailles des fauxbourgs. Le soir, on tira un feu de joye dans la place vis à vis le Palais du Conetable où le roy logeoit. Le lendemain, il alla entendre la messe à l'eglise catedrale, qui est ancienne et d'une architecture magnifique ; il alla visiter aussy un crucifix miraculeux qui est chez les Augustins ; c'est une des grandes devotions d'Espagne ; il entra aussy dans un abaye de filles qu'on nomme les Ouelgas (*sic*), qui a de tres beaux privileges ; il y a une porte qu'on n'ouvre que pour le roy, et dès qu'il est sorty, on la mure. Le meme jour apres midy, le roy alla à la Chartreuse, qui est à une demie lieue de là ; le batiment n'en est pas fort considerable, mais l'eglise est belle, et il y a un mausolé du roy Jean 2e et de sa femme, tout entier en marbre, fort grand et travaillé dans la grande perfection. Le 8e, le roy vit une fete de taureaux ; elle fut bien plus belle que celle de Vitoria, et meme fit assez de plaisir ; le soir, il y eut encore un feu d'artifice.

Le roi partit de Burgos le 9e et alla coucher à Lerma, dans le palais du duc de l'Infantado, situé dans une plaine assez agreable sur le bord

g. artifices, *ms*.
h. flambeau, *ms*.

d'une petite riviere ; il est grand, mais nulle comodité, nul jardin ; il y a une place devant le palais avec des balcons tout autour ; cela fut illuminé par de gros flambeaux de cire blanche et faisoit un joly effet.

Le 10e, on alla coucher à Aranda ; la journée est fort grande ; on traverse de grandes plaines presque incultes et desertes ; rien n'est egal à la pauvreté de ce pays là ; les hommes y meurent de faim et sont tous nuds ; les maisons tombent et sont presque touttes inhabitées (i) ; la paresse des habitans a autant de part à ce desordre que les grands subsides qu'on en tire. Aranda est une grande ville, fort pauvre, située sur le Duero. Elle avoit preparé une fete de taureaux pour le lendemain, si le roy eut resté ; il se contenta du feu d'artifice et alla lendemain diner à l'abaye de la Vie (*sic*), et coucher à St Estevan de Gormas, situé sur le Duero ; c'est un petit lieu bien ruiné. Le 12e, il alla diner à Burgo de Osma, qui est un petit eveché ; le prélat vint en chape et en mitre donner au roy sa benediction ; il y a un bel hopital. Nous couchames ce jour-là à Berlanga, qui est une petite ville au Conetable ; le roy logea dans son palais et y sejourna le 13e. Le 14e, il alla coucher à Tienza (*sic*), qui est une ancienne ville dont la moitié des maisons sont tombées (k) ou inhabitées (l) ; il y a sur le haut de la montagne un ancien chateau, baty par les Mores ; le roy dans ces lieux pauvres repandoit de l'argent et en jettoit au peuple.

Le 15e, le roy vint à Guadraque (*sic*) ; le 16e, nous allames diner a un couvent qu'on apelle Soperto (*sic*), où il y a une vierge miraculeuse, et fumes coucher à Guadalaxara. Quoique cette ville soit bien moins grande et moins riche qu'autrefois, elle me parut assez considerable. Force gens de Madrid y etoient venus pour mieux voir le roy. Les rues etoient bien tapissées ; dans les places on avoit planté des arbres artificiels chargez de fruits, et fait des jardins et un petit bois avec des lapins pour donner au roy le plaisir de les tirer. Le soir, dans la place, vis à vis le palais du duc de l'Infantado, où le roy logeoit, il y eut une mascarade d'une centaine de personnes à cheval, habillées (m) en lions, en ours, en peroquets et auttres sortes d'animaux portant des

i. inhabitez, *ms.*
k. tombez, *ms.*
l. inhabitez, *ms.*
m. habillez, *ms.*

flambeaux. Cela fut suivy d'un feu de joye de la dernière beauté. Le palais du duc de l'Infantado est ancien, fort grand et bien baty, de de tres belles peintures, nul jardin, car ce n'est pas le gout d'Espagne.

Le 17e, le roy alla coucher à Alcala ; les chemins etoient bordez de peuple et nous conoissions sensiblement l'aproche de Madrid. Alcala est une grande ville, assez ruinée ; il y a une université magnifique et plusieurs belles maisons. Sa Majesté logea (n) dans le palais du cardinal Portocarero. Cette ville depend de l'archeveché de Tolede. On tira le soir un feu d'artifice admirable, vis à vis le palais : les espagnols entendent fort bien l'artifice. Le nonce et les ambassadeurs de Venise et de Savoye vinrent luy faire compliment de la part de leur maitre, et le roy leur donna audience.

Le lendemain, 18e febvrier, il partit pour ariver enfin à Madrid. Rien n'est egal à la beauté de ce jour-là. Les grands avoient eu ordre de se tenir au Retiro pour baiser la main à leur maitre en arivant ; mais touttes les dames et auttres gens de moindre qualité sortirent, au nombre de plus de deux mil carosses et de cent mil ames, repandues à trois lieues sur le chemin d'Alcala. C'est un beau spectacle à voir et marcher trois lieues durant entre une foule de peuple, transporté de joye, qui ne voyoit ny n'entendoit ; les femmes se jettoient sur le carosse du roy. A peine put-il passer. Vous jugerez du desordre, puisqu'en rentrant il y eut quarante-deux personnes etouffées à la porte. Sa Majesté entra par une porte du parc du Retiro, alla descendre à Notre Dame de la Toche (*sic*), patrone de Madrid, où on chanta le *Te Deum* ; apres quoy, il rentra chez luy ; tous les grands lui baiserent la main, il se retira et soupa en particulier.

Le 19e, il s'enferma avec le Cardinal, le president de Castille, — c'est Don Manuel Arias qui en fait la charge, — le secretaire des depeches universelles et M. le duc de Harcourt. Il ordona à ces Messieurs de se trouver chez luy deux fois par jour pour luy expliquer la nature des affaires qu'il ne pouvoit pas encore entendre, non plus que la langue. Il assistoit regulierement au *despacho*, deux heures le matin et autant le soir. On fut deux jours sans regler la maison et les officiers du voiage continuerent à le servir.

---

n. loga, *ms.*

Le 20e, le roy s'habilla à l'espagnole ; il nomma les grands officiers de sa maison, c'est à dire le marquis de Villafranca maiordome-maior, le duc de Medina Sidonia grand ecuyer, et le comte de Benavente sumilier de corps. Les marquis de Quintana et Valero, le duc d'Ausone et Antonio Martin de Toledo, qui depuis Irun (o) l'avoient servy, furent continuez dans leur charge de gentilhomme de la chambre ; on y ajouta le duc de Sessar et Don Augustin de Velasco. De dix maiordomes de semaine qu'avoit le feu roy, on n'en conserva que quattre, qui furent : le M. de Ballameda, Alexo Gusman, le comte de Picego et Grillo, gênois. On conserva aux gentilshommes de la chambre et maiordomes... (p) les memes entrées qu'ils avoient. On regla aussy le reste de la maison, comme valets de chambre et de garde-robbe et auttres. Don Garcia de Gusman fut fait premier ecuyer. Toutes les charges, en Espagne, se donnent, et comme il n'y a ny vente ny brevet de retenue, on est plus libre de choisir des sujets capables de les remplir. La presidence d'Italie fut donnée quelques jours apres au marquis de Mansera.

Le roy partageoit ses journées entre les affaires et la chasse, n'ayant aucune sorte de gout pour d'auttres plaisirs ; il allait souvent diner au Pardo, qui est une petite maison de chasse, à deux lieues de Madrid, où il tiroit des lapins et des sangliers. Au retour, il s'enfermoit dans son *despacho* ; on y aporte touttes consultes des conseils avec l'avis de chaque conseiller par ecrit, et sur cela le roy se determine comme il veut et sine tous les decrets.

Les plaisirs n'etoient pas bien plus vifs à Madrid pour l'arivée d'un roy francois. Les seigneurs menoient leur vie ordinaire, qui consiste tout le jour en devoir ou en retraite, et le soir ils vont seuls chez une courtisanne avec la verole en tiers. Nul comerce de table, nulle societé d'hommes et de femmes ; les dames, qui aiment autant le plaisir et la liberté que les hommes la haissent, murmuroient fort que le roy ne voulut point changer leur maniere de vie pour introduire celle de France, de laquelle elles se font une idée charmante ; elles etoient

o. Iron, *ms.*

p. Le mot *maiordomes* est suivi d'un autre vocable començant par *reforme*. Le papier ayant été rogné par le relieur, la fin de ce vocable a disparu.

ravies de nous voir ; il y avoit plusieurs bonnes maisons où on nous recevoit volontiers ; on ne joue gueres en ce pays là ; on s'en tenoit à une conversation vive et gaye ; souvent des concerts, beaucoup de glaces et de chocolat. Cela nous menoit jusqu'à dix ou onze heures ; apres quoy, chacun va souper tout seul chez soy. Les maris s'y trouvoient quelquefois et souvent point. Les Espagnols ne profitoient en aucune façon de la liberté que nous venions d'introduire ; s'il en venoit quelqu'un, il enuyoit la dame et la contraignoit fort ; ces visites là et notre cour, que nous faisions tres souvent, remplissoient nos journées.

Le roy d'Espagne prenoit peu à peu la conoissance de ses affaires, qui sont dans le plus grand desordre du monde. La multiplicité des pensions et leur survivance eternelle, la quantité de personnes employées (q) pour lever ses revenus et le peu de fidelité fait qu'il ne se trouve pas un sol dans ses coffres et que tous ses revenus sont engagez. A peine scait-on par où comencer. On ota d'abord touttes les pensions pour scavoir comment et pourquoy elles ont eté données (r), et suivant cela les continuer ou les retrancher. Les fonds qu'on put trouver, on les employa au payement des troupes qui mouroient de faim, à l'entretien des places maritimes et à un achat de chevaux pour monter la cavalerie. On fit une levée de milices en Andalousie pour garder les cotes. On chercha des fonds pour armer quattre vaisseaux de guerre et on examina les moyens de tenir des vaisseaux francois en sureté à Gibraltar, et mettre cette place hors d'insulte.

M. Ducasse, qui etoit venu de la part du roy notre maitre donner les conoissances qu'il avoit sur les Indes, donnoit des memoires, et on expedioit tout ce qu'il demandoit.

Le roy nomma alors le marquis de Castanaga comissaire general de ses troupes ; c'est un homme de beaucoup de service et d'aplication. Les affaires passoient toujours par le cardinal, qui consultoit M. de Harcourt et suivoit volontiers son sentiment. Le peu d'attention qu'on a eu aux gens de guerre les a tous rebutez ; c'est ce qui fait qu'on ne trouve plus de sujets capables. Il en est de meme sur touttes les auttres affaires ; elles sont absolument retardées et aretées par là, et

q. employez, *ms*.
r. donnez, *ms*.

cette disette d'habilles gens fait craindre que de longtems on ne puisse tirer de ce royaume là de grands secours. Un voiageur peu consommé dans les affaires n'oseroit traiter une matiere si longue et si difficile ; ainsy, je m'en dispense.

Dans ce tems là, j'allay à Tolede faire ma cour à la reine. Je crus devoir cette attention aux bontez et amitiez dont elle avoit honoré ma sœur. Le roy d'Espagne me chargea de beaucoup de complimens pour elle. Je passay par Aranjuez, qui est une maison royale à sept lieues de Madrid, dans la plus jolie situation du monde ; il n'y a nul gout dans les jardins, mais avec peu de chose on les peut rendre admirables ; le Tage les environne et des allées tres longues et bien plantées bordent cettte riviere ; c'est un sejour charmant pour l'eté ; le parc est fort grand, les plus beaux arbres du monde, le pays tres joly pour la chasse ; de maison, il n'y en a point, car celle qui est comencée est tres peu de chose. J'y arivay le soir, m'y promenay (s) le lendemain matin et allay coucher à Tolede. La reine me recut à merveille, et le chevalier de Cominge aussy, qui etoit venu avec moy. Elle etoit logée dans la maison du Cardinal, en attendant que le palais du roy fut acomodé pour elle. Cette cour etoit fort triste ; la reine prioit Dieu ou etoit enfermée tout le jour, et les dames du palais n'avoient d'auttres ressources que quelques chanoines, dont elles ne paroissoient contentes.

La ville de Tolede est située (t) sur une hauteur pleine de rochers ; le Tage passe au pied. Les rues sont fort etroites et la plupart des maisons sont du tems des Mores. On y a vu jusqu'à cent mil habitans ; cela est fort diminué à présent ; cependant on y fait beaucoup d'étoffes de soye, et cette ville est plus marchande que les auttres villes d'Espagne. La grande eglise est magnifique, tant par sa grandeur et son architecture que par les richesses immenses qu'il y a, de pierreries, de perles, de vases d'or et d'argent, tous donnez à Nuestra Señora del Sagrario. Cet archeveché vaut trois cent mil ducats de rente, c'est à dire deux cent mil ecus ; les prebandes des chanoines vont jusqu'à quarante mil ducats, il y a encore d'auttres eglises et couvents (u) fort riches. Apres avoir

s. promené, *ms.*
t. situé, *ms.*
u. convents, *ms.*

sejourné un jour à Tolede, nous primes congé de la reine, qui nous donna des relais pour venir coucher à Madrid par le grand chemin.

Peu de jours apres mon retour, le bruit de la guerre m'obligea à prendre congé de Sa Majesté Catolique. M. de Harcourt me chargea de paquets pour le roy et de lui rendre conte de plusieurs choses. Je partis de Madrid le 31e mars à midy. Je passay par la Navarre, c'est à dire par Alcala, Almassan, Agreda et Pampelune. Je fis toutte la diligence qu'on peut faire sur les mules, car j'arivay à Baione le 6e avril. Ce coté là de la Castille est aussy miserable que le reste, le pays presque desert et inculte, les hommes accablez de pauvreté et de paresse, pas un jardin, pas un arbre, et à peine les voiageurs peuvent-ils trouver le necessaire. La Navarre est un fort bon et fort joly pays. Les villages sont grands, bien peuplez, les hommes plus laborieux et plus affables (v) aux etrangers. Le passage des Pirenées par cet endroit là est fort mauvais, souvent bouché par les neiges ; il y en avoit une grande quantité quand je passay. Je fus obligé de faire faire un chemin par des paisans. Enfin, accablé de fatigue, de mauvais tems et de mauvaise chere, j'arivay à Baione, d'où je vins en six jours et demi à Versailles, c'est à dire le 13e avril 1701.

Quatre lettres de Josef Antonio Conde à Silvestre de Sacy [1].

I [2]

Al C. de Sacy.

Mui señor mio : luego que en el *Journal des Savans* lei la noticia

v. affable, *ms*.

1. Les originaux de ces lettres de Conde avaient été communiqués à M. Hartwig Derenbourg par l'entremise de M. Paul Viollet, Membre de l'Institut. Quelques semaines avant sa mort, si inopinément survenue le 12 avril 1908, M. Hartwig Derenbourg achevait de corriger les premières épreuves de la présente publication. Ayant collaboré à l'établissement du texte et à la rédaction des notes, je me suis chargé, — non sans une profonde tristesse, — de mettre au point notre travail commun. — L. Barrau-Dihigo.

2. En tête de cette lettre, on lit, de la main du destinataire : « rép [ondu] le

que V. dio del ms. español en caracteres arabes [1], pense comunicarle una lista de libros escritos en la misma forma, pues en este punto tengo á la vista mas de doscientos volumenes.

Son en España mui frecuentes [2], y se hallan á cada paso en las ruinas de los despoblados y casas un poco antiguas, ya sea que las espulsiones y destierros continuos que sufrian nuestros pobres Muslimes los obligase á esconderlos, con esperanza de recobrarlos en tiempos mas venturosos, ó que la supersticiosa reverencia á sus doctrinas y al nombre de Allà, que està al frente de sus escritos, les moviese

---

17 octobre 1797. Récrit le 11 juin 1798. » — Au sujet de cette lettre et de son contenu, voy. Silvestre de Sacy, *Notice de deux manuscrits arabico-espagnols, Nos 208 de la Bibliothèque nationale, et 290 de celle de Saint-Germain-des-Prés*, dans *Notices et extraits des manuscrits de la Bibliothèque nationale*, IV (an 7), pp. 626-647. La lettre de Conde est insérée en grande partie, mais sous forme de traduction, aux pp. 642-647. — Conde s'est souvenu qu'il avait donné des renseignements à Silvestre de Sacy et, dans une *Noticia de la literatura aljamiada. Su descubrimiento* qu'a publiée P. Roca dans la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, X, pp. 35-38, il écrit, p. 38 : « El sabio orien-« talista de Francia, Silvestre de Sacy, halló un manuscrito en la Biblio-« teca de París, que había pertenecido á la de San Germán de los Prados, y « le tuvo al principio por comentario alcoránico en lengua de los madagascares, « y después felizmente entendió que era lengua española en caracteres arábigos, « y observó con erudita diligencia las equivalencias y estilo del alfabeto morisco « [voir la *Notice* citée] : esto al mismo tiempo que yo me ocupaba en « examinar estos manuscritos [aljamiados] de la Real Biblioteca y le comu-« niqué mis observaciones acerca de esta literatura. »

1. L'article auquel fait allusion le correspondant de Silvestre de Sacy a paru dans le *Journal des Savans* du 16 germinal an 5 (cf. *Notice*, p. 626). Il ne figure pas dans la Bibliographie de Silvestre de Sacy, qui est citée plus loin, p. 273, note.

2. Voir la *Noticia*, déjà mentionnée, de Conde. Rappelons, pour mémoire, que la littérature *aljamiada* a été excellemment étudiée et cataloguée par M. Eduardo Saavedra : voir *Discursos leidos ante la Real Academia Española en la recepción pública del Excmo. Sr. D. Eduardo Saavedra, el 20 de Diciembre de 1878*. Madrid, 1878, in-8. On complètera l'*Indice general de la literatura aljamiada*, qui se trouve aux pp. 103-182 de ces *Discursos*, avec Pablo Gil y Gil, *Los manuscritos aljamiados de mi colección*, dans *Homenaje á D. Francisco Codera* (Zaragoza, 1904, gr. in-8), pp. 537-549.

á tan diligente y vana observancia : tal vez [1] los rabinos enseñaron esto á los Muslimes, pues ellos deliran estrañamente en esta estravagancia, como se nota en *Hilcot isodè hatorà* [2] y en *Hilcot soferim* [3].

Yo mismo tengo algunos ms. arabes y españoles en caracteres arabes, hallados no ha muchos años en el centro de un pilar de una casa antigua de Ricla, villa cercana á Zaragoza [4]; estaban estos embueltos en un lienzo y rodeados de piedras de sal, y puestos en el hueco de unas grandes texas.

No he estrañado que á primera vista le pareciese á V. algun dialecto particular de Africa ó de Madagascar [5]; aqui donde estos libros son tan frecuentes, los han tenido nuestros Syro-Maronitas por persianos y tartaros. Entre los que tengo presentes en esta Biblioteca del Rey [6], hai uno anotado asi por el celebre Casiry (*sic*) : *Carmina varia in Mahometis et*

1. La phrase commençant par *tal vez* et finissant par *soferim* n'est pas traduite dans *Notice*, etc., p. 643.

2. Le « Traité des bases de la loi » est le premier chapitre du Livre I, parmi les XIV, du *Yad Hâzâkâh* « La main forte », codification du Talmud, par Moïse Maïmonide.

3. Le « Traité des scribes » est l'un des « Sept petits traités » hiérosolymitains post-talmudiques, souvent publiés depuis la première édition donnée à Venise en 1550.

4. Ricla, prov. de Saragosse, *part. jud.* de Almunia de Doña Godina. La découverte dont parle Conde, et qui fut faite en 1719, lui était connue par une lettre du célèbre archéologue Joseph Velázquez, en date du 4 juin 1720; il a reproduit cette lettre dans sa *Noticia de la literatura aljamiada* : voy. *Revista de Archivos*, X, pp. 36-37. Velázquez disait que l'on pourrait découvrir d'autres manuscrits du même genre « en Ricla y en la Almunia, segun las noticias que « he podido adquirir ». Or, il y a environ vingt-cinq ans, on a trouvé, précisément non loin de Ricla et d'Almunia, à Almonacid de la Sierra (*part. jud.* de Almunia de Doña Godina), un « trésor » de manuscrits arabes et aljamiados; cf. Francisco Codera, *Almacén de un librero morisco descubierto en Almonacid de la Sierra*, dans *Boletin de la Real Academia de la Historia*, V (1884), pp. 269-276. Presque tous ces manuscrits avaient été achetés par Pablo Gil y Gil ; voy. *Homenaje á D. Francisco Codera*, p. 537.

5. Sacy, *Notice de deux manuscrits*, etc., p. 627.

6. Conde avait été nommé bibliothécaire à la « Biblioteca Real, hoy Nacional, el año 1795, destino que desempeño cerca de veinte años ». Roca, *Vida y escritos de D. José Antonio Conde*, dans *Revista de Archivos*, VIII, p. 381.

Alcorani laudem, pero en verdad que ni es persiano, como notò otra mano desconocida, ni alabanzas de Mahoma ; es una version española del poëma de Josef y Celicha [1], tan conocido y famoso entre los Musulmanes ; està en versos alexandrinos, mal escrito y mutilo por todas partes ; su estilo es este [2] :

Dixoles el padre como no debian far
fiandose en sus figos, y no kiso dudar :
dixo figos los mis figos lo ke os kiero rogar,
ke me lo katedes [a] y me lo kerais guardar.
. . . . . .
Dexabanlo tendido malandante y kuitado
ka komo era tierno kedò mui kebarantado [3] :
dixoles atendedme ermanos soy cansado
dò kereis ke kede aki desmanparado ?
. . . . . .

a. Catar, ó acatar, es respetar [4].

1. Voy. *El Poema de José nach der Handschrift der Madrider Nationalbibliotek hrsg. v. Heinrich Morf*, Leipzig, 1883, in-4. Le ms. de la Biblioteca Nacional de Madrid, autrefois coté Gg. 101, porte les nos XXXI dans Saavedra, *Discursos*, p. 126, et XCII dans F. Guillén Robles, *Catálogo de los manuscritos árabes existentes en la Biblioteca Nacional de Madrid* (Madrid, 1889, gr. in-8), p. 44 ; cf. Hartwig Derenbourg, *Notes critiques sur les manuscrits arabes de la Bibliothèque Nationale de Madrid* (Paris, 1904, gr. in-8, 52 pp. Extrait de *Homenaje á D. Francisco Codera*, pp. 571-618), p. 16. — M. R. Menéndez Pidal a publié, de son côté, le ms. du *Poema de Yúçuf* que l'on conserve à l'Académie de l'Histoire ; son édition, accompagnée de notes philologiques importantes, a paru dans la *Revista de Archivos*, VII (1902), pp. 91-129, 276-309 et 347-362. — Conde avait écrit une note sur le *Poema árabe de José el Patriarca* ; elle a été imprimée par Roca, *Revista de Archivos*, X, pp. 39-40 ; cf. aussi *ibid.*, p. 38.

2. Les strophes reproduites par Silvestre de Sacy, *loc. cit.*, pp. 643-644, sont les strophes 7, 12, 24 et 17 de l'édit. Morf ; cf. Morf, *op. cit.*, p. IX. Mais Sacy a omis la première que Conde avait transcrite (*Dixoles*, etc.) et qui est la strophe 4 de l'édit. Morf. Ajoutons que le texte est, dans le mémoire de Silvestre de Sacy, accompagné d'une traduction.

3. *ke barantado*, Silvestre de Sacy.

4. Aucune des quatre notes (*a, b, c, d*) de la lettre de Conde n'a été traduite dans Silvestre de Sacy, *Notice*, etc.

Pensaron ke dirian al su padre onrrado [1]
ke estando en las obejas vino el lobo airado
estando dormido Jusuf á su costado
vino el lobo maldito á Jusuf ovo matado
.....
Alli cayò Jusuf en akella agua fria
por dò pasaba gente con mercaduria
ke tenian sed con la calor del dia
y enviaron por agua alli donde gaçia.
.....
Hasta poco de rato [2] Iacob ovo recordado,
dixo ke es de mi figo, ke es de mi amado?
Ke le abedes fecho, en dò lo abeis dexado?
y todos dixeron, el lobo [3] lo ha matado.

Otro precioso ms. en 4to pequeño tengo á la vista, que se intitula *Brebiario Sunni*. Es un compendio de la Sunna, ó mas bien una recopilacion de las tradicciones y oservancias sunniticas de los Muslimes españoles; le falta el prologo, menos algunas lineas finales que concluyen con el *hamdo-lillahi*, etc; consta de sesenta capitulos escritos con mucha claridad y sencillez de estilo; nada hai en el indecente y todo respira devocion y bondad Musulmana. De el fin de el se sabe que se escribiò aquel brebiario sunni de Dn Izà ben Gebir, alfaki de la mesquida de Segobia y mufti de los Muslimes de Castilla, en el año 1462 [4].

1. *onrado*, Silvestre de Sacy.
2. *derato*, *ibid.*
3. *lovo*, *ibid.*
4. C'est le no LXXII (cf. II et III) de Saavedra, *Discursos*, où est donnée la souscription suivante : « Complióse esto libro intitulado Brebiario çunni que rrecopilò el onrrado sabidor don Yçà de Xebir muftí, alfaquí mayor de los muçilimes de Castilla, alimem de la muy onrrada alchamaa de Segovia en l'almaçchid de la dicha ciudad, en el año de mil quatrozientos y sesenta y dos. Conbengalo el Soberano en su santa gloria, *emin* ; *ya rabi y lalamina*. » M. Ed. Saavedra énumère les vicissitudes du manuscrit. Il appartint à la Biblioteca Nacional, Cc. 169, fut vendu lors de la vente Conde et entra dans la bibliothèque de D. Pascual de Gayangos, où il reçut la cote S. 3 ; ajoutons qu'avec toute cette collection, il a été acquis par l'Académie de l'Histoire de

Hai tambien en la Biblioteca del Rey algunos otros libros de este lalim [1], que eran la leyenda ordinaria de los Moros de Castilla.

Para que V. vea su exactitud en traducir los textos alcoranicos, estractare aqui uno :

تبارك الذي بيده الملك وهو علي كل شي قدير الذي خلق الموت والحيوة ليبلوكم ايكم احسن عملا وهو العزيز الغفور

Tabereka alledi biyedihi-lmolk wa hua ale culli xein cadir : alledi khalacamaut walhayut, liyebluecum ayekum ahseno amelan, wa hua-lazizo-lgafuro [2].

Tan bendito es aquel [3] ke en su mano es el reismo [b], y el es sobre todas las cosas [4] poderoso : akel ke khalacò la muerte y la vida para porobaros kual de vosoteros [5] seria de megor obra, y el es el gustificado [c] en su escarmiento, el perdonador [6].

Hai en esta Biblioteca muchos otros tratados sunniticos y esplicacio-

b. el reysmo : esta voz falta en nuestros diccionarios, y no tenemos equivalente á la *roiauté*, que sea mas propia ni mas conforme á la analogia de nuestra lengua.

c. العزيز, *el aziz* : es propiamente fuerte, poderoso, como עז en su origen, vehemente; pero he notado que muchas vezes esplica asi esta voz, ó dice : *terrible en sus escarmientos*.

Madrid. L'auteur est nommé dans le ms. II (Bibl. Nac., G. 138) *Yça Jedih*, dans le ms. III (Bibl. Nac., Q. 193) *Yçe de Chebir* ; aucun nom n'est mentionné dans les nos 1 et 37 de Gil (*Homenaje á D. Francisco Codera*, pp. 539-548). Le « Bréviaire sounnite » a été publié par D. Pascual de Gayangos dans le *Memorial histórico español*, V (1853), p. 247 et suiv.

1. Transcription de عالم « savant ».

2. Silvestre de Sacy n'a pas imprimé cette « transcription » de Conde ; en revanche, il a reproduit, p. 645, la traduction : *Tan bendito*, etc.

3. *Tan benedito es akel*, Silvestre de Sacy.

4. *las todas cosas*, *ibid.*

5. *vosotros*, *ibid.*

6. « C'est le commencement de la 67e surate de l'Alcoran ; c'est une de « celles qui se trouvent dans notre manuscrit no 208 [de la Bibliothèque « Nationale] : la traduction y est, à peu de chose près, la même ; mais au lieu « de *megor* par un *djim*, on y lit *millor*, مِلّر, et à la fin notre manuscrit « ajoute *de kien kereera con el.* » Silvestre de Sacy, *op. cit.*, p. 645, note *p.*

nes de la doctrina de Ben Zarby, discipulo de Melik Anisy, uno de los cuatro celebres maestros de las sectas del Islam [1].

Entre estos [2], hai un grueso volumen gallardamente escrito que principia asi : *bismi llahi* [3], etc. Este es un sumario de la relasion y exersisio espiritual sacado y *dekalarado* por el Mançebo de Arebalo, en nuestra lengua castellana [4], y tambien se cuenta en el al fin *la dikeretanza sunnal, y de ke manera se sirbe y guarda en Mekka* اللّه[d] اسّها *dentoro del santo tenplo por nuestoro predikador Melik y sus dikeretadores, sigun ke le fue fecho saber á este dicho Manzebo por personas ke an vesitado akella santa casa.*

En este, cita varios Moslimes de su tiempo, refiere sus dichos con particular veneracion ; su estilo es este : *Dixo el Maraba (sic) kuando yo le vi en Malaga... Por ke sigun decia la Mora de Ubeda ablando de la ordenasion... Dixo un alim de este reyno mui onrrado ke era garan rikesa el saber, pero ke el resaber era pobereza y tarabajo... Decia el Moraba (sic) al sabio de Guadix... Decia Omar un dicho de garan lebantamiento y de mucho consuelo para toda criatura : ye figos de Adam a l m* [5], *Allah para todos fizo el algennet, y todos lo gozaran igualmente.* Es en fol., y està bien tratado.

d. Este Muslim se equivocò en una letra; queria escribir عزّها, en grande escala Dios fortifiquela; ó lo hizo el copiante. — *On remarquera que Conde commet ici une erreur : la forme incriminée par lui est citée dans Lane,* An Arabic-English Lexicon, I, p. 56.

1. C'est le ms. XXXVIII (cf. l'abrégé LX, 5) de Guillén Robles, *Catálogo*, p. 18, où sont mentionnées des notes de J. A. C. (José Antonio Conde). Sur ce traité de droit mâlikite, auparavant coté Gg. 37, l'abrégé étant alors coté Gg. 64, et sur Ibn Zarb, voir Hartwig Derenbourg, *Notice*, p. 13 ; cf. p. 16.

2. Le passage qui va de *Entre estos* jusqu'à *està bien tratado* n'a pas été traduit par Silvestre de Sacy.

3. Ce n'est point une caractéristique, cette formule pouvant être placée en tête de tous les livres arabes.

4. Ms. XLI de Guillén Robles (Gg 41) ; décrit dans Saavedra, *Discursos*, pp. 14-22 et 114-115, nº XIII.

5. Sur le sens de cette abréviation, cf. ci-dessous, p. 266, n. 6.

No faltan leyendas caballerescas, historias de los de la Azihaba [1], victorias de Mohammed [2], y de otros estraños, como el hadiç de Alexandre [3], de Shah-Ragil [4], y otras varias [5]. Entre mis ms., tengo uno en 4to pequeño, anonymo, bien escrito; el principio es una recopilacion de suras cortas del Coran, y despues infinitas fabulas de Adam, de Ibrahim, de Jacob, de Jonas, de Musà y de Izà, y de el merito de sus *azalas y arakeas y asaqdeas, de su atahor alwado* y demas purificaciones, de sus ayunos, etc. [6].

1. « Je crois que cela veut dire *des compagnons de Mahomet* الصحبة.» Silvestre de Sacy, *op. cit.*, p. 645, note *q*. La prononciation correcte est *aṣ-ṣaḥāba*.

2. On remarquera que, pour les batailles des premiers temps de l'islamisme, Conde fait allusion ici au ms. de la Biblioteca Nacional Gg. 105; Saavedra, *op. cit.*, nº XXXIII; Guillén Robles, *Catálogo*, nº XCVI; cf. Guillén Robles, *Leyendas Moriscas sacadas de varios manuscritos* (Madrid, 1885-86, 3 vol. pet. in-8. *Coleccion de Escritores Castellanos*), II, p. 167, 233, 301; III, p. 83, 247, 267.

3. *elhadiç*, Silvestre de Sacy. Allusion au ms. Gg. 48 de la Biblioteca Nacional de Madrid, nº XLVIII de Guillén Robles, *Catálogo*, p. 23, nº XVI de Saavedra, *Discursos*, p. 116. Un fragment du commencemeut a été autographié par D. Pascual de Gayangos dans ses *Principios elementares de la escritura arábiga* (Madrid, 1861); le tout a paru dans Guillén Robles, *Leyendas de José, hijo de Jacob, y de Alejandro Magno, sacadas de dos manuscritos moriscos de la Biblioteca nacional de Madrid* (Zaragoza, 1888, in-8. *Biblioteca de escritores aragoneses, sec. lit.*, V), pp. 135-282.

4. *Schah-Ragil*, Silvestre de Sacy. Sous cette apparence persane se dissimule le héros légendaire Sardjil, fils de Sardjoûn (شرجيل بن شرجون) qui aurait été contemporain d'Ali ; c'est le ms. Gg. 70, Saavedra, *Discursos*, nº XXI, Guillen Robles, *Catálogo*, p. 31, nº LXV. Peut-être شرجيل est-il une déformation de شراحيل, nom propre arabe d'aspect archaïque.

5. Voy. Guillén Robles, *Leyendas Moriscas*, et, du méme, *Leyendas de José, hijo de Jacob, y de Alejandro Magno*, déjà cités.

6. C'est le ms. anciennement coté Gg. 47 du fonds arabe de la Biblioteca Nacional; Guillén Robles, *Catálogo*, p. 21, nº XLVII, Saavedra, *Discursos*, p. 115, nº XV. On y trouve des emprunts au manuscrit Gg. 244, nº XLVII de Saavedra, *Discursos*, p. 136, nº CCXX de Guillén Robles, *Catálogo*, p. 97. Ce ms. Gg. 47 a été utilisé par Guillén Robles, *Leyendas*, I, p. 181, 267 et 301; III, p. 287.

Para que V. vea su estilo, vaya un cuento :

Bismi llahi, etc. [1] Estoria sacada de la aturà : era Muzà [2] pastor del ganado Shuaib de [3], y esto era en la siudad [4] de Madian, y avia de la otra parte del rio mucha yerba [5] y espesura y montes garandes, y no podian pasar las gentes akel rio : su largueza de Muzà a l m [6] era 40 cobdos, y tarabesabase [7] Muzà a l m sobre el rio, y pasaba el ganado por sus cuestas dos vezes cada dia, cada mañana y cada tarde ; como le viese [8] Allah taale [9] dixole [10] : ye Muzà [11]...

Á estas fabulas sigue una regla de las lunas, despues un ceremonial de casamientos, un sermon para predicar el dia del nacimiento bendito de Annaby [12], que es una pieza harto semejante á las de nuestros predicadores ; — tiene su texto del Coran que despues esplica con sutilezas y desatinadas fabulas ; es bastante largo ; — y el fin del libro es una coleccion de remedios para las mugeres que no pueden parir : por la maior parte son aplicaciones topicas de raizes de esparraguera y otras yerbas ; no faltan algunas para conocer las debilidades de las mosas [13] y las ligerezas de los jovencillos, pero todo estravagante [14].

Con esta ocasion tengo el honor de ofrecerme á la disposicion de el Señor de Sacy, y la complacencia de comunicar á un sabio, cuio

1. *Bismi llahi, etc.*, manque dans Silvestre de Sacy.
2. *Musa, ibid.* Silvestre de Sacy orthographie constamment *Musa*.
3. *Schuaïb, ibid.*
4. *ciudad, ibid.*
5. *y erba, ibid.*
6. « Ce mot *alm* est un abrégé des deux mots *alayhi alsélam*, la paix soit sur lui ; formule que l'on emploie ordinairement après le nom d'un prophète. » Silvestre de Sacy, *op. cit.*, p. 646, note *r*.
7. *tarabetabase*, Silvestre de Sacy.
8. *vieze, ibid.*
9. *taala, ibid.*
10. *dixó le, ibid.*
11. Ce paragraphe a été reproduit en espagnol, puis traduit par Silvestre de Sacy, *op. cit.*, p. 646.
12. C'est-à-dire le Prophète.
13. Sacy a lu *moras* et, conséquemment, traduit, *op. cit.*, p. 647 : « les infidélités des femmes maures. »
14. Ici s'arrête la partie de la lettre de Conde traduite par Silvestre de Sacy.

nombre es tan conocido entre los pocos illustres literatos que se entretienen con las gracias de las Musas orientales : yo, mi Señor de Sacy, παῖς εἰμι καὶ ἔτι ἄφρων, y no sè otra cosa que admirar á los grandes hombres que illustran su patria de tantas maneras.

Queda de V. siempre afectisimo q. s. m. b.

Josef Antonio Conde

En la buena villa de Madrid, 27 de julio de 1797.

La lettre est accompagnée de l'envoi suivant :

Mi buen amigo Grégoire [1] : remito esta carta para el C. Sacy que ha escrito un amigo mio, empleado en la Biblioteca Real, con motivo de lo que el mismo Sacy publicò en el *Journal des Savans*.

Aï van las noticias de Cadiz [2] ; yo no tengo lugar para mas que repetir á Vm. mi afecto y envidiarle el placer de abrazar á nuestro buen amigo Roume [3].

Salud y fraternidad.

A 27 de julio en Madrid.

(*Un paraphe.*)

La suscription porte :

Au Citoyen Grégoire, du Conseil des Cinq-Cents et de l'Institut National. Paris.

II

Madrid, 6 de diciembre de 98.

Mui señor mio,

Ha sido para mi mui agradable la memoria de Vmd., y sus preciosos extractos de literatura oriental son mis delicias, me illustran, y estimulan mi pereza á trabajar en tan vasto y ameno campo. En esta Biblioteca

1. La suscription de la lettre identifie pleinement le célèbre personnage nommé ici, à savoir l'évêque constitutionnel de Blois.

2. Allusion à l'attaque de Cadix par les Anglais, qui eut lieu au début de juillet 1797

3. Nous ignorons qui est le « buen amigo Roume » et nous ignorons aussi qui est l'auteur de ce billet.

del Rey no hai los excelentes ms. que en la Biblioteca Nacional ; todos los ms. arabes que tenemos son adquisiciones casuales, y por consiguiente de libros de poca importancia [1]. La ignorancia é indiscreto zelo de nuestros prelados ecclesiasticos abrazò en tiempos pasados mas de 80 mil volumenes de Cordova y de Granada, y el estupido descuido de los monges del Escurial perdiò en el siglo pasado tres mil preciosos ms. arabes, persianos y turcos, presa que habia hecho nuestra marina á un principe de Fez [2].

Es cierto que se trata de una edicion arabico-latina de un ms. arabe de agricultura ; se encargò la version á un D. Banquiery [3] (*sic*) mas ha de seis años, pensionado, etc. ; pero el publico no ha visto nada de su trabajo, ni sè en que estado le tiene [4]. Entre los ms. que tengo á la mano, hai una copia moderna mutila y mal hecha, de la qual daré á Vmd. una breve noticia ; no sera tan exacta como quisiera por

1. Pour se convaincre de la pleine exactitude de ce jugement, il suffit de parcourir, d'une part, Slane, *Catalogue des manuscrits arabes de la Bibliothèque Nationale*, Paris, Imprimerie Nationale, 1883-95, in-4 ; d'autre part, Guillén Robles, *Catálogo de los manuscritos árabes existentes en la Biblioteca Nacional de Madrid*, et Hartwig Derenbourg, *Notes critiques sur les manuscrits arabes de la Bibliothèque Nationale de Madrid*, déjà cités.

2. Allusion à l'incendie de l'Escurial en 1671.

3. Lire Banqueri.

4. L'ouvrage parut environ quatre ans plus tard ; c'est le *Libro de agricultura ; su autor el doctor excelente Abu Zacaria Iahja Aben Mohamed ben Ahmed Ebn el Awam sevillano, traducido al castellano y anotado por Don Josef Antonio Banqueri*. Madrid, Imprenta Real, 1802, 2 vol. pet. in-fol. Il existe une traduction française de cet ouvrage, « avec des rectifications au texte de Banqueri, d'après les manuscrits de Paris », due à J.-J. Clément-Mullet, et intitulée *Le livre de l'agriculture d'Ibn-al-Awam* (*kitab al-felahah*), Paris, Franck, 1865-67 2 vol. in-8 ; cf. Hartwig Derenbourg, *Les manuscrits arabes de l'Escurial*, I, p. XIX, n. 2. Citons, à titre de curiosité, *Libro de Agricultura... Arreglo hecho en vista de la traduccion castellana de D. José Banqueri por D. Claudio Boutelou...* Sevilla, 1878, 2 vol. pet. in-8. On consultera aussi C. C. Moncada, *Sul taglio della vita di 'Ibn 'al-'Awwâm, testo arabo originale inedito, pubblic. per la prima volta...*, dans *Actes du 8e Congrès international des Orientalistes*, Leide, 1891, sect. I, 1er fasc., pp. 217-257.

causa de la mezquina copia [1]. Dice el titulo كتاب الفلاحة لابن العوام, tratado de cultivo de Ebn Alawam. Sigue con *bismi-llahi*... y *hamdo-lillahi*... y despues de las bendiciones al Annabi, sello de los profetas y á su gloriosa azihaba, dice:

قال مولفه الشيخ الفاضل ابو زكريا يحيي ابن محمد بن احمد بن العوام

Decia su autor el doctor excelente Abu Zakaria Jehya ben Muhammed ben Ahmed ben Alauâm, etc. que despues de haber leido los libros de cultivo de los Musulmanes Andaluces, y de sus diferentes libros los mas antiguos en el arte de la cultura de las tierras, observe, dice, sus practicas de siembra y plantio... y vine á dar con este tratado, y vi lo que contienen sus divisiones y capitulos. En la 1ª division, elogia la cultura y la acredita con autoridades del Coran; en la 2ª, con sentencias y tradicciones azunniticas de Abu Horira, de Abu'l Abas y de otros; en la 3ª, dice que Adam *a. s.* fue el primero que aró y sembró, enseñado por Dios altisimo, que despues fue Shit su hijo, luego Edris *a. s.*, que se siguio الطوفان el dilubio, que despues Noach y sus hijos, habiendose salvado en sofina, en la nave, la enseñaron; en la 4ª, dice Ebn Hazen Andaluz *r. a.* de la tierra de sus abonos y regadios..; en la 5ª, del plantio, de las semillas, granos, y de los abonos y riegos convenientes á cada especie; en la 6ª, de los animales que sirven para la labranza, y de las aves utiles en las casas de labranza, de sus enfermedades y remedios; en la 7ª, concluye que ha querido dividir la obra en 35 capitulos, que ha tomado lo mas de la obra del excelente imam Abu Omar ben Haghiah *r. a.*, llamada المقنع *la suficiente*, que la compuso en el año quatrocientos sesenta y seis, y de las obras de varios autores griegos y romanos (pone sus

1. On conserve à la Biblioteca Nacional de Madrid deux copies, faites par D. Pablo Hodar d'après le ms. de l'Escurial 906 (Casiri, nº 901), de l'ouvrage d'Ibn Al-'Awwâm. Elles sont cotées, dans Guillén Robles, XCIX (Gg. 113), et CXII-CXIII (Gg. 130 et 131); enfin, des fragments d'une troisième copie sont dans le manuscrit CI (Gg. 115); cf. Hartwig Derenbourg, *Les manuscrits arabes de l'Escurial*, I, pp. XIX-XX; *Notes sur les manuscrits arabes de Madrid*, pp. 16-17. Le manuscrit de l'Escurial, acquis et possédé par D. Pascual de Gayangos, doit être maintenant à l'Académie de l'Histoire de Madrid.

nombres mui desfigurados ; son casi todos los contenidos en los geoponicos griegos), y ademas de varios libros de Persas y Arabes, de Raze Isahak ben Solimân, de Thabit ben Cora, de Abu Hanifa el Dinûry y de otros, y de la excelente obra, de la mejor á su parecer, la celebre agricultura nabatea, y del tratado de Xeich Abi-Abd-Allah Muhammed ben Ibrahim ben Alfadil Andaluz *r. a.*, y de las experiencias y doctrinas de los labradores, y del libro de Alhagh el Garnati, y de las obras y experiencias de Ebn Abi Alghued, y del tratado algarib de Ben Saadi, y de otros sabios que vivian en Alexandria, á su parecer, acia el año de ochocientos; y que de suyo no dice cosas quo no haian sido provadas con repetidas experiencias, y concluye que ha dividido toda su obra en dos partes principales : la 1ª, de la eleccion y conocimiento de las tierras, de los abonos y regadios, del plantio y labranzas ; la 2ª, de la siembra de las semillas, de los animales y de sus enfermedades y remedios. Sigue un corto prologo, ó por decir mejor προδιδασκαλία, que principia : *decia Cuthamy en su agricultura nabatea...*, y habla de los codos y cafixes ó medidas antiguas y cordovesas. El todo me parece mas curioso que interesante. Mi copia no tiene mas que 14 capitulos, pero si los sumarios de los 35.

Otra obra arabico-latina meditaba publicar el Bibliotecario Mayor del Rey [1], pero no saldrà por falta de dinero : esta es una compilacion de canones y reglas ecclesiasticas de las Iglesias de España, coleccion ruda y de mal gusto propia de la erudicion de algun presbytero del siglo onze. El Syro-Maronita Casiry hizo memoria de este libro [2], y se engañó en creerle escrito para el Obispo Juan Daniel : en toda la obra parece semejante nombre ; solo en una nota metrica al fin del libro

1. Le « Bibliothecario Mayor del Rey » était alors Pedro Luis Blanco, qui occupa ces fonctions de 1793 à 1799, et publia en 1798, à Madrid, sa *Noticia de las antiguas y genuinas colecciones canónicas inéditas de la Iglesia española.*

2. Casiri, *Bibliotheca arabico-hispana*, I, pp. 541-543, nº 1618. Sur ce célèbre manuscrit — qui, effectivement, n'a jamais été publié — voir Guillén Robles, *Catálogo*, pp. 242-244, nos DXCIII-DXCVI, et Hartwig Derenbourg, *Notes sur les manuscrits arabes... de Madrid*, pp. 41-44 ; cf., du même, *Les manuscrits arabes de l'Escurial*, I, pp. XXI-XXII.

7mo á 8vo, en ocho versos insignificantes, hai el nombre de Abd el Melik [1]. Dicen asi los dos primeros [2] :

هاتاب لعبد المالك الاسقف الندب
جوّاد نبيل الرفد في الزمن الجدب [3]

Libro de [4] *Abd el-Melik, obispo nobilissimo, benefico, liberal y pronto en favorecer en tiempo de calamidad...* Pero quien ha oydo jamas que nuestros obispos Mostarabes [5] [*sic*] se llamasen con nombres moriscos, si no es que el copiante quiso honrrar de este modo al obispo, llamandole siervo ó ministro del rey? La copia ú original se hizo por un Vicente que vivia en el siglo onze. Cuidan de la publicacion de este codice D. Elias Scidiac, presbytero Alepino, ἄπειρος τῆς κριτικῆς καὶ τῆς τῶν ἡμῶν ἀρχαιολογίας, y D. Lozano [6], ἄμφω ἐν πᾶσι παντελῶς ὁμοῖοι, ἀλλὰ περὶ τούτων τί χρὴ λέγειν.

Yo me he entretenido en traducir algunos fragmentos de poesia arabe y persica; he traducido tambien la antigua obra de oriente *Calila y Dimna*, de Buzurghemhir ben Baktegan, visir de Anuxir-

1. La traduction est dédiée à cet évêque Mozarabe dont le nom paraît être un équivalent arabe de Basilius. Simonet suppose que ce « serviteur du roi des rois » (!), que cet « évêque suffragant », l'était non pas de Tolède, mais probablement de Cordoue ; voir Simonet, *Historia de los Mozárabes de España* (Madrid, 1897-1903, in-4), pp. 722-723.

2. Ce sont les deux premiers hémistiches monorimes, non pas de huit vers, mais de quatre, publiés dans Blanco, *Noticia*, p. 101, et dans Lerchundi y Simonet, *Crestomatia Arábigo-Española*, p. 132 ; Simonet, *Historia de los Mozárabes*, p. 723. Mètre *tawîl*.

3. Conde : لجذب, النبيل.

4. Lisez : *d*, c'est-à-dire dédié à.

5. C'est la forme مستعرب qui a été contractée en « mozarabe ». Sur l'étymologie et les orthographes diverses de ce mot, voir l'historique relaté par Simonet, *Historia de los Mozárabes*, pp. IX-XIV.

6. D. Pablo Lozano était bibliothécaire du Roi, « bibliotecario de Su Magestad », dit Conde, *Noticia*, p. 38. Il partageait cet office avec D. Elias Scidiac. C'est par une confusion de prénoms avec le copiste maronite D. Pablo Elias Hodar que Simonet attribue à leur collaboration une copie de l'ancien exemplaire des Canons de l'église hispanique : cf. l'*Historia de los Mozárabes*, p. 725, avec Guillén Robles, *Catálogo*, p. 244, nos DXCV-DXCVI.

wan [1], que tengo con otros libros viejos ms. en ebreo con e nombre de משלי די שנדבאר, *Mislê de Sendabar*, que yo creo que debel leerse משלי די שנדאבאד, *Mislé de Send-Abad*, fabulas del pais de Send, ó Sind [2]. Con este mismo libro tengo otro intitulado אמרי דקלנא *Palabras de calumnia*, por un R. Bento de Castro, en portugues con caracteres rabinicos [3].

Me han ofrecido en esta Biblioteca que imprimiran una traduccion de la descripcion geografica de España de Xerif Aledrisi, que he corregido en este año, y tenia hecha tiempo ha, con anotaciones, etc [4]. Si se verifica embiare á Vmd. un exemplar, y si hallo proporcion alguno tambien de mis traducciones poëticas de Griegos y Arabes [5].

Si Vmd. me quiere favorecer con alguno de sus extractos, que no sea por el correo, pues paguè por los de Macrizi [6] seis pesos duros, y mi

1. M. Th. Nöldeke, *Geschichte der Perser*, p. 251, désigne Bouzourdjmihr, fils de Bakhtagân, de Marw, comme « moins célèbre dans la tradition purement historique que dans la littérature rhétorico-parénétique ». Les douze préceptes de gouvernement sont énumérés dans Masoudi, *Les prairies d'or*, II, pp. 206-207 ; cf. aussi Ibn At-Tiktakâ, *Al-Fakhrî*, éd. Hartwig Derenbourg, p. 26, 31, 78, 186.

2. Pour Send-Abad, voy. Silvestre de Sacy, *Notice d'un manuscrit hébreu... contenant le Roman intitulé Paraboles de Sendabad*, dans *Notices et extraits*, IX (1813), pp. 414-417 ; M. Steinschneider, *Die hebräischen Uebersetzungen des Mittelalters* (1893), pp. 887-892 ; V. Chauvin, *Bibliographie des ouvrages arabes ou relatifs aux Arabes*, VIII (1904), pp. 7-9.

3. Bento, ou Benoît ou Baruch Nahamyas de Castro naquit en 1597 à Hambourg et y mourut le 31 janvier 1684. Son *Tratado da Calumnia em o qual brevemente se mostram a natureza, causas, e effeitas deste pernizioso vicio e juntamente se apontaõn dos remedios delle* parut à Anvers en 1629 (ou 1619 ?), en un vol. in-8. Cf. M. Kayserling, *Biblioteca española-portugueza-judaica* (Strasbourg, 1890. in-8), pp. 35-36.

4. Voy. *Descripcion de España de Xerif Aledris, conocido por el Nubiense, con traduccion y notas de D. Josef Antonio Conde*. Madrid, Imprenta Real, 1799, petit in-8, XX-234 pp. Cf. Roca, *Revista de Archivos*, IX, p. 354 et X, pp. 27-28.

5. On trouvera dans Roca, *Revista de Archivos*, IX, pp. 339-340, la liste des traductions de poëtes grecs faites par Conde (Roca ne mentionne aucune traduction de poëtes arabes). Sur les mésaventures de Conde helléniste, voir les pièces publiées dans *Revista de Archivos*, XII, pp. 145-147.

6. Il s'agit évidemment de : *Traité des Monnoies musulmanes, traduit de l'arabe*

pension es como de literato; en los embios de libros á Sancha [1] ó al *Semanario de Agricultura* [2] vendran bien ; pero el correo sirva para estas nuestras noticias, en que recivo mucho gusto, y consigo instruirme con las preciosas cartas de Vmd.

Tengame Vmd. por su mas aficionado y seguro servidor
q. s. m. b.

Josef Antonio Conde.

Mi Señor A. J. Silvestre de Sacy.

III

Madrid, 9 de septiembre de 1807 [3].

Mui señor mio : he tenido mucha satisfaccion en saber de V. por el

de Makrizi..., dans *Magasin encyclopédique*, 1796, VI, pp. 472-507, et tirage à part, s. l. n. d., in-8, 35 pages ; *Suites du traité des Monnoies musulmanes, traduit de l'arabe de Makrizi..., ibid.*, 1797, I, pp. 38-98, et tirage à part, s. l. n. d., in-8, 60 pages ; *De quelques Monnoies arabes et des Monnoies de Tunis, d'Alger et de Maroc, pour servir de supplément au Traité des Monnoies musulmanes de Makrizi, ibid.*, 1797, III, pp. 55-69 et tirage à part, s. l. n. d., in-8, 14 pages. Cf. G. Salmon, *Bibliographie générale* [de Silvestre de Sacy], dans *Bibliothèque des Arabisants français*, 1re sér., I (Le Caire, 1905, gr. in-8), pp. LXIII-LXIV, ou dans Hartwig Derenbourg, *Silvestre de Sacy (1758-1838). Notice biographique* (Le Caire, 1905, gr. in-8. Extr. de la *Bibliothèque des Arabisants français*), mêmes pages.

1. C'est le célèbre imprimeur et libraire Antonio de Sancha, dont le magasin de vente était situé à Madrid « en la Aduana vieja ».

2. Le *Semanario de agricultura y artes, dirigido á los Párrocos*, a paru à Madrid de janvier 1797 au 23 juin 1808. Cf. Eug. Hartzenbusch, *Apuntes para un catálogo de periódicos madrileños desde el año 1661 al 1870* (Madrid, 1894, gr. in-8), nº 53, p. 16.

3. Cette lettre confirme pleinement l'assertion de Roca, qui montre (*Revista de Archivos*, VIII, pp. 387-388) par une lettre de Moratin datée de juillet ou août 1807 « que por este tiempo trabajaba ya Conde en reunir materiales para escribir su *Historia de la dominación de los Árabes en España* ». — En tête de la lettre, Silvestre de Sacy a écrit : « reç. 16 octobre 1807. »

estimable Ch. Desgobert(?) [1], y aunque estoy con el pie en el estribo para un corto viage á mi pais [2], no quiero perder esta ocasion de saludarle y renovar las mas sinceras pruebas de mi estimacion y respeto, al mismo tiempo decir á V. algo de mis ocupaciones literarias.

He compilado una historia de la conquista y dominacion de los Arabes en España [3], tomandola de ms. arabigos los mas antiguos y preciosos que he conseguido : esta obra se publicara en el año que viene, aunque no faltaran dificultades [4]. Los mas considerables de que me he valido [5] son Homeidi [6], Eddobi [7], y un Mallorquin que continuò su

1. La lecture de ce nom propre est douteuse.

2. Conde était né à La Peraleja (prov. de Cuenca) le 28 octobre 1766. Cf. Roca, *Revista de Archivos*, VIII, p. 378, et l'acte de baptême publié *ibid.*, XII, p. 139. Diverses lettres citées par Roca nous montrent que Conde affectionnait sa ville natale et qu'il s'y rendait assez souvent.

3. Sur la genèse de cette œuvre, ainsi que sur les circonstances qui accompagnèrent sa publication, etc., voy. Roca, *Revista de Archivos*, VIII et IX, *passim*, et X, pp. 28-34.

4. L'ouvrage ne parut qu'en 1820-21, sous le titre de *Historia de la dominacion de los Arabes en España*. Pour les éditions et traductions, voy. Roca, *Revista de Archivos*, X, pp. 32-33.

5. La liste des sources utilisées que donne Conde dans la préface de son *Historia* (I, pp. XXI-XXIII) est plus longue que celle qui se trouve dans la présente lettre. On lit, notamment, dans cette préface : « Para el medio tiempo de la dominacion arábiga me he valido tambien de la obra de Meraudi, intitulada Prados aureos... (p. XXII). En cuanto al último período de la dominacion arábiga he consultado las obras de Lizan-Edin ben Alchatib Asalemaní, Secretario de los Reyes de Granada... Asimismo me he valido para las cosas de Granada de la historia de sus Reyes, escrita por Abdala Algiazami de Málaga. Y tambien de la que escribió Ahmed Almaxarsi del reynado del augusto de Granada, el Rey Jucef Abul Hagiag... He consultado los anales de Abulfeda, los de Xakiki y del Fesani... y los anales de Aben Sohna... He extractado tambien .. la obra de Abu Teib de Ronda... Por último haré mencion de la obra rara de Abdala Aly ben Abderahman ben Huzeil de Granada » (p. XXIII).

6. Le manuscrit d'Al-Ḥoumaidî, *Al-Mouktabas*, dont s'est servi Conde, est une copie de l'exemplaire de la Bodléienne, I, DCCLXXXIII conservée à Madrid, texte faussement attribué à Ibn Ḥayyân dans Guillén Robles, *Catálogo*, p. 242, nº DXCII. Sur Aboû ʿAbd Allâh Moḥammad Al-Ḥoumaidî, voir Pons Boigues, *Ensayo bio-bibliográfico sobre los historiadores y geógrafos arábigo-españoles* (Madrid, 1898, in-4), pp. 164-167, nº 126, et Brockelmann, *Geschichte der arabischen Litteratur*, I (Weimar, 1898, in-8), p. 338.

7. Lisez Ad-Dabbi, c'est-à-dire Aboû Djaʿfar Ahmad, auteur du *Bougyat al-*

historia de varones insignes de España. Principia la obra con un docto prologo sobre las antiguas epocas de los Arabes, sus tradiciones, y despues tiene una breve cronica de los Omeyas, ó Beni Umeyas, que nosotros decimos, hasta la guerra civil en tiempo de Hisêm II de Cordoba; este escritor llega al año 450 de la hegira [1]. Tambien me ha servido otro escritor llamado Abul Casem ben Pascuâl [2], que vivia en el 440 [3], que estractó al historiador Ahmed Razi, al celebre Abu Meruân ben Hayan en su *Tarich Andalusi*, y en otra historia intitulada المقتبس من ابنا اهل الاندلس, tambien del mismo Hayan [4]. Asimismo me ha servido un Valenciano llamado Alcodai, que llega al año 650 y refiere las guerras civiles ó de *alfitna* الفتنة en la division de los reyes de Tayfa, que asi llama á los regulos que se alzaron en diferentes provincias de España, y esta parte de historia la intitula ذكر امرا الفتنة [5]. Tambien me ha servido un *Kitéb fi'l ahbâr Almagrêb* de Abu Aly

moultamis publié par Codera et Ribera en 1885 au tome III de la *Bibliotheca arabico-hispana* d'après le ms. 1676 de l'Escurial (Casiri, 1671). Les copies utilisées par Conde sont conservées à la Biblioteca Nacional de Madrid ; voir Guillén Robles, *Catálogo*, pp. 10 et 12, nos XV et XXIII. — Sur Aḍ-Ḍabbî, consulter Pons Boigues, *op. cit.*, pp. 257-259, no 212 et Brockelmann, *op. cit.*, I, p. 340.

1. C'est l'œuvre d'Al-Ḥoumaidî qui finit vers 450 et non pas celle d'Aḍ-Ḍabbî, laquelle continue jusqu'en 592 (1196).

2. Casiri, nos 1672-1673 (Escurial, nos 1677 et 1678). Consulter Pons Boigues, *op. cit.*, pp. 246-249, no 200, et Brockelmann, *op. cit.*, I, p. 340. Le manuscrit dont s'est servi Conde est coté XXX dans Guillén Robles, *Catálogo*, p. 14. La *Ṣila* d'Ibn Baschkouwâl a été publiée en 1882-1883 par Codera aux tomes I et II de la *Bibliotheca arabico-hispana*.

3. Il importe de remarquer qu'Ibn Baschkouwâl est né en 494 (1101) seulement.

4. Rappelons que les deux principaux ouvrages d'Ibn Ḥayyân sont intitulés المقتبس فى تاريخ الاندلس et المتين.

5. Casiri, nos 1649, 1670, 1725, 1726 (Escurial, nos 1654, 1675, 1730, 1731) ; Hartwig Derenbourg, *Les manuscrits arabes de l'Escurial*, I, no 356, pp. 228, 229. Consulter Pons Boigues, *op. cit.*, pp. 291-296, no 253, et Brockelmann-*op. cit.*, I, pp. 340-341. La *Takmila* d'Ibn Al-Abbâr, à laquelle il est fait allusion ici, a été publiée par Codera en 1887-1889 aux tomes V et VI de la *Bibliotheca arabico-hispana*. Les copies utilisées par Conde sont cotées XXIX et XXXI dans Guillén Robles, *Catálogo*, pp. 14 et 15.

Alhusein el Kirwani, que escribiò la historia de los Almoravides y Almohades [1]; y asimismo para estas dynastias me he valido de Abdelhalim Garnati, uno de los compendios del Cartâs [2]. Algo me ha servido un compendio de historia de un Ismail de Fez, que se intitula *Olor de la rosa*, prosa y verso, que escribiò la sucesion de los Benimerines [3]; y otros de menos nombre.

No tengo lugar para mas. Esos folletos escritos por mi contra los delirios de los Vascos [4] necesitan, como todas mis cosas, de la indulgencia de los sabios : suplico á V. me disimule el mal rato. Tengo pedidas dos copias de ms. arabes historicos de esa Imperial Biblioteca [5]. De V.afectmo.

Josef Ant. Conde.

---

1. Cette référence a été supprimée par Conde dans l'*Historia de la dominacion de los Arabes en España*, et nous ignorons ce qu'est devenu le manuscrit dont il fait mention. L'auteur présumé est Aboû 'Alî Al-Ḥasan Ibn Raschîḳ Al-Ḳairouwânî, mort en 463 (1070). En dehors de ses nombreux ouvrages littéraires, dont le plus célèbre est la *'Oumda*, il aborda l'histoire dans son *Ma'âlim at-ta'rîkh* (Ibn Challikani *Vitae*, éd. Wüstenfeld, *Additamentorum collectio secunda*, Gottingae, 1837, p. 21), dans son *Ta'rîkh Ḳairouwân* (Ḥâdjî Khalîfa, *Lexicon bibliographicum*, II, p. 142, nº 2285 ; Wüstenfeld, *Die Geschichtschreiber der Araber*, p. 70, nº 210), dans son *Mîzân al-'amal* (Ḥâdjî Khalîfa, *op. cit.*, VI, p. 285, nº 13497 ; Wüstenfeld, *Die Geschichtschreiber der Araber, loc. cit.*) ; cf. Amari, *Bibliotheca arabo-sicula*, texte arabe, p. 541 ; trad. italienne, II, p. 299.

2. Casiri, nº 1706 (Escurial, nº 1711). Sur le *Ḳarṭas* et son auteur, voir Pons Boigues, *op. cit.*, pp. 420-421, et Brockelmann, *op. cit.*, II (Berlin, 1902, in-8), pp. 240-241. De ce que dit Conde on peut inférer qu'il avait sous les yeux le ms. CXXIII de Guillén Robles, *Catálogo*, pp. 60-61.

3. Casiri, nº 1768 (Escurial, nº 1773). Cf. Brockelmann, *op. cit.*, II, p. 241.

4. Conde fait allusion à sa *Censura crítica del alfabeto primitivo de España y pretendidos monumentos literarios del vascuence*, Madrid, Imprenta Real, 1804, in-8, 85 pp. Cf. Roca, *Revista de Archivos*, IX, pp. 341-342.

5. Sur les mss. de Paris que Conde avait voulu faire copier, cf. son *Historia*, *Prólogo*, p. XXIV, et Roca, *Revista de Archivos*, IX, p. 351, et X, p. 32. Les copies — il s'agissait du texte d'Al-Makkarî — au lieu d'être remises à l'intéressé, avaient été déposées « en el Archivo de la primera Secretaria de Estado ».

IV

Madrid, 27 de mayo 1811 [1].

Mui señor mio : he debido á la bondad del Sor de Sovert (?) [2] la agradable ocasion de renovar á Vm. mi memoria y continua estimacion : el mismo me dio de parte de Vm. su curiosa nota acerca de la dynastia y nombre de los Asesinos de Oriente [3] ; la he leido con mucho gusto y me satisface cumplidamente la etymologia que Vm. propone [4].

Yo tenia este nombre por arabico-parsio, atendido el origen de estas gentes, y quando lei en Benjamin de Tudela el שיך אלחשישין, *sheik alchashishin*, que el interpreta הזקן שלהם *hazoqen shelahem*, el viejo de ellos, su xeke, sin esplicar el nombre de los *chasisin*, me persuadi mas de que el nombre era parsio y desconocido del ebreo Benjamin, y que tal vez era una deprabacion del plural parsio-arabigo حَسيسانين, *chasis-an-in*, y de aqui entre los Europeos *assasini*, esto es, rusticos, agrestes ; otras veces me parecia que se les daria este nombre por su valor y que se les llamaria آسادنين *asedinin*, leoninos, ó como leones. Pero me satisfacian poco mis conjeturas, y ahora en la erudita memoria de Vm., queda, á mi parecer, demostrado el origen verdadero de este celebre nombre. En español llamamos *cecina* la carne enjuta y seca al ayre, al sol y al fuego ó sea al humo, y *acecinar* el preparar y secar asi la carne ; dudo si estas voces tienen origen oriental.

---

1. En tête de la lettre, se trouvent, de la main de Silvestre de Sacy, les mots : « reç. le 2 septembre 1811. »

2. Ici encore, la lecture est douteuse ; peut-être s'agit-il du personnage déjà cité au début de la lettre n° III.

3. Silvestre de Sacy, *Mémoire sur la dynastie des Assassins et sur l'origine de leur nom, ...lu à la séance publique de l'Institut du 7 juillet 1809*, dans *Moniteur*, an 1809, n° 210, pp. 828-830 ; et *Lettre de M. Silvestre de Sacy au rédacteur du* Moniteur, *sur l'étymologie du nom des Assassins*, dans *Moniteur*, an 1809, n° 359, pp. 1422-1423. Cf. G. Salmon, *Bibliographie*, pp. LXXIII-LXXIV.

4. L'étymologie proposée était, comme on sait, la vraie : *haschschischin*, « mangeurs de *haschisch* ».

Las inquietudes de este pays me han separado mas de lo que yo quisiera de las apacibles musas de Arabia ; sin embargo no he perdido todavia la aficion que siempre las tube, y los instantes que puedo me entretengo agradablemente con ellas.

Mi historia de la dominacion de los Moros en España, aunque acabada ya en lo principal y mas interesante, quisiera ilustrar algo mas el ultimo tiempo de los reyes de Granada ; pero no abundan los documentos arabigos [1], porque el celebre cardenal Cisneros y la malhadada Inquisicion nos privaron de infinitas memorias historicas : todo libro arabigo se quemaba entonces como si todos fuesen alcoranicos.

Forzado de las circunstancias y cediendo á la necesidad á que todo cede, segui la corte á Andalucia, y me emplearon en el Ministerio del Interior, donde soy gefe de division [2] : vea Vm. que destino tan contrario á la quietud y sosiego que requiere el estudio, y que yo deseo siempre por natural inclinacion; mas como los desgraciados se alimentan de esperanzas, espero lograr algun dia el retiro y la tranquilidad que ahora me falta.

En estos viages militares he recogido algunas inscripciones arabigas [3], mas ó menos interesantes para la historia de los Umeyas que aqui reynaron : de esto hablare á Vm. en otra.

Ayer recibi una apreciable carta del Sor Jourdain [4], que contestare mui gustoso, hagame Vm. el favor de decirselo, y en todos tiempos y ocasiones queda de Vm. afectisimo seguro servidor

q. s. m. b.

Josef Antonio Conde.

Mi Sor Silvestre de Sacy.

---

1. Voir M. J. Müller, *Die letzten Zeiten von Granada*, München, 1863, in-8, et L. de Eguilaz, *Reseña histórica de la conquista del reino de Granada por los Reyes Católicos, según los cronistas arabes*. 2ª ed. Granada, 1894, in-4.

2. Le fait ne semble pas avoir été signalé par Roca dans sa biographie de Conde.

3. Sur Conde épigraphiste, voir Roca, *ibid.*, IX, pp. 352-353.

4. Ce doit être Amable Jourdain (1788-1818), l'auteur de *La Perse*, Paris, 1814, 5 vol. in-18, et, surtout, des *Recherches critiques sur l'âge et l'origine des traductions latines d'Aristote*... Paris, 1819, in-8. Cette œuvre posthume a été republiée en 1843, revue et augmentée par le fils de l'auteur, Charles Jourdain.

Ferdinand VII et son directeur [1].

Prince, grâce à la Providence,
le sceptre vous est dévolu :
soumis à la toute puissance,
rêvez un pouvoir absolu :
vous le dirai-je ? votre père
ne fut au trône qu'un zéro,
moins clairvoyant dans son affaire
que ne l'eût été Figaro.
Ah ! si toujours d'un homme sage,
du bon prêtre son directeur,
il eût écouté le langage,
si, pour mettre un terme à sa peur
tout à la fois humble et superbe,
il n'eût pas (docile au proverbe
que deux avis valent mieux qu'un)
fait d'un laïc très importun
l'adjoint du confident *du verbe*,
rebuté d'agir en commun,
si des traîtres à la patrie
(gagnés par un fou conquérant)
n'avaient pas miné sourdement
les bazes de la monarchie,
nous aurions encor Ferdinand.
Mais chaque jour, en sens contraire,
ce trop bon prince balotté,
méconnoissant le bon côté,
devint la dupe du mystère
destructeur de sa majesté.
Point de laïc au ministère :
prenez un bon NEC *plus ultra*,
un prêtre, un homme à caractère,
et bonnement laissez le faire,
vous verrez comme tout ira !
Un bon prêtre de Dieu le père
reçoit toujours de bons avis ;

1. D'après un manuscrit m'appartenant. — A. CHASSAIGNE.

et chacun sait que tout prospère,
quand par le prince ils sont suivis.
En France, au timon des affaires,
n'a t'on pas vu ce Richelieu,
fléau des religionnaires,
l'arme au poing dans toutes les guerres
mais ne tuant qu'au nom de Dieu ?
Vainqueur de tous ses adversaires,
et toujours aidé du Très Haut,
il fit tomber sur l'échafaud
la tête de ces téméraires ;
c'est donc un prêtre qu'il vous faut.
Loin de toute affaire mondaine,
occupé des faveurs du ciel,
je le répète, exempt de haine,
n'allez pas mettre sur la scène
un ministre polichinel.
Celui-ci, maître de la danse,
fait trop souvent ce qui lui plait.
Dieu nous garde de la présence
de l'apostrophe, du caquet,
de la double protubérance,
des lazzis et de l'impudence
d'un ministre aussi contrefait !
Je ne suis pas à double face
disant tantôt oui, tantôt non.
Qui tergiverse s'embarasse :
mon thême n'a qu'une façon ;
qu'un laïc sourdement agisse,
pour lui travaillant à part soi,
qu'il parle avec tant d'artifice,
qu'on doute au bord du précipice
s'il sert la patrie ou son roi ;
j'épargnerai ce long supplice.
Tout franchement je dirai, moi :
que le vœu du roi s'accomplisse ;
s'il lui plaît de changer la loi,
que tout cède et s'anéantisse,
plutôt qu'on nous assujettisse
à ne jamais manquer de foi !

Il ne faut pas qu'un prêtre hésite ;
témoin encor ce Mazarin,
qui souvent même alla plus vite
que ne voulait le souverain.
Mais là dessus bien sot qui glose,
car j'admets qu'une majesté,
soit muette et sans volonté ;
ce qui lui manque, on le suppose :
autrement je ne vois personne
qui ne pût dire sciemment
qu'un pareil être pèse au trône
comme un nouveau roi fainéant.
Vous n'êtes pas de cette classe,
vous, favori du Tout Puissant ;
vous qu'il a fait son remplaçant,
pour châtier tout mécréant,
qui demande à le voir en face :
il vous inspire ; et grâce à lui,
vous pouvez prouver aujourd'hui
qu'étant d'une divine trempe,
devant vous il faut que tout rampe,
si vous n'en devenez l'appui.
Du roi des cieux vivante image,
quand nous étions à Valençay,
je vous disais : « Prenez courage ;
« tout roi dévôt est exaucé.
« brodez, Prince, à la bonne Vierge,
« juppe et corcet d'or ou d'argent ;
« pour Pâques coulez-vous un cierge ;
« et faites tout à l'avenant.
« nous souffrons des affreux exemples
« donnés par ces nouveaux satans
« qui firent déserter les temples
« en nous traitant de charlatans.
« Tous ces moteurs sont des athées :
« de leurs manœuvres concertées
« que de désordres sont éclos !
« Destructeurs de l'obéissance,
« peste réelle, vrais fléaux,
« impunis, tolérés en France,
« ils en sont sortis par torrents

« ils ont franchi toutes limites :
« chez nous armés jusques aux dents,
« ils se sont fait des prosélites,
« et prompts à se moquer des gens,
« nous ont même offert dans leurs rangs
« des *citoyens israëlites*. »
A ces lépreux, à ces bourreaux
du doux sauveur mort sans vengeance,
et bravant les sambénitos
inventés pour leur récompense,
dirons-nous : *benedicat vos* ?
Non, sire : un peu de patience.
On peut avoir l'impertinence
de rire au nez des rois dévots ;
mais aussi quelle jouissance,
quand l'impie est sur les fagots !
Profanateurs ! race maudite !
apprenez que je suis jésuite ;
que maître des pauvres d'esprit,
pour nous prodigues de finances,
je puis, gagnant les consciences,
prouver en plein jour qu'il fait nuit.
Sire, obvions à leur audace :
rétablissez le tribunal
dont la foudre est plus efficace
que les sermons et la menace
des feux de l'empire infernal.
Prisonnier, vous dûtes promettre
de faire un jour brûler les gens
quand il plairait à Dieu de mettre
un terme à nos communs tourments.
Vous régnez ! profitez du temps.
Souffrirez-vous la raillerie
de ces frondeurs de votre goût,
à vos dépens disant partout :
« Ce qu'il fait tient de la féerie ;
« point de fille dans un couvent
« qu'il ne surpasse en broderie !
« Jugez-en par le vol-au-vent
« qu'en France il fit pendant l'Avent
« pour couvrir la vierge Marie

« par derrière et par devant. »
La nation par eux trompée
ne verrait donc qu'une poupée
dans un objet pur et sacré !
Et ce vêtement révéré,
par vos royales mains ouvré,
passerait pour une guenille
à faire huer dans le saint lieu
vous et la mère du bon Dieu !
On s'est moqué de votre aiguille ;
il faut cesser de la tenir.
Dans vos mains que la hache brille !
Je suis tout prêt à la bénir.
Notre cohorte antropophage
secondera votre courroux :
tout prêtre bien payé s'engage
à nous délivrer de ces fous.
Dieu qu'on doit servir sans partage
sera servi moins bien que vous.
Quos ego !... mais sans plus attendre
portez ailleurs les premiers coups
sur gens qui du pouvoir jaloux
pensent sans cesse à le reprendre.
Des croix ! des gibets ! des cachots !
Faites incarcérer ou pendre
et vos Cortes et vos héros.
Attendez-vous à la tempête
qui contre vous éclatera ;
soyez ferme alors ; tenez tête
à tout ce qui résistera.
« Vous ne tenez pas vos promesses,
« dira le peuple révolté !
« gardez vos prêtres et vos messes,
« et rendez-nous la liberté ! »
S'il arme et paraît entêté,
et vite et vite une amnistie,
exemption de châtiments,
jurez-le sur la sainte hostie
et puis oubliez vos serments.
Qu'importent les ressentiments
qui s'en suivront ! Point de promesses

pour ces nouveaux soulèvements ;
plus de ruses, plus de finesse ;
courrez aux armes vengeresses ;
et cependant ne bougez pas.
Un lourd mousquet, un coutelas
pourraient vous fatiguer le bras :
laissez à d'autres les prouëesses.
votre..... vos guérillas,
mitrailleront cette canaille ;
et maîtres du champ de bataille
feront à tous mettre armes bas ;
j'entends... s'ils ne désertent pas.
L'argent est le nerf de la guerre ;
on n'en a pas sans en vouloir.
Napoléon, un peu corsaire,
n'eut qu'à parler pour en avoir.
Si le riche qui nous abhorre,
cache jusqu'à son dernier sou,
vous pouvez voyager encore,
en rêve au moins, jusqu'au Pérou.
On sait qu'à l'aide des bons prêtres
autrefois nos rois très chrétiens,
pour convertir de nouveaux êtres
en faisaient manger par des chiens ;
que ces animaux sanguinaires
furent chéris, pensionnés,
préférés à des militaires
percés de dards empoisonnés.
Ah ! le bon tems ! comme au Mexique
ce soleil d'or pur et sacré
qu'adorait chez lui le cacique
par nous aussi fut adoré !
Le bel astre qui nous enflamme
et l'or pur son digne rival
des dévots se partageant l'âme
reçurent un hommage égal.
Pour leur donner des témoignages
de nos respects, de notre amour,
on les prit, et sur nos rivages
ils arrivèrent un beau jour.
L'intérêt joint à l'élégance

voulut alors que le surplus
d'un disque pour nous trop immense
fît des milliers de carolus [1].
L'or affluant de cette sorte
tout est soumis, on dort en paix ;
plus de culture, plus d'engrais :
de tout côté la terre est morte.
Le peuple affamé de la sorte
expirant autour des palais
le roi, n'a pas besoin d'escorte.
Plus d'arts... plus de main d'œuvre... mais
a t'on moins de colifichets ?
Si pour des riens qu'on nous apporte
votre or passe chez les Anglais ;
vos mines encor sont ouvertes...
Il est vrai qu'il est un peu tard ;
mais bon ! pour réparer nos pertes
envoyez-nous à Bolivar.

Ainsi parlait en Ibérie
un directeur adulateur,
monstre fléau de sa patrie,
du roi faisant son serviteur.
On peut dormir ; mais on s'éveille ;
et quand tout un peuple est debout,
quand la nature le conseille
il n'était rien et devient tout.
J'entends partout crier vengeance ;
je vois le prince détrompé,
repentant de sa confiance,
doux, craintif, et sans résistance
comme un loup au piège attrapé !
Maître, il aspire à l'indulgence !
au vœu du peuple il se soumet,
malgré la fanatique engeance

1. Notre soleil sanctuaire de la divinité n'étant qu'une étoile en comparaison de ces soleils d'or des Péruviens et des Mexicains, point de doute que la réduction de ces soleils à la mesure du nôtre donna des rognures dont on fit beaucoup d'or monnayé.

qui de la croix fait un stilet.
Mais tiendra-t'il ce qu'il promet,
ce roi parjure ? affreux présage !
S'il redevient ce qu'il était
quand il aura calmé l'orage ?
On le présume : adieu les loix :
mais par respect tout d'une voix
ses jours sont sauvés du danger.
Pardonne au peuple en esclavage,
grand Dieu, de recouvrer ses droits !
de ses liens s'il se dégage,
des conseillers d'un mauvais choix
s'il confond, s'il éteint la rage,
il se jette aux piés des bons rois.

FIN

Une épigramme de Martínez Villergas

Elle est dirigée contre Breton de los Herreros :

A Manuel Breton, el tuerto,
una víbora picó.
¿ Murió Breton ? No, por cierto ;
la víbora reventó.

Tous les lettrés de Madrid la connaissent; ce que quelques-uns savent peut-être moins, c'est qu'elle n'est que la simple adaptation d'une épigramme française, célèbre au nord des Pyrénées :

L'autre jour, au fond d'un vallon,
Un serpent piqua Jean Fréron;
Que pensez-vous qu'il arriva ?
Ce fut le serpent qui creva.

Ces quatre vers sont assurément antérieurs à ceux de Martínez Villergas, puisqu'ils furent écrits par un certain Voltaire.

J. Chastenay.

COMPTES RENDUS

Geoffroy de Grandmaison. L'Espagne et Napoléon (1804-1809). *Paris, Plon*, 1908, in-8°, XIII-520 pp.

M. de G. a publié en 1892 un ouvrage sur *L'Ambassade française en Espagne pendant la Révolution* (1792-1804). Le livre qu'il nous donne aujourd'hui est la suite naturelle de cette étude diplomatique et nous conduit de Trafalgar au mois de janvier 1809, époque à laquelle Napoléon quitta l'Espagne, après une courte campagne de trois mois, pour n'y plus revenir.

Le nouvel ouvrage de M. de G. est écrit dans un style parfois un peu trop pompeux, mais se lit avec intérêt et agrément. La documentation est abondante, mais trop exclusivement française, au moins en ce qui concerne les sources manuscrites. Sur cette longue période de quatre années, si dramatique et si remplie, M. de G. n'a trouvé à consulter en Espagne que huit dossiers aux Archives d'Alcalá et de Madrid (Estado : 5210, 5218) et deux dossiers aux Archives de Simancas (Estado : 8171, 8172), et il ne s'y réfère que bien rarement dans ses notes, une dizaine de fois à peine ; c'est bien peu et cela tend à déséquilibrer le livre, vu trop exclusivement du côté français, et que l'auteur a voulu cependant faire très impartial.

M. de G. connaît l'Espagne ; il y a été envoyé en mission, il a lu sur l'Espagne et ses habitants force rapports, documents et ouvrages ; mais il semble surtout la voir comme la voient toujours les Français, avec leur mentalité nationale, avec leurs idées politiques et religieuses. Il la voit de France, au lieu de la regarder de chez elle. Tout ce qui est français dans son livre est vivant et bien peint ; tout ce qui est espagnol est vague, indécis et comme estompé. Les Espagnols sont des nationalistes très braves, très monarchistes, très dévots, qui se sont battus pour Dieu, le roi et la patrie ; les mille nuances du sentiment national ont échappé à l'auteur français. Il y a eu de tout dans ce mouvement de 1808 ; ç'a été une explosion de patriotisme, et ç'a été aussi une aventure et une révolution, un changement à vue, une perspective de guerre, de désordre, d'anarchie, de pillage s'ouvrant brusquement devant un peuple à demi barbare, tenu en bride depuis trois siècles par ses capitaines-généraux, ses corrégidors et l'Inquisition — qui n'était pas si populaire que veut bien le dire M. de G. Ce fut aussi un mouvement provincial ; rendue à elle-même, l'Espagne se morcela immédiatement et se donna autant de juntes qu'elle avait de provinces.

Les nobles, les bourgeois, les robins qui remplirent ces juntes rétablirent, il est vrai, l'unité de commandement, mais la Junte Suprême dut tolérer les juntes locales, et il fallut trois ans de désastres pour amener l'Espagne à élire sa Constituante. L'impopularité du Conseil de Castille ne s'explique que par le sentiment profond de l'indépendance des provinces. Au fond, le Conseil a rendu d'immenses services à la cause nationale, tout le monde le sait, mais personne ne veut lui obéir, parce que le Conseil, c'est le passé, c'est Madrid, et ce passé, ni Saragosse, ni la Catalogne, ni Valence, ni Séville, ni la Galice n'en veulent plus. « ¡ Eso se acabó ! » comme dira plus tard Narvaez.

M. de G. est au courant de la science et connaît les travaux les plus récents ; il juge les événements avec une impartialité suffisante et se montre historien exact et consciencieux ; mais son nouvel ouvrage nous a semblé moins neuf que le précédent. On a tant écrit depuis un siècle sur ces terribles années, qu'il reste sans doute bien peu à glaner et qu'il n'est possible d'aborder que des points très particuliers, avec quelque chance d'y trouver de l'inédit. Tout ce que M. de G. nous dit sur la bataille de Trafalgar, sur la politique versatile de Godoy, sur le procès de l'Escurial était déjà connu. Il nous a donné des diverses entrevues de Bayonne une chronologie très étudiée, et plus exacte que celle que l'on donne ordinairement, mais il a laissé de côté le témoignage très intéressant de M. de Pradt, témoin oculaire, très curieux et très avisé. Il parle avec indulgence des princes espagnols, ce que nous ne lui reprocherons pas, parce qu'il est toujours bon d'être charitable, mais il se montre assez dur pour Murat, et l'on sent un peu trop qu'il en veut surtout à Murat de n'être pas un vrai prince. Ce n'était effectivement qu'un soldat, mais il l'était de pied en cap, et s'il n'a pas mieux réussi en Espagne c'est qu'il ne pouvait pas réussir. Napoléon lui même « avec son nom et ses grandes bottes » y eût échoué, comme son lieutenant. M. de G. raille Murat de ses illusions et de ses rêves de gloire, mais ces rêves, s'il les a faits, le pauvre lieutenant-général n'en a parlé à personne et dans la manière dont il répond aux brutalités de Napoléon, il y a bien quelque courage et quelque grandeur. Savary aussi fut un soldat et ne mérite peut-être pas toutes les sévérités de M. de G. Si Napoléon eût voulu être renseigné sur l'Espagne, Savary pouvait lui dire ce qu'il en était ; si Joseph put arriver jusqu'à son palais sans avoir essuyé le moindre coup de fusil, ce fut à l'exacte police du duc de Rovigo qu'il le dut. M. de G. n'est pas sans éprouver encore la fascination du génie de Napoléon ; l'empereur est évidemment pour lui un parvenu et un usurpateur, mais ce diable d'homme force quand même l'admiration, et M. de G. ne songe pas à lui reprocher sa couardise, qui lui fit quitter tout d'un coup « le guêpier espagnol » en y laissant tant de braves gens qui ne devaient pas s'en tirer. On ne le dira jamais trop, si Napoléon eut tort de s'engager dans l'affaire d'Espagne, son vrai crime est de l'avoir ensuite abandonnée, et la seule raison de cet abandon, c'est qu'il eut peur d'y rester.

S'il réimprime jamais son livre, M. de G. fera bien de donner plus d'attention aux noms propres et aux citations castillanes, de ne pas appeler Escoiqui*z*, Escoiqui*tz*, ni Antonio Feli*u*, Antonio Feli*n*, ni I*z*quierdo, Isquierdo; de ne pas écrire *capatar* pour *capata*z, *moro* pour *moz*o, *boracho* pour *borracho* et de ne pas faire dire à Ferdinand VII « ¡ *Yo soy trahido* ! » ni aux Espagnols : « *Enleveremos a todos y los heremos evadar si quieren.* » Ce ne sont que des lapsus, mais il est bon de les éviter.

G. Desdevises du Dezert.

Georges Scelle. La traite négrière aux Indes de Castille. Contrats et traités d'assiento. *Paris*, 1906, 2 vol. in-8°, XXII-845 et XXVII-715 pp.

Histoire détaillée des contrats relatifs à l'importation des nègres aux Indes Espagnoles, depuis le début du XVIe siècle jusqu'à la paix d'Utrecht, le livre de M. S. est clairement divisé et s'appuie sur une documentation très sérieuse, empruntée aux Archives de France, d'Espagne, de Portugal et d'Angleterre. La bibliographie, indiquée à la fin de chaque livre, est abondante et ne présente pas de lacunes considérables.

L'auteur étudie l'organisation générale des Indes Espagnoles, et montre comment des nécessités de climat et la rapide disparition des indigènes amenèrent les Espagnols à rechercher la main-d'œuvre servile, et à faire la traite.

L'État ne songea tout d'abord qu'à prélever sur chaque nègre importé un droit de 6 à 8 pesos. Puis il dut règlementer la traite et ne tarda pas à y voir un instrument excellent pour étendre l'action de sa police, et pour enrichir ses finances. Le commerce des licences prit sous Charles-Quint et sous Philippe II des proportions scandaleuses, servit aux princes à récompenser leurs serviteurs, à gratifier leurs favoris, à rembourser leurs emprunts, à payer les dettes de l'État. En dépit des fautes économiques qu'ils accumulèrent, le commerce des esclaves alla sans cesse en se développant, et c'est aux noirs qu'est due en grande partie la mise en culture des domaines américains. — M. S. ne nous dit point que la main-d'œuvre noire ne s'étendit pas à toutes les colonies espagnoles.

La conquête du Portugal mit l'Espagne en contact avec un peuple qui possédait en Afrique de nombreux comptoirs et se livrait depuis longtemps à la traite. Bien outillés pour le commerce des nègres, les Portugais finirent par devenir les fournisseurs normaux des Indes Espagnoles. Le premier contrat d'*asiento de negros* date de 1595. Dès 1601, l'asentiste est portugais, et jusqu'en 1640, sauf quelques interruptions, le Portugal garda le monopole de l'introduction des nègres.

Le rétablissement de l'indépendance portugaise et les guerres qui suivirent la révolte du Portugal arrêtèrent la traite pendant dix ans (1640-1650). Quand l'Espagne voulut la reprendre, elle n'avait plus de navires et ne savait où trouver des noirs ; ce fut la Hollande qui lui fournit vaisseaux et esclaves et qui s'enrichit sous son nom. Après les Hollandais vint le tour des Génois (1662) ; les Portugais rentrèrent en scène, quand l'Espagne se fut décidée à reconnaître les faits accomplis (1668), puis les Hollandais reparurent (1685), et l'*asiento* était devenu, dès la fin du XVIIe siècle, une question de politique internationale, un puissant instrument diplomatique, que l'Espagne essayait de manier au mieux de ses intérêts.

Pendant la guerre de Succession, l'*asiento* devient français ; la Compagnie française de Guinée lutte héroïquement contre les surprises de la guerre, le mauvais vouloir du Conseil des Indes, les vexations des autorités espagnoles aux Indes ; elle aide le roi de ses deniers et de ses vaisseaux, mais la mauvaise fortune finit par l'abattre, et à la paix, l'Angleterre obtient l'*asiento* pour prix de sa victoire. Disposant de plus de ressources, plus active, plus tenace que les nations qui l'ont précédée, l'Angleterre réussira, là où elles ont échoué, et par l'*asiento*, arrivera peu à peu à s'emparer du commerce des Indes et à obliger l'Espagne à renoncer à ses règlements surannés, qui ont totalement manqué leur effet.

Tel est le sujet, assurément fort intéressant, que M. Scelle a traité, un peu longuement peut-être, en 1500 pages. Il lui eût sans doute été possible de réduire les dimensions de son travail, s'il eût choisi plus nettement entre la conception juridique et la conception historique. Son livre, excellent comme étude juridique des contrats d'*asiento*, nous paraît moins heureux comme ouvrage historique. Il y a quelques hors d'œuvre, plus d'une trace d'inexpérience, trop de détails sur des questions très connues, comme les négociations d'Utrecht et de Bade, et trop peu de détails sur le commerce des noirs en lui-même, et sur la condition des esclaves aux Indes ; toutes choses qui rentraient dans le sujet, sitôt qu'on en voulait faire plus qu'une étude de droit public. Malgré ces critiques, l'ouvrage de M. S. est actuellement le meilleur qui existe sur la matière, le seul même que l'on puisse consulter pour certaines périodes, et il est à souhaiter que l'auteur continue ses études jusqu'à la fin de la domination espagnole aux Indes.

G. Desdevises du Dezert.

V. Blasco Ibáñez. Sangre y arena. *Valencia, F. Sempere y C^ia^*, 1908, in-8, 410 pp.

On peut s'étonner à bon droit de voir le peu de place que tient, dans l'œuvre des grands romanciers espagnols contemporains, la manifestation la plus

originale de la vie en Espagne, la *corrida*. Comment une matière si vivante, si magnifiquement barbare et théâtrale ne les a-t-elle pas tentés ? Même si l'on admet que le *toreo* est en pleine décadence, que les règles de l'art sont de plus en plus oubliées, que les véritables *inteligentes* se font rares parmi les *aficionados*, il n'en reste pas moins que, bonnes ou mauvaises, les courses sont toujours goûtées par le populaire qui ne s'embarrasse pas de principes et qui n'est pas enclin à marchander ses faveurs aux *diestros* audacieux et calmes devant le danger, sinon savants et rompus aux finesses de l'art de Montes. Certes, dans l'œuvre considérable des Pérez Galdós, des Valera, des Palacio Valdés etc. on pourrait trouver nombre d'allusions, de scènes, d'études même se rapportant à la *lidia* et à la *gente de coleta*, mais ils n'ont pas, que nous sachions, consacré à cette institution et à ce type un seul ouvrage traitant exclusivement ce sujet si caractéristique.

Heureusement M. V. B. I. vient de rompre brillamment avec la tradition et de combler cette lacune en publiant l'ouvrage qui fait l'objet de ces lignes. Par l'abondance des matériaux, par la richesse des descriptions, par la finesse et la sûreté des observations personnelles, par le pittoresque et la vérité parfois brutale des détails, ce livre est plus qu'un roman : c'est une précieuse source d'informations, une contribution très intéressante à l'étude des mœurs, de l'état social, de la civilisation. Son titre : *Sangre y arena*, fort heureusement choisi et puissamment évocateur, pourrait être complété par cet autre : *Grandeur et décadence des toreros*. C'est, en effet, des vicissitudes inhérentes à ce périlleux métier que nous entretient M. V. B. I. Gloire, fortune, vie large et presque fastueuse, tout cela est à la merci de deux bêtes féroces dont la moins redoutable est le taureau et dont l'autre, — la *vraie*, la *seule* — est la foule brutale, inconsciente, fantasque, souveraine maîtresse de la *plaza*, dont les jugements sont sans appel, aussi incompréhensible dans ses préventions que dans ses faveurs, capable de toutes les partialités, applaudissant les pires maladresses de celui qui a su la conquérir, puis, quand le vent a tourné, l'obligeant par son attitude à courir à une mort certaine qui passera à peu près inaperçue et n'interrompra pas un instant l'ordonnance du spectacle.

C'est à Séville, la ville sainte de la tauromachie, qu'a vu le jour Gallardo, le héros du roman. C'est là que se déroule, en grande partie, l'action. Voici donc M. V. B. I. ramené dans la terre de María Santísima où il avait déjà fait une incursion avec *la Bodega*. Peut-être met-il une certaine coquetterie à étudier l'une après l'autre les différentes régions de la péninsule. Valence qui est proprement le fief sur lequel il a édifié sa renommée littéraire avec *Arroz y tartana*, *Flor de Mayo*, *La Barraca*, *Entre naranjos*, *Cañas y barro*, Tolède avec *la Catedral*, Bilbao avec *el Intruso*, Jerez dans *la Bodega*, Madrid dans *la Horda* et *la Maja desnuda*. L'Andalousie qu'il nous dépeint aujourd'hui diffère notablement de celle qui nous est familière par la lecture des écrivains du crû : Fernan

Caballero, Valera, les frères Quintero, Salvador Rueda, etc. M. V. B. I. a surtout, comme son maître Zola, le don de saisir et de rendre l'impression générale du milieu, le caractère impersonnel des foules dominé et régi par les mystérieuses influences du sol, du climat et de l'état social, et, comme il ne recule devant aucun détail et qu'il sait admirablement observer, il nous donne, dans une manière antique et rebattue, des tableaux pleins de nouveautés, comme celui des processions de la Semaine sainte à Séville ou celui de la visite du célèbre bandit *Plumitas* à la ferme de la Rinconada.

Voici, en quelques mots, le sujet de « *Sangre y Arena* ». Les hasards d'une vie de vagabondage et d'aventures ont amené le jeune cordonnier Gallardo à embrasser la carrière de torero. Une étrange disposition naturelle le dispense de toute étude. Il n'a cure des prescriptions étroites qui s'appliquent à chaque cas particulier : un avertissement intérieur, une *corazonada* infaillible lui indique le moment psychologique où il peut s'engager à fond et se débarrasser du taureau par une estocade foudroyante. Sa témérité fait oublier son ignorance, ses coups d'épée sont donnés avec un si superbe mépris du danger qu'on ferme les yeux sur les fautes de tactique qui les ont précédés : le voilà célèbre, chef d'une des *cuadrillas* les plus cotées d'Espagne. Son jeu est l'objet de discussions passionnées au café et sur les promenades. Il a bien quelques détracteurs parmi les gens de la vieille école, mais la masse est pour lui. Grisé par ce succès inespéré, il dépense allègrement, au milieu d'un cercle d'admirateurs, les sommes considérables qu'il gagne à la pointe de son épée ; il joue gros jeu, il achète des domaines, il achète même des livres, mais il est juste d'ajouter que c'est uniquement pour qu'ils fassent figure dans sa bibliothèque et qu'il ne les ouvrira jamais. Sa femme, Carmen, qui est du peuple comme lui et qu'il a épousée par amour avant ses grands triomphes, voit d'un mauvais œil ces aspirations vers un monde qui n'est pas le sien et son instinct de femme aimante et fidèle lui fait redouter des malheurs. En effet, une dame de la haute société, doña Sol, la fille d'un marquis authentique, riche *ganadero* de la province, poussée par une sorte de dilettantisme pervers, attire chez elle Gallardo et se donne à lui.

C'est pourquoi il achève de perdre la tête : il fréquente maintenant les cercles aristocratiques, il est devenu le *diestro* des gens comme il faut et par là même il indispose contre lui le gros public qui l'aimait pour sa bravoure mais aussi pour son humble origine et sa simplicité. Alors survient la catastrophe qui va bouleverser sa vie : une *cogida* terrible le met à deux doigts de la mort et rompt définitivement le charme grâce auquel il avait raison des bêtes les plus intraitables. Quand il reparaît dans l'arène il n'est plus que la caricature de lui-même : au moment de frapper, une force inconnue et redoutable, la peur, retient son bras et le paralyse. Ses partisans le défendent encore, mais la foule ne reconnaît plus son idole. D'autre part, l'amour de doña Sol qui avait fait

une impression ineffaçable sur cet homme du peuple, s'est évanoui avec l'assouvissement de la curiosité malsaine qui l'avait poussée dans ses bras. Tout cela l'accable et l'aigrit : en vain il essaie de se ressaisir et de regagner, par une bravoure raisonnée, les suffrages de la foule ; celle-ci l'accueille avec des sifflets et des huées et lorsque, piqué au vif par ces vociférations et ces injures, il retrouve pour une seconde sa fougue et son assurance de ses meilleurs jours, il est trahi par ses forces et ce n'est plus qu'une loque poussiéreuse et sanglante qu'on arrache au taureau et qu'on emporte au milieu de l'indifférence générale.

Autour de Gallardo évoluent plusieurs de ces personnages secondaires qui, comme nous avons déjà eu l'occasion de le remarquer, sont presque toujours, chez M. V. B. I. plus vivement dessinés que le protagoniste lui-même : c'est le sympathique banderillero *el Nacional*, c'est le colossal picador *Potaje*, c'est Don José, l'homme de confiance de l'*espada*, c'est son prolifique beau-frère, c'est son domestique *Garabato*, c'est le *ganadero* marquis de Moraima. Le bandit *Plumitas* mérite une mention spéciale. Tout porte à croire que sa biographie a été empruntée à celle du fameux et authentique *Pernales* qui mit sur les dents, il y a quelques mois, toute la gendarmerie du Sud de l'Espagne ; elle n'en est que plus curieuse et plus édifiante. La réception discrète mais presque amicale qui lui est faite à la Rinconada, les marques d'intérêt que lui témoignent de hauts personnages comme le marquis de Moraima en disent long sur l'état social de l'Andalousie et font un poignant contraste avec la mine et l'équipage rien moins que brillant de ce successeur de *José Maria* et des *Siete Niños de Ecija* auxquels la légende le comparera peut-être un jour.

Si l'on prête l'oreille aux on-dit, il paraîtrait que la figure de Gallardo lui-même n'a pas été non plus créée de toutes pièces, qu'elle a été copiée d'après nature sur celle d'un des plus brillants chefs de *cuadrilla* contemporains. C'est fort possible et cela n'enlève rien au mérite de M. V. B. I. Cela lui a même permis de lui donner une allure et un modelé plus fermes que n'en ont d'ordinaire ses héros, d'échapper dans une certaine mesure à sa tendance à l'abstraction, de nous mettre en présence non pas *du* torero mais *d'un* torero. Il a pu ainsi glaner dans la chronique journalière les gestes, les attitudes, les manies qu'on attribuait à son modèle et si, malgré tout, Gallardo n'a pas encore la vie et la netteté suffisantes, prenons-nous en une fois de plus à la manière du romancier, à ses procédés de composition et d'exposition. Au lieu de nous laisser le plaisir de juger et de pénétrer ses personnages d'après leurs actes, il nous les explique et nous les démonte. On croirait assister à un spectacle de marionnettes où l'auteur, jouant le rôle de *maese Pedro*, nous rend compte des faits et gestes des figurines qu'il agite devant nous. Certes le spectacle n'est pas sans agrément, mais comme nous serions plus vite et plus profondément touchés par cinq minutes de dialogue réel et par la libre expansion

des acteurs eux-mêmes ! Ce n'est pas à dire que personne ne parle dans « *Sangre y arena* » : il y a même, en ce sens, un réel progrès, mais les conversations ne sont jamais spontanées ; elles ont l'air d'être faites sur commande, elles apparaissent comme un pur artifice qui permet à l'auteur de varier son style en faisant alterner la première personne avec la troisième, mais en poursuivant sans relâche l'enchaînement et l'expression de ses idées. La faute est d'autant plus visible ici que nous sommes dans le pays du langage facile, pittoresque, imagé, que d'autres auteurs, qui ne sont pourtant pas plus andalous que M. V. B. I. — tel M. Palacio Valdés dans *los Majos de Cádiz* — ont rendu avec un rare bonheur.

La langue ne paraît pas plus soignée que dans les précédents ouvrages. Est-ce précipitation ? Est-ce propos délibéré ? On se demande en vain comment un auteur qui ne pèche pas par ignorance, qui a écrit des pages admirables, a un tel dédain de la forme.

Sachons-lui gré, du moins, de n'avoir pas abusé des termes techniques si abondants en cette matière et qui font du compte rendu d'une course de taureaux dans les grands quotidiens de la Péninsule, un régal pour les initiés, un rébus indéchiffrable pour les simples mortels. M. V. B. I. n'en a usé que dans la mesure où ils étaient bien en place et l'on pourra, sans être grand clerc en matière de *corrida*, comprendre aisément cet intéressant ouvrage.

H. Peseux-Richard.

Le Gérant : M.-A. Desbois.

DOS OPÚSCULOS INÉDITOS

DE D. RAFAEL FLORANES

Y D. TOMÁS ANTONIO SÁNCHEZ

SOBRE LOS ORÍGENES DE LA POESÍA CASTELLANA

ADVERTENCIA PRELIMINAR

Los dos opúsculos literarios que la *Revue Hispanique* publica por vez primera están copiados de un manuscrito de 87 hojas útiles, en letra clara y buena de fines del siglo XVIII, que actualmente para en mi biblioteca particular. No lleva título alguno : el que he puesto se deduce del contexto mismo de las notas de Floránes y de la respuesta de Sánchez.

Aunque tengo por inéditos ambos opúsculos, el primero á lo menos es conocido de tiempo atrás entre nuestros eruditos, y ha sido no sólo citado sino explotado en varias obras. Del segundo no quedaba más que vaga memoria. Encuentro la primera noticia de uno y otro en carta escrita á Don Bartolomé José Gallardo por el erudito bibliófilo Don Manuel de Acosta, relator de la Chancillería de Valladolid, en 14 de noviembre de 1829 :

« Muy sensible me es la pérdida que Vd. ha padecido de los más preciosos de sus libros y trabajos literarios, y del *escrito del señor Floránes sobre los orígenes de nuestra lengua y poesía*, que dice habérsele franqueado por mí, proponiéndome que le proporcione nueva copia. Jamás supe que aquel caballero hubiese trabajado obra con tal título; y aunque tenía alguna especie de haber

facilitado á Vd. algun papel de lo poquísimo que conservo suyo, no pude venir en conocimiento de lo que fuese.... Al fin, á fuerza de meditar sobre ello, vine á apurar, no sin ayuda de tercero, haber sido unas notas que mi difunto amigo puso á las márgenes del primer tomo de la coleccion de poesías castellanas anteriores al siglo XV, que dió á luz el bibliotecario Don Tomás Antonio Sánchez, en Madrid, año de 1779, en 8° mayor; las que, ampliadas despues á instancia del mismo se las remitió; y Sánchez respondió á ellas con razones muy sólidas, segun me informó su compañero Don Juan Antonio Pellicer; porque yo no he llegado á ver esta apología. Por satisfacer á Vd. y por consideracion al amigo comun que me dirigió su carta, las hice copiar nuevamente, y las he remitido por persona de toda confianza [1]. »

Como Floránes gustaba de hacer varias copias de sus escritos, y solía repetir en todo ó en parte su contenido con títulos diversos, no es maravilla que algunas de las especies que estas notas encierran se hallen también en unó de los tomos de su colección manuscrita existente en la biblioteca de la Real Academia de la Historia (Est. 24, gr, 1ª, B. n° 17). De allí las extractaron los traductores castellanos de Ticknor [2], y también se refiere á ellas Don José Amador de los Ríos en varios lugares de su *Historia crítica de la literatura española*.

Fué Don Rafael Floránes uno de los españoles más eruditos de su tiempo, aunque su método y estilo no corriesen parejas con su erudición. La historia de Castilla y de las Provincias Vascongadas, y muy especialmente la historia del derecho patrio le deben grandes servicios, que parecerían mucho mayores si

1. *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos, formada con los apuntamientos de D. Bartolomé J. Gallardo.* Tom. I, col. 19.

2. *Historia de la literatura española por M. G. Ticknor, traducida al castellano con adiciones y notas crítica por D. Pascual de Gayangos y D. Enrique de Vedia* (Madrid, 1851). Tom. I, pág. 494.

hubiese publicado á tiempo sus voluminosas obras. Pero escribía, como el P. Sarmiento, más bien para estudio propio y para utilidad de sus amigos que para ganar nombre y crédito de literato. Esta que no sabemos si llamar modestia ó indiferencia fué causa de que ni un solo libro de tantos como compuso se imprimiese durante su vida. Sólo muy tardíamente y de mala manera lo han sido algunos; pero entre tanto las dos colecciones manuscritas de sus papeles fueron utilizadas ampliamente por varios eruditos en obras tan importantes como las *Noticias históricas de las tres Provincias Vascongadas* de Llorente [1], el *Diccionario Geográfico* de la Academia de la Historia [2], y el *Ensayo histórico-crítico sobre la antigua legislacion castellana* de Martínez Marina [3]. Incorporado de este modo al caudal científico mucho de lo que Floránes descubrió ó estudió antes que nadie, han

1. Madrid, 1806-1808. 5 tomos. Tuvo la ingratitud de no citar á Floráne (á lo menos no lo recuerdo), pero encontró buena mina en sus colecciones y disertaciones sobre Álava y Vizcaya.

2. *Diccionario Geográfico-Histórico de España.... Seccion I. Comprehende el Reyno de Navarra, Señorio de Vizcaya, y Provincias de Álava y Guipuzcoa.* Madrid, 1802. 2 tomos. Véanse especialmente los artículos de Álava redactados por Martínez Marina.

3. *Ensayo histórico-crítico sobre la legislacion y principales cuerpos legales de los Reinos de Leon y Castilla.... Por el Doctor D. Francisco Martinez Marina,* 2ª edicion. Madrid, 1834.

Tom. I, pp. 128 y 129. Cita y discute las opiniones de Floránes sobre el *Fuero de Sepúlveda.*

Pág. 369-373. Opinión del « curioso y erudito abogado D. Rafael Floránes » sobre el título verdadero del Código Alfonsino, que según él debió llamarse *Libro de las Posturas.*

Pág. 383. Opinión de Floránes sobre los compiladores de las Partidas, y el mérito de este cuerpo legal.

Tom. 2º, p. 182. Sobre la autoridad legal del Ordenamiento de Montalvo.

Hay otras citas que por brevedad omito. Los *Apuntamientos para la historia del derecho español,* los *Apuntamientos sobre los autores de las célebres leyes de Partida,* y la copia é ilustración del *Fuero de Sepúlveda* son los principales trabajos de Floránes á que Martínez Marina se refiere.

perdido alguna parte de su interés los trabajos de este infatigable historiógrafo y jurisperito, pero todavía queda mucha materia útil en ellos, y de todos modos es justo concederle el lauro de inventor primero que en muchas cosas divulgadas por otros le corresponde, y que no siempre se le ha otorgado con entera equidad.

Su vida y escritos merecen una especial monografía, y quizá algun día pongamos mano en ella, pagando á este conterráneo nuestro la deuda que con él tiene su provincia natal. La sucinta noticia, escrita por algún pariente suyo, que se conserva entre sus papeles inéditos de la Academia de la Historia, y fué publicada por Hidalgo en su reimpresión de la *Tipografía* del P. Méndez [1], no toca más que algunos puntos de su vida, y no da idea, ni remota siquiera, de su portentosa actividad literaria, pero es la que seguiremos con preferencia en la parte cronológica, porque sus noticias son las más seguras. Todavía resultan más insuficientes otras biografías posteriores publicadas en periódicos de Valladolid ó de Santander, que no merecen recuerdo especial [2].

Aquí baste recordar sucintamente que Don Rafael de Floránes Vélez de Robles y Encinas, señor del despoblado de Tavaneros (título y apellidos que parecen de algún personaje novelesco de Pereda) nació en 1743 (8 de Mayo), en el lugar de Tanarrio, perteneciente á la antigua Liébana, territorio incluido en la actual provincia de Santander (ayuntamiento de Camaleño, partido judicial de Potes, valle de Valdevaró). Hizo en Valladolid sus estudios universitarios, que no pasaron del grado de bachiller en leyes, porque este grande investigador de la historia del Derecho,

1. Madrid, 1861, pp. 267-268.

2. D. Ildefonso Llorente Fernández en su libro *Recuerdos de Liébana* (Madrid, 1882) dedica dos páginas á Floránes (373-376). Puede verse también la compilación de D. José Antº. del Rio *La Provincia de Santander considerada bajo todos sus aspectos* (Santander, 1899), tom. 2º, pp. 297-298.

en cuyo racional y metódico examen quizá superaba á todos sus contemporáneos, jamás llegó á ejercer la abogacía, y fué enteramente puro y desinteresado el culto que tributaba á la ciencia de las leyes [1]. Durante su juventud residió bastante tiempo en las provincias vascas : contrajo matrimonio en Bilbao con Doña María Ignacia de Goicoechea y Sagarmínaga, apellidos de los mejores de Vizcaya, y en 1768 fué nombrado procurador de número en el corregimiento de aquella villa, nombramiento que vino á quedar sin efecto por no ser nacido Floránes en el territorio foral. En el memorial que con esta ocasión presentó á la junta general del Señorío, alega su pericia paleográfica acreditada ya en los tribunales de Valladolid : « que él era un perito singular en un arte tan útil y necesario como el de la letra manuscrita, así latina como castellana, y tenido por persona necesaria en cualquiera tribunal de justicia, como se experimentó en la Real Chancillería de Valladolid en el discurso de dos trienios de práctica que tenía empleados en aquella autorizada curia. » El corregidor Don Juan Domingo del Junco estaba de parte de Floránes á quien había nombrado interinamente, pero la Junta anuló el nombramiento mandando que « se guardase en

1. Por eso le inspiraba tanto horror la ignorancia histórica de los abogados y juristas españoles de su tiempo, contra los cuales fulminó una vehemente invectiva en su extensa carta al célebre magistrado D. Juan Pérez Villamil, firmada en 3 de Julio de 1783. Todavía, pasados más de cien años, tienen triste oportunidad sus palabras, alegadas á este propósito por el Sr. D. Rafael Ureña en su magnífica oración inaugural de 1906 : « La historia del Derecho de España, aun oy con ser oy, yace como se estava descansadísimamente en su antiguo Reyno de las tinieblas. Ni yo sé palabra de ella, ni sé quién la sepa, ni que aya disposicion para saberse. ¿ Cómo se ha de saber la historia si el Derecho mismo español se ignora ? En charcos le bebemos, en lagunas. Sus deseadas fuentes aun no nos son comunes. Esas se esconden allá en varios depósitos, donde tienen sus corrientes luchas con la polilla, con el polvo y con el olvido » (Ms. 10.499 de la Biblioteca Nacional, *Coleccion de cartas mss. de diferentes literatos*, fól. 4-72).

todo la ley sexta, título primero, del Fuero de Viscaya, y la real cédula en que se previene y manda que los oficios y mercedes se den á los de este Señorío y no á otro algun que sea de fuera [1]. » Hay quien atribuye con más malicia que fundamento á este juvenil fracaso en la pretensión de oficio tan poco importante el germen de la malquerencia contra los vascongados que algunos creen vislumbrar en los escritos de Floránes, pero tal suposición me parece de todo punto imaginaria, pues aunque Floránes no apadrinase las fantasías de algunos escritores vascongados sobre su lengua y antigüedades jurídicas, dista mucho de ser un detractor de aquellas nobilísimas provincias ni de sus tradicionales instituciones. Sobre la historia de Álava, y especialmente sobre la antigua sede episcopal de Armentia, trabajó mucho y con fruto, y los alaveses mismos le califican de escritor docto y bien intencionado [2].

1. Trueba (D. Antonio de) *Capitulos de un libro*, Madrid, 1864, pp. 53-65. *El Señor de Tavaneros*. Estos datos son lo único útil que contiene esta diatriba contra Floránes, tan endeble como todo lo que de Historia escribió aquel ameno cuentista y popular poeta que no había nacido ciertamente para los severos trabajos de erudición.

2. « Dⁿ Rafael Floránes, literato de inmensa lectura y hombre bien intencionado, oriundo de la provincia de Alava (?) dispertó en 1771 la idea del obispado, escribiendo varias cartas y haciendo una representacion á la provincia para animarla á pedir la reintegracion de la diócesis, asunto segun él de reparacion justa, porque era de los que opinaban que la posesion de las provincias vascongadas por Calahorra debia su principio á una usurpacion. Las noticias de estos antecedentes estaban casi olvidadas, por falta de personas que se hubiesen dedicado en Álava al estudio de su historia eclesiástica, y él las resucitó : merced á él, muchas que presenta como nuevas, nos son hoy familiares. La diputacion alavesa no debió proveer nada, pues en 1774 hizo otra representacion á la junta general en que repetia las razones anteriormente manifestadas, mostrando lo fácil que era el buen éxito de la pretension, porque el gobierno tenía empeño por motivos políticos en aumentar las diócesis para evitar la desmesurada riqueza de los obispos y lograr que siendo menos numerosa la grey estuviese mejor cuidada. En esta representacion habla de una obra que estaba escribiendo al intento, que segun el carácter de Floránes y sus

Cuando en 1770 fijó su residencia en Vitoria, usaba ya el título de « señor de Tavaneros » que heredó de un tío suyo, capitán de caballería del regimiento de Farnesio. Tavaneros es un despoblado con iglesia, á seis leguas de León, y las rentas del tal Señorío que tendría arrendado para pastos no debían de ser muy pingües, pero indudablemente la posición social de Floránes había mejorado mucho, por herencias suyas ó de su mujer, y no tenía que aspirar ya á plazas de procurador. En Vitoria, y todavía más en Valladolid donde se estableció definitivamente, parece haber vivido con holgura y bienestar, satisfaciendo ampliamente su afición á los libros, como lo prueban los restos de su preciosa biblioteca que á nosotros han llegado y las continuas citas que en sus obras hace de los códices y raras impresiones que poseía. Su casa de Valladolid era un centro de instrucción y de cultura, una verdadera academia de Derecho español y antigüedades, á la cual concurrían los abogados más célebres de aquella Chancillería y los principales profesores de la Universidad. Desde 1784 trabajó con mucho celo en la Sociedad Económica, y como su cultura era vasta y de carácter algo enciclopédico según el gusto de aquel siglo, contribuyó también á la fundación de una Academia de Cirujía, y leyó en ella interesantes disertaciones sobre varios puntos de erudición médica. Llegó á ser consultor y oráculo de todos los aficionados á la Historia en Castilla la Vieja, y como era generosísimo en

profundos estudios, debía encerrar curiosísimos datos, y es muy raro que Landázuri su contemporáneo, que dedicándose á las mismas tareas debía conocer mejor que nadie el mérito de Floránes, no nos dé noticia de este escrito. La junta decretó dándole las gracias y escitándole á continuar su obra ; pero dió poco impulso al asunto principal de la restauracion de la diócesis. »

Reseña histórica del antiguo obispado Alavense... por D. Eustaquio Fernandez de Navarrete y D. Sotero Manteli. Vitoria, 1863, pp. 155-156.

Si los SS. Navarrete y Manteli hubiesen conocido los manuscritos de Floránes sobre Álava existentes en la Academia de la Historia, no les hubiese sido tan difícil explicar el silencio de Landázuri.

comunicar sus noticias y papeles, tuvo larga correspondencia literaria con los varones más doctos de su tiempo y trabajó para el mayor lucimiento de las obras de algunos de ellos. Veneró siempre al P. Maestro Flórez como lumbrera de las ciencias históricas [1], : y ayudó á su continuador el P. Risco en varios tomos de la *España Sagrada* [2]. La *Tipografía Española* del P. Méndez está formada en buena parte con los apuntamientos que Floránes le facilitó, como reconoce ingenuamente aquel humilde religioso [3]. Los doctores Asso y Manuel, ilustradores

1. De una interesante carta inédita de Floránes al P. Flórez firmada en Vitoria, á 7 de Setiembre de 1771, guarda copia mi erudito amigo D. Eduardo de la Pedraja en su curiosa biblioteca de Santander formada exclusivamente de autores montañeses y libros y documentos relativos á la historia de Cantabria. El bueno de D. Rafael empieza jugando del vocablo con su propio apellido y el del P. Flórez : « Floránes siempre ha deseado con ansia *florezer* en la expertísima Escuela de V. Rma. pero siempre que ha deseado buscarle Maestro y consultarle oráculo, ha tenido la desgracia pesarosa de hallar á V. Rma. fatigado en otras tantas tareas cuantas oy le estan acreditando el mas prodigo y liberal bienhechor de la Grey literaria de España. » Infiérese de aquí que el P. Flórez, abrumado de consultas y ocupaciones literarias, no habia hecho al principio bastante caso de Floránes, pero debió de llamarle la atención esta carta en que hay muy juiciosas advertencias de crítica histórica. De entónces datan las relaciones del Señor de Tavaneros con los eruditos de la escuela augustiniana.

2. Especialmente en el 33 que contiene las Antigüedades civiles y eclesiásticas de Calahorra y las Memorias concernientes á los obispados de Nájera y Alava (Madrid, 1781).

3. « El último en órden, aunque primero en mi reconocimiento, de los que han favorecido mi idea, es el señor don Rafael Floránes Robles y Encinas, señor de Tavaneros, residente en Valladolid, y allí individuo de mérito de la Real Sociedad y Academias de Jurisprudencia y Cirujía. No hallo frases con que esplicar lo mucho que ha trabajado en esta obra. Con sinceridad y verdad podré decir que tiene una gran parte en ella; pues habiéndole comunicado mi original, ha sido tanto lo que le ha adicionado y pulido, que cuando volvió á mi poder quedé admirado. Su grande instruccion en nuestra historia, esquisita librería y talento observador, le ha hecho reparar en lo que yo no pensaba, dando no poca luz y hermosura á muchas especies menos bien digeridas. No es nuevo en este laborioso literato prestarse á los auxilios que otros han invo-

del Derecho Español, se le confiesan obligados en sus ediciones del *Fuero Viejo de Castilla* y del *Ordenamiento de Alcalá* [1], y no

cado de él, pues por este motivo suena en nuestros libros con los elogios que es notorio, y todos justamente ofrecen á su mérito, desde los años de 1772 hasta hoy : sus correcciones van adoptadas en esta edicion. Por lo que es las adiciones me ha parecido que merecen conservarse originales, marcadas con la *F.* inicial de su apellido. A mas de lo que ha contribuido para el presente tomo, me consta tiene recogida una Memoria de todos los impresores de Valladolid y obras más principales que han salido de sus oficinas, desde el primero de ellos Juan de Francour en el 1493 hasta el presente : con lo cual y sus notas críticas con que la ilustra, se puede formar un tomo de justo volumen, que irá viendo el público por partes, ó por entero á su tiempo, segun tengo entendido y parte visto. »

Typographia española ó historia de la introduccion, propagacion y progresos del arte de la Imprenta en España.... Tomo I. Su autor Fray Francisco Mendez.... Madrid, Ibarra, 1796. — 2ª. ed. por D. Dionisio Hidalgo, 1861, p. IX, párrafo XXV del Prólogo.

La mayor parte de las noticias que Floránes comunicó al P. Méndez estaban tomadas de sus *Apuntamientos sobre la Imprenta* que citaré después. Pero de la *Tipografía de Valladolid* que al parecer tenía escrita, no queda rastro.

1. No tanto como hubieran debido. El mismo Floránes en su *Vida del Dr. Galindez de Carvajal* (*Documentos inéditos*, t. XX, p. 299) declara haber contribuido con no pocas noticias á la introducción histórica que pusieron Asso y Manuel á sus *Instituciones del Derecho Civil de Castilla* (1771). No debió de quedar muy satisfecho con sus autores, puesto que en la misma biografía de Galindez (p. 305) viene á llamarlos en buenos términos plagiarios del P. Burriel, « que siempre hicieron profesion de seguirle, aunque las más veces callando su nombre ». Y aun más desenfadadamente en la carta á Villamil (fólio 27) : « En nuestros tiempos el P. Burriel y los Doctores Asso y Rodríguez, que comunmente copiaron de este erudito (aun con sus palabras sin citarle) los mejores periodos que introducen relativos á la historia de nuestras legislaciones. » No es menos duro el juicio que forma de las célebres *Instituciones*, primer libro didáctico de su clase, que tanto crédito y provecho dió á sus autores : « Con tantas leyes aun no tenemos las suficientes para arrancar de ellas los principios necesarios á unas medianas Instituciones de Derecho Español, si ya no pasamos por tales las menos infelices de Asso y Manuel, que mas de quatro veces alegan mal las leyes y las atribuyen ó lo que no dicen ó lo contrario » (fól. 23). En casi todos los trabajos jurídicos de Floránes son frecuentes las rectificaciones á los Doctores Asso y Manuel.

menos el egregio numismático benedictino Fr. Liciniano Sáez, en su *Demostracion del valor de las monedas del reinado de Enrique III* [1]. Colaboró en la ilustración de las Crónicas de Castilla que publicaron Llaguno y Cerdá á expensas del editor Sancha, con algunos apéndices tan curiosos como la descripción del Cancionero de Fernán Martínez de Burgos, que el mismo Floránes poseía y cuyo actual paradero se ignora [2].

1. «Sabio de primer orden y igualmente generoso» llama á Floránes en la pág. 17 de la referida *Demostracion* impresa en 1796. Y no menos expresivamente en la 66: « Un exemplar de las Obras de Lope García de Salazar existe en la Biblioteca del Escorial, y dél se sacó la copia que posee el Señor Don Rafael Floranes, insigne favorecedor de todos los Escritores de algun mérito de su tiempo, de quien se puede decir sin lisonja que escribe con las plumas de todos, por las muchas y especiales noticias que á todos comunica.» Vid. ademas las pp. 136, 213, en que se refiere á documentos enviados por Floránes, cuya mano me parece reconocer también en la interesante nota séptima *De los juglares* (pp. 335 á 341). Los elogios de Fr. Liciniano honran en gran manera á Floránes, porque aquel docto religioso ha sido uno de los más profundos investigadores de nuestra historia económica.

2. *Memorias históricas de la vida y acciones del Rey D. Alonso el Noble, octavo del nombre, recogidas por el Marques de Mondexar, é ilustradas con notas y apéndices por D. Francisco Cerdá y Rico.... Madrid: en la imprenta de D. Antonio de Sancha. Año de M. DCC. LXXXIII.*

Fól. CXXIX del Apéndice: « Suma de la Crónica del Rey D. Alonso VIII de Castilla, escrita por Fernan Martinez de Burgos, Escribano público de la ciudad de Burgos en su Coleccion de poesias, el dia de la Exaltacion de la Cruz XVI de Julio de M. CD. LXV.»

En nota dice Cerdá: « Esta *Suma* me la ha comunicado D. Rafael Floranes de Robles y Encinas, Señor de Tavaneros, residente en Valladolid, persona muy instruida en la historia de nuestra Nacion, y en las buenas letras: de quien son las notas con que va adornada, y las noticias que da del autor y de sus poesías inéditas, aunque, por no dilatar mas, las hemos compendiado, reservando para otro lugar ponerlas enteras.»

Fól. CXXXIV: « Noticia del autor de esta Crónica y de su coleccion inedita de Poesias, por D. Rafael Floranes.»

De este *Cancionero*, cuya pérdida nunca será bastante lamentada, formaban parte los *Proverbios* del Marqués de Santillana con glosas más breves que las

Á la muerte de nuestro erudito, acaecida en Valladolid en 6 de Setiembre de 1801 [1], hízose almoneda de su biblioteca, adquiriendo los más selectos y raros libros el ya citado Don Manuel de Acosta. Estos libros, de los cuales todavía existen algunos, suelen estar apostillados por Floránes, y estas apostillas

impresas con ellos en diferentes ediciones antiguas. Floránes hizo sobre ellos un importante trabajo que anuncia en esta *Noticia* : « Tenemos hecha una ilustracion y cotejo con varios Mss. de esta curiosa obra, para comunicarla al público, quando Dios nos lo permita : en la qual despues del cotejo del texto, que andaba muy pervertido, el principal asunto es informar de los autores citados en las glosas, en aquel tiempo triviales, ahora raros y poco conocidos ; con la vida exacta del Doctor Pero Diaz de Toledo (que trabajó las glosas mayores) y la razon de sus escritos, sobrino del célebre Relator Fernan Diaz de Toledo. »

Esta tentativa de edición crítica de los *Proverbios* existe en la Academia de la Historia (tomo XI de la colección de Floránes), y la tuvo presente Amador de los Ríos para su colección de las *Obras del Marqués de Santillana* (Madrid. 1852). Vid. pág. CLXVIII de la introduccion : « Esta copia que remitió Floránes al docto académico don Francisco Cerdá, está hecha con el mayor esmero, enmendando muchos y capitales errores de las quince ediciones del *Centiloquio*.... Á las eruditas observaciones con que Floránes dirigió á Cerdá los *Proverbios*, debemos tambien no poca ayuda en las investigaciones que hemos hecho sobre las *Glosas*, restituyendo al Marqués las que escribió realmente, y señalando como del doctor Pero Diaz las que sin razon se atribuian á don Iñigo. »

Llevan la firma de Floránes muchas importantes notas de las *Crónicas* de Enrique II y D. Juan I en la excelente edición de Llaguno (Madrid, Sancha. 1780), pág. 585 y ss.

En la *Crónica de Don Pedro Niño* publicada por el mismo Llaguno en 1782 hay referencia también al « infatigable estudio histórico y genealógico de D. Rafael Floranes de Robles » (p. 223).

1. Fué enterrado en la parroquia de la Antigua, al lado de su mujer, que había muerto dos años antes, sin sucesión. Fueron herederos de D. Rafael su hermana Dª Micaela, y dos sobrinos que vivían en Liébana.

Según dice el Sr. Llorente (*Recuerdos de Liébana*, p. 376) la biblioteca de Floránes no produjo en subasta más que 28.340 rs. ¡ Baratos andaban entonces los libros raros y los manuscritos preciosos! Floránes los tenía de primer orden.

nunca son inútiles. ¡Lástima que no se conserve el ejemplar de Nicolás Antonio en que había añadido más de trescientos autores!

De las obras inéditas de Floránes se formaron dos grandes colecciones, que fueron adquiridas al año siguiente de su muerte por la Academia de la Historia y por el Duque del Infantado respectivamente. Esta segunda colección, mucho menos conocida y manejada que la primera, pero todavía más importante, se conserva hoy en la Biblioteca Nacional entre los manuscritos procedentes de la biblioteca ducal de Osuna, que á pesar de su nombre debía á la incorporación de la casa del Infantado sus principales riquezas literarias [1].

Son muy pocas las obras de Floránes que han logrado hasta ahora los honores de la impresión póstuma. Las más importantes son sin duda las que ocupan los tomos XIX y XX de la vasta y desordenadísima colección de *Documentos inéditos para la historia de España* comenzada por Don Miguel Salvá y Don Pedro Sáinz de Baranda. Allí están la *Vida literaria del Canciller Ayala*, obra farraginosa donde se intercalan materias tan inconexas como las vidas de los jurisconsultos españoles anteriores al siglo XVI; la *Vida del Dr. Lorenzo Galíndez de Carvajal*, más ceñida á su asunto y no menos importante para la historia del Derecho patrio; las *Memorias históricas de las Universidades de Castilla, en especial las de Valladolid y Palencia*; algunos apunta-

1. El erudito profesor D. Rafael de Ureña en su ya citado Discurso inaugural del curso académico de 1906 á 1907 en la Universidad de Madrid, transcribe en una nota (pág. 76) las signaturas de los códices de la Biblioteca Nacional (más de cincuenta) que contienen opúsculos de Floránes. La colección de la Academia de la Historia no pasa de veinte tomos (á los cuales hay que añadir cinco cuadernos sueltos de varia procedencia), y en uno de ellos (27, 3. E. n. 59, fols. 130-135) hay un *índice de las obras manuscritas y colecciones de Floránes*. Pero el verdadero índice completo y razonado de todos los trabajos de este insigne polígrafo está por hacer todavía.

mientos muy curiosos sobre las *behetrías*, su condición, privilegios y modo de hacerse en ellas las filiaciones; notas á la Crónica de Don Juan 2°, y algún otro papel de menos importancia [1]. En el *Memorial Histórico Español* que publica la Real Academia de la Historia ha encontrado cabida otro importante trabajo de Floránes: la *Suma de las leyes* de Maestre Jacobo, con notas y las memorias históricas de este á quien llama « primer jurisconsulto español » [2]. El laborioso Hidalgo, al reimprimir la *Tipografía* de Méndez, sacó del olvido los *Apuntamientos* de Floránes *sobre el origen de la imprenta, su introducción, propagación y primeras producciones en España* [3]. Y finalmente, ya sueltos, ya en varias publicaciones periódicas, han aparecido otros opúsculos, que no pretendo ahora catalogar [4].

1. *Colección de documentos inéditos para la historia de España.* Tomos XIX y XX. Madrid, imprenta de la Viuda de Calero, 1851 y 1852.

En el tomo XVIII de esta misma colección desordenadísima (pp. 227 á 422) se habían publicado los *Anales breves del reinado de los Reyes Católicos Dn Fernando y Da Isabel.... que dejó manuscritos el Dr. Lorenzo Galíndez Carvajal.... y una Continuacion de la Crónica de aquellos reyes que hasta ahora no se ha publicado: la confrontacion y correccion de esta Crónica con un excelente manuscrito coetáneo, y las variantes mas sustanciales que resultan de este cotejo: dispuesto todo con las correspondientes notas críticas y apéndices de documentos y piezas curiosas conducentes á la ilustracion de la historia de aquel tiempo. Por D. Rafael Floranes Robles y Encinas, Señor de Tavaneros, Socio de mérito de la Real Sociedad patriótica de Valladolid y su provincia. Año 1787.*

2. *Memorial Histórico Español, coleccion de documentos, opúsculos y antigüedades, que publica la Real Academia de la Historia. Tomo II.* Madrid, 1851.

pp. 136-248. *Flores de las Leyes: Suma Legal del Maestre Jacobo Ruiz, llamado de las Leyes, jurisconsulto castellano de la época del Santo Rey D. Fernando y de su hijo D. Alfonso el Sabio.*

Las notas é ilustraciones á la obra del Maestro Jácome Ruiz son de Floránes, pero la edición del texto se hizo teniendo presentes tres códices de la Biblioteca del Escorial.

3 Págs. 267 á 320 de la segunda edición ya citada. Madrid, imp. de las Escuelas Pías, 1861.

4. Mencionaré solamente algunos, para comodidad de los estudiosos.

Historias mas principales de España puestas por clases y orden cronológico, para

Lo inédito es mucho más, y de gran consideración. No puedo decir que lo conozco todo, pero de lo que he leido hasta ahora lo más importante es, á mi juicio, « *El Fuero de Sepúlveda, copiado del original é ilustrado con notas y disertaciones* » [1]. Estas

leerlas y entenderlas con conocimiento é instruccion, por D. Rafael Floranes Robles y Encinas, Señor de Tavaneros, residiendo en Vitoria año de 1775. Madrid, 1837. Imp. de D. Miguel de Burgos. 8º. 32 páginas. Es una mera lista de libros de historia, que no responde ni con mucho á las magníficas promesas del título.

Noticia literaria sobre el Aojamiento ó mal de ojo por D. Enrique de Villena. Floranes copió este tratadillo de un códice bastante imperfecto y le ilustró con un breve prólogo. Su trabajo ha sido impreso en la *Revista Contemporánea*, t. IV, 1876, pp. 405 á 422. Ya el mismo Floránes había dado noticia de su hallazgo en el *Diario curioso, erudito* &. de Madrid, del 30 de Mayo de 1787.

Disertacion filosófico-físico-curiosa sobre las superficies actual y primitiva del suelo de Valladolid, su calidad y la concavidad que dió motivo á este nombre Valle. Escrito por D. R. F. para instruccion de la Real Sociedad Económico-patriótica de Valladolid. Valladolid, imp. y libreria de Hijos de Rodriguez, 1889. 8º, 56 pp.

Disertacion sobre el nombre de Valladolid, impugnando las opiniones vulgares... 8º, 33 pp. Sin lugar ni año de impresion (es un folletín de *La Crónica Mercantil* de Valladolid, año 1890).

Disertacion demostrando no ser Valladolid la antigua Pincia del tiempo de los romanos.... 8º, 33 pp. sin año ni lugar. Publicado el mismo año y en el folletín del mismo periódico.

Origen y descendencia del conde D. Pedro Ansurez, sus memorias é ilustres acciones.... Valladolid, imp. de Hijos de Rodriguez, 1890. 8º, 64 pp.

1. Hay que reconocer, sin embargo, que Floránes incurrió en un grave error, disculpable en su tiempo, sobre la antigüedad del fuero romanceado de Sepúlveda, haciéndole remontar nada menos que al tiempo de los Condes de Castilla, y contagiando con el mismo error á los Doctores Asso y Manuel. El primitivo y muy diminuto fuero latino es de Alfonso VI. El fuero en romance, que es un riquísimo cuaderno de leyes municipales, no pudo ser escrito, según Martínez Marina (*Ensayo*, t. I, p. 128) antes del reinado de D. Sancho el Bravo ó de Fernando IV, que es cuando empieza á mencionarse.

El Licdo. D. Juan de la Reguera Valdelomar, de ominosa memoria en nuestros fastos jurídicos, imprimió con su habitual desaliño este precioso monumento al fin de su *Extracto de las leyes del Fuero Viejo de Castilla* (Madrid, 1798). Esta edición ni crítica ni paleográfica ni siquiera completa, puesto que

disertaciones, que son de carácter enciclopédico, revelan la portentosa lectura de Floránes ; y la precisión y el rigor que pone en sus citas nos le presentan familiarizado con los mejores métodos críticos del siglo XVIII, en que la erudición española era tan respetable. Hay notas que son extensos tratados llenos de recóndita erudición sobre materias incidentales : por ejemplo la relativa á las aves de caza y al ejercicio de la cetrería : único fragmento de este comentario que ha visto hasta ahora la luz pública [1]. Floránes emprendió además trabajos preparatorios para una edición del *Fuero Juzgo* [2], copió é ilustró innumerables documentos legales, Cortes, Fueros, Ordenamientos, Pragmáticas ; disertó larga y eruditamente sobre la época en que empezó á tener observancia el código de las Partidas y *sobre la enumeración y autoridad de los cuerpos legislativos de la Nación* ; adicionó con

faltan varios capítulos, desnuda además de todo aparato de notas é ilustraciones, hizo imposible la gran publicación que proyectaba Floránes : « copia sacada por mí (dice), no de algun ejemplar vagante, de incierta fé, ó mal extractado, como los que suelen circular de mano en mano, sin saberse su arreglo ni principio, sino precisamente por el auténtico mismo, autorizado con las confirmaciones y el sello de nuestros Reyes, y observado y guardado, que la propia villa de Sepúlveda ha conservado en su archivo de casi quinientos años atrás, y por donde se ha regido. »

1. *Aves de caza* (*Anotaciones al Fuero de Sepúlveda*) *por D. Rafael de Floranes y Robles. Madrid, M. DCCC. XC.* Colofon : « Imprimióse en Madrid, oficina tipográfica de D. Ricardo Fé.... á 17 días del mes de Julio de 1890 ». 8º. 57 pp.

Lindísima tirada de 21 ejemplares, á costa de D. Francisco R. de Uhagón. Las notas fueron copiadas por D. Antº Paz y Melia, y la advertencia tiene las iniciales Z del V (Zarco del Valle).

2. *Fuero Juzgo de los godos, cotejado con tres manuscritos antiguos, más completo que la edición de Villadiego* (Ms. 10.344 de la Biblioteca Nacional).

En la edición académica del *Fuero Juzgo* latino y castellano publicada en 1815 no se hace mención de este trabajo de Floránes, y en la lista de los códices que se tuvieron presentes tampoco veo citado uno de respetable antigüedad (1289) que él poseyó en su librería de Valladolid y fué uno de los tres que le sirvieron para el otejo.

un curioso suplemento y una rica colección diplomática el *Tratado de la Regalía de Amortización* de Campománes, y dejó una masa ingente de apuntamientos y memorias históricas sobre la legislación española desde los tiempos primitivos hasta sus propios días y sobre las vidas y escritos de los jurisconsultos [1].

Corresponden también á la erudición jurídica algunos de los numerosos escritos de Floránes relativos al país vasco, especialmente el *Discurso histórico legal sobre la esención y libertad de las tres Nobles Provincias Vascongadas*, trabajo de capital importancia omitido en la bibliografía de Muñoz Romero [2]. Otros se contraen

1. No es del caso apurar la lista de las obras jurídicas de Floránes. Á las ya citadas ó aludidas en el texto pueden añadirse, entre otras, el *Suco de las leyes del Reino* ó extracto metódico de ellas (1780); la *Disertacion sobre la ley 22 de Toro*, leída por su autor en la Academia de Valladolid el 29 de Enero de 1788; la copia anotada del Becerro de las Behetrías; y el curioso papel *Del juicio summarissimo de interin: Respuesta fiscal que dió D. R. F., siéndolo de la Real Academia de Jurisprudencia de S. Carlos de Valladolid el año 1789 en cierto expediente figurado en ella* (manuscrito de diez hojas numeradas, en la colección santanderina de D. Eduardo de la Pedraja. Es copia revista, corregida, enmendada y adicionada por el autor, fecha en Valladolid á 20 de Febrero de 1795).

2. Además del ms. 10.601 de la Biblioteca Nacional, hay otra excelente copia de esta disertación en la biblioteca del Sr. Pedraja. *Discurso histórico y legal sobre la esencion y libertad de las tres Nobles Provincias Vascongadas, Origen del Derecho de Diezmos y el de las Aduanas de Cantabria. Escriviale por su encargo D. Rafael Floranes oy Señor de Tavaneros, Socio y Academico de Jurisprudencia y Cirujia de Valladolid, hallándose en la Ciudad de Vitoria el año 1776* (4º, 156 hs. numeradas).

El Sr. Ureña que califica de « magnífico » este *Discurso* (¡enteramente olvidado por el autor de la deplorable *Biblioteca del Bascófilo* impresa en 1887!) añade que « sin disputa ha sido utilizado en gran parte por Marichalar y Manrique » en el tomo 8º de su *Historia de la legislación y recitaciones del Derecho Civil de España*, que comprende los fueros de Navarra y las tres Provincias Vascongadas. Este tomo, del cual existe edición separada hecha en 1868, es una de las partes más instructivas del confuso y abigarrado centón de Marichalar y Manrique, en que andan revueltos materiales preciosos con otros de ínfima ley.

á la historia eclesiástica y civil de Álava, cuyos archivos tenía muy explorados. Buena parte de estos opúsculos son alegatos á favor de la restauración de la antigua Iglesia de Armentia, usurpada, según Floránes, por los obispos de Calahorra en 1089, restablecida en 1181, nuevamente usurpada por el obispo calagurritano Don Rodrigo Cascante entre 1183 y 1189, y reclamada en varias ocasiones por las tres Provincias. Puede decirse que Floránes ganó este gran litigio medio siglo después de su muerte, cuando por virtud del Concordato vigente fué creada la nueva diócesis de Vitoria, única sede vascongada, y legítima sucesora de la de Armentia [1].

Con el laborioso y nada crítico historiógrafo alavés Don Joaquín José de Landázuri tuvo Floránes en algún tiempo relaciones de amistad y buena correspondencia literaria [2], trocadas luego en ódio furibundo, que se mostró primero con la sangrienta censura

1. *Glorias selectas de la M. N. y M. L. provincia de Álava.* Es una especie de plan para la historia de aquella provincia.

Catálogo de los antiguos gobernadores de la provincia de Álava. Landázuri, á quien Floránes comunicó este papel, convirtió á los gobernadores en señores independientes.

Antigüedades y memorias de la provincia de Álava.

Iglesia de Armentia y Catálogo de los obispos de Álava.

Usurpacion de la sede de Armentia por los obispos de Calahorra en el año 1089.

Restauracion de la villa de Armentia en 1181.

Nueva ocupacion, que dura en el dia, del obispado de Armentia por D. Rodrigo Cascante, obispo de Calahorra, entre los años 1183 y 1189, y actos de resistencia en las provincias de Álava, Vizcaya y Guipuzcoa contra los obispos de Calahorra por su intrusion en la silla alavense.

Todas estas memorias, por lo general de corta extensión, que pueden considerarse como fragmentos de una misma obra, figuran en los tomos I y II de la colección de la Academia de la Historia. Cf. Muñoz Romero, *Diccionario bibliográfico-histórico de los antiguos reinos, provincias, ciudades &.* Madrid, 1858, p. 5.

2. En alguno de los manuscritos antes citados se lee de letra de Floránes : « Remito copia limpia al Sr. Landazuri para la historia de Álava. »

que nuestro D. Rafael hizo del proyecto de *Historia del ilustre país vascongado* que Landázuri había presentado á la Junta general de Álava en 8 de Mayo de 1774, y más adelante con la gravísima acusación de haberle usurpado sus papeles, dando á luz como propia la *Historia de la ciudad de Vitoria*, que Floránes tenía trabajada y le había franqueado sin recelo. En caso tan grave suspendemos el juicio, no habiendo tenido ocasión de cotejar el texto impreso de Landázuri [1] con el de Floránes, manuscrito en la biblioteca del Colegio de Sta. Cruz de Valladolid [2]. Persona fidedigna que examinó ambas historias afirma que

1. *Historia civil, eclesiástica, política y legislativa de la M. N. y M. L. ciudad de Vitoria, sus privilegios, esenciones, franquezas y libertades, deducidas de memorias y documentos auténticos, por D. Joaquín Landazuri y Romarate, hijo de la misma ciudad. Madrid, en la imprenta de D. Pedro Marín, 1780.* 4º.

« En un papel que posee el Sr. D. Felipe Soto Posadas, escrito, *al parecer*, de mano del mismo Floránes, se lee lo siguiente : « El verdadero autor de esta historia es el Señor Floranes, el cual habiendo prestado á Landazuri el Ms. de dicha obra para leerle, se le copió inexactamente y le dió á la prensa en su cabeza, sin hacer siquiera la más leve mencion del Sr. Floranes á quien se le había hurtado. »

« Pero el mismo Sr. Soto Posadas, por encargo de Muñoz Romero, hizo el cotejo de ambas historias, y resultó que eran distintas. » Vid. *Diccionario bibliográfico*, p. 291.

Landázuri adolecía de los defectos comunes en los historiadores de pueblos : nimia credulidad, excesivo celo de campanario, poca doctrina general, mala crítica y mal estilo, pero no se le puede negar diligencia para revolver y trastear archivos, y por ningún concepto le creo capaz del abuso de confianza que se le imputa.

2. *Memorias y privilegios de la M. N. y M. L. ciudad de Vitoria. Por D. R. F. y E. estando en ella. Año de 1775.* En la hoja que sigue á la portada : « Coordinó estas memorias D. Rafael de Floranes.... que en presente año de 1780 se halla aquí (entiéndase en Valladolid) apoderado del Duque de Verwick, Liria y Veragua » (Ms. original en Sta. Cruz de Valladolid, y copia esmerada en la biblioteca santanderina del Sr. Pedraja).

Ya antes de 1771 había recibido Floránes la comisión del Duque de Liria, que fué parte sin duda á que residiese tanto tiempo en Vitoria. Así consta en

no son literalmente idénticas : verosímil es que Landázuri se aprovechase de los papeles de Floránes que había trabajado más que nadie sobre la materia ; pero algo pondría de su cosecha, para lo cual tenía suficientes noticias y documentos, como lo acreditan otros libros suyos sobre los cuales no ha recaído nunca la tacha de plagio. Floránes era acerbo en sus polémicas, como la mayor parte de los eruditos de su tiempo, y no sólo maltrató horriblemente á Landázuri sino también al ex-jesuita Ibáñez de Echavarri, autor de una *Historia de San Prudencio, obispo de Tarazona* [1] donde se embrollaba sin ciencia ni conciencia, y con ayuda

una carta inédita del mismo D. Rafael á D. Francisco Antonio de Aguirre, fecha en Vitoria á 12 de Setiembre de 1771.

« El Excmo. Sr. Duque de Berwick y de Liria, Conde y Señor del Estado de Ayala ; y su hermano el Excmo. Sr. Marqués de S. Leonardo, Caballerizo Mayor de S. M. haciendo el aprecio correspondiente de sus ilustres antepasados, han querido que mi inutilidad (aunque tan desigual para un asunto de esta magnitud) se dedique á escrivir la Historia Genealógica de su Inclita Casa y Linage de Ayala, y que á fin de elevarla, no sobre falsos rumores, sino sobre cimientos macizos, verídicos y de toda seguridad, haga primeramente coleccion literal de todos aquellos monumentos, papeles, memorias y antigüedades, que pueden conducir para la perfeccion de este tan digno objeto . que es la causa de hallarme en este país tanto tiempo há reconociendo los Archivos Patrios, y extractando de ellos las noticias instrumentales que se han podido descubrir, á cuyo deseo, así la M. N. Provincia como esta Ciudad, vistas las cartas de S. E. se han dignado contribuir liberalísimamente por su parte : y en el dia estoy disfrutando con toda plenitud las luces, aunque no muy abundantes, de sus respectivas papeleras. »

Fruto de esta labor fueron, además de la *Vida* del Canciller Pedro López, la *Historia genealógica de la casa de Ayala* que se conserva, según he oído, en alguna biblioteca particular del país vascongado ; y un tomo en fólio que poseo, titulado *Coleccion de Escrituras, Apuntamientos y Memorias de los Señores de la Casa de Ayala y otras.*

1. *Historia de S. Prudencio, obispo de Tarazona, patrono principal é hijo de la M. N. y M. L. provincia de Álava, precedida de un comentario crítico en que se procura ilustrar el tiempo en que floreció, distinguiéndole de los otros Prudencios con que hasta aquí estaba confundido. Su autor el licenciado D. Bernardo Ibañez*

de falsos diplomas, la cuestión de Armentia. Pero fuese cual fuese la acrimonia de nuestro crítico, no hay duda que el buen sentido y la probidad histórica estuvieron casi siempre de su parte, y que trabajó valerosamente para desarraigar la cizaña que en el campo de nuestras historias locales había sembrado una generación de falsarios.

Aunque Floránes, como todos los montañeses, era muy amante de su tierra natal, y no perdía ocasión de ensalzarla, poco tiempo pudo residir en ella desde su primera juventud, y sin duda por eso no dedicó atención especial á los anales oscuros y modestos de las Montañas de Burgos [1]. Pero en la secular cuestión de los límites de la Cantabria romana sí intervino, prestando el apoyo de su consumada erudición y pericia geográ-

---

de Echavarri, presbítero, natural de la ciudad de Vitoria. Vitoria, por Floranes de Robles y Navarro. 4º. Sin año de impresión (la licencia es de 1754).

Echavarri era un ex-jesuita, á quien D. Diego de Torres llamaba expulso de la Compañía de Dios y admitido en la del diablo. Floránes, en una extensa carta al P. Risco, fecha en Valladolid á 31 de Diciembre de 1780, le presenta como un segundo Lupián Zapata, y dá curiosos detalles sobre sus falsificaciones en que le ayudó un tal Gorostiza. Vid. Muñoz Romero, *Diccionario bibliógrafico*, pág. 4.

1. Una sola excepción conozco, y muy curiosa por cierto.

Noticia genealógica de los ascendientes de la Casa de Floranes de Tanarrio venidos á este Lugar, de la Casa-solar nativa y principal de Floranes, sita en el barrio de este nombre en el Concejo de Santibañez, y de sus enlazes matrimoniales, parentescos y conexiones con otras familias del pais. Sacado todo de los papeles de la misma Casa de Tanarrio y otros que para este fin se vieron. Por D. Rafael Floranes Encinas y Robles, hijo y poseedor de ella, Señor de Tavaneros, y primer socio de mérito de la Real Sociedad Patriotica de Valladolid y su Provincia &. el año 1785, *aviendo venido á este pais á recobrarse de un insulto de tercianas de que se halló molestado.*

Ms. en fólio de 64 hs. sin paginación. En la biblioteca de D. Eduardo de la Pedraja.

Al pié de la portada se halla esta nota : « Murió en la ciudad de Valladolid viudo y sin hijos dia Domingo 6 de Diciembre de 1801, de edad de 58 años, 6 meses y 28 dias. »

fica á la que podemos llamar solución clásica y definitiva del problema ; la que Zurita dió antes que nadie en uno de sus opúsculos historiales publicados por Dormer : la que llevó á punto de evidencia el P. Flórez en una disertación magistral que nada pierde de su mérito por algunos leves errores nacidos de imperfecto conocimiento del país, que aquel clarísimo agustino sólo recorrió una vez y muy de paso. Floránes se propuso enmendarlos en su *Discurso crítico sobre la situación y límites de la antigua Cantabria* que quiso que se considerase como un suplemento al tratado del P. Flórez, y que realmente debía imprimirse con él, porque no solo ilustra las memorias de los Cántabros, sino también las de sus vecinos los Várdulos, Autrigones y Caristios [1]. Como las cosas de Cantabria, en su último estado, tienen relación bastante próxima con las de la Rioja, y por otra parte sus trabajos sobre la sede episcopal de Álava le habían hecho internarse en la historia eclesiástica de Calahorra, también

1. Floránes tenía ya bosquejado este trabajo en 1771, puesto que dice en una carta al P. Flórez que ya hemos tenido ocasión de citar : « En la disertacion y demarcacion de la antigua Cantabria (donde admiro el ingenio, celebro la imparcialidad y aplaudo la perspicacia) me pareze anduvo V. Rma. bastante liberal en estenderla hasta Portugalete, siendo evidente segun la contestura de los Geógrafos coetáneos, que á todo rigor ni á Castro Urdiales pudo llegar : sobre cuya comprobacion tengo yo hecha una *breve arenga*, que por ocupaciones mas graves no he podido perfeccionar. Y á este modo he ido observando algunos otros reparos aunque mui leves, en especial contra la creencia comun de aver estado Cantabria sin conquistar asta el Imperio de Augusto. »

Pero creo que esta breve arenga no pudo ser más que el embrión del importante *Discurso* que está en el tomo III de la colección de la Academia de la Historia. Floránes expone de esta manera el plan de su Disertación : « Liquidarémos en el modo posible el extremo oriental y aun el occidental de la Cantabria, como materia tan precisa para saber el terreno que nos queda libre, y para repartir entre las otras regiones consecutivas hasta el Pirineo. En primer lugar apurarémos el ámbito y extension de los Várdulos, tomando el rumbo desde Oriente á Poniente, para que así sepamos el terreno que queda para los Autrigones sus vecinos occidentales. Luego examinarémos la

recogió las primitivas memorias de aquella ciudad vascona (*Calagurris Fibularia*) distinguiéndola cuidadosamente de otra del mismo nombre que hubo en la región de los Ilergetes y tuvo por sobrenombre *Julia Nasica* [1], en lo cual sigue opinión contraria á la de su amigo el P. Risco, que tan doctamente ilustró las antigüedades civiles y eclesiásticas de aquel obispado [2]. En este libro, lleno de digresiones como todos los de su autor, hay dos importantes, una sobre la patria del poeta Prudencio que Floránes asigna á Calahorra y no á Zaragoza; y otra sobre el hereje Vigilancio, á quien resueltamente excluye de las dos ciudades españolas que llevaron el nombre de *Calagurris*, restituyéndole á la de Cahors en Francia.

Las antiguas poblaciones de Castilla la Vieja, especialmente Valladolid, segunda patria de Floránes, tuvieron en él un celosísimo investigador de sus antigüedades. Es lástima que no llegase á realizar, quizá por no haber encontrado bastante francos los archivos, el proyecto de escribir una historia general de aquella ciudad, tan rica de grandezas y recuerdos como necesitada de cronistas [3]. Pero á lo menos depuró las memorias de su pri-

situacion de estos, para que su confin hácia el mismo lado nos dé luz del punto ingresual de los Cántabros. Averiguarémos inmediatamente si entre estos y aquellos mediaba alguna otra gente; y en fin, buscaremos el territorio de los Caristios, que han sido la causa de la confusion que queremos enmendar, y se discurrirán nuevas satisfacciones á los argumentos de los que han instado por la inclusion y libertad de Vizcaya y de Guipuzcoa.»

1. *Memorial de la ciudad de Calahorra y separacion de otra de su nombre que hubo en el mismo tiempo en la España Tarraconense, para ilustrar la España Sagrada del Mtro. Florez*. En el tomo 50 de la colección de la Academia de la Historia.

2. En el tomo 33 de la *España Sagrada*.

3. Escribiendo al P. Mtro. Risco en 13 de Abril de 1782 decía Floránes: «Confieso á V. mi flaqueza, pero no debo ocultársela, teniendo yo á V. votado por mi director y mi oráculo. Es una fuerte tentacion, que hace ya dias (y aun noches) me ronda y atormenta, debilitándome, á mi ver, el entendimiento, y engañándome, con la malvada sugestion de que yo sea capaz de escribir la his-

mer siglo y las de su fundador el Conde Ansúrez [1], vindicó la antigüedad de su estudio universitario, impugnando la supuesta traslación del de Palencia [2], y trabajó obra particular de los concilios valisoletanos, elevando su número hasta once y dando mucha luz á los vestigios de sus actas [3]. Ni

toria de Valladolid, no bien tratada por Antolinez de Búrgos, ni mejor despues por Canesi, que embrolla en ella seis tomos gruesos sin ciencia de la antigüedad, ni la sal del buen gusto. En efecto, yo desprendido de estos no fiables conductores, me he ingeniado con independencia por otros rumbos; llevo recogido mucho, repaso templos y edificios, copio inscripciones, persigo papeles, y ello es, por bien, que me siento con grandes ganas de guapear en este circo, y ver si á fuerza de tentar mis flojas fuerzas, puedo hacerlas dar algo bueno, pues Valladolid no es digna de mantenerse en silencio, donde otras ciudades (ciudadillas en su comparacion) están hablando por los codos. Vea V. dos cosas por su vida: la una, si yo seré capaz (la edad anda ya en cuarenta); otra, cómo me he de ingeniar para lograr cédula del Rey ó del Consejo para que, y donde se ofrezca, muestren nuestros archivos, papeles literarios y demás auxilios conducentes, sin lo cual no es posible hacer cosa buena, porque lo mejor se reserva de rejas adentro; y aunque con algunos podria solo, con todos no, sin autoridad superior. Acaso V. con el conocimiento del Sr. Campomanes (que alguna poca noticia tiene de mí, ó por medio del Sr. D. Eugenio Llaguno, que la tiene mayor, pues le he servido desde aquí), me podria facilitar dicha cédula. Y si para pedirla es del caso un memorial, con el acuerdo de V. y su aviso ó su desengaño lo enviaré como me diga » (Muñoz Romero, *Diccionario bibliográfico*, p. 285).

1. *Disertaciones sobre la historia de Valladolid.* En el tomo 9º de la colección de la Academia de la Historia. Estas cuatro disertaciones son las mismas que modernamente han sido impresas en Valladolid, según queda dicho en otra nota.

2. En el *Origen de los estudios de Castilla* (tomo XX de los *Documentos Inéditos*).

3. *Disertacion histórica sobre los Concilios de Valladolid, justificada con los documentos que quedan de su existencia* (en el tomo 12º de la colección de la Academia).

No fueron únicamente históricos los servicios que prestó Floránes á Valladolid. También demostró activo celo como procurador síndico de su Concejo. En la biblioteca del Sr. Pedraja se conserva manuscrita una « Exposicion de Dn Rafael de Floranes Procurador General segunda vez del Comun de esta

el adocenado Antolínez de Burgos ni su plagiario Canesi ni otro ninguno de los predecesores de Floránes pudieron servirle de nada en tan difíciles indagaciones, y sin defraudar de su mérito á los que posteriormente han escrito de historia de Valladolid, justo es reconocer que deben á los manuscritos del erudito lebaniego buena parte de sus aciertos.

De igual alabanza son dignas, por lo concienzudas y noticiosas, las *Memorias históricas de la ciudad de Toro* [1], obra incompleta que alcanza hasta 1476, año memorable en la historia de aquella ciudad por la sangrienta batalla reñida en sus cercanías entre castellanos y portugueses, vindicación, si militarmente incompleta, políticamente decisiva, del desastre de Aljubarrota, como sintió bien el autor de la *Divina Retribucion* [2].

---

ciudad á Su Il. Ayuntamiento celebrado en 9 de Enero de 1797. Sobre la causa física de las inundaciones producidas de parte del Pisuerga, y modo de libertar de ellas al pueblo ».

Véanse además las *Reflexiones del Doctor D. Felix Martinez Lopez, Catedrático de Visperas de Medicina en la Real Universidad de Valladolid, sobre las enfermedades que se pueden originar de resultas de la inundacion que en el dia 2 de Febrero de este presente año se experimentó en dicha Ciudad por la extraordinaria crecida del Rio Esgueva, y sobre los medios que se pueden tomar para precaverlas... En Valladolid. En casa de la Viuda é Hijos de Santander. Año 1788.*

« Haviendo remitido el Ilmo. Señor Presidente esta obrilla *al Señor Dn Rafael Floranes* para que la censurase, se sirvió este por un efecto de buena inclinacion hacia mí hacer de ella el elogio que no merece. Pero considerando que en su *Censura* establece máximas que la ilustran en gran manera, solicité de S. I. licencia para que se imprimiese, y haviéndosela concedido, va dicha *Censura* al fin de estas *Reflexiones* por la utilidad que de ella puede lograr el Público » (hoja V de las preliminares)

« Censura de Don Rafael Floranes Señor de Tavaneros, Socio de mérito de la Real Sociedad de Valladolid y su Provincia, Individuo y Fiscal de la Academia de Jurisprudencia de esta Ciudad » (pp. 23 á 34 inclusive).

1. En el tomo 15 de la colección de la Academia. El autor había dividido su trabajo en tres partes que llama estados : topográfico, histórico, político y económico. Faltan por completo los dos últimos. Al fin hay unos *Apuntamientos* para la historia eclesiástica de Toro.

2. En la *Colección Bibliográfico-biográfica de noticias referentes á la Provincia*

Á un género intermedio entre la curiosidad arqueológica y los estudios de economía social, en que más de una vez se ejercitó la pluma de Floránes, siguiendo el impulso de las Sociedades Económicas, tan activas y beneméritas en su tiempo,

---

de Zamora, de D. Cesáreo Fernández Duro (Madrid, 1891), pág. 187, encontramos citado otro manuscrito de Floránes, del cual hay copia en el *Aparato histórico-geográfico de Zamora*, obra inédita de D. Miguel José de Quirós :

Coleccion de algunas antiguas y curiosas memorias de la ciudad de Zamora, por D. Rafael Floranes Robles y Encinas, Señor de Tavaneros, vecino de la ciudad de Valladolid.

Floránes fué el primero que copió é ilustró el *Fuero de Zamora*, haciéndole preceder de esta advertencia, por varias razones interesante :

« Acabado de escribir en 27 de Marzo de 1289 por Pedro, de mandado de Gonzalo Rodriguez, me hallo con un libro escrito en pergamino, que por la cuenta, comprende toda la legislacion con que á la sazon se gobernaba Zamora. Y es el Fuero Juzgo de Leon *en castellano al dialecto leonés*, las sumas legislativa y procesal de Maestre Jacobo de las Leyes, y por último, el Fuero de Zamora como se hallaba ya entonces, muy aumentado y alterado de aquel primitivo estado en que le debió conceder D. Fernando, el poblador, del cual ni la menor memoria se hace en todo él. Consiste en unos 77 capítulos ; pero debieron ser más, porque, á lo menos, le falta una hoja. Está tambien *en castellano al dialecto leonés*, que tiene mucha parte de gallego, pues es el que entonces se hablaba en Zamora, participante no poco de las costumbres y resabios por su inclusion y situacion en un ángulo entre los dos. No todos los dichos capítulos provienen de concesiones regias ; muchos de ellos se forman de establecimientos, ordenanzas y acuerdos del mismo Concejo, porque á los concejos se les permitia por entonces esta autoridad. Sin embargo, contiene este documento excelentes y raras especies, y no sabemos exista de él por parte alguna más ejemplar que el presente, por diligencias que hayamos practicado en el mismo Zamora con el deseo de cotejarle y completarle, con el objeto que tuvimos siempre de darle á luz con otros. Y por lo tanto, por este nuestro y el traslado que tenemos á mano para nuestro uso, se han derivado las copias que hoy existen, que serán una para el Colegio de Santa Cruz de esta ciudad de Valladolid, y otras dos tomadas de ella, la primera para el Sr. Conde de Campomanes, *y la segunda para el señor D. Gaspar Melchor de Jovellanos.* »

Modernamente el Sr. Fernández Duro ha hecho la primera edición de este *Fuero*, teniendo presentes, además de la copia de Floránes, un códice del

pertenece la extraña monografía sobre Tierra de Campos que lleva por título *Noticia de la antigua célebre alianza de las nueve villas de Campos, Amusco, Ambas Amayuelas, Villa Onella, Piña, Támara, Forombrada y San Estéban, su política, gobierno, leyes, promiscuidad y memorias, con las generales de los Vaceos que las habitaron*. Partiendo Floránes de aquel tan traído y llevado texto de Diodoro Sículo [1] sobre el comunismo de los antiguos Vacceos,

---

Escorial, que parece casi idéntico al que tuvo nuestro erudito, y otro, más completo y con muchas variantes, de la Biblioteca Nacional. Vid. *Memorias históricas de la ciudad de Zamora, su provincia y obispado por el capitan de navío Cesáreo Fernández Duro*. Tom. III. Madrid, 1883, pág. 519 y ss.

La copia del *Fuero de Zamora* destinada por Floránes á Jove-Llanos no se encuentra actualmente entre los manuscritos que procedentes de la librería del grande asturiano guarda el Instituto de Gijón; pero sí algún otro obsequio literario del mismo origen, por ejemplo, el « Tratado del Aojamiento ó Fascinologia por D. Enrique de Aragon, Marqués de Villena, con prólogo de D. Rafael Floranes ». Vid. *Catálogo de manuscritos é impresos notables del Instituto de Jove-Llanos en Gijon... por Dn Julio Somoza de Montsoriu* (Oviedo, 1883), p. 25.

Alguna mención hay de Floránes en los *Diarios*, todavía inéditos y tan deseados, de D. Gaspar. « Mansion en Valladolid hasta el 30 inclusive (de Setiembre de 1791). En este dia vi á *don Rafael Floranes*; me regaló una descripcion historica de Oporto, recien impresa; vi sus Memorias de San Fernando; *el códice del fuero de Zamora*; muchas expresiones á la despedida. » Pág. 38 del tomo III de las Obras de Jovellanos, ed. Rivadeneyra, impreso en parte desde 1861, pero nunca publicado ni terminado siquiera, por circunstancias que no son de este lugar y que altamente deploramos.

1. La traducción latina de que se valió Floránes en la ed. de Weseling, Amsterdam, 1746, tom. I, lib. V, cap. 34, p. 357, dice así : *Inter finitimas illas gentes cultissima est Vaccaeorum natio. Hi enim divisos quotannis agros colunt et communicatis inter se frugibus, suam cuique partem attribuunt. Rusticis aliquid intervertentibus supplicium capitis mulcta est.* Lo cual Floránes interpreta de esta suerte : « Que entre todas las naciones de esta parte de España, la más culta era la de los vacceos; porque estos labraban de comun el campo sin tener ninguno propiedad; el cual dividian entre sí por suertes todos los años, cuándo á una parte, cuándo á otra (que es lo que hoy se llama labrar á dos hojas y aquiñonar las heredades), y luego por el agosto se traia toda la cosecha á una cilla

que todos los años hacían sorteo de sus tierras, y aportaban al fondo común los frutos para repartirlos conforme á las necesidades de cada uno, expone con el mayor candor las más radicales ideas colectivistas; se declara partidario del comunismo de Licurgo; maltrata reciamente á Aristóteles por haber defendido la propiedad individual, y á los romanos por haberla introducido en aquella especie de paraiso terrenal que él supone haber existido en las riberas del Carrión y del Duero; y finalmente se desata contra la institución de los tribunales de justicia, que llama odiosa y funesta [1]. Todo esto, por de contado, en la esfera más ideal y

comun, de donde separado lo que habia de servir para la siguiente sementera, se proveia á cada vecino lo necesario para el gasto de su casa entre año. Pero el labrador que defraudaba algo de los frutos de su sementera, ocultando alguna porcion, ó no presentándolo todo escrupulosamente en el acervo público, ese tenia por sus leyes agrarias no menor pena que la de la cabeza... El P. Florez interpretó mal el *Rusticis aliquid intervertentibus*... « que tenian señalada pena de muerte contra los que hicieren alguna injuria á los labradores »; porque el sentido no es sino el que aquí habemos dado. »

1. Véase á qué extremos de candidez llega el comunismo arqueológico de Floránes. « ¡ Qué delicia no habria sido vivir en aquellos tiempos! Como hoy no conocemos estas ventajas, se arrebata un hombre quando oye hablar de dias en que se gozaban y habia medios reales y verdaderos de gozarse, á pesar de la opinion de Aristóteles y tantos falsos políticos como nos tienen engañados con la aprehension de que si no hubiese propiedad y dominio particular, tampoco habría codicia en los hombres ni el apego necesario para aplicarse al trabajo y engrosar las haciendas á beneficio de las familias. ¿ Cómo le había, sin embargo, en nuestros Vacceos..?.., ¿ Qué paz tan angelical no se gozaría entre los individuos de una Nacion que así parten los bienes como hermanos; que no tienen idea de ese provocativo derecho de propiedad, perturbador del mundo y orígen de todos los males que le afligen... » Invoca también el comunismo de los antiguos peruanos y el de algunas tribus germánicas : « Estos exemplos prácticos convencen contra Aristóteles y sus sectarios, que es posible tal comunidad, por más que á su teoria seca y abstracta haya querido resistirse el único dogma que podia salvar á la humanidad de todos sus contrastes. En efecto, no hay otro por quien ella esté en continuo choque que el *meum et tuum*. Quitado del medio este vecino alborotador (quando no en todo, en lo que sea posible) el Género Humano queda en paz

platónica que puede imaginarse, porque el bueno de Floránes nada tenía de revolucionario, siendo por el contrario uno de los legistas más apegados al antiguo régimen en un tiempo en que ya empezaba á ser combatido. Pero esta declamación infantil, lo mismo que otros rasgos bien inesperados que suelen encontrarse en sus escritos y riñen con la tendencia positiva y sólida de ellos, prueban que su juicio sintético no siempre estuvo á la altura de su erudición verdaderamente abrumadora, y lo que vale más, segura y precisa. Rara vez menciona libro alguno que no hubiera leído, y entonces lo advierte expresamente, dejando la responsabilidad al primitivo autor de la noticia. Sus citas se distinguen por la puntualidad rigurosa, y desafían toda compulsa. Transcribe los documentos con todo el rigor paleográfico que podía exigirse en su tiempo, les aplica las reglas más sólidas de la crítica diplomática, y procura ilustrar su sentido con todas las notas y concordancias que su vasta lectura le sugiere. De este modo enseña hasta cuando yerra, y él mismo proporciona los medios de contradecirle, exponiendo lealmente sus dudas y vacilaciones. Lo que domina en sus escritos es la honradez profesional del paleógrafo experto, del archivero íntegro [1]. Parti-

y ya no tiene quien le incomode » (*Novem Populania* &. fechada en Valladolid á 30 de Junio de 1797. En el tomo XV de la colección de la Academia de la Historia).

D. Joaquín Costa en su hermoso libro *Colectivismo Agrario* (Madrid, 1898, pp. 192-196), uno de los más trascendentales que en nuestros tiempos se han escrito en España, presenta un completo análisis de la utopía de Floránes, contándola entre los precedentes doctrinales del socialismo indígena.

1. Sus ideas sobre la Paleografía Crítica están condensadas en un notable libro que lleva por título :

Disertacion remitida á la Ilustre Junta de la Real Sociedad Vascongada de los amigos del Pais por D. Rafael Floranes residente en esta Ciudad de Vitoria en que recomienda el Estudio de la Paleografía Española, y pretende se forme Arte de esta ciencia erudita, para que públicamente se enseñe en las Escuelas ; á cuyo fin ministra las noticias, reglas é instrucciones conducentes. Año MDCCCLXXIV (Biblioteca de Sta. Cruz de Valladolid. Hay otras dos copias en la Biblioteca Nacio-

cipa del espíritu crítico de su tiempo, pero en lo pequeño, más que en lo grande. Á veces las digresiones valen en él más que el asunto principal. No es un historiador en el verdadero sentido de la palabra, porque le faltaban ideas generales, método y estilo, pero fué un gran trabajador histórico, que con el fruto de su labor enriqueció á muchos, más hábiles que él ó más afortunados. Su vida fué una labor continua y oscura, en que no encontró las espinas de la censura y de la emulación, porque

---

nal). Sirve de apéndice á esta *Disertación*, de más de 300 páginas, otra también extensa *De la escritura hebrea y toda literatura sagrada*.

Apénas hay rama de las ciencias históricas en que Floránes no diese alguna muestra de su portentosa laboriosidad. Como numismático dejó una *Coleccion de apuntamientos y memorias sobre las monedas antiguas de los Reyes de Castilla y Leon* (tom. 19º de la colección de la Academia), y una extensa y eruditísima *Consulta sobre el valor del ducado*, que publicó en parte Fr. Liciniano Saez en su *Demostracion histórica del verdadero valor de todas las monedas que corrian en Castilla durante el reinado de D. Enrique IV...* (Madrid, imp. de Sancha, 1805). Pag. 248 y ss.

« Lo que he dicho hasta aquí es cosecha de mi trabajo; lo que ahora diré es parte del estudio de mi íntimo amigo D. Rafael Floranes Robles y Encinas, señor de Tavaneros &. Consultado este erudito por uno de los personajes más distinguidos del reyno sobre el valor que tuvo el ducado en el tiempo de los Reyes Católicos, compuso un papel dividido en tres secciones, tratando en la primera de los autores que han escrito del valor de las monedas de España, en la segunda *del origen del ducado, sus especies, diferencias y su valor en otras naciones hasta llegar al áureo español del año de 1500* ; y en la tercera satisfizo á la consulta. Como los escritos de dicho sabio se miraban con tanto aprecio, anduvo su papel por manos de muchos curiosos, hasta que por dicha vino á parar á las mias. Leíle con mucho cuidado, y prendado de su vasta y selecta erudicion, me hice con copia de él. Reflexionando ahora que este escrito por lo tocante á el origen del ducado de cámara, es muy propio de mi asunto, y que al mismo tiempo es muy digno de que el público lo vea, á pesar de que su autor no le dió la última mano de perfeccion por no haberle compuesto con ánimo de imprimirle, he resuelto publicarle aquí, segun que el le escribió. »

El difunto profesor de la Universidad de Madrid D. Manuel Rico y Sinobas poseía un manuscrito íntegro de esta *Consulta*, firmada por Floránes en Valladolid á 21 de Marzo de 1791.

su filosófico retiro le salvó de ellas, pero tampoco sintió ni una vez sola los halagos ni los estímulos del aplauso. Para sus contemporáneos fué poco menos que un desconocido. Los mismos eruditos que tan á menudo le consultaban, el ministro Llaguno, el consejero Cerdá, el omnipotente Campománes, no le ayudaron á salir de la situación subalterna y del apartamiento literario en que vivía, no le protegieron oficialmente en ninguna de las grandes empresas de erudición jurídica que había proyectado, no le abrieron el acceso que tantas veces solicitó á los grandes archivos de la Nación, y le dejaron envejecer en Valladolid, atenido á los recursos de su propia biblioteca, de las dos universitarias y de las conventuales. Gracias que su mediana fortuna y la sobriedad casi estóica de su vida le permitieron adquirir buenos instrumentos de trabajo, y satisfacer en cierto grado la pasión de los libros que le dominó siempre. Asombroso es lo que llegó á realizar en tales condiciones. Escribía mal, en lenguaje inculto y fragoso, lleno de latinismos y voces forenses. Cuando quiere levantar el estilo, lo hace peor todavía. Hay que confesar que ni las Gracias ni las Musas visitaron jamás su docta morada. Carecía, no sólo de estilo, sino de órden lúcido y ameno, prenda todavía más esencial en obras didácticas. De estos defectos no pudo corregirse nunca, porque su condición de autor *inédito* le impedía verlos. No hay hipérbole en decir que muchas de sus obras le tuvieron á él por lector único. Su influencia ha sido póstuma, latente y rara vez confesada.

No sucede lo mismo con la de su conterráneo Don Tomás Antonio Sánchez, á quien todos, propios y extraños, se ven obligados á citar á cada momento como editor de textos capitalísimos, y respetable patriarca en una de las ramas más importantes y difíciles de nuestra historia literaria. La erudición de Sánchez, que no era tan varia pero sí más profunda que la de Floránes, sus conocimientos nada vulgares en las lenguas sabias, su buen instinto filológico y su agudeza crítica, encontraron

adecuado empleo en una obra sola, en vez de dispersarse en un laberinto de enmarañadas disquisiciones y apuntamientos confusos. Era Floránes fecundísimo y fácil en producir, como quien se cuidaba poco del plan y menos del estilo. Su verbosidad irrestañable y desaliñada contrasta con la elegante sobriedad de os cortos escritos de Sánchez, hombre de educación clásica y de ingenio festivo y ameno. Algunos de sus opúsculos satíricos tienen tanto donaire como los del P. Isla, con mejor gusto. Pero su verdadera gloria consiste en haber sido el primero que con espíritu crítico trató de las antigüedades poéticas de nuestra lengua, asunto apenas desflorado por Velázquez y Sarmiento. Ni los pobres é inconexos apuntes del primero, ni las *Memorias* tan eruditas como destartaladas del segundo, en que hay de vez en cuando felices adivinaciones, marcan una dirección verdaderamente científica. Tampoco Sánchez la tenía al principio, puesto que comenzó por agrupar sus notas en torno de un documento del siglo xv : la célebre carta del Marqués de Santillana al Condestable de Portugal. Pero pronto comprendió que la historia literaria exigía algo más que noticias tomadas al vuelo, y emprendió la reproducción textual de los mismos poemas, inéditos hasta entonces, y no sólo inéditos, sino olvidados y desconocidos, ya en librerías particulares, ya en los rincones de obscuras bibliotecas monásticas. Y para realizar su empresa tuvo que ser, no sólo bibliógrafo erudito, como lo eran con honra propia y notable utilidad de estos estudios un Pérez Bayer ó un Rodríguez de Castro, sino también crítico y filólogo en cuanto lo permitía el estado precientífico en que vivió hasta los tiempos de Raynouard la filología romance que era entonces ciencia adivinatoria más bien que positiva. Sin más guía que el Glosario de Ducange se internó en las tinieblas de los tiempos medios. Los benedictinos franceses y Tiraboschi le aleccionaron sobre los orígenes literarios de sus respectivas naciones. Para el provenzal apenas tuvo más auxilio que la *Crusca* de Bastero y la raquítica historia del abate Millot, tor-

pemente entresacada de las colecciones de Sainte-Palaye. No existía entonces la ciencia de las literaturas comparadas, y Sánchez tuvo que atenerse al fondo nacional, poemas, crónicas, documentos diplomáticos, y á la literatura latino-eclesiástica que conocía bastante bien. La dificultad de la empresa, y el escaso número de lectores que logró para sus *Poesías anteriores al siglo XV*, no le consintieron publicar desde 1779 á 1790 más que cuatro volúmenes (*Poema del Cid*, obras de Berceo, *Poema de Alejandro* y obras del Archipreste de Hita), aunque mostró conocer más poemas que los que imprimía : casi todos los que hoy tenemos. Para el quinto, que se quedó inédito por falta de suscrición, tenía dispuesto el *Rimado de Palacio* del canciller Ayala. El mérito de estas ediciones es desigual. El tomo más imperfecto es sin duda el del Archipreste de Hita, que debe leerse sólo en la excelente edición de Ducamin. Sánchez no sólo formó un texto ecléctico con los tres códices del Archipreste, sino que mutiló trozos importantes por nimio escrúpulo moral, á que dió suficiente respuesta el sabio y virtuoso Don Gaspar Melchor de Jovellanos en la censura que redactó por encargo de la Academia de la Historia. La edición del *Libro de Alexandre* debe rehacerse también, sobre todo después del hallazgo de otro códice que ha impreso con exactitud paleográfica el Sr Morel-Fatio. La de Berceo, que parece más esmerada que las otras, conserva su valor por haberse perdido ó estar ocultos la mayor parte de los códices que Sánchez disfrutó. No hay que hablar del *Poema del Cid*, cuyo texto está en revisión perenne, aunque ya parece que se acerca al estado definitivo. Pero siempre habrá que decir en honra de Sánchez que él fué en Europa el primer editor de una *Cancion de Gesta*, cuando todavía el primitivo texto de los innumerables poemas franceses de este género dormía en el polvo de las bibliotecas. De 1779 es el primer tomo de Sánchez : más de cincuenta años pasaron antes que Paulino París inaugurase este género de publicaciones con el *Roman de Berthe*. La *Chanson de Rollans* no fué publicada hasta

1837 por Francisco Michel. En esto, como en otras cosas, nos adelantamos bastante los españoles, quedando rezagados después. Y no sólo fué Sánchez el primer editor del *Mio Cid*, sino que acertó á reconocer la importancia del monumento que publicaba, graduándole de « verdadero poema épico, así por la calidad del metro, como por el héroe y demás personajes y hazañas que en él se trata », y dando muestras de complacerse con su venerable *sencillez* y *rusticidad* : cosa no poco digna de alabanza en aquellos días en que un hombre del mérito de Forner no temía deshonrar su crédito literario ante la posteridad, llamando á aquella *gesta* homérica « viejo cartapelon del siglo XIII en loor de las bragas del Cid [1] ». Verdad es que Don Tomás Antonio Sánchez estaba dotado de cierto candoroso y poético instinto de las cosas primitivas, que los arqueólogos tuvieron mucho antes que los puros humanistas y literatos sujetos á la férula retórica.

La vida de Don Tomás Antonio Sánchez no ha sido escrita todavía : acaso algún día pueda serlo con ayuda de la extensa y donosa correspondencia familiar que sostuvo con sus parientes de la Montaña, y que á lo menos en parte conservan sus herederos. Nació, no en 1732, ni en Burgos, como se estampó por ignorancia geográfica en la *Biografía Universal* de Michaud [2] y en otros diccionarios y enciclopedias posteriores, sino en 14 de Marzo de 1725, en el pequeño lugar de Ruiseñada, perteneciente

1. En la *Carta de Bartolo*, que citaré más adelante.

2. Tomo 40. Paris, 1825. Este artículo, que tiene las iniciales de un Mr. Bocous, es un conjunto de errores. Equivoca la patria, la fecha del nacimiento y la de la muerte. Le atribuye ediciones de Boscán, Garcilaso, Quevedo, Cervantes, que no existen con su nombre, aunque en el *Quevedo* de Sancha sospecho que tuvo alguna parte : á lo menos copió y cotejó varios manuscritos inéditos del gran satírico. Omite todos los escritos de Sánchez posteriores á la publicación del *Ensayo de una biblioteca española de los mejores escritores del reinado de Carlos III* de Sempere y Guarinos (1789) y ni siquiera interpreta bien las palabras de éste. Cf. Sempere, t. V, pp. 99-102.

á la provincia y diócesis de Santander, cuyo territorio solía designarse en lo antiguo con el nombre de *montañas de Burgos*, porque de Burgos dependió en lo eclesiástico, hasta la erección del nuevo Obispado cantábrico por bula de Benedicto XIV en 12 de Diciembre de 1754. El mismo Sánchez declara su patria en el glosario que puso á las Poesías de Gonzalo de Berceo, tratando de la voz *bren* (salvado) : « tiene uso en mi patria Ruyseñada, pueblo del Obispado de Santander [1]. » También hizo honorífica mención de este pueblecillo el gran Jovellanos en su *Diario* inédito, describiendo su viaje á la Montaña en Agosto de 1791 : « pasamos á la vista de Ruiseñada, patria del graciosísimo

1. Tengo el gusto de publicar por primera vez la partida bautismal de D. Tomás Antonio Sánchez, fineza que debo al Sr. D. Ángel Menéndez, cura párroco de Ruiseñada.

« Don Angel Menéndez y Sánchez, Presbítero, Cura párroco de la de San Adrián de Ruiseñada, diócesis y provincia de Santander.

Certifico : Que en el fólio cincuenta y ocho del libro tercero de bautismos que comienza el año mil setecientos tres, y se guarda en este archivo, se lee la partida siguiente : Al márgen : Thomas Antº. Dentro lo que sigue : « En el lugar de Ruiseñada a catorze dias del mes de Marzo de mill Setezientos y Veinteyzinco Yo Dn Francº Joseph Lopez Cura benefiziado en dicho lugar Bautizé solemnemente puse los Santos olios y crisma a un niño que se llamo Tomas Antonio es hijo legitimo de Adrian Sanchez y Maria Anttonia Fernandez de la Cotera su legitima Muger : Abuelos paternos Adrian Sanchez y Anttonia Gonzalez ansimismo Vecinos de dicho lugar y Maternos Juan Anttonio Fernandez de la Cotera y Juliana del Tejo Vecinos de dicho lugar y Feligreses de Santa Maria del lugar del Tejo. Fueron sus padrinos el dcho. Dn Joseph Lopez y Maria Fernandez Muger legitima de Fernando perez de Zelis azbertiles el parentesco espiritual y obligazion de enseñarle la doctrina Christiana segun lo dispuesto por el Santo Conzilio Siendo testigos D. Juan Alonso Bracho y Fernando perez de Zelis y para que coste lo firmo junto con el padrino y un testigo en la Iglesia parroquial del Señor San Adrian de dcho. lugar dia mes y año dhos ut supra. Francº Perez de la Canal — Dn Joseph Lopez — Dn Juan Alonso Bracho — Hay una rúbrica.

« Es copia fiel y literal la anterior partida de su original. Para así hacerlo constar lo sello con el de esta parroquia y firmo en Ruiseñada á 27 de Diciembre de 1907. »

bachiller de Burlada. » El *Bachiller de Burlada*, como diré más adelante, es seudónimo adoptado por Sánchez en uno de sus más picantes opúsculos.

Abrazó Sánchez la carrera eclesiástica, pero no sabemos que llegase á obtener más beneficio ni prebenda que la Magistral de la Colegiata de Santillana que renunció en 1761. Su vida estudiosa y tranquila encontró cómodo y apacible albergue en la antigua Biblioteca Real, hoy Nacional, que dirigía su paisano Don Juan de Santander y Zorrilla. Sánchez fué uno de los tres bibliotecarios (los otros dos eran Don Juan Antonio Pellicer y Don Rafael Casalbón) que trabajaron en la nueva edición de la *Bibliotheca Hispana Nova* de Don Nicolás Antonio dada á luz en 1788, corrigiendo escrupulosamente las erratas de la de Roma, y mejorando en gran manera los índices [1].

Perteneció Don Tomás á las principales corporaciones literarias de su tiempo, y en todas se distinguió por su actividad y celo. En la Academia de la Historia ingresó como numerario en 24 de Julio de 1757, antes de haber publicado escrito alguno,

1. De los datos existentes en el Archivo de la Biblioteca Nacional (antes Real) resulta que D. Tomás Antº. Sánchez entró á servir en 11 de Diciembre de 1761 en una de las primeras plazas de escribientes, dotadas con 7.500 rs. En el nombramiento se especifican sus méritos, á saber « la más que regular instruccion en el idioma latino, sus buenos principios del hebreo, sus progresos en la filosofia y teologia en Salamanca, cátedra de regencia en aquella universidad, aplicacion en el Colegio Trilingüe de ella, el grado mayor, y principalmente el mérito de la oposicion y servicio de la prebenda magistral de la Colegial de Santillana, que renunció por ser incompatible con su destino en la Biblioteca ». No era poco, como se vé, lo que nuestros mayores exigían para una plaza de escribiente.

En 1768 desempeñaba una plaza de Bibliotecario con 15.000 rs. En 28 de Agosto de 1796, siendo Bibliotecario decano, se le concedió *cedula de preeminencias* « en atencion á su dilatado mérito y avanzada edad ». La cédula le dispensaba de asistir á la Biblioteca y de tener en ella ningún particular destino, salvo el de adicionar y corregir, en compañía de D. Juan Antonio Pellicer, la *Bibliotheca Nova* de Nicolás Antonio.

lo cual prueba la consideración de que ya gozaba en los círculos eruditos. Llegó á ser director interino de aquella corporación desde 16 de Mayo de 1794 hasta 30 de Noviembre de 1795, y no lo fué en propiedad por haberle suplantado, como era natural, un grande de España, un Duque de la Roca, personaje enteramente desconocido en la república de las letras, pero de mucha más « categoría social » que el pobre bibliotecario Sánchez. En la colección impresa de las *Memorias de la Academia de la Historia* no hay ninguna con el nombre de Sánchez, pero tuvo parte muy principal en un informe que como trabajo colectivo de la Academia figura en el tomo 3°, sobre la inscripción hebrea del Tránsito de Toledo y las falsificaciones introducidas en ella por el judío converso Don Juan José Heydeck en 1795.

Ingresó Sánchez en la Academia Española como supernumerario en 3 de Noviembre de 1763. Ascendió á numerario en 7 de Abril de 1767, y desde el año 1772 hasta su muerte estuvo encargado de las correspondencias latinas del *Diccionario*.

La Real Academia Sevillana de Buenas Letras se había adelantado á las de Madrid, eligiendo á Sánchez académico honorario en 24 de Noviembre de 1752. Luego veremos la colaboración que prestó á sus trabajos. La fecha de la muerte de Sánchez está equivocada, lo mismo que la de su nacimiento, en la *Biografía* de Michaud y en todos los que la han seguido. Falleció en Madrid, no en junio de 1798, sino en 12 de Marzo de 1802, según consta en el Archivo de la Academia Española, y en el de la Biblioteca Nacional.

Además de su colección famosa [1], dejó Sánchez varias obri-

1. A pesar de ser tan conocida, no puede omitirse su noticia en la biografía de Sánchez, por ser su principal título de gloria.

Coleccion de Poesias Castellanas Anteriores al siglo XV. Preceden Noticias para la vida del primer Marqués de Santillana : y la Carta que escribió al Condestable de Portugal sobre el origen de nuestra poesia, ilustrada con notas por D. Thomas

llas de curiosa erudición y sazonada crítica, que convendría recoger en uno ó dos volúmenes, porque todas ellas escasean bastante. Conozco las siguientes:

Antonio Sanchez Bibliotecario de S. M. Tomo I. Poema del Cid. Con licencia. En Madrid : por Don Antonio de Sancha. Año de M.DCC.LXXIX. Se hallará en su Libreria en la Aduana Vieja.

8º, 10 hs. prls. sin foliar, LXII-404 de texto y una de erratas.

Prologo — Noticias para la vida de Dⁿ Iñigo Lopez de Mendoza — Proemio al Condestable de Portugal — Notas al Proemio ó Carta precedente — Poema del Cid, con una advertencia — Indice de las voces antiquadas y mas oscuras de este poema, que necesitan explicacion.

— *Coleccion de Poesias Castellanas anteriores al siglo XV. Ilustradas con algunas notas é indice de voces antiquadas... Tomo II. Poesias de D. Gonzalo de Berceo. Con licencia. En Madrid : por Don Antonio de Sancha. Año de M.DCC.LXXX.*

8º, XXIV + 559 pp.

Prologo — Texto de las poesias de Berceo — Loor de D. Gonzalo de Berceo (este poemita parece una broma literaria del mismo Sánchez remedando el estilo y la versificacion del antiguo poeta : los términos socarrones en que se expresa lo dan á entender bastante) — Indice alfabético de las voces antiquadas que se hallan en las poesias de D. Gonzalo de Berceo.

— *Coleccion... &. Tomo III. Poema de Alexandro Magno. Con licencia. En Madrid : por Don Antonio de Sancha. Año de M.DCC.LXXXII.*

8º, LVI + 443 pp. y 1 de erratas.

Prólogo — Advertencias sobre el tomo primero — Noticias de Gonzalo de Berceo, sacadas de sus obras, y de diferentes escrituras, que originales se conservan en el archivo de San Millan de la Cogolla — Poema de Alexandro — Indice alfabetico de las voces y frases mas oscuras del Poema de Alexandro.

— *Coleccion... Tomo IV. Poesias del Arcipreste de Hita. Con licencia. En Madrid : por Don Antonio de Sancha. Año de M.DCC.XC.*

8º, XXXVIII + 333 pp. y 1 de erratas.

Prólogo — Advertencia de D. Juan Antonio Pellicer sobre la comedia *De Vetula* imitada por el Arcipreste — Censura de la Real Academia de la Historia — Indice de las poesias del Arcipreste — Indice alfabético de las voces y frases mas oscuras que ocurren en las poesias del Arcipreste de Hita.

Advierto á los que no hayan manejado esta primera edición que en ella encontrarán muchas y excelentes cosas, que faltan en las reimpresiones de Ochoa (Paris, Baudry, 1842) y Janer (Madrid, Rivadeneyra, 1864). En una y

Traduccion y explicacion del epitafio hebreo del sepulcro del Santo Rey Don Fernando III. Por Don Thomas Antonio Sanchez. En la Academia de 12 de Enero de 1753 (pp. 96-104 del tomo I° de las *Memorias Literarias de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras... En Sevilla. Por D. Joseph Padrino y Solis, impresor de dicha Real Academia. Año de M.DCC.LXXIII*). Sobre los cuatro epitafios hebreo, arábigo, latino y castellano del sepulcro del Santo Rey, y sobre la cuestión cronológica que implican, se publicaron varios opúsculos [1], todos posteriores al de Sánchez,

---

otra se omiten la vida del Marqués de Santillana y las notas á su *Carta*: además los prólogos están mutilados y los glosarios trabucados y confundidos.

1. *Elogios del Santo Rey Dn Fernando, puestos en el sepulcro de Sevilla en Hebreo, y Arabigo. Hasta hoy no publicados. Con las inscripciones latina, y castellana. Dedicados al Rey N. Señor. Por el P. M. Fr. Henrique Florez, Cathedratico de Theologia de la Universidad de Alcalá, y Ex-Provincial de su Provincia de Castilla del Gran Padre S. Augustin. En Madrid: por Antonio Marin: año de MDCCLIV.* 4°, 25 pp.

— *Disertacion. Elogios de San Fernando Tercero, Rey de España, contenidos en las quatro inscripciones de su sepulcro; mal entendidas por el Rmo. P. M. Fr. Henrique de Florez, Agustiniano, en quanto á el dia del Transito del Santo Rey. Sostienese la inconcusa, y Constante tradicion general, de haver fallecido el dia 30 de Mayo con las mismas Inscripciones, y con sentencias del mismo M. Florez. Leida en la Real Academia de Buenas Letras de Sevilla en 19 de Diciembre de 1760. Por Don Diego Alexandro de Galvez, Presbytero, Maestro Segundo de Ceremonias, y Bibliotecario de la Santa Iglesia Patriarcal de dicha Ciudad, y Academico Numerario de dicha Real Academia. Con licencia: En Sevilla, por Josepho Padrino, en calle Genova.*

4°, 10 hs. prls. sin foliar, y 138 pp.

— *Ave Maria. Crisis chronologica sobre los Elogios de San Fernando III, Rey de Castilla, contenidos en las quatro inscripciones de su sepulchro, explicadas por el Rmo. P. Mtro. Fr. Henrique Florez Augustiniano, y contradichas por D. Diego Alexandro de Galvez, Prebendado de la Sta. Iglesia Patriarcal de Sevilla, en quanto al dia del transito del Santo Rey. Su author el Rdo. P. Fr. Pedro de San Martin Uribe, del Sagrado Orden de la SSma. Trinidad, Redemptores Observantes de esta Provincia de Andalucia, Jubilado en Sagrada Theologia, Correspondiente de la Real Academia de Ciencias de Paris, y Cathedratico de Astronomia en la Universidad de Sevilla. Quien la dedica, y consagra en nombre del afecto fervoroso de*

incluso el del P. Flórez, que es de 1754. Si la Academia de Buenas Letras no hubiese tardado veinte años en imprimir la memoria de Don Tomás Antonio, nadie le hubiera quitado el mérito de ser el primer editor é intérprete del epitafio hebreo.

— *Elogio histórico de D. Vicente Gutierrez de los Rios, por D*[n]

un devoto, á Maria SSma. de la Soledad. Con licencia : en Cordoba en la Oficina de D[n] *Juan Medina, y San-Tiago, Plazuela de los Caños, por Luis Ramos y Coria. Año de 1765.*

4°, 6 hs. prls. sin foliar, 27 pp. y 2 hs. más de *Apendice.*

— *Carta, respuesta á un amigo, que desea saber el juicio formado sobre el papel nuevo impresso en Cordova, cuyo título es Crisis Chronologica sobre los Elogios de San Fernando III... Por Don Diego Alexandro de Galvez, Presbytero, Prebendado, y Bibliotecario Mayor de la Santa Iglesia Patriarcal de Sevilla. Con licencia : En Sevilla, por Joseph Padrino...* Sin año (1765).

4°, 8 páginas.

— *Disertacion Chronologica, en la que se insinua el verdadero dia del Tránsito de S. Fernando Tercero, Rey de España : su autor Don Fernando Joseph Lopez de Cardenas, Academico Honorario de la Real Academia de buenas letras de Sevilla, y Cura de la Villa de Montoro : Quien la dedica al mismo Santo Rey. En Cordoba, con las Licencias necesarias, en la Imprenta de Diego, y Juan Rodriguez, Impressores del Santo Tribunal de la Inquisicion, de la Dignidad Episcopal, y de dicha Ciudad, por Antonio Serrano, y Juan Sanchez.*

4°, 28 pp.

— *Disertacion II. Sobre el dia fixo del Glorioso Transito de San Fernando III Rey de España : Su autor Don Fernando Lopez de Cardenas... (ut supra) Impresso en Cordoba en la Imprenta de Juan Rodriguez ; Calle de la Libreria, por Antonio Serrano, y Fernando Sanchez.*

4°. Portada — Una hoja grabada con el escudo del mecenas Marqués de Cabriñana — 8 hs. más sin foliar, y 147 pp.

Por ser bastante raros estos opúsculos y muy difícil encontrarlos juntos, he hecho por extenso su descripción bibliográfica, aunque para mi objeto bastaba con lo que dice el P. Flórez (p. 8 de sus *Elogios*, donde pone en facsímile el epitafio hebreo) : « Interpretaron este documento el Doctor D. Francisco Perez Bayer, Cathedratico de lengua santa en la Universidad de Salamanca ; *D. Thomás Antonio Sanchez, Colegial Theologo en el de S. Geronymo (vulgo Trilingue) de la misma Universidad* ; y D. Juan Pastor Abalos y Mendoza, Cathedratico en la Universidad de Alcalá. »

Tomás Antonio Sanchez, Bibliotecario de S. M. 1779 (*Memorias literarias de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras. Tomo II. Publicado á expensas de su Director D. Francisco del Cerro. Sevilla : Establecimiento tipográfico, plaza del Silencio, núm. 23.* 1843. pp. 195-210). Es un bosquejo elegante, pero demasiado rápido, de la vida literaria del cultísimo artillero, biógrafo de Cervantes y crítico del *Quijote* [1].

— *Carta familiar al Dr. D. Joseph Berni y Catalá, Abogado de los Reales Consejos, sobre la Disertacion que escribió en defensa del Rey Don Pedro el Justiciero, publicada en la Gazeta de Madrid, el Martes 26 de Mayo de 1778. Embiasela de Burlada, pueblo de Navarra, el Bachiller D. Pedro Fernandez. En Madrid, por Don Antonio de Sancha.* 8°, 101 páginas.

Es una burla donosísima de la persona y escritos del Dr. Berni, farragoso leguleyo valenciano, y especialmente de su *Jurídica defensa del Rey Don Pedro.* El principal argumento de Berni era una copia legalizada de cierta revelación que en 1635 tuvo un monje cartujo del Paular, Don Sancho de Noriega, en la cual le fué manifestado que el alma del rey Don Pedro estaba en el cielo, porque había tenido contrición á la hora de la muerte. Imagínese el partido que de esto sacaría el ingenio zumbón y maleante de Sánchez. Es acaso el mejor de sus escritos satíricos.

— *Carta publicada en el Correo de Madrid injuriosa á la buena memoria de Miguel de Cervantes. Reimprimese con notas apologéticas fabricadas á expensas de un devoto que las dedica al autor del D. Quixote de la Mancha. En Madrid por Don Antonio de Sancha. Año de M.DCC.LXXXVIII...* 8°, XXXIV pp.

El autor de la *Carta* del *Correo de Madrid* era el escolapio Don Pedro Estala, que habiendo encontrado anónima la novela

1. Posteriormente se han publicado otras biografías más detalladas, especialmente la *Vida y escritos del teniente coronel capitan de artillería Don Vicente de los Rios por D. Luis Vidart*, Madrid, 1889.

de *El Curioso Impertinente* en la segunda edición de la *Silva Curiosa* de Julián de Medrano hecha en 1608, dedujo con imperdonable ligereza que también estaría en la primera de 1583, y echó á volar la especie de que Cervantes la había tomado de allí « no creyendo haber inconveniente ó persuadido á que no se le descubriría el hurto, si así debe llamarse ». Á esta calumniosa necedad divulgada en 1787, se opuso con la lógica del buen sentido, nuestro Sánchez, aun sin haber visto la primera edición de la *Silva*, de la cual sólo tuvo conocimiento á última hora por carta de un amigo suyo de París, que la reconoció en aquella Biblioteca, y efectivamente no encontró la novela de *El Curioso Impertinente*, que fué añadida por César Oudin en la edición de 1608, copiándola del *Quijote*. Gallardo exagera no poco el mérito de estas *Notas* de Sánchez « llenas de picante jocosidad y donaire... Son en mi dictamen de lo más feliz que en su linea se ha escrito en castellano; aunque entren á la competencia *Los Cata-riberas* de Salazar, el *Prete Jacopin* del condestable, *La Perinola* de Quevedo, y *El Bodoque* de Moret [1] ». Sin admirar todas estas sátiras (por lo menos el pesadísimo *Bodoque*) tanto como las admiraba Gallardo, hay que convenir en que cualquiera de ellas tiene más importancia que las ligeras notas que Sánchez puso á la carta de Estala, mostrando más razón que chiste. Ni tampoco el caso requería más por tratarse de una cuestión de hecho que estaba resuelta en dos palabras. Tales elogios cuadrarían mejor á la *Carta al Dr. Berni*, y á otra carta de que paso á tratar ahora.

— *Carta de Paracuellos escrita por Don Fernando Perez á un sobrino que se hallaba en peligro de ser autor de un libro. Publícala con notas un Bachiller en Artes. Madrid, MDCCLXXXIX. Por la Viuda de Ibarra, calle de la Gorguera. Con licencia.* 8°, 129 páginas.

1. *El Criticon, papel volante de literatura y Bellas-artes.* Madrid, 1835. N° 1, pág. 4.

En esta serie de consejos irónicos dados á un aprendiz de literato, hace Sánchez festiva más que punzante crítica de los principales vicios, pedanterías y extravagancias de la literatura de su tiempo, y aun de tiempos anteriores. Los que gusten, como gustamos nosotros, del antiguo gracejo castellano, algo frailuno, que suele haber en las polémicas del siglo XVIII, encontrarán mucho que aplaudir en la *Carta de Paracuellos*, que es un repertorio de citas estupendas, cuentecillos, refranes, y castizos idiotismos, traídos á cuento con mucha gracia y soltura. En su buen humor franco y continuo Sánchez es un discípulo del P. Isla, pero no un copista servil como le echaron en cara sus adversarios. Su vena cómica es menos abundante, pero fluye mucho más limpia. No llega á la perfección que en su género tienen algunos opúsculos críticos de Don Tomás de Iriarte y de Don Leandro Moratín, porque el gusto de Sánchez no era tan puro como el de aquellos insignes literatos, y además sus estudios y predilecciones arqueológicas le tenían un poco rezagado dentro de la literatura de su tiempo. Pero en su manera, medio erudita, medio familiar y algo pedestre, es un prosista digno de estudio, sin las zafias chocarrerías en que suele caer el vigoroso ingenio del P. Alvarado, y sin el laborioso y violento artificio de Gallardo.

El único punto endeble de la *Carta de Paracuellos* es una larga é impertinente nota (tan impertinente como la censura del Barbadiño en el *Fr. Gerundio de Campazas*), en la cual Sánchez, apegado con exceso al verbalismo de la filosofía escolástica, manifiesta cierto mal fundado esceptismo respecto de los métodos de las ciencias experimentales, que por otra parte él aplicaba de tan buena manera en la investigación histórica.

De este desliz se prevalió un terrible polemista de entonces, más versado que Sánchez en los estudios filosóficos y no inferior á él en dotes de estilo, aunque era el suyo más enérgico que chistoso, y más bronco que limado. Fué Don Juan Pablo Forner quien con el transparente seudónimo de *Paulo Ipnocausto* publicó el siguiente folleto, que es bastante raro :

— *Carta de Bartolo el sobrino de Don Fernando Perez, tercianario de Paracuellos, al editor de la carta de su tio. Publicala el Lic. Paulo Ipnocausto. Con licencia. Madrid en la Imprenta Real. 1790.* 8°, 110 pp.

Descartada la cuestión de la Física aristotélica, en que Forner tiene razón contra Sánchez, aunque no sean óptimos todos los argumentos en que la funda, en el resto del discurso no hace más que descargar palos de ciego contra los estudios de erudición que tan dignamente y con tanta honra de España representaba Sánchez, á quien no se harta de llamar « editor de vejeces y coplillas de los Cancioneros de la Era de Bernardo del Carpio », « tremendo glosador », « comentador de antiguallas », y otros dicterios semejantes. Estos dos grandes españoles del siglo XVIII eran dignos de haberse entendido : los dos trabajaban, cada cual á su manera, en conservar y depurar la tradición nacional, pero es lo cierto que no se entendieron en cosa alguna. Forner tenía á Sánchez por un « erudito mondo y lirondo » : Sánchez da muestras de tener por un charlatán y un sofista al autor de las *Reflexiones sobre la Historia*, del *Plan de las instituciones de Derecho*, de las *Exequias de la lengua castellana*, del informe sobre la enseñanza filosófica en la Universidad de Salamanca. De tales injusticias y contrasentidos está llena la historia literaria. Ni á Forner se le debe juzgar por sus libelos, ni á Sánchez por el desahogo, más ó menos legítimo, de sus represalias, que así y todo quedaron cortas respecto de la insolencia de su contradictor, en quien, por otra parte, reconoce « ingenio, un poco de gracia, mucha pimienta negra, algo de erudición Bruckeriana » (es decir de Historia de la Filosofía, recopilada entonces en la vasta obra de Brucker).

La réplica de Sánchez, tan extensa como la *Carta de Paracuellos* y mucho menos conocida, se titula :

— *Defensa de D. Fernando Pérez autor de la Carta de Paracuellos impugnado por el Lic. Paulo Ipnocausto. Escribiala un amigo de D. Fernando. Madrid. MDCCLXXXX. En la imprenta de la Viuda de Ibarra. Con licencia.* 8°, 153 pp.

Sánchez se defiende con garbo aun en la cuestión de física aristotélica y neutoniana en que se le habían ido algo los pies al escribir su primera carta. Pero lo más interesante que tiene esta segunda es la parte de vindicación personal, contenida siempre en los límites de la modestia y del decoro. Por lo mismo que sabemos tan poco de la biografía de Don Tomás Antonio son interesantes estas confidencias sobre sus estudios y trabajos : « *D. Fernando Perez*, despues de haber estudiado su gramática, retórica y humanidades, se dedicó á las ciencias mayores, y al mismo tiempo á una de las lenguas sabias [1] de que solo ha dado algunas muestras quando le ha sido inevitable. En las ciencias que profesó hizo varios exercicios de oposicion, y logró en tres de ellos lo que pretendia. Sufrió en ellas muchos exámenes rigorosos para varios grados que se le concedieron *nemine discrepante* » (p. 143). Y contestando á las insulsas burlas de Forner sobre su colección de poetas de la Edad Media, exclama con digna altivez, como quien tiene conciencia del valor de su obra : « Si el señor Licenciado desprecia aquella Coleccion de nuestras primeras Poesías castellanas por *filoañejas* y *filopodridas*, sepa que otros muchos algo más altos y de más larga vista y más limpias narices que su merced, las alaban y las protegen. Sepa que en Inglaterra las estiman, en Alemania y en Italia. Sepa que aunque no es obra para el vulgo, la estiman los eruditos y buenos españoles que aman á su nacion, y desean saber y conocer su antigua poesía, su lengua y sus costumbres. Sepa que hay en dicha Coleccion muchos descubrimientos, que antes de publicarse estaban sepultados : muchos Poetas antiguos castellanos que eran desconocidos... Sepa que sin estas poesías no podía escribirse desde su origen la Historia de la

1. Alude al hebreo, que había cursado en Salamanca, probablemente con Pérez Bayer. Entre otros trabajos manuscritos dejó Sánchez una disertación sobre la palabra hebrea *Sepharad*, que se lee en Habacuc, averiguando si debe entenderse por España (Expediente personal de D. Tomás Antº. Sánchez en la Biblioteca Nacional).

Poesía Castellana, por falta de su primera época anterior en más de dos siglos á Juan de Mena, en quien se puede decir que empezó la segunda. Sepa que una gran parte de nuestra lengua primitiva estaba escondida en aquellas poesías hasta que el Colector publicándolas, y formando de las voces antiquadas índices alfabéticos, les dió toda la claridad que le fué posible. »

Sánchez, que nunca olvidó que era *de puertos allá*, como dice en su controversia con Floránes, dedicó á su tierra natal y al cabildo eclesiástico de que había formado parte, el último escrito suyo que conocemos.

— *Catálogo de los abades de la insigne y Real iglesia Colegial de Santillana, por Don Tomás Antonio Sanchez.* Manuscrito original, firmado por el autor á 9 de Febrero de 1793. Biblioteca de la Academia de la Historia, E-136, fól. 250 (Muñoz Romero, p. 235).

No pienso comentar prolijamente los dos opúsculos de Floránes y Sánchez que ahora se imprimen. Publicados á tiempo hubieran sido muy útiles para el adelanto de nuestra primitiva historia literaria. Hoy, después de un siglo bien cumplido, en que la erudición nacional y la extrangera han renovado por completo esta materia, tienen sólo un interés de curiosidad, porque casi todo lo que en ellos se apunta ha sido mejor y más extensamente tratado, y sobre algunos puntos que entonces eran dudosos ha recaído sentencia definitiva. Pero no por eso ha de estimarse en menos el acierto y la docta sagacidad de los primeros investigadores, que no por ser los primeros resultan siempre los más atrasados. Cosas apuntan Floránes y Sánchez que hoy mismo no son vulgares : algunas que sólo en estos últimos años han sido reconocidas y enseñadas por grandes maestros de la crítica. Nadie antes que Floránes había dicho que la *Cronica General* mandada escribir por Don Alfonso el Sabio, se acabó realmente en tiempo de Don Sancho el Bravo. Nadie había deslindado con tanta claridad como él los dos capitales

monumentos de la vieja historiografía castellana : la primitiva Crónica General y la refundición de 1340. Nadie había probado antes que él que la *Crónica* particular del Cid había sido desglosada de esta *General* segunda, ó, para hablar con más propiedad, de una de sus derivaciones. Y aunque no llegó á conocerlas y estudiarlas todas, porque este era lauro reservado á la pasmosa pericia, sagaz y adivinatoria, de nuestro contemporáneo Don Ramón Menéndez Pidal, todavía lo poco que dijo Floranes en este manuscrito indica que marchaba por buen camino y que hubiera encontrado la verdad entera si los medios con que contaba la ciencia de su tiempo hubiesen sido menos escasos. De todos modos, esta breve digresión sobre las Crónicas enseña más y es más clara y segura que lo que suele encontrarse sobre este particular en voluminosas historias literarias muy posteriores á nuestro humilde erudito.

Acertó también Floránes cuando reconoció vestigios poéticos en la *Crónica del Cid*; cuando probó con el testimonio de la *General* la existencia de los cantares de Bernardo ; cuando defendió contra Sánchez que los juglares no habían sido meros cantores, recitadores y tañedores de instrumentos, sino verdaderos poetas populares, autores de los mismos poemas que recitaban. Y fué también Floránes el primero que, adelantándose á Grimm, concibió el plan de una Silva de romances viejos, « una completa colección individual y metódica, con notas críticas acerca del tiempo de la formacion de cada pieza. »

Estos felices atisbos van mezclados, como no podía menos, con yerros casi inevitables entonces. Tanto Floránes como Sánchez dan por auténtico, y califican de antigualla preciosa, un romance genealógico, torpemente forjado en el siglo XVII, y que al parecer figuró como inscripción en una ermita de Liébana [1]. Floránes se empeña en atribuir al abad de Santander Jofre de Loaisa la

1. Vid. sobre esta falsificación el tomo X de mi *Antología de poetas castellanos*, pp. 365-369.

redacción de la *Crónica General*, confundiéndola con la continuación que Loaisa hizo de la obra histórica del arzobispo Don Rodrigo y tradujo al latín Arnaldo de Cremona ; crónica que el erudito montañés no pudo ver por hallarse fuera de España el único manuscrito que la contiene [1]. Uno y otro contendiente parecen dar por genuina composición de Alfonso el Sabio el romance « Yo salí de la mi tierra — para ir á Dios servir. » Y á este tenor hay otros descuidos que hoy enmendaría cualquier principiante.

Por lo que hace á la controversia en sí misma, llevada por cierto con una templanza y serenidad que es rara en las polémicas de entonces, ni Floránes tiene razón en todos sus reparos ni Sánchez en todas sus respuestas, como sucede casi siempre. El primero rebaja demasiado la antigüedad de los primeros documentos en lengua castellana ; se empeña en considerar el *Poema del Cid* como composición personal del copista Per Abbat á quien identifica con un Chantre de Sevilla ; y quiere retrasar su fecha hasta mediados del siglo XIII, fundándose en una interpretación demasiado literal del verso

Hoy los Reyes de Espanna sos parientes son.....

En todos estos puntos Sánchez le rebate muy bien. No así en lo que toca al oficio de juglar, ni en lo relativo á la *Crónica del Cid*, cuyo origen es indisputablemente el que apuntó Floránes ; sin que por eso deba desdeñarse (antes tiene visos de plausible) la conjetura de Sánchez de haber existido otra crónica particular de aquel héroe anterior á la *General* y que hubo de ser utilizada por sus compiladores [2].

1. Vid. *Jofré de Loaisa. Chronique des Rois de Castille* (1248-1305), *publiée par Alfred Morel-Fatio* (*Bibliothèque de l'École des chartes*, tom. LIX, 1898, pp. 325-378).

2. No en estas notas, pero sí en las del *Fuero de Sepúlveda* y en algún otro lugar que no recuerdo, sostuvo Floránes la atribución del *Libro de Alexandre* á

En resumen, Floránes se muestra más inventivo y original : Sánchez más cauto, y como él dice « más descontentadizo en sacar consecuencias ». El primero abusa con intemperancia de su erudición : el segundo maneja con sobriedad la suya, y pudo decir con cierta socarronería á su adversario : « Tenemos diverso gusto. El del señor Floránes es mejor que el mio. Su merced gusta de decirlo todo : yo me contento con lo preciso : sobre esta diferencia recaen muchas de sus advertencias. » Y así como fueron diversos sus gustos, también ha sido diversa su fortuna en el mundo. Floránes yace enterrado bajo la mole inédita de sus obras. Sánchez, merced á un libro solo, que es el supuesto necesario de cuantos se han escrito y pueden escribirse sobre los orígenes de nuestra lengua y poesía, ha conseguido perpetuar su nombre, y si hoy levantase la cabeza, le vería honrosamente repetido en todas las cátedras de Filología y en todas las ediciones de textos críticos de nuestra Edad Media.

M. MENÉNDEZ Y PELAYO.

Gonzalo de Berceo, opinión que ahora vuelven á defender algunos con el apoyo (no suficiente á mi juicio) del códice de París.

DE D. RAFAEL FLORANES

D. RAFAEL Floranes, siguiendo su costumbre de apuntar, sobre los nuevos libros que adquiere para su uso, aquellas cosas que se le ofrecen quando los lee la primera vez, y juzga que pueden servir para confirmacion, ampliacion, o correccion de las noticias que contienen, habiendo leido el tom. 1° de la coleccion de poesias antiguas del señor D. Tomas Antonio Sanchez, luego que salio a luz, advirtio por los margenes solo para su gobierno, y sin espiritu critico, las especies siguientes.

1. En el prologo plana v. en confirmacion del juicio critico que manifiesta del poeta Juan Fernandez de Mena, parásito [1] de D. Henrique de Villena, y secretario de cartas latinas del rey D. Juan II. cuyo Homero se propuso ser, se ofrecio la siguiente censura del insigne D. Fr. Diego de Mendoza comendador de las casas de Alcantara y embajador que fue de Venecia, en la carta a nombre del capitan Salazar, Granadino, contra el Bachiller de Arcadia (que es el mismo D. Fr. Diego su burlador) la qual se halla al fin de sus obras poeticas manuscritas y dice asi : « Hizo

1. Y simio, pues de el aprendio aquel su mal estilo pedantesco y altisonante que tanto fastidia, en sus obras prosodicas especialmente. Al qual D. Henrique, hombre de estudios pueriles, ridiculos y supersticiosos, dirigiendole su tratado del *aojamiento* o fascinacion el dia 3. de junio de 1422 dijo asi : « Poco fallo de las obras mias se paguen, e por vos solo dellas tanto contentar e pagar, puedo bien decir con el Petrarca en el Proemio de la *Solitaria Vida*, Paucos homines inveni, quibus epistolarum mearum tanta dignatio tantusque sit amor quantus tibi. » Manuscrito en mi libreria. Habiale escrito Mena el dia 30 de mayo anterior, dandole gracias por la declaracion de las Epists. que D. Henrique le habia enviado y pidiendo nuevamte dos cosas : una la mayor glosa que debe ser la que hizo sobre Virgilio ; y otra la explicacion y materia del *aojamiento*, de que Mena sabia poco y cierto caballero queria le declarase.

trescientas coplas, e cada una mas dura que cuexco de datil : las quales sino fuera por la bondad del comendador griego que trabajo noches y dias en declararnoslas, no hubiera hombre que las pudiera meter el diente, ni llegar a ellas con tiro de ballesta, y aun dicen algunos, que sino hubiera imprimido aquel comento, que lo hiciera doblado mayor. Nota el saber de aquel demonio, que como tengo de morir creo que lo hiciera, porque si con tres libros de gramatica compuso aquel comento, si hurtara de seis no lo hiciera doblado ? y si haberia de do quatro doblado. »

En la pag. xxi de las noticias para la vida del Marques de Santillana se cita y copia un periodo del mismo D. Fr. Diego de Mendoza en una carta manuscrita sin decir la que sea, ni donde para. Como al oir el nombre de un sabio de la reputacion de D. Diego, y una carta suya de que no se da noticia, todo hombre de gusto es preciso despierte para atender su sentencia, especialmente siendo contra el Boscan, parecia correspondiente haberse dicho ser esta carta la misma que dejamos citada de su segunda burla y critica contra el capitan Salazar y su historia de las Guerras del Emperador CARLOS V. contra los Luteranos de Alemania.

2. De esta segunda carta traslada alli el señor Sanchez un trozo, y donde dice : *que no sabiamos hacer coplas sino de ocho silabas, o doce*, tiene mi manuscrito de tiempo del autor, aunque no de su letra (que conozco) *que no sabiamos hacer coplas sino de ocho pies o de doce.*

3. En la pag. sig. xxii. pone el epitafio que al presente dice : se conserva en Tordelaguna sobre la sepultura de dicho Poeta Mena, y cabia haber advertido hallarse ya impreso desde el año 1673, con la obra del P. Fr. Josef de Almonacid, cisterciense, titulada el *Abulense ilustrado* ; al principio de la qual se estampò una carta que le dirigio el P. Fr. Angel Ochoa de Velendiz, alabandole por esta obra y numerando muchas glorias de Tordelaguna su patria, una de ellas hallarse alli enterrado el poeta Juan de Mena, cuya inscripcion copia del mismo modo y

añade : *Año 1400. Lo demas* (*dice*) *no se lee por estar gastada la piedra*, queriendo dar a entender que en la piedra solo se conservaban los dos primeros numeros 14... y que los siguientes no se podian ya percibir por haberse gastado por alli la lapida : fatalidad que nos priba de saber fixamente el año de la muerte de este famoso poeta, que no me acuerdo haber leido con seguridad total en otra parte y convendria averiguar para varias utilidades que de ello resultarian [1]. El comendador griego Fernan Nuñez en la vida que escribio de Juan de Mena e imprimio con las obras de este comentadas por el en Sevilla año 1499, no nos saca de la duda porque solo dice : *murio de edad de 45 años*, y que *esta enterrado en la Iglesia de Tordelaguna del Arzobispado de Toledo*, cabe el Altar Mayor donde le mandò enterrar el sobre dicho señor Marques de Santillana abuelo de vuestra inclita señoria ; el qual le mando facer la sepultura a sus expensas. Se tendrà presente esta *Vida* de que pocos se suponen noticiosos, por ser muy rara la edicion en que se halla, y no haberse repetido en las posteriores que yo he visto. En el año 1451 aun era vivo, pues en la *Cronica de D. Alvaro de Luna*, cap. 95 (segun el manuscrito que yo tengo formado y firmado de Bartolome Martinez, clerigo en la villa de Barajas el dia 12. de Diciembre de 1577.) se copian las coplas (y nadie cuenta con ellas) con que en los ultimos dias de aquel año felicitò, y dio las Pasquas a su Mecenas D. Albaro, con cuyo motivo, el autor de dicha Cronica hasta hoy ignorado, le celebra *un grande y por cierto muy famoso poeta llamado Juan de Mena, natural de Cordova, el qual era*

1. Quando me explico con la frase *seguridad total* doy a entender no hallar bien asegurado en memoria antigua, o Autor coetaneo el año 1456 que señalaron a la muerte de Mena, el P. Pecha, D. Nicolas Ant. y alguno otro que este cita tom. 2 *Biblioth. Vet.* p. 176. n. 416. De la composicion q^e^ hizo D. Gomez Manrique llamada el Planto de la Poesia a la muerte de su tio el Marques de Santillana, solo consta que Mena habia muerto antes que este, esto es, ante del a^o^ 1458, pero sin designar en el que fue.

Cronista del Rey, y tenia cargo de escribir la historia de los Reynos de Castilla. Aun quando hubiese muerto en el año immediato 1452, bajados de este los 45. que el Comendador Griego le da de vida, resultaria su nacimiento en el de 1407, y asi que solo tenia 15. quando en el de 1422. seguia correspondencia epistolar de erudicion con D. Henrique de Villena ; lo que nos parece progreso no regular para aquel tiempo ; de donde venimos a sospechar, o que el Comendador no averiguò bien la edad de este poeta, o que en el numero de los 45. que le da, salio la prensa errada.

4. Pag. xxv. y xxvi. disputandose si el Marques de Santillana supo o nc la lengua latina, y si sus estudios fueron de escuela o pribados, faltò tener en consideracion el siguiente testimonio del Dr Pedro Diaz de Toledo comentador de sus *Proverbios* ; el qual al fin de la *introducion* escribe : « Puedese bien decir de aqueste docto e sabio Caballero lo que Seneca escribio a S. Pablo en una de sus Epistolas, que el Emperador Neron habia dicho por el, que mucho era de maravillar como non seyendo dotrinado en las letras, sentiese, o escribiese tan bien, e tan moral, e vertuamente. »

5. Falto haberle vindicado de la nota con que queda en la releccion de arte magica del doctisimo P. Francisco de Vitoria, edicion del año 1557. en Leon de Francia, donde al num. 4. dice asi : « Profert enim cœlius [1] Passerem quendam inter magicæ vanitatis sectatores prima nocte consuevisse refertissimum repente convivium hominibus discumbituris praemonstrare, mox ubi cubitum fuisset evanuisse omnia, ita ut nihil ommino viseretur. Et simile quiddam vulgo fertur de illo Marchione Santillanæ. » Lo que està del mismo modo en las ediciones posteriores que hemos podido consultar. Pero es

1. Lection. antiquar. lib. IX. c. 23. pag. 673. t. 1. edict Lugdunens ann. 1560. sec hoc loco Rhodiginus Cœllus Pasetem non Paserem scribit.

manifiesto que si asi lo escribio el P. Vitoria, padecio equivocacion en nombrar al Marques de Santillana, en lugar de D. Henrique de Villena, a quien no solo el vulgo suele atribuir las transformaciones magicas.

6. No se hace memoria en estas noticias de varias sentencias graves y dichos agudos y discretos del Marques de Santillana, que como si fueran de un oraculo, quedaban mucho tiempo despues en la noticia de las gentes, y las celebravan como suyas. Por exemplo : aquella que repitio el obispo D. Fr. Antonio de Guebara en la letra para D. Pedro de Acuña Conde de Buendia : « Dicen que decia el buen Marques de Santillana, que las lenguas malignas hacian que fuesen las murmuraciones sabrosas. »

7. Otra que conservò el mismo en la letra para el Abad de Cardeña (Fr. Juan de Velorado) sobre las alabanzas de la Montaña escrita desde Madrid á 12 de Marzo de 1522. « Decia el buen Iñigo Lopez de Santillana, que en nuestra España era peregrino, o muy nuevo el linage que en la Montaña no tenia solar conocido. »

8. En la letra para el Comendador Rodrigo Henriquez de Avila a 30 de Agosto de 1528, exponiendo aquello de Job. *Factus sum mihi gravis* escribe : « el buen Marques de Santillana, decia y decia muy bien en una su copla :

En la guerra que poseo,
Siendo mi ser contra mi
Pues yo mismo me guerreo,
Defiendame Dios de mi.

Esta copla la repitio Francisco Nuñez de Velasco llamado en su tiempo *el capitan de Portillo* en sus Dialogos de contencion entre la milicia y la ciencia impresos en Valladolid año 1614. Dialog. 5. de la utilidad fol. 117, y copia la glosa que sobre ella hizo un amigo suyo, muy a proposito. Podrà verse alli. A este modo he visto derramadas por varios autores otras celebres

sentencias del Marques de Santillana, que convendria haber reducido a coleccion. El. P. Nieremberg en su Tratado *de obras y dias* cap. 24. escribe : « Si oir alabanzas propias no es alabado, qûe serà decirlas ? » Como bien advirtio en los *Proverbios* que a imitacion de Salomon compuso antiguamente el discreto y valeroso D. Iñigo Lopez, en quien las virtudes y buenas letras de aquel siglo tubieron solaz y delicias : dice asi : « No te plega ser loado etc. »

9. Ademas de las diez ediciones de estos *Proverbios*, de que diligentisimamente se da noticia en la pag. XXXVI., conozco otras dos : una en Sevilla en casa de Juan Varela año 1526. con 29 folios : otra alli en casa de Juan Cronberger año 1538. con fol. 31. Y asi bien el manuscrito antiguo de que di razon, describiendo las piezas del *Cancionero* desconocido de Fernan Martinez de Burgos, cuyo papel parece que va a dar compendiado y asi con menos expresion el señor Cerdà en el Apend. XVI. de la coleccion de Memorias del Rey D. Alonso VIII., por no permitirle entero la estrechez de aquel lugar, reservandole completo para otro mas comodo, como previene al principio.

10. Pag. XXXVIII, salio diminuto el verso, *Pregunto, que fue daquellos* ; y se debio escribir : *Pregunto que es daquellos que fueron.*

11. De la carta del Marques al obispo de Burgos D. Alonso de Cartagena, preguntandole sobre el origen de la guerra, de la qual se trata pag. XLVI., pudo haberse advertido que hizo mencion el erudito P. Guardiola el año 1591 en su tratado de la *Nobleza de España* cap. 36, fol. 101 donde copiò parte de la respuesta del obispo. Pregunta y respuesta trasladò por entero el P. Hernando Pecha en el cap. 12. § 22. de su *Hist. manuscrita de la Casa de Mendoza*, que segun mi exemplar concluyò en Guadalaxara el dia 20. de Enero del año 1635. aunque la Dedicatoria al Duque del Infantado D. Rodrigo Diaz de Vivar la habia firmado en el dia 1° de dicho mes. Y en los §§. siguientes 23 y 24. copiò igualmente el *Doctrinal de Privados* y los *Proverbios*, lo que

tampoco se advirtio en las *Noticias*; como quiera que el señor Sanchez citò en ellas muchas veces esta *Historia* del P. Pecha, en su mucha puntualidad y diligencia juzgo yo que no lo tendria por necesario.

12. Omito muchas memorias y documentos con que seria facil ampliar estas Noticias del Marques considerando que salen de la linea literaria a que parece las quiso reducir su diligente colector. Solo en quanto a las Cronologias que se pretendio convinar en las pag. 2. y 3. quisiera se hubiese visto y citado mejor que a los Autores discordes que alli se recuerdan, a D. Luis de Salazar y Castro en la *Hist. de la Cas. de Lar.* tom. 3. pag. 503. al medio; donde pone el casamiento del Marques en 1412. Conque es preciso hubiese nacido 14. años antes, y asi quando mas tarde en el de 1398, seis antes de la muerte del Almirante su padre, que como alli dice este autor, fue en el de 1404.

13. En las *Notas* sobre la carta del Marques pag. 11. quando se trata de la literatura, y gusto poetico del Maestre D. Albaro de Luna, con el testimonio del comendador griego, y el de aquella su copla que este conservò, se pudo añadir el testimonio de su propio Cronista en el cap. 68. de dicho mi manuscrito donde dice: « Fue muy enamorado: en todo tiempo guardò gran secreto a sus amores: *hizo muy vivas y discretas canciones* de sus amores: y muchas veces declaraba en ellos misterios de otros grandes fechos. »

14. Pag. 59. n. 99. quando se trata de la obra de Checo d'Ascoli, se dice: « Esta obra se llamo la Acerba, y no han podido averiguar los eruditos Italianos la verdadera alusion de este titulo divididos en varias opiniones. » Yo creia facil salir de todas ellas con atencion al titulo completo de esta obra en los manuscritos antiguos. Vno de la Regia Parisiense en Montfaucon. Biblioth. Bibliothecar. Manuscrito tom. 2. pag. 789. col. 2. n. 7264: «Acerba ætas Magistri cechi de Asculo versibus Italicis. » Otro de la Medicea tom. 1. pag. 323. col. 2. al fin:

« Rime intitolate. Acerba vita ser Cecchi Notarii Exculani » vease tambien el que anuncio en el cit. tom. 1°. pag. 321. col. 2.

15. Pag. 72. n. 120. se dice : « De Micer Otho u Oco de Grason, Gerason, o Grantson, Poeta frances a quien el Marques alaba, no tenemos noticia segura : acaso se habran perdido sus poesias y su memoria entre los franceses. » Yo entiendo que este poeta es aquel Giraudon loros, cuyas obras manuscritas refiere alli Montfaucon citat. tom. 1°. pag. 323. num. 34 y 35. y creo no engañarme en este juicio, si bien se considera el fundamento que puedo tener. En Francia igualmente que entre nosotros, aun hay muchas minas de literatura sin cultivo.

16. Me acomoda mucho el recto juicio con que el señor Sanchez, conducido de su misma penetracion sin otra guia, conocio ser del Canciller D. Pedro Lopez de Ayala (pag. 108 y 109) el manuscrito de poesias que vio sin su nombre y despues verificò por el exemplar de la Señora Condesa del Campo de Alange, que le descubre por autor. Habia yo formado igual juicio desde que vi la muestra que imprimieron mis amigos los eruditos D. D. Asso y Manuel en su *discurso de los Judios* a continuacion del *ordenamiento de Alcala* pag. 147. a 149. donde copiaron el Informe que les comunicò el señor Bayer de un manuscrito del Escorial que contiene esta obra sin nombre de autor.

17. Pag. 117. salio errado el primer verso *Reynaba D. Alonso quando el lo ficiera*, debiendo decir *facia* como convencen los consonantes siguientes.

18. En la pag. inmediata 118 para los versos del sepulcro del obispo D. Sancho de Avila, tan excelentes, en lugar de Gil Gonzalez, que siempre es copista y plagiario incurioso, se pudiera haber citado al original P. Ariz en las Grandez. de Avila prim. p^te^. fol. 39 b. donde puso estos versos por entero ; y se hubieran escusado los tres renglones de explicacion menos puntual ; por que en tal caso por los mismos versos constaria haberse formado desde el año 1355. reynando D. Pedro, y no

en tiempo anterior. De paso pudieran haber tenido en consideracion otros versos muy buenos que el P. Ariz copiò alli fol. 31. b. diciendo haberlos hallado en la *Historia de S^to^ Domingo de Silos* escrita por Megia, sin conocerles autor, y para que otro no tropiece, se hubiera advertido serlo D. Gonzalo de Berceo, por de quien los imprimio el P. Vergara entre los demas que compuso de la vida de S^to^ Domingo pag. 256. n. 260. desde el verso 3. y repitio Florez tom. 27. col. 135.

19. Pag. 143. n. 219. salio errado el tercer verso *Placete por que si fueres*. Debio decir *Placeme*. Y el sesto que tiene. *Por seguir de amor sus vias* : *Por seguir de Amasis vias*. El segundo de la pag. sig. que salio. *Y la pena inestimable : E la pena abominable*. Y el quinto : *Es el hecho abominable : Es el hecho perdurable*. Y asi estan en el Cancionero manuscrito de Fernan Martinez de Burgos, y a mi entender como corresponde.

20. Pag. 166. n. 242. hubiera convenido perder el recelo de que D. Henrique de Villena fue tal vez el autor del *Tesoro chimico* que corre atribuido malamente al Rey D. Alonso el sabio. Por que quien bien conozca el estilo en prosa de D. Henrique jamas incurrirà en la imaginacion de concederle el terso corriente y bien castigado de este Tesoro, cuyas muestras largamente deja estampadas el señor Sanchez. Malamente atribuido, he dicho, al Rey D. Alonso el Sabio, y lo he de mostrar aqui, para que de una vez se acabe de imponer perpetuo silencio en la materia, y no se vuelva a disputar, como los Juristas dicen, contra texto expreso de las leyes. *Eruditum opportet quidquid scriptum est rimari, inpromptuque habere.*

21. El mismo Rey sabio D. Alonso X. en sus Leyes de las Partidas L. 13. tit. 5 p^te^ 2^a^ dijo asi : « E entonce cobdiciarie el Rey la cosa que non puede ser, quando cobdiciase facer por maestria lo que segund natura no pudiese acabar, asi como *alquimia* ; e desta guisa darse hie por desentendido, e perdiere su tiempo a su haber. »

22. En la Ley 4. tit. 4, p^te^ VI. explicando quales sean las

condiciones imposibles de hecho en los testamentos, da exemplo. « E esto serie, como si digese el Testador en el testamento. Establezco por mio heredero a Fulano, si diere a tal Iglesia un monte de oro, ca tal establecimiento como este non vale, porque es puesto so tal condicion que non se puede cumplir de fecho : maguer que los Alquimistas cuidan que pueden facer oro quanto quisieren ; lo que fasta este tiempo non fue cosa manifiesta alos otros homes. »

23. Finalmente en la 9. tit. 7. p^te^ VII : « Eso mismo debe ser guardado en los que tinxeren moneda que tenga mucho cobre porque paresciese buena, o que ficiesen *alquimia* engañando los homes en facerles creer lo que non puede ser segund natura. » Vistas estas decisiones, no parece habia fundamento para sufrir que a este mismo sabio Legislador se le ofendiese ni aun con la nota dudosa de que se metio a alquimista, quanto mas a escritor de Libros para un empeño que confiesa ser imposible en lo natural.

24. Entre las composiciones Poeticas de este sabio Rey, nunca veo que cuenten los eruditos modernos que tratan de poesia, aquellas dolorosas, pero elegantes trobas, con que llorò su abandono al verse desamparado de todos, las quales se han podido ver impresas desde el año 1524. en Toledo por el curioso Albar Gutierrez de Torres en su sumario de cosas maravillosas sucedidas en el mundo, fol. 52. (contando desde la portada, porque no està foliado). Por el qual, a mi entender, las repitio Garibay en el compend. histor. lib. y cap. 13. tom. 2.

25. Subsiste hoy en la Iglesia de S. Juan de Segovia, Patronato de los Contreras, la inscripcion del Sepulcro de Dª Angelina de Grecia que se copiò, tomada de Argote en la pag. 207, pero solo hasta el tercer renglon ; *muger de Di...* Consumido todo lo demas desde el tiempo de Argote, por cuya relacion ha sido preciso suplirlo en el pleyto de la sucesion de aquella noble Casa.

26. No se acertò del todo con el Dr Pedro Velez de Guebara, poeta de que se trata pag. 208. n. 296. Sale descuvierto el que es en la *Coleccion de memorias* del Reynado de D. Alonso el noble, tom. 1°. Apend. 16. pag. 136. col. 2. a cuyo lugar me remito, por no duplicar unas mismas noticias.

27. Pag. 217 y 218. n. 309. veo embarazado al Sr Sanchez en remover un error del M. Sarmiento, cometido no solo las veces que cita, sino otra mas (que no advirtio) en el n° 766 de sus *Memorias* y necesitado de hacer para ello la salba de urbanidad correspondiente. Y todo se pudiera haber escusado reparando lo que sin duda se le pasò de la memoria, que el M. Sarmiento de buena fe reconocio despues su yerro y le retractò emendandose p. 355. n. 784. como alli podrà ver.

POEMA DEL CID

28. Entramos en el Poema del Cid y sus incidencias donde hay algo mas que decir, y a mi entender de mas sustancia, a proporcion del menos conocimiento que se tiene del tiempo critico y autores, asi de esta composicion como de su peculiar Cronica.

29. No tengo duda en que el Poema es, no asi como quiera acephalo, y con solo el defecto de la invocacion del autor, y tal vez del nombre de este, que es todo lo que el señor Sanchez echa de menos (en la pag. 230) sino defectuoso de otro tanto, o mas, de lo que hoy se estiende. El debio incluir la historia y hechos del heroe por lo menos desde que empezò a militar, y fue armado Caballero en Coimbra por el Rey D. Fernando Magno hasta el destierro de Castilla, a que le redujo su hijo D. Alonso VI. que es de donde continua el pedazo que hoy queda, y ha dado impreso el señor Sanchez; en cuyo largo discurso de la Vida, y milicias de este heroe, pasaron por èl acaecimientos de hazañas y proezas no menos celebres, ni menos considerables para un poema que las de tiempo posterior. Ni

habia mayor motivo para solemnizar, y celebrar estas que aquellas, maxime quando se conoce por lo que queda, que el objeto del poema fue decantar hasta sus mas minimas memorias entretegiendo mas bien una historia que una ficcion, a imitacion de Lucano. Llegase a esto la observacion que varias veces hice leyendo las Cronicas antiguas generales vulgares que estas igualmente citan, y se remiten a los Juglares, o Poetas del Cid, en la relacion de aquella primera parte de sus hazañas presente en el Reyno, que en esta ultima de su ausencia de èl, y regreso.

30. En la misma del Cid (luego diremos que historia es esta) cap. 58, quando se refiere el cerco de Zamora por el intermedio Rey D. Sancho, se dice : « E algunos dicen en los *Cantares* que la tuvo cercada siete años, mas esto no podria ser, ca non reynò el mas de siete años, segun que fallamos en la Cronica. »

31. La materia del Poema segun hoy està diminuta esta pieza, es desde la mitad del cap. 91. de la Cronica. Conque le falta todo lo anterior historiado en esta hasta el medio de dicho cap°., lo qual si no es la mitad de ella, es a lo menos algo mas que una tercera parte de toda la historia, y hechos del heroe de Vivar. En mi concepto el poema se dividia en dos tomitos, y se ha perdido el primero, y la primera o primeras ojas del segundo.

32. Es otra comprobacion lo de los cap ˢ. 77-78 y 79 de la Cronica del mismo Cid, donde se ponen los tres juramentos repetidos que este tomò al Rey D. Alonso en Santa Gadea de Burgos para compurgarle de la sospecha en la muerte del Rey D. Sancho su hermano y predecesor. El señor Sanchez no observò que todas tres formulas son versos a mi ver tomados de la parte que falta del poema, el qual hoy empieza de sucesos posteriores.

En el primero de dichos tres capitulos :

E dijo el Cid.
Sivos ende sopistes parte o mandado
Tal muerte murades, como morio el Rey D. Sancho vuestro hermano.
Villano vos mate, que non sea Fidalgo.
De otra tierra venga, que non sea castellano.
Amen, respondio el Rey, e los Fijosdalgo que con el juntaron.

En el segundo.

E dijo el Cid
Si vos ende sopistes parte o mandado
Tal muerte murades como morio mi Sor el Rey D. Sancho
Villano vos mate, ca Fijodalgo non
De otra tierra venga que non de Leon.
Respondio el Rey Amen, e mudogele la color.

En el Tercero.

Pero fue y muy sañudo el Rey D. Alfonso, e dijo contra el Cid.
Varon Ruy Diaz, por que me afincades tanto
Ca hoy me juramentastes, e horas besaredes la mi mano
E respondio el Cid... Como me ficieredes ende algo,
Ca en otra tierra sueldo dan al Fijodalgo
E ansi faran a mi quien me quisier por Vasallo.

Como estos versos estan alli estendidos correlativamente como prosa, y sin la debida separacion que los distinguiese como aqui, el señor Sanchez no observò que lo son, y que podia sacarse de ellos y de lo demas que he propuesto, la reflexion que llevo hecha sobre la gruesa falta del poema en su principio, sucediendole en esto lo mismo que su grande perspicacia notò pag. 228. sobre los otros versos compuestos como epitafio para la sepultura del Cid en Cardeña; *los quales*, dice, *son hechos a imitacion de los del poema, pero el Editor no debio de conocer que eran versos, pues en la Cronica* pag. 310. col. 2. *se hallan impresos como prosa.*

33. Aun en esto acaso hay alguna equivocacion, si por Editor se entiende el literato disponedor de la Cronica, y no puramente el Impresor, del qual creo no haber sido la inadvertencia y confusion de no dividir los versos, y darlos encadenados como prosa, no de aquel, pues atras en la *Tabla de los capitulos*, a que sin duda no se acordò atender el Sr Sanchez, en su oja penultima col. 4. promete que van en su lugar *asimesmo los versos y epitafio del Cid Ruy Diez que en su sepultura estan.* Y

luego en la oja siguiente, que es la ultima de dicha Tabla capitular col. 2. *Los versos y epitafio que estan en la sepultura del noble Caballero Cid Ruy Diez con la declaracion de los dichos versos.* 310. Con esto tambien se entienda aquella creencia de la pag. 228. del señor Sanchez. *Estos son seis versos de epitafio que nó creo se busiesen en la sepultura del Cid* &ra sin necesidad de remitirle tambien a Berganza tom. 1. pag. 545. col. 1. donde dice que estubieron escritos en la pared inmediata al Sepulcro.

34. Acerca del tiempo del poema, esto es, de su composicion, disputa nuestro erudito ilustrador en las pags. 222 y 223. donde sin firme resolucion expone como prudente su congetura. *Todo esto,* dice, *me hace congeturar, que el poema del Cid se compuso a la mitad o poco mas del siglo XII. acaso medio siglo despues de la muerte del heroe, cuyas hazañas se celebran.* Conque es decir acia los años 1150. poco mas o menos.

35. A la verdad un libro en romance castellano ya en un tiempo en que empezava a nacer (digamoslo asi) este dialecto patrio vulgar, seria una ave fenix entre nosotros, y mas digno de admirar que el fenix mismo, que los partos adelantados, que las frutas anticipadas o inmaturas. No hay la mas leve razon para suponer libros escritos antes de bien entrado el siglo XIII. y asi muy pasado el año 1200, en otro idioma que el latino medio barbaro que fue del uso vulgar hasta entonces, y lo mas que se encuentra del tiempo anterior es una u otra escritura, aun no del todo castellana, sino bilingue, como las que mostraron Burriel y Terreros en su *Paleografia*, Berganza en sus *Antiguedades*, y pocos mas, que facilmente se podran consultar.

36. Entrado ya el siglo XIII. escribio en latin su Planeta el Canciller Diego Garcia de Campos, dedicado al Arzobispo D. Rodrigo, y este y D. Lucas Diacono de Leon, y despues obispo de Tuy, sus historias mucho mas adelante, tambien en latin; y no tendrian por que hacerlo asi, si aun no fuera esa la lengua dominante. Despues de ellos pero muy proximamente, empezaron las versiones y traduciones vulgares, y fue la provi-

dencia para romanzar los fueros y escrituras latinas, siempre que se ofreciese sobrecartarlas, y para librar las sucesivas perpetuamente en romance : lo que si bien algunos creen que empezò entrado ya el Reynado del sabio D. Alonso X, y por providencia suya, es grande y dañosa equivocacion, porque no fue sino reynando aun su padre S. Fernando y en tiempo de este, con mas fuerza en sus ultimos diez años, y asi pasado el de 1240.

37. El unico y primer libro que yo he observado se hubiese escrito en Castellano un poco antes de este tiempo, es el sucinto y breve de las *Genealogias de los Reyes* de que muchos curiosos habian copiado y publicado pedazos antes del insigne P. M. Florez, el qual siempre atento a beneficiarnos con excelentes monumentos de antiguedad instructivos, se propuso imprimir este (bien que tampoco completo sino acephalo y diminuto al principio) al fin del tom. 1° de las *Reynas catolicas*, pag. 492 a 505. Y aunque al prometernosle pag. 193. solo dijo haberse compuesto antes del año 1234. sin detenerse a examinar tiempo mas concreto, como hubiera convenido, pues el mismo advirtio alli ser la pieza mas antigua que conocemos escrita en lengua vulgar (en lo que està con nosotros) pero reconocido en si mismo, cierto se encuentra escrito fixamente entre los años 1217. en que subiò al trono S. Fernando, y el de 1223. en que vajò de el el Rey Felipe Augusto de Francia para el sepulcro ; de los quales como convivientes y conreynantes a la sazon que escribia el autor, cada uno en su Monarquia, hace mencion pag. 496. al fin y 503. al principio. De suerte que ni fue anterior al año 1217, ni posterior al de 1223, sino precisamente intermedio en uno de los cinco que van desde 18. a 22. inclusive. Y en el año 1263 (para que nada quede sin redondear sobre la historia de este precioso protolibro vulgar) se incluyò ya y trasladò en el tumbo negro de la santa Iglesia de Santiago, como afirmò el señor Sandobal, que le hubo de alli en la *Historia de* sus *V. Reyes*, fol. 56. col. 2. edic. de Pamplona año 1615 ; habiendo èl sido desde entonces el que mas le disfrutò, despues Moret en

las Investigac. de Nabarra pag. 441. y antes de los dos el gravisimo y siempre bien surtido Zurita en sus *Anales*, lib. 1. cap. 52. tom. 1. donde respectivamente copiaron testimonios de esta rara obra genealogica, con los quales ojalà Florez hubiera hecho un cotejo.

38. Consiguiente el señor Sanchez a su congetura, entiende pag. 221 y 373. que el Per Abbat o Pedro Abad que en los ultimos versos del poema se dice haberle escrito en el mes de Mayo de la Era apuntada de este modo en el menos mal exemplar de los dos unicos que tuvo presentes de mil e CC...XLV.

> Estas son las nuevas de mio Cid el Campeador;
> En este logar se acaba esta razon.
> Quien escribio este libro de l'Dios Parayso, Amen
> Per Abbat le escribio en el mes de Mayo
> En era de mil e CC..XLV. años.

39. No fue (juzga, digo, el señor Sanchez) autor, sino transcritor, que por exemplar mas antiguo, sacò esta copia para si, o para otro que se la encargò : « Per Abbat (dice) que acaso fue algun Monge Benedictino á no ser que *Abbat* sea apellido, no parece fue el autor, sino el copiante de este Libro; porque en aquellos tiempos, *escribir* se solia usar por copiar, y *fer*, o *facer* por componer. » Añade que con la raspadura como de una *C.* que hay en dicha fecha, donde la indican los puntos tirados, queda esta sin el auxilio de algun nuevo exemplar que se descubra antiguo, sano e incorrupto, en estado de no servir para calcular aun el tiempo de esta que cree fecha de la copia y no del original que salio de la mano del autor del poema.

40. Yo que siempre venerarè los dictamenes de un Erudito de primer orden como el señor D. Tomas Antonio Sanchez, sin embargo de sus fundamentos, no acierto a separarme del que formè luego que vi el poema, y la subscripcion de Pedro Abad, y tengo creido firmemente que este es autor y no transcritor, y el tiempo de la formacion del poema el año de Christo

1245, que a mi entender con equivocacion se puso o copiò por *Era*, y que asi en esto debe estar el error, y no el numero MCCXLV bien que es lo mismo entender en este la falta de los 38. de la Era y decir que el numero tuvo primitivamente MCCLXXXIII. y que el copiante que le anduvo retocando queriendo reducirlo a años de Christo, habiendo emendado el numero y dejadole en 1245. padecio el descuido de no emendar del mismo modo el nombre *Era* poniendo por ella *año* para quedar consiguiente con su objeto.

41. Que Per Abbat hubiese dicho que lo *escribio* y no que lo *compuso*, es de bien poca consideracion, porque segun repetidos exemplares que se pudieran recordar de aquellos tiempos, tanto se indicaba la composicion de un libro con la palabra *escribir* que con la voz *facer* o *componer*. Y lo cierto es que aun desde entonces y demas atras, queda en uso llamar *escritores* a los Autores y no *factores* o *compostores*. Pero sea de esto lo que se quiera, lo que no tiene duda es, que los renglones de la subscripcion de Pedro Abad son versos como los anteriores del poema, y que vienen enlazados con ellos, y representan una misma diccion, medida irregular y genio; de modo que no hay motivo para no creerlos de un mismo autor y capricho.

42. En lo demas de que fue acaso algun Monge Benedictino, tambien se ofrece el reparo de no haberse firmado Don, como entonces lo hacian casi inconcusamente los Abades de esta santa Religion.

43. En el repartimiento de Sevilla del año 1253. que puso Espinosa en la Hist. de aquella ciudad. Part. 2. pag. 10. col. 2. hay hecho repartimiento entre otros a Pero Abad, Chantre de la Clerecial real, o real capilla del Rey, cuyo nombre *Chantre* queria decir lo mismo, entonces, que cantor, o Maestro de capilla o musica. Tengo para mi que no fue otro el autor de nuestro poema, atendido el tiempo, el oficio de este sugeto, el buen gusto de uno y otro Rey, S. Fernando y D. Alonso, padre e hijo, que sabemos solian ocupar a tales hombres en

semejantes composiciones de canticos y trobas para solfearlas en su real Capilla, en dias clasicos. Por la misma razon hallamos entonces nombrados en documentos que pone Zuñiga en los *Anal. Sevill.* pag. 14. 90. y 815. a Maestre Nicolas y Domingo Abad de los romances, por que eran los compositores, o versistas de la Capilla, y con alusion a este instituto les daban tal nombre. En el mismo repartimiento (en Espinosa, donde arriba fol. 10. b. y 26) està mencionado con el de quatro yugadas Pedro Garcia padre de los Abades, entendiendo por tales en mi comprehension a los dichos Domingo Abad de los romances, y al Pedro Abad su hermano, que escribio el del CID. A lo menos no se nos podrà negar que esta congetura guarda grandisima correlacion con todos los principios que hay que considerar en la materia, y que pudiera haberse abanzado al publico como la unica noticia mas fundada que despues de tanta antiguedad es posible manifestarle acerca del tiempo y del autor del famoso poema del Cid.

44. Aun se puede sacar otro argumento del mismo poema, en prueba de que se compuso despues de los años 1221. Y es de este modo. En el verso 3735, pag. 372 (que es ya casi al fin) habiendo referido el segundo casamiento de las dos hijas del Cid en las R^s^ Casas de Aragon y Nabarra, los celebra diciendo :

> Ved qual ondra crece al que en buen hora nacio
> Quando Señoras son sus fijas de Nabarra e de Aragon
> Hoy los Reyes de España sos parientes son
> A todos alcanza ondra por el que en buen hora nacio.

Manifiestamente quiso decir el Poeta, que por estos casamientos eran ya parientes de la sangre del Cid todos los Reyes christianos que reynaban en España quando estaba escribiendo; lo que respecto a Aragon solo pudo verificarse desde el año 1221. en que fue a casar allà con el Rey D. Jayme la Infanta Dª Leonor de Castilla hija del Rey D. Alonso VIII, la primera que llebò envuelta en sus venas a aquella real Casa la sangre de

su tercera Abuela Dª Elvira de Vivar, hija del Cid, que se dice casò con el Infante D. Ramiro de la Casa de Nabarra, pues la otra su hermana Dª Sol de Vivar, que se cuenta casò en la de Aragon, se afirma no dejò hijos.

45. Importarà detenerse y recapacitar sobre esta razon, porque bien desentrañada, ella convence, y determina el asunto, para lo qual conviene volver a la memoria, que la Infanta Dª Elvira, hija del Cid (o bien sea Dª Cristina, como otros la nombran) y su marido el Infante de Nabarra D. Ramiro, hubieron hijo al Rey D. Garcia Ramirez el Restaurador, y este a la Infanta Dª Blanca que en el año 1151. casò con el Rey D. Sancho el Deseado de Castilla y al Rey D. Sancho el Sabio de Nabarra, y padre del Rey D. Sancho el fuerte y encerrado que murio en el año 1234, y de Dª Sancha madre del Rey D. Teobaldo 1º su sucesor que vivio hasta el de 1253 : esto por lo que hace a Nabarra. Y por lo que hace a Castilla, Portugal y Aragon : el Rey D. Sancho el Deseado de Castilla, y Dª Blanca su muger, Infanta de Nabarra, viznieta del Cid, hubieron unico al Rey D. Alonso VIII. y Noble, que fue padre de las tres Infantas propagadoras de la sangre de aquel heroe, Dª Berenguela, Dª Vrraca, y Dª Leonor. Dª Berenguela fue casada con el Rey D. Alonso IX de Leon y madre de S. Fernando. Dª Vrraca casò en el año 1208 (como podrà verse en Florez, *Reyn. Cat.* tom. 1. pag. 414 y 415) con el Rey D. Alonso II. de Portugal, y siendo la primera que introdujo en aquella Rl casa la sangre del Cid su quarto abuelo ; tuvo de èl hijos a D. Sancho el Capelo, que sucedio a su padre en el Reyno año 1223. y a D. Alonso III. que sucedio a este en el de 1248. Dª Leonor fue casada, segun se ha dicho, en el año 1221. con el Rey D. Jayme de Aragon, que dilatadamente reynò en aquella corona desde 1213. hasta 1276, y hubieron hijo al Infante D. Alonso, que aunque fue reconocido y jurado sucesor de los Reynos antes del año 1229, y vivio despues hasta el de 1260, no dejò hijos, como todo es constante por nuestras historias, y las de cada una de estos

Reynos en particular. No habiendo pues entrado la sangre del Cid en la Casa de Castilla antes del año 1151, en la de Portugal antes de 1208, ni en la de Aragon antes de 1221, està patente que para verificarse la expresion del poeta, debio este escribir despues de todos estos tiempos, y con precision pasado el año 1221. y aun despues de el, tampoco es preciso que fuese inmediatamente; y he aqui un argumento, que a mi ver no tiene solucion y que confirma grandemente mi juicio de que el Poema se hubo de acabar de componer en el año 1245. por Pedro Abad, Chantre o Cantor de la Capilla Real de S. Fernando III.

46. En todo caso que el Poema fuese anterior a la *Cronica General* impresa, que se suele llamar del Rey D. Alonso el Sabio, consta de ella misma; la qual, en la edicion de Ocampo en Zamora año 1541. f. 302. b., con no muy obscuras palabras le cita quando dice : *E dicen algunos que cato por agüeros, e que ovo corneja a diestra* de Burgos, e que *la ovo a siniestra.* Observense aora estos versos del Poema casi al ingreso de lo que hoy permanece (en el señor Sanchez pag. 231. n. 10) :

A la exida de Vivar ovieron la corneia diestra
E entrando a Burgos ovieron la siniestra
Mecio mio Cid los hombros, e engrameo la tiesta
Albricias Albar Fanez, ca hechados somos de tierra.

SE DESCUBRE EL AUTOR Y TIEMPO DE LA CRONICA GENERAL DEL REY D. ALONSO EL SABIO

47. Esta *Cronica General* la mandò escribir el Rey D. Alonso el Sabio, y en prenda de esto se pusieron en su cabeza los Prologos y la relacion; pero no se concluyo en sus dias, sino despues de su muerte, y asi del dia 4. de Abril del año 1284 en

que esta fue, y empezò a reynar en su trono D. Sancho el Bravo su hijo. Esto consta de la misma Cronica, y de su modo de decir en el fol. 278, col. 1 : « E de esta muger que digimos ovo el Rey D. Jaymes de Aragon una fija, que digeron Dª Violante, e casola con el Rey D. Alfonso, que fue Rey de Castilla e de Leon, e de toda el Andalocia. » Donde se ve que habla de èl como de cosa ya pasada, y que no es èl el que hace ya la relacion, como la hacia hasta aqui. Y del mismo modo lo tiene con la palabra que fue Rey un manuscrito mio de esta Cronica, que puede contar unos 300. años de antiguedad. El autor de ella por encargo del Rey D. Alonso (aunque hasta aora se ha ignorado por no haber quien se detenga al molestisimo enredo de concretar especies sueltas y emprender convinaciones de manuscritos diferentes) fue Maestro Jufre de Loaysa, Arcediano de Toledo, por gracia del mismo Rey D. Alonso, estimador insigne suyo y de su familia, y despues juntamente Abad de Santander en tiempo de su nieto D. Fernando IV. y año puntualmente 1307, en cuya dignidad debio morir en uno de los dos siguientes, pues en el de 1310, tenia ya sucesor en ella al celebre Canciller D. Nuño Perez de Monroy (se vean los Anal. III.os Toledan. año 1280. en Florez tom. 23. pag. 415. y a este autor en el tom. 27. col. 55.) Esta historia la tradujo en latin (a ruego del mismo autor Maestre Jufre) Arnaldo de Cremona canonigo de Cordoba y dedicò su trabajo al obispo de alli D. Fernan Gutierrez de los Rios, que empezò a serlo en el año 1304, como se verà por D. Luis de Salazar en el Catalogo historial de los Condes de Fernan Nuñez, pag. 38. Y como el unico exemplar que se conoce de esta version latina, la qual es tambien la unica que contiene el nombre del autor M. Jufre se halla fuera del Reyno (D. Nicol. Anton. *Biblioth. vet.* tom. 2. pag. 39. n. 51. y pag. 64. n. 250.) no se ha podido juzgar hasta aora perfectamente acerca de estas cosas. La demostracion por entero se harà en mejor ocasion.

VERDADETO TIEMPO DE LA CRONICA DEL CID Y DE SU AUTOR

48. Pasemos con esto a la averiguacion del tiempo de la cronica propia del Cid ; acerca de la qual hubiera deseado hallar en la obra del señor Sanchez informes mas puntuales y concretos. « El año (dice pag. 225) de 1552, Fr. Juan de Velorado, Abad de dicho Monasterio (de Cardeña) la imprimio por comision del Infante D. Fernando, que despues fue Emperador. » En lo que se conoce se le fue la memoria, porque el Abad Fr. Juan de Velorado mal podia hacer semejante edicion en el año 1552, quando consta que habia muerto en el de 1523 (Berganza tom. 2. pag. 288. col. 1. pag. 390. n. 18). Acaso dio motivo a este anacronismo el confuso modo de explicarse del M. Sarmiento en sus Memorias poet. pag. 240. n. 544. de quien (no es mas que presuncion mia) pudo recibirle el señor Sanchez.

49. Si tal edicion del año 1552. que yo no he visto, existe en alguna parte, y la procurò algun Abad de Cardeña, ese precisamente debio ser el que entonces lo era, Fr. Andres de Frias, electo dos años antes en 19 de Agosto de 1550, o bien la habia dejado preparada su antecesor y tio Fr. Lope de Frias, por cuya renuncia en dicho año, èl fue elegido, y es a lo que mas me inclinaria en tal caso, porque Fr. Lope tuvo algun mayor motivo de procurar se propagase la fama del Cid de resulta de la traslacion que se hizo de sus huesos, siendo èl Abad el año 1541, con los acaecimientos y observaciones en ella, que publica la acta, impresa despues al fin de la Cronica pag. 311. de la edic. de 1593 en Burgos. Pudo pues desde entonces el Abad Fr. Lope de Frias proyectar una nueva edicion de dicha Cronica en que se incorporase este nuevo suceso, y haber salido de hecho despues de su prelacia en el año 1552. quando ya regentava su sobrino. Pero lo que es al Fr. Juan de Velorado 29. años antes difunto, no hay por que mezclarse en semejante edicion.

50. Este P. Fr. Juan Lopez de Velorado, hombre docto, fue electo Abad de Cardeña en 11. de Julio de 1503., como escribe el M. Berganza tom. 2. pag. 285. n. 16., y es cierto que el fue el primero que dio a la Imprenta la Cronica del Cid, segun testifica el mismo Berganza en la pag. sig. 286. col. 2. en estos terminos : « A instancias del Principe D. Fernando, hijo del Rey D. Felipe 1°, dio a la estampa la Historia del Cid del que ya queda hecha mencion » (en el tom. 1. pag. 390. col. 2. donde habia dicho esto mismo). Pero nadie descubre el año, ni yo le encuentro por no haber visto esta primera edicion. Este erudito autor, alli alega al *Prologo*, con que el P. Velorado la adornò dando razon de su trabajo, y del encargo que tuvo para hacerle. Si este mismo Prologo se repitio sin nueva advertencia en la edicion del año 1552, pudo dar motivo a los que no se detienen a observar Cronologias para creer que Velorado vivia entonces.

51. Al fin de dicha Cronica (dice el señor Sanchez pag. cit. 225.) hay *una larga genealogia del Cid muy posterior a ella, pero no se advierte quien la escribio, ni si estaba unida a la Cronica, ni de donde se sacò.* Mal podia venir unida con la Cronica desde lo antiguo una genealogia, que llega a lo menos hasta referir sucesos del año 1507. en el qual a 14 de Enero nacio la Infanta Dª Catalina, hija de la Reyna Dª Juana, de quien en dicha genealogia se hace mencion como ya viva quando se estaba escribiendo, y tambien de que a la sazon reynaba D. Fernando con dicha Reyna Dª Juana su hija madre de aquella Infanta. (Vease pag. 284. col. 1. 296. col. 2 y 297. col. 1. de la citada edic. Burgos de 1593) Se escribio pues esta larga genealogia entre los años 1507. en que nacio dicha Infanta, y 1516. en que murio el Rey catolico su abuelo. Y asi por el tiempo es cosa manifiesta haberla compuesto el mismo P. Fr. Juan de Velorado para ampliar, e ilustrar dicha Cronica y darla con ella a luz, como lo hizo, aunque por no haberla visto ignoramos el año fixo en que fue, de los nuebe intermedios a 1507. y 1516. Todo lo qual se pudo muy bien haber notado con detenerse a

reconocerla por dentro con alguna mas atencion. Esto en quanto a la genealogia.

52. Acerca del tiempo en que pudo formarse la cronica, punto de mayor importancia, tambien hubieramos querido que el señor Sanchez hubiese tirado menos las riendas a su erudicion, y muy buen gusto; en cuyo caso no dudaramos que hubiera sacado notables ventajas sobre las averiguaciones que otros emprendieron con tan corta fortuna, que por fin despues de todas venimos a quedar en que aun se ignora el tiempo fixo de la Cronica del mayor heroe de Castilla. « No consta (dice el señor Sanchez pag. 224.) de su antigüedad, aunque està en castellano antiguo », y pasa adelante con dejarla posterior al Poema, y a las historias de los obispos D. Lucas y D. Rodrigo citadas en ella, pero sin otra contradicion ni indagacion de tiempo mas determinado.

53. Sin salir de ella entiendo yo que se la pudo posponer, con toda seguridad, como unos treinta años mas; de modo que fixamente saliese posterior al de 1272. La misma Cronica en el cap. 291. escribe el primer sepulcro del Cid, y prosigue : « E y estudo muy grand tiempo fasta que vino el Rey D. Alonso a reynar, el que fue fijo del muy noble Rey D. Fernando, que ganò todo lo mas del Andalucia; ca este bienaventurado Rey ganò la muy noble cibdad de Sevilla con todo su reynado, e ganò la muy noble cibdad de Cordoba con su reynado, e ganò la cibdad de Jaen, e ganò a Vbeda, e a Baeza, e Andujar, e Arjona, e Martos, e otras villas R^{s} muchas, e castillos *segun adelante vos lo contarà la historia :* (tengase muy presente esta expresion para despues) ca este hechò el poder de los Moros de España, e yace el su cuerpo mucho honradamente en la cibdad de Sevilla : E su fijo el Rey D. Alonso trasladò al Cid, e sacòle de aquella bobeda, e pusole en un monumento muy noble que mandò facer en Burgos, e a Dª Ximena su muger en otro, e pusolos en par del altar de S. Pedro en S. Pedro de Cardeña, e a la mano izquierda contra donde dicen el Ebangelio. »

54. Esto fue en el año 1272, como se puede ver en el P. Berganza, tom. 1. pag. 545. al princ. La Cronica, pues, que lo refiere, con precision se escribio posteriormente, la qual concluye el cap° : *E fizoles mucha honra, e ansi yacen hoy en dia* : en cuyo modo de decir se conoce que aun habia pasado discurso de años desde entonces. Y ciertamente no consta que nada de esto es edicion del P. Velorado, sino genuino del autor original de la Cronica.

55. Pero ¿ a que es andarnos siguiendo de costado al enemigo, quando saliendole frente a frente le podemos acometer y derrocar de una vez? Doy por sentada y aun por demostrada toda esta proposicion. *No hubo tal Cronica del Cid particular e independiente* de las Generales del Reyno, hasta que el P. Abad Velorado, pasado el año 1507, separò de una de ellas (la que diremos) este trozo, y le erigio en Cronica particular del grande CID CAMPEADOR para ampliar su fama y renombre, y dandola a la prensa asi separada, las gentes fueron creyendo que venia asi de lo antiguo y de mano de algun primer autor que en los siglos remotos se dedicò a consignar en particular historia las memorables proezas de aquel invicto campeon.

56. Parte de esto se pudiera haber rastreado por tres principios : I. por lo mismo que esta Cronica indica en su cap. 291. poco ha copiado, en la expresion que encargue se advirtiese para despues ; alli donde ofreciendosela nombrar de paso al santo Rey D. Fernando, da de pronto una reseña por mayor de sus conquistas, prometiendo que tratara de ellas adelante en la historia con mas individualidad, *segun* (dice) *que adelante vos lo contàrà la historia*. Y como en esta del Cid nada del Rey D. Fernando se vuelve a escribir, ni habia por que debiese la de aquel heroe particular llegar a èl, o comprender sus cosas, tenemos la prueba de que el que la escribia estaba en un teatro general de historia, donde el fondo principal de su asunto era la de los Reyes de Castilla, y solo por conexîon o incidencia los sucesos del Cid, asi como se tocaron en las generales del

Arzobispo D. Rodrigo y Rey D. Alonso el Sabio escrita por el Arcediano Jufre de Loaysa ; cuyas historias no por eso dirà nadie con propiedad que sean del Cid, sino de nuestros Reyes y gentes en comun, bien que la del Cid alli salio muy beneficiada.

57. II. Por la siguiente nota que se le escapò (si no fue cuidadosa) al mismo Colector el Abad Velorado, quando escribia las Genealogias y parentescos del Cid, de que ya se ha tratado, para ponerlas por Apendice de su proyectada edicion de Cronica particular y separada de este heroe : la qual como quiera que la dejase fuera de su lugar, y donde no parece venia al caso, se imprimio de letra bastardilla, a diferencia de lo demas, para que llamase asi la atencion y los ojos del lector. *El muy Christianisimo Rey D. Fernando V. de este nombre, es el que reynaba en España quando esta Cronica se escribio, fijo del Rey D. Juan de Aragon.* No dejamos de estrañar, que estos dos lugares tan patentes en la misma cronica se le hubiesen huido a la docta observacion del señor Sanchez, ya que otros por conducirse de otros fines los hubiesen disimulado. A la verdad, sin ofensa de nadie, y sin lisonja suya, el era el ultimo que descendia a una nueva indagacion, el mas erudito y mas bien armado, el que no llebava fin particular para un disimulo delincuente ; y el, en fin, el de mejor proporcion y disposiciones, residiendo en medio del supremo surtido de la Biblioteca Real, para haber hecho progresos y dado la ultima mano a esta antigua cuestion, siempre emprendida y nunca desempeñada. *Nam et labuntur aliquando, et oneri cedunt, nec semper intendunt animum, et non nunquam fatigantur* (sentencia del acerrimo Cano) como a todos nos sucede.

58. III. Por que hasta el tiempo de esta maniobra del P. Velorado, tampoco se halla escritor que hubiese citado semejante Cronica especial del Cid en concepto de diferente y apartada de las Generales del Reyno en que se escribieron sus hechos con extension. Y eso con haberseles ofrecido tocar en

sus cosas; pero acotando con historias generales y nunca con alguna suya particular, o dedicada de intento a referirlas, como entre otros exemplos se comprueba por el siguiente de Fernan Arias Mexia en su *Noviliario vero* empezado a escribir a fin de Abril de 1477, concluido en 15. de Mayo de 1485, e impreso en Sevilla año de 1492 : el qual en el lib. II. cap. 9. trasladando la replica que hizo el Rey D. Alonso VI. en las Cortes de Toledo, a la escusa que alli dieron los Infantes de Carrion sobre haber abandonado y ultrajado a las hijas del Cid, que a su ruego les habia concedido este grande hombre por mugeres; la qual se halla con las mismas palabras, en el cap. 255. de la que hoy se llama particular *Cronica del Cid* no cita por ella a esta, sino a la del mismo Rey D. Alonso VI. que es una general que diremos, escrita de todos los hechos de los Reyes de Castilla hasta el año 1340, epoca fija de la nombrada Cronica del Cid, para que ya se acabe de correr el velo a este misterio, y de descubrir el arcano que tanto se suspiraba.

59. Y si alguno hubo que antes del P. Velorado hubiese citado Cronica del Cid, por la misma especie, o materia en que lo hizo, no existente en la particular de que se habla erigida por aquel Padre, ni en otra que sepamos, sino unicamente en la general inedita del año 1340. que acabamos de mencionar, dio bien a entender que citarla con tal titulo fue por ser la Cronica, bien que general, que con mas difusion se empleò en escribir los hechos del heroe Rodrigo Diaz; de modo que pudo parecer dedicada a celebrar estos solamente, pues ocupan en ella mas extension que los del Rey que mas obrò, y aun que los de dos o tres Reyes juntos de los que mas tubieron que referir, o mayor historia formaron.

60. Y en este sentido es preciso recibir al doctisimo P. Fr. Alonso de la Espina, Franciscano, el unico que antes de Velorado citò Cronica del Campeador. El qual escribiendo su eruditisimo *Fortalitium Fidei* aqui en Valladolid en el discurso de tres años que fueron el de 1458. 1459. y 1460 (como de èl

consta), en el lib. III. titulado *De bello Judeorum* 14ª, *crudelit.* fol. 192. col. 4. de la edic. de Leon de Francia en 1511. refiere de este modo el hecho de la distraccion que en su juventud padecio acia una hermosa Dama Judia de Toledo el Rey D. Alonso VIII. « ¿ Nonne Rex Alfonsus ex conversatione Judeorum in tantam venit cœcitatem quod tenuerit quandam Judeam in concubinam quinque annis, in quibus fuit alienatus maleficiis illius Judeæ, quod nullus poterat habere audientiam cum eo, et Regnum destruebatur nisi milites succurrissent, qui quadam die ipsam occiderunt cum servitricibus eiusdem secundum quod legitur in Cronica Didaci Campidocti ? »

61. Si : Cronica del Campeador cita aqui Espina, aunque la erudicion fecunda y vasta de D. Nicolas Antonio confesò no entenderle (*Biblioth. vet.* tom. II. p. 262, col. 2). ¿ Pero semejante especie correspondiente al Reynado de D. Alonso VIII. el Noble, se halla por ventura en la actual Cronica particular de nuestro Cid ? De ningun modo, ni habia por que estenderla hasta referir en ella los hechos de este gran Rey, tanto tiempo posterior al Cid. La especie del P. Espina està puntualmente en la general manuscrita que decimos del año 1340, a diferencia de decirse en ella que el tiempo de aquella distraccion del Rey *fue siete meses, no cinco años*, como se lee en Espina, acaso por error de Imprenta en su libro, o de la mano que formò el manuscrito que tuvo presente, y mucho menos de *siete años* como con igual error se imprimio en la general del Rey D. Alonso el Sabio, compuesta por M. Jufre de Loaysa fol. 387. col. 2., en cuyo caso fue menos dificil al Mro. Florez combatir este cuento en las *Memorias de las Reynas*, tom. 1. pag. 423.; pero no lo hubiera logrado con tanta facilidad, reducido aquel tiempo del cierto o incierto encierro del Rey con la Judia en Toledo, a los *siete meses* de nuestra cronica, y sabiendo que esta cita por autor de la noticia al Arzobispo D. Rodrigo, de cuya historia se quitò despues la relacion, y aun otras cosas que todavia dejan en ella vestigios, como el asunto de las bodas del Rey prometido en el

titulo o rubrica del cap. xv. lib. VI., y despues no cumplido en el cuerpo de èl, ni en otra parte, asi como otras diminuciones de que tacha a su historia criticamente contra su costumbre el citado M. Jufre en la general impresa del Rey D. Alonso el Sabio fol. 382., lugar muy notable y digno de verse, pues (lo que acaso admirarà) no se ha visto critica como esta contra la historia tan aplaudida ciegamente del Arzobispo de Toledo D. Rodrigo Ximenez, o como en su tiempo le llamaban Maestre Rodrigo.

62. Es pues la Cronica, que como del Cid alegò el P. Fr. Alonso de la Espina, la general que decimos inedita del año 1340, y la misma que diez años antes habia citado el insigne critico y caballero Fernan Perez de Guzman en el cap. ix. de sus *Semblanzas*, o Claros Varones de Castilla, diciendo : « Acuerdome haber leido en aquella Cronica de Castilla, que habla de los hechos del Cid, que la Reyna Dª Vrraca &ª ». Observese un poco la expresion *Cronica de Castilla, que habla de los hechos del Cid*, porque los hechos de este heroe hasta ese tiempo solo se hallaban escritos en Cronica general, cuyo fundamental asunto era tratar universalmente de las cosas de los Reyes de Castilla, dando un papel tan considerable a los del Cid por incidencia, que parecia haberse mas bien escrito para celebrar a este que a nuestros Reyes y Nacion Castellana.

63. No obstante que el Rey D. Alonso el Sabio, grande honrador de las Letras, y del buen credito de sus vasallos, mandò formar a su estimado el Arcediano de Toledo Maestre Jufre de Loaysa, que despues murio juntamente Abad de Santander por los años 1308, la Cronica General en romance que tenemos impresa, y sacò a luz Florian de Ocampo en Zamora año 1541 y que en ella se habian ampliado muchas noticias cortamente referidas por los anteriores Cronistas, suplido no pocas faltas de las de los obispos antiguos, especialmente Dⁿ Rodrigo y D. Lucas, y que por fin esta ya era historia en Castellano de que podian utilizarse todas las gentes de labio

vulgar : sin embargo, digo, de todas estas ventajas, el Rey D. Alonso XI. su visnieto, Principe de altos pensamientos y de excelente cultura y gusto, habiendo entendido que aun se podia mejorar aquella historia y añadir otras muchas cosas gloriosas de las gentes de Castilla, siempre famosas en hechos de valor, y en especial del mayor de sus heroes el incomparable Cid, determinò se formase nueva historia vulgar de todas las cosas pasadas hasta su tiempo, con inclusion de las omitidas en la de su bisabuelo y demas antecesores, y por el nuevo estilo mas culto de sus dias, como a todas las gentes es comun parecerlas mejor el que ellas usan.

64. No se sabe hasta aora fixamente (aunque algunas congeturas pudieramos aventurar, que dejamos para mejor ocasion) quien hubiese emprendido de su orden esta nobilisima tarea ; sino solo que qualquiera que fuese, èl la dio acabada y bien en el año 1340, concluida con feliz suerte la grabe batalla que se dijo de Benamarin y restituido de ella el Rey a Sevilla. Hasta ese tiempo abanzò los sucesos y lineas de los Reyes christianos de toda esta Peninsula, Castilla, Aragon, Nabarra, y Portugal, de todos los quales se propuso tratar desde el principio, bien que siempre mas ceñido en los agenos que en los nuestros, como era justo, y por fin dice el estado en que quedan en dicho tiempo 1340 en que le puso a su obra, y asi pasado el dia 30 de octubre en que se obtuvo aquella prodigiosa victoria con que concluye su relacion.

65. A los quatro años despues en el de 1344. se formò de esta historia un exemplar que tuvo presente Ambrosio de Morales lib. 13. cap. 4. que se verà, y sobre lo demas que queda dicho, el Prologo a las tres Cronicas particulares de los Reyes D. Alonso el Sabio, D. Sancho el Bravo, y D. Fernando IV. como està en la impresion que se hizo de ellas en un tomo por Miguel de Herrera en esta ciudad año 1554, y como despues ocurre en el *Memorial de S. Fernando* por el P. Pineda, Indic. prev. de M. S. n. 5. y 46 y pag. 128. Florian de Ocampo en el

Prologo a su *Cronica* propia, y despues en el lib. III. cap. 42. y lib. IV. cap. 5. Juan Vaseo en su *Cronicon.* cap. 4. n. 34. Garibay lib. I. cap. 5. tom. I. y lib. 44. cap. 1°. tom. II. Y D. Nicolas Antonio, *Biblioth. vet.* tom. II. pag. 57. n. 215. pag. 109. n. 274. &ª., donde tratan de esta Cronica general inedita, y dicen el orden que el Rey D. Alfonso XI dio para su formacion, acotando cada uno con los manuscritos o citas que pudo ver de ella.

66. Esta es la que citaron y mostraron haber leido Fernan Perez de Guzman, y el P. Espina en los lugares que de ellos se han extractado. Esta, de la que tomò posteriormente el señor Palacios Rubios aquel caso del Conde D. Albaro de Luna en Castrejon, referido por èl en su curioso tratado del *Esfuerzo belico* impreso en Salamanca año 1524. cap. 14. y 38. Esta, la que vio el Dr Gudiel en la Libreria del Escorial, y citò en el cap. 4. fol. 10. de su *Compendio de los Girones*, publicado en Alcalà año 1577, donde de dos que refiere es la segunda. Esta la alegada tambien por Colmenares en la historia de Segovia cap. 27. § 12. Esta, de la que Mantuano en la Advert. a la historia del P. Mariana pag. 230. de la edic. de 1613. en Madrid, copiò el trozo que alli se ve, diciendo le saca de un exemplar de ella manuscrito de la libreria del Condestable de Castilla su señor, firmado en el año 1432. por Martin Fernandez Bonifaz, notario, para el conde de Haro D. Pedro Fernandez de Velasco, entre cuyos libros quedò en Medina de Pomar.

67. Esta relacion de Mantuano repitio D. Nicolas Antonio en su *Biblioth. vet.* tom. II. pag. 260. col. 2., y por ella dio alli lugar a este libro, creyendole historia diferente de la que otras veces ha mencionado, sin conocer, por falta de combinaciones, y cotejos, que siempre hablava de una misma; defecto con que èl y otros nos han llenado de confusion sobre el verdadero numero de Cronicas Generales antiguas de lengua vulgar. Pues estando todas, por bien que las espriman, reducidas a dos, una la de que se habla del año 1340. nunca impresa, y otra la anterior publi-

cada que mandò componer el Rey D. Alonso el Sabio a su literato el Arcediano de Toledo Maestre Jufre de Loaysa, a Nicolas Antonio y otros muchos eruditos, por no emprender un careo y reflexîon detenida, nos han ingerido como historias diferentes otras tantas quantos fueron los exemplares que de estas dos unicas se propagaron y derivaron en varios tiempos, de los quales ellos alcanzaron cita o noticia. De modo que no se puede ponderar la confusion y desorden que esto causa al que desea hallar la verdad, y saber entre tanta multiplicidad, el numero cierto de las historias que quedan del tiempo pasado, lunar que ciertamente rebaja mucho al gran merito de la Biblioteca de Libros de España de dicho sabio escritor, asi como a su cantidad, pues excluidos los muchos que insensiblemente refirio varias veces en concepto de diferentes, con seguridad puede quedar en una quarta parte menos.

68. Es tambien nuestra historia la misma (continuando este asunto) de que extractò un capitulo entero el señor Sandobal, en la suya de los *V. Reyes*, fol. 188. b. y 189. edic. de Pamplona año 1615, o en la separada del *Emperador D. Alonso VII.* edic. del año 1600. p. 125. col. 2. La propia de que este mismo autor hablò tres veces el año 1615. en su obra sobre los *Cronicones de los V. antiguos obispos*, pero en todas tres con inconstancia y variedad, como fue tan poco esmerado, aunque tan docto, y tan insigne diplomatico. En la pag. 287. col. 1. cita la *Historia de España* que escribio o recopilò Manuel Rodriguez de Sevilla era 1382. que es año de Christo 1344. En la pag. 177. col. 2, una historia de mano que escribio Manuel Rodriguez de Sevilla ha doscientos años sacandola de las historias Arabes, y de otras viejas *que pudo haber*. Y en la pag. 321 : *La historia del Sevillano que ha casi trescientos años que se escribio.* Es el hecho cierto, que la historia es una misma que la nuestra del año 1340 propagada por exemplar de ella formado como el que dice Morales quatro años adelante en el de 1344. Pero el Manuel Rodriguez de Sevilla, no autor de ella, sino unicamente transcritor, o copiante de un exemplar

que por el de dicho año 1344. acabò de sacar en Benavente a 15. de Marzo de 1434. para la libreria de su amo el Conde D. Rodrigo Alfonso Pimentel, como comprobò D. Nicolas Antonio (citat. tom II. pag. 142. n. 127.) por un exemplar de su amigo D. Juan Lucas Cortes, que formaba con los sucesos de hasta el año 1005. el tom. 1° de dos en que corrio dividida dicha nuestra historia. El 11°, que es el que yo tengo, supone la misma division, por que sigue desde alli hasta dicho año 1340.

69. Esta la tradugeron muy pronto los Portugueses en su lengua por el interes que tenian en las raras curiosas noticias que comprehende de sus Reyes en especial de los primeros. Con cuyo motivo por exemplares sacados de allà en los tiempos siguientes, volvio a propagarse por Castilla en lengua Portuguesa. Vno de ellos llegò a manos de Zurita; y este grande hombre como carecia del antecedente de haberse escrito primero en Castellano y pasado de este Reyno a aquel, hizo mucho uso de la tal version, llamandola historia Portuguesa y Portugues a su autor. « Segun se averigua (dice en el lib. III. cap. 75. tom. 1. de sus *Anales*) por relacion bien antigua de un autor Portugues del tiempo del Rey D. Alonso que ganò las Algeciras, que escribio las vidas de algunos Reyes de Castilla y Portugal. » Vease como el tiempo es el mismo y las restantes citas que hace lib. II. cap. 61., lib. IV. cap. 3., y cap. 47., lib. V. cap. 66. tom. 1 y tom. 11. lib. 9. cap. 64. que son lugares de que por ahora nos acordamos.

70. Esta historia es aquella misma *historia antigua de mano, escrita en lengua Portuguesa, y sacada como dice el autor, de las que escribieron los Prelados de Leon y Castilla,* que tambien tubo presente y alegò de este modo el citado señor Sandobal en la suya de los *V. Reyes,* fol. 152. col. 1ª, identica con la *de pergamino de mas de 300 años de antigüedad* de la libreria de Pomar del Conde de Haro, que vio en la de su descendiente el condestable, su secretario Pedro Mantuano, y alegò este copiando dos trozos de ella en su mismo idioma Portugues, en las Advert. cont. MARIANA. pag. 229. y 241. a 242. No se le pasaron por alto estas dos citas

de Sandobal y Mantuano al cuidadoso D. Nicolas Antonio para ingerirnos por ellas dos diferentes historias Portuguesas (cit. tom. II. *Bibl. vet.* pag. 258. col. 1. y pag. 260.) siguiendo su inconcusa y perjudicial costumbre de multiplicar tantos libros quantos exemplares hallò citados de uno mismo.

71. Como la lengua Portuguesa y Gallega, o eran una misma, o diferenciaban entre si muy poco en aquellos tiempos, dieron otros en llamar *historia Gallega* a esta historia de lengua Portuguesa, y asi la hallò titulada el propio D. Nicolas en su exemplar de la libreria del Conde de Villaumbrosa sacado en el año 1404. Pero èl por lo mismo le contò tambien por historia diferente de todas las pasadas, dandole plaza a parte en su *Biblioth. vet.* cit. tomo II. pag. 111. n. 291., como si quantas llebamos referidas hasta aqui no fueran una sola y de un solo autor, y ese nuestro castellano del año 1340. Castellano digo y no Portugues, Gallego, o Andaluz, por que de su propia relacion consta que escribia en nuestra Castilla y de los Puertos a esta parte.

72. Este mismo (para que ya acabemos de decirlo de una vez) es el verdadero y propio autor de la nombrada *Cronica del CID*; toda la qual de principio a fin es puntualisimamente un trozo apartado de su historia, con el fin que digimos, de erigirle en historia particular del CAMPEADOR, conociendo muy bien el que lo hizo, que en ninguna otra se hallaban mejor escritos, ni con mas ampliacion, conexîon y merito los soberanos hechos de este heroe. Este desengaño tanto tiempo rastreado y siempre hasta hoy oculto me le ha enseñado el milagro de un detenido y bien considerado cotejo entre el manuscrito que poseo del tom. II. de aquella historia, y el impreso llamado Cronica del Cid, excitandome a esta indagacion, y antes de haber dado en la dificultad, a mil tentativas y discursos, sobre el modo de pillar esta liebre; la especie curiosa del cap. 291. de la del Cid donde dice, que las conquistas gloriosas de S. FERNANDO en Andalucia tocadas alli de paso, y por incidencia *vos las contaria adelante esta historia* [1], lo

1. No dice *esta historia*, sino *la historia*, que es muy diferente.

que me despertò a conocer que el que escribia esta historia del Cid, estaba escribiendo historia de algunos mas sugetos que èl, y asi alguna general que llegava a coger dentro los hechos del Reynado de S. Fernando III.

73. Advierto que la Cronica del Cid no està asi correlativa y continuada en aquella historia, como hoy la vemos en el impreso, por que tal vez suelen mediar entre sus Capitulos otros que tocan a diferentes asuntos de conquistas o acciones en que no intervino el Cid, como por exemplo todo el tiempo que estubo ausente en Valencia, en cuyo intermedio pasaron acà muchos sucesos que se escribieron en dicha historia interrumpiendo la suya muchas veces, segun era preciso. Y asi el que la separò tuvo el cuidado de coger solo los capitulos respectivos al Cid, dejando los otros que no trataban de èl. De modo que el libro impreso con titulo *Cronica del Cid Ruy Diaz* es una coleccion de los Capitulos tal vez entre si dispersos que se observaron relativos a este heroe en la dicha general manuscrita hecha en el año 1340, y con cuyos exemplares, siendo de la sanidad e integridad del mio formado mas ha de 300. años en tiempo de Henrique IV. se podrà mejorar mucho la coleccion del Cid, impresa con bastantes diminuciones y faltas considerables, asi en el texto como en el estilo propio.

74. En quanto a la primitiva historia que se ha llamado del Cid, escrita por el Moro Aben-Alfanxe, quando aquel insigne guerrero obrava en Valencia, la qual uniformemente se ve citada en estas (bien que al señor Sanchez se le pasaron las mejores citas de los capit^{s}. 180. 278. y 285., contento solo con la del cap. 282) y anteriormente en la general impresa del Rey D. Alonso el Sabio, fol. 359. b. col. 1. y 361. col. 2., respecto no poderse negar su existencia, tanto por estas citas, quanto por los manuscritos de ella que tubieron presentes Pero Anton Beuter y Escolano en sus *Historias de Valencia*, sentimos desde luego con el señor Sanchez, cuyo sagaz dictamen en su pag. 226. nos ha llenado de modo que quisieramos le adoptasen todos sin volver a variar, ni

dudar en esta parte que la historia de Aven-Alfanxe en sus principios tuvo por objeto principal la de sus Moros de Valencia y luego por incidencia y enlace la del Cid quando fue alla. Y como los hechos de este Campeon en todas partes fueron muy abultados, viendolos nuestros antiguos tan estendidos en aquella historia Arabiga, empezaron a nombrarla Historia del Cid, del mismo modo que en el referido nuestro caso de la general del año 1340, a la qual dio aviertamente tal dictado el P. Espina y faltò poco para que no hiciese lo mismo Fernan Perez de Guzman, visto su modo de explicarse en el lugar que extractamos.

75. Lo cierto es, que ya fuese esta historia de Aven-Alfanxe, ya otra general, o particular alguna en que se hubiesen referido los hechos del Cid, a lo menos por mayor, es menester suponer anterior al Poema, y a las generales del Rey D. Alonso el Sabio, y del año 1340., pues ni el Poema, ni estas se pudieron escribir sin tener por delante sus autores alguna relacion mas antigua de las acciones y sucesos de aquel heroe ; y en prueba de que esto es cierto, las generales citadas lo indican quando dicen : *cuenta la historia* &ª. Y no entienden por tal al Poema, aunque real y verdaderamente, este es una historia del Cid (en la parte que queda) y acaso la mas pura y mas limpia de fabulas, porque quando se las ofrece citarle, le refieren con el nombre de los *Cantares* segun ya vimos. Por otra parte tampoco debemos entender a este Poema por la primitiva historia del Campeador, respecto que el autor de el no vivio en tiempo tan cercano al Cid, que pudiese conservar en la memoria, o recoger de relaciones vivas de las gentes tantas puntualidades y menudencias de sus cosas, quantas sabe decir muy bien y con concierto prodigioso ; de suerte que en esta parte admira su puntualidad, o ya sea la de los originales que seguia. El ha beneficiado mucho la verdadera historia del Cid, y la ha prestado grandisima autoridad. No refiere cosa que tenga o padezca inverosimilitud y repugnancia. En el librito de las Genealogias Rª compuesto acia los años 1220. se veran ya referidas las principales acciones de la vida y campañas del Cid (*Reyn. Catholic.*

tom. 1. pag. 503 hasta 505). Y asi se hace preciso convenir en que los hechos de este heroe, fuera de una, u otra especie exâgerada, fueron ciertos, y como tales escritos desde el principio.

SOBRE LAS MEMORIAS MAS ANTIGUAS DE LA POESIA VULGAR CASTELLANA

76. Acerca de este ramo de erudicion curiosa y grata, ni en el señor Sanchez, ni en el M. Sarmiento, ni en otro alguno de los eruditos modernos que se han aplicado a la observacion, y coleccion de las primeras noticias de nuestra Poesia vulgar, hallo recogidas todas las que realmente existen, y hubiera sido facil tropezar a poca mayor leccion y meditacion. Y quando son pertenecientes al preciso tiempo de su nacimiento y adolescencia, de que se desea saber mas, puede hacerse mas sensible la omision de ellas. Quantas nos quedan de aquella primera edad son bien pocas; pero si de esas, por inadvertencia nuestra, dejamos fuera de la coleccion algunas, nosotros mismos insensiblemente concurrimos a hacerlas menos y no tendremos derecho para quejarnos de los mayores, que o por embarazados en asuntos mas urgentes, o porque estas cosas fuesen para ellos menudencias no dignas de ocupar del todo su atencion, no pusieron cuidado en transmitirnoslas tan integramente como ellos las gozaron y nosotros las apetecemos hoy.

77. Presupuestas como cimiento las noticias de la primitiva Poesia de los Españoles, en tiempo de los Fenices, y Cartagineses, Romanos, Godos y entrada de los Arabes, que con testimonios claros de Estrabon, Silio Italico, Albaro Cordobes, y otros, advirtio el P. Sarmiento pag. 18. 30. 31. 32. 46. 47. 50. 57. &ª, y llegando al preciso tiempo en que empieza a formarse la lengua Castellana, en este se encuentran conducentes las siguientes noticias, que se podran incorporar quando se retoque esta materia.

78. En las bodas celebres de las hijas del CID con los Infantes de Carrion en Valencia, cuya magnificencia refiere su *Cronica* en

el cap. 228, dice esta y por consiguiente la M. S. de que ella fue deducida ,que intervinieron *juglares* a divertir la funcion. « ¿ E quien vos podria contar las grandes noblezas que el Cid fizo en aquellas bodas, en matar toros, o en alanzar a tablados, e en bofordar, e en dar muchos paños a *juglares* ? »

79. Lo mismo dicen conformes las dos Cronicas de las segundas bodas de estas Infantas con los Infantes de Nabarra y Aragon : « ¿ Quien vos podria contar que tamañas fueron las « alegrias, a las noblezas que en aquellas bodas fueron fechas ? « Esto seria mucho de contar : ca en ocho dias que ellas duraron, « dabanles muchos comeres de cada dia, e mucho bien adobados, « e mucho honradamente, e todos comian en plata, e mataban « muchos toros de cada dia, e corrian y mataban muchas animalias « estrañas, que el Soldan les enviara, e facian muchos juegos, « e daban muchos paños, e sillas, e muchos nobles guarneci- « mientos a los *juglares*, e los Moros facian sus juegos, e sus « alegrias de tantas maneras, que no sabian los homes a quales « ir primero. » Con las mismas palabras habia referido una y otra noticia la general impresa de D. Alonso el Sabio. fol. 343. y 358. bb.

80. La Cronica M. S. general de dicho año 1340, en un cap°. no numerado, contando el casamiento de las tres hijas del Rey D. Alonso VI. en un mismo dia, que por la cuenta fue en el año 1095, se explica asi : « Cuenta la historia que el Rey D. « Alfonso fue seis veces casado, como ya digimos, e de la segunda « muger, que ovo nombre Dª Constanza, ovo una fija que llama- « ron Dª Horraca Alfonso ; et el Rey D. Alfonso tratò casamiento « a esta su fija, con el Conde D Remon de Tolosa, que a esta « sazon era el mas honrado home que se sabia en el mundo. « Et despues que fueron acordados en fecho del casamiento, « mandò ir el Rey D. Alfonso por el, et el vino a el a Burgos. E « vinose con este Conde, el Conde D. Henrique, que era home « muy fidalgo, e pariente muy llegado del Conde D. Remon. Et « era el mejor caballero de armas, e mas guerrero que home sabia.

« Otro si era, y el Conde de Sant Gil de Prohencia con el Rey, « que otro si habia nombre D. Remon ; e era muy fidalgo e señor « de grand tierra. Estonce casò el Rey todas sus fijas en esta « guisa. Primeramente Dª Horraca Alfonso con el Conde D. Remon « de Tolosa ; e casò con el Conde D. Remon de Prohencia, « Dª Elvira : e con el Conde D. Henrique casò Dª Ximena Nuñez. « Et como ya digimos estas tres fijas casò el Rey en un dia con « estos Condes, e fizoles tanta honra que non podia mas ser ; que « en estas bodas fueron muchos trabajos fechos de justar, e lanzar, « e tablado, et otras muchas cosas que pertenescen facer a los « Caballeros. Et otro si fueron en aquellas bodas *tantas maneras* « *de juglares, asi de boca como de peñola*. Et fechas aquellas bodas « muy ricamente como convenia a homes de tales estados, el « Rey D. Alfonso partio luego a los Condes sus yernos todo « aquello que les habia de dar segund que les habia prometido en « sus casamientos. »

81. He trasladado todo esto, no solo por la noticia de los Certamenes Poeticos que hubo en la solennidad de estas bodas, sino tambien por la utilidad de la noticia de que las de las tres hijas del Rey fueron en un dia, pues hasta aora no se habia hallado el tiempo cierto, sino de la Dª Teresa con el conde D. Henrique que consta fue en el año 1095. Y asi averiguado el tiempo del casamiento de la una, se descubre el de las otras dos, pues fueron en uno mismo.

82. Vno de estos juglares que festejaron los hymeneos con composiciones escritas y recitadas, fue tal vez aquel Poeta *Alon Gramatico*, que por este mismo tiempo compuso los quatro epitafios metricos latinos para la tumba de la Reyna Dª Constanza, segunda muger del Rey D. Alonso VI. y madre de la expresada Infanta mayor Dª Vrraca, despues Reyna, los quales repitio ultimamente a la prensa el P. M. Florez al fin del tom. 1° de las *Memorias de las Reynas Catolicas*. Y acaso es este mismo *Alon* el que poco despues compuso aquellos versos latinos de las conquistas del Rey D. Alonso VI. que trasladò el Arzobispo D. Rodrigo en su *His-*

toria, lib. 6. cap. 23. Y tengo para mi que este es tambien aquel *Alon* que fue despues obispo de Astorga desde el año 1121. hasta el de 1132. cuyas noticias se podran ver en el mismo Florez tom. XVI. de la *Esp. Sagr.* pag. 198.

83. En el año 1145. se encuentra en la Corte y entre la familia del Emperador D. Alonso VII. un juglar, o Poeta, llamado *Palea*, con cuyo nombre puso su firma al pie de un privilegio del mismo Emperador dado aquel año, como se ve en la breve, pero exquisita *Paleografia* de los P. P. Burriel y Terreros, pag. 101. Por dos antiguos M. S. que produce el P. Juan de Pineda en sus *Memorias de S. Fernando*, pag. 138. y 139., consta que este Santo Rey mantuvo cerca de sí, y para su entretenimiento, aun en los ultimos dias despues de la Conquista de Sevilla, otro juglar llamado *Paja*, de donde vengo a entender que en aquellos siglos era comun llamar *Paleas* o *Pajas* a todos los *Mimicos* o *Graciosos* que con sus ficciones y dichos salados y festivos servian al entretenimiento de los Palacios : *Truhanes* por otro nombre, y *Trufas* sus chocarrerias. Y de ahi nuestros antiguos alternativamente *trufa* o *mentira paladina*. De ahi tambien el nombre *Pages* en alusion a los que antiguamente servian para la diversion de sus Señores con el de *Pajas* o *Paleas*. De aqui me parece se da alguna luz a la inscripcion *Palea* tan disputada de aquellos capitulos de autor incierto que se ingirieron despues de Graciano en su *Decreto* entre los ciertamente suyos. Entre las varias opiniones que repitieron los Correctores Romanos en la Edicion Gregoriana del *Decreto*, fue la primera « De nomine Paleæ sunt variæ doctorum hominum sen-« tentiæ. Multi ea capita, in quibus res inanes ac leves contine-« rentur, hoc nomine appellari censuerunt ». Y nuestro sabio D. Antonio Agustin, en el II. Dialogo de *Emendat. Gratiani* lib. 1. : « ¿ Cur nomen hoc *Palea* est huic et aliis quibusdam capiti-« bus ? Sunt enim qui putent incertis et inutilibus id adjectum. » Junto todo viene a producir, que en aquellos siglos no solo llamaban con un nombre comun *Paleas*, o *Pajas* a los *juglares*, o *Truhanes* que divertian con sus invenciones de ingenio o de

manos, sino tambien a todas las cosas contrahechas, vanas, supositicias, o ingeridas con aparente imagen de verdad.

84. Posteriormente, acia los años 1170, tenemos tambien el Poeta que compuso la Cronica latina del Emperador D. Alonso VII. arriba nombrado, y a su continuacion el Poema de los heroes de la conquista de Almeria en el año 1147. todo ello por noticias que adquirio de los que intervinieron en los sucesos *sicut ab illis qui viderunt didici et audivi*, como protesta pag. 320. tom. XXI. de la *Esp. sagr.* donde se reimprimieron estas piezas. Y aunque no consta que este Poeta dejase otras composiciones, su genio dedicado al verso, que es el motivo por que dice quiso variar de estilo al entrar a la celebridad de aquella conquista, hace verosimil se egercitase en algunas mas, que o estan ocultas o no han llegado a nosotros, asi como la conclusion de este mismo Poema de Almeria.

85. Por este mismo tiempo el docto Saresberiense dio un testimonio perspicuo del adelantamiento de las ciencias entre nuestros Españoles de Castilla, y Andalucia. El qual no dejarè de extractar aqui por no hallarse advertido : « Demostrationis usus « vix apud solos mathematicos est, et in his fere, apud Geome- « tras duntaxat : sed et huius quoque disciplinæ non est celebris « usus apud nos, nisi forte in tractu Hero vel confinio Africæ ; « etenim gentes istae Astronomiæ causa Geometriam exercent « prae cæteris. » Esto en el *Metalogicon* lib. 4. cap 6. Pero de este genero de testimonios con relacion casi al mismo tiempo, se hallaran algunos mas, leyendo la magnifica *Historia et Antiquit. vniversit. oxeniens. de Antonio Woad* y al eruditisimo P. Risco al princ. del tom. XXVIII. de la *Esp. Sagr.*

86. En el año 1197. hay noticia de un Trobador Castellano llamado *Gomez* el qual firmò como testigo una escritura de Aguilar de Campo alegada por el P. Soto en la *Cron. de los Princ. de Astur. y cantabr.* pag. 447. col. 1. nombrandose *Gomez Trobador.*

87. En el año de 1203. el Conde D. Fernando de Lara pasò a Vclès, acompañado de varios Caballeros Castellanos, y el dia 3.

de Marzo hizo donacion a la orden de Santiago del Castillo de Carabanchel y varias haciendas que habia comprado en Escalante y Trasmiera de la Montaña de Santander. La escritura la formò, estendio y firmò de propio puño un Poeta por nombre *Gilberto*, como el mismo dice al fin : *Gilibertus Poeta scripsit*. Vease impresa por D. Luis de Salazar en el tom. 4. *Prueb. de la histor. de la casa de Lar*. pag. 622.

88. Dificil cosa seria apurar aora quien hubiese sido este Poeta, y que obras dejò o compuso. Pero esto no impide advertir la cita que hace la *Cronica del Cid*. impresa, en el cap. 229., y por consiguiente la M. S. general del año 1340. de que ella se dedujo, en estos terminos : « Cuenta la historia que Gilberto, un « sabio que fizo la historia de los Reyes Moros que reynaron en « el señorio de Africa, dice que membrandose Bucar de la « Jura &ª. »

89. En los años 1210. y 21. tenemos ya en instrumentos del Archivo de S. Millan, que se reconocieron por encargo del M. Sarmiento (como el dice pag. 257. de sus *Memorias*) las firmas y tiempo cierto del Riojano D. Gonzalo, Diacono de Berceo, el primer Poeta y versificador en Castellano que hasta aora se conoce, cuyas obras son de excelente y castigada diccion, segun el tiempo, y de una vena bastante fecunda. Y aunque en otra parte digimos que el libro breve de las *Genealogias de los Reyes*, es la primera obra formal que se sepa haberse escrito en Castellano, todavia no negaremos que aun en esto pueda entrar en competencia con ella la de Berceo, pues viene a ser uno mismo el tiempo de las dos.

90. En este Reynado, que es ya el delicioso de S. Fernando, empezaron sin duda a cantar con mas libertad las musas Iberas por la proteccion y gusto especial de sus tonadas que descubrieron en el de este marcial y gallardo Principe, cuya santidad no se formò en un sistema de vida enojosa y fugitiva del trato afable de la sociedad humana, sino en medio de la marcialidad de la campaña, y de la urbanidad, cultura y buen humor del Palacio y

de la Corte, sin escusarse del todo a aquellos honestos pasatiempos que son permitidos a los Principes para descansar de sus fatigas, como de ello da testimonio el Rey D. Alonso el Sabio su hijo en el elogio que le dispuso en su *Septenario* o Aparato a la Legislacion de las PARTIDAS (M. S. en mi poder, y en esta parte ya impreso en la *Paleografia* de Burriel y Terreros pag. 79 y 80.) cuyas palabras son, que su santo Padre sabia « retraer, et depar- « tir et jugar et reir et todas las otros cosas que sabian facer et « usar los homos corteses, et palacianos..... Et sin todo esto, era « mañoso en todas buenas maneras que buen Castellano debiese « usar, ca el sabie bien bofordar, et alcanzar, et tomar armas, et « armarse muy bien, et mucho apuesta miente. Era muy sabidor « de cazar toda caza, otro si de jugar tablas, et escaques, et otros « juegos buenos, et de buenas maneras ; et pagandose de *homes* « *cantadores*, et sabiendolo el facer ; et otro si pagandose de homes « de Corte que sabie bien trobar, et cantar, et de joglares que « sopiesen bien tocar estrumentos; ca de esto se pagaba el mucho, « et entendie quien lo facie bien, et quien non. » Asi sabemos que en su tiempo resonaban las Musas entre las armas.

91. De esto mismo dan otro testimonio aquellos sugetos de su Capilla y Casa que constan por el repartimiento de Sevilla y hemos recordado en otro lugar, destinados unos a la musica, otros a componer villancicos, trobas y romances, y otros a divertirle con sus gracias y festivas sales, como aquel truhan nombrado *Paja* de que poco ha se hablò, y el Pedro Abad chantre o cantor, que en nuestro entender compuso el *Poema del Cid* en el año 1245. y sobrevivio a la conquista y repartimiento de Sevilla.

92. Y no ya solo este Poema debemos creer compuesto en el Reynado de S. Fernando, sino otro de las aventuras y proezas del famoso Bernardo del Carpio citado igualmente por el autor de la Cronica general impresa del Rey D. Alonso el Sabio, en muchos lugares, y por lo tanto diversisimo del moderno de Agustin Alonso impreso en el año 1585, que es el unico que conocio el M. Sar-

miento, pag. 239. n. 541. La citada Cronica general de la edicion de Zamora por Ocampo año 1541 fol. 225. b. col. 1. dice asi de Bernardo y su Poema :

93. « E algunos dicen en sus *Cantares de gesta* que fue este D. « Bernardo fijo de Dª. Tiber hermana de Carlos el Grande de « Francia, e que vino aquella Dª Tiber en romeria a Santiago, e « de su tornada que la convidò el Conde D. San Dias de Saldaña, « e que la llebò consigo para su logar, e ovo alli con ella su fabla, « e ella otorgòle quanto èl quiso, e ovo entonces este fijo de ella, « e el Rey D. Alonso que lo rescivio por fijo, por que non havie « fijo ninguno que fincase por Señor del Reyno despues de su « muerte. Mas esto non podria ser. Por ende non son de creer « todas las cosas que los homes dicen en sus *cantares* ; e la « verdad es asi como habemos ya dicho, segun que fallamos en « las estorias verdaderas, las que ficieron los sabios. »

94. Otras tres veces vuelve a citar los tales *Cantares* de Bernardo, en el fol. 237. col. 1 y 2ª: « E algunos dicen en sus « *Cantares de gesta* que le dijo estonces el Rey D. Bernardo hoy « mas non es tiempo de mucho fablar, e digo vos que me salgades « luego de la tierra. » Este es el primer lugar, y en el tercero repite : « E dicen los *Cantares* que casò estonces con una Dueña « que havie nombre Dª Galinda, fija del Conde Alardos de Lare, « e que ovo en ella un fijo que decien Galin Galindes, que fue « despues muy buen caballero, e mucho esforzado. Mas porque « nos non fallamos nada de todo esto que aqui habemos dicho de « Bernardo, desde la muerte del Conde D. San Dias fasta en « aqueste logar en las Estorias verdaderas, las que ficieron, e « compusieron los homes sabios ; por ende non afirmamos non, « nin decimos que asi fuese, ca non lo sabemos por cierto, si non « quanto vimos decir a los *juglares* en sus *cantares*. »

95. De Bernardo del Carpio hablaron muy bien, y apartados de las fabulas con que otros habian ofuscado sus cosas, dos grandes Varones de nuestra nacion, el Canciller mayor D. Pedro Lopez de Ayala en la hist. M. S. de su Cas. de Ayala, que concluyo en

el año 1398. para la instruccion de su hijo D. Hernan Perez de Ayala, y de los demas sucesores en ella ; y el Dr Dn Lorenzo Galindez de Carbajal del Consejo de los Señores Reyes Catolicos D. Fernando, Da Isabel, Da Juana y D. Carlos, en las *Adiciones genealogicas* (nunca impresas) a los *Claros Varones* de Fernan Perez de Guzman, señor de Batres ; uno y otro por el interes de contar en su familia, que en sus principios fue una misma, el casamiento de Bernardo. Por lo que hace a la parte poetica de que ahora tratamos, el señor Ayala dice : « Este D. Bernal Sanchez pasò por « grandes fechos, maguer los joglares cuentanlos a su manera, e « de otro modo que ellos fueran. »

96. El señor Galindez da noticia de otro romance de Bernardo, de que aora tal vez no serà facil hallar otra. Dice que los dos *Cisneros* son descendientes del Conde D. San Dias, o Sancho Diaz de Saldaña, que fue padre del buen Bernardo del Carpio, el que se hallò e hizo grandes hazañas contra Franceses y Carlo Magno de Ronces-Valles en tiempo del Rey D. Alonso el Casto su tio ; por que se lebantò aquel romance antiguo alli donde dice :

Deperdio CARLOS la honra,
Murieron los doce PARES.

97. Escribia el señor Galindez esta obra en el año 1517 despues el mes octubre, como de ella consta. No daria poco realce a la historia de nuestra Poesia, quien lograra la buena suerte de rastrear y comunicar al Publico asi el Poema y Romances de Bernardo, como el del grande Alexandro, los votos de Pabon y otras piezas de este genero, que se sabe fueron las primicias del metro castellano, luego que esta lengua empezò a bañarse en el agua rosada de la fuente Castalia, todas las quales obras se hicieron sin duda en los dos Reynados literatos de S. Fernando y de su hijo D. Alonso el Sabio, y a no mucha distancia las unas de las otras, asi como ha querido Dios concedernos, mediante el zelo y aplicacion del señor Sanchez la publicacion de la parte que queda

del *Poema del Cid*, y de las obras estimables de D. Gonzalo Berceo, a las que subseguiran, como nos lo tiene prometido, la de todos los otros Poetas antiguos que se conserban anteriores al siglo xv. y entre ellas las del Arcipreste de Hita, y Poema heroyco del Conde Fernan Gonzalez, tan deseado desde las muestras que de el imprimieron Argote de Molina y el señor Sandobal.

98. Finalmente entre las memorias de nuestra antigua Poesia vulgar, merecia tenerse en consideracion el siguiente discurso del Capitan Gonzalo Fernandez de Oviedo y Valdès en la 1ª parte de su General y natural historia de Indias que escribia en la India Española, siendo alli Alcayde y Capitan del fuerte de Santo Domingo año 1533. y se imprimio despues en Salamanca año 1547. lib. V. cap. 1. fol. 46. col. 2. (de donde parece lo tomò el Lizdo Juan Sanchez Valdès de la Plata, en su historia general del hombre lib. 4. cap. 2. fol. 144.) Trata alli Oviedo con apreciable curiosidad del conocimiento y uso que tenian aquellos Indios Isleños (y aun los de tierra firme con mas cultura) de cierto genero de Poesia que alli descubre, y como la empleaban a imitacion de todas las gentes literatas, en la celebridad de sus heroes, cantandola y baylando al compas de ella, y de unos groseros tamboriles que formaban de troncos de arboles en sus danzas y festejos, dando a tales cantares el nombre de *Areytos* y haciendolos servir en lugar de historia que no tenian para perpetuar las cosas antiguas memorables que de otro modo estaban expuestas a olvidarse.

99. « Y no parezca (dice) al Lector, que esto que es dicho, « es mucha salbagez, porque en España se usa lo mesmo, y en « Italia ; y en las mas partes de los cristianos pienso yo que se « debe hacer asi. ¿ Que otra cosa son los romances y canciones « que se fundan sobre verdades, sino parte de las historias pasadas ? « A lo menos entre los que no leen, por los cantares saben que

Estaba el Rey D. Alonso
En la ciudad de Sevilla,
Y le vino al corazon
De ir a cercar a Algecira.

« Asi lo dice en romance, y en la verdad asi fue ello, que desde « Sevilla partio el Rey D. Alonso XI. (a cercar a Algecira) quando « la ganò a 28 de Marzo de 1344. años. Asi que ha 189 años que « tura este cantar, o *Areyto*.

100. « Y por otro romance se sabe que el Rey D. Alonso VI « hizo cortes en Toledo para cumplir de Justicia al Cid Ruy Diaz, « y a los Condes de Carrion. Este Rey D. Alonso VI. murio 1° « dia del mes de Julio de 1106 años de la natividad de nuestro « Salbador y Redentor Jesu-Christo. Asi que han pasado hasta « agora 429. años y antes habian seido aquellas Cortes y rieptos « de los Condes de Carrion, y tura hasta agora esta memoria o « *cantar* o *areyto*.

101. « Y por otro romance se sabe que el Rey D. Sancho « de Leon 1° de tal nombre, envio a llamar al Conde Hernan Gon- « zalez su Vasallo, para que fuese a las Cortes de Leon. Este Rey « D. Sancho tomò el Reyno año de 924. años de la natividad de « Christo, y reynò 12. años, asi que murio año de Christo de 936 « años, por manera que ha mas de 597. años que tura este otro « *areyto* o *cantar* en España. »

102. Asi va prosiguiendo con otros mas modernos y aunque no debamos subscribir del todo a las Cronologias que aqui supone, ni a la persuasion de haberse hecho los dos ultimos Romances en lengua vulgar castellana, al tiempo mismo de los sucesos que refieren, como èl parece lo creyo, con todo siempre debe ser apreciable la noticia de todos tres para repetirla en la de nuestra antigua Poesia vulgar ; en la qual es justo que entren estas y otras semejantes memorias sueltas que se encuentren de composiciones antiguas, que no han llegado a nosotros sino en relacion.

103. Y acaso el Cronista Gonzalo Fernandez de Oviedo que fue hombre curioso, y apreciador de nuestras antigüedades, tenia a mano los Poemas del Conde Fernan Gonzalez, Cid Ruy Diaz, y Rey D. Alonso XI (el ultimo de los quales, visto tambien por Argote, no se halla hoy y se desea descubrir) y hablò por ellos en este lugar ; bien que no ignoro, que ademas de los Poemas

generales de estos tres heroes, y de otros, hubo asi bien multitud de romances sueltos, lebantados para celebrar una u otra de sus acciones en particular; por exemplo: los que se hallan del Moro Galban y de Moriana; los de Leandro, y Hero; los de Bernardo del Carpio, Rugero, Roldan, Baldovinos, y doce Pares; los del Conde Fernan Gonzalez y su muger; los de Ruy Velazquez, e Infantes de Lara; los de los Caballeros del repto de Zamora; los del Cid, de que hay particular coleccion impresa, aunque todavia diminuta; y finalmente otros varios que se encuentran en los Cancioneros y Romanceros generales, y en quadernos M. S. a cada paso; de todos los quales fuera apreciable una completa coleccion individual y metodica, con notas criticas acerca del tiempo de la formacion de cada pieza. Es mucho lo que nuestros pasados hubieron de egercitar este genero de poesia cancionesca.

104. El P. Fr. Pablo de Leon, Dominicano, que murio antes del año 1528, en su *Guia del Cielo*, o por otro nombre, *Suma de vicios y virtudes*, impresa en Alcalà año 1553. Part. 7. cap. 31. fol. 151. da noticia de un antiguo romance castellano del incendio de Roma por Neron. Como se dice (son sus palabras) que Nero Emperador mandò quemar a Roma, y todo lo que en ella habia, por solo ver como se quemaba Troya y ver aquel placer que los Griegos hubieron de ver quemar a Troya, donde vino el romance que decia:

Mira Nero de Tarpeya
A Roma como se ardia:
Voces dan niños y viejos,
Y el de nada se dolia.

105. A este modo fuera facil observar otras infinitas memorias y piezas antiguas de nuestra Poesia vulgar que solo quedan por relacion [1] y congregadas serian sumamente apreciables en la

1. Como el Romance antiguo que refiere Juan de Mal Lara en su *Filosofia vulgar* de los refranes, centur. 7ª refra. 15. fol. 188. col. 1.

A fuera a fuera los mios
Los que comeis el mi pan.

historia de los progresos del verso castellano, que a escribirse como ella lo merece saldria muy dilatada y agradable a los hombres curiosos que tienen gusto de estas cosas. En este genero de verso cancionesco, que se reputa de la infima extraccion, suele haber, sobre el buen estilo castellano, neto, puro, y sencillo, preciosas sentencias, excelentes pensamientos, una u otra comparacion ingeniosa, y retazos de historia sincera, que sirben en varios lances a dar luz a la vulgar y comun de aquellos tiempos tal vez diminuta y fragmentada, o menos bien digerida.

106. Tenganse presentes en la historia de nuestra Poesia las leyes 3. 4. 20. y 21. tit. 9. Part. 1. por las tres especies de composiciones que refieren con nombre de *canticas*, *rimas*, y *dictados*. Y por lo respectivo a los juglares infames, ademas de las dos alegadas pag. 169. tom. 1. de la *Coleccion* del señor Sanchez la L. 5. tit. y part. 6. donde se establece la exheredacion que el padre o madre que no han sido juglares de oficio, pueden hacer al hijo o hija que siga esta vil carrera. Y por lo que hace a los juglares de la Casa Real, el documento relativo al tiempo del Rey D. Sancho el Bravo, que se hallarà en la Paleografia de Burriel y Terreros, pag. 82.

107. Por complemento de esta materia, pondrè aora un monumento de poesia perpetuado en forma de inscripcion en las piedras de la fachada de la antiquisima hermita de S. Pelayo, del barrio de este nombre en el Concejo de Varò de la Provincia de Liebana mi Patria, y poco mas de tres quartos de legua del lugar de mi nacimiento. El estilo, y fineza de la diccion, parece mostrar haberse compuesto en el Reynado de D. Alonso XI, aunque introduciendo el Poeta en la escena personas, y acciones antiquisimas del tiempo del Rey Mauregato, contra cuya veleidad y mal gobierno son las querellas del Caballero de la Casa de Linares

Este Autor hace tambien memoria del Truhan o Juglar de la Casa del Rey S. Fernando, de que hablè en el papel centur. X. ref. 17. fol. 268. lo qui podrà añadirse en su lugar.

(siempre Patrona de esta hermita) en cuya cabeza y nombre se exponen, no sabemos si por que antiguamente estubiesen asi escritas en latin, y en alguna renovacion del edificio quando ya dominaba la lengua castellana, se tradugeron. Es pieza acephala : faltan los dos o mas primeros versos, por haberse por alli consumido las piedras, y la letra esta sin duda de la antiguedad que hemos dicho. Los demas dicen como se sigue, aunque sin division de renglones, que aqui va hecha como corresponde. Por su antiguedad, elegancia y porcion de historia que envuelve, no parece pieza indigna de merecer algun lugar en la coleccion de Poesias de su genero que trae entre manos el señor Sanchez :

Non vos tengo merescido el tan menguado favor
Non me deis mezquino sueldo, que homo comunal no soy
He años ochenta e cinco y en ellos sabedes vos
Quanta sangre este mio cuerpo por el vuestro amor vertio
Non me fallè en Cobadonga, mas el mio Padre se hallò,
Quando por el suo Pelayo peleo el mio Señor.
Por ende le fizo en Cangas el suo Merino Mayor.
Con que a las Morismas haces llebava vuestro Pendon
Y apenas el pelo en barba tubiera, e sabedes vos,
Quantas valentias fice en las huestes de Almanzor.
A quince valientes moros en el cerco de Leon
Por un Portillo siñero la entrada defendi yo.
Corri las mesnadas moras con los mios fiios dos,
Y algunos mios escuderos hasta la puerta del Sol.
Y entre las morismas haces una Aguila me guio
Despertandome sus alas me la dieron por blason.
En batalla en Cobadonga mio padre ganò el honor.
De la su empinada torre como fuerte guerreador
E quando en mia mancebia tan alto volava yo
El Aguila me llamaron que en fijo miraba el Sol.
Lo que yo miraba en fijo los Reyes pasados son.
Por que non cegò mios ollos el suo lindo resplandor.
Mas agora mias fazañas cuido que ciegan a vos
Por que non temais en mientes el daylos buen galardon
Negasteis a los mios fillos el vuestro Real Pendon
Y ficistis vuestro Alferez otro, que es menos que nos.
Mandastes que los casase muy alueñe de su honor.

Que mayores Infanzones non fincan dentro en Leon.
Mas antiguos que el de Mier tan nobles como Quiros
Tan ricos como Quiñones, nobles como Estrada son
Lindeza de Fidalguia la Montaña nos llamò
Maguer que nunca la rueda nos mirò con un favor
Mandaisme vuelva a la Casa, que el pasado me fundò
Quando se fundò Trasmiera, lucida quedaba yo !
Bien se yo quando pudiera la mia mucho mejor,
Ser la primera del mundo, que otras que agora lo son,
Maguer que las mias partes podian ser Reys de Leon
Por las fazañas tan grandes que tan conocidas son
Yo vos fago pleytesia maguer que mandares vos
Cabo era quando pude facerme Rey de Leon
La mia bondad honorosa nunca lo tal consintio.
Aunque si lo consintiera, cuydo non fuera traydor,
A los servicios tan leales que fizo mi padre y yo,
Nunca crei que tubieran tan menguado galardon
Ficistis treguas con Moros, non vos fago mengua non ;
Que quando fincais sin lides, los buenos non son de pro ;
Assad teneis Consejeros tan mancebos como vos
Finquen con voz en solaz, que yo a la mia Torre voy.

A poca distancia de la hermita se conserba la antiquisima Torre de que aqui habla, y todavia en posesion de los Caballeros Linares de aquella Provincia, aunque hace tiempo no viben en ella, sino en otros lugares donde tienen Mayorazgos.

DE D. TOMÁS ANTONIO SÁNCHEZ

El señor D. Rafael Floranes, vecino de Valladolid, sugeto de una vastisima literatura, se sirvio honrar el tomo 1° de la *Coleccion de Poesias castellanas anteriores al siglo XV.* haciendo sobre èl muchas y muy curiosas advertencias que manifiestan su juicio y erudicion. Estas se pueden reducir a tres clases; unas de poquisima consideracion, como en ellas se verà; otras que bien exâminadas no son tan justas como parecen; y otras que en lugar de advertencias son equivocaciones. Luego que un amigo me las franqueò para leerlas y copiarlas, hice sobre èllas algunos apuntamientos en papeles sueltos. Porque no todos se perdieran como se han perdido algunos, en este mes de Julio de 92, los recogi, añadiendo al mismo tiempo algunas reflexîones. Y para que con la mayor facilidad se entiendan los cargos del señor Floranes, y mis descargos, he numerado los parrafos de su papel, a fin de que buscando en el mio iguales numeros, se eviten repeticiones y se pueda juzgar de los descargos. El señor Floranes descubre en su escrito mucha ingenuidad y nobleza de animo en declarar su sentir, y es muy acreedor a que yo le corresponda con igual lisura en manifestar el mio.

1. Supo el señor Floranes, que yo habia tenido a la mano la carta de D. Diego de Mendoza, en que usando de su genio satirico, se burlaba de Juan de Mena, pero no tuve por conveniente adoptar una satira burlesca, e indigna de un tan celebre poeta nuestro, pudiendo yo hacer una critica seria como la hice, segun el dictamen que formè de su estilo y poesias.

2. No quiso el que me franqueò las cartas manuscritas de Mendoza, que yo le citase como poseedor de ellas, por justos inconvenientes. Ni habia necesidad de citarle, quando yo no temia se me dejase de creer. En la copia que he visto se lee *silabas* y no

pies. *Silabas* es mejor leccion que *pies* : porque teniendo cada pie castellano dos silabas, los dos pies castellanos constarian de 24. Y que versos castellanos se han conocido de 24. silabas ?

3. No habia yo visto impreso el epitafio de Juan de Mena, ni tenia necesidad de citar el impreso, teniendole manuscrito sacado puntualmente de la misma lapida original, por encargo que hice para ello a Tordelaguna. El citar sin utilidad, es citar por citar, y amenaza apoplegia de erudicion.

4. Tampoco tenia necesidad de citar, ni añadir el testimonio de Pedro Diaz de Toledo, aunque le habia leido muchas veces, porque no conducia al asunto de que yo trataba, que era si el Marques de Santillana sabia, o no sabia latin. Lo que dice Pero Diaz no recae sobre latin, ni letras humanas, sino sobre otros estudios. Ni podia decir Pero Diaz, que el Marques no fuese de los mas eruditos Caballeros de su tiempo.

5. No solo en la impresion de Leon de Francia de 1557 se atribuye al Marques de Santillana la nota de magico en la obra de Victoria, sino en la de Salamanca de 1565. pag. 355. Confieso que si lo hubiera visto, no hubiera atribuido al sabio Victoria este descuido, sino mas probablemente al impresor, por la semejanza de *Villena* y *Santillana*. Esto no pedia mas apologia que una advertencia. Confieso tambien que el señor Floranes ha descubierto aqui una equivocacion cometida donde nadie la buscaria, y que prueba junto con otras observaciones su vasta literatura.

6. No fue mi animo formar una coleccion de apotegmas o dichos sentenciosos del Marques de Santillana ; pero con la autoridad de Hernando de Pulgar, dixe, que *no decia cosa que no fuese de notar* ; y bastaba.

10. Es cierto que dicho verso, por descuido mio o del impresor, salio diminuto, pues se halla entero en el manuscrito de la R[1] Biblioteca de donde le tomè. Pero como siendo diminuto, todabia es verso de ocho silabas, acaso por eso no me disonaria al corregir las pruebas de la imprenta. Es mejor leccion *es* como

se halla en el codice del señor Floranes. En el que yo he visto, se lee *fue* varias veces. El Pecha de que he usado, es como un borrador de su historia, lleno de emiendas y adiciones. No tiene la citada carta, ni yo tenia necesidad de citarla como inserta en aquella obra, habiendola visto original, o de los tiempos del Marques en la R[l] Biblioteca. Dicha historia tiene el *Doctrinal de Pribados* y parte de los *Proverbios* del Marques, y aunque todo lo vi y exâminè, no tuve gana de advertirlo, porque no conducia para ningun fin.

12. Dice el señor Floranes, que *omite muchas memorias y documentos con que se pudieran ampliar las noticias del Marques de Santillana*. Supongo que no omitio las mas considerables; y tales como las que dio, yo tambien omiti otras muchas, porque no aspirava a recoger todas las minucias de su vida, sino a darle a conocer por mayor tanto por sus hechos civiles como literarios. Ni alcanzo como el señor Floranes juzga que quise reducir a la *linea literaria* las noticias del Marques; pues hablè con bastante extension de sus padres, su nacimiento y educacion, de los principales hechos de armas, de su pericia militar, su casamiento y sucesion, sus viages, y del influxo que tuvo en todos los negocios politicos y militares de su tiempo, y finalmente de su muerte. Y esto es reducir las noticias del Marques a la *linea literaria*? En el mismo numero supone dicho señor, que pretendi *combinar dos Cronologias opuestas* tocantes al casamiento del Marques. Perdonarà su merced, que yo no hice mas que referirlas; y no es lo mismo referirlas que combinarlas. Pecha y Medina que escribieron la historia de Guadalaxara no estan conformes en quanto al año en que se casò el Marques. El 1° le pone en el de 1416. quando tenia 18. de edad: de lo que dice el 2° se infiere que se casò en el de 18. quando tenia 20. « Quisiera (añade dicho señor) que se hubiera visto y citado mejor que a los autores discordes que alli se recuerdan, a D. Luis de Salazar y Castro en la hist. de la Casa de Lara tom. 3. pag. 503. donde pone el casamiento del Marques en

1412. » Confieso aqui de buena fe en obsequio de la verdad y del señor Floranes, que para no citar autores discordes no hay cucaña mas facil que citar a uno solo; y esto se lograba citando solo a Salazar, a quien no me acuerdo aora si vi entonces para aumentar la discordia, o para hacerle tercero en ella. Salazar fue hombre de critica y mucha autoridad en materias genealogicas. Los hombres grandes dan mucho credito a los escritos que publican con su nombre. Sin embargo algunos lectores descontentadizos gustan de ver fundadas sus opiniones. Salazar aqui en nada funda lo que dice. Pudo errar y alli mismo errò alargando la vida del Marques hasta 65. años; quando sabemos que nacio el de 1398. y murio el de 1458 que son 60. Sospecho que Salazar tomò esta equivocacion de Pulgar y Marineo Siculo sin exâminarlos, los quales acaso equivocaron los años que vivio el Marques con los 65 que vivio su padre. Con que nada se hubiera adelantado con la cita de Salazar, sino una cita mas, una opinion mas y una discordia mas.

13. Lo que advierte aqui el señor Floranes hablando de D. Albaro de Luna. y en su cronica manuscrita se halla en el cap. 68. pudo haberse añadido con oportunidad, y se halla en la impresa en el titulo 68; pero no lo vi.

14. El impreso que yo poseo del Asculano, despues de la portada dice en el fol. 2: « Incomincia el primo libro del clarisimo Filosofo Ceco d'Ascoli ditto l'hacerba (diga acerba) de l'ordine di cieli. » El leerse en un exemplar manuscrito *acerba ætas*, y en otro *acerba vita* que acaso no son los titulos formales y literales de la obra primitiva, hace sospechar que los que la copiaron o hablaron de ella, suplieron unos *vita*, y otros *ætàs* para dar al adjetivo *acerba* un sustantivo que no habria puesto el autor original. Pero sea *acerba ætas* sea *acerba vita*, que declaracion se halla en estos titulos de la alusion que yo dixe se ignoraba? Porque no declarò el señor Floranes este misterio? Las Bibliotecas citadas por su merced nos dejan en la misma incertidumbre. En Quadrio tom. 6. pag. 39. y 40. se pueden ver los varios

titulos que han puesto a dicha obra acaso los copiantes, sin que de ninguno saquemos la luz que necesitamos.

15. En Fauchet se nombra un poeta mas semejante en el apellido, que el que recuerda el señor Floranes ; y no obstante no me resolvi a asegurar que fuese el que menciona el Marques de Santillana.

17. El manuscrito de que copiè la vida de S. Ildefonso, decia *ficiera* y no me atrevi a corregirlo, aunque falta el consonante que debe decir *facia*. Guardase en la libreria de S. Martin de esta Corte ; y reconocido posteriormente hallo que dice *ficiera*. Este codice està escrito como prosa : faltanle no solo muchos consonantes, sino muchos versos.

18. Si se considera el fin para que yo aleguè aquellos versos que me dio Gil Gonzalez, se verà que lo mismo importava tomarlos de este que de Ariz. El fin era probar que en aquel siglo y en aquellos tiempos era muy frecuente el metro que llaman Alexandrino. En el tom. 1°. de mi *Coleccion* hay coplas de Berceo de la *Vida de S*^to^ *Domingo de Silos*, tomadas del libro que publicò el Benedictino Vergara. Crea el señor Floranes que vi lo que dice Ariz equivocado sobre la vida de S^to^ Domingo de Silos atribuida a un tal Mexia ; y en prueba de esta verdad lea lo que digo en el Prologo al 2° tom. desde la pag. IV. que era su lugar.

19. Es cierto que debe decir *placeme*, y no *placete* : o el impresor, o yo cometimos esta errata. Lo demas se puso como se halla en el codice de la R^l^ Biblioteca, en el qual està a veces mejor, a veces peor que en el del señor Floranes.

20. Villena, Juan de Mena, y Lucena escribian el castellano con estilo y colocaciones latinas por sistema. Si acaso Villena fue autor del Tesoro quimico, y quiso que pasara por obra del Rey D^n^ Alonso, no habia de ser tan incauto que no ocultase su estilo propio, y procurase imitar el del Soberano ; y asi quedo con el mismo rezelo que tenia antes, sin embargo de lo que dice el señor Floranes. Y ciertamente pienso que el Libro del

Tesoro no es obra del Rey D. Alonso ; pero la prueba que alega el señor Floranes para esto, creyendo que lo va a demostrar *para que de una vez se acabe de imponer perpetuo silencio en la materia* &ª no tiene siquiera asomos de demostracion. Lo primero porque las Siete Partidas en que el Rey reprueba la Crisopeya que se enseña en el *Libro del Tesoro*, no son obra del Rey como autor y jurisconsulto, sino como legislador ; y pudo muy bien como legislador aprobar y dar fuerza de leyes a las de las Partidas formadas por sabios jurisconsultos, y de este modo reprobar la alquimia, siguiendo como filosofo particular, la opinion contraria. Lo 2° : en distintas obras escritas en distintos tiempos, no repugna que un mismo autor siga distintas opiniones como vemos frecuentemente. Las Siete Partidas se hicieron en siete años que se cumplieron el de 1264 : ocho años despues se hizo, o se supone hecho el *Libro del Tesoro* ; pues como en èl se lee, *fecho fue este libro* en el año de la nuestra salud MCCLXXII. Pues ¿ que repugnancia se descubre en que el Rey hubiese reprobado la alquimia en las Siete Partidas, aun quando èl las hubiera formado como autor, y ocho años despues, teniendo noticia de aquel sabio de Egipto, le llamase, le creyese, e hiciese el *Libro del Tesoro* ? No piense pues el señor Floranes haber *impuesto perpetuo silencio en la materia* con la que llama *demostracion*, y no pasa de una prueba razonable. Ni crea tampoco como lo dice, que lo que yo puse en el tom. 1°. de mi *Coleccion* desde la pag. 153. n. 228. son unas muestras del *Libro del Tesoro* sino todo el libro a excepcion de lo que està escrito en cifra, como lo advierto en aquel mismo lugar. Lo que yo juzgo de este libro, atendida la pobreza en que vivio el Rey, y las palabras del Prologo en que se lee que *con este Tesoro aumentò èl su haber*, es que parece ser una fina satira contra el mismo Rey, a quien se le atribuye. Y leyendose tambien en el mismo Tesoro : *fue fallado este Libro con los del magnifico caballero D. Enrique señor de Villena, e fincò en poder del señor Rey*, hay motivos para sospechar que le hizo el Marques, que le tuvo oculto, y no se supo de èl hasta despues de su muerte.

24. Tiene razon el señor Floranes, en estrañar que ninguno de los modernos haya hecho mencion de aquellas coplas dolorosas que se atribuyen al Rey D. Alfonso el Sabio y se hallan impresas como prosa en el Libro muy raro de Albar Gutierrez Torres de Toledo, y pudieran ser muy obvias en Garibay que las imprimio como verso.

27. No la tiene tanto aqui el señor Floranes. Si el M. Sarmiento en el n. 184. conocio las equivocaciones cometidas anteriormente, debio haber vuelto atras a corregirlas sobre su mismo manuscrito. De este modo no hubiera dejado a los lectores un motivo de engañarse, ni al que formò el indice alfabetico otro motivo de sacar a èl un error, ni a mi otro para corregirle. Pero ruego aqui encarecidamente al señor Floranes vuelva a leer con un poco de mas atencion lo que dice Sarmiento en los n. n. 379. y 773. y principalmente en el 379., conviene a saber : « En las ultimas palabras se refiere (el Marques de Santillana) a un compendio del Arte de Trobar que puso al principio del Libro de sus Proverbios. » Yo asegurè que en las ultimas palabras de su carta no se referia el Marques a tal compendio que hubiese hecho del Arte de Trobar, y esto fue lo que principalmente afirmè. Vuelvo a rogar al señor Floranes, lea segunda vez el n. 784. del M. Sarmiento, y me diga si S. R^{ma} se retratò alli de lo que atribuyò al Marques en el n. 379., conviene a saber que *en las ultimas palabras se referia* &^{a}, de manera que debiendo recaer la retratacion sobre la referencia que es la parte principal, recae sobre la menos principal, aunque ambas son falsas. De todo esto resulta : lo 1°, que leyendo yo como lei, el n. 784. de Sarmiento, no ahorraba, como no ahorrè, la critica que le hice en lo principal ; lo 2°, que el señor Floranes leyò esta retratacion de Sarmiento con tanta precipitacion, como Sarmiento la carta del Marques ; lo 3°, que debiendo Sarmiento remitirse del n. 784. a los n. n. 379. y 773. donde errò mas, se remite para retratarse, al 766, donde errò menos.

POEMA DEL CID

29. En el Codice de Vivar, por cuya copia puntualisima se hizo la impresion, habia al principio una falta, o vacio como el que ocuparian ocho, o diez ojas de pergamino en 4°. Ni creo que al Codice le faltase mas. No sabemos desde que tiempo tomò el autor la Narracion historico-poetica de su heroe, ni con quanta individualidad contaria sus primeros hechos : lo que consta es, que dividio su obra en dos *cantares*, y el primero que se acaba en el verso 2287, con lo que le falta podria igualar al segundo en el numero de versos, y completar toda la historia del Cid, mas o menos individualmente referida. Pero como no se puede hablar de esta falta sino por congeturas, tengo por mas conveniente no aventurarlas. El señor Floranes no se detuvo en conjeturar que el Poema se compondria de dos tomos.

32. No tengo ahora presente despues de tanto tiempo, si observè que eran versos los que hallò el señor Floranes en la Cronica impresa del Cid ; pero lease lo que digo en la pag. 226. del tom. 1° y se verà haber yo advertido que « el autor de la Cronica tuvo presente el Poema, siguiendole puntualmente en mucha parte de los hechos, y muchas veces copiando las mismas expresiones y frases, y aun guardando los mismos asonantes. » Estas son mis palabras, y estas bastavan para creer que yo habria visto los versos de la Cronica, aunque no los copie, como lo hizo el señor Floranes, acaso guiado de mi advertencia, porque no me hacian falta para mi intento. No todo lo que se observa se escribe individualmente, sino aquello que conduce al fin que se pretende. Yo pretendia probar que el autor de la Cronica fue posterior al Poema y que se valio de èl. Vease si lo probè suficientemente. Los versos que cita el señor Floranes como existentes en la Cronica, no se hallan en el Poema segun se conserva ; por eso yo nada podia probar con ellos de lo que intentava, y hubiera sido inutil copiarlos, aunque los hubiera obser-

vado, si es que no los observè. La observacion del señor Floranes, es muy juiciosa para conjeturar que las formulas de los juramentos tomados al Rey D. Alonso podrian ser sacadas del Poema, quando estaba entero, pero esto no debe pasar de una simple conjetura. Porque pudieron ser tomadas de otros cantares antiguos escritos, o que andubiesen en las bocas de los juglares, tales como los romances del Cid, aunque mas modernos, en los quales se trata de dichos juramentos en el 35. 36. 37. Como varios hechos y sucesos notables del Cid no se refieren en el Poema, siendo asi que los cuenta la Cronica, por exemplo el caso del Judio que quiso tomar la barba al Cid ya difunto, y otros; asi podemos sospechar que el Poeta callase otros que todavia no se hubiesen inventado; y que por tanto la falta del Poema al principio no sea tan grande como al señor Floranes le ha parecido, creyendo que se compondria de dos tomos. El caso del Judio se refiere en el Romancero del Cid, Romance CI.

33. Por *editor* se entiende comunmente, no el autor de una obra, ni el impresor, sino el que solicita y cuida de su impresion, poniendole notas, o no poniendoselas. Tal fue Velorado, respecto de la Cronica del Cid, y de este dixe y aora lo repito que no debio de conocer que eran versos los que se hallan al fin de la Cronica pag. 310. col. 2., porque los dejò correr en la impresion como prosa. Aora me ratifico en lo dicho, asegurando que el señor Floranes se desengañarà y candidamente confesarà su equivocacion quando vuelva a exâminar con detencion lo que leyo rapidamente. En la citada pag. y col. se lee : « Asi habla el Cid a los que vienen ver su sepultura : Cid Ruy Diaz s o &ª ». Pues estas palabras *Cid Ruy Diaz so* y las que se siguen, y se pueden ver en la Cronica, o en Berganza tom. 1°. pag. 541., o en la pag. 227. de mi tom. 1., no las conocio Velorado por versos, pues las dejò correr como prosa. Dice aqui el señor Floranes, que sin duda *no me acordè de atender a la tabla de los Capitulos* (de la Cronica del Cid) en que promete que van en su lugar : *asimismo los versos y epitafio del Cid Ruy Diaz que en su sepul-*

tura estan. Tambien piensa que me olvidè de atender a la *oja ultima de la tabla capitular* col. 2. en que se lee : *los versos y epitafio que estan en la sepultura del noble Caballero Cid Ruy Diaz con la declaracion de dichos versos* : 310. No puedo dejar de celebrar la gracia con que el señor Floranes atribuye a olvido mio lo que fue una distraccion suya. ¿ No vio el señor Floranes que aquellas palabras del indice de capitulos no se referian a los versos Castellanos de que yo hablè, impresos como prosa en la pag. 310. col. 2. sino a los latinos de la col. 1ª en que tambien son llamados versos tres veces ? ¿ No vio que yo hablaba de los Castellanos, y no de los latinos ? No vio que los Castellanos no tenian declaracion, ni la necesitaban ? No vio que los latinos la necesitaban y la tienen ? No vio finalmente que los Castellanos no estaban en la sepultura, y que los que estaban en ella eran latinos ? Luego no debio atribuir a olvido mio su propio descuido. « Con esto (añade) tambien se emienda aquella creencia de la pag. 228. del señor Sanchez : Estos son seis versos de epitafio que no creo se pusiesen en la sepultura del Cid &ª. » Esta emienda que me hace el señor Floranes, necesita de emienda. En la sepultura del Cid nunca ha habido versos castellanos, ni era regular : esta es mi *creencia*, y es creencia tan cierta, que toda creencia contraria serà erronea. Ni se citarà escritor que lo haya dicho, ni hombre que diga haberlos visto, ni leido en la sepultura. Berganza tom. 1. pag. 545. siguiendo la Cronica del Cid, por los mismos seis versos latinos, sin conocer que los Castellanos lo eran, ni los llamò versos, ni los imprimio como tales, sino como prosa, llamandolos *palabras* y diciendo : « Tambien se escribieron en la pared estas palabras en estilo vulgar, como que las decia el Cid a los que venian a ver su sepultura : Cid Ruy Diez so &ª. » las quales afirma, y yo no lo creo, se escribieron en la pared como si las hubiera visto en ella. Esto de la *pared* sin duda lo puso de su cabeza, viendo que ni estaban, ni cabian en la sepultura, bastante ocupada con los seis versos latinos. El señor Floranes a la *pared* de Berganza

añade lo de *inmediata*, que no importa mucho ; pero Berganza no lo dijo. Notese, que habiendo yo dicho que no creia se hubiesen puesto *los versos castellanos en la sepultura*, el señor Floranes, pensando corregirme, dice « que no habia necesidad de remitirme a Berganza tom. 1. pag. 545. col. 1. donde dice que estubieron escritos en la pared inmediata al sepulcro. » Tiene su merced razon : porque Berganza no habla de sepulcro, ni de sepultura, sino de *pared*, sin añadir *inmediata al sepulcro* ; ni de versos que no conocio, ni imprimio como tales, sino de *palabras* ; y asi el señor Floranes hizo mal en decir *escritos* para que se entendiera que Berganza hablaba de versos, aunque no le pasaron por el pensamiento. Asi que añadiendo unas palabras y alterando otras, de lo blanco se hara negro, y de lo negro blanco : del verso prosa, y de la prosa verso : de la sepultura pared, y de la pared sepultura. Quando se notan descuidos en el proximo, es preciso no mudar las palabras, mayormente quando alteran el sentido. Con esto se vè claramente quan en vano me remitio a Berganza, que no dijo lo que se le atribuye ; y con esto queda tambien emendada aquella *emienda* que pensò hacer de lo que no la necesitava. De todo esto se infiere la precipitacion con que el señor Floranes leyo mi tom. 1. y el de Berganza. Finalmente, si yo dige, y lo repito aora, que no creia *se hubiesen puesto en la sepultura del Cid* aquellos versos no reconocidos por Velorado ni por Berganza, fue lo 1° porque estava bastante ocupada con los latinos ; lo 2° por que no se ponian en aquellos tiempos epitafios en Castellano ; lo 3° porque en ningun autor lo habia leido ; lo 4° porque el modo de proponerlos, diciendo : *asi habla el Cid* &ª tiene un cierto ayre de ficcion en el modo y en la sustancia, como de epitafio que nunca ha existido en la sepultura ni en la *pared*, ni en el tejado. En una palabra : los tales versos Castellanos son un elogio del Campeador hecho por algun devoto en estilo de epitafio, pero no epitafio.

34. En quanto a la antigüedad del *Poema del Cid*, conjeturè que se habria compuesto a *la mitad del siglo XII. o poco mas*,

inclinandome a lo mas, no a lo menos. En el prologo del tom. 2°. ya me inclinè a que se habria compuesto desde el año de 1157. hasta el de 1200. por la nota cronologica, aunque no convincente, que resulta de los versos 3013. 3014. (no 1013. 1014. como por yerro de imprenta se puso en dicho prologo). Es verdad, que deseaba hallar razones para dar toda aquella antigüedad a un poema cuyo lenguage y desaliño denota que estaba todavia la poesia y lengua castellana muy lejos de aquel grado de perfeccion en que la vemos usada por Berceo, que nacio a fines del siglo XII. lo qual me hizo sospechar que el Poema se habria compuesto antes del XIII.

35. No halla el señor Floranes en todo el mundo cosa tan rara y singular, como un libro escrito en Castellano hasta bien entrado el siglo XIII. Si no quiere que la question se reduzca a puro nombre, no me parece dificil probar que le ha habido. El fuero de Molina que vio original D. Diego Sanchez Portocarrero, està escrito en Castellano, y solo tiene en latin la fecha que dice : *undecimo Kalendis Madii feria quarta, luna quinta, quando Petrus Tolosæ obiit*. Ajustada la cuenta por reglas cronologicas, y atendiendo a los confirmadores, resulta el año de 1157, en el qual el Conde Manrich, señor de Molina, le dio este fuero que contiene en 30. cap^{s}. 220 Leyes, como a la larga se puede ver en el tom. 1° de la 2^{a} p^{te} de la *Histor. de Molina* del dicho Portocarrero, que se guarda manuscrita en esta R^{l}. Biblioteca. Alli desde el cap. 139. se trata del fuero largamente, y se describe el Codice que le contiene ; y haciendose cargo Portocarrero de que està en romance, cita muchos documentos originales que vio en Castellano de aquellos mismos tiempos. Resta aora que el señor Floranes no quiera llamar *libro* (que esta es la qüestion de nombre que dixe antes) a un Codice que contiene 220. leyes. Los libros, por ser chicos no dejan de ser, y llamarse libros. En Berganza tom. 2°. pag. 460. verà el señor Floranes una escritura original en castellano bien larga del año 1173. otra en la pag. 468. de 1182 : otra en la 472. del 1193 : en los quales instru-

mentos se advierte el mismo lenguage que en el *Poema del Cid*. Pues si algun curioso hubiera juntado en un cuerpo todos estos instrumentos antes del año 1200, no tendriamos ahora un razonable volumen castellano escrito antes del siglo XIII? Y no basta el fuero de Molina por si solo para ser, y llamarse libro? Dirà acaso el señor Floranes, que todos estos documentos se estribieron originalmente en latin, y despues se tradugeron en Castellano? Dirè lo 1°, que si se tradugeron antes del siglo XIII. no tengo embarazo en admitirlo; lo 2°, que se me pruebe esta traducion; lo 3°, que el lenguage de ellos es mucho mas antiguo que el del tiempo de D. Alonso el Sabio, en que dicen se tradugeron muchos instrumentos. Finalmente en la *España sagrada* tom. 36. pag. 132. publicò el sabio RISCO unos Tratados de Paz (o concordia) entre los Reyes D. Alonso VIII. de Castilla, y el IX. de Leon, firmados en Cabreros era 1244 (año 1206.) sacados de Escritura original que exîste en la santa Iglesia de Leon, los quales ocupan quatro ojas de imprenta de letra menuda, escritos originalmente en Castellano. Leanse estos tratados con atencion y se entenderà que doce o veinte años antes se usaba semejante lenguage, y por consiguiente que no se descubre dificultad en creer que el *Poema del Cid*, atendidas todas sus circunstancias, se compusiese en el siglo XII. y se copiase en el XIII. por Per Abbat.

36. Muy distante se muestra el señor Floranes de creerlo. Pues de que el Canciller Diego Garcia de Campos, y despues el arzobispo D^{n} Rodrigo, y el obispo de Tuy, hubiesen escrito el primero su *Planeta*, y los otros dos sus historias en latin, infiere que la lengua latina era entonces la dominante en España. *No tendrian por que hacerlo asi* (dice) *si aun no fuera esta lengua la dominante*. Mucho se engaña aqui el señor Floranes: porque en todos los Reynos, y en todos tiempos, como todos saben, se han escrito, se escriben, y se escribiran obras latinas, siendo las lenguas dominantes muy distintas. Suelen los hombres tener varios motivos para escribir en latin. Vnos lo hacen para que

sus obras sean mas generalmente leidas ; otros por la vanidad de lucir su latinidad ; otros porque con un buen latin, y a la sombra de una buena frase latina, pasa disimuladamente un pensamiento bajo que en Castellano seria intolerable. Pero como dice el señor Floranes, « a que es andarnos siguiendo de costado al enemigo quando saliendole frente a frente le podemos acometer, y derrocar? » Digo pues, que la lengua dominante en tiempo de los sobre dichos escritores no era la latina, sino la Castellana. Para prueba demostrativa de esta verdadera proposicion, ¿ que mas podria apetecerse que la autoridad de un escritor sabio y de aquellos mismos tiempos que lo asegurase ? Pues este es D. Gonzalo de Berceo, nacido al fin del siglo XII. y por consiguiente contemporaneo de aquellos tres escritores referidos, el qual en la *Vida de S*^to^ *Domingo de Silos* copl. 2ª. dice :

Quiero fer una prosa en Roman paladino
En qual suele el Pueblo fablar a su vecino
Ca non so tan letrado por fer otro latino.

Y en el *Martirio de S. Lorenzo* copl. 1ª :

Quiero fer la passion del Señor Sn Laurent
En Romanz que la pueda saber toda la gent.

De esto se infiere legitimamente que la lengua dominante, la que usaban las gentes y en la que era necesario escribir para que todos lo entendiesen, era la Castellana, y no la latina, como piensa el señor Floranes. Y aun a D. Gonzalo, con ser un Eclesiastico docto y que habia estudiado lo lengua latina, y se habia educado en el Monasterio de S. Millan, no le era facil, ni se hallaba con suficiencia para escribir en latin, como el mismo lo confiesa. Por tanto yo no puedo suscribir al dictamen del señor Floranes en esta parte. Pero suscribirè gustoso al del autor de la Paleografia española, hombre doctisimo, muy critico y diligentisimo escudriñador de nuestras antigüedades. El qual en la pag. 16. dice : « que la reconquista de Toledo hecha por

D. Alonso VI. hijo de D. Fernando Magno a fines del siglo XI. año 1085. dio nueva y mayor extension a la lengua castellana. » En la pag. 19 : « El Rey (dice), sus Cortesanos y los nuevos pobladores hablaban la lengua de Castilla la vieja muy separada ya de la latina. » Y pag. 21 : « La lengua Castellana era la dominante y de palacio. » Tambien dice (pag. 23.) que el largo y feliz reynado de D. Alonso VIII. o de las Navas, dio grande exaltacion y lustre a la lengua castellana. Asi pensava el juiciosisimo y eruditisimo Burriel. Pero el señor Floranes cree que en tiempo de aquellos Prelados escritores la lengua dominante era la latina. Yo solo pretendo que se consideren las palabras alegadas arriba de D. Gonzalo de Berceo : que se lean sus poesias : que se note la abundancia de voces y de frases : que se medite la exactitud de la Gramatica, la riqueza de la lengua, ya en su tiempo en consonantes rimados, y la facilidad con que el poeta explicaba en metro sonoro y armonioso todos sus pensamientos ; y meditado todo esto se me diga lo 1° qual seria entonces la lengua dominante : lo 2° quanto tiempo habria tardado en llegar a tanta riqueza y perfeccion un idioma que no pudo formarse de repente por Berceo, sino muy despacio al paso que se iba corrompiendo la lengua latina y degenerando en otra que poco a poco se iba formando y enriqueciendo con palabras y frases de otras lenguas. V. adelante el n. 89.

38 y siguientes. El juicio del señor Floranes en quanto a que Per Abbat, el Chantre de Sevilla, fue el autor del *Poema del Cid*, està adornado de todas las buenas razones y conjeturas ingeniosas que pueden engalanar una mala causa; y ciertamente no me desagradaria, si no lo repugnara la fecha, el lenguage, y el desaliño de su obra. Vn poeta cortesano de la Capilla de S. Fernando, que componia en metro castellano y en musica, siendo contemporaneo de Berceo, y premiado por el Santo Rey, no debia tener un estilo tan zafio y defectuoso en el metro como el que se advierte en el *Poema del Cid*. Sin embargo es muy loable la diligencia del señor Floranes ; pero muy voluntaria la interpretacion

de la fecha, y la emienda que pretende hacer de ella, queriendo que *era* pase por *año*, y pasando por la raspadura como si no la hubiera. Averiguado que Per Abbat el chantre habia sido el autor del *Poema*, habria algun arbitrio para corregir, o interpretar la fecha ; pero corregir la fecha para hacerle autor del *Poema*, ¿ quien no ve que es cambiar los frenos, sacar las cosas de su quicio y abrir una gran brecha a la critica con asombro de los sabios y escandalo de los criticos timoratos ? Tengo por cierto con el señor Floranes, que *Per Abbat* es nombre y apellido, fuese o no monge benedictino, asi como en Berganza hay otro *Pedro Abbat*, clerigo, testigo de un instrumento de la era 1313. El no tener *Don*, Per Abbat, es poco argumento de que no fuese benedictino: estos monges en aquellos tiempos solian ponerse *Don*, mayormente si eran Abades o priores, y aun siendo monges solamente. De todo hay exemplos en latin, y en castellano en los siglos 11. 12. 13. y 14. Solian tambien no ponersele como se puede ver en el mismo Berganza, en escrituras de dichos siglos. No me es facil entender que significaba en aquellos tiempos el *Don*, ni si era arbitrario ponersele asi mismo cada uno, o ponersele unos a otros, a vista de que en la citada escritura de la era 1313. hallo testigos a Juan Roiz el Ferrero sin *Don*, y a *Don* Martin el Carnicero con èl. Seria Judio ? En la pag. 455. se hallan Abades confirmando, sin *Don* : tres en escritura de la era. 1165. y dos en otra de la 1167. al lado de otro Abad que tiene *Don*. Hallanse a cureña rasa *Gomessanus Abba*, *Lazaro Abbati*, *Sisebuto Abba*, *Sebastianus Abba* y otros muchos ; y entre los Castellanos algunos sin *Don* y con *Fray*. Ojalà que el señor Floranes hubiera desperdiciado un poco de su mucha erudicion sobre esta materia.

41. No es de *poca* consideracion, como dice el señor Floranes, sino de mucha para el caso de que se trata, la diferencia que se nota entre los verbos *fer*, *facer*, *componer* y el verbo *escribir*. Aora suele tomarse por una misma cosa : en lo antiguo por lo general no se usaba promiscuamente de *escribir* y *componer* o *facer*. Acaso habrà exemplos que favorezcan a la opinion del señor Flo-

ranes; pero si por exemplos se ha de resolver la question, como es justo, seran pocos los que esten de su parte y muchisimos los que esten de la mia. No los tuvo muy a la mano el señor Floranes quando no citò ni uno solo; y no era de su genio callarlos si le hubieran ocurrido. Sin desamparar yo el asiento, apuntarè aqui algunos que prueban lo que pretendo. En el Prologo a las Siete Partidas se lee dos, o mas veces : *fecimos este libro*. En el libro del *Tesoro* : *fecho fue este libro*. Berceo, Vida de S^to^ Domingo de Silos, copl. 2. *Quiero fer una prosa... por fer otro latino*. Vida de S^n^ Millan. copl. ultima : *Gonzalvo fue su nomme que fizo este tratado*. Sacrificio de la Misa copl. 1. *Querria fer una escritura*. Signos del Juicio copl. 1. *Vn sancto librielo que fizo Sant Iheronimo*. Duelo de la Virgen. copl. 1, *componer una rima*. Milagr. de ñra. Senora, copl. 44. *Fer unos pocos viessos*. En la Vida de S. Ildefonso por el Beneficiado de Vbeda, verso 2° *Querria componer una faccion rimada*. Al fin *Reynaba D. Alfonso quando el lo ficiera*. Alli *Despues quand esto fizo*. Arcipreste de Hita, Prologo. *Et composelo* (su libro) *otrosi*. Alli. *son fechos los libros de la Ley*, En el primer titulo : *Que pudiese facer este libro*. copl. 3. *Que pueda facer un libro*. copl. 9. *Fis cantar de los suos gozos*. Y a cada paso en este Poeta. Titulo de las poesias de Pedro Lopez de Ayala : *Este libro fizo el muy honrado* &^a^. Finalmente en los Cancioneros, se puede ver las muchas veces que se lee : *decir, que fizo*. Esta diferencia de *facer* y *escribir* se halla muchas veces en escrituras o privilegios. En instrumento de la era 1325. que trae Colmenares. *Histor. segov.* pag. 235. se lee : *Juan Rodriguez la mandò facer : Yo Rodrigo Alfonso la fiz escribir*. Quando en aquellos tiempos se usaba del verbo *escribir*, no era para lo mismo que *fer, facer componer*, sino para que se entendiera *traducir, trasladar, copiar, poner por escrito*, una cosa hecha o compuesta por otro. Y asi Berceo hablando de los *Signos del Juicio*, dice en la copl. 4. que S. Geronimo leyendo en hebreo hallò cosas estrañas que le han de preceder, las quales trasladò, traduxo, o copiò, no las hizo, ni las compuso.

Por eso lo *escribio* el varon acordado.

Tratando de los Milagr. de N. Sra. Copla 46. dice

E de los sos miraclos algunos *escribir*.

En este verso parece que alude el poeta al libro de Pothon, Benedictino Aleman que florecio en el siglo XI. y escribio *De miraculis. B. Mariæ Virginis* y contiene 44. milagros. Berceo refiere 24, los mas, conformes con los de Pothon [1] de quien parece los sacò o copiò. De manera que Berceo *escribia*, esto es, trasladaba de otros libros las cosas, y *hacia*, o *componia* los versos. V. las copl. 182. y 353. De todas estas observaciones infiero que habia gran diferencia antiguamente entre los verbos *facer*, *componer*, y el verbo *escrebir*. Acuerdese el señor Floránes, de que Ariz fol. 31. atribuye a un tal Mexia la Vida de Sto Domingo de Silos que puso en verso Berceo, por no haber conocido esta diferencia. Acuerdese tambien de que por la misma causa atribuyò Sandobal a un tal Manuel Rodriguez de Sevilla aquella cronica de que su merced habla en el n. 68., en que no tubo mas parte que haberla trasladado. Las notas que suelen hallarse al fin de los codices antiguos, deben tomarse con gran cautela, para no atribuir a los copiantes el trabajo y merito de los autores. Aplicando aora todo esto a nuestro caso, digo y aseguro que *Per Abbat escribio*, esto es, copiò, trasladò el libro del *Poema del Cid* : no le *hizo* ni le *compuso*. Lo cierto es que los tres ultimos renglones, con licencia del señor Floranes, son una nota del copiante que no viene enlazada con lo antecedente, ni en el contexto, ni en el asonante. Los dos ultimos versos con que se cierra el *Poema* son ciertamente del poeta y dicen :

Estas son las nuebas de mio Cid el Campeador.
En este logar se acaba esta razon.

D. Juan Ruiz de Vlibarri y Leyba que copiò este *Poema* en Burgos el año de 1596. puso aqui : *Fin*, y luego la nota siguiente que habia en el Codice :

1. El P. Pez. Benedict. publicó este en Viena 1731. 8o.

Quien escribio este libro del Dios paraiso. Amen.
Per Abbat lo escribio en el mes de Mayo
En era de Mil. e. CC... XLV. años.

No digo que algunas veces no se halle en lo antiguo *escribir* por *hacer* o *componer ;* pero es lo mas raro, y de lo que rara o pocas veces sucede, no se arguye probabilidad, sino de lo que acontece frecuentemente. Y asi en la *Cronica general* f. 98. col. 4. de la impresion de Zamora, se lee que *Galieno* (Galeno) *escribio un libro de alquimia e pusol por nombre el libro de la Manzana yelada.* Pero alli mismo se dice que *fizo muchos otros de fisica* ; y en el mismo fol. col. 1. se halla quatro veces *fizo* por *compuso.* Vuelvo pues a ratificarme en que no es *de poca consideracion* la diferencia que se nota en los escritos antiguos entre los verbos *facer*, *componer* y el verbo *escribir*. No hemos de juzgar del uso antiguo por el moderno. En quanto a lo que añade el señor Floranes, « que desde entonces, y de mas atras quedò en uso llamar *escritores* a los autores y no *factores*, y *compostores* », siento mucho verme en la necesidad de satisfacer. Digo : lo 1°, que dudo venga de aquellos tiempos la voz *escritor* en la significacion de *autor*, que no de muy antiguo pienso hemos tomado del latin *scriptor* ; lo 2°, que en aquellos tiempos se decia *escribidor* como se ve en la *Cronica General* (1) y *escribano* como se halla en Berceo (2) ; lo 3°, que *escritor* se toma tambien por copiante : pocos años ha, conoci a un puro romancista que tenia por el Consejo de Castilla el titulo y oficio de *Escritor de Privilegios* : y esto viene de lo antiguo ; lo 4°, no sè que pretende el señor Floranes, diciendo que no viene de lo antiguo llamar a los autores *factores* o *compostores*. ¿ Quiere acaso decir que no se usò *facer* y *componer* hablando de libros, y que por eso no vienen de aquellos verbos, aquellos verbales ? Se engaña demasiado segun queda demostrado con tantos exemplos. Ademas que el Marques de Villena en los *Trabajos de Hercules,* dijo *factor* por el que hace alguna cosa: Tambien se dijo *facedor* en la misma significacion. *Compostor* no sè que se haya usado ; hase usado y se usa *compositor* por el que compone en

musica y *componedor* en varias significaciones, distintas de la de nuestro caso. Pero demos de gracia que de *facer* no se haya dicho *factor*, ni de *componer compostor* : ¿ que probaria esto sino que asi lo habria querido el uso, *quem penes et jus et norma loquendi* ? Bien sabido es que de unos verbos salen unos verbales, y de otros no salen, porque el uso no los ha sacado, otros semejantes. De *tunar* se dice *tunante*, de *copiar* se dice *copiante*, y no *tunador*, ni *copiador* ; de *comer* se dice *comedor* ; de *beber bebedor*, y no *comiente* ni *bebiente*. En latin sucede lo mismo : de *bonus* se dice *bonitas*, y de *malus* no se dice *malitas* : de *malus* se dice *malitia*, y de *bonus* no se dice *bonitia*. Asi que sepa el señor Floranes que en las lenguas mas ha podido el uso y aun el abuso que la razon, y que los exemplos de unas cosas no valen para otras.

43. En este lugar el señor Floranes se ve precisado a cargar de obligaciones la dignidad de Chantre para hacer Poeta a Per Abbat y declararle autor del *Poema del Cid*. Dice que « *Chantre* queria decir lo mismo entonces que *Cantor* o *Maestro de Capilla o musica* ». La voz *chantre* significa *cantor*, y este era su oficio, y no Maestro de capilla o musica, que es y ha sido muy diferente desde que se ha introducido en las Iglesias. Dice tambien que « S. Fernando y D. Alonso su hijo, sabemos solian ocupar a tales hombres (a los chantres) en semejantes composiciones de canticos y trobas &ª. » Esto lo sabe el señor Floranes. Yo ni lo sè, ni lo creo. Sucederia asi quando por otra parte el Chantre a la habilidad de cantor juntase la gracia de trobador. El *Chantre*, llamado asi en unas Iglesias, en otra *Capiscol*, tenia la misma obligacion que aora el sochantre, que es el Chantre verdadero en el oficio, no en la renta, ni en la dignidad. Era el que daba el tono empezando a cantar los responsorios, antifonas, salmos &ª para que el coro continuase por aquella misma cuerda, lo que se cantaba. En la Partida 1ª. tit. 6. l. 5. se explica con mucha claridad lo que entonces era Chantre, o Capiscol.

44. Aqui el señor Floranes muestra su gran pericia historica y genealogica ; pero no apruebo, que de unas expresiones dichas

por un poeta rudo y desaliñado, quiera deducir como por computos matematicos y consecuencias legitimas, desde quando empezaron todos los Reyes cristianos de España a ser parientes del Cid. Lo 1° por que nuestros historiadores antiguos, y mas si eran poetas, a veces mentian, a veces erraban por falta de critica, a veces exâgeraban. Lo 2° la palabra *todos* suele tomarse por muchos o por la mayor parte. En el epitafio de S. Fernando que es de mas autenticidad que el *Poema del Cid*, se lee que el santo conquistò toda España. Seràn̄os licito decir por eso que no dejò en España Provincia ni Pueblo que no conquistase ? Bien sabe el señor Floranes quantos se llaman primos, que no son parientes. Bastaba que las hijas del Cid hubiesen emparentado con algunos Reyes de España, para que un poeta poco ajustado a la verdad historica hubiese exâgerado el parentesco para acrecentar la honra del Cid. Todo esto que he dicho podia yo haber aorrado, diciendo, que el poeta no dijo *todos* y por consiguiente tambien pudo el señor Floranes haber escusado aquella su erudicion genealogica por otra parte apreciable y laudable. El poeta dice :

Hoy los Reyes de España sos parientes son
A todos alcanza ondra por el que en buen hora nacio.

El 1° de estos versos se verifica con que hubiese emparentado el Cid con algunos Reyes de España : el 2° se entiende de los de la parte del Cid, y de los de la parte de los Reyes : de unos y de otros, y mas probablemente de los del Cid. Notese que el *parientes* quando dixo el poeta *sos parientes son*, se refiere a las hijas del Cid, como se ve por el verso antecedente que dice :

Quando señoras son sus fijas de Nabarra, e de Aragon

Notese tambien que *parientes* en aquellos tiempos se tomaba comunmente por *padres*, de *parentes* que lo significa. Y en esta inteligencia los Reyes de España eran *parientes* o *padres*, esto es suegros de las hijas del Cid. El señor Floranes piensa sacar del

mismo *Poema*, que no pudo escribirse este hasta pasado el año de 1222, porque hasta entonces no pudo verificarse que todos los Reyes christianos de España fuesen parientes de la casa del Cid. Para esto le vino muy al caso añadir la palabra *todos* que no puso el poeta, ni juntò a los Reyes y explicar este parentesco por el de consanguinidad, como si no bastara el de afinidad para tratarse de parientes. Yo para probar lo contrario nada necesito añadir : bastame lo que dice el poeta sin meterme en la verdad historica de su narracion. Aludiendo a las bodas desgraciadas de las hijas del Cid con los Infantes de Carrion y comparandolas con las de Nabarra y Aragon, dice : *A mayor ondra las casa* (el Cid) *que lo que primero fue.*

De modo, que segun el poeta dice desde el verso 3728 hasta el 3736, los de Nabarra y Aragon, de acuerdo con D. Alfonso de Leon (fue el VI. que murio año 1108) casaron con las hijas del Cid Dª Elvira y Dª Sol. Estas bodas se hicieron en vida de su padre el Cid que murio antes de entrar el siglo XII. Luego segun el poeta, que lo dice expresamente, estas señoras se casaron no solo en tiempo del Rey D. Alonso de Leon, sino viviendo el CID su padre, y por este enlace dice el poeta que fueron señoras *de Nabarra e de Aragon*, y que por consiguiente el Cid y sus hijas emparentaron con los Reyes de Nabarra y Aragon, sin esperar el año de 1222. como quiere el señor Floranes. Este señor atendiendo al demasiado rigor de las palabras de un poeta rudo, piensa demostrar su opinion ; mas yo pienso que en esto se engaña un poco. Cree que quando dice el poeta : *hoy los Reyes de España* &ª, quiso decir : « hoy quando escribo &ª » Pero no es asi : aunque el adverbio *hoy* significa tiempo presente, el poeta se trasladò al del Cid y sus hijas, para decirlo significando cosa pasada : de la misma manera que dixo : *A mayor ondra la casa* &ª en donde *casa* que es tiempo presente, no significa que el Cid las casò quando escribia el poeta, sino que este se trasladò a tiempo pasado, significado por el tiempo presente de la gramatica qual es *casa*. Esto es frecuentisimo en los historiadores asi latinos como

castellanos. De todo se saca que ni debe gloriarse el señor Floranes de que su argumento *no tiene solucion* como lo hace n. 45., ni puede averiguarse el tiempo del poeta.

46. Aunque yo pienso que el *Poema del Cid* es anterior a la *Cronica general*, y en esto convengo con el señor Floranes, la razon que alega para ello es de ninguna fuerza ; porque igualmente pudo el poeta tomar aquellas razones del cronista, que el cronista del poeta. El fundamento que yo tengo para creer que la *Cronica del Cid* tomò del poema, es de distinta naturaleza, y consiste en que la cronica no tiene solo las mismas sentencias que el poema, sino los mismos asonantes : señal de que la Cronica tomò del Poema y no el Poema de la Cronica. Notese, que lo de *la corneja a diestra* y *a siniestra de Burgos*, està mal en la *Cronica general*, y bien en el *Poema*. Porque tener *la corneja diestra o siniestra*, es tenerla faborable o adversa : vease *corneia diestra* en el indice alfabetico del *Poema del Cid*.

47. Gracias inmortales se deben dar al señor Floranes por el feliz descubrimiento del verdadero autor de la *Cronica General* de España, atribuida al Rey D. Alonso el Sabio, escrita de su orden.

48. El anacronismo que cometi hablando de Velorado, como que imprimio la Cronica del Cid el año de 1552, està corregido en el prologo del tom. 3° de la *Coleccion*. Es creible que sin exâminarlo me dejase llebar de lo que confusamente dice el sabio Sarmiento en sus *Memorias* n. 544. como juiciosamente conjetura el señor Floranes, y como con deseo de disculpar mi inadvertencia. Tambien es creible otra cosa. En la licencia para la reimpresion que se hizo de la Cronica del Cid año 1593, se dice que habia sido impresa *otras veces*. Luego dos veces a lo menos se habia impreso antes. He visto en este mes de Julio de 92. la de Medina del Campo de 1552. pero como le falta la portada, y la segunda oja en que acaso se hablaria de la primera impresion, no he logrado mas que aumentar mi curiosidad y deseo de saberlo. El P. Velorado al fin de su Prologo dice que *se imprimio*, esto es

viviendo el. Conque la imprimio la primera vez desde el año de 1507. en que estubo en Cardeña el Infante D. Fernando hasta el 23. en que murio aquel Abad. Teniendo yo noticia, no me acuerdo si oida o leida, de que esta Cronica se habia impreso, la primera vez el año de 1512, sospecho aora si el haber puesto el de 1552 fue yerro del impresor por 1512. y no formal anacronismo.

51. Aqui descubre el señor Floranes un poco de comezon por reprehender lo que no merece tanta reprehension. Si yo dige que la Genealogia del Cid que salio impresa con su cronica erà muy posterior a ella, ¿ como habia de decir ni soñar que estaba *unida* a ella en el sentido violento que el señor Floranes da a la palabra *unida* ? No bastaba haber yo dicho que la Genealogia era *muy posterior* a la Cronica para verse precisado a dar otra significacion a la palabra unida ? Mis proposiciones son estas : *al fin de la Cronica hay una larga Genealogia del Cid muy posterior a ella pero no se advierte quien la escribio, ni si estaba unida a la Cronica, ni de donde se sacò.* Si no son falsas todas estas proposiciones, digaseme qual de ellas es la falsa. Mientras no se me diga, me ratificarè en que todas son verdaderas. Pudo la Genealogia estar unida a la Cronica, esto es, enquadernada con ella desde cierta antigüedad, y para imprimirla, continuarla Velorado hasta su tiempo, lo que no es inverosimil : pudo escribirla toda Velorado, o hacer que algun Monge la escribiese, y en estos casos no podia estar unida a la Cronica, ni enquadernada con ella.

52. Si yo hubiera intentado averiguar la antigüedad de la Cronica del Cid apartandome de mi asunto, no sè hasta donde hubieran alcanzado mis fuerzas ciertamente debiles. Me contentè con probar lo que me propuse, conviene a saber, que la *Cronica del Cid* era posterior al *Poema* y que el autor de ella se valio del *Poema* para componerla. Si no lo probè, reprehendieralo el señor Floranes. Si lo probè, no me reprehenda haber dejado de seguir un incidente que requeria una larga y molesta discusion, y una distraccion importuna del intento que me propuse, como lo hizo

dicho señor en el n. 47. aunque con mucha erudicion y utilidad.

55. Desde este num. piensa el señor Floranes dar en tierra con aquel gigante nunca vencido hasta aora, de averiguar el tiempo de la *Cronica del Cid*; pero en mi dictamen el gigante se queda tan en pie y sin vencer como se estaba antes, segun se verà despues.

57. Ciertamente no fue descuido sino cuidado haber yo despreciado una advertencia de letra bastardilla que se halla incorporada en el contexto de la Genealogia, que es todo de redondo. Ni alcanzo como no olio y rezelò el señor Floranes que era intrusa aquella adicion, y no puesta por Velorado, a quien dicho señor hace autor de la Genealogia y de la advertencia, sin probarlo. Dice pues asi, segun la impresion de 1593 : « El muy Christiani- « simo Rey D. Fernando V. de este nombre (*es el que reynaba en « España quando esta Cronica se escribio*) hijo del Rey D. Juan de « Aragon. » Este parentesis que està de bastardilla, contiene las palabras que tengo por intrusas al tiempo de la impresion de 93. ¿ Pues que intenta sacar el señor Floranes de estas palabras, sin duda intrusas y ciertamente falsisimas ? Por ventura que la Cronica se escribio en aquel reynado ? No dice y asegura como si lo hubiera visto, que Velorado no hizo mas que arrancar la Cronica del Cid de la General escrita el año de 1340 ? Quiere acaso que por *escribir* entendamos *arrancar* ? No es esto lo que quiso decir el que introduxo aquellas palabras, que no fue Velorado como luego se demostrarà. Para salbar dichas palabras intrusas no hallò otra salida sino decir que alli por *escribir* se debe entender *copiar* como antiguamente se entendia ; y que la *Cronica del Cid* para imprimirla se copiò en aquel reynado de D. Fernando V., esto es desde el año de 1504. hasta el 1516. de la particular antigua del Cid que habia en el Monasterio de Cardeña ; o que el introductor de las palabras puso *Cronica* en lugar de *Genealogia* por equivocacion. No debio pues creer que se me *escapò*, ni se me *huyò*, ni se me *pasò* aquella nota que asi por su impertinencia, como por estar de letra bastardilla, se està descubriendo espuria, e hija de otra mano que la del autor de la *Genea-*

logia. Aora que acabo de ver otro exemplar de la Cronica impresa en Medina del Campo año 1552 y la he solicitado para comprobar lo espurio de aquellas palabras, me confirmo en mi pensamiento. Hay esta Cronica en la copiosa y selecta biblioteca del Excmo. señor Duque de Osuna. Dice en la portada : *aora nuevamente corregida y emendada* : señal de haber precedido otra edicion. En el fol. III. de la *Genealogia* dice : *El muy Christianisimo Rey D. Fernando V. de este nombre es el que hoy reyna en España : hijo del Rey D. Juan de Aragon*. Cotejese pues este pasage con el de arriba y se convencerà qualquiera de que aquellas palabras de letra bastardilla se introdugeron al tiempo de la impresion de 93. y por consiguiente que no las puso Velorado en la *Genealogia* ; ni de letra bastardilla *para llamar la atencion*, como con engaño evidente piensa el señor Floranes. Estas cosas se rastrean por un cierto olfato espiritual de que carecen los que tienen obstruidas las narices intelectuales [1]. A lo que añade el señor Floranes *que yo era el ultimo que descendia a una nueva averiguacion*, lo niego ; porque ni yo descendia, ni ascendia a averiguar semejante asunto. No es lo mismo tocar un punto de paso y por aquel lado que conviene, segun lo que uno se propone, que arremangarse de una vez, poner las manos a la obra, y escribir una impertinente disertacion, aunque sea buena. Nunca he aprobado lo que noto y repruebo en otros, que se enredan en los incidentes, los siguen y alli explayan su erudicion, y alli vomitan lo que saben, venga o no venga al caso, temerosos de que no se les ofrezca otra ocasion de vomitarlo ; volviendo despues al asunto principal ya como abandonado y olvidado. No quisiera que este contagio pedantesco se me pegara. Dice tambien el señor Floranes *que yo era el mas erudito que descendia* &ª. Gracias por la demasiada honra que le debo ; pero si antes negùe que descendia, aora niego y reniego que yo fuese *el mas erudito*, y es mi voluntad que el *mas* se tenga

1. No se dice esto por el Sr. Floranes cuya critica está muy acreditada.

por yerro de imprenta cometido en la edicion de Valladolid, y que en su lugar se ponga *menos*, mayormente comparado con aquel asombro de erudicion, el M. Sarmiento, que en sus *Memorias* hablò del mismo asunto. *Que yo resido en el supremo surtido de la Biblioteca R*! no puedo negarlo; pero confesarè que por la pequeñez de mi entendimiento y escasez de mi erudicion, la misma abundancia me ha hecho pobre. Ni piense el señor Floranes, que los empleados en este *supremo surtido* no tenemos otra ocupacion que ojear libros y registrar Codices y cotejarlos para nuestros fines particulares.

58. Todo lo que dice el señor Floranes de la *Cronica del Cid* desde este numero, prueba su prodigiosa erudicion historica y critica. Pero ruego a dicho señor llebe a bien que yo no preste un ciego asenso a lo que llama demostracion y nuevo descubrimiento. En el n. 73. dice: « Que el que la separò (*la Cronica del Cid*) tuvo el cuidado de coger solo los capitulos respectivos del Cid, dejando los otros que no trataban de èl, de modo que el libro impreso con titulo *Cronica del Cid Ruy Diaz*, es una coleccion de los Capitulos tal vez dispersos que se observaron relativos a dicho heroe. » Vna vez que su merced ha exâminado la *Cronica del Cid* impresa, y afirma que toda se halla en la general inedita de 1340, no hay arbitrio para dejarlo de creer. Mas por ventura se infiere de aqui que Velorado no hizo mas que extraer de aquella Cronica M. S. los capitulos pertenecientes al Cid, erigirlos en Cronica particular y publicarlos? Pudo suceder, pero esto no se ha demostrado todavia. Yo tengo por tan verosimil, que el que formò aquel cuerpo general de historia, puso en ella la del Cid, segun el orden de los sucesos, tiempos, y reynados que alcanzò aquel heroe. De suerte que antes que aquella Cronica general manuscrita habia, segun yo pienso, una particular de Ruy Diaz. Tampoco esto pasa de una conjetura semejante a la del señor Floranes que tiene por demostracion. Y a la verdad Velorado, con cuya autoridad hemos de contar, en su prologo a la *Cronica del Cid*, nada dice de la maniobra que el señor Floranes voluntariamente

le atribuye. Y siendo trabajo mas laudable sacar de aquella *Cronica general* lo perteneciente al Cid, y ordenarlo, que imprimirlo hallandolo ya ordenado y junto en un cuerpo ; no hallo razon para creer que Velorado lo hubiese ocultado como con gana de engañar al publico. Juzgo pues, que todo hombre que lea dicho Prologo, creerà que en el Monasterio de Cardeña habia una Cronica particular del Cid, y que era anterior a la de 1340. M.S. Dice asi Velorado. « Estando (el Infante D^n^ Fernando) en el Monasterio y casa de S. Pedro de Cardeña... vista alli su Cronica original (la del Cid) que en el tiempo de su vida se hizo y ordenò, y los muy señalados hechos que en su tiempo hizo... que de no se haber publicado ni trasladado la dicha cronica, estaban ya tan olvidados que si en ello no se pusiese remedio, segun la Cronica estaba caduca, muy presto no se podría remediar, y en brebe se perderia : se hizo asi, y se imprimio. » Todo hombre, vuelvo a decir, que medite esto que dice Velorado, juzgarà que en aquel Monasterio habia una Cronica particular del Cid, que aunque no fuese hecha en tiempo del heroe, como dice Velorado, a lo menos era antiquisima, y anterior a la general manuscrita de 1340. Ni se diga que la Cronica que vio el Infante D. Fernando fue la general de 1340, y la creyò Cronica particular del Cid. Porque una Cronica general, que quando decia esto Velorado, podria tener 150. años de antigüedad, ni por la letra, ni por el papel, ni por otras señas podia parecer tan antigua que la creyese Velorado hecha en tiempo del Campeador, como lo creyò por falta de critica. Ni tampoco se diga que Velorado mintio atestiguando con el Infante D. Fernando, y a vista del Monasterio, que sabria lo que pasava. Parece pues, que la *Cronica del Cid*, que anda impresa, es la misma particular del heroe, que habia en Cardeña. En quanto a lo que dice aqui el señor Floranes, que hasta la soñada maniobra que atribuye a Velorado, *no se halla escritor que haya citado semejante Cronica especial del Cid*, me parece que hay alguna equivocacion ; porque en la *Cronica general*, impresa en Zamora fol. 359. col. 3. se lee : *segun cuenta la historia del Cid, que daqui ade-*

lante compuso Avenalfarax. Conque ya en tiempo de D. Alonso el Sabio se conocia una historia particular del Cid, que acaso en parte era la actual. A la entrada del siglo XIV. se escribio el *Breviario*, que aora llaman antiguo de Cardeña, y en el se lee : *quien quisiere saber porque se fizo este casamiento, vaya a la Cronica del Cid* (Vease Berganza tom. 1° pag. 188. col. 2). Con efecto, en la *Cronica del Cid* impresa, entonces manuscrita, en el cap. 3. se trata del motivo del casamiento del Cid con Dª Ximena, y esta Cronica era ciertamente anterior a la general manuscrita del año de 1340. Tambien es anterior a esta impresion la particular manuscrita que se guarda en la R¹. Biblioteca, que es casi identica con la impresa, y cuya letra y todas las demas señas denotan pertenecer al siglo XV. Conque antes de la maniobra que el señor Floranes atribuye a Velorado, ya habia, se conocia y se citaba Cronica especial del Cid distinta de la general manuscrita de 1340. En esta *Cronica del Cid* manuscrita cuyos parrafos no estan numerados, en el fol. 3. se da tambien la razon porque se celebrò aquel casamiento de D. Rodrigo con Dª Ximena. Parece pues que la cronica citada en aquel Breviario de Cardeña, es la que imprimio Velorado o la manuscrita de la R¹. Biblioteca, poco diferente, que es ciertamente cronica especial del Campeador. No sè si el señor Floranes habrà visto citada en algun libro la historia del Cid antiquisima que acaba de publicar el M. Risco : ¿ diremos por eso que no ha habido tal historia particular del Campeador ? Lo que hace al señor Floranes mucha fuerza, y a mi poca, para creer que esta Cronica particular del Cid impresa, es parte de aquella general inedita del año de 1340, es que haciendo la impresa en el cap. 291. una reseña por mayor de las conquistas de S. Fernando, promete tratar de ellas adelante en la historia con mas individualidad diciendo : *segun que adelante vos lo contarà la historia*, como que el autor se hallaba escribiendo una historia que llegaba, o habia de llegar a contar aquellas conquistas. Si el historiador hubiera dicho : *esta historia*, como puso el señor Floranes en el n. 72., haria mucha fuerza su reflexîon ; pero diciendo *la historia*, hace poquisima. Yo pienso que con estas palabras nada

promete el historiador decir en su historia, y que no valen tanto como si hubiera dicho, *segun que adelante vos lo contarè en esta historia, o vos lo contarà esta historia*. Pienso tambien que quando se halla en las historias y Cronicas antiguas: *cuenta la historia, dice la historia*. &ª. no habla de si misma aquella Cronica, aquella historia que lo dice, ni tampoco el historiador, o Cronista, pues en este caso seria lo mismo que decir: *cuento yo, digo yo, refiero yo*: lo qual seria cosa muy ridicula. En la *Cronica general* de Zamora, fol. 293, col. 3., se lee: *e segun cuenta la estoria era* (D. Sancho) *muy fermoso caballero*. No se ve claro en estas palabras que el historiador no hablaba de si, ni con su dicho y autoridad propia afirmaba la fermosura de aquel Caballero, sino con la de otro que antes lo habia afirmado? El mismo señor Floranes conviene en el n. 75. en que quando las cronicas antiguas dicen: *cuenta la historia*, se refieren a historia anterior. Pienso otrosi que los historiadores antiguos castellanos sacaban sus historias de las cronicas anteriores, y memorias que habia, de los cantares escritos, o que andaban en bocas de los juglares, y de las tradiciones vulgares y recibidas comunmente entre las gentes; y a este cumulo de noticias llamaban *historia*. Pues esta es la *historia* que juzgo citaban comunmente quando no citaban alguna en particular. Y quando decian: *segun que adelante lo contarà la historia*, querian decir, segun que lo contarà el historiador a quien tocare, o hubiere tocado hablar del asunto que aqui se toca. De donde resultaba, que si la materia pertenecia a su jurisdicion por el tiempo, ponia en su historia lo que prometia y sacaba de otra; y sino, lo omitia, como lo hizo el historiador del Cid en el caso de que hablamos; porque no le tocaba a èl sino a otro hablar mas adelante de las conquistas de S. Fernando. Quando los historiadores prometian decir algo mas adelante en aquella historia que estaban escribiendo, se explicaban de otra manera. Y asi el autor de la *Cronica general*, Pte 4ª. cap. 3. fol. 300. col. 4. dice: *como lo contaremos mas complidamente adelante en esta estoria*. La identidad que halla el señor Floranes entre la Cronica del Cid y la de 1340 manu-

scrita por lo que toca al Cid, me hace sospechar si la manuscrita es en la sustancia la misma general impresa que corre con nombre de D. Alfonso el Sabio continuada hasta el año de 1340. Pues segun previene Berganza y Sarmiento, y es cierto, la del Cid està tan conforme con la 4ª parte de la *General*, que se puede dudar qual copiò de qual. Lo que yo creo es que la de 1340. copiò la perteneciente al Cid de dicha 4ª pte de la *General* que aora anda impresa, o de la misma del Cid, segun la identidad de parages que alega el señor Floranes : el qual en vista de lo dicho no crea haber *corrido el velo a este misterio.*

70. Cruda censura, falsa por lo de *inconcusa*, e injuriosa a la buena memoria de D. Nicolas Antonio, tan benemerito de las letras y de la patria. En vez de disculpar los deslices de un hombre tan sabio que no logrò ver los Codices de que hablò con disculpable equivocacion, los pondera tanto el señor Floranes aqui y al fin del n. 67. que si no nos constara el pais de su nacimiento, creeriamos que le habian bautizado y aun destetado con las aguas del Betis que cria genios grandemente ponderativos. No ignoramos que D. Nicolas refirio y repitio algunos escritores en concepto de diferentes haciendo de uno dos ; pero que esto fuese tanto que deshecha la equivocacion, pudiese quedar su obra reducida a una quarta parte menos ; eso es lo que negamos al señor D. Rafael, y lo que su merced nunca probarà. Los articulos en que padecio semejantes descuidos, no eran de escritores celebres cuyas vidas y escritos pidiesen una larga relacion,' sino de hombres obscuros, autores de pocas y poco conocidas obras que cabian y cupieron en muy pocas lineas. Debio pues el señor Floranes haber tratado con mas indulgencia a un escritor que por tantos caminos la merecia.

73. Dice aqui el señor Floranes, que el autor de aquella su cronica general manuscrita del año de 1340, es el verdadero autor de la nombrada Cronica del Cid, toda la qual, de principio a fin es *puntualisimamente un trozo apartado de su historia con el fin de erigirle en historia particular del Campeador* &ª. El que

esto lea creerà que la del Cid impresa se halla *puntualisimamente*, letra por letra y palabra por palabra, sin quitar ni poner, en la de 1340 ; pero no debe de ser tanta esta puntualidad que no diga tambien dicho señor en el n. 73, que con aquella cronica manuscrita se podria mejorar mucho la *coleccion* (Cronica) *del Cid, impresa con bastantes diminuciones, y faltas considerables, asi en el texto, como en el estilo propio.* De aqui infiero : lo 1° que la puntualidad no es tanta que merezca un grado superlativo ; lo 2° que el Abad Velorado debio de ser algun docto badulaque, que ya que se puso a separar de la Cronica manuscrita los capitulos pertenecientes al Cid para erigirlos en Cronica de este heroe y publicarla, lo hizo con tanta desgracia, que no solo alterò el *estilo propio* del autor, sino que cometio *bastantes diminuciones y faltas considerables* en el texto. Mal servido quedò aquel zeloso Infante D. Fernando, mal servido el publico, y mal servidos los devotos del Campeador. Tambien decia el señor Floranes en el n. 71. que el autor de aquella Cronica manuscrita *era Castellano y no Portugues, Gallego, ni Andaluz,* porque de su propia relacion consta que escribia en nuestra Castilla y de los puertos a esta parte. Si no consta mas de su relacion, nada consta para hacerle castellano. Yo escribo esto de puertos acà, y soy de puertos allà. Quisiera yo que algunas veces el señor Floranes fuera un poco descontentadizo en sacar consecuencias. Un poquito de ceño en la logica vale un Potosi.

74. En quanto a lo que dice aqui el señor Floranes, que *se me pasaron las mejores citas*, dejando a parte su fruicion en decir que *se me huyò, se me escapò, se me pasò, me faltò la memoria*, digo que constando las tres del indice alfabetico que ciertamente recorri, es de creer que no se me pasasen, sino que las omitiese por ser identicas en la sustancia, no aumentar pedanteria de citas escusadas, ni perder tiempo en referirlas. Tenemos diverso gusto. El del señor Floranes es mejor que el mio. Su merced gusta de decirlo todo : yo me contento con lo preciso ; sobre esta diferencia recaen muchas de sus advertencias. En quanto a lo de

mejores yo aseguro que presentadas las quatro a un buen critico, se habia de ver perplexo en la eleccion. Convino decir las *mejores* para dar al pretendido descuido.

78 y sigg. En este lugar o pulpito, predica el señor Floranes un sermon muy grave, reprehendiendo a los que habiendo tratado de nuestra poesia, han omitido las noticias que a poca diligencia pudieran haber dado al publico de nuestros poetas y poesias. Pudiera su merced haberme escusado esta reprehension, sabiendo como supo que mi intencion fue declarar la carta del Marques de Santillana y los poetas de que en ella se habla, aunque por incidencia tratè de algunos otros, sin pensar en escribir una historia de la Poesia castellana. Pero supuesto que va a llenar este lastimoso vacio, debemos creer que las noticias y descubrimientos que ha puesto en su papel habran sido las mas considerables. Veamoslas. Donde quiera que encontrò un *juglar* creyò haber encontrado un *trobador* o poeta Castellano, y con cada juglar llenò su hueco, dejando el hueco vacio. *Juglar*, y *joglar*, en latin *jocularis*, *joculator*, en ninguno de nuestros autores que yo sepa, se ha tomado por poeta o trobador, a excepcion de algunos modernos que parece han ignorado asi la etimologia como la significacion de la palabra. Los *juglares* eran unas gentes que andaban por las calles cantando y tocando, y haciendo ciertas bufonadas y juegos para divertir y hacer reir a los espectadores. Los que lo hacian por un sordido salario, o interes, y esto en publico para el entretenimiento de qualquiera que se lo pagase, como tambien las *juglaresas*, eran infames por ley. V. la Part. 4. tit. 14. l. 3. y la 7. tit. 6. l. 4. pero no eran infames los que cantaban y tocaban para divertirse, o divertir a Principes y otros Personages. Los *juglares* de que habla la *Cronica del Cid* y la *General*, y el señor Floranes creyò poetas castellanos, no eran sino cantores y tocadores de instrumentos que asistieron alquilados a divertir a las gentes en las bodas de las hijas del Cid con los Infantes de Carrion. Lo mismo digo de los *juglares* que divirtieron las segundas bodas de las mismas con los de

Nabarra y Aragon ; conque no hubo ni tales poetas, ni tales certamenes, como piensa su merced. Pero demos que fuesen poetas, lo que es evidentemente falso. ¿ No dice el señor Floranes que en el siglo XIII en tiempo del Arzobispo Dⁿ Rodrigo y del obispo de Tuy, era todavia dominante la lengua latina, y que si no lo fuera no hubieran escrito sus historias en latin ? Luego aquellos juglares del siglo XI. y del tiempo del Cid, no hubieran sido poetas castellanos sino latinos. Pues como los trae a colacion para llenar aquel vacio, *que por falta de diligencia o no conocerlos dejaron los que han tratado de la poesia castellana* ? Aquellos *Juglares*, asi *de boca* como *de peñola* que cita su merced en el n. 80. tomados de su Cronica manuscrita, como poetas castellanos, no eran poetas, sino unos musicastros de voz e instrumentos, como si dijeramos aora, unos ciegos que cantasen unas boleras acompañadas con la guitarra y los violines por el sordido interes de una peseta [1]. Crea pues el señor Floranes que aquellos Juglares de las bodas no divertian a las gentes con *certamenes poeticos*, sino con cantares acompañados de instrumentos. En prueba de que los *juglares* no eran poetas, ademas de lo que se lee en las Siete Partidas ya citadas, veanse en los indices alfabeticos de la *Coleccion de poesias anteriores al siglo XV*, las voces *juglar*, *joglar*, *jogleria*, *jongleria*, *jonglara*, y examinese lo que significan estas voces en los poemas que alli se citan, y se verà que nunca son tomadas por *poetas* ni *trobadores*, ni *trobadoras*, ni *composiciones poeticas*. Vease tambien lo que digo en el tom. 1° de la *coleccion*, pag. 204., conviene a saber, que Villasandino, uno de los mayores y mejores trobadores de su tiempo, compuso una poesia en alabanza de la ciudad de Sevilla, y la hizo cantar a *juglares* ante el Ayuntamiento. El Maestro Sarmiento en sus *Memorias* pag. 243. n. 549. tambien se engañò, creyendo que *juglar* era

1. Parece mas verosimil que los *juglares de boca*, eran los que tocaban instrumentos de viento, como trompas, clarines &ª, y los *de peñola* los que los tocaban de pluma, como citara, bandurria, &ª.

lo mismo que *trobador*, o poeta, fundado en la copla 775 de la Vida de S° Domingo de Silos, en que Berceo hablando con el Santo dice : *ca ovi grand tàliento de seer tu joglar*. Pues aunque aqui *joglar* se pone por poeta, significa cantor : a la manera que Virgilio dixo : *Arma virumque cano* [1]. En el n. 86. puso el señor Floranes un pasage sacado de la *Paleografia española* del P. Burriel, pag. 80, donde se copian las palabras del Rey D. Alonso el Sabio, que dice que « su padre se pagaba de *trobadores* y de *joglares* que sopiesen bien tocar estrumentos. Es muy de estrañar que su merced no hubiese advertido la diferencia que alli se nota entre *juglares* y *trobadores* : mayormente habiendo en aquel lugar una admirable nota de aquel sabio Religioso que no deja que desear sobre aquella diferencia. Por la misma nota se ve que D. Sancho IV. tubo asalariados *juglares* que tocasen instrumentos musicos, y *juglaresas*. Entre los manuscritos de la R[l]. Biblioteca, se guarda un precioso Codice en lemosino antiguo que contiene las ordenanzas de la R[l]. Casa de Aragon hechas en tiempo del Rey D. Pedro III., en cuya parte 1ª, cap° ultimo de los *juglares*, fol. 29., se ordena que en su corte haya quatro *juglares*, los dos *trompadores*, el tercero *tàbalet*, y el quarto sea de *trompeta*. Segun el dictamen del señor Floranes, estos trompeteros serian *trobadores*, que con *certamenes poeticos* divertirian aquella Corte Aragonesa, como aquellos otros *juglares* que con sus composiciones divertian las bodas de las hijas del Cid. De todo esto y de mucho mas que se pudiera decir, resulta que el lugar que su merced llenò de *juglares* se ha quedado vacio de *trobadores*. Que en libros antiguos se hable de *cantares*, y en una escritura antigua firme un tal *Gomez trobador* tampoco llena ningun vacio, porque esto solo prueba que en lo antiguo habia *trobadores* y *cantores*. Pues quien lo ha negado ? Tambien quiere el señor Floranes dar lugar a los Poetas latinos entre los Caste-

1. Eneid. L. 1. v. 5.

llanos, quando solo se trata de estos, y no de aquellos; y de este modo pudo haber tomado el agua de mas arriba. Ni entiendo a que fin traxo lo de aquel *truhan* o *juglar* de que hace mencion Mallara en la centur. X. Refr. 17; pues ni aquel *truhan* o *juglar* era poeta, ni alli se le tratò como poeta; y si da en confundir a los trobadores y poetas con los truhanes y juglares, guardese de los poetas y trobadores. Ni alcanzo a que vienen los *arreytos* de los Indios, de que tambien hizo memoria oportuna Argote de Molina, en su discurso sobre la poesia Castellana; pues igualmente podrian tener lugar los Cantares de los Derviches y de todas las gentes y naciones del Mundo, y en este caso la historia de la poesia Castellana saldria tan general y fastidiosa como la de Quadrio. Finalmente tampoco entiendo a que vienen las coplillas que sembrò en su escrito como de rara antigüedad y de que hay muchas en los libros y Romanceros. Mayor la representa aquella que se lee en Ariz fol. 42. que dice :

Cantan de Oliveros, e cantan de Roldan
E non de Zurraquin, ca fue buen Barragan.

y retorna :

Cantan de Roldan, e cantan de Olivero
E non de Zurraquin, ca fue buen Caballero.

79. Ojalà que como el señor Floranes nos dio de la Cronica impresa del Cid que tenemos a la mano, aquellos dos pasages de las bodas, nos los hubiera dado de la manuscrita que no tenemos, para cotejarlos unos con los otros. Por este camino se lograba observar las variantes que no dudo habria en esta parte, entre las tres Cronicas, y satisfacer la curiosidad de los que gustan de ver la cosa para creerla. Pues decir a secas : *lo mismo dice la manuscrita* es muy escasa satisfaccion. Digo esto porque el señor Floranes afirma que « con las mismas palabras habia referido una y otra noticia la General impresa de D. Alonso el Sabio &ª. » Y a la verdad aunque las primeras bodas estan referidas casi con unas mismas palabras, las segundas lo estan

con palabras muy diversas. No quisiera que para unos fuera identidad, lo que es diversidad para otros.

89. Confiesa el señor Floranes que las obras de Berceo *son de excelente, y castigada diccion segun el tiempo.* Y con todo eso pretende que en el de este poeta, esto es, en tiempo de aquellos dos Prelados historiadores latinos sus coetaneos, la lengua latina era la dominante? Quiere que este poeta se presentase de repente al mundo con nueve poesias castellanas de mas de 4.450. coplas *de excelente y castigada diccion*, sin que mucho antes hubiese no solo lengua Castellana vulgar y que fuese la dominante, sino tambien poetas Castellanos de menos *excelente y castigada diccion* y menos correcto metro y estilo qual es el del *Poema del Cid*? Yo creo, y puede tambien creer sin escrupulo el señor Floranes, que Berceo naciendo a fines del siglo XII, mamò junto con la leche de su madre, la lengua castellana. Con ella le criaron sus padres, con ella le educaron sus maestros : estos pues ya la sabrian, ya la hablarian medio siglo antes, esto es, acia la mitad del siglo XII. Por consiguiente no debe parecerle cosa tan estraña un libro del siglo XII. qual pienso que es el *Poema del Cid* : V. los nn. 35. y 36.

Los versos que el señor Floranes pone al fin de su papel, son dignos de la mayor estimacion por su rareza y antigüedad. Convengo con su dictamen de que pertenecen al siglo XIV. como lo denota el lenguage y calidad del metro. Este no es el que pensò el señor Floranes, que le hizo de 16 silabas, y por tanto desusado : es de ocho ; y toda la inscripcion es un romance lirico que hallandose en la lapida como prosa, debe disponerse asi en verso :

Non vos tengo merescido
El tan menguado favor.
No me deis mezquino sueldo
Que home comunal non soy.
He años ochenta e cinco
Y en ellos sabedes vos

Quanta sangre este mio cuerpo
Por el vuestro amor vertio.
Non me fallè en Cobadonga,
Mas el mio padre se hallò
Quando por el suo Pelayo
Peleò el mio Señor &ª.

Es muy sensible que le falte el principio. Hay en èl mucha naturalidad y mucha fluidez, y por lo mismo hubiera yo tenido especial gusto en ingerirle en el tom. Iº de mi *Coleccion*, al lado de sus contemporaneas las coplas redondillas mal atribuidas por algunos al Rey D. Alonso XI. que puse en la pag. 172.

DOS POESÍAS DE QUEVEDO Á ROMA

Por el hecho de haber estado Quevedo pocos días del mes de abril de 1617 en la capital del orbe católico, se ha dado por cierto que el soneto *A Roma sepultada en sus ruinas* (el III de la Musa I) y la silva *Roma antigua y moderna* (IV y XIII de la Musa VIII) representan la impresión inmediata que la ciudad produjo en el poeta y que ambas fueron escritas entonces. Pero ni la una ni la otra son originales, y aun cuando tienen pormenores ó amplificaciones propias, pudieron escribirse en otro tiempo, probablemente después, avivados los recuerdos por aquellas de que son imitación. En efecto, hablando como de cosa muy pasada, dice Quevedo en la silva :

> Allí del arte vi el atrevimiento,
> Pues Marco Aurelio en un caballo, armado,
> El laurel en las sienes anudado,
> Osa pisar el viento,
> Y en el delgado camino y sendas puras
> Hallan donde pisar las herraduras.
> De Mario vi y lloré desconocida
> La estatua á su fortuna merecida, etc.

Pasando á lo principal, soneto y silva son patentes imitaciones del poeta francés Joaquín du Bellay (1524-1560)[1], que alcanzó

1. Cosa de treinta años hará que, habiendo encontrado en una Antología de poetas ingleses un soneto de Spenser que tenía con el de Quevedo el mismo parecido que el de Du Bellay, los publiqué juntos, como curiosidad, en un periódico de Bogotá; pero no teniendo entonces elementos para explicar la

gran renombre entre los de la *Pléyada*, y escribió una serie de sonetos sobre las antigüedades de Roma, « descripción general de su grandeza y como lamentación de su ruina [1]. » He aquí el soneto tercero, y, para que se compare, el de Quevedo :

Nouueau uenu, qui cherches Rome en Rome,
Et rien de Rome en Rome n'apperçois,
Ces uieux palais, ces uieux arcz que tu uois,
Et ces uieux murs, c'est ce que Rome on nomme.
Voy quel orgueil, quelle ruine : & comme
Celle qui mist le monde sous ses loix
Pour donter tout, se donta quelquefois,
Et deuint proye au temps, qui tout consomme.
Rome de Rome est le seul monument,
Et Rome Rome a uaincu seulement.
Le Tybre seul, qui uers la mer s'enfuit
Reste de Rome. O mondaine inconstance !
Ce qui est ferme, est par le temps destruit,
Et ce qui fuit, au temps fait resistance.

A Roma sepultada en sus Ruinas.

Buscas en Roma a Roma, ô Peregrino,
Y en Roma misma a Roma no la hallas.
Cadaver son, las que ostentô murallas,
Y tumba de si propio el Aventino.
Yace donde reynaba el Palatino,
Y limadas de el tiempo las medallas,
Mas se muestran destroço a las batallas
De las edades, que Blason Latino.

coincidencia, eché el caso en olvido. Recordándolo poco ha, consulté las obras del poeta inglés, y hallé que tradujo, declarándolo, todos los sonetos de las *Antiquitez* de Du Bellay, y entre ellos, como había de suceder, el primero que arriba copié. Estos sonetos se imprimieron con otras poesías del autor en Londres, 1591. Así, poeta de la Pléyada era la fuente común, pues juzgo que á nadie ocurrirá la idea de que Quevedo siguió más bien al inglés que al francés.

1. *Le premier livre des antiquitez de Rome contenant une generale description de sa grandeur, et comme vne deploration de sa ruine : par Ioach. du Bellay Ang.* Paris, Federic Morel, 1562.

Solo el Tibre quedò, cuyo corriente[1],
Si ciudad la regô, ya sepoltura
La llora con funesto son doliente.
O Roma, en tu grandeza, en tu hermosura
Huyô lo que era firme, y solamente
Lo fugitivo permanece, y dura.

(*El Parnasso Español, y Musas castellanas* de D. Francisco de Quevedo, p. 4. Madrid, 1650.)

Como se ve, el español reprodujo fielmente el principio y el fin del soneto francés, y alteró el medio para esforzar el contraste entre lo duradero y lo fugitivo. Cosa parecida hizo en la silva, aunque en proporciones mucho mayores. Copiemos á Du Bellay y los lugares correspondientes de la composición española:

Ces grands monceaux pierreux, ces vieux murs que tu vois
Furent premierement le clos d'un lieu champestre :
Et ces braues palais, dont le temps s'est fait maistre,
Cassines de pasteurs ont esté quelquefois.
Lors prindrent les bergers les ornemens des Rois.
Et le dur laboureur de fer arma sa dextre :
Puis l'annuel pouuoir le plus grand se vid estre,
Et fut encor plus grand le pouuoir de six mois :
Qui, fait perpetuel, creut en telle puissance,
Que l'aigle Imperial de luy print sa naissance :
Mais le Ciel s'opposant à tel accroissement,
Mist ce pouuoir es mains du successeur de Pierre,
Qui sous nom de pasteur, fatal à ceste terre,
Monstre que tout retourne à son commencement.

(Sonnet XVIII.)

Esta que miras grande Roma agora,
Huesped, fue yerva vn tiempo, fue collado;

1. Usado como masculino, lo mismo que en el soneto XVIII de la Musa IV :
Frena el corriente, o Tajo, retorcido.

Primero apacentò pobre ganado,
Ya del mundo la vès Reyna y señora
. . . . . .
. . . . . .
En tu niñez te vieron las edades
Con rustico Senado,
Luego con justos, y piadosos Reyes,
Dueño del mundo dàr à todos leyes.
Y quando pareciò que avia acabado
Tan grande Monarquia,
Con los Sumos Pontifices, govierno
De la Iglesia, te viste en solo un dia
Reyna del mundo, el Cielo y el Infierno :
Las Aguilas trocaste por la Llave
Y el nombre de Ciudad por el de Nave :
Los que fueron Nerones insolentes
Son Pios y Clementes.
Tu dispensas la gloria, tu la pena,
A essotra parte de la muerte alcanza
Lo que el gran Successor de Pedro ordena.
Tu dàs aliento y premio a la esperanza,
Siendo en tan dura guerra
Gloriosa Corte de la Fé en la tierra [1].

En los 158 versos que median entre el principio y el fin de la silva, según quedan copiados, hay no pocas imitaciones ó reminiscencias de otros sonetos de Du Bellay. Sirvan de ejemplo las siguientes, puestas en el orden en que aparecen en el texto castellano :

Jove tronò sobre desnuda peña,
Donde se ven subir los chapiteles
A sacarle los rayos de la mano.
. . . . . .
Trofeos y blasones
Que en arcos diste à leer à las estrellas,
Y no sè si à embidiar à las mas de ellas.

1. Para esta cita y las demás se han combinado las lecciones de los dos textos que ofrece la edición de las tres últimas Musas (1670, 1729).

Arcz triomphaux, pointes du ciel voisines,
Qui de uous uoir le ciel mesme estonnez.
(Sonnet VII.)

Senado rudo que vistieron pieles
Da ley al mundo y peso al Occeano
Ceste ville qui fut l'ouurage d'un pasteur,
S'éleuant peu à peu, creut en telle hauteur,
Que royne elle se uid de la terre et de l'onde.
(Sonnet XX.)

Fue triunfo suyo, y viòlos en cadena
El Danubio, y el Rheno,
Los dos Hebros y el padre Tajo ameno,
Cano en la espuma, y roxo con la arena;
Y el Nilo, à quien han dado,
Teniendo hechos de mar, nombre de rio ...
.....
Y en la guerra civil, en donde fuiste
De ti misma teatro lastimoso
.....
A tus propias entrañas
Bolviste el yerro que vengar pudiera
La grande alma de Craso
.....
Hurtò el imperio que nacio contigo,
Y diòle al enemigo.

Quand ce braue seiour, honneur du nom Latin,
Qui borna sa grandeur d'Afrique, et de la Bize,
De ce peuple qui tient les bords de la Tamize,
Et de celui qui void esclorre le matin,
Anima contre soy d'vn courage mutin
Ses propres nourrissons, sa depouille conquise,
Qu'il auoit par tant d'ans sur tout le monde acquise,
Deuint soudainement du monde le butin.
(Sonnet XXI

¡Oh Roma generosa!
Sepultados se vèn donde se vieron,
Como en espejo, los arcos
En la corriente ondosa
.....

Y las puertas triunfales
Que tanta vanidad alimentaron,
Oy ruinas desiguales
Que ò sobraron al tiempo, ò perdonaron
Las guerras, ya caducan y mortales
Amenazan, donde antes admiraron.
. . . . . .
Donde antes huvo oraculos hay fieras,
Y descansadas de los altos templos,
Buelven à ser riberas las riberas;
Los que fueron Palacios, son exemplos
. . . . . .
Pero de las cenizas que derramas,
Fenix renaces, parto de las llamas,
Haciendo tu fortuna
Tu muerte vida, tu sepulcro cuna.

Toy qui de Rome émerueillé contemples
L'antique orgueil qui, menassoit les cieux,
Ces uieux palais, ces monts audacieux,
Ces murs, ces arcz, ces thermes, et ces temples,
Iuge, en uoyant ces ruines si amples,
Ce qu'a rongé le temps iniurieux,
Puisqu'aux ouuriers les plus industrieux
Ces vieux fragmens encor seruent d'exemples :
Regarde apres, comme de iour en iour
Rome fouillant son antique seiour,
Se rebatist de tant d'œuures diuines :
Tu iugeras, que le dæmon Romain
S'efforce encor d'une fatale main
Ressusciter ces poudreuses ruines.

(Sonnet XXVII.)

Las peñas que vivieron
Dura vida con almas imitadas,
Que parece que fueron
Por Deucalion tiradas,
No de ingenios à mano adelgazadas
Son troncos lastimosos
Robados sin piedad de los curiosos.

Ainsi de peu à peu creut l'empire Romain,
Tant qu'il fut despouillé par la Barbare main,
Qui ne laissa de luy que ces marques antiques,
Que chacun ua pillant : comme on uoid le gleneur
Cheminant pas à pas recueillir les reliques
De ce qui ua tumbant apres le moissonneur [4].

(Sonnet XXX.)

Para concluír cumple apuntar lo que ya se ha advertido sobre la parte que en esta composición corresponde á Propercio (IV, 1) : Quevedo sintió, sin duda, que para su propio gusto ó estilo era Du Bellay algo flojo ó débil al imitar ó recordar al poeta latino, é introdujo al principio de la silva rasgos enérgicos tomados de la elegía. Véanse algunos :

Hoc quodcumque vides, hospes, qua maxima Roma est,
Ante Phrygem Aenean collis et herba fuit.

Esta que miras grande Roma agora,
Huesped, fue yerva vn tiempo, fue collado.

Atque ubi Navali stant sacra Palatia Phoebo,
Evandri profugae concubuere boves.

A la sed de los bueyes
De Evandro fugitivo Tibre santo
Sirviò.

Tarpeiusque pater nuda de rupe tonabat.
Jove tronò desde desnuda peña.

Qua Gradibus domus ista Remi se sustulit, olim
Unus erat fratrum maxima regna focus.

Y pobre y comun fuego en estos llanos
Los grandes reynos de los dos hermanos.

Curia, praetexto quae nunc nitet alta senatu,
Pellitos habuit, rustica corda, patres.

Senado rudo, que vistieron pieles,
Dà ley al mundo, y peso al Occeano.

R. J. CUERVO.

NOROÑA'S *POESÍAS ASIÁTICAS*

It is probable that the Conde de Noroña's verses have found comparatively few readers during the last fifty years, and it must be confessed that his miscellaneous poems and his *Ommíada* are not specially attractive. He won distinction as a soldier and diplomatist, and even in his day soldiers and diplomatists of any eminence were seldom great poets ; but Noroña's personality is sympathetic, and his intellectual interests were unusually wide for a man of his class. A brief but adequate notice of him precedes the selection of his verses printed in the sixty-third volume of the *Biblioteca de Autores Españoles*[1]. In this notice Leopoldo Augusto de Cueto, afterwards Marqués de Valmar, mentions Noroña's chief performances, and ends with the following paragraph :

> Tradujo del ingles varias poesías árabes, persas y turcas, que con el título de *Poesías asiáticas* fueron publicadas en Paris, muchos años despues de su muerte (en 1833, en la imprenta de *Jules Didot*)[2].

This statement is calculated to arouse curiosity as to the alleged English version used by Noroña. Neither in the Paris édition of the *Poesías asiáticas* nor in the reprint does there seem to be any indication of Noroña's sources. We should expect such particulars to be given in the preliminary *Advertencia*, but they do

---

1. *Biblioteca de Autores Españoles, desde la formacion del lenguage hasta nuestros dias. Poetas líricos del siglo* XVIII. Colección formada é ilustrada por el Excmo. Sr. D. Leopoldo Augusto de Cueto (Madrid, 1871). Tomo segundo.
2. *Id.*, p. 426.

not appear there. The *Advertencia* modestly recommends the translations on the ground that they represent brilliant originals, and it ends with a contemptuous reference to the excessive predominance — as Noroña thought — of French influence on Spanish poetry. This passage is as follows : —

> Me prometo que los amantes de la verdadera poesía distinguirán estas composiciones llenas de fuego é imágenes pintorescas, de las insulsas filosóficas prosas rimadas que nos han venido de algun tiempo acá de allende de los Pirineos, vendiéndonoslas como buena mercancía. Los genios españoles, que tanto han brillado por su fecunda y hermosa imaginacion, deben abandonar esas gálicas frialdades, y no desdeñarse de leer los poetas del Oriente, en quienes todo es calor y entusiasmo, y entre los cuales suenan con honor algunos Hispanos, cuyas obras yacen sepultadas en el Escurial.

For all that is said here, it might be inferred that the *Poesías asiáticas* were translated direct from Arabic, Persian and Turkish texts. Yet we may feel certain that this was not the impression which Noroña intended to convey. He died early in 1815, and the *Poesías asiáticas* appeared posthumously eighteen years afterwards. No doubt, if he had lived to supervise the issue of his work, he would have made the matter clear with a stroke or two of his pen. His good faith is above suspicion. Obviously he must have told his acquaintances that he had translated through an English medium, and it is likely enough that he went into details ; if so, these were forgotten, and only the main fact survived in literary tradition. Valmar was very naturally content to record the current report. If he had paused to investigate the sources of all the lyrical poets who flourished in Spain during the eighteenth century, his task would have been even more laborious than it actually was. He did not spare himself in the case of more important authors ; but he allows us to see that he regarded Noroña as a secondary figure, and, as he attributed no historical significance to the *Poesías asiáticas*, he was certainly not bound to engage upon what might prove to be a long and fruitless quest. He did all that could reasonably be asked in

putting us on the right road, and telling us that Noroña translated from the English.

This greatly limits the field of search, for there were not many English translations from Arabic, Persian and Turkish in Noroña's time. Who were the English authors consulted by him? The names of Sir William Jones and Ouseley at once suggest themselves, and Jones is duly mentioned in a note to the *Sátira sacada del libro de los Amores de Antar y Abla* : — « Así se explica Jones, en sus *Comentarios* latinos *sobre la poesía asiática* [1] ». This work was undoubtedly used by Noroña, and, though it happens (as the translator observes) to be writen in Latin, the nationality of the author might perhaps warrant its being described rather loosely as an English book. But Noroña is equally indebted to the much less celebrated Joseph Dacre Carlyle [2], professor of Arabic in the University of Cambridge at the end of the eighteenth century. I have not thought it necessary to trace minutely the sources of Noroña's translations of Persian and Turkish poets, and have confined my attention to his renderings of Arab poets. With three or four exceptions, these derive from Jones's *Poeseos Asiaticæ Commentarii* [3] and Carlyle's *Specimens of Arabian Poetry*. A few illustrations will suffice to make this clear.

Take, for instance, the first poem in Valmar's reprint — *Al desierto de Mitata*, por Lebid Ben Rabiat Al Amari — which begins thus :

> Ya Mitata no existe ; derrocadas
> Sus casas, templos y su muro hermoso,

1. *Poesías asiáticas puestas en verso castellano* (Paris, 1833), p. 101.

2. *Specimens of Arabian Poetry, from the earliest time to the extinction of the Khalifat, with some account of the authors.* By J. D. Carlyle... (Cambridge, 1796).

3. First published in 1774. I quote from the thirteen-volume octavo edition of *The Works of Sir William Jones. With the Life of the author by Lord Teignmouth* (London, 1807).

Solo ruinas se ven, piedras gastadas,
Y un desierto estendido y pavoroso.

Los cauces del Riana, ya cegados,
Ningun vestigio de su forma ofrecen;
Como en piedra caractéres grabados
Que al rigor de la edad desaparecen [1].

The first poem translated in Carlyle's *Specimens of Arabian Poetry* is entitled *An Elegy* by Lebid Ben Rabiat Alamary, and this opens as follows :

Those dear abodes which once contain'd the fair,
Amidst Mitata's wilds I seek in vain,
Nor towers, nor tents, nor cottages are there,
But scatter'd ruins and a silent plain.

The proud canals that once Rayana grac'd,
Their course neglected and their waters gone,
Among the level'd sands are dimly trac'd,
Like moss-grown letters on a mouldering stone [2].

And so forth to the end of the poem. It may be pleaded that there is nothing strange in the fact that both Carlyle and Noroña thought this elegy worth translating, and that each should give it the first place in his volume is merely a curious case of coincidence. It would no doubt be curious. But let me invite attention to the following stanzas, and to the annotations in English and Spanish.

CARLYLE

The band mov'd on — to trace their steps I strove,
I saw them urge the camel's hastening flight,
Till the white vapor, like a rising grove,
Snatch'd them for ever from my aching sight [3].

1. *Poesias asiáticas*, pp. 83-85.
2. *Specimens*, pp. 1-10.
3. *Id.*, p. 9.

NOROÑA

Sus huellas sigo yo por los senosos
Tornos, que forman los cortados rios
Y vapores espesos vagorosos
Las arrebatan de los ojos mios [1].

Carlyle comments to this effect on a word in the third verse of this stanza :

The vapor here alluded to, called by the Arabians *serab*, is not unlike in appearance (and probably proceeding from a similar cause) to those white mists which we often see hovering over the surface of a river in a summer's evening after a hot day. They are very frequent in the sultry plains of Arabia, and when seen at a distance, resemble an expanded lake; but upon a nearer approach, the thirsty traveller perceives his deception. Hence the *serab* in Arabian poetry is a common emblem of disappointed expectation [2].

This note ends with a reference to Isaiah xxxv. 7. printed in Hebrew characters. This is omitted by Noroña, who produces the rest of Carlyle's commentary word for word :

El vapor de que se habla aquí, se llama *serab* por los Arabes ; es casi lo mismo (y probablemente procede de una causa semejante) que aquellas neblinas que á veces se levantan sobre la superficie de un rio una tarde de verano despues de un dia caluroso. Son muy frecuentes en las llanuras ardientes de la Arabia; y cuando se ven á cierta distancia parecen un anchuroso lago; pero segun se va acercando el sediento caminante, percibe su engaño. En la poesía árabe el *serab* es el emblema comun de una esperanza frustrada [3].

This is manifestly — not coincidence, nor unconscious reminiscence, but — direct literal translation.

Similarly the second poem translated by Noroña — *Al Sepulcro*

1. *Poesias asiáticas*, p. 85.
2. *Specimens*, p. 9.
3. *Poesias asiáticas*, p. 86.

de Maan [1], por Hassan Al Asady — is the second poem in Carlyle's volume — *On the Tomb of Mano* [2] by Hassan Alasady; and the third poem translated by Noroña — *Al Sepulcro de Zayde* [3], por Abd Al Malec Al Harithi — is the third translated by Carlyle — *On the Tomb of Sayid* [4], by Abd Almalec Alharithy. In the case of the latter poem Carlyle has a note about ten lines long, beginning : « Abd Almalec was a native of Arabia Felix [5]; Noroña translates this opening sentence — « *Abd Al Malec* era natural de la Arabia Feliz [6] » — and omits the rest. The fourth poem translated by Noroña, under the title of *Los verdaderos placeres* [7], is not represented in Carlyle's volume; but it is given in Jones's *Poeseos Asiaticæ Commentarii* as follow :

Epulæ nimirùm, & ebrietas, & saltus (camelæ) adultæ, firmè incedentis,
Cui laboriosè incumbit herus, amore percitus, per spatium depressæ vallis;
Et puellæ candidulæ, delicatè incedentes, tanquam statuæ eburneæ, vestibus
Sericis auro intertextis velatæ, studiosè custoditæ;
Et ubertas, & secura tranquillitas, & nervi fidium querularum :
Hæ sunt vitæ suavitates. Homo enim fortunæ servit : & fortuna est mutabilis.
Adversæ res & secundæ, abundantia & egestas pares sunt : & quicunque vivit,
morti debetur [8].

For his fifth poem [9] Noroña turns once more to Carlyle, whose translation of Abu Sahet Alhedhily's lines *On the death of his Mistress* [10] is the basis of the Spanish rendering *A la muerte de*

1. *Poesias asidticas*, pp. 87-88.
2. *Specimens*, pp. 11-12.
3. *Poesias asidticas*, pp. 89-90.
4. *Specimens*, pp. 14-15.
5. *Id.*, p. 13.
6. *Poesias asidticas*, p. 90.
7. *Id.*, p. 91.
8. Jones, *Works*, vol. VI, p. 287.
9. *Poesias asidticas*, p. 93.
10. *Specimens*, pp. 16-17.

su dama, por Abu Sahet Al Hedhily. The sixth poem in both the English and the Spanish translations is *On the Battle of Sabla* [1] (*A la Batalla de Sebbal*) [2], while the seventh is headed *Verses addressed to a kindred tribe at variance with the one to which the poet belonged* [3] (*A una tribu antes amiga al romper una con otra*) [4]. The last stanza of *On the Battle of Sabla* has these words printed in italics.

> Then, as they writh'd in death's cold grasp,
> We cried, « Our *choice* is made,
> These *hands* the sabre's hilt shall clasp,
> Your *hearts* shall have the blade ».

Noroña scrupulously reproduces this typographical arrangement, and prints his version in this fashion :

> Ya veis nuestra *eleccion* bien pronunciada,
> Gritamos; pues dejó el combate fiero;
> En nuestra *mano* el pomo de la espada,
> En vuestro *corazon* el duro acero.

Carlyle prefaces his version of *On the Battle of Sabla* with a note, the first sentence of which reads thus :

> This poem and the following, are both taken from the *Hamasa*; and afford curious instances of the animosity which prevailed amongst the several Arabian clans, and of the rancour with which they pursued each other, when once at variance [5].

The remark recommended itself to Noroña, who translated it literally :

1. *Specimens*, pp. 26-27.
2. *Poesias asiáticas*, pp. 94-95.
3. *Specimens*, p. 28.
4. *Poesias asiáticas*, pp. 96-97.
5. *Specimens*, p. 25.

Este poema y el siguiente se han tomado ambos del *Hamasa*, y son un curioso ejemplo de la animosidad que prevalecia entre varias familias árabes y del rencor con que, una vez reñidas, mutuamente se perseguian [1].

The eighth poem in the *Poesías asiáticas* is the *Sátira sacada del libro de los amores de Antar y Abla* [2], already mentioned as including a reference to Sir William Jones in the note appended to the Spanish version.

Amárah, mitte amorem puellarum mollium,
Desine autem te formosis virginibus objicere;
Non enim repellis hostium manûs,
Nec fortis es eques die certaminis :
Neu cupias Ablam intueri;
Videbis potiùs terrores à leone vallis,...

So Jones renders the opening lines in his *Poeseos Asiaticæ Commentarii* [3], and this rendering is the basis of Noroña's translation :

Abandona ya el amor
De las muchachuelas blandas ;
Y á las vírgenes hermosas
Déjalas en paz, *Amara*.

Que no es tu mano la que
Al enemigo rechaza,
Ni eres tú fuerte ginete
El dia de la batalla.

No deseës con ahinco
Poner los ojos en *Abla*,
Pues solamente verias
Del fiero leon las garras.

1. *Poesías asiáticas*, p. 95.
2. *Id.*, pp. 98-101.
3. *Works*, vol. VI, p. 306.

De sus àmigos [1] and *De la juventud y la vejez* [2], the ninth and tenth poems in Noroña's collection, correspond to Nos. 8 and 9 in Carlyle's work [3]; but it is right to add that in this latter instance Noroña departs slightly from the English translation. However, he follows his predecessor very closely indeed in the *Canto de Maysuna* [4], and even troubles to translate part of a prefatory note with which Carlyle furnished *The Song of Maisuna* (No. X in his anthology) [5]. It may be worth while to compare the two notes.

Carlyle

Maisuna was a daughter of the tribe of Calab; a tribe, according to Abulfeda, remarkable both for the purity of dialect spoken in it, and for the number of poets it had produced. She was married, whilst very young, to the Khaliph Mowiah. But this exalted situation by no means suited the disposition of Maisuna, and amidst all the pomp and splendor of Damascus, she languished for the simple pleasures of her native desert.

These feelings gave birth to the following simple stanzas, which she took the greatest delight in singing, whenever she could find an opportunity to indulge her melancholy in private. She was unfortunately overheard one day by Mowiah, who was of course not a little offended with such a discovery of his wife's sentiments; and as a punishment for her fault, he ordered her to retire from court. Maisuna immediately obeyed, and taking her infant son Yezid with her, returned to Yeman : nor did she revisit Damascus till after the death of Mowiah, when Yezid ascended the throne [6].

Noroña

Maysuna era hija de la tribu de Calab, la cual, segun Abulfeda, era notable por la pureza de su dialecto y por el número de poetas que habia producido.

1. *Poesias asiáticas*, p. 103.
2. *Id.*, p. 104.
3. *Specimens*, pp. 31-32,34.
4. *Poesias asiáticas*, pp. 105-106.
5. *Specimens*, pp. 37-38.
6. *Id.*, pp. 35-36.

Estuvo casada cuando muy jóven con el califa Moavia; pero esta eminente situacion de ningun modo se avenia con la inclinacion de Maysuna; y en medio de la pompa y esplendor de la corte de Damasco suspiraba por los simples placeres de su desierto natal.

Esta pasion dió origen á las presentes sencillas estancias, que ella tenia gran placer en cantar cuando podia á solas entregarse libremente á la melancolía. Ella fué desgraciadamente oida un dia por Moavia, que, como era natural, se ofendió no poco con este descubrimiento de los afectos de su muger, y en castigo de su falta mandó que dejase la corte. Maysuna obedeció al instante, y llevándose consigo su hijo Yezid, se retiró al Yemen, y no volvió á Damasco hasta despues de la muerte de Moavia, cuando Yezid subió al trono [1].

A comparison of these two texts compels the conviction that Noroña had Carlyle's note before his eyes, and his twelfth piece [2] in the *Poesías asiáticas* corresponds exactly to No. XII in Carlyle's book (*Al Capricho de la suerte = On Fatalism* [3], by the Imam Shafay Mohammed Ben Idris). At this point, however, Noroña leaves Carlyle, and goes over to Sir William Jones who gives a version of a poem by Abu Nowás.

Pomum, cujus una pars ex lilio formatur,
Ex flore mali Punici altera, & anemone,
Velut si Amor junxisset, post discessum,
Genæ amatæ puellæ genam amatoris [4].

This reappears with great exactness in Noroña's translation entitled *La Manzana* [5].

A trechos azucena
Parece la manzana,
Anémone por partes,
O flor de la granada;

1. *Poesías asiáticas*, p. 106.
2. *Id.*, p. 107.
3. *Specimens*, pp. 43-44.
4. *Works*, vol. VI, p. 147.
5. *Poesías asiáticas*, p. 108.

Como cuando Amor junta,
Despues de ausencia larga,
El rostro del amante
A la faz de su amada.

Once more Noroña returns to Carlyle, *A la Inauguracion de Al Rashid y Exaltacion de Jahya, su Visir* [1], the fourteenth piece in *Poesías asiáticas*, corresponding in all respects to No. XIV in *Specimens of Arabian Poetry*, where it is headed *Upon the Inauguration of Haroun Alrashid, and the Appointment of Yahia to be his Vizir*. Any possible doubt is removed by comparing Carlyle's note with Noroña's, which is translated in an abbreviated form from the English. Carlyle's commentary ends with these two sentences :

A mutilated copy of this composition of Almousely is preserved by Elmacin, Pag. 112 ; the one I have inserted is taken from the Mostatraf, an Arabian miscellany in prose and verse, published by Mohammed Ben Ahmed aboui the year of the Hejra 800. It has not yet been printed [2].

This statement recurs, greatly condensed, in the note to the Spanish rendering :

Esta pieza está tomada del *Mostatras*, miscelánea árabe en prosa y verso, publicada por Mohammed Ben Ahmed el año 800 de la Hegira [3].

With Carlyle's text on his table, it would have been manifestly incorrect to repeat that the poem had not yet been printed, and therefore Noroña omits the phrase.

It would be tedious and superfluous to go through all the remaining poems one by one. Let it he enough to say that Noroña's fifteenth poem — *Sobre la ruina de los Barmecidas* [4] —

1. *Poesías asiáticas*, p. 109.
2. *Specimens*, p. 51.
3. *Poesías asiáticas*, p. 110.
4. *Id.*, p. 111.

corresponds to Carlyle's No. XV, *Upon the ruin of the Barmecides*[1]; that the sixteenth poem — *El A Dios de Abu Mohammed*[2] — corresponds to Carlyle's No. XVII, *The Adieu*, by Abou Mohammed[3]; that the seventeenth poem — *A su Dama que le reprendia por su prodigalidad*[4] — corresponds to Carlyle's No. XVIII, *Abou Teman Habib to his Mistress, who had found fault with him for profusion*[5]; that the eighteenth poem — *Del vino y una muchacha*[6] — corresponds to Carlyle's No. XIX, *To a Female Cupbearer*[7]; that the nineteenth poem — *A una muchacha llorando*[8] — corresponds to Carlyle's No. XXI, *To a Lady weeping*[9]; that the twentieth poem — *A un amigo el dia de su cumpleaños*[10] — corresponds to Carlyle's No. XXV, *To a Friend, upon his birthday*[11]; that the twenty-first poem — *Al Visir Abul Casem, á la muerte de un hijo suyo*[12] — corresponds to Carlyle's No. XXIV, *To Cassim Obid Allah, the Vizier of Motadhed, upon the death of one of his sons*[13]; that the twenty-second poem — *A una gata, que fué muerta al ir á robar un palomar*[14] — corresponds to Carlyle's No. XXVI, *On a cat that was killed as she was attempting to rob a dove-house*[15]; that the twenty-third poem — *A una*

1. *Specimens*, p. 56.
2. *Poesias asidticas*, p. 114
3. *Specimens*, p. 62.
4. *Poesias asidticas*, p. 116.
5. *Specimens*, p. 64.
6. *Poesias asidticas*, p. 117.
7. *Specimens*, pp. 65-66.
8. *Poesias asidticas*, p. 118.
9. *Specimens*, p. 75.
10. *Poesias asidticas*, p. 119.
11. *Specimens*, p. 80.
12. *Poesias asidticas*, p. 120.
13. *Specimens*, p. 79.
14. *Poesias asidticas*, pp. 122-123.
15. *Specimens*, pp. 83-84.

muchacha que se sonrojaba cuando la miraban [1] — corresponds to Carlyle's No. XXXIX, *To a Lady upon seeing her blush* [2]; that the twenty-fourth poem — *Sobre las vicissitudes de la vida* [3] — corresponds to Carlyle's No. XXX, *On the vicissitudes of life* [4]. The source of the twenty-fifth piece in the *Poesías asiáticas* — *A una tórtola* [5] — is less certain ; it corresponds perfectly to Carlyle's No. XXXI, *To a dove* [6], but it might possibly be translated from Sir William Jones's Latin rendering :

> Turtur, cujus querelæ me insomnem reddunt,
> Habet pectus, sicut ego habeo, dolore affectum;
> Queritur; ut arcanum meum celo, sed
> Lacrymæ ob arcanum recentes fluunt;
> Velut si amorem divideremus,
> Et ille esset planctus, mihi verò lacrymæ [7].

There can be no reasonable doubt, however, that Noroña's twenty-sixth piece — *Soledad en la tristeza* [8] — derives from Jones's rendering of a poem ascribed to « poeta quidem Bagdadensis ».

> Turtures sylvarum arboribus *Erac* consitarum, nihil est vobis, dum plangitis,
> O columbæ, præter meram sollicitudinem :
> Prætereà pares estis, quòd si fuissetis, sicut ego sum, solitariæ, profectò non viveretis [9]?

In Noroña's twenty-seventh piece — *A unas tórtolas, en la ausencia de unos amigos* [10] — he again follows Jones :

1. *Poesías asiáticas*, p. 126.
2. *Specimens*, pp. 89-90.
3. *Poesías asiáticas*, pp. 126-127.
4. *Specimens*, pp. 91-92.
5. *Poesías asiáticas*, p. 128.
6. *Specimens*, pp. 93-94.
7. *Works*, vol. VI, p. 324.
8. *Poesías asiáticas*, p. 129.
9. *Works*, vol. VI, p. 323.
10. *Poesías asiáticas*, p. 130.

Turtures *Eraci* sylvæ, amabo, nobis dicite
Quem defleatis, & ob quem ploretis [1]?

He utilizes Carlyle's No. XXXIII. *Saif Addaulet, Sultan of Aleppo to his favourite Mistress* [2] in his twenty-eighth piece — *A su favorita* [3]; while in the twenty-ninth — *El Amante feliz* [4] — he has recourse to Sir William Jones once more :

O nox, cujus dulcedinis nunquam obliviscar,
Quippe in eâ omne lætitiæ genus aderat;
Recubuit (puella), ego quoque recubui, & tertius recubuit amor,
Usque èò donec aurora nos salutaret, ego autem illi vale dicerem [5].

The thirtieth of the *Poesías asiáticas* — *A la fortuna* [6] — is a translation of Carlyle's No. XXXV, *On the caprices of Fortune* [7]. The source of the thirty-first escapes me as likewise the source of the thirty-eighth (*Sobre la vida* [8] and *Sobre la necesidad de tomar consejo*) [9]. But the thirty-second, thirty-third, thirty-fourth, thirty-sixth, thirty-seventh, thirty-ninth, fortieth and forty-first pieces [10] in the *Poesías asiáticas* are translated from Carlyle's English versions numbered respectively XXXIX, XL, XLIII, XLIV, XLV, LIV, LV and LVII [11].

This — so far as I have observed — exhausts Noroña's indebtedness to Carlyle, and henceforth he draws mainly, if not

1. *Works*, vol. VI, p. 325.
2. *Specimens*, p. 98.
3. *Poesías asiáticas*, p. 131.
4. *Id.*, p. 133.
5. *Works*, vol. VI, p. 282.
6. *Poesías asiáticas*, p. 134-135.
7. *Specimens*, pp. 108-109.
8. *Poesías asiáticas*, p. 138.
9. *Id.*, p. 146.
10. *Id.*, pp. 139, 140, 141. 144, 145, 147, 148, and 149.
11. *Specimens*, pp. 116-117, 118-119, 127, 131, 134, 165-166, 167-168 and 192.

wholly, on the Latin versions in the *Poeseos Asiaticæ Commentarii*. Thus his thirty-fifth poem — *De una paloma* [1] — scrupulously follows Jones's rendering :

> Columba nigram habens torquem, cujus os ita angustum
> est, ut desiderium, quod in pectore habet, enuntiare nequeat;
> Provocat spiritu altè ducto, collum pulsans, violentum amorem,
> usque eò donec torques dolore subito rumpatur [2].

So also, Noroña's forty-second piece — *Recuerdos de un ausente* — is from Jone's rendering — « fere ad verbum ».

> Fulgurne apparet ex latere vallis rutilans ? an amoventur è facie Leilæ *puellæ* vela ?
> Ignisne inter *arbores dictas* Gadha splendet, dum Solima in loco his arboribus consito commoratur ? an renident, supra quam dici potest, illius oculi [4] ?

Noroña's forty-third piece — *A la muerte de su amada* [5] — is a fragment of a poem already quoted by Herbelot, and translated by Jones who describes it as « plenum tenerrimi affectûs ».

> Dicebant mihi sodales, si sepulcrum amicæ visitarem (curas meas aliquantulum fore levatas).
> Dixi autem, An ideò aliud præter hoc pectus habet sepulchrum [6] ?

The forty-fourth piece in the Spanish collection *Sobre el viajar* [7] is translated from Jones's rendering :

> Terræ globum & cœlum intuearis necesse est :
> Ubi est illa ob quietem, ubi hoc ob motum ?

1. *Poesias asiáticas*, p. 143.
2. *Works*, vol. VI, p. 323.
3. *Poesias asiáticas*, pp. 150-153.
4. *Works*, vol. VI, p. 74.
5. *Poesias asiáticas*, p. 154.
6. *Works*, vol. VI, p. 245.
7. *Poesias asiáticas*, p. 155.

Peregrinatio viri adjutrix est, & nutrix dignitatis,
Peregrinatio opum thesaurus est, honorem emit :
Arbor, si de loco in locum movere posset,
Acutam serram non sentiret, nec duram bipennem [1].

The forty-fifth piece, entitled *Del Huerto distiger* [2] by Noroña, was taken from Jones, who supplied the following version :

Annon te exhilarat Destigerdi hortulus,
Similis aut monili gemmeo, aut serico, aut pictæ chlamydi ?
Volitant in eo papiliones candidi & rubri,
Ceu rosarum folia, quæ ventus dispergit [3].

I have not found the source of the forty-sixth piece — *A una negra virtuosa* [4] ; but the forty-seventh is translated from Jones's rendering. Noroña's *Al mezclar el agua con el vino* [5] reads as follows :

Mientras la dulce flauta
Y la cítara oimos,
Levántate y nos traë,
Lleno de regocijo,
Aquel vaso, á quien, viendo
Tan cercado de amigos,
La alma alegría dice :
Sus, que va á ser unido,
Como lo anuncia el canto
Y tan graves testigos,
Con la hija de las nubes
El hijo del racimo.

The original of this poem by Ehni'l Fiadh had already drawn the warmest expressions of admiration from Jones : « Quàm lætus

1. *Works*, vol. VI, pp. 266-267.
2. *Poesías asiáticas*, p. 156.
3. *Works*, vol. VI, p. 320.
4. *Poesías asiáticas*, p. 157
5. *Id.*, p. 158.

personarum conventus! Vides animis & vitâ donata, pocula, lætitiam, musicam, aquam, vinum. Per nuptias enim *filii nubium* & *uvarum filiæ* pulchrè innuitur vini cum aquâ temperatio. » And Jones's translation may be compared with Noroña's :

> Surge, & affer, dum sonant tibia & cithara,
> (Neu gaudium certum incerto permutes)
> Cyathum, cui, cœtum congregatum aspiciens,
> Dicit Hilaritas, « Surge non repulsus;
> Non testes sumus, & lyræ moduli nobis annunciant,
> Filium nubium racemi filiam ducere [1].

A very similar piece, the forty-eighth of Noroña's translations — *A una muchacha que estaba triste al ir á mezclar el vino con el agua* [2] — owes its existence to Jones's version :

> Hic dies, lætitiæ dies est; nulla est in eo calamitas;
> Ducit autem *filius nubium filiam uvarum* ;
> Non decet cyathus à manu (puellæ) tristem vultum habentis,
> Et cujus dentes renident splendidiùs quam baccæ margaritarum [3].

To the same group belongs Noroña's forty-ninth piece entitled *El Vino* [4], a graceful trifle which Jones had previously translated :

> Rubrum ante misturam, post eam flavum,
> Habet duos colores narcissi scilicet & anemones;
> (Seu potius) refert genam amicæ meracius, quod si temperes
> Cum eâ aquam, induit colorem amantis [5].

With these verses may be classed *El Narciso*, *La Rosa*, a second poem also entitled *La Rosa*, *La Lluvia y las flores*, *La flor del almendro*, and *Las Flores* [6]. For purposes of comparison I

1. *Works*, vol. VI, p. 166.
2. *Poesias asiáticas*, p. 159.
3. *Works*, vol. VI, p. 120.
4. *Poesias asiáticas*, p. 60.
5. *Works*, vol. VI, p. 146-147.
6. *Poesias asiáticas*, pp. 161-167.

quote the renderings of these pieces — the fiftieth, fifty-first, fifty-second, fifty-third, fifty-fourth and fifty-fifth in Noroña's anthology — as printed by Jones in his seventh chapter.

(50) Annon eum (narcissum) vides, dum aura transiens
eum flectit,
Similem croco super camphoram ?
Cum effulgeat varietate pulchritudinis,
Ostendit tibi, quomodo ignis cùm luce jungatur [1].

(51) Irrigat hortum effusio nubium densa,
Rosa autem ex eo à somno excitata surgit,
Similis est ardenti pyropo super smaragdum,
Cui imponitur auri ramulus [2].

(52) An profert terra ullum florem
(Cum ornatur, & pictam vestem induit)
Dulciorem & nitidiorem rosâ, cui odor est
Is, ut videatur moschus in mediis ejus foliis spargi,
Et quæ refert amicæ meæ colorem, cùm me
In gremium recipit, semotâ iracundia [3].

(53) Venimus in hortos, cùm ornarentur
Et vestirentur roris gemmulis,
Et vidimus sigilla florum, cùm
A digitis ramorum caderent [4].

(54) O flos amygdali, tu præ cæteris omnibus
Venisti ad nos florum princeps,
Etenim usque adeò tibi favet fortuna
Ut referas, in ore terrarum orbis, risum [5].

1. *Works*, vol. VI, p. 152.
2. *Id.*, vol. VI, p. 149.
3. *Id.*, vol. VI, p. 147-148.
4. *Id.*, vol. VI, p. 150.
5. *Id.*, vol. VI, p. 153.

(55) Euge ! per splendidum ver, & flores ejus nitidos,
Narcissum & parthenium similes oculis & dentibus,
Et jasminum tanquam colorem amatoris solitarii,
Et anemonem similem formosæ puellæ quæ venit
serico (vestita)
Et odorem suavem unguenti, violam pluviâ irrigatam,
Myrtique florem similem lanugini in genâ hinnuli
succo pleni,
Et rosam cum exercitu (spinis) venientem, cujus
pulchritudo victrix est [1].

Noroña's fifty-sixth piece — *Descripcion de una muchacha* [2] — begins with these lines :

Delicada muchacha, refulgente,
De cuerpo enhiesto, pecho relevado
Como líquida plata rebruñido;

Se aparta y vuelve su apacible rostro
Mirando tiernamente, como suele
La recelosa madre del cervato...

The Spanish follows Jones's Latin as closely as the necessities of rhythm allow :

Gracilis puella, splendida, non amplum habens corpus,
Cujus pectus politum est tanquam speculum.
Se avertit, ac detexit molles genas, circumspiciens,
Tenero aspectu velut timida hinnulorum mater [3].

With respect to the second line Jones observes : — « Potest etiam reddi tanquam *argentum liquidum*. » Noroña takes the hint, inserts *líquida plata* in his text, and furnishes a variant of Jones's suggestion in a note : — « Pudiera decirse *espejo*, *cristal*, ó cosa

1. *Works*, vol. VI, pp. 154-155.
2. *Poesías asiáticas*, pp. 168-169.
3. *Works*, vol. VI, p. 69.

semejante ; pero esta es la espresion del original [1]. » Is it ? So Jones says.

Elsewhere Jones remarks : — « Elegiæ autem *Amri'olkeisi* & *Lebidi* totæ ferè sunt amatoriæ. Nec omittendum est Caab Ebni Zoheir carmen, cujus hoc est initium admirabile [2] :

Abiit (amica mea) *Soâda*, & cor meum hodiè dolore
percitum (relinquitur),
Amore confectum, & vinculis constrictum, à quibus
nulla est redemptio.
Soâda autem, manè quo discessit, & abiit (tribus),
Nihil aliud erat, nisi hinnulus stridulam habens
vocem, demisso vultu, oculis nigris præditus :
Nudabat dentes splendidissimos cùm subrideret,
veluti vas esset aquarium, idque vino temperatum,
Quod (vinum) aquâ miscetur gelidâ, ex recondito fonte,
Clarâ, in valle, limpidâ, vento denique afflatâ,
Cujus sordes auræ dissipaverunt, & super quam effulgent
Imbribus nocte effusis bullæ candidissimæ [3].

Any one who compares this with the fifty-seventh piece [4] in the *Poesías asiáticas* will perceive that Noroña has chosen the very same fragment as Jones, beginning and ending at precisely the same points. The reader will draw the right conclusion. So, again, in his fifty-eighth piece Noroña translates the same extract from the *Bordah* as Jones had already translated. The following examples amount to ocular demonstration.

JONES

Putatne amator, amorem celatum iri,
Qui partim effusis lachrymis, partim cordis ardore detegitur ?
Nisi amares, non lacrymâsses ob ruinosa domicilia,

1. *Poesías asiáticas*, p. 169, n. 1.
2. *Works*, vol. VI, p. 279.
3. *Id.*, vol VI, p. 280.
4. *Poesías asiáticas*, p. 170.

Neque ob myrobalani & collis recordationem insomnis esses.
Quî itaque amare te neges, siquidem testes sunt
In te veri, pallor ac lachrymarum effusio [1] ?

NOROÑA

¿ Se imagina el amante, que encubierto
Puede tener su amor, cuando patente
Lo pone el llanto acerbo que derrama,
Y de su corazon el fuego activo ?
¿ Si acaso tú no amases llorarias
Sobre los edificios derrocados ;
Y el sueno te alejáran los recuerdos
Del Ban florido y del collado hermoso ?
¿ Cómo negarlo puedes, cuando en contra
Tienes unos testigos tan veraces
En el palor del rostro, y el torrente
Que se desprende de tus tristes ojos [2].

The resemblance is a speaking one, but not more so than the resemblance between Noroña's fifty-ninth poem — *Descripción del Valle de Mavazan* [3] — and the translation by Sir William Jones, beginning :

Si quando mentio fiat de paradisi amœnitatibus, heus tu,
age ! ad vallem *Mawashán* accede [4].

I have failed to note the source of the *Elogio de un príncipe* [5], the sixtieth piece, purporting to be a translation from Arabshah; but Noroña flits about with such agility from one part to another of Jones's volume that it is not always easy to keep pace with him, and it is very possible that I have overlooked a Latin trans-

1. *Works*, vol. VI, p. 64.
2. *Poesías asiáticas*, p. 171.
3. *Id.*, p. 173.
4. *Works*, vol. VI, p. 321.
5. *Poesías asiáticas*, p. 174.

lation of the Arabic original. Arabshah is certainly represented by another poem in Jones's book, and the first lines of the Latin rendering may be quoted here.

> Vere accedente, cùm perfectum habet corpus hinnuleus fugax,
> Et veni lætus zephyri flatus hortis rosarum adventum annuncians,
> Murmurant rivi, & rami adorationis causâ se flectunt,
> Et convenimus in hortulis, quorum pulchritudo naturam amore rapit,
> Nubes autem super eos elevatæ in omni parte copiosos fundunt imbres [1].

This Latin version is retranslated in Noroña's sixty-first piece — *Descripcion de un jardin* [2], — and Noroña's sixty-second poem — *A la muerte de unos jóvenes* [3] — is taken from Jones's translation :

> Ubi sunt ii, quorum facies tanquam sanctus liber splendebant,
> Juvenes fortunati, & sapientes, dominatum habentes ac dignitatem,
> Qui lunam cœli extinxerunt, & marium effusionem pudore effecerunt [4].

The source of Noroña's sixty-third poem — *A la muerte de un príncipe* [5] — is also found in Jones, who gives this rendering of the Arabic elegiacs :

> At post te in domicilio luna plena non requiescit,
> Nec splendidè ridet sol meridianus,
> Jam verò pluvia & ventus vestes suas lacerant,
> Ob tui desiderium, & vocat tonitru nomen tuum notum,
> Et scindit vestem fulgur, & induit meridies
> Ferrum, & stellæ cœli conventum luctuosum constituunt.
> Respondent sibi raucæ noctuæ flebiliter,
> Cùm respondent præsicæ veloces, strepentes,

1. *Works*, vol. VI, p. 209.
2. *Poesias asiáticas*, pp. 175-177.
3. *Poesias asiáticas*, pp. 178-180.
4. *Works*, vol. VI, p. 250.
5. *Poesias asiáticas*, p. 181.

Velut si non esset ei sodalis, nec convenirent
In eâ turba congregata, & cohors numerosa [1].

Jones likewise supplies Noroña with his sixty-fourth piece — *Del Ser Supremo contemplando la venida de la primavera* [2]. Read the opening lines :

Nonne sentis dulcem auram, à cujus halitu odor afflatur ;
Et nunc gemit, nunc odorem exhalat, ut cervum hinnulum
perditum inveniens [3] ?

And observe the careful copy of Noroña who translates precisely the same extract :

¿ No percibes el aura deliciosa
Y su fragante aliento, que ora gime,
Ora exhala su olor, como la cierva
Cuando recobra su perdido hijuelo ?

In his sixty-fifth piece — *Descripcion de una nube y una lluvia* [4] — Noroña again draws upon the unfailing Jones. The one writes :

Insomnis fui, cùm protracta esset nox, ob nubem
fulgurantem, splendidam [5] ;

And the other follows as usual with a praiseworthy exactness :

Estuve desvelado, pues la noche
La prolongó una nube refulgente...

The one ends :

Sic nubes atra progredi perseveravit, ut (camelus) sub onore
curvatus, labore confectus, in loco arenoso difficilè incedit.

1. *Works*, vol. VI, pp. 246-247.
2. *Poesias asiáticas*, p. 182.
3. *Works*, vol. VI, p. 290.
4. *Poesias asiáticas*, pp. 183-184.
5. *Works*, vol. VI, p. 328.

And the other brings his copy to a close at the same point :

Asi la hórrida nube con dulzura
Fue el agua descargando, como suele
El camello, agobiado por el peso
Y lleno de fatiga, recostarse
Con gran dificultad sobre la arena.

Jones speaks in the highest terms of a certain Arabic poem : — « Sed omninò elatissimi sunt, ob frequentes terroris & obscuritatis imagines, illi versûs, quos in notis ad *Tharafah* citat *Reizkius*. » And he translates the opening as follows :

Pervado hiâtus rupium abruptos, in quibus habitat
Struthiocamelus, & sibilant genii ac lemures [1].

In his sixty-sixth piece — *Descripcion patetica* [2] — Noroña begins in this form :

En los horrendos antros de las rocas
Penetro; á donde el avestruz se oculta
Y las fantasmas; y los trasgos silban...

And he is careful to reproduce Jones's indication in a note with a slight addition of his own : — « Estos versos los trae Reioke [*sic*] en sus notas al *Moallakah de Tarafah*, como de un autor antiguo. »

In a very different vein is the *Descripcion de una muchacha* [3], the sixty-seventh poem in Noroña's collection :

Lo juro por el arco de sus cejas,
Por su graciosa union, por los arpones
Con que su hechizo en derredor esparce ;

1. *Works*, vol. VI, p. 224.
2. *Poesias asiáticas*, p. 195.
3. *Id.*, p. 186.

Por la molicie de su lindo cuerpo,
Por su agudo mirar y albor brillante
De su frente, y lo negro de su crencha...

But Jones had already praised the original enthusiastically — « carmen Arabicum à poetâ mihi quidem ignoto scriptum, sed ornatum summâ numerorum dulcedine, dictionis suavitate, imaginum splendore, translationum pulchritudine : & quod cùm optimis Persarum Odis audeo conferre ». Whereupon follows the version which Noroña retranslates :

Juro per arcum supercilii, & per medium corpus,
Perque sagittas, quibus fascinum suum vibrat;
Et per laterum ejus mollitiem, & acutum aspectûs ensem,
Et frontis splendidi albedinem, & crinium nigrorem [1]...

The *Descripcion del valle Seruge*, the *Descripcion de un sitio delicioso* and the *Descripcion de un jardin* [2] — the sixty-eighth, sixty-ninth and seventieth pieces in the *Poesías asiáticas* — are all translated from Jones's Latin versions in his chapter entitled *De Descriptionibus*.

Natale solum est *Seruge*, in quo huc et illuc erravi,
Regio, in quâ omnia reperiuntur & redundant [3].

Noroña transfers this to his page in this shape :

Es mi suelo natal *Seruge*, donde
Tantas veces vagué ; pais ameno,
De todos los placeres abundante.

Jones begins his translation of Dhafer Elhaddád's poem as follows :

1. *Works*, vol. VI, p. 96.
2. *Poesías asiáticas*, pp. 188-190.
3. *Works*, vol. VI, p. 319.

In hoc loco vita erit oculis tuis jucunda,
Venit ibi sensim in pectus tuum lætitia [1]...

And Noroña furnishes a tolerably exact equivalent in Spanish :

¡ Cuán plácida la vida aquí te fuera,
Donde verias, sin sentir, entrarse
En lo hondo de tu pecho la alegría !

Abn Dhaher Ben Al Khiruzi (I follow Noroña in adhering to Jones's system of transliteration) is thus rendered by Jones :

Hortus, quem ornat ros, & in quo
Splendent flores, tanquam stellæ lucidæ,
Induit cum Veris manus
Ornatam vestem, roris guttulis perspersam [2].

And the Spanish retranslation is as close as we expect :

El jardin, adornado de rocío,
En donde, cual estrellas relucientes
Resplendecen las flores, Primavera
Lo vistió por su mano de una ropa
Brillante, y con mil gotas matizada.

The seventy-first piece in the *Poesías asiáticas — Sobre la vida* [3] — opens with an apostrophe :

O corazon, léjos, lejos
De esta vida trabajosa,
Huye del cielo mudable
Los vaivenes y zozobras.

Jones had already included a translation of these lines in his chapter *De Poesi Morali*, and it may be interesting to have Noroña's model :

1. *Works*, vol VI, p. 322.
2. *Id.*, vol. VI. pp. 319-320.
3. *Poesías asiáticas*, p. 191.

Cor meum, ab hac vitâ ærumnosâ recede,
Et ab angustiis cœli convertentis recede [1].

In his *El Aliento de Alzaura* [2] — the seventy-second piece in the Spanish work — Noroña uses Jones's translation of a charming poem by Ibno'l Faredh, « elegans et floridus poeta, & cum antiquioribus conferendus ».

Odor Zephyri ex Alzaura provenit,
Manè, in vitam autem mortuos revocat :
Profert nobis auras : habitus ejus diffunditur,
Et aër ab eo ambari odorem recipit [3].

Is there any serious departure from this pattern in Noroña's copy ?

Al dispuntar el dia
Un céfiro fragante envia Alzaura ;
Su delicado aliento
El ánimo restaura;
Y, disperso en el aura,
A ambar trasciende en derredor el viento.

In his chapter *De Poesi Morali* Jones give a quatrain, the opening phrase of which runs thus :

Hujus vitæ cursus similis est mari profundo crocodilorum pleno [4].

And for the last time in this section or his book, Noroña proves his unwavering fidelity. The seventy-third — *Sobre la vida* [5] — begins with these lines :

A mar de cocodrilos infestada
Nuestra vida fugaz es semejante.

The sources from which Noroña drew his renderings of Persian and Turkish poets do not seem to be recondite, but it is

1. *Works*, vol. VI, p. 263.
2. *Poesias asiáticas*, p. 192.
3. *Works*, vol. VI, p. 334.
4. *Id.*, vol. VI, p. 261.
5. *Poesias asiáticas*, p. 193.

scarcely necessary to investigate them in detail [1]. As it is, it may be thought that too much space has been accorded to his versions of Arab poets. Perhaps so : and yet to establish the main facts may prevent some misconception as to the significance of Noroña's versions. To what extent he knew Arabic, Persian and Turkish is doubtful. Some acquaintance with these languages is suggested by two or three phrases in the notes to the *Poesías asiáticas*, but not by anything in the *Poesías* themselves. These, it is evident, are simple retranslations of translations published by British orientalists. The most we can say of them is that they reproduce the English and Latin versions as literally as possible. This is honest hodman's work, meritorious enough in its way ; but that way does not lead to the house of literature, though it be a house of many mansions. Yet let us not undervalue translation as a literary exercise. Cervantes speaks somewhat slightingly more than once of the translator's office. It is one of life's numerous little ironics that, in common with Shakespeare, Cervantes should owe no inconsiderable part of his renown to translations. We need not share his view on this point. A translator's functions are usually humble and utilitarian enough : it is for him, if he has it in him, to dignify them and enlarge their scope, and this has been done time upon time. Not so very long before our own day, an accomplished man of letters, with a vein of wayward genius in his nature, took a Persian poet in hand, and proved that by sufficiently independent treatment a translation may be produced as impressive as a famous original, and perhaps richer in imaginative subtlety and

1. It may save a little trouble to say that the translations of Persian poets are mostly derived from Jones (*op. cit.*) and from the industrious printer Samuel Rousseau, *The Flowers of Persian Literature : containing extracts from the most celebrated authors in prose and verse. With a translation into English : being a companion to Sir William Jones's Persian Grammar. To which is prefixed an essay on the language and literature of Persia* (London, 1801).

Noroña translates only one Turkish poem : his source is Jones (*op. cit.*, p. 212).

pregnant irony. We are prepared to condone any amount of excision, compression and condensation if, as a result, we get such stanzas as these :

I sent my Soul through the Invisible,
Some letter of that After-life to spell :
And after many days my Soul return'd
And said, « Behold, Myself am Heav'n and Hell ».

Heav'n but the Vision of fulfill'd Desire
And Hell the Shadow of a Soul on fire
Cast on the Darkness into which Ourselves,
So late emerg'd from, shall so soon expire.

Thus Edward FitzGerald interprets the poet whom Carlyle describes, in his agreeable way, as « the Persian blackguard » Omar Khayyám (is it strange that Carlyle himself should be described as a comic Ezekiel ?) FitzGerald — so he informs Garcin de Tassy — « neither merits nor desires any honourable mention as a Persian scholar : being none ». Possibly Noroña knew almost as much Persian as FitzGerald, but FitzGerald's methods of « sly audacity » — the phrase is Mr. Swinburne's — are his own, are only to be justified by complete success, and failed when applied to Calderón. It never occurred to Noroña to attempt them : at any rate, he gives us nothing of the sort — nothing beyond pedestrian versions of undistinguished English rhymes and prosaic Latin renderings. He might easily have done worse, and clearly he could do no better. Why should we expect more of him ? It is given to very few of the sons of men to take shreds from dim, distant foreign poets, and blend them into modern masterpieces by sheer force of imagination and magnificence of diction. Edward FitzGerald has worked this miracle in the *Rubáiyát of Omar Khayyám*, and Victor Hugo in the *Orientales*. But no one of any literary taste dreams of mentioning Noroña in the same breath with either of them.

James FITZMAURICE-KELLY.

D'OÙ DÉRIVE
EL SOMBRERO DE TRES PICOS

Sous le titre « Los orígenes de *El sombrero de tres picos* », M. A. Bonilla y San Martín a publié ici même (XIII, 1905, pp. 5-17) une intéressante étude dans laquelle il reproduit :

1° une nouvelle de Boccace (VIII, VIII) d'après la traduction espagnole (éd. de 1543) : *Como dos amigos, durmiendo cada uno con la muger del otro, sin otra vengança, fueron mas amigos ;*

2° un romance anonyme, *El Molinero de Arcos*, publié par Durán (*Romancero general*, II, pp. 409-411) d'après un *pliego suelto ;*

3° une *Cancion nueva del Corregidor y la Molinera*, d'après un *pliego de cordel.*

Pedro Antonio de Alarcón, dans la préface (Julio de 1874) de sa nouvelle, assure avoir entendu conter à un berger — « hace ya más de treinta y cinco años » — « el cuento en verso de *El Corregidor y la Molinera*, ó sea de *El Molinero y la Corregidora* », et il ajoute un peu plus loin : « Andando los años, hemos oído muchas y muy diversas versiones de aquella misma aventura de *El Molinero y la Corregidora*... y además la hemos leído en letras de molde en diferentes *Romances de ciego* y hasta en el famoso *Romancero* del inolvidable D. Agustín Durán. »

Alarcón connaissait donc le romance *El Molinero de Arcos* et un « cuento en verso de *El Corregidor y la Molinera* » qui semble bien n'être autre que la *Cancion nueva del Corregidor y la Molinera*. Dans ces deux pièces — de même que dans la nouvelle de Boccace — les deux adultères se consomment : ils ne se consomment

pas dans *El sombrero de tres picos*. M. Bonilla y San Martín le remarque et dit : « Sería porque Alarcón tuviese á la vista otro texto de la aventura, ó porque la modificase á su placer, con el púdico propósito « de restablecer la verdad de las cosas, devolviendo á la peregrina historia de que se trata *su primitivo carácter*, que nunca dudamos fuera aquel en que salía *mejor librado el decoro* », como él mismo dice, en el Prefacio ? Nos inclinamos á creer lo último... »

M. Benjamin P. Bourland, qui a tout récemment réimprimé avec un très grand soin *El sombrero de tres picos* (New York : Henry Holt and Company, 1907) parle de l'opinion de M. Bonilla y San Martín (Introduction, pp. XIII-XIV) en ces termes : « he seems to me beyond any doubt to be in the right in holding that the differences to be noted between these sources and the novel are Alarcón's own, not the product of some other model, to him (Bonilla) unknown. To my mind this conclusion should be more strongly put. In his preface Alarcón tells us where he found the story, and makes direct reference to the Durán *Romancero* ; had he had another, more strictly decorous, version at hand, one in short better suited to his need, he had surely mentioned it. Bonilla seems to me to take far too seriously the closing lines of the preface, which, to one without the pale, seem simply a graceful confession of faith in the basic decency of Spain. »

Je crois que l'adverbe « surely » est un de ces mots dont il convient de ne se servir qu'avec la plus extrême prudence en pareille matière, et c'est parce que je conservais des doutes sur les sources immédiates de la nouvelle d'Alarcón que je me suis livré à des recherches dont on trouvera ici le résultat.

Le *pliego de cordel* d'après lequel M. Bonilla y San Martín a réimprimé la *Cancion* lui appartient, et il en a vu un autre à la bibliothèque de la Real Academia Española. J'en ai trouvé deux qui ont chacun une strophe de plus que les précédents, qui sont l'un et l'autre datés, et dont l'un tout au moins est plus ancien

que ceux utilisés par l'érudit madrilène. C'est ce texte (*A*)[1] (Madrid : Imprenta de Isidra Ocaña 1821) que je vais reproduire en indiquant les variantes du plus moderne (*B*)[2] (Barcelona : Imp. de José Tauló, Tapineria, 58. = 1859. Barcelona : En casa Juan Llorens, calle de la Palma de Sta. Catalina).

LA CANCION
DEL
CORREGIDOR Y LA MOLINERA
CHANZA SUCEDIDA EN XEREZ DE LA FRONTERA [2]

I

En Xerez de la Frontera [3]
habia un Molinero honrado,
que ganaba su sustento
en un molino arrendado.
Era casado
con una moza
como una rosa,
y era tan bella,
que el Corregidor
se prendó de ella.
La visitaba y festejaba,
hasta que un dia
la [4] declaró el asunto
que pretendia.

II

Respondio la molinera :
« Vuestros favores admito ;
pero temo que [5] mi esposo
nos atrape en el garlito.
Porque el maldito
tiene una llave,
con la cual abre
cuando es su gusto,
y si viene y nos coge
tendré [6] gran susto ;
porque es un hombre
muy vengativo,
cruel y activo,
y como le agravien,
no se la hará ninguno
que no se la pague. »

III

Respondió el Corregidor :
« Yo puedo hacer que no venga,
enviandole al molino
cosa que alli le entretenga [7].

1. British Museum, 12330. l. 1 (71).
2. British Museum, 11450. f. 27(75).
2. *B*. Nueva cancion del Corregidor y la Molinera — 3. *B*. En cierto lugar de España — 4. *B*. le — 5. *B*. (que) — 6. *B*. tendrá — 7. *B*. con que á él entretenga.

Pues, como digo,
será de trigo
porcion bastante,
que la [7] muela esta noche,
que es importante
para una idea
que tengo oculta,
bajo la multa
de doce duros ;
y con eso [8] podremos
estar seguros. »

IV

Consintió la molinera,
y luego sin mas porfia,
el Corregidor dispuso
todo lo que dicho habia.
Pero aquel dia,
por cierto [9], vino
á este molino
un pasajero,
que tenia el oficio
de Molinero.
Viendo la orden,
le dijo ayroso :
« Si usted está ansioso
por[10] irse, amigo,
vayase, que sin falta
moleré el trigo. »

V

Lo[11] agradeció el molinero,
y arrancó como un cohete,
á las doce de la noche,
y se mete en su retrete[12],
Cuando en la[13] cama
vió á la Dama,
sin mucho empeño,
y al Corregidor,
que ambos estaban[14]
dados al sueño ;
y en una silla,
muy recogido,
todo el vestido
sin faltar nada,
relox, capa, sombrero,
baston y espada.

VI

El molinero se puso,
con contento y alegria,
del Corregidor el trage,
y dejó el que traia.
Tomó la guia
para su casa,
por ver si pasa ;
y[15] llamó á la puerta :
le abrió el criado,
que estaba alerta,
y como iba
tan disfrazado,
sin ser notado
se entró en la cama
con la Corregidora,
que es linda Dama.

VII

A la que por desquite
y porque le agradaba,
era tanto lo que hacia,

7. *B.* lo — 8. *B.* esto — 9. *B.* de acaso — 10. *B.* para — 11. *B.* Le — 12. *B.* noche, || llega á su casa y se mete || en su retrete — 13. *B.* su — 14. *B.* están — 15. *B.* (y).

que un punto no la dejaba.
Como estrañaba
la Corregidora
desorden tanto,
llena de espanto,
dijo al Molinero :
« Que novedad es esta,
esposo mio,
que en otras noches
no anduvo el coche
con tal violencia ? »
y la respondió :
« Hija, tenga paciencia. »

VIII

Despertó el Corregidor,
y ver la hora procura ;
pero al buscar el relox,
estraña la vestidura.
Con amargura,
la Molinera
toda se altera,
y ha respondido :
« Ay señor,
que es la ropa
de mi marido ;
yo no sé ahora
donde me oculte,
ó me sepulte,
que él no lo entienda ;
yo me voy con usia,
que me defienda. »

IX

El Corregidor temblando,
que el delito[16] le acobarda,
en vestirse no se tarda
para volver á su casa[17].
Con capa parda
toda girones,
chupa y calzones,
con mil remiendos,
las polaynas atadas
con unos vendos,
y unas albarcas
de piel de baca[18],
con una estaca,
y su[19] montera,
se fue á su casa,
y siguele la Molinera.

X

Llegó llamando á la puerta,
y nadie le respondia ;
tanto llamó que de adentro
preguntaron que se ofrecia.
Y él les decia
á grandes voces :
« No me conoces,
que soy tu amo ?
como no abres la puerta,
cuando te llamo ? »
Dijo el criado :
« Calle y no muela,
vaya á su abuela
con esa[20] trama ;
ea, calle, porque mi amo
está durmiendo
ahora en su cama. »

XI

Se estuvieron á la puerta,

16. *B.* que el cielo — 17. *Ce vers manque dans A.* — 18. *B.* de piel de paño — 19. *B.* y una — 20. *B.* esta.

de buena ó de mala gana,
hasta las nueve[21] del dia,
los dos toda la mañana.
Suerte tirana!
pues el cuitado[22],
muy afrentado,
con gran paciencia,
sufrió, tras de los cuernos
la penitencia;
y ella lo mismo
en compañia,
pues no sabia
donde[23] encubrirse,
hasta que el Molinero
quiso vestirse.

XII

Viendo la Corregidora
que aquel no era su marido,
se arrojó de la cama
como un leon enfurecido.
Dijo : « Atrevido,
como has entrado,
y has profanado
mi gran decoro ?
quien te dió el traje
de mi marido,
que me has perdido ? »
Y con gran modo
la respondio :
« Allá fuera
lo sabrás todo. »

XIII

Se salieron á la calle,
y cuando todos se vieron,
porque nadie lo[24] notase,
en la sala[25] se metieron.
Y dispusieron,
como hombres sabios,
que, sin agravio,
por el desquite,
se celebre el suceso
con un convite;
porque en la Córte,
por los dineros[26],
hay mas Corregidores,
que Molineros.

J'ai trouvé aussi le *Sainete* suivant, et c'est sur cette pièce que j'appelle plus particulièrement l'attention du lecteur :

21. *B.* siete — 22. *B.* citado — 23. *B.* á donde
24. *B.* les — 25. *B.* casa — 26. *B.* con el dinero

Sainete Nuevo

EL CORREGIDOR Y LA MOLINERA

Personas { Don Julian, corregidor. / Doña Marcela, su esposa. / Perico, molinero. / Teresa, su muger. / Blas, hermano del molinero. / Un alguacil.

El teatro representa un aposento del molino; en él hay algunos sacos de harina, una criba, una horquilla de madera, etc., una mesa y sillas: una escalerilla que figura subir al dormitorio.

(*Salen Perico y Blas.*)

Blas

Por mas que digas, Perico,
esta es la verdad.

Perico

Aprieta;
no parece segun hablas
sino que ya mi Teresa
despues de engañarme á mí
ha perdido la vergüenza.
¿tan fácil juzgas tú, Blas,
que á mi muger la pretendan
siendo de virtud un muro?

Blas

Pero el muro no es de piedra.
Y como dice el refran,
la carne es perecedera,
la muger fuego, y el hombre
estopa que al aire vuela:
llega el diablo, sopla el fuego,
y muger y hombre se tuestan.

Perico

Pues ya que tanto predicas
¿negarás que mi Teresa
cumple los buenos oficios
que su estado lo presenta?
Negarás que las mañanas
las pasa siempre en la Iglesia?
Negarás que cuando moza
no hubo ninguno en la aldea
que su corazon ganase
sino Perico?

Blas

Babieca!
La que engaña á su marido
hacer lo contrario intenta
de lo que piensa á sus solas
pues es cosa valedera
que la muger si es un diablo
parece santa por fuera.
Yo, como hermano que soy,
y como tu bien me alegra

quisiera que vigilases
la virtud de tu Teresa.
El perro guarda el ganado,
tu atisba, mira y acecha ;
que si algun apuro tienes
y me pides asistencia,
subiré con un garrote
y al que te busque la ofensa
prometo que he de dejarle
partida en dos la mollera.

PERICO

Blas, qué dices ?

BLAS

Lo que digo.

PERICO

Y tú lo harás ?

BLAS

Friolera !
En el pueblo me llamaban
por mote corta-cabezas.

PERICO

Mira, Blas, yo considero
que es mejor de otra manera.
Indagarémos primero
la verdad de tus sospechas.
Nadie mas interesado
que yo en aquesta materia.

BLAS

Yo lo creo.... y si me engaño,
infeliz de tu cabeza !

PERICO

Voy así que tú te vayas
á llamar aquí á Teresa,
y tú quédate á la mira
para aquello que se ofrezca.

BLAS

Bien, Perico ; así me gusta ;
firmeza y siempre firmeza,
tieso y tieso y con valor
y vea la España entera
lo que puede un molinero
de Jerez de la Frontera. (*vdse*)

PERICO *solo*

Si tendrá razon mi hermano ?
¿ Que cosa ha visto, ó que seña
que así viene á hablarme á mí
en contra de mi Teresa ?
Dicen que en siendo cuñados
no hay pazes y siempre en guerra
se están ; lo mismo que dicen
de los yernos y las suegras.
Bueno es que cauto me avise,
bueno es que yo me prevenga,
bueno y muy bueno es que yo
lo que pasa en casa sepa ;
y juro á S. Pablo Apóstol
que si sus nuevas son ciertas
he de dejar mas memoria
de mi venganza tremenda,
que haga fama el molinero
de Jerez de la Frontera.
Pero alerta.... cuidadito
que aquí se acerca Teresa.
(*sale Teresa*)

TERESA

Marido mio, ¿ qué tienes

que la color se te altera
y brotan fuego tus ojos
y paréceme que tiemblas?

PERICO

Sin duda traes los ojos
á componer.

TERESA

La cabeza
te dolerá, porque tú,
tan testarudo y tan flema
nunca puedes estar malo
á no ser de la cabeza.

PERICO

Ni la cabeza ni el pié
me duele. Hay tal tema?
Sin duda te has vuelto loca.

TERESA

Puede ser; pero no cuela.
Tú tienes alguna cosa;
y no pronuncia tu lengua
la respuesta á mi pregunta
cual yo quiero la respuesta.

PERICO

Es que he tenido con Blas
hace poco una reyerta
porque ha venido á contarme
mil chismes de la tia Pepa,
y de la novia de Anton
que va siendo buena pieza.
Se va á casar con el uno
y anoche junto á la era
la vieron con el Zurdillo
que estaba en grande parleta.
Todas son unas.

TERESA

De aquellas
hablarás; que tú bien sabes
que cuando estaba soltera
tan solo de mi Perico
escuché yo las ternezas.

PERICO.

Si soltera hicistes eso,
hazlo tambien de esta hecha,
y Perico no tendrá
palabras ni peloteras.

TERESA.

Qué dices? Estás en tí?
Sospechas de tu Teresa?
Mira, Perico, cuidado,
que si yo suelto la lengua,
habrá la de Dios es Cristo!
tú te me vienes con esas
cuando la vida que paso
parece la de una negra?
Porque vayas aseado
paso las noches en vela;
y no me mata otro afan
que verte con gentileza.
Esposo mio! Qué tienes?

PERICO.

Déjame: no sé que tema
te ha tomado Blas! Ahora
me decia en esta pieza:
« Cuida tu casa, Perico,
hacienda el dueño te vea »
y otras palabras iguales
que de cólera me llenan.
Y si acaso lo decia
porque libre y desenvuelta

fueres tú la causa de ello
juro por Cristo, Teresa,
que te acordarás de mí,
como tal cosa suceda.

TERESA.

Pícaro! Vil! todavía
insistes en la sospecha
de juzgar de mí tan mal!
cuidado con la Teresa
que es blanda como una malva
y humilde cual la cordera;
pero si se ve ofendida
y monta en cólera ciega
ni la iguala de un leon
la furia. Estamos buenas!
Miren el Sr. Perico
con lo que sale! Me alegro
haber con gracia escuchado
tanta tontura y simpleza.
Por no irritarme te dejo,
trata bien á tu Teresa
que la muger blandamente
es como se la maneja.

(*vase*)

PERICO (*solo*).

No puede ser! Blas es loco,
bien claro lo veo de ella.
¿Como habria de mentir
con tan ninguna verguenza
si tuviera algun pecado
que le roa la conciencia?
Pero tambien si me acuerdo
hablóme con indirectas
de que sabria vengarse
y á mas de cólera ciega
pareceria al leon
en su venganza tremenda.
Algo hay en casa, Perico.
Aguardemos á que vean
los ojos lo que aqui pasa.
Vámonos á la tarea.
Le diré á Blas que mi esposa
todas las culpas me niega
y que se ha puesto furiosa.
Esperaremos, y venga
lo que Dios quisiere : Blas
echa á andar aquesa muela.

(*vase*)

(*sale Teresa*).

TERESA

Ya se marchó. Tunanton!
Quien habrá sido el tronera
que le ha contado á Perico
todo el caso! Ese babieca
de Blas! Por vida de Anton
procuremos que no vean
ni mi marido ni Blas
á D. Julian cuando venga.
El quiere le quiera yo
y para correspondencia
dice me dará sortijas
y delantales y medias
y me llevará á su torre [1]
á comer naranjas buenas,
mientras que el marido mio
siempre entre harina no cuenta
en dar gusto á su muger
y en tenerla satisfecha.

1. Ce mot est employé ici dans l'acception qu'il a à Barcelone : maison avec jardin, dans les faubourgs ou la petite banlieue.

Pasos siento. Será él.
El es.....
Sale D. Julian con casaca, sombrero de tres picos, baston, chupa, etc.

DON JULIAN

Señora Teresa,
me alegro verla lozana
como del prado la yerba
como la rosa de Abril,
cual la flor de la pradera,
y mas brillante que el sol
que alumbra toda la tierra.

TERESA (*aparte*)

¡Que cosas me dice siempre!

DON JULIAN

Estais como nunca bella!
Los colores de los labios
parecen coral, las cejas
arco de Cupido son
que el corazon atraviesan.

TERESA

Y quién es ese Cupido?

DON JULIAN

No lo sabes, picaruela?
el que nos vuelve los sesos
por las bonitas mozuelas
que como tú me enamoran
y me gustan y me alegran.

TERESA

Mas bajo, por Dios, señor.
Ay! no sé lo que suceda
al verle á V. mi marido;
porque ya tiene sospechas
de que yo admito rendida
de algun amante ternezas,
Y aunque puedo asegurar
que injusto de mí tal piensa
no ignora V. el infierno
que en mi casa se metiera
si por ventura Perico
le viese á V. en tal tema.
(*Blas asoma la cabeza por una d. ventanas que hay en la pieza.*)

BLAS

Con la escala del molino
he subido á esta tronera
porque he sabido hay visita!
Ola, ola! Aquesta es buena!
El Sr. Corregidor!
zambomba! esto va de veras!
¿Si vendrá con la casaca
y el baston y esa montera
de tres picos á moler
el trigo para su hacienda?
Veamos.

DON JULIAN

Sí, Teresita,
cuando yo pueda en ternezas
decirla á V. mi pasion,
verá V. que no hay que tema,
pues soy el Corregidor,
y si Perico se altera
le echamos un par de grillos
y le metemos en Ceuta.

BLAS

Canario! Ya lo verás;
tu sabrás como se venga.

TERESA

Pero, Sr. D. Julian,
no esté V. mas.

DON JULIAN

Ten paciencia.

TERESA

Es que si viene Perico
y aquí solos nos encuentra,
me va á dar una paliza.
Si V. otro tiempo tuviera
podríamos hablar mas
y con mas calma.

DON JULIAN

Teresa
yo voy á inventar ahora
una mentira dispuesta
con tal arte que Perico
estará la noche en vela
y no podrá del molino
apartarse aunque quisiera.

TERESA

Pues ea, que ya anochece :
váyase V. y no vuelva
hasta quedar bien seguro
de que está sola Teresa.

BLAS

Y yo tambien volveré,
voy á dar á Pedro cuenta,
y juntos hemos de dar
un gran chasco al tio montera.
(*vase*)

DON JULIAN

Con que adios, dueña del alma
hasta luego.

TERESA

Hasta la vuelta. (*vanse*)
(*Salen Perico y Blas.*)

BLAS

Ya está cogido el raton,
ya cayó en la ratonera,
y el Sr. Corregidor
se ha quedado tio montera.

PERICO

Has visto algo?

BLAS

Ya lo creo!
He visto, y con las orejas
he oido, que es mejor.
D. Julian con tu Teresa
están de acuerdo, y tendrán
un ratito de parleta.

PERICO

Cuando?

BLAS

Esta noche.

PERICO

Y adonde?

BLAS

En esotra pieza.

PERICO

Tu lo has oido?

BLAS

Seguro.

PERICO

Y vendrán?

BLAS

No tengas cuenta.

PERICO

Y que haremos?

BLAS

Una burla.

PERICO

De que modo?

BLAS

Que le duela.

PERICO

Será fácil?

BLAS

Ya lo es.

PERICO

Pues disponla.

BLAS

Está dispuesta.

PERICO

Grita alarma, Blas amigo.

BLAS

Ya grito : venga quien venga.
Sale un Alguacil.

ALGUACIL

El Sr. Pedro Saquete,
que casó esta primavera
con Teresa Covarrubias,
está en casa ó está fuera?

PERICO

Yo soy.

ALGUACIL

Pues escuche V.
Me ha encargado S. S.
que para mañana mismo
y aun antes de que amanezca
ha de moler sin escusa
de trigo doce fanegas
para raciones de pan
que necesita. Y me ordena
que si á las cinco no están,
le exija sin mas conciencia
la multa de doce duros
por haber inobediencia,
y pagará V. además
las costas, y daños : crea
que si se le forma causa
puede vaya á la galera.

PERICO

Diga V. al Corregidor
que al punto voy á faena

y antes que las cinco den
estará la harina hecha.

ALGUACIL

Siendo así, que Dios os guarde.
(*vase*)

BLAS

Vaya V. y nunca vuelva.

PERICO

Te has portado, Blas. Ya ves
que tus sospechas son ciertas
y hay que vengarse cual hombres
que tienen su honra bien puesta.

BLAS

Pues ea, que ya anochece :
llama al punto á tu Teresa
y dile que en esta noche
tienes tu mucha faena
y no puedes acostarte.
Yo estaré de centinela,
y en viendo venir al coco
al punto te haré una seña. (*vase*)

PERICO

Teresa?

TERESA (*adentro*).

Marido mio!

PERICO

Sal al punto hácia aquí afuera.

TERESA (*saliendo*).

Ya estoy aquí.

PERICO

En esta noche
tengo yo mucha molienda :
conque, cena y no me esperes.

TERESA

Cuanto lo siento! No cenas?

PERICO

No, que he merendado bien ;
y el trigo abajo me espera.

TERESA

Adios, marido
voy á disponer mi cena
y me acostaré en seguida.

PERICO (*aparte*)

Ah picarona, embustera!
Ya me lo dirás despues.

TERESA

Hasta luego.

PERICO

Adios Teresa. (*vase*)

TERESA

Ya estoy sola. D. Julian
puede venir cuando quiera,
y hablaremos largo rato
de lo que mas interesa.
Tiene un modo de esplicarse
que le escucho cuasi lela ;
me dice rosa y jazmin
y otras doscientas ternezas,
y no puedo de Perico
oir palabras tan tiernas.

BLAS

(*asomándose á la ventana.*)

Ya estoy alerta : ah bribona!
como te coja en la trena,
de seguro que te mando
por diez años á galeras.

TERESA

Pasos siento de seguro.
Será D. Julian ? Alerta.
(*Sale D. julian.*)

DON JULIAN

Teresa del alma mia,
mas limpia que una patena,
está tu marido ya
trabajando en la molienda?

TERESA

Ya se marchó : estamos solos.
Pero si quiera vuecencia
estamos mal aquí al paso.
Ya he preparado la cena :
subiremos y hablaremos
cuanto V., D. Julian, quiera.

DON JULIAN

Vamos donde vos querais :
yo he dejado á mi Marcela
con pretesto de salir
á dar al pueblo una vuelta
con la ronda, y me he venido
al lado de mi Teresa.

TERESA

Pues subamos.

DON JULIAN

Pues subamos.
(*vansé*)

BLAS (*saliendo*)

Ya te cojí, buena pieza!
caiste como el raton
dentro de la ratonera.
No te vale ser alcalde
ni tener toda la fuerza,
porque las malas acciones
nunca han podido ser buenas;
lo mismo en el hombre pobre
que el que nada en la riqueza
y donde quiere que estén
la maldad y la vileza,
la ley castiga con palo
al que falta á la decencia.
Ea, Blas, aqui hace falta
un poco de sutileza;
aquí de tu ingenio, Blas,
que si sales bien de aquesta
mereces una corona
y tu fama será eterna.
Atisbemos por el ojo
de la llave : friolera!
cenando están los bribones
con muchísima paciencia,
y el alcalde echa mas tragos
que pueden sus tragaderas.
Y está en mangas de camisa!
Se me ha ocurrido una idea.
Voy á llamar á Perico,
Perico... Perico... apriesa.
Sube al instante.
(*sale Perico*).

PERICO

Aquí estoy.

Ha venido?

BLAS

Y con Teresa
acabando de cenar
se están ya de sobre mesa.

PERICO

Y has pensado en la venganza?

BLAS

Ya está la trama dispuesta.
Déjeme ver lo que hacen.
Se han dormido él y Teresa
y él ha dejado la chupa,
la casaca y la montera
sobre una silla.

PERICO

Y que hacemos?

BLAS

Abre con tiento la puerta :
entra sin hacer gran ruido
y sácate hacia aquí afuera
el trage de D. Julian
y te diré lo que resta.
(*Entra Perico y á poco sale con la casaca, la chupa, el sombrero y el baston.*)

PERICO

Ya está aqui todo.

BLAS

Pues vamos
Periquillo, ropa fuera;
ponte al momento este traje.

PERICO

Y que hago?

BLAS

No seas postema.
Ya te lo diré despues. (*se viste*)

PERICO

Buena facha será aquesta.

BLAS

Ahora te vas á la casa
del corregidor : si encuentras
á su muger que se llama,
si no me engaño, Marcela,
dile que eres su marido
y tu venganza es completa.

PERICO

Ya te he entendido.

BLAS

Pues anda;
vé, corre, que si despierta
á los dos nos lleva presos.

PERICO

Dices bien : hasta la vuelta.
(*vase*)

BLAS

Bueno va el ajo : ya están
mis emboscadas dispuestas;
veremos quien vencerá.
Pero tate : ruido suena.
Si habrá despertado ahora?
Escondréme en la huronera.
Salen D. Julian y Teresa (*se esconde*).

TERESA

Infelices de nosotros!
Estoy perdida!

DON JULIAN

Paciencia!
La ropa se me han llevado
y corre un frio que hiela;
pero en cogiendo al ladron
le he de poner en la trena
y le mandaré á presidio
y habrá la marimorena.
Busca á Perico. (*Sale Blas.*)

BLAS

No está.
Le llamó Doña Marcela
y se ha marchado corriendo.

DON JULIAN

Habrá infamia como ella!
Pues no me faltaba mas!
venga pronto una chaqueta!
que voy á casa y le juro...

BLAS

Tome V. : solo hay aquesta,
y aunque está llena de harina,
como hace un frio que hiela
no le vendrá á usia mal.

TERESA

Ten compasion de Teresa,
hermano mio : dí, es cierto
que se fué con la Marcela
mi Perico?

BLAS

Ya lo creo,
y corria que era gresca.

TERESA

Ya lo vé, D. Julian;
sus palabras lisonjeras
han venido aquí á turbar
de mi Pedro la paciencia.

BLAS (*aparte*)

Si fueras muger de bien
no pasarias baquetas.
(*voces dentro de Doña Marcela*).

MARCELA

Justicia, pronto, justicia!
Sale Doña Marcela.

DON JULIAN

Esposa mia, Marcela?

MARCELA

Aparta traidor, ingrato!
Hombre vil! alma de hiena
te has metido á molinero
que gastas esa librea?

DON JULIAN

Basta de bromas, esposa!
Porque en voces descompuestas
vienes pidiendo justicia?

MARCELA

Yo te lo diré : contenta
esperaba tu venida,

cuando llaman á la puerta.
Bajo á abrir, y por el traje
creí fueses tú. Se me entra
un hombre dentro en mi casa
y al punto pide la cena.
No le conocí al momento;
pero al sentarse á la mesa,
le ví manchado de harina :
caigo entonces en la cuenta
de que no eres tú, y á voces
la vecindad se molesta.
Empiezo á gritar: ladrones !
pero él con voz muy serena
me cuenta que te has venido
á cenar con su Teresa,
y la plaza que vacaba
estaba para él dispuesta.
Quise saber la verdad :
bajo á prisa la escalera,
y en tu busca he recorrido
las calles y callejuelas.

DON JULIAN

Pues era un ladron; á mí
me amenazó de manera
que hube de darle mi ropa;
y como el frio molesta,
me metí en este molino
para que abrigo me dieran.

BLAS

Señora, no le creais :
el Alcalde es un tronera
y ha venido á este molino
á ver á la molinera.
Mi hermano cuando lo supo,
quiso burlarse é intenta
ponerse casaca y chupa;
y como su vuecelencia
para cenar mas á gusto
se quitó chupa y montera
y dormia como un tronco,
hizo el cambio. Esta es la cuenta.

DON JULIAN

Embustero ! Ya verás
el castigo que te espera.

MARCELA

Tiene razon; eso mismo
me informó ayer la tia Pepa,
y ya estaba yo en acecho :
pero que bulla es aquesta ?
(*Perico dentro*)
No señor, eso es justicia.
(*Sale con el Alguacil*)
A ver, alguacil, la cuerda
y átame á ese molinero
(*por D. Julian*)
para que á la cárcel venga.

ALGUACIL

En nombre del Rey, prision.

DON JULIAN

Majadero ! no contemplas
que soy el Corregidor ?

ALGUACIL

¿ Corregidor con chaqueta ?
No señor. Yo no conozco
sino al que casaca lleva !

TERESA

Marido mio, por Dios !

PERICO

Alguacil, la molinera
átala de piés y manos,
y corta despues su lengua.

MARCELA

Vamos, esto se acabó
pase por broma y por fiesta
y vamos...

PERICO

No, no, señora,
Alguacil, trae otra cuerda
y ata á la Corregidora.

BLAS

Como me gusta la gresca!

ALGUACIL

No tengo cuerdas bastantes.

BLAS

Pues entonces aquí hay cuerda.

PERICO

Ahora vereis, mentecatos,
que nunca en vano se juega
con la honra de un hombre pobre
que con sudor se alimenta.
Porque V. lleva casaca
y yo no mas que chaqueta,
le parece ha de jugar
con el honor de un cualquiera?
Alguacil, suelta á ese hombre,
suelta tambien á Teresa,
y tu, Blas, desata ahora
la cuerda á Doña Marcela.
Ya estais libres; tome V.
su casaca y estas prendas,
y déme á mí en el momento
esa empolvada chaqueta.
La venganza a sido igual:
vos cenasteis con Teresa
y yo con vuestra muger.
Si hubo despues de la cena
algun esceso, tan solo
al curioso lector queda;
pero de aquí en adelante,
si cruza V. esa puerta,
ni le vale la casaca
ni el llamarse don Urrea,
porque me armo de un garrote
y aunque grite y arme gresca
no le dejo, voto á cribas,
ninguna costilla entera,
que soy molinero honrado
de Jerez de la Frontera.

DON JULIAN

Pierda V., Sr. Perico,
todo cuidado: escarmienta
en cabeza agena el cuerdo;
yo escarmiento, y en promesa
de que no ha de suceder
otra burla como aquesta,
solo les pido que queden
secretas tales ofensas,
y mañana allá en mi casa
tendrémos una merienda,
viviendo de aquí adelante
como Dios manda y la Iglesia.

TERESA

Perdóname tú, Perico.

PERICO

Alza: perdonada quedas.

DON JULIAN

Y tú, esposa, me perdonas?

MARCELA

Mis brazos son la respuesta.

BLAS

Echa, Alguacil, esos cinco;
vámonos á la taberna
á celebrar este ingenio,
que á Blas se debe la fiesta;
que aunque palurdo y vestido
con lanas y con bayetas,
el corazon le hizo Dios.
Y en él la honra bien puesta,
lo mismo dá ser paleto
de haber nacido en nobleza.
Buenas noches, á la cama;
V., D. Julian, aprenda
á ser buen Corregidor,
y bien entendido tenga
que hay fama en un molinero
de Jerez de la Frontera.

TODOS

Y aquí se acaba el sainete:
perdonad las faltas nuestras.

Fin

Les vers de la scène finale :

> La venganza a sido igual :
> vos cenasteis con Teresa
> y yo con vuestra muger.
> Si hubo despues de la cena
> algun esceso, tan solo
> al curioso lector queda...

laissent supposer que, comme dans la nouvelle d'Alarcón, l'adultère ne fut consommé ni d'un côté ni de l'autre (et ils semblent montrer aussi que le *sainete* fut composé pour la lecture plutôt que pour la représentation). Mais il y a d'autres similitudes : un personnage commun, l'alguacil, et bien des détails (le *sombrero de tres picos*, notamment) paraissent indiquer que l'un des deux auteurs connaissait l'œuvre de l'autre. A ceux qui seraient tentés de supposer que le *sainete* s'inspira de la nouvelle d'Alarcón, nous nous bornerions à faire remarquer que la nouvelle est de 1874 et que le *sainete* a été imprimé en 1862 [1].

R. FOULCHÉ-DELBOSC.

1. *Pliego de cordel*, huit pages à 2 col. Barcelona : Imprenta de Juan Llorens, Palma de Sta. Catalina, núm. 6. — 1862. [British Museum 12330, l. 9 (20).] C'est ce même Juan Llorens qui avait publié en 18,9 un des deux textes de la *Cancion* utilisés plus haut. La même gravure se trouve en tête de la *Cancion* et du *Sainete*.

237 SONNETS [1]

1

Todos los que leis lo que yo escriuo,
de mi mal el semblante apiadado,
creed que lo que aqui vereis pintado
es sombra de los daños que recibo;
y que si yo sacar pudiese al biuo
la menor parte de mi triste estado,
el mundo todo quedaria asombrado
de lo que sufro, callo, y como biuo.

---

1. Ces sonnets ont été copiés dans les manuscrits de la Biblioteca Nacional de Madrid qu'indique le tableau suivant :

1-57 : M. 82, ff. 285-301
58-65 : M. 381, ff. 211-212
66-74 : M. 84, ff. 80-84
75-137 : M. 84, ff. 50-177
138-196 : M. 381, ff. 140-213
197-201 : 3795, ff. 77, 108, 202, 259, 261
202-217 : 3796, ff. 30-301
218-220 : 3797, ff. 106-107
221-223 : 3920, ff. 261-304
224-225 : M. 4, ff. 20, 299, 300
226 : M. 6, f. 295
227 : M. 86
228-231 : M. 152, ff. 85, 127
232-233 : M. 269, f. 166
234-237 : M. 305, ff. 31-37

Je publierai ultérieurement des remarques sur quelques-uns de ces sonnets.

R. Foulché-Delbosc.

Pero el amor, porque este injusto nombre
se conserva y mi alma en pena viua,
quiere, vsando comigo de cautela,
que sufra mas de lo que puede vn hombre,
impidiendo a la mano que no escriua
y a la lengua quexarse, aunque mas duela.

2

En esta sierra esteril y desierta,
entrestas rocas asperas y eladas,
alegres plantas tuuo Amor sembradas,
y larga senda a mi descanso abierta.
Agora yace mi esperança muerta,
y mi deseo las alas abrasadas
cayo por tierra, do fueron acabadas
las breues oras de mi gloria incierta.
Ay, quanto en vano se desea y espera !
ay, quan de cerca el bien huye y se esconde !
ay, quan amargo manjar es su memoria !
Ay, como el alegria es breue y ligera !
ay, como el fruto a la flor tarde responde !
ay, como vende Amor cara su gloria !

3

Ojos, que mirareis ? ay, ojos tristes,
a que del sol el rayo claro y puro
alegres rescebis, si en torno escuro
està el lugar a que mirar boluisteis ?
Ay, ciegos ojos, en mal punto disteis,
quando en mi libertad biuia seguro,
entrada al desleal niño perjuro,
por quien amargas lagrimas vertistes.

Ay, ojos, antes que del todo el llanto
y el ausencia del sol vuestro escuresca
la poca parte que de vista os queda,
viesedes vna vez siquiera al santo
rostro, porque despues su imagen pueda
formarse en parte a do jamas peresca !

4

Dexame en paz, Amor, ya te di el fruto
de mis mas verdes y floridos años,
y mis ojos ligeros a sus daños
pagaron bien su desigual tributo.
No quiero agora yo con rostro enjuto,
sano y libre contar tus desengaños,
y por alegres y agradables paños
dexar tu triste y congojoso luto.
En llanto y en dolor preso, y cargado
de tus antiguos hierros, la jornada
quiero acabar de cansada vida.
Mas no me des, Amor, nuevo cuydado,
ni pienses que podra nueva herida
romper la fe que nunca fue doblada.

5

Mi esperança y deseo conbatian
vna torre gentil, alta, cercada
de muros de diamante, cuya entrada
honestidad y alteza defendian.
Los mios mil heridas rescibian,
mas la gloria inmortal de la jornada
les hizo parecer bien empleada
la sangre que en empresa tal vertian.

Al fin honestidad dio a mi esperança
deuida muerte, y al deseo, aunque viue,
le tiene alteza ya casi vencido.
Morire yo con el, mas si se escriue
en mi sepulcro quien la causa a sido,
o quan glorioso galardon se alcança !

6

Ay, quan de ricas esperanças vengo
al deseo mas corto y encojido
que jamas encerrò pecho herido
de llaga tan mortal qual yo la tengo !
Ya de mi fe, ya de mi amor tan luengo
que Fili sabe bien quan firme ha sido,
ya del graue dolor en que e bivido
y en quien la uida a mi pesar sustengo,
otro mas dulce galardon no espero
sino que Fili vn poco alce sus ojos
a uer lo que mi rostro le figura ;
que si lo mira y el color primero
no muda y ace [?] quien moja sus ojos,
bien sera mas que piedra elada y dura.

7

Remedio pusso alguno ser la ausencia
para el dolor de vn miserable amante,
mas esta sola hallo que quebrante
el coraçon y rompa la paciencia.
Qualquier dolor de amores con presencia
se cura tarde o en el mismo instante,
mas la herida y mal que estaua de ante
se dobla con tan misera dolencia.

Si muerte es cuerpo de anima apartarse,
y estar juntos los dos es nuestra vida,
vida es presencia y el absentia es muerte.
Y como puede muerte remediarse
con sola vida, de la misma suerte
se uera con presencia la partida.

8

Vente tras mi, suaue Philomena,
si buscas quien te tenga compañia ;
si lloras soledad sin alegria,
amargas oras paso en tierra agena.
Si tu cantar el dia y noche suena,
jamas cesa mi canto noche y dia ;
Amor tiene por suya el alma mia,
si por ventura amores te dan pena.
Consolaràs comigo tu amargura,
aun que veas la rama despojada
adonde viste el fruto deseado,
porque veras el alma mas penada
tras todo quanto pudo dar ventura,
y asi tendras en poco tu cuydado.

9

Porque, Pisuerga, di, quando acojiste
la barca do mi bien se te entregaua,
al lloro que tus aguas aumentaua
del desualido amante no atendiste ?
Porque a tan graue mal no socorriste,
quando la blanca mano se mostraua ?
porque, si otro remedio me faltaua,
morir alli en tus ondas no me diste ?

Quedara yo en la muerte satisfecho,
mostrando tal efecto al desengaño
de quien trato mi mal como fingido.
Mas ay, conformes hados en mi daño,
que por mostrar estado tan perdido
quiera perder la muerte su derecho.

10

Dardanio con el cuento del cayado
el nombre y la figura deshazia
de aquella su pastora a quien auia
en mill cortezas de arboles cauado.
Con vn semblante lobrigo, anublado,
con vn ay que del alma le salia :
« Ay, traydora Marfida, le dezia,
en quien puse mi fe, seso, y cuydado,
si yo pudiera del alma tu retrato
quitar, qual de los arboles lo quito,
no causaras mi uida ser tan corta.
Mas ay, que por demas triste me mato,
que lo que està en el coraçon escrito,
borrarlo en la corteza poco importa. »

11

Tras el arado y bueyes a porfia
la mano en el estaua refirmada,
haraua Philis vna madrugada,
orilla el Tajo, al despuntar del dia.
El ayre sus cabellos esparzia
de la ceruiz de aljofar cubijada :
tan blanca es, tan rubia y colorada,
que al sol hazia feo en demasia.

Acaso sus ouejas repastaua
Darnanio, y al pasar vio la donzella,
y tanto de su vista se enamora,
que dixo en boz que el monte resonaua :
« Aldeana yo nunca vi tan bella,
ni nunca vi tan bella labradora. »

11 bis

Un autre texte de ce sonnet se trouve dans le ms. M. 381 :

Tras el arado y bueyes que a porfia,
la mano en el estaua refirmada,
araua Phillis vna madrugada,
ribera el Tajo, al despuntar del dia.
Y el aire sus cabellos esparzia,
y la ceruiz de aljofar rodeada,
tan blanca era, tan blanca y colorada,
que el sol hiziera feo en demasia.
Acaso repastaua su ganado
Vandalio, y al passar vio la donzella,
y tanto de su vista se enamora,
que dize en voz que el monte resonaua :
« Nunca vide aldeana tanto bella,
ni bella nunca vi tal labradora. »

12

Qual dicha pudo ser mayor que veros,
ni qual gloria mayor que contemplaros,
ni qual bien pudo ser mayor que amaros,
si vuiera quien pudiera meresceros ?
Dichosa fue mi suerte en conoceros,
dichosa el alma mia en conuersaros,
dichosa mi memoria en no oluidaros,
dichosa si esperara no perderos.

Mas qual dolor iguala, qual cruda suerte,
que aueros de dexar vna vez vista,
y auerse de partir quien tanto os ama!
Ay, triste despedida, ay, dura suerte,
sin ti, mi Vandalina, y sin tu vista,
ay, como e de durar, triste, en tal llama!

13

Aborrescase el bien del alegria,
huya el plazer y pierdase el contento
con batanal humano pensamiento,
dolor, congoja, pena, y agonia.
Pierda su claridad el agua fria,
las flores frescas sequelas el uiento,
las verdes plantas hagan mudamiento,
no muestre al mundo el cielo alegre dia.
Mientras en aquel pecho cristalino
de vn alma que nos muestra lo del cielo
puede el pesar, y reyna la tristeza,
es justo se escuresca lo del suelo,
obscurescido el resplandor diuino
que nos puso por sol naturaleza.

14

En vna verde haya recostado
està el triste Sireno pensatiuo :
en solo suspirar paresce biuo,
y biuo para solo ser penado.
El ayre con suspiros a inflamado,
mostrando por señales de captiuo
sus penas y dolor tan excesiuo,
y al cabo de vn gran rato ansi ha hablado :

« No peno por amor, que amor no es pena,
y mas siendo qual es aqueste mio,
mas peno porque no puedo dexallo.
Pero en fin morire por sustentallo,
pues pierdo de ganar, si desconfio,
la gloria descojer muerte tan buena. »

15

Seguro estoy de nueuo descontento,
y en males y en fatigas tan prouado,
que ya mis desuenturas an hallado
el termino que tiene el sufrimiento.
No hallo nouedad, ni yo la siento,
que no sea semejante al mal pasado ;
Fortuna me a traydo a este estado,
y Amor es desta obra el fundamento.
Desesperado estoy de mi remedio,
y no tengo otro bien ni otro consuelo
sino dexar al alma que se engaña.
Con esto disimulo el desconsuelo,
y en tal estremo basta qualquier medio,
que a quien no espera bien no ay mal que dañe.

16

De venenosa adelfa coronado,
quando el sol con mas fuerça reberuera,
con lagrimas creciendo la ribera,
y al pie de vn seco fresno recostado,
con ronca boz de pecho muy cansado
que a la mas dura tigre enterneciera,
su llanto començo desta manera
de amores vn pastor apasionado :

« Lagrimas que sacais de madre al rio,
suspiros que encendeis el fresco viento,
porque saliendo el alma se desuañe,
creced vuestro furor y el dolor mio,
no os espante el morir ni lo que siento,
que a quien no espera bien no ay mal que dañe. »

17

Tu, iustissimo Amor, ya que me as dado
sin mi merescimiento tal ventura,
ya que entregaste el alma a la hermosura
do siempre quedare yo entregado,
mira por mi, no baxe deste estado,
porque caere de la mayor altura,
y por este temor no se asegura
la gloria que me diere este cuydado.
Desconfiança templa mi contento
de suerte que, aunque agora estoy dichoso,
me aparta de mi bien este tormento.
Acuerdome del Icaro animoso,
quan seguro bolaua por el viento,
y quan presto cayo de su reposo.

18

Conozco yo ques malo de creerse
caber en mi tan alto pensamiento,
conozco en mi que no ay merescimiento
que a vuestro merescer pueda atreuerse ;
conozco que imposible es entenderse
vuestra hermosura, ser, y entendimiento ;
conozco ques muy gran merescimiento
morir por vos, si voluntario fuese.

Lo menos que en vos he cognoscido,
y tieneme a mil muertes obligado,
y mas lo que por fe tengo entendido,
que a do mi entendimiento no a alcançado,
con esta allego y tengo merescido,
creais do por quereros e llegado.

19

Salga con la diolente anima fuera
la dolorosa voz sin alegria,
busque mi graue llanto nueva via,
llorando pena tan terrible, fiera.
Cambiese ya mi dulce primauera
en noche eternamente obscura y fria,
y pues muero por ti, señora mia,
escucha mi cansada voz postrera.
No muero desamado ni celoso,
que iguales son qualquiera en tu presencia ;
solo vn dolor me acaba duro y fiero.
Para mostrallo mas soy temeroso,
para encubrillo mas ya no ay paciencia,
en fin es tal que por callallo muero.

20

Bien puede reboluer seguro el cielo,
mudando el ser a quanto aca se cria,
y con blanda o ayrada compañia
ir adornando o despojando el suelo.
Y puede bien tender su negro velo
la noche eternamente obscura y fria,
y arder el sol o dar templado el dia,
o darnos prosa el encojido yelo.

Que yo en qualquier sazon en este inuierno,
en esta noche tenebrosa y larga,
y en este sin igual fiero tormento,
desde aquel hora desdichada, amarga,
que a mi dolor me hizo esclauo eterno,
mas firme estoy que roca firme al viento.

21

Quien dize quesperar es cosa dura,
meresce no saber que son amores,
porque quitar las penas y dolores
es quitar el deleyte y la dulçura.
Regla clara es de amor, que vna amargura
que sienten por amar los amadores
es vn corriente rio de dulçores,
despues que se pasò aquella tristura.
Y aquel que no fiare en esperança
por huir del tormento y de la pena,
tampoco espere uer su buena andança;
mas el que siente que esperança es buena,
no tema la tormenta, que en bonança
se uera presto clara y muy serena.

22

Muerte fiera, cruel, desconocida,
que con lo flaco igualas lo mas fuerte,
de oy mas ya no te puedes llamar muerte,
por que te llamaràn gloriosa vida.
De tan alto lugar estàs prendida,
todos te pasaràn ya sin temerte;
estima tu valor, mira tu suerte,
que quedas vencedora de vencida.

El cuello de marfil, el blanco pecho
que de su voluntad prendes agora,
es el lugar mas proprio de tu oficio.
Aqui tienes a todos mas derecho,
aqui llegan mil vidas cada hora,
do hagas voluntario sacrificio.

23

Riberas del Danubio, a medio dia,
con vn peine de plata se peinaua
cabellos vna ninpha, que quitaua
con ellos el poder quel sol tenia.
Por do podreis bien ver lo que sentia
vn pastor que de lejos la miraua,
y no pudiendo llegar dondella estaua,
con suspiros y lagrimas dezia :
« Si tantos como tu tienes cabellos,
uidas tuuiera yo, me las quitara,
mas bastate quitarme vna que tengo.
Y pues tantas con tantos me lleuaras,
si vno solo yo gozase de ellos,
veras como de muerte a uida vengo. »

24

Ya son mis pensamientos acabados,
que mi esperança se acabo con ellos,
y no me basta triste no tenellos,
para echar de mi casa los cuydados.
Que los que an sido bien descalabrados,
por sanos que despues boluais a vellos,
apenas les tocais en los cabellos,
quando son en la llaga lastimados.

Ansi, aunque se acabo mi pensamiento,
y el coraçon questaua tan llagado
paresce que sano de aquel tormento,
quedo tan condolido y lastimado,
que con qualquiera bien o mal que siento,
se renueua el dolor del mal pasado.

25

Con solloços profundos y gemidos
que a las fieras mouieran a tristura,
ui llorar vn pastor su desuentura,
en dos fuentes sus ojos conuertidos.
Vnos ayes heria doloridos,
mostrando que su mal no tiene cura,
quen su ademan mostraua y su figura,
del profundo del alma ser salidos.
Dezia con suspiro doloroso
quel alma le guiaua para el çielo,
y con acento agudo y lastimoso :
« Ay, mal, que a ti no ay cura en este suelo !
ay, alma, si te uieses ya en reposo !
ay, muerte, si me dieses ya consuelo ! »

26

Con vn garfio de azero que tenia
para el marino oficio amaestrado,
de su mano auia entretallado
Siluano a la que mas que a si queria,
y vn letrero debaxo que dezia :
« Siluano, pescador enamorado,
por mas que diga Amor, nunca mudado,
mas questa firme roca en su porfia. »

Llorò tras esto, repitiendo en vano
el nombre de la ninpha, dibuxada
de lagrimas cubriendo la pintura.
Y dixo en alta boz : « Muera Siluano,
pues Roselia ni viua ni pintada
quiso dexarme uer su hermosura. »

27

De una ñudosa haya endurescida
Dardanio està vn baston grueso alisando,
con rustica porfia adelgazando
la montuosa rama dessabrida.
Y que linpia la uio, lisa y bruñida,
miraua hazia el cielo, y suspirando
dixo : « Venus, iusticia te demando
de Marfida hermosa y fementida.
Prendio su fe que no me negaria,
iurò tu deydad, y este es el pago
que tengo de mi amor y mi fatiga.
Doma los duros robles la porfia :
yo que llorando siempre me deshago,
no puedo enternecer a mi enemiga. »

28

El blanco lirio, la açucena hermosa,
por falta de virtud se descaece ;
en tanto mi alegria desparesce,
y en su lugar pesar solo reposa.
La fiebre descortes y rigurosa,
que inflama el cuerpo que inmortal paresce,
en la mi alma mas su fuego cresce,
como la ques de vos mas propia cosa.

Mas poco durarà mi desconsuelo,
y en vos menos el mal tan atreuido,
pues se conoce bien lo que procura.
Solo quiso mostrar por vos el cielo
como a nuestra flaqueza està rendido
saber, merescimiento, y hermosura.

29

Por qual camino a maltratar llegaste,
cruel y aborrecible calentura,
los rayos del angelica figura
qual cielo tan contraria te mostraste ?
En que tan loca fuerça te mostraste,
quando afear quisiste la pintura,
que de mortal fiereza està segura,
de aquella joya de diuino engaste ?
No saber que la muerte alli no puede,
ni tira golpe que no vaya en vano
contra beldad que sola està perfecta ?
Dar muerte y destruir es en su mano :
no es mucho a quien tal fuerça se concede,
que estè mi triste vida tan subjeta.

30

Mirando que al sol claro, y mas luziente
que aquel que nos alumbra y haze el dia,
obscura niebla en torno le cubria,
lloraua ansi un pastor muy tristemente :
« O dioses que viuis eternamente,
si mora alla piedad como solia,
no consintais al cielo que porfia
quitar el bien que disteis a la gente.

Y si nuestro deseo os pide cosa
fuera de vso y costumbre de natura,
que dos soles tan bellos no gozemos,
antes quitad aquel que alla reposa
y alumbra las estrellas, que mas pura
sera la noche, y menos temerosa. »

31

Lucina Juno, qual primero cielo
gouierna el mouimiento de tu mano,
la que con luz prestada de hermano
hazes de noche dia en este suelo ;
Lucina Juno, que con casto zelo
mudaste en cieruo al caçador profano,
comparas el pudor del coro insano
y al bosque de las fieras con tu buelo ;
Lucina Juno, ansi el pastor dormido
jamas tenga poder para oluidarte,
ni ojos para ver otra hermosura.
Que cumplas presto el ruego que te pido :
socorro al nueuo parto con tu arte,
y salga a luz el fruto de ventura.

32

Al rayo de la luna està Siluano,
con una noche clara y muy serena,
con el dedo escriuiendo en el arena,
orilla de Henares sobre vn llano :
« Aqui Siluia me dio su blanca mano ;
aqui me sucedio la noche buena ;
aqui, como de argolla y de cadena,
con sus braços me hizo un arco ufano.

Esta ribera queda consagrada
de aquellos sanctos pies, y desto es cierto
el arena bendita y estimada.
Dioses cuyo poder es infinito,
hazed que si llegare aqui pisada
de humano pie, el pie quede bendito. »

33

Aquesta vida larga y enojosa,
que para mi vna carga tan pesada,
aura de acabar presto su jornada,
que al fin a de parar de toda cosa.
Puesto que estais desta hora deseosa,
por vuestra condicion, desa morada
luego que la triste alma sea arancada,
creo que dareis buelta a ser piadosa.
Y esos escasos ojos, en mirarme
principio de mi mal y fin postrero,
se moueran de ver el caso cierto.
Yreis prouando en vano a remediarme ;
me llorareis por hombre verdadero :
aborescido viuo, amigo muerto.

34

Contenta estaras ya, o cruda Muerte,
que tus ultimas fuerças as mostrado,
pues en tan breue tiempo as ya priuado
al mundo de vna luz tan viua y fuerte.
Mas no seran tus fuerças de tal suerte,
que tu fama y ualor sea olvidado :
antes por immortal solo has trocado,
sin que Fortuna ya lo desconcierte.

Mas ay, quan sin piedad lo has ordenado,
pues hizo tantos daños tu herida,
y a tantos de contento as derrocado !
Solo podras tener de aqui entendido
que tu uenida triste, aborrescida,
en dulce desearte has conuertido.

35

De oliva y verde yedra coronado,
quando el rayo del sol es mas ardiente,
bueltos los ojos a vna clara fuente,
y al pie de vn alto pino recostado ;
sin acuerdo de si ni del ganado
que dexa de pacer al ton que siente,
ansi saltò la uoz suauemente
de amores vn pastor apasionado :
« Las ondas cesaràn del mar profundo,
por altas cumbres subiran los rios,
sin hoja verde nos verna el verano,
y obscuro hara el sol antes el mundo,
que asi que refuerce Amor los males mios,
a Siluia dexe de adorar Siluano. »

36

Guiados del felice y diestro hado,
juntos los dos pastores se venian,
gozando de las fuentes que corrian
del prado como nieue plateado.
Y juntos a las faldas de vn costado,
de flores y narcisos florescian,
sentados vno al otro se dezian
amores de aquel tiempo ya pasado :

« Por estas hebras de oro yo te juro,
Amintas començaua, que te quiero
mas que la vid al olmo y yedra al muro. »
Y Valida responde : « Yo no espero
sabello encarescer, mas se seguro
que en verte de mi ausente yo me muero. »

37

De pura soledad de auer dexado
la mas hermosa vega que se a uido,
ando por donde voy tan desualido,
que en la frente me leen bien mi cuydado.
Bien claro se paresçe en mi ganado,
que soy yo su pastor, pues va perdido,
que en otro tiempo andaua tan lucido
quiza de mil pastores cudiciado.
La noche, en fin, qualquier pastor descansa,
y en la majada a su plazer sentrega
de los trabajos del pasado dia ;
y a mi qualquier descanso mas me cansa,
mas si yo tornare a uer mi dulce vega,
alli mentregarè en mi alegria.

38

De Elisa y de su bien estando ausente,
siente tal pena el infeliz Pireno,
que a ningun plazer juzga por bueno,
ni cosa puede hallar que le contente.
Huye la claridad, huye la jente,
de lagrimas su rostro siempre lleno,
y de todo consuelo estando ajeno,
comiença asi a dezir con voz doliente :

« Elisa mia, pues tu rostro hermoso
y el cabello que vence al oro fino
me a priuado de ver mi desuentura,
no te olvides de mi, pues mi reposo
es estar contemplando de contino
tu gracia, tu valor, tu hermosura. »

39

Yo soy, cruel Amor, el que as traydo
con vanas esperanças engañado,
y quien auia de auer escarmentado
en los proprios males que a çufrido.
Yo soy quien tus mentiras a creydo,
y aquel que por creellas a llegado
a ser contigo el mas desuenturado
de quantos tus vanderas an seguido.
Mas si en todo el tiempo que no uiuiera
tornare a tu poder, quen el me uea
muriendo por quien mas me aborresciere !
Y porque mi jurar mas firme sea,
que si jamas, Amor, yo te creyere,
quien causare mi mal no me lo crea !

40

Andauan entre flores y verduras
las cabras esparzidas de Pireno,
las vnas recostadas por el heno,
otras perdidas van por la espesura.
El pastor que por ellas no procura,
las estaua mirando muy sereno,
tan lejos de sentir el mal ajeno
quan cerca de su propria desuentura.

Y esto dize, enjugandose los ojos
humedos de llorar con llanto eterno :
« Id, mis cabras, seguid vuestros antojos ;
menos mal os ira sin mi gouierno,
que yo uos lleuare son por abrojos,
por lagos turbios de perpetuo inuierno. »

41

Salid, lagrimas mias, ya cansadas
destar en mi paciencia detenidas,
que siendo por mis pechos esparzidas,
seran mis ansias tristes mitigadas.
De mis suspiros vais acompañadas,
y por tan gran razon sereis vertidas,
que si mi uida dara por mill uidas,
jamas espero veros acabadas.
Y si despues de llegado el fin y el dia
do por la muerte dexarè de veros,
hallase algun llegar mi fantasia,
el alma, que aun en muerte a de quereros,
a solas sin el cuerpo lloraria,
como en vida a llorado sin moueros.

42

En esta sepultura, venturoso,
debajo deste poluo, en mortal velo
yaze el breue enprestido del cielo
que hizo aca a la tierra tan dichoso.
El anima sanctissima y gloriosa
subiose con los angeles de vn buelo,
que su sancto bivir y honesto zelo
no dexa que creamos otra cosa.

Y si el hermoso cuerpo de inproviso
no sigue la diuina compañia,
es por que nuestro Dios mucho nos quiso,
dexandonoslo aca por algun dia ;
mas presto se uera en el parayso
la vnica Isabel como biuia.

43

Durases, noche, y no uinieses, dia,
que tu tiniebla es luz muy clara y pura,
y el dia se torna noche obscura,
ausente de aquel bien del alma mia.
Quien pierde su esperança y alegria,
descansa con las cosas de tristura :
yo no teniendo imagen de hermosura,
ver otro bien doblado mal seria.
Alegres dias busquen los contentos :
yo con la noche pasarè captiuo
mis lagrimas, mis dulces pensamientos.
Alli el temor, alli el dolor esquiuo
me dexaron por muerto, y mis contentos ;
mas ay, que en el dolor quedo mas viuo !

44

Alla en mi alma, en la mas alta parte,
do solo osa llegar el pensamiento,
a escojido el Amor un aposento
de donde nunca sale ni se parte,
De su mano està alli, parte por parte.
la historia escrita de un perdimiento ;
alli tiene tan firme el fundamento,
que para derocalle nadie es̀ parte,

Alli, con vn color muy fino y biuo,
pintò la efigie mas fiel y cierta
de aquella por quien muero y por quien viuo.
O gran mano de Amor que en todo acierta,
como pudo sacar retrato al biuo
en vn alma que està de amores muerta ?

45

A Fileno vi estar llorando un dia
sobre un papel en mil pieças cortado,
quen su primero amor le auia enbiado
a vna ninpha que mas que a si queria.
Y segun por sus quexas parescia,
casado se le auia, y enbiado
roto el papel con quien el desdichado
tales palabras de dolor dezia :
« Prenda y testigo de mi fe y ventura,
que no ay en verte roto hueso sano,
vamonos juntos a la sepoltura,
sin gastar en querellas tiempo vano ;
que asi te rompio su mano dura,
a mi el alma y la fe con dar la mano. »

46

Si yo lo dixe, biua en desventura
olvidado de ti en tierras estrañas !
Si yo lo dixe, muera en las montañas,
como Anteon mudada mi figura !
Si yo lo dixe, alguna criatura
muestre en mi daño escrito sus hazañas !
Si yo lo dixe, Amor de mis entrañas
despinte tu retrato y hermosura !

Pero si no lo dixe, en que ley cabe
questeis comigo desdeñosa y fiera ?
Que dira desto el mundo si lo sabe ?
Yo no lo dixe, es cosa verdadera ;
bolvedme en vuestra gracia antes que acabe,
no me dexeis morir de tal manera.

47

De relucientes armas la hermosa
Venus acaso armada estuuo vn dia,
a la qual viendo Palas le dezia
con vna risa falsa y desdeñosa :
« Armada como estàs, haze vna cosa,
y es que ambas conbatamos a porfia,
con tal que no aquel Paris que solia
iuzgue nuestra batalla peligrosa. »
Dixo Venus : « De ti estoy espantada,
pues siempre te e tenido hasta agora,
como todos te tienen, por sesuda.
En que juyzio cabe, di, señora,
ansi menospreciarme estando armada,
si quando te venci estaua desnuda ? »

48

Dexò las armas Marte enamorado,
tomòlas Venus dulce y amorosa,
y Palas, viendo tan disforme cosa,
burlando de los dos ansi a hablado :
« Baxeza es el feroz ser delicado,
soberuia es ser guerrera la medrosa,
y aun poco es para mi ser uitoriosa
de Venus fiera, y Marte afeminado. »

Respondio Venus con desden y brio :
« Si en los azeros Marte es siempre Marte,
mudanza de accidente el ser no muda ;
y a mi que prouarme es desuario,
que pues vencer te pude ya desnuda,
armada que hare sino matarte ? »

49

— Que sientes, Albaycin ? — Estoy doliente.
— Que enfermedad es esa que te a dado ?
— De puro mal rejido y gouernado,
me duele la cabeça brauamente.
— Si dizen moriras dese acidente ?
— No se : mill parojismos e pasado,
sangrado, jaropado estoy, purgado,
desahuciado, y muerto de la jente.
— Esfuerça, no desmayes, ten aliento,
que leuantarse suele el que a caydo,
y suele endereçarse el que tropieça.
— No puedo yo escapar del mal que siento :
escaparè de muerte tan perdida,
que no pueda jamas alçar cabeça ?

50

Dezid, ociosos pensamientos vanos
que sembrastes en mi vanos deseos,
de do nacieron hechos torpes, feos,
y dichos o dañosos o liuianos ?
El tiempo que os preciastes de profanos,
despues de mill trauajos y rodeos,
que gusto os dieron vuestros devaneos,
que no se os desiziese entre las manos ?

Y que disgusto os dio, que descontento
de vuestras fealdades la verguença,
y del mal hecho el gran remordimiento ?
Señal de la cosecha dar comiença,
que alla sabreis del eternal tormento
que fruto os dio la flor que os averguença.

51

Dias cansados, duras oras tristes,
crudos momentos por mi mal gastados,
el tiempo que pensè veros mudados,
en años de pesares me os boluistes.
En mi faltò la orden de los hados,
y tambien faltò en vos, pues tales fuistes
que podeis en el tiempo que viuistes
contar largas edades de cuydados.
Largas son de sufrir quanto a su dueño,
y cortas si me vuiese de quexar,
mas en mi este remedio no a lugar,
que la razon me huye como sueño,
y no ay punto, señora, tan pequeño
que no se os haga vn año al escuchar.

52

Tiempo perdido, perdido y ya pasado,
breue deleyte y largo descontento,
que tengo agora de aquel contentamiento
sino dolor de auello mal gastado ?
Ay Dios, dame consuelo en tal estado,
que todo es confusion quanto en mi siento,
todo es ansia, dolor, pena, tormento,
quel espiritu tienen lastimado.

Que son de aquellas noches y los dias,
en que todo mi tiempo mal gastaua ?
Pasados son, durando en mi la pena.
Que son de aquellos goços y alegrias
quel mundo con engaño me allegaua,
no haziendo entre mill males cosa buena ?

53

Que amor es este que teneis al honbre,
mi Dios, que no lo alcança entendimiento ?
que interese sacais de su contento,
o que gloria adquiris con su renombre ?
Aueisos disfraçado con su nombre,
y por su gusto del pasais tormento,
quen solo imajinar tal mouimiento
ninguno puede auer que no se asombre ?
Pasais mas adelante en regalarlo,
señal muy clara de vuestra clemencia,
pues gustais de tan baxa compañia.
Y asi, dulce Jesus, por no dexarlo
ni que guste dolor de vuestra ausencia,
en este pan estais de noche y dia.

54

Fauor, priuança, ymperio, y grande asiento,
bien como espuma cresce y se deshaze :
lo baxo al coraçon no satisfaze;
lo alto a de caer que va violento.
No veis de Roma el alto fundamento,
la fuerça, y el poder que puede y haze ?
Cayo lo alto, que para eso nace ;
lo baxo durò mas, ques el cimiento.

Es el cimiento uer mi baxa hechura,
y en esto baxo estoy seguro y fuerte ;
desotro apenas queda la figura.
Nos lleue en alto vuestra dulce suerte :
ay nos engolosine esa dulçura ;
temed tras dulce vida amarga muerte.

55

Quando el gusano en labrar su seda
sin descansar un punto se enbanece,
no uee que quanto su labor mas creçe,
tanto su cuerpezillo mas se enrreda.
Y al fin tanto se tapia y enpareda,
que sin poder salir alli fenece,
y adquiriendo riquezas enpobrece,
y aun por ellas tal uez ardiendo queda.
Si los hombres, no hombres mas gusanos,
quando con mill ensayos procurais
beldad, riquezas, y honrra de mundanos,
redes son que tendeis en que cayais,
infierno que os labrais con vuestras manos,
ardides son que urdis en que os ardais.

56

Ya cesa la tormenta que ofendia
el pecho mas illustre que a nascido ;
ya van boluiendo atras los qúe an querido
hazeros padescer de pura inbidia.
Ya quiere Dios hazer que la verdad,
aunque mala intinçion la deshazia,
que venga por si sola, sin mas guia,
a confundir de aquellos la maldad.

Y asi vendra, señora, a ser creyda
vuestra pura intinçion y casto zelo,
junto con hermosura y christiandad.
Que pues os puso Dios aca en el suelo
para dechado, claro està que auia
de responder por vuestra sanctidad.

57

En vna selua, al parescer del dia,
estaua Indemion, triste y lloroso,
buelto al rayo del sol que presuroso
por la cumbre de vn monte decendia.
Mirando al turbador de su alegria,
contrario de su bien y su reposo,
tras un graue suspiro doloroso
tales palabras contra el sol dezia :
« Luz clara, para mi triste y obscura,
que con furioso curso apresurado
mi sol con tu tiniebla escureciste,
si te puede mouer en tanta altura
las quexas de un pastor apasionado,
no tardes en boluer a do salistes. »

SONETOS PASTORILES DE BRAHOJOS (58-65)

58

Quiso dar una musica el gaytero
a Antona la muger del vaquerizo,
y a vn diablo de vna seña que le hizo,
Antona se asomo por el humero.

Gil Santos les taño con el pandero,
y vn cuerno Juan Machado el porquerizo ;
juntaronse debajo vn cobertizo,
y Bras les hizo el son con vn mortero.
El sacristan, con zelos que tenia,
quiso todo ponerselo a barato,
y dixo Gil se fuesse en hora mala.
Gritaron todos juntos a la gala,
y Antona respondio de alli a vn gran rato :
« Tengoselo en merced, Pero Garcia. »

59

Entrò Bras a la boda de Serrano,
vinieron los alcaldes, y el barbero,
Porucho el sacristan, y el mesaguero,
y el cura, porque el novio era su hermano.
Aun era para missa muy temprano ;
mandaron que tañesse Gil gaytero.
Pidiole el sacristan el « cauallero »,
el cura el « moro alcayde », o el « villano ».
Al diablo del gaytero se le assienta
que era mejor cantar la « flor garrida » ;
no vinieron jamas en vna cosa.
Quiza lo que a mi agrada os descontenta,
assi como a mi gusto es dessabrida,
herida para vos dulze y sabrossa.

60

Pusose sus corales y gorguera
la hija de Anton Gordo el de los prados,
calzose los sus zuecos colorados,
y pusose su saya dominguera.

Y perdida por ser la delantera
en lleuar el refresco a los cuytados
que andauan trauajando en los arados,
coxe el camino, y vase hazia la hera.
Lleuaua quatro rejas y vna azada,
vn azadon de pico y un arnero,
con toda la comida de aquel dia.
Y como yua sudando, y colorada,
dixola Bertol Sanchez el baruero :
« O que hermosa que vays, Mari Garcia ! »

61

Rematòse con voz de pregonero,
dentro en concejo, el soto y el molino,
siendo alcalde el señor Pascual Merino,
y Pablos Berrocal su compañero.
A Aparicio quitaron ser porquero,
y dieronlo a Lorenço su vezino ;
a diez macho, a diez y seys tozino
se obligo todo el año el carnicero.
Sobre coxer la enzina y la bellota,
y dar a Maese Bras la barberia,
se salio Marcos Gil de ayuntamiento.
Trataron de adobar de la picota,
porque dixo con saña Juan Garcia :
« Bien parece a la mi fe el regimiento. »

62

Juntaronse al entierro de Luzia,
Anton Palomo el gordo, y sus hermanos,
Pedro Aparicio el sastre, y los loçanos,
y el jurado con vara fue aquel dia.

Lleuò la ofrenda Barbola Garcia,
tres clerigos vinieron comarcanos.
y todos con candelas en las manos,
que entierro de vna reyna parecia.
Dieron buen pan, y queso, y mucho vino :
despues de auer beuido quanto pudo
el cura, estas palabras le dezia :
« Casate con Ynes, no estes viudo,
y sea Garci Prieto tu padrino. »
Y Alonso respondio que le plazia.

63

Tañeron en Tamames a concejo,
y hauiendo ya seys horas porfiado,
nombraron por alcalde a Hernan Delgado,
a mal pesar del otro alcalde viejo.
Hizieron mayordomo a Gil Parejo,
que el cura se lo hauia negociado ;
riñeron sobre aquesto el obligado
y el hidalgo del pueblo, Castillejo.
Por sacristan salio Toribio el romo ;
juro el alcalde a Dios que, antes que coma,
ha de ver meseguero a su cuñado.
Contradixole el viejo mayordomo ;
no vbo mas baraja dentro en Roma,
quando mandaua al mundo aquel Senado.

64

Andaua encarnizado Gil Vicente
en amores de Aldonça su vezina,
y era su medianera Calalina,
la hija de Anton Chopo su pariente.

Despues de mucho amor, la vio en la fuente
y dixola : « Ola, Aldonça, en la cozina
en tu casa te espero. » Y ella, mohina,
le dixo : « Habla paso, que anda gente. »
Tomòlo por fauor, y aun no ha llegado,
quando en orden se puso ; y ella con ceño
dixo : « Que hazes, Gil ? » — « Ya lo ves, prima. »
Y pusose sobre ella arremangado ;
y al mejor tiempo llega con vn leño
su tia la gorda, y quitale dencima.

65

Cebrian Horcajo el moço, y Gil Bermejo,
alla en la encruzijada del atajo,
andauan qual arriba, qual abajo,
cada qual con valiente sobrecejo.
Lalcalde de la hermandad, Carrasco el viejo,
bajaua a la sazon cañada abajo,
y no sin muy grandissimo trabajo
los traxo hasta la carcel del concejo.
Cebrian confesò luego ante escriuano,
que andando su manchada por el zerro,
Gil la perniquebrò entre vnos trigos.
Gil negò, y el abbad tomò la mano,
prometiendo a Bras vn gran bezerro,
y luego los soltò hechos amigos.

SONETOS DE VARRIONUEBO (66-74)

66

As uisto, Marcio amigo, al mar horrendo
parezer que sus limites traspasa ;
as uisto vna enzendida y uiua brasa
estar con furia ygual ardiendo.
As uisto el uiento con veloz estruendo,
quando en los campos fertiles arrasa
los souerbios zipreses, y no ai casa
que no rezele su furor tremendo.
Pues mirame, pastor querido, atento,
y ueras como Amor tirano enzierra,
tras auerme azertado varios tiros,
en mi pecho del fuego el elemento,
en mis ojos el agua de la tierra,
y la region del ayre en mis suspiros.

67

En este triste y aspero destierro,
en esta ausenzia larga y dessabrida
que a sido de mi alma y de mi uida
prision, esclauitud, muerte y entierro,
con mi memoria y voluntad me enzierro
en una parte obscura y escondida,
y a todo aquello que el pensar me inpida
en mi Filena las ventanas zierro.
Porque solo en aqueste pensamiento
hallo aliuio a mi mal, y aqueste mismo
viene a ser el camino de mi muerte.

Al fin en cosa alguna hallo contento,
que la carzel de amor es vn abismo
cuya puerta a salir no ay quien açierte.

68

— Marçio, recuerda presto, presto acaba,
enseñarète como my Filena,
de amor, de gozo, y de contento llena,
a mi enemigo Lauro se entregaba.
Que le adora y me oluida le juraba.
A ! yngrata, esta es la fee ! Rabio de pena.
Otra uez en sus braços se encadena.
Ay, liuertad mas enojosa y braua !
— Gaseno, loco estàs, de ti me espanto :
un leue sueño ansi te causa enojos ;
refrena, amigo, tu furor terrible.
— Si aqueste es sueño y me congoja tanto,
primero muera que lo uean mis ojos,
por no pasar por mal tan insufrible.

69

Marcio querido, si as amado tanto
que llegues a los limites que llego,
si as estado de amor tan loco i ziego
que causes como causo al mundo espanto,
si a un retrato del sol diuino y sancto
as adorado como adoro, y luego
te as ausentado, ardiendo en uiuo fuego,
y as nauegado por tu mismo llanto,
si as hallado tras esto a tu mal fiero
algun aliuio por alguna uia,
enseñame el camino, Marzio amado.

Pero no me le enseñes ; antes quiero
que me digas, pastor, como podria
querer, arder, y padezer doblado.

70

Ya en los extremos del garzes tremola
la uanderilla blanca de partida,
y ia mi triste y aflijida uida
vandera berde de esperanza arbola.
Ya el zielo vorda, esmalta, y arrebola
Feuo con su veldad esclarezida,
a la de mi Filena parezida,
fenix de la ueldad vnica y sola.
Ya zarpan ferros, y con el bastardo
el uiento bibra la pesada entena,
y la galera rompe el mar furioso.
Ya se mitiga el fuego en que me ardo,
ya a ber tus ojos boi, dulze Filena,
dueños de mi contento y mi reposo.

71

Desta vez, claros ojos, yo os prometo
de dar a mis ausenzias fin dichoso,
que le questa mui caro a mi reposo
el uerme cada dia en este aprieto.
Ya estoi siguro del amor perfecto
que me teneis ; si estube rezeloso,
y si de vuestra fee estube dubdoso,
viendoos ausente y firme ya estoi quieto.
Estas ausenzias el crisol an sido
que vuestro ardiente amor purificaron,
y de leal os an dado la palma.

Mis penosos rezelos an uenzido,
y en vuestro firme pecho puerta hallaron
por donde se entrò a uiuir el alma.

72

Parte, Filena, a tu querida aldea;
goçe tu voluntad de ese trofeo,
que ya en mis ojos tu mudanza veo:
ruego a Dios que en los tuios no la vea.
Priuar al gusto de lo que desea
solo suele seruir de algun rodeo,
adonde el apetito y el deseo
toda su fuerza y lijereza enplea.
Bien se que en conzederte esta lizenzia
auenturo no menos que perderte:
mira que atreuimiento tan notable!
Pero si buelbes firme a mi presenzia,
sabre quan justa cosa es el quererte,
y si no, que es perder vna mudable.

73

Despues que me parti de Cartajena,
amigo Marçio, de contento ajeno,
lo que e penado y al presente peno,
mi fee puede dezirlo, o mi Filena.
No tiene Amor en sus castigos pena,
ni en sus dessabrimientos ai veneno
de que no este mi triste pecho lleno,
y quanto mas furor menos me enfrena.
Oy corro con rigor mas exçesibo
por el aspera senda de mis daños;
oy estimo mi mal, y el bien desprezio;

oy en efecto soy vn muerto viuo
que solo se alimenta con engaños,
y oy como de primero me estoi nezio.

74

Su curso haze la noche y viene el dia,
pasa el nublado y uiene el sol hermoso,
y acabado el inuierno perezoso,
la primavera varias flores cria.
Tras el pesar subzede el alegria,
y tras el mar airado y prozeloso,
con rostro alegre, afable, y amoroso,
sosegada vonanza el zielo inbia.
Para mi solamente en este suelo
dura la noche obscura y los nublados,
el pesar, la tormenta, en tiempo eterno.
No se que cosa es sol, ni luz, ni zielo,
ni uonanza en el mar de mis cuidados,
ni primauera en mi prolijo inuierno.

75

Mormure Anfriso del castalio monte,
en tanto que preuierte Philomena
la incapaz concubina de Porsena
finbrias del Cancro, timido Aqueronte.
La enpedrada Campalia, al orizonte,
suene en timida voz, y calle llena
la aspereza de Ascanio, cuya pena
llora el serualsidac rignozeronte.
Auxilien parezeres eficazes,
transitos colocados sin sospechàs,
de marziales adustos incapazes,

preuiniendo lasciuas conpulechas,
de acolitos interpretes mordazes,
parmenos hierros de fecundas flechas.

76

Viene San Juan, y dize mi esperanza
que to ye gozarè, Luzinda mia ;
viene la pascua, y dize mi osadia
que a la siguiente gozarè bonanza.
Viene año nuebo, y dame confianza
que al otro acabarè con mi porfia,
gozando de la gloria y alegria
que solamente el pensamiento alcanza.
Buelue San Juan y io no lo merezco,
torna la pascua y nunca Amor consiente,
llega año nuebo y duran los engaños.
Creze mi mal, y io en mi pena crezco ;
y ansi tiene mi alma eternamente
mal San Juan, mala pascua, y malos años.

77

El que fuere dichoso sera amado :
yo, para amar, no quiero ser dichoso,
tiniendo, de mi mal propio ynuidioso,
por dicha el ser con vos tan desdichado.
Solo seruir, seruir sin ser premiado ;
zerca està de grosero el venturoso :
seguir el bien, a todos es forzoso ;
yo, solo sigo el mal, sin ser forzado.
No es menester ventura para amaros :
amo de vos lo que de vos entiendo,
no lo que espero, porque nada espero.

Lleuòme el conozeros a adoraros ;
seruir mas por seruir solo pretendo :
de vos no quiero mas de lo que os quiero.

78

No pierda mas quien a perdido tanto ·
quiero cobrar de vos lo que pudiere,
pues la Fortuna aora darme quiere
tras el pasado mal, presente llanto.
Lastima, confusion, pena, y espanto,
venganza, aunque de vos yo no la espere,
diran, si mi callar no lo dijere,
que ya de amar Amor no sufre tanto.
Vos de vos oy pudierades vengarme,
si el agrauio ynhumano, tan humano,
jamas ygual venganza hallar pudiera.
Ayudenme las piedras a quejarme :
la sinraçon da lenguas a la mano
para escreuir lo que callar quisiera.

79

Boyme tras mi cuidado a rrienda suelta,
sin que baste a tenerme lo que veo :
ninguna parte soy con mi deseo,
ni el es alguna para dar la buelta.
Nadie jamas desta prision se suelta :
tan ziego en ella estoy, que no la veo,
y la viua pasion con que peleo
biene a ser obstinada y no resuelta.
A donde yre a parar sin esperanza,
tras la mayor ventura sin alguna,
en lo que menos puedo mas fiado?

Lo que siempre es mudanza no es mudanza;
agrauios es costumbre en mi fortuna,
y estoy tal que quejarme nos prouado.

80

O quanto dize en su fabor quien calla !
porque de amar sufrir es cierto yndizio,
y el silenzio el mas puro sacrifizio
a donde siempre Amor meritos halla.
Morir en su pasion sin declaralla
es de quien ama el verdadero ofizio,
que vn callado llorar por ejerzizio,
de si da mas razon no osando dalla.
Quien calla amando, solo amando muere,
que el que azierta a dezirse no es cuidado :
menos dize y mas ama quien mas quiere.
Porque, si mi silenzio no a hablado,
solo sabre deziros, si muriere,
que harto os a dicho lo que yo e callado.

81

Yo callarè, pues de verdades mias
esta enojada viuora huye tanto,
porque la piedad lizito encanto
no halle entrada a sus entrañas frias.
Manso Pisuerga que escuchar solias
las rudezas senzillas de mi canto,
ya no podras oyrlas mas, en tanto
que tributo en christal al mar ynbias.
Valle mi semejante, que te viste
ayer lleno de glorias y contentos,
i oy solo melancolico y desnudo,

no esperes que en ti suene mi voz triste,
que con todo vn ynfierno de tormentos,
dentro del pecho mandan que sea mudo.

82

El oy me mata, en el mañana espero,
y quando llega a ser oy el mañana,
aflijeme con pena tan ynsana,
que de lo que esperaba desespero.
Muere aqui mi esperanza, y yo no muero,
porque vn desesperado en morir gana
v tiene todo el zielo junto gana
de ynposibilitar el bien que espero.
De ayer, de oy, de mañana tengo queja,
que ayer, porque era bueno se me a ido,
y oy no se pasa, porque me haze ofensa.
Mañana en quien espero se me aleja;
desdichado de aquel que es ofendido
del mismo en quien espera su defensa.

83

Alegre, rico, y venturoso lecho,
quan diferente ba nuestro partido,
abiendo yo tu gloria merezido,
por amor, por razon, y por derecho!
Pues traigo de contino dentro el pecho
la que esta noche sobre ti a dormido :
tu estas deshecho porque la as tenido,
yo porque no la tengo estoi deshecho.
Conzertemonos pues : o tu tu gloria
me da, o prestarte e yo mi sentimiento
para que el bien se goçe como es justo.

Mas no querras que sola la memoria
de no aber conozido este contento,
te uastara a dar muerte en tanto gusto.

84

Muerta estàs tan hermosa, que venzida
dejas la uida, quando llego a uerte,
que a pesar de la parca dura y fuerte,
estas de rosa y de xazmin vestida.
No muerte natural, sino finjida,
pudo cortar el hilo de tu suerte,
pues durmiendo en los brazos de la muerte,
està dispierta en tu veldad la vida.
Como a nueba deidad hazerte puede
templo para adorarte el mundo todo,
culto solo deuido a tu grandeza.
Porque en memoria de los hombres quede,
Flora murio, mas fue el morir de modo,
que triunfò de la muerte su velleza.

85

Piramo triste, que de Tisbe mira
teñido en sangre el negro manto, helose :
buelue a mirarle, y sin morir muriose;
esfuerzase a llorar, tiembla, y suspira,
Ya llora de piedad, y ia con yra,
y al fin para que el alma en paz repose,
sobre la punta de su espada echose,
y sin que parta el alma el cuerpo espira.
Tisue le busca, y mira apenas quando
aroja el blando pecho al hierro fuerte,
mas que de sangre de piedad desnudo.

Piramo, que su bien vido espirando,
diose priesa a morir, y al fin la muerte
juntò dos cuerpos quel amor no pudo.

86

Como se uiese Amor desnudo y ziego,
saliendo acaso, fue buscando un dia
como escaparse de la nieue fria,
y el yelo reparar del crudo ynuierno.
Mas como viese el resplandor etherno
que de Velisa y su veldad salia,
« Lumbre debe de aber aqui », dezia,
y entrando busca a su dolor gouierno.
Tocò en el pecho : el pecho diole enojos,
que estaua elado mas que nieue el seno,
y el corazon, que es piedra, mal le trata.
Huyo del corazon, fuese a los ojos,
y como hallò lugar tan dulze y bueno,
alli quiso uiuir : desde alli mata.

87

Entre dos piernas de marfil Tarquino
enbarcò deseosso su tormenta :
de la mar de Lucrezia el golfo tienta,
que para todo vn rey abre camino.
La casta, que al romano Colatino
del ynpoluto lecho a de dar quenta,
resiste su furor, que mas augmenta
del ziego amante el loco desatino.
Ella se acuita, se lastima, y muerde,
mas del gallardo mozo compelida,
con vn lento jemir sufre la carga,

y en medio de la folla, el rigor pierde,
ques muger de razon, y con medida;
y pues que no lo escupe, no la amarga.

88

Porzia, despues que del famosso Bruto
supo y creyo la miserable suerte,
« No viua yo sin ti », con pecho fuerte
dijo, llorando sobre el casto luto.
« Ved que las armas me ynpedis sin fruto,
jente curiosa en desuiar mi muerte,
que amor me da con que a pagar azierte
de la firmeza el vltimo tributo. »
Trago las brasas, y aunque alla sintieron
que las de amor, si amor lo permitiera,
bastaran a venzer su fuerza esquiba,
como todas a intento ygual vinieron,
conzertaronse al fin de tal manera,
que la mataron por dejarla viua.

89

Quereis verme zeloso, y que os dibuje,
al viuo çielo, mis rauiosos zelos:
adorè vnos papeles, y rasguèlos,
que aun aora el dolor los dientes cruje.
Mi pensamiento a termino reduje,
que siendo de mi ausenzia los consuelos,
los dy a la tierra, y ofendi a los cielos
de aquellos ojos que en el alma truje.
Rompi vna zinta, y vn retrato vello
que, en ser de piedra, al dueño parezia;
solo entre todos, escapè vn cabello.

Ved en que cuelga la esperanza mia ;
pero podra matarme, atado al cuello,
que menos basta a quien morir porfia.

90

Es la mujer, del honbre lo mas bueno ;
es la mujer, del honbre lo mas malo ;
su vida suele ser y su regalo,
su muerte suele ser y su veneno.
Es uaso de bondad y virtud lleno ;
a un aspid liuio su ponzoña ygualo,
por raro al mundo su valor señalo,
por falso al mundo su valor condemno.
Ella nos da su sangre, ella nos cria ;
no a hecho el zielo cosa mas yngrata ;
es vn angel, y a ueces vna harpia.
Tan presto da salud como maltrata ;
es la muger, en fin, como sangria
que a vezes da salud y a vezes mata.

91

Yr y quedar, y con quedar partirse,
partir sin alma, i yr con alma ajena,
oyr la dulze voz de la sirena,
y no poder del arbol desasirse ;
arder como la vela, y consumirse
haziendo torres sobre blanda arena,
caer de vn zielo y ser demonio en pena,
y de serlo jamas arepentirse ;
hablar entre las mudas soledades,
pedir prestada sobre fe pacienzia,
y a lo que es temporal llamar eterno ;

creer sospechas y negar verdades,
es lo que llaman en el mundo ausenzia,
fuego en el alma, y en la uida ynfierno.

92

Busco paz, y sustentome con guerra;
ardo de amor, y soy de amor vn yelo;
a un tiempo me asiguro y me rezelo,
mi voluntad en todo acierta y hierra.
Quien me tiene en prision ni abre ni zierra;
sin lengua puedo hablar, sin alas buelo;
despeñome al abismo, y subo al zielo;
salgo del mar, y anegome en la tierra.
Hazeme descuidar solo vn cuidado;
estoy en mi quando de mi me alejo;
con veneno curar pienso la erida.
Jamas me trueco, y sienpre mudo estado;
la muerte llamo, y de morir me quejo:
quien conporna tan descompuesta vida?

93

Divina boca do mi gloria estriba,
ojos hermosos por quien viuo y muero,
cauellos de oro en cuyos lazos quiero
mi alma y mi memoria estè cautiba,
pues el rigor de la fortuna esquiba
me mata con la ausencia que aora espero,
y yo sin verte, descanso quiero,
ni es bien mi gloria que sin verte viba,
considera la fuerza que me haze
aquesta ausenzia que rehusar no puedo,
y acuerdate, mi bien, de quien te adora.

No me llores ausente pues me quedo;
pero mal dije amores, llora, llora,
pues que de puro amor tu llanto naze.

94

Vendita sea la hora en que te bieron,
Fabia de mis entrañas, estos ojos;
y venditos sean todos los despojos
que el coraçon y el alma te rindieron.
Venditas las orejas que te oyeron
tratar de gustos y reñir enojos,
y venditos sean todos los antojos
que los sentidos tuyos ya cumplieron.
Vendita sea la pena que padezco,
y vendito sea el bien que solizito,
y quanto mal de oy mas por ti pasare.
Todo sea bendito quanto ofrezco,
pues todo quanto ofrezes es bendito,
y maldito sea yo si te oluidare.

95

O Virgen, a pesar del fiero momo
que a Dios remeda como al homlre el mico,
y del hereje simple qual borrico
que en tu linpieza ba con pies de plomo,
en un libro, dorado corte y lomo,
escreuire, del Vetis al Tanbico,
tu linpia conzepçion, y en vn bolsico
de oro le colgarè a mi cuello romo.
Mas verde la esperanza que la azelga,
mas sana que de Galuano el emplasto,
mas firme que de hierro vna manopla,

de tu linpieza, Virgen pura, cuelga
de papeles de Escoto vn gran canasto,
pienso colgar por ti en Constantinopla.

96

El que es de Fili la alcagueta yerno,
oy me hablò con sombrero detenido.
Dijele : « Como bas tan diuertido,
que no te acuerdas, hombre, que eres cuerno? »
— « Sy », me replica. Por el ¸zielo etherno,
que a la primer razon queda tendido !
O que bueno, Lisardo, vbiera sido
echar vn toro brabo en el ynfierno !
Cornuda estrella que este lugar tienes,
aqui se encuentra vn buey, alli vn carnero,
llenos de vanidad y poco jugo.
O dichoso picaño, el que a ser vienes
ofizial en el rastro, o matadero,
que al fin le an de temer como a verdugo.

97

A Dedalo los altos pensamientos,
o fuerza dura de fatal planeta,
el curso ardiente a la veloz cometa,
el buelo al sacre, y a Faeton yntentos,
tormenta al mar, jemidos a los vientos,
vozes a Sçila, laverintio a Creta,
las yeruas a Tesalia, a Persia seta,
a Orlando su furor, guerra a elementos,
flechas a Media, brasas al ynfierno,
rueda a Exion, a Sisifo quebranto,
canto a Sirena, al parasismo rissa,

consejo al falto, y al amor gobierno,
a Cirze hechiços, y a Medusa encanto,
hurtè despues que pude verte, Anfrissa.

98

Si por Raquel jentil, zagala vella,
siete años de pastor Jacob seruia,
si le engañaron con su hermana Lia,
otros siete volbio a seruir por ella.
Con esperanza al fin de poseella,
entretenido en verla cada dia,
si mil siruiera mas muy poco hazia
si con seruir pensaba merezella.
Quanto mayor amor sera, señora,
viuir sin esperanza ni aun de engaños,
y quanta mas velleza mi alma adora,
pues que tengo por gloria en my los daños,
y quinze años que os siruo por vn ora,
y vn ora que no os veo por mil años!

99

Siete años de pastor Jacob seruia
al padre de Raquel, serrana vella;
pero no sirue al padre, sirue a ella,
que a ella sola en premio pretendia.
Los dias, en memoria de aquel dia,
pasaua contentandose con uella,
mas Laban cauteloso, en lugar della,
yngrato a su lealtad le a dado a Lia.
Viendo el pobre pastor que por engaños
le quitan su Raquel, el bien que espera,
por tiempo, amor, y fe tan merezida,

voluio a seruir de nuebo otros siete años,
y mil siruiera mas, si no tubiera
para tan largo amor tan corta uida.

100

AL RETRATO DE UNA DAMA MUERTA

Retrato hermoso, zelestial retrato
del vello original que muerto adoro,
lloro por vos, y a mi difuncta lloro :
ella me oya, oidme vos vn rato.
Teneis, pero no tubo el pecho yngrato ;
su uelleza heredastes, y el tesoro
que enjendra amor en esas hebras de oro,
mas no su puro amor, su amable trato.
Pero, aunque no querais, sois gloria mia,
con amor o sin el, con uida o muerte,
seran porque os mire mis bienes ziertos.
Viue, si me quereis, la que solia ;
si no me quereis, muere, y desta suerte
quedamos ambos viuos o ambos muertos.

101

Quando, don Juan, vuestra famosa espada
en sangre de Guzman sera teñida?
Quando rendido ofrezera la uida
que tan alegre sigue su jornada ?
Quando vuestra destreza zelebrada
ejecutarà en el vna herida?
porque no e uisto yo en toda mi uida
satisfaçion mas bien considerada.

Vuestro Conde Loçano ya està viejo,
y desde el mas amigo a los estraños,
no ay para mormuraros lengua muda.
Mudad, pues sois discreto, de consejo,
que si aguardais que viua dos mil años,
el se lo morira sin vuestra ayuda.

102

A UNA ESTATUA DE MARMOL DE LA DIOSA VENUS.

Mudo despertador del apetito,
cuya muerta deidad ynzita y muebe
a que el tacto ynuestigue, toque, y pruebe
las partes que yo en vano solizito,
quanto el lasçiuo ynpulso mas limito
a tu velleza, tanto mas se atreue.
O quanto a mi quietud el arte deue
cuyo pinzel con el sentido ynmito!
No dubdo, o tu, escultor que dibujaste
de la madre de Amor el vulto vello,
sino que en su memoria te zebaste.
Valiote ser en piedra, rostro y cuello,
y preso al torpe efecto no llegaste,
si ya el marmor no fue testigo de ello.

SONETOS EN JERMANESCO (103-107)

103

Mañana voi al valle, sor Abarca,
a solamente trabajar vn chirlo,
que el padre me escreuio que zierto virlo
ayer se desconpuso con mi marca.

Sy gusta de que atisue su ojiçarca,
no tiene buarze sino dezirlo,
y si garla en fabor de otro, aduertirlo,
que del que la requesta sere Parca.
No porque està en la tuna aya bureo,
y esos almidonados que apetezes,
mudable chula, yo los vere presto.
Y aunque de la Bartola no lo creo,
Dios es Dios de matarlos treinta vezes,
que soi Garrancho, y no digo mas questo.

104

Como me vio subjeto al calaboço
aquella inutil hembra y mas vil marca,
de tan tiernos mandiles se hizo arca,
sin temer mi sangriento y cruel destrozo.
Si tubiera con ella yo algun gozo,
aunque se me metiera alla en la barca
donde Aqueronte pasajeros marca,
con ella y su galan diera en vn poço.
Y juro a Dios que aunque la tierra abriera,
que alla temiera mi cruel coraje
metido en lo mas hondo de su zentro.
Mas no es razon por vna cotorrera,
digna de ser respecto aun no de un paje,
que Garrancho con nadie tenga encuentro.

105

Dejò Abarca el temido encomendada
su marca goda al padre de Luzena,
mientras que le despacha de la trena
la temida y confusa gorullada.

Y por uer si le guardan la fee dada
el padre y la marquiza, el jaque ordena
hazerle zierto falso a su morena,
con cartas dobles i yntencion taimada.
Era el padre terçero en este juego,
y conoçiendo ser de oros el punto,
conque el jaque enuidò quiso el enuite.
La marca en enuidando se echò luego,
porque temio perder el resto junto,
y no poder tener jamas desquite.

106

Entonen los adufles y guitarras,
y al son de los alegres panderetes
canten en jermanesco mil motetes
los chulamos y marcas mas vizarras.
Aya bureo, matense gomarras,
pulan y entolden blandas y trinquetes,
y en epicurias juntas y vanquetes
los jaques se hagan jarros y ellas jarras.
Y tu, marca, godeña entre las godas,
echa de rumbo, entolda tu nauio,
pues te ira presto a uer tu amigo Abarca.
Y aunque en ese verjel le aguardan todas,
yo se del que tu sola, por tu brio,
entre las marcas eres mas de marca.

107

Despues que aqui en su tierra sea calado,
señor Abarca, no ay quien le columbre,
y si es por dar al hombre pesadumbre,
ya saue buarze que soi honrrado.

Al jitanillo desto me e quejado,
que anoche alla con no se que legumbre
entre los dos baziamos vna azumbre
a la salud de Antonia de Aluarado.
Y ansi buarze con liuertad se goze,
que mande hablar al hombre si es seruido,
y ordene que el nauio se me entolde.
Que ya aqui zierta chula me conoze,
y si me vee tras esto bien vestido,
se que todo se hara como de molde.

108

Damas con escuderos gandalines
de lindo talle, parezer, y rostro,
que por oremos en el papo nostro
mas mudanzas haran que matachines,
vocas de fuego como serpentines
quel mormurar adoran fiero monstro,
versistas desmembrando el Ariosto,
matando y no su miedo espadachines,
apretantes diez mil buscando gangas,
casadas reuestidas de frailesco,
cauallos que en comer sauen de freno,
amigas y parientas que hazen mangas,
voluiendo en terzeria el parentesco,
esto produze aqueste valle ameno.

109

Si quien da firma en blanco se confia
de aquel a quien la da, bien elejistes,
pues a nadie mejor que a mi pudistes
firma en blanco inbiar, morena mia.

Y aunque sobre la firma bien podria
poner que sereis mia, o que lo fuistes,
como ni lo quereis, ni lo quisistes,
solo porne que yo soi de Maria.
Y quando no admitais de un pecho tierno
el singular amor por darme enojos,
creo que aunque gusteis de perseguirme,
en muerte, en uida, en gloria, o en ynfierno,
no faltarà, señora de mis ojos,
ni vuestra firma en mi, ni yo en ser firme.

110

A UNAS TOCAS BLANCAS DE VIUDA

Si de unas tocas blancas que ui vn dia
tan tocado de uiuo amor me siento,
qne siendo blanco de mi pensamiento
dan tormento de toca al alma mia ;
si siendo su color de nieue fria,
en amorosa brassa arder me siento ;
si el fiero amor no da fin a mi yntento,
triste fin me promete my porfia.
Angel diuino, si mi fuego ardiente
ese vello semblante milagroso
con venigna clemenzia no le ataja,
crezera de tal forma el acçidente,
que esas tocas que en ti son lienzo hermoso,
seruiran a mi alma de mortaja.

111

Piernas blancas y gruesas, pies pequeños,
cauellos negros, lauios encarnados,
mejillas rojas, ojos agraçiados,
pecho de nieue qual lo son sus dueños,

brazos suaues, dulzes, y alagueños,
de tierna y blanca mano acompañados,
ayer tarde por mi fueron mirados,
mas no podre dezir si fue entre sueños.
Si sueño fue, que a no ser sueño, fuera
dejarlo de gozar y auerlo visto
estraño disparate y gran locura.
Mas sea sueño o no, en qualquier manera
que yo me vea como ayer, por Christo,
que tengo de gozar la coyuntura.

112

El blanco nacar que las perlas cria,
las mismas perlas finas del Oriente,
el mas puro christal resplandesçiente,
el alabastro elado y nieue fria,
odorifera flor de Alexandria,
blanca azuzena, clara y pura fuente,
plata azendrada, limpia y refuljente,
el blanco aljofar que la aurora inbia,
del regalado arminio la piel blanca,
de la misma alua blanca y su hermosura
la cara hermosa, vella, alegre, y franca,
la mas perfecta y relumbrante estrella,
y de la escarcha la mayor blancura,
todo es negro delante de mi Blanca.

113

Padre, si el querer bien es gran pecado
(y en ofensa de Dios desculpa vbiera),
yo adoro vna mujer, que, si el la uiera,
quedara absuelto, libre, y desculpado.

Vna alma tengo, y esa la e entregado,
porque si mas tubiera mas la diera,
y creo que de my dueño la hiziera
aunque prouara el mas difizil uado.
Es gorda y roma, pero muy discreta ;
oro estima, no mas por no estimarme ;
su trato es la gincha desta seta.
Huyendo della, muero por tornarme.
Contado le e mi historia : que rezeta ?
Apostarè que manda confesarme.

114

— Hermosa y jentil dama, que figura
es esa en que el pintor quiso pintaros ?
Si quiso para si solo guardaros,
daros a vos la llaue fue locura.
Si no se confiaba, por ventura,
de en vuestra liuertad libre dejaros,
porque quiso la llaue confiaros
con que podeis abrir la zerradura ?
— No quiso mi pintor ansi pintarme
porque para si solo estè guardada,
ni el dejarme la llaue le condemna ;
mas quiso con destreza demostrarme
que no ay para el amor puerta zerrada,
y que en mi mano està ser mala o buena.

115

Si el mundo todo en mi poder tubiera,
por Rey del mundo, primo, os coronara ;
y si pudiera hazer mundos, formara
otros mil mundos que a esos pies pusiera.

Si el zielo dilatar me conzediera
la uida de los hombres , dilatara
tanto la vuestra, primo, que llegara
al fin vniuersal quel mundo espera.
Y si de Ouidio el artifizio estraño
se pasara a suzesos verdaderos,
y su transformaçion no fuera engaño,
me transformara en vos para teneros
el amor que os teneis : si no me engaño,
yo os quiero mas que vos podeis quereros.

116

Sy fuera yo la juventud florida,
en vuestra verde edad me aposentara ;
y si yo fuera el tiempo, me parara
para que fuera etherna vuestra vida.
Si fuera el sol, la luz esclarezida
de vuestros ojos por mi luz tomara,
para que el mundo viendola os llamara
sola del sol de tanta luz vestida.
Si no vbierades sido, para hazerme
vn ser de vuestro ser, a pensar vengo
que a poder ser que lo que no es se vea,
no quisiera auer sido por no verme
sin ser sin uos, porque este ser que tengo
es ser por uos hasta que ser no sea.

117

Viste del blando zefiro ondeadas
mis mieses rubias ya, Fabio, y erguidas ;
viste aquellas sus luengas y tendidas
espigas reuentando de preñadas.

Heras me prometieron coronadas
de fructo en colmo, y fueron desmentidas
sus ya por çierta posesion tenidas
promesas de un solano mal logradas.
Conseruaron aquella su aparente
lindeza entre las hazes aun ufanas,
mas rindieronme el costo auaramente.
Y dije yo a mi mismo : « Las humanas
glorias son estas que el desseo nos miente
tras luengo y duro afan espigas vanas. »

118

Yo ui romper aquellas vegas llanas,
y nazer ui y crezer en pocos messes
estas ayer, Sorino, rubias miesses,
breues manojos oy de espigas canas.
Esas ui que oi son pajas mas vfanas
sus ojas despegar, para que vieses
venzida la esmeralda en sus embeses,
las perlas en su haz por las mañanas.
Naçio espigo y grano todo en un dia,
lo que vees con la hoz oi derocado,
lo que tan otro entonzes parezia.
Que somos, pues ? que somos ? Un traslado
desto, vna mies, Sorino, mas tardia ;
y a quantos sin granar los an segado !

119

Castiga el zielo a Tantalo inhumano,
que en inpia messa su rigor prouoca,
medir quiriendo en presumçion tan loca
sauer diuino con engaño humano.

Agua en las aguas busca, y con la mano
el arbol fugitiuo casi toca ;
huye el copiosso Eridano a su boca,
y en vez de fruta aprieta el aire vano.
Tu que, espantado de su pena, admiras
que el çercano manjar en largo ayuno
al gusto falte y a la uista sobre,
como de muchos Tantalos no miras
exemplo ygual ? Y si cudizias vno,
mira el auaro en sus riquezas pobre.

120

A LA MUERTE DE PIRAMO Y TISUE.

« Tu, de la noche gloria y ornamento,
herrante Luna que oyes mis querellas,
y vosotras, clarissimas estrellas,
luziente honor del alto firmamento,
pues an subido alla de mi lamento
el son, y de mi fuego las zentellas,
sienta vuestra piedad, o luzes vellas,
si la mereze mi amoroso intento. »
Esto diziendo, deja el patrio muro
el desdichado Piramo, y de Nino
corre al sepulcro donde Tisue espera.
Prognostico ynfeliz, presagio duro
de ynfaustas bodas, si hordeno el destino
que vn tumulo por talamo escojiera.

121

Quiero que con la nieue, en grana pura
templada y sin templanza rigurossa.
y con el lirio y el clauel y rossa,
quede en etherno abril tu hermosura ;

y que te diese el çielo vna segura
voluntad, siempre altiua y desdeñossa,
que se hiziese de fuego y mas furiossa,
que te hiziese de marmor y mas dura.
Eres, Lissi, mujer : ruegante ; duda
mi fee que no te ablande ruego alguno ;
teme que llanto alguno el fuego mate.
Al arrogante escollo el importuno
mar, que con onda y onda le combate,
señales haze en el si no le muda.

122

O bolador dichoso, que llegaste
por la region del ayre a la del fuego,
y en esphera de luz quedando ziego,
alas, vida, y bolar sacrificaste ;
y como en las de amor te leuantaste,
tu fin incauto fue el piadoso ruego
que te dio liuertad ; pero tu, luego,
mas con el uerte libre te enredaste.
Efecto de rrazon que aquellos brazos
soltando prenden, y si pueden atan
con ziegos nudos de eficaz misterio.
O muerte apetezida, o dulzes lazos,
donde los que atreuidos se desatan
buelben con nueba sed al cautiberio !

123

DE DOÑA JUANA DE ARTEAGA

Alegres oras de memorias tristes,
que, por vn breue punto que durastes,
a eterna soledad me condemnastes,
en pago de un contento que me distes,

dezid por que de mi sin mi os partistes,
sabiendo vos sin uos qual me dejastes ;
y si por do venistes os tornastes
por que no al mismo punto que uenistes ;
quanto fue esta venida deseada
y quan arebatada esta auenida,
que en fin la mejor ora fue menguada.
No me costastes menos que vna vida,
la media en desear vuestra llegada,
y la media en llorar vuestra partida.

124

A UN LAUREL DONDE ESTABA ESCRITO
EL NOMBRE DE UNA DAMA

Laurel, honor del valle, ydolo mio,
que el nombre escripto tienes de mi ingrata,
ansi a tu verde pie de blanca plata
coturnos haga el arjentado rio.
La segur te respete, el zierzo frio
lama tus hojas con lisonja grata,
y al ruiseñor que en ti su voz desata
la red perdone y el uillano impio.
Ansi los brazos y la greña tuia
tuerza en su frente el venzedor mas sabio,
haziendo sombra al templo que me humillo ;
que pues tus letras sello con mi labio,
selles mi rostro con la emplenta suia :
sabran quien es mi dueño sin dezillo.

125

DE A L

No me pidas, Ynes, lo que no tengo,
que me enfadas en ello, por tu uida ;
pideme, tu, que de alguna herida,
y ocupare mi brazo lambertengo.
De Roldan el franzes, del yndio Rengo,
no seras con mas ynpetu seruida ;
mas visto que me pides la comida,
por el agua de Dios, que me deriengo.
Duquesa de Borbon y de Zerdania,
aposentarte en rica galeria
quisiera, y darte ; mis deseos son buenos.
Pero en mi escritorillo, el de Alemania,
tengo el mismo dinero que en Turquia ;
verdades que en las Indias tengo menos.

126

Preñado el monte, timida la jente,
desgajan olmos, cortan junzia y caña,
diez mil soldados salen a campaña,
y llegan las galeras a la puente.
Notifica a las nubes el tiniente
que en Octubre no llueba en toda España ;
sale el cabildo en forma, o gran hazaña !
aunque a mi parezer inpertinente.
El loco de Amarillo se haze rajas :
afuera ! afuera ! aparta ! quita ! ponte !
que llegan a Triana y a las postas.
Suenan clarines, pifanos, y cajas ;
y martes en la tarde pare el monte,
si no lo an por enojo tus langostas.

127

Es la amistad vn enpinado Atlante
en cuyos hombros se sustenta el zielo,
Nilo que por regar su patrio suelo
sale de madre repartido amante,
christal que haze el rostro semejante,
voluntad que dos almas vnio a pelo,
arnes a prueba, temple sin rezelo,
yris diuina de la fee triunfante.
Su madre es la ygualdad : por ella uiue,
del corazon ajeno se sustenta,
y el ajeno del suyo hasta acauarse.
Sy mucho puede dar, mucho rezibe ;
si poco, con lo poco se contenta :
ni saue hazer ofenssa ni quejarse.

128

A veuer vino blanco sin zimiento
apostaron Camacho y Juan de Luna :
Camacho veuedor desde la cuna,
moderno Luna, mas de mas aliento.
Tomo Camacho vn atomo del viento,
y Luna el corazon de una azeituna,
y entrambos, sin rendirse vez ninguna,
viuieron de a quartillo medio ziento.
Picaronse los dos, y conzedieron
otro zero de vezes, mas Camacho
paro porque sus pipas se hincheron.
Llego la terzer vez hasta el mostacho,
y el y la taza en tierra se tendieron,
quedando Luna en pie, pero borracho.

129

« Quando me paro a contemplar mi estado,
y a uer los cuernos que en mi frente veo,
sigun tube de cuernos el deseo,
a tener mas pudiera auer llegado.
No soi carnero yo, sino venado,
y aun toro de Jarama, sigun creo ;
de cuernos quise hazer vn rico empleo,
doble el caudal, y ansi gane vn cornado.
Nazi debajo el signo Capricornio,
el qual me ynfluye su figura propia,
y diome el Aries al nazer vn toque.
Y ansi quede en figura de Unicornio,
y aora soi la misma cornucopia. »
Valdes lo dijo al pie de un alcornoque.

130

« Es mas cornudo el rastro que mi abuelo,
o conoze Segouia mas señores ?
No es mi copete todo calzadores,
tinteros y linternas, barba y pelo ?
Aseme conoçido algun rezelo,
aun burlando jamas en mis amores ?
pues en lo ques muñir los pretensores,
mis hermanos diran si duermo o velo.
Aya quien me examine de cornudo,
y si yo para serlo no valiere,
tasandome en mas quel, llamenme honrrado. »
Dijo Fermin hallandose desnudo,
enojado de uer que se prefiere
vn cornudo nouizio a un profesado.

131

« Sy entre cornudos puede auer disputa,
oyeme, Ferminillo afeminado,
pues ni tu ni tu abuelo aueis prouado
mas que auer desçendido de una puta.
Quien de cuernos metio la primer fruta
fue vn señor de mi casa, tan nombrado,
que por el alcaualas no e pagado,
y viuo de mostrenco a pierna enjuta.
Yo soy de Medellin, y desçendiente
de los que mayor nombre an alcanzado,
y el que dijere lo contrario miente. »
Dijo Segouia, viendose encornado,
y estando de dos potros mal doliente,
que su mujer doña Ana le a pegado.

132

Dormio en el prado my pastora hermossa,
y en torno della herraua entre las flores,
de una y otra vsurpando los licores,
vna auejuela mas que yo dichossa,
que uio los labios do el amor repossa,
y a quien el alua inuidia los colores ;
y al buelo refrenando los herrores,
engañada los muerde como a rossa.
O venturosso herror! dichosso engaño !
o venturossa aueja ! pues tocaste
donde aun a imaginarlo no me atreuo.
Si as sentido de inuidia el graue daño,
parte conmigo el nectar que robaste,
y deuerete lo que a amor no debo.

133

Ynportuna memoria, pena mia,
dejame descansar solo un momento,
afloja los cordeles al tormento
a donde es el mas fuerte tu porfia.
No me acuerdes el bien que ser solia
regalo dulze de mi pensamiento,
que me acaba la uida y sufrimiento
ver trocada en tristeza mi alegria.
Deten tu curso vn poco, para en tanto,
que el oluido tu estorbo pueda darme
fuerça a la uida casi ya perdida.
Cansome en vano, en vano suelto el llanto;
que eres memoria, al fin, para matarme,
y eres oluido para darme vida.

134

Esos cabellos en tu frente injertos,
por mas que disimules y los rizes,
en otros cuerpos dejan las raizes,
y por ventura en otros cuerpos muertos.
Porque pueblas, o Gala, los desiertos
de la Lybia? porque con tus barnizes
ofendes nuestros ojos y narizes,
qual si fueses sepulcros descubiertos?
Que aunque buelbas a ser la que solias,
no podras competir con Galatea.
Oye y ueras si la ventaja es poca.
En ti son años los que en ella dias;
en duda esta si el tiempo la hara fea,
y es la uerdad que nunca la hara loca.

135

Ojala suyo ansi llamar pudiera,
Gala, quanto ay desde la frente al cuello,
como puede con causa su cabello,
que es suio pues compro la cabellera.
Mas para nuestros ojos, mejor fuera
ber un rostro comprado limpio y bello ;
y ojala por echar a todo el sello
que pudiera comprarse toda entera.
Que entonzes fuera buena y fuera suia
como quando se ahorra algun esclabo
con el propio trabajo de sus manos.
Y ansi contra el cabello nadie diga,
porque es en ella lo que solo alabo ;
lo demas mate la hambre a los alanos.

136

Calzones de inbentiuos tafetanes,
muchos de tela a costa de mil tramas,
para cada galan zinquenta damas,
y para cada dama zien galanes,
cauallos, y no baios ni alazanes,
que pazen diaquilon y huellan camas,
estocadas y heridas de amo, amas,
summa de espectatiuos capitanes,
amigos con mas caras que vna ydra,
amigas que son ydras en las caras,
subbitas muertes y pesados daños,
poetas indigestos como zidra,
verdades turbias y mentiras claras,
esto en summa ai aqui, sin summa engaños.

137

No tiene el hombre obligaçion forzossa
como seruir a la muger, que a sido
a quien deue la uida que a tenido,
y mucho mas quando es muger hermossa.
No tiene el ayre, el mar, ni el mundo cossa
que para la muger no aya nazido :
« muger » dize el olor que es mas subido,
hasta en los muros del jardin la rrosa.
Si corre alguna fuente, « muger » dize ;
« muger » dizen los aires, y estan llenas
las aues de su amor por esos ramos.
Maldiga Dios, amen, quien las maldize,
que aun para contemplar a Dios son buenas,
si como a sus milagros las miramos.

138

DE VERGARA.

Tieneme el agua de los ojos ciego,
del coraçon el fuego mal me trata,
cada qual destos dos por si me mata,
y nunca al cabo desta muerte llego.
Parte consume de aquesta agua el fuego,
y parte deste fuego el agua mata,
lo que el vno deshaze y desbarata,
el otro torna, y renueua luego.
El vno viue quando el otro muere,
yo con entrambos viuo, y muero junto;
ay dolor desigual, mortal ventura ?
Cada vno por si darme muerte quiere
pero impedidos el vno y otro al punto,
la vida me conseruan triste y dura.

138 *bis.*

Un autre texte de ce sonnet se trouve dans le ms. M. 4, fol. 20 :

Tieneme la agua de los ojos ciego,
del coraçon el fuego me maltrata;
cada qual de los dos por mi se mata,
mas nunca al fin de aquesta muerte llego.
Parte consume de aquesta agua el fuego,
y parte deste fuego el agua mata;
lo que el uno deshaze y desbarata,
el otro torna y lo renueba luego.
El uno vibe quanto el otro muere;
yo con entrambos vibo y muero junto.
Ai, gran dolor! ai, desigual uentura!
Por si cada qual darme muerte quiero,
y impedidos el uno y otro al punto
la vida me renueba triste y dura.

139

DE LAYNEZ.

Quien ve las blancas y purpureas rosas,
de mano virginal recien cogidas,
que con diuersos sellos recogidas
guirnaldas bellas hazen y olorosas,
quien gusta de las aues mas preciosas
las tiernas pechuguillas, conuertidas
en liquidos manjares y comidas,
suaues, odoriferas, sabrosas,
aqui vera panales aluos destilando
la ruuia miel de la amarilla cera,
o lo que al gusto y vista mas prouoca.
Pues tal es de mi vista el rostro quando
mi vista de la suya reberuera,
y bebe las palabras de su boca.

SONETOS DE DON FERNANDO DE ACUÑA (140-143)

140

En terminos me tiene mi tormento
que no se como, auiendo caminado
por tan asperos riscos, no he dexado
rendido mi dolor, mi suffrimiento.
La mejor ocasion de mi tormento
vuiera ya mil vidas acabado,
mas soy tan altamente atormentado,
que el mal da muerte y vida al pensamiento.
Assi que yo padezco estando viuo,
mucho mayor dolor que si muriesse,
y el plazer de tal muerte me da vida.
Porque Amor que me dio mal tan esquiuo
para templalle quiso que estuuiesse
en la muerte que da vida escondida.

141

En terminos me tiene el mal que siento,
que no se como, hauiendo caminado
por tan asperos riscos, no he dexado
rendido a mi dolor el suffrimiento.
La menor ocasion de mi tormento
vuiera ya mil vidas acabado,
mas soy tan altamente atormentado
que el mal da muerte, y vida el pensamiento
Assi que yo padezco, estando viuo,
mucho mayor dolor que si muriesse,
y el plazer de tal muerte me da vida.

Porque Amor que me dio mal tan esquiuo
para templalle quiso que estuuiesse
en la muerte que da vida escondida.

142

Galatea cruel, que pago has dado,
que amargo fin a quanto te he querido,
que vuiera ya de lastima mouido
vn tigre, y a mi vn marmol ablandado!
O duro golpe en pecho dessarmado,
y en sangre de quien nunca te ha offendido,
sino es culpa ponerse asi en oluido,
y en ti poner la vida, y el cuydado!
O ingratos ojos a los ojos mios,
o frente para mi nunca serena,
coraçon sin amor, duro, inhumano!
Quando os acabareys, de llanto rios,
quando no ha de acabar la mortal pena
que no la suffre ya el suffrir humano?

143

O sin ventura yo, o mal nacido,
en que estrella cruel vine a la tierra
sujeto a eterno llanto, á dura guerra,
a siempre amar sin serme agradecido?
Qual hado inexorable me ha traydo
a manos de vna tigre, en quien se encierra
beldad del cielo, y crueldad de tierra,
mi alma en el abismo del oluido?
Ay, enemiga cruel, y quien creyera
que estauan en mi muerte conjurados
tan nueua ingratitud, y tal crueza!
Ay vida, y tiempo, y horas mal gastadas,
no quiera Dios que adore yo vna fiera
que paga tanto amor con tal dureza!

SONETOS DE DON JUAN DE ALMEYDA (144-152)

144

A LA CRUELDAD DE UNA DAMA

Alcida, ves perdida en la montaña
de aquel breñoso risco la dureza;
viste en el mar acaso la braueza
del reboltoso viento que se ensaña.
Viste el coraje, el impetu, y la saña
del jauali acossado en la maleza,
la furia, el desconcierto, y la aspereza
del encendido Marte en la campaña.
Buelue, Alcida, y veras la roja llama,
qual va por el xaral a aquella mano
del animoso zefiro encendida,
con el furor que auiua, cruxe, y brama
talando por do passa monte y llano.
Pues mucho mas cruel eres, Alcida.

144 *bis*.

Un autre texte de ce sonnet se trouve dans le ms. M. 381, fol. 213:

A VNA DAMA CRUEL

Alcida, ves por dicha la montaña,
de aquel breñoso risco la dureza,
viste en el mar acaso la fiereza
del reboltoso viento que se ensaña.
Viste el coraje, el impetu, y la saña
del jauali acossado en la maleza,
la furia, el descontento, laspereza
del encendido Marte en la campaña.

Buelue, Alcida; veras la roja llama,
qual va por el jaral a aquesta mano
del animoso zefiro encendida,
con el furor que viua, cruxe y brama,
talando por do passa el monte y llano.
Pues mucho mas cruel eres, Alcida.

145

A UNA DAMA ENFERMA

Siendo aluergue de quanto el alto cielo
reparte, en ser valor y hermosura
vuestra anima gentil, excelsa y pura,
lustre y honor de nuestro bajo suelo,
os cubre el mal con enojoso velo,
la clara perfection de essa figura,
y adoleze el primor en quien Natura
su poder leuanto con sumo buelo.
El temor deste mal, el sentimiento
que se deue al dolor que injustamente
fatiga el claro rostro y la memoria
bien podra desculpar mi atreuimiento.
Y callo lo demas que el alma siente,
dignos sujetos de immortal historia.

146

A LA MISMA ESTANDO BUENA.

No pudo el graue mal, tan largo y fiero,
con el rigor del yelo el fuego ardiente,
vna sola señal mostrar presente
de su dolor agudo y lastimero.

La rosa en la color como primero
se mezcla con la nieue alegremente,
los claros ojos y serena frente,
testigos del dolor firme, y entero.
La tierra, el cielo, el ayre, el fuego viuo,
todo se alegra en ver vuestra belleza
a su primer salud restituyda.
No es la mancha en vos de mal esquiuo,
sino de quanto bien Naturaleza
pudo comunicar a la alma y vida.

147

Si lagrimas pudiesen ablandarte,
y mi pasion a lastima mouerte,
yo se que a tu pesar has de dolerte
de quien al suyo ves que ha de causarte.
Y si mis males juntos no son parte
para poder, señora, enternecerte,
ni el verme assi rendido a dura muerte
ha podido hasta agora lastimarte.
Llorad sin descansar, los ojos mios,
hasta que, en viuas lagrimas deshecha,
acabe aquesta miserable vida.
Y a tu pesar entonces, fiera Alcida,
quiza que de seguirme satisfecha
dara Fortuna fin a mis desuios.

148

Quiero contarte, Fileno, mi cuydado :
por dessusada tierra no te auino
perder de alli do vas el buen camino,
pensando que es mas cierto el mas hollado ?

por no voluer atras de muy honrado
seguir contra razon tu dessatino,
hasta llegar a parte do camino
tornar a desandar lo caminado ?
Assi yo fui buscando mi contento
al hilo, como dizen, de la gente ;
vine a mi costa, haziendo del valiente,
donde estoy puesto en summo descontento.
Baste la necedad, Fileno hermano;
voluerme do parti sera mas sano.

149

Ardo, sospiro, y viuo en triste llanto
y estoy de verme triste tan contento,
que si aliuiarme quiero algun momento,
crece el dolor, la pena, y el quebranto.
Huygo mi libertad que tengo en tanto,
el aspero dolor del mal que siento,
temo la gloria, deseo mas tormento,
lloro en la paz, y en la guerra canto.
Adoro el viuir tanto, que mi muerte
ya tengo con razon aborrecida
con miedo no de fin a bien tamaño.
Mas temo que mi triste y dura suerte
me quiera dexar libre, y con la vida,
por no poder hazerme mayor daño.

150

« Antes rebuelua el paso pressuroso
desta elada ribera, y claro rio,
y nieue como agora en el estio,
y desampare Alcida a Nemoroso. »

Aquesto vio Fileno en vn hojoso
cipres, llegado a vn alamo sombrio,
que estaua en el esteril suelo frio
que baña el viejoTormes caudaloso.
Rompio en el su çampoña, y el cayado,
que acabo de cortar en la ribera
de rabia, y de coraje, y de amor lleno,
diziendo a sus ouejas : « Ay, ganado,
paro la ronca voz y lastimera
el desramado y misero Fileno ! »

151

Amor, yo juro por la flecha de oro,
que, aunque viuo, muriendo estoy de amores,
por quien me tiene en asperos dolores
la fiera tigre mia en quien adoro.
Que bien se aqueste valle donde moro
en medio del inuierno tener flores,
y el duro campo buelto en mil colores,
y ser morada del supremo choro.
Y vi de vn reboltoso y turvio dia
la mas serena tarde, y mas segura
que suele hauer en medio del estio.
Mire, y acaso entonces parecia,
entre vna niebla lobrega y escura,
con sus hermosos rayos el sol mio.

152

A la sombra de vn mirto estaua vn dia
el niño ciego, de tirar cansado;
dexo las armas en vn verde prado,
y al sueño entre las flores se rendia.

Llego Sirena, y viendo que dormia,
el arco con las flechas le ha hurtado,
y dexale al moçuelo desarmado,
y passo a passo con el hurto se voluia.
El dios de amor, que recordando vido
el hurto de Sirena, va tras ella,
llorando, que le de sus passadores.
Y ella con vno dellos le ha herido,
y assi se muere Amor de amores della.
Ay dios, que haran los tristes amadores!

SONETOS DE LIZANA (153-167)

153

Lleuòme en parte Amor do estaua junto
belleza, honestidad, gracia, y auiso,
para formar en tierra vn parayso
de su gloria mayor viuo trasunto.
Aqui el tyranno infiel, segun barrunto,
por su plazer, o por lo que el se quiso
contra quien pareciera feo Narciso
apercibio sus llamas en vn punto.
Llego el fuego cruel, ligero y presto,
tan junto al pecho de mi nimpha altiua,
que espere de mis males gran consuelo.
Mas ay que no passo de vn bello honesto
que atajo su encendido ardiente buelo
su condicion en todo estremo esquiua.

154

Los mas hermosos ojos, dulces nidos
de amor, serenas lumbres que podrian
escurecer al sol, vi que vertian
lagrimas que turbaron mis sentidos.
Mirando estaua yo los encendidos
rayos que mis entrañas encendian,
quando con gran piedad vi que salian
cristales por la purpura esparzidos.
Aqui me dio el amor pena y consuelo
pensando en mi, si acaso mi mal fuerte
causaua al piadoso sentimiento.
Mas sospecha y temor de un mortal zelo
mudaron este bien. O dura suerte!
o sobre tales triste peunsamiento!

155

O enemiga de amor, desconfianza,
furia infernal de ingratitud nacida,
que con tu amarga hiel mi dulce vida
entristeces con subita mudanza,
porque con tal rigor, puesta en balança
de perdicion mi libertad perdida,
procuras apartar la alma rendida
del clarissimo sol de mi esperança?
Si piensas con tu triste compañia,
aspereza, desden, yra, despecho,
affloxar solo vn punto la cadena,
engañaste, que amor dentro en mi pecho
jamas ha de morir hasta aquel dia
que el vltimo sera de vida y pena.

156

Ingrata Lidia, pues para ablandarte
no basta el tiempo ni los males mios,
ni el ver mis tristes ojos como rios
vañar la tierra do solian mirarte,
puesta hoy mi pena, y tu aspereza aparte,
con presta muerte huyendo tus desuios,
dexara el alma aquestos miembros frios
en esta inculta y solitaria parte.
Aqui do a fuerça de sospiros muero,
sobre esta clara fuente vmbrosa y pura
cuyas aguas mis ojos han turbado,
do no pido vengança, ni la espero
de ti, cruel, y mas que piedra dura,
que mal puede pedilla vn desdichado.

157

En poco espacio yaze la hermosura
que mi viuir cansado sostenia:
virtud, valor, y honesta cortesia,
todo se encierra so vna piedra dura.
El mayor bien, con la verdad mas pura,
la misma discrecion que florecia
ya se acabo, y el mundo en solo vn dia
perdio su lumbre y queda en noche escura.
Aquella alma gentil, honesta y bella,
salio del casto, humilde, y mortal velo,
que espejo fue de toda gentileza,
y en angelicas alas subio al cielo
do esta glorificada en summa alteza
resplandeciendo en el luciente estrella.

158

Huyes de mi como de monstruo o fiera,
fiera cruel do nunca amor se ha hallado,
mas sorda a mis clamores que el ayrado
embrauecido mar quando se altera.
De mi huyes qual suele aue ligera,
suelta de la prision do vn tiempo ha estado,
y ansi cierras tu oydo a mi cuydado
como el aspide al magico que opera.
No huyas, pues, de mi : detente, escucha,
que si te pesa el verme qual me viste,
tal estoy que holgaras de verme agora.
Y si lo has por no oyr esta voz triste,
yo callare, que mi congoxa mucha
no porque tu la sepas se mejora.

159

Si el pie movi jamas del pensamiento
do no hubiese falsa o verdadera,
y si el verte despues o mansa o fiera,
no causaua mi gloria o mi tormento,
sino sobre mi amor sobre un cimiento,
tal que ninguna novedad le altera,
si amada con mas limpia o mas seuera
se solto ninfa trenzas de oro el viento,
si quando el alma mas confia, desea
sino que este dolor grave que siente
cada punto mejor gusto le sea,
Philli, vivia de ti gran tiempo ausente,
y se tornan nuevo amante vea
ceñir de flores y coronar tu frente.

160

La dulce llama y lazos amorosos
a do me tubo Amor preso y ardiendo,
y el sol de aquellos ojos que en saliendo
descubrieron de amor hechos famosos,
la belleza y simpar bienes dichosos,
los sucessos del mal que estoy sufriendo,
canto con pocos versos, no pudiendo
con muchos sentimientos tan gloriosos
que a un sugeto tan noble le es deuido
mas alto estilo y pluma mal vetada
con voz mas clara y trompa mas sonora
cantarè por dar vado al mar creçido
y no por dar mas luz de la sobrada
al sol que al mundo admira y mi alma adora.

161

Levantese el ingenio mal husado
a celebrar de amor la dulze gloria,
avive al sentimiento la memoria,
la mano escriba el mal del bien pasado.
Favorezca a mi verso mal limado
el sugeto tan dino de memoria,
cante el amor el caso y triste historia,
tragedia do yo soy el condenado,
que podra quien leyere el triste cuento
tomar exemplo en mi con tal mudança,
y guardarse dè males tan estraños.
Excuseme el amor y mi tormento
la no pensada vida y mi esperança,
el juvenil honor y tiernos años.

162

Libre, ṣuelto, seguro, y sin cuydado
de Amor anduve un tiempo, hasta aquel dia
que sera siempre en la memoria mia
con tristisimas lagrimas llorado,
que viendome el cruel tan descuydado,
tan señora de mi mi fantasia,
abriendo al coraçon camino y via,
por los ojos entro disimulado.
Con nuevo engaño y fuerça blandamente
rompiendo el duro pecho, fue ganando
la parte de mi alma mas segura.
Ansi perdi en un punto fazilmente
descanso y libertad, todo en mirando
el milagro mas alto de hermosura.

163

Vengado esta ya Amor de quantos daños
ha tenido jamas a causa mia;
satisfecho a quedado en solo un dia,
yo triste en su prision lleno de engaños.
Por quantas vias e modos tan extraños
se pierde el bien, y el mal halla la via!
Como se venga Amor de quien porfia,
al ver de su poder en tiernos años!
Los ojos que ofrecieron tal vitoria
al duro vencedor, pues me engañaron,
pagan con llanto eterno el mal que hizieron,
y siempre les persiga la memoria
del mal que por su causa me causaron
y del bien que perdi por el que vieron.

164

El grave mal que el pecho tierno
a vuestra causa siente, y mis cuydados,
bien pueden con razon ser comparados
a las terribles penas del infierno.
La rueda de Ixion, el buytre eterno
que atizo el coraçon rompe a bocados,
de Tantalo la sed, y los vedados
fructos que en torno baña el lago Averno,
que son sino los tristes males mios,
vuestra aspereza e condicion esquiba
contra mi y en mi muerte conjurada,
que revuelve y deshaze con desvios
un corazon que pide con fee viva
piedad, si lay do nunca fue hallada?

165

Por asperos caminos, ciegas vias,
voy caminando a paso presuroso,
entre montes y sierras congojoso,
con memorias de gusto muy vacias.
Regando el suelo van lagrimas mias
que derraman mis ojos sin reposo,
perdiendo mis surpiros el furioso
viento que suena entre estas peñas frias.
Mis bozes por el ayre son lleuadas,
y al alto cielo llegan, publicando
el mal que da a mi fee el Amor por pago.
Por todo van mis lastimas tocando,
y de nadie a la fin son remediadas,
ansi que en vano lloro y me deshago.

166

Sueltos son ya lós lazos, y rompida
la cadena de amor que al cuello tuue;
abierta es la prision do vn tiempo estuue;
la voluntad es libre, antes rendida.
La llama del amor ya es consumida,
y oluidados los passos por do anduue,
quebradas son las flechas que detuue
en el pecho do hizieron honda herida.
Trocadose ha mi suerte, y yo he cobrado
mi triste coraçon embuelto en males
del graue sentimiento hecho pedaços;
y aunque quedan del daño las señales,
todo es deshecho al fin, todo acabado,
flechas, llama, prision, cadena, y lazos.

167

SONETO DE LIZANA A LAYNEZ

Dichoso Tirse, que a la sacra fuente
del alto Pindo estas, ledo y vfano,
cantando en su florido y fertil llano
con las sagradas fuentes dulcemente,
tu gozas muy segura y quietamente,
lexos del sin valor vulgo profano,
la verde palma y lauro soberano
que ciñen con razon tu altiua frente.
Yo, ageno de tal bien, voy como puedo
por el camino incierto y via dudosa
que a la difficil cumbre te ha lleuado,
contento con mirar, aunque atras queda
la huella de tus pies difficultosa
en la senda que pocos han pisado.

168

RESPUESTA DE LAYNEZ Á LIZANA.

Alcino, aunque entre aquella illustre gente
que, despreciando el vil bulgo profano,
en la cumbre del monte soberano
ciñen de honroso premio la alta frente,
coronado te hallas dignamente,
no desprecies el trato humilde y llano,
mira las viuas lagrimas que en vano
esparze el doloroso Tirse ausente.
Bien lo puedo dezir, pues nunca puedo
de Philli ingrata, mas que el sol hermosa,
con mi pecho encender el pecho elado.
Amor, muriendo estoy de amor y miedo,
de miedo porque es Philli rigurosa,
de amor porque la vi y quede abrasado.

169

SONETOS DE COUARRUUIAS (169-172)

A LA FORTUNA

Es la varia tortuna tan sin tiento,
y en los casos de amor tal su mudança,
que la tristeza al alegria alcanza,
y se encuentra el dolor con el contento.
Temor estraga el dulze pensamiento,
tempestad amenaza a la bonanza,
despecho concurrio con la esperança,
da de mano la gloria en el tormento.

Do alça el pie vn fauor, si viene acaso,
alli le assientan luego mil enojos,
siempre va en hora mala la hora buena.
Tal es, Fortuna, el mal que por ti passo,
que suelen ir mezcladas por mis ojos
las lagrimas de gozo y las de pena.

170

Paz, paz, o duros pensamientos mios!
teneos, no aya mas, baste lo hecho,
si no quereis que venga, y lleue a hecho
mi muerte los crueles y los pios.
O loco coraçon, pierde essos brios,
y a mi pesar no admitas en tu pecho
gente tan reboltosa, y sin prouecho,
amiga de notables desuarios!
Y vos, mi alma, quan mejor os fuera
con presteza salirles al encuentro,
que escuchar sus razones vna a vna.
No bastan enemigos por de fuera,
sin que tambien se crien aqui dentro;
esso se quiere muerte, amor, fortuna.

171

AL TIEMPO

El tiempo el duro marmol va ablandando,
el tiempo va la guerra feneciendo,
el tiempo va la nieue deshaziendo,
el tiempo las riquezas va gastando.
El tiempo va la fuerça aniquilando,
el tiempo la verdad va consumiendo,
el tiempo hasta el sol va escureciendo,
el tiempo los dolores va quitando.

El tiempo que da al arbol verde hoja,
y le adorna de alegre vestidura,
el mismo de su pompa le despoja.
El tiempo que da mal y desuentura,
ser della medicina se le antoja;
amor solo en mi pecho siempre dura.

172

A LA MUERTE Y AL AMOR
YENDO CAMINO JUNTOS

La triste Muerte y el Amor salieron
tirando, vn dia, con sus flechas duras,
y entre unos altos muros y espesuras
la noche les tomo, y alli estuuieron.
Y sus aljauas juntas las pusieron,
sus cuerpos recostando en las verduras;
leuantanse despues, y estando a escuras,
toman las flechas, y de alli partieron.
Toma el Amor las negras de la Muerte,
la Muerte las doradas del moçuelo,
y por mi mal, ay triste desdichado!
Quien nunca vido tan terrible suerte,
que llamo yo a la Muerte por consuelo,
y ella me tire y doble mi cuydado!

173

SONETOS DE SYLUESTRE (173-174)

La mano diestra y muy artificiosa
con todo su poder mostro Natura,
pintando vuestra gracia y hermosura,
por arte, y por industria milagrosa.

La obra fue tan alta, y tan preciosa,
que siendo muestra vos de sus primores,
quebro el pinzel, y vertio las colores,
de tanta hermosura ya embidiosa.
Amor, que a la sazon presente estaua,
lleuando de miraros mil despojos,
para hazerse poderoso y fuerte,
el arco, las saetas, y el aljaua,
la via de aquel herir de vuestros ojos:
y todas sus heridas son de muerte.

174

Benigno, blando, fuerte, y riguroso,
gigante, enano, rey esclarecido,
en qualquier nombre destos, y apellido,
te hallo para mi dulce y amoroso.
Que benigno, manso, y que piadoso!
que blando en perdonarme siempre ha sido!
que fuerte contra quien me ha destruydo!
que brauo en mi defensa, y animoso!
Gigante de grandeza desmedida,
enano que por mi te has encogido,
y rey sobre los reyes poderoso!
En todos estos nombres hallo vida,
gigante, enano, rey esclarecido,
benigno, blando, fuerte, y riguroso.

175

A VN DESDICHADO

Ay tanto que temer do no ay ventura,
y donde falta es el temor tan cierto,
que al hombre desdichado como al muerto
le pueden luego abrir la sepoltura.

Prueua es desta verdad y desuentura,
pues tal llaga en mi triste pecho a abierto
que tendra mi remedio por incierto,
quien sabe que es mi mal desdicha pura.
Esto causa, señor, el recelarme
de lo que os parecio vana sospecha ;
y pues sabeys quan caro me ha costado
bien puedo de mi dicha lamentarme,
pues ay tanta razon ; mas que aprouecha,
si no ay razon que valga a vn desdichado ?

176

Formo Naturaleza dos borricos,
Bras azacan, y Sancha la fregona,
el con enfermedad de la pelona,
y ella con vn reues por los ozicos.
Despues, con gran codicia de ser ricos,
tuuieron bodegon en Escalona;
con vn loro caso su hija Antona,
la qual pario dos frayles dominicos.
El vno Bras, el otro Gil llamados,
entrambos fueron hijos de la moça,
y despues de crecidos, juntos van
al monesterio, donde son llamados,
el vno fray Juan Suero de Mendoça,
y el otro fray Fadrique de Guzman.

177

Junto a vna fuente en vn florido prado,
a donde el crudo amor nunca anda ocioso,
vn pastor vi muy [1]... y congojoso,
sobre el yzquierdo lado recostado.

1. Le mot manque dans le ms.

Oluidado de si y de su ganado,
ageno de su bien y su reposo,
con vn sospiro graue y doloroso
quebro el silencio, y dixo el desdichado :
« Ingrata mas que todas las mugeres,
hermosa mas que todas y mas dura,
porque no quieres mejorar mi suerte ?
Assi gozes, zagala, lo que quieres
que des remedio a tanta desuentura,
pues todo se remedia con la muerte. »

178

Buelto Damon el rostro al Occidente,
con murta coronado, y con elecho,
derramo en un altar que tiene hecho,
la sangre de vn galapago caliente.
Rebuelto vn velo negro por la frente,
toma en la mano el coraçon deshecho
de vn bermejo cabron, y el pie derecho
cubierto con las olas de vna fuente.
« Qual tengo el coraçon en esta mano
deste viejo cabron, assi yo vea
desecho el coraçon de Galatea »,
dize Damon ; y se lamenta en vano,
pues poco seruira, por mas que diga,
que es mas que tigre fiera su enemiga.

179

Ausencia, que de Amor es enemiga,
en esta ausencia assi se ha concertado,
que siendo differentes se han juntado,
y entrambas contra mi hizieron liga.

Ved como ha de faltar quien me persiga,
si con lo que otros mil diz que han sanado,
no solo no me sana, mas doblado
mi mal en esta ausencia me fatiga.
Los amores que matan las ausencias
phisicos eran ya determinados,
por falta de virtud se consumiera.
Ya vian en su pueblo intercadencias,
ya buscauan salida a sus cuydados,
y de otro achaque quiza muriera.

180

A VNA DAMA
QUE SE ESTAUA PEYNANDO A VNA VENTANA

Peynando esta Diana sus cabellos,
y a su querido Phebo le dezia,
pues rodeaua el mundo cada dia,
si hauia visto algunos como aquellos.
Tras esto luego hizo trença dellos,
de tal color que al oro escurezia;
mas viendo a Phebo que no respondia,
con rauia començo a componellos,
diziendo : « Pues que tarda tu respuesta,
por la laguna Stigia te conjuro
que me digas verdad », dixo Diana.
Respondio Phebo : « Fuerte jura es esta,
mas cierto son mejores, yo te juro,
los que ayer vi peynar a vna ventana. »

181

Riberas de vn dorado y manso rio,
quando el hermoso Phebo en Cancio estaua,
vna pastora bella refrescaua
a su ganado del fuego del estio.

Llorando dize triste : « Ay, que si al mio
quisiera dar aliuio aquel que amaua,
mi duro y fuerte hado se acabaua,
mas ya de tanta gloria desconfio.
Porque ni en blanco marmol ay dureza,
ni falta al pedernal tanta blandura
como al pastor traydor que assi me tiene.
Desconocida alma, no seas dura,
buelue a mirar mi rostro y gentileza,
pues con ellas hizo con que pene. »

182

A VNA DAMA RIGUROSA

Perfectissima muestra de belleza,
en quien naturaleza milagrosa
quiso estremar su mano poderosa,
haziendo clara al mundo su grandeza,
sacad de vuestro pecho la dureza
de que estays siempre armada y rigurosa,
que no conviene a dama tan hermosa
asconder dentro en si tanta dureza.
Espantado de ver tanta beldad
ser de tan alto estremo, la natura
con embidia te hizo, segun creo,
en dotarte de tanta crueldad,
por quitarte el lustre la hermosura,
quitando la esperança a mi deseo.

183

CONTRA CUPIDO

Amor, yo os juro a Dios que si os cogiesse,
en parte donde nadie me estoruasse,
que yo hiziesse que se os acordasse
de mi, quanto la vida en vos viuiesse.

Yo os prometo, rapaz, que no me viesse
vengado, si la flecha no os quebrasse,
y sin que por la greña os apañasse,
y a açotes con la mano os deshiziesse.
Muchacho mal mirado, en hora mala
para vos presumis andar tirando
saeta que do acierta se señala.
Rapaz desnudo ciego, a fe que quando
os coja sin padrinos en mi sala,
que a la madre no os vays de mi alabando.

184

A VENUS

Y vos, señora, madre del que digo,
yo os juro por las leyes del quaderno,
que si os cogiesse sola, que el paterno
amor no os defendiesse del castigo.
A fe que aunque viniesse vuestro amigo
Marte, o aquel herrero del infierno,
y aunque mostrasseys vos el pecho tierno,
que no libraseys nada ya conmigo.
Andad assi por donde os quemen fuego
de mirto en los altares, azeytera,
lleuad con vos a vuestro niño ciego,
que si con el os coxo, picotera,
a el y a vos pretendo hazer juego,
que las manos lleueys en la mollera.

185

CONTRA CUPIDO

O cuerpo hora de Dios, con el suzuelo,
muchacho, pobre, ciego, y atreuido,

con todo el mundo soys descomedido,
yo os voto pues a Dios, don merdosuelo.
Haueysme hecho entender que soys del cielo,
y soys vn rapazillo fementido,
a nadie no cumplis lo prometido
yo os juro que si os cojo aca en el suelo.
Pese ahora a tal con vuestra vida,
y con el hi de puta que la quiere,
y quiere amor teneros por amigo.

(Incomplet dans le ms.)

186

Riberas de vna fuente deleytosa,
que entre verdes jazmines discurria,
vna nimpha hermosa estar se via
sacando vna labor artificiosa.
Con vna mano en tanto estremo hermosa,
que a no ver que labrando se mouia,
tan blanca era que mas ser parecia
de alabastro o cristal que de otra cosa.
« O bella nimpha, que de amor pudieras
enternecer los tigres de la Yrcania,
— dezia vn pastor, de quien era azechada —
no mires a tu mano soberana,
que en ver belleza tal temo que mueras
de ti, como Narciso, enamorada. »

187

Cruel, y en crueldad mas porfiada
que el rio en su corriente, y mas temosa,
mas deseada quel sol, y mas hermosa,
mas braua que la viuora pissada,

mas dura que hermosa, y mas amada
de mi que yo, o mas linda y graciosa,
no se si te compare, porque cosa
fuera de ti no es bien ser comparada.
Qual es tu hermosura es tu valor,
conforme a tu valor tu honestidad,
qual tu merecimiento tal mi amor.
Qual mi amor tal es tu crueldad,
qual es tu crueldad, tal mi dolor,
y todo se midio a mi voluntad.

188

Mil lazos he rompido de aquel ciego
amor, y de mil redes me he librado,
mil dardos en mi pecho ha despuntado,
quedando libre, sano, y con sosiego.
Mil vezes, sin lision, de en medio el fuego
salido me he con passo sossegado,
mil vezes por burlarme se ha burlado,
tratado fue de mi con burla y juego.
Razon me socorria de tal arte
con estos passos, que por facil via
siempre lleue la palma desta guerra.
Mas ella se ha buelto ya a vuestra parte.
Que puedo yo hazer, señora mia,
sino rendirme a vos pecho por tierra?

189

Donde se van los ojos que trayan
de si los de mi alma tan assidos,
juntamente con todos mis sentidos,
adonde quiera que ellos se voluian.

Ellos sanauan quanto adolecian,
consolauan mis cantos doloridos :
pues como viuire siendo partidos,
faltandome aquel bien que me hazian ?
En su vista mi vida se esforçaua,
y alli mi coraçon se sostenia,
y dexaua sus males oluidados ;
dellos salia lumbre que alumbraua
las escuras tinieblas do me via,
mas presto los vere de mi apartados.

190

Dentro en mi alma tengo vn apossento
que solo para vos fue edificado,
nadie en el sino vos jamas ha entrado,
ni piense entrar con mi consentimiento.
De puro amor es hecho su cimiento,
amor es quanto en el està labrado,
quando huys vos del està encerrado,
cosa que no sea vos no la consiento.
Si por dicha volueys a el algun dia,
sabed que le hallareys qual le dexastes,
y aun quiza con alguna mejoria.
Y el acordaros de que me agrauiastes
tan sin razon, esta voluntad mia
hara que emendeys lo que faltastes.

191

A VN RETRATO

Retrato que en mi alma ya yo os via,
harto mas proprio que la tabla veo,
pues quien en mi os pinto fue mi deseo,
pintor que en esto a Apelles excedia.

Contemplando os estoy la noche y dia,
y en esto solo tanto me recreo,
que esta contemplacion es la que creo
que sustenta esta triste vida mia.
Juraria que estoy con vos hablando,
y el rato que me dura esta materia
cuento por rato bienauenturado.
Mas si desto me voy dessengañando,
Amor entonces sus saetas tira,
y acierta siempre do jamas ha errado.

192

A LOS DOS TIRANOS AMOR Y MUERTE

En un camino llano y espacioso,
el Amor y la Muerte se encontraron,
donde con feas palabras se hablaron,
mostrando cada qual ser valeroso.
Y a vn assalto crudo, y muy furioso,
entrambos a la par se aderezaron,
y de sus fuertes armas bien se armaron,
pensando cada qual ser victorioso.
La Muerte puso mano a su guadaña,
y va contra el Amor muy poderosa,
el qual con su arco fuerte coje, y calla.
Y poco valio su fuerça y maña,
que la hirio de muerte el niño hermoso,
que no le valio arnes, ni fuerte malla.

193

DE LA HISTORIA DE NARCISO

A las nimphas Narciso enamoraua
por solo su hermosura y gallardia,

y cada qual en fuego vivo ardia,
ya el ninguna dellas le agradaua.
Ecco sobre las otras mas le amaua,
y por el a la fin ya se moria,
y aunque desseaua hablalle no podia,
porque a la triste la habla la faltaua.
El desdeñoso, acaso fatigado
de caçar, se llego a vna fuente vn dia,
donde su rostro vio, que no deuiera.
Y en pena de si mismo enamorado.
vn abraço a si mismo se pedia,
y temiendose a si, por si se muere.

194

PINTURA DE VNA DAMA.

Bolued la blancura al azucena,
el purpureo color a los rosales,
y aquellos bellos ojos celestiales
al cielo con la luz clara y serena.
Bolued el canto dulce a la Sirena
con que hazeys su officio en los mortales,
boluedle los cabellos naturales
al oro, pues salieron de su vena.
A Venus le bolued su gentileza,
a Mercurio el hablar de que es maestro,
bolued el velo a Diana casta diosa.
Quitad de vos aquesta summa alteza,
y solo quedareys con lo que es vuestro,
que es, ser cruel, ingrata, y desdeñosa.

195

A NUESTRA SEÑORA

Sol de quien es vn rayo el sol del cielo,
retrato de la misma hermosura,
milagro de admirable compostura,
suma de lo mejor que hubo en el suelo,
lustre de quanto cubre el mortal velo,
norte por quien se rige la ventura,
luz que a lumbre soberana y pura
nos puede leuantar con alto vuelo,
el que pensare ver vuestro retrato,
procure para entrar en tal conquista
del aguila caudal los ojos bellos ;
y aunque los tenga, mire con recato,
que para no cegarse con tal vista,
aun no podra hallar reparo en ellos.

196

AL AMOR

No ay torre tan alta, ni guardada,
que Amor no le sea facil la subida,
ni senda en que Amor no halle salida,
por aspera que sea, y muy cerrada.
No ay quien contra Amor alze la espada,
que Amor de lejos da muy gran herida ;
toda fuerça al Amor esta rendida,
toda difficultad esta allanada.
Ossado haze Amor lo que es medroso.
lo rustico discreto y cortesano,
y Amor haze feo ser lo hermoso.

Lo mas alto reduze al suelo llano,
en fin vemos ser facil y hermoso
en todo quanto Amor pone la mano.

197

Ojos, cejas, nariz, frente, cabellos,
mejillas, barba, cuello, boca, dientes,
teneis, señora, como los bibientes
de vuestra especie y algo mejor que ellos.
Mas lo que os dicen son dos soles bellos,
arcos, campo, marfil, raios ardientes,
coral y perlas son impertinentes,
que yo por hueso y carne he de tenellos.
Esta es mi condicion : prestad paciencia,
que es imposible finja necedades,
aunque me molesteis de noche y dia.
Y si esto os pareciere impertinencia,
no me afforro, por Dios, las nauidades
con damas hechas por alegoria.

198

A LAS CENIZAS DE UN AMANTE
EN VN RELOX DE ARENA
DE D. LUIS DE VLLOA

Esta que te señala de los años
las horas de que goças el empeño,
muda çeniça en el christal pequeño,
es lengua que refiere desengaños.
Y vn tiempo fue Lisardo, a quien engaños
de Filis su querido ingrato dueño
trasladaron del vno al otro sueño ;
prevente, huesped, en agenos daños.

En tal estrecho al miserable puso
el incendio de amor y la aspereça
de condiçion esquiua y desdeñosa.
Postumo el poluo guarda, el primer vso
inobediente a la naturaleça.
Padeçio biuo, y muerto no reposa.

199

En triste obscuridad la noche fria
y en dulce olvido el sueño me bañaba,
y entonces yo de vos no me olvidaua,
que el alma para amaros no dormia.
Soñaba yo, mi Anarda, que os tenia
en mis braços : quien duda que soñaba ?
quan presto desperte ! quan loco estaba !
pues ni aun por sueños vos quereis ser mia.
Con todo yo feliz, que bien tamaño
goçe aquel rato, que si fue pequeño,
qual gloria de el amor mas permaneçe.
En tanto al menos que duro el engaño,
mi Anarda, yo os goce : si al fin fue sueño,
quando el pasado bien no lo pareçe ?

200

A UNA FEA

Si todas fueran como vos, señora,
nunca perdiera a España don Rodrigo,
ni hubiera que temer de falso amigo,
ni tubiera enemigos el aurora.
No fuera de la humilde labradora
gusto el trabajo ni alcahuete el trigo,
ni dos llaues abrieran vn postigo,
ni ardiera el fuego con que me abraso agora.

Mas para que me canso si nada fuera,
pues Adan por tal Eua no peccara,
ni por ella despues Cristo muriera.
Pues si con vna cara se alcançara,
que siempre estado de inocencia fuera,
bendigan todos tan maldita cara.

201

A VNA MUGER MUY VIEJA.

Antes que el repelon esto era antaño
arraiz de Cain, o poco menos,
el primer año que se oyeron truenos,
primero que tubiera el mundo vn año.
Secula seculorum es engaño,
lo del diluuio es cossa de morenos ;
la sierpe que en Adan nos puso buenos,
la conocio muger de vn hermitaño.
No era en Galicia conocido el nabo,
quando Marina dio la teta a Achiles ;
es mas vieja que « besseme en el rabo. »
Tres mill años les lleua a los candiles,
y si quentan su hedad de cabo a cabo,
puede andarse el guarismo a buscar miles.

202

Fili, de la intencion pura y honesta,
con que mi amor admites, se deriua
al centro de mi espiritu luz viua
a las tinieblas del afecto opuesta.
Asi la eterna union se manifiesta
en los hermanos de la Reyna Arguia,
quando el gran Polux de su luz se priua,
y al tenebroso Castor se la presta.

Y assi juzgamos que virtud tan fuerte,
al tiempo que sus estragos naturales
en celestial constancia los conuierte,
amemos como amantes celestiales,
que no a de andar en manos de la suerte
la union de dos substancias inmortales.

203

Estas lagrimas uiuas, que corriendo
van publicando lo que el alma calla,
son vna diligencia sin pensalla,
que de su parte esta el dolor haciendo.
Quien llora esta atrebiendose, y temiendo
vencido de su pena, y por no dalla
toma el llanto en su cargo el declaralla
nadie la dice y el la esta diciendo.
Vos podeis descifrar algun suspiro
sin que yo pierda el nombre de callado,
que palabra no oyreis de mis enojos.
Pero tendre, señora, quando os miro,
remitido el deciros mi cuydado
a la lengua del agua de mis ojos.

204

Quereros para mi no es desamarme,
quererme para vos todo es quererme,
justamente dare en aborrecerme,
si usurpo algo de amaros por amarme.
Vengan los imposibles a ayudarme,
pues no an podido ni podran vencerme,
del amor propio pueden defenderme,
pero el que os tengo no podran quitarme.

Tanto mas amo quanto menos quiero,
y aunque excedo en raçon los mas quejosos,
mucho debo a mi mesma desventura.
Amor desconfiado es verdadero,
ser amado se deje a los dichosos,
que para amar no es menester ventura.

205

Nunca ofendi la fe con la esperança,
presente viuo en oluidada ausencia;
despues de eternidades de paciencia,
no merezco quejarme de tardança.
Soy sacrificio que ardo entre alabança,
fuera morir no arder sin resistencia,
o puro amor, o nueba quinta esencia,
de infierno sacas bienabenturança.
De cerca visto, y lejos de mirado,
ni de agrauios me vi faborecido,
ni en tu oluido alcance de que oluidarse.
Tu descuido encareçe mi cuydado,
quererte mas no puedo ni e podido,
que esto es amarte y lo demas amarse.

206

Sono la voz que justamente pudo
persuadir el origen mas perfecto
en la inculta pereza de vn sujeto,
no en la raçon, aunque en el traje, rudo.
Mas de color retorico desnudo,
mostro seguro de tirano efeto,
en su lenguaje misterioso afecto,
en sus acciones un desprecio mudo.

Si el desierto poblais de voces llenas
de afrenta, a todo humano, en el exemplo
de fieras y de plantas persuadidas,
no menos, gran Baptista, en vuestras venas
de Dios notiçia y credito contemplo,
pues dais con vuestra muerte tantas vidas.

207

Porque te muestras, Nise, vengatiua,
al sacrificio de vna fe tan pura ?
Ofendeste de vn alma que procura
ser de tu libre coraçon cautiua ?
Ese desden en forma fugitiua
no destruye su gloria a mi uentura,
porque aspirar al bien de tu hermosura
es descuento del mal de uerte esquiua.
Rayo fuiste en herir el pecho mio,
en presto aparecer y en esconderte,
llebando enbuelto en ansias mi albedrio.
Yo tengo, Nise, bien que agradecerte
pues muriendo por ti con tu desuio,
aumentaste los gustos de mi muerte.

208

Fabio, sin vnion falsa o verdadera,
no quiso amor que ubiese amor perfeto :
produce la segunda el dulce ojeto,
y la esperança enjendra la primera.
Y asi el que aspira el bien y no le espera,
o en traje de humildad o de respeto
trahe sutilmente su interes secreto,
o el mismo amor sus ordenes altera.

Si quieres merecer amando, advierte
que el merito hallaras en el tormento,
quando el bien que se espera no se alcanza ;
mas con tal condicion y bien tan fuerte,
que aunque le falte esfuerzo al sufrimiento,
no le pida jamas a la esperanza.

209

Tornaos a deshacer, vano rodeo,
todo se entregue a la desconfiança,
que ya de inconuenientes y tardança,
rendirme siento y abrasarme veo.
Nunca a mi me engaño mi deuaneo,
que siempre dije, en la mayor bonança,
tiene muy cortos braços la esperança
para llegar donde llego el deseo.
Ni pude preuenirme a la defensa
de lo que ya me cuesta mi cuidado
por ir solo al sabor del pensamiento.
Sin ver el ofensor senti la ofensa,
y allome Amor tan libre y descuidado
como alguna lo esta del mal que siento.

210

A LA BREUEDAD DE LA VIDA
Y SUS MUDANZAS
DON MARTIN DE BOLEA

En el primer discurso de mi vida
llorè como testigo de mi suerte,
pues sin abrir los ojos vi la muerte,
en mis propios effectos escondida.
Abiertos vi la entrada y la salida,
tan juntas que distancia no se aduierte,

y el que en curso tan breue se diuierte
la esperança del bien lleua perdida.
Lleguè a la edad de verdes esperanças,
floridas glorias, gusto sin respecto,
donde cantè lo que llorè en la cuna.
Dio buelta el mundo, vime en sus mudanças,
tornè a llorar por ber que en vn sujeto
tan debil haga suertes la Fortuna.

211

DE DON MARTIN DE BOLEA
A VNA FALSA AMISTAD

Desta falta de fe corriente engaño,
falsa correspondencia mal naçida,
que en la mayor obligacion se anida
como mancha que da en el mejor paño,
desta sola me quejo, no del daño,
que esse muere y acaba con la vida ;
mas ver que vna traycion halle acogida
en vn pecho obligado, es caso estraño.
Quisiera hallar algun juez seuero
de semejante furia escarmentado,
que artara a la vengança su apetito.
Mas ay, que en vano la vengança espero,
pues la amistad sin ley es vn peccado,
que no ay castigo ygual con el delito.

212

TRADUCIDO DE ORACIO, L. I. OD. 5.
(QUIS MULTA...)

Qual pecho blando en dulce albergue asido,
tienes, Pirra, entre rosas de vn cabello
cuyas ebras compones para el cuello
que olores vierte del nouel rendido.

Ay, quantas veces llorara en tu oluido
la desmentida fe muy nueuo en ello,
quando viere del mar el cristal bello
entre mil turbios vientos denegrido !
El goça tu hermosura y su experiencia
le ofrece eterna fe, seguras prendas,
mal conoce del ayre las mudanças.
Ay de aquel que se rinde a tu apariencia !
ya escapè, y en el templo, lazo y vendas
di a Neptuno, y las rotas esperanças.

213

Casose cierta moza con vn viejo,
y vna dueña muy vieja con vn moço ;
la vieja en su marido allaba goço,
la moza en el suyo buen consejo.
Mas ella le mostraua sobreçejo,
porque le pareçia piedra en poço,
y el moço renegaba del retozo,
pues pelaba las barbas del conejo.
Riose el niño Amor, vista la trama,
por ver que sabe erir de toda broza,
y haçer tantos potajes de casados.
Mas entrambos burlaron de su trama :
trocaron viejo y vieja, moço y moza,
con que el mozo dèençima diez ducados.

214

AL PRINCIPE ANDREA DE ORIA

« Ola, criados, no me entendeis ? ola !
llevà lengua, que habla su excelencia.
A, comite real; sin mi licencia
no baya a tierra ni vna barca sola !

A, capitan, ponedme aquesa gola :
tomaremos a Argel sin resistencia,
que la gente que lleuo es de experiençia,
y la mayor del mundo, y española.
Que e de hacer vn gran servicio espero
al Rey nuestro señor, si no lo impide
de aquesta costa algunos aires frescos.
Traedme aquesas calças, camarero ! »
Y dixo vn mosquetero : « Calças pide ?
por Dios, que se a cagado en los guerguescos ! »

215

O campo que produces descontentos,
y con color de bienes los disfraças,
o lazo que al mas suelto y libre enlazas,
cauerna propriamente de los vientos ;
o propositos faciles violentos,
con apariencias y exteriores traças,
carrera que aca firme me embaraças,
colegio lleno de arrepentimientos ;
pedernal que no enciende sino el zeuo,
soldados que acometen solamente,
veletas que los mueue qualquier viento ;
a daros propio nombre no me atreuo :
si os llamo diablos quedo cortamente,
monjas os llamarè, y en eso acierto.

216

A MADRID

Vna puerta de villa a la malicia,
vna fuente que quando lluebe mana,
arcos de papelon, hombres de lana,
reynos desnudos no por la malicia,

regidores vestidos de codicia
con ropas de brocado, oro y grana,
reciuen nuestra reyna soberana,
haciendo muchas fiestas de avaricia.
Hicieron vna mascara muy tarde,
corrieron veinte putas y bufones,
juntose mucha gente y vbo grita;
y por de su grandeza acer alarde,
jugaron la sortija cien guitones.
Madrid hiço esta fiesta a Margarita.

217

DE FR. P. LEONARDO

Esa frente cubierta de las cejas,
los ojos vaxo dellas sepultados
en profundas cabernas que alli echados
fueron acaso como dos lantejas,
la diforme nariz en que atras dexas
los milagros de Nenfis celebrados,
esos marchitos labios y morados
que apenas los limitan las orejas,
la cara de que sudas sucio vnguento,
y toda junta vn fiero demonio,
eres cruel ministra de su furia,
de nuestra vista y ojos el tormento,
pues das en cada parte testimonio
de tu animo bestial y tu luxuria.

218

A VN CANDIL QUE TAMBIEN ERA RELOX

Tu que, animado en breues resplandores,
ardes, nocturno sol de desengaños,
tu que las oras muestras a mis años,
o, asi como las muestras las mejores!
Cuenta tambien la edad de tu sardores
que solicitan tumulos sus daños,
mide en esos instantes tus engaños,
que efimeras ay llamas, como flores.
Presto veras lo que el lucir te cuesta,
que aun paso mas que des fabula miras
quanta verdad de luz me persuades.
O cargo a mis errores sin respuesta,
que siglo se prometen las mentiras,
quando son tan caducas las verdades!

219

QUE EL SABIO NUNCA ESTA FUERA DE SU PATRIA

No se te atreua, Fabio, el desconsuelo
de pensar que en el orbe peregrinas,
que quien nace con prendas tan diuinas
nace a tener por patria todo el suelo.
Como te juzga ausente tu desuelo,
pues te lleuas a ti quando caminas?
que regiones distantes o uecinas
el animo no mudan, sino el cielo.
Viue presente a ti, como as uiuido,
que en tu mano estarà no hacer ausencia;
tu destierro a de ser salir de Fauio.
Quedate en ti de afectos desasido,
que como no te niegues tu presencia,
no ay mas patria que el sauio para el sauio.

220

A LA SEGUNDA VEZ QUE ESTOS DIAS
SE TOCO LA CAMPANA DE VELILLA

Suena, suena otra uez, metal sagrado,
buelue a avisar al barbaro enemigo,
que importa a lo glorioso del castigo,
despertar el valor al descuidado.
No a de vencer en Marte arrebatado
quien al cielo conoce por amigo!
preuengase el infiel a ser testigo
de que el triunfo es mayor sobre el cuidado.
Las armas de Filipo, los blasones
que en circulo feliz su vida abraza,
no buscan los contrarios en el sueño.
Teman tu voz despiertas las naciones;
mas como an de pensar que es amenaça,
voz que las asegura mejor dueño?

221

A UNA DAMA
EMBIANDOLE DOS MANOS DE PAPEL BLANCO
QUE LE AVIA PEDIDO.

Con dos manos te sirvo, por mostrarte
que procuro a dos manos el servirte,
y van cumplidas ambas por deçirte
que a manos llenas quiero contentarte.
Son blancas porque son del mismo arte
las tuias, y tambien por induçirte
a creer que e de amarte y de servirte
con proposito firme y sin faltarte.

Cincuenta son los pliegos, y sin cuenta
los males que padesco, y solo vno
sobre todos me aflige y me atormenta.
En ellos ay cien medios, y ninguno
puedo hallar que pueda en tal afrenta
si no es tu medio ser medio oportuno [1].

222

AL SENTIMIENTO DE VNA ESPERANÇA VANA
EN QUE SE ESPERABA SIN TENER ESPERANÇA.

Si vanas son las esperanças mias,
que me quereis, engaños, si mis daños
consisten en que engaño mis engaños
por desesperacion de mis porfias ?
De que sirve poner al bien espias
quando tan çiertos son mis desengaños ?
ni esperar dias que parezcan años
si pasan años que pareçen dias ?
Amor, que nunca mas verdad tuviste,
porque no das lugar a la esperança,
que en desengaños de mi bien consiste ?
Donde caminas, loca confiança ?
que no ay estado en el amor mas triste,
que querer esperar sin esperança.

223

AL SENTIMIENTO DE VNA AUSENCIA

Vivir y estar ausente es vn tormento
que aunque se siente el labio no lo explica,

1. Le dernier vers était : poner remedio a mal tan importuno. Ces mots ont été barrés.

que al paso que el dolor se multiplica,
las voces le prohibe al sentimiento.
Que si de amor la vista es alimento,
y este remedio a mi penar no aplica,
vivir y amar contradiçion implica :
no ver y no morir es gran portento.
Y si el hallarse el alma dividida
del cuerpo, es el dolor mas vehemente
que deja los espiritus en calma,
como puede mi vida tener vida
si de mi misma vida estoy ausente,
y el alma misma viene a estar sin alma?

224

Pasa la vida nuestra como el viento,
pasase prestamente su alegria,
pasase la hermosura y loçania,
pasa la jubentud, pasa el contento.
Pasase la riqueza en vn momento,
pasanse los plaçeres a porfia,
pasase estado y onrra en aquel dia
que nos pasa la muerte a nuestro asiento.
Queda virtud al justo para el cielo,
queda el amor de Dios mientras el dura,
queda sola la fama aca en el suelo.
Queda la vida terrena segura,
queda gloria, placer, queda consuelo,
queda riqueza, estado, y hermosura.

225

Quando el cieruo del hombre perseguido
de la flecha cruel la cierua siente,

aca y alla buscando ba la gente
porque alli piensa ser fauoreçido.
Ansi tu, pecador, que estas herido
de la llaga menor tal de tu accidente,
un bocado allaras aqui excelente.
si uienes de tu culpa arrepentido.
Aqui allaras el gusto mas sabroso
de quantos puede dar el mundo abano,
aqui allaras riquezas, plata, y oro.
Aqui allaras contento, aqui rreposo,
aqui allamos el bien mas soberano,
aqui allaras del cielo el gran tesoro.

226

DESCRIVESE EL HOMBRE INTERIOR

Un prolijo deseo, sienpre insano,
una ansiosa ignorancia de su gusto,
una equivocaciòn para lo justo,
una union de lo humilde, y de lo vano,
una sed ambiciosa de lo arcano,
un apetito ciego de lo injusto,
un valor, que no deja de ser susto,
un blason, que al delito deja ufano,
una variable maquina del juicio,
un desorden de yelo, y ardimiento,
y una inmovilidad al sacrificio,
parecen ser del hombre el argumento
en quien revelde le resiste el vicio
las obediencias al entendimiento.

227

DE MIGUEL DE MUSSA

Si pretenden goçarte sin bolson
los que berssos y musicas te dan,
di que ofendiendo a tu deydad estan,
pues desto todo no te gusta el son.
Dalila puedes ser con el Sanson,
y Anjelica divina con Roldan,
y diles que no dandote estaran
sin tomar de tu gusto posesion.
Quien no fuere de Marte matachin
te yncline solo a que le quieras bien,
rrindiendote del manto hasta el chapin.
Seras con los balientes Tremeçen,
con poetas y musicos Pasquin,
que es niño Amor, y quiere que le den.

228

Pluguiera a Dios que nunca aqui viniera,
o ia que vine aqui que nunca amara,
o ia que amè que amor se mostrara
de azero no, sino de blanca zera.
O que de aquesta fregonil guerrera,
ds los dos soles de su hermosa cara,
no tan agudas flechas me arrojara,
o menos linda y mas humana fuera.
Estas si son borrascas no fingidas
de quien no espero verdadera calma,
sino naufragios de mas duro aprieto.
O tu, reparador de nuestras vidas,
Amor, cura las ansias de mi alma,
que no pueden caber en un soneto.

229

Cumpliendo estoy, Amor, lo que as mandado,
por tu centencia injusta, y sin concierto;
mas dime por que causa tan a tuerto
del reyno de mi bien me as desterrado.
No por ladron, que yo fui el hurtado,
ni por matar que yo fui el muerto,
ni por deudas, Amor, pues es bien cierto
que nada deue que no sea dado.
A quien hurta, quien mata, a quien no paga,
condenar deues rigurosamente
y no a quien no a cometido hierro.
Por que tu ley y reyno aquesto estraña,
o destierrame del eternamente,
o del de Fabia me alça, y a el destierro.

230

Amor, para ser dios crudo y tirano,
desde que entre en tu Marte me mostraste
pues la primera tempestad que alzaste
puso mi libertad en otra mano.
Y creciendo el furor del mar insano,
ya el cielo, ya el infierno me arrojaste,
donde a prouar tu estrago me mostraste,
contrastando la mar y el aire en vano.
Y auiendo aquesta tempestad cesado,
quando pensè gozar seguro y ledo
del bien que la tormenta me estorvaua,
has otra tal de nuevo levantado,
que ni puerto ni playa tomar puedo
ni acauar esta uida que me acaua.

231

Desvanecidas esperanzas mias,
que viuo me teneis a mi despecho,
buelto en un etna de alquitran el pecho,
y el alma en un infierno de agonias,
son mis pesares vuestras alegrias,
es mi daño maior vuestro prouecho,
que aueis mis glorias ueces mil deshecho,
sin querer deshaçer una mis dias.
Dexadme, y las promesas os perdono ;
y a fe tan engañosa ponga tasa,
aunque me deis de la fortuna ciega
la continua mudança en vuestro abono
que el mal viue cruel y que nunca pasa,
y en el mañana el bien que nunca llega.

232

A D. JUAN DE BORJA Y D. ANTONIO SU HIJO ENTERRADOS EN VN MISMO LUGAR

En el sepulcro a tanto nombre breue
dondè en segura paz, Don Juan, repossas,
entre frias çeniças amorossas
cuya memoria al mismo marmol muebe,
grato recibe en tu mansion de nieve
las fatales reliquias generossas
del hijo claro : venceran gloriossas
yras del Ado y de la Parcha alebe.
Agradable es el huesped, espaciosso
talamo Amor fabrica en corto techo,
alle en el, grande Borja, fiel reposso.

Hijo fue Antonio ymagen de tu pecho,
tu excelente varon padre piadosso ;
dulcemente cabreys en corto lecho.

233

A LA MUERTE DE D. ANTONIO DE BORJA

Aqui en sagrados cercos poca tierra
gran depossito blanda y fiel reçibe,
mientras çinçel funesto el nombre escribe
que linea arriba de diamantes cierra.
Genio solo custodio vulgar guerra
a estas de Borja Antonio vrnas prohibe,
de ingratos ecos muerta porcion vive,
emula a la inmortal que en luz encierra.
Prodiga en el naturaleça tanto,
la fortuna yrrito mas con gloriosso
fin la muerte tomo dulces venganças.
O todos aca huespedes no llanto
ni olores deys al marmol generoso;
tomad del ya escarmientos, ya esperanças.

234

A QUIEN SE PRECIA DE SAUER TODAS LAS CIENCIAS Y ES VN NECIO

Quien podra, Lauso, ver quan sin respeto
ablas con magisterio cada ciencia,
sino es trocando en risa la paciencia
que audaz tu ostentacion pone en aprieto!
No atenderàs allà en tu fiel secreto
si te adorna, o te infama su apariencia,
y quanto los ingenios diferencia
el adquirir por vrto o por preceto.

Suelta el honor ageno, o no le pidas
para instrumento de tu mismo agrauio,
y aunque tarde sabras de aqui adelante,
que el que no sale de su esfera es sauio,
el que ignora las cosas ignorante,
y necio el que las saue mal sauidas.

235

Aunque nunca jamas me den la casca,
quiero hazer un soneto graue y culto,
tan remontado al çielo, que ni bulto
diuise un topo quando tierra masca.
Va pues de lo acendrado mala basca,
entresaque lo intimo y oculto,
de la greña del arbol mas inculto,
del barco de Aqueronte, aqui atasca.
El concepto sonoro sin que valgan
vn buey y vn asno para darle aiuda,
diziendo por disculpa inpertinente.
Que ganando por necio, hare que salgan
los discretos burlados, y que acuda
el tierno premio a mi duro diente.

236

Mostro estar mui de gracia el secretario
quando pidio vn soneto a lo gracioso,
y por caçar mejor algun goloso
le franqueo el espacio imaginario.
Pues ia cai en la red, abra el armario,
y saqueme casquina magestoso,
porque es ai de cascarle mas ganoso
que etcetera de capa e incensario.
Mas como çurcire esas dos quartillas
con el misterio ? aquí San Telmo, aiuda,
que agote el mar entre vna y otra ola !

Pero en tiempo de tantas marauillas,
no sera mucho que en Belen acuda
al atar, para atarselo a la cola.

237

Dixo un portero al Papa : « Aqui ha llegado,
señor, un hombre de malvada vida,
traydor, ladron, heretico, homicida,
que a sus padres y hermanos muerte ha dado.
Quatro o cinco sagrarios ha robado ;
su patria en son de paz dexa vendida ;
a tres Papas ponçoña en la comida
por vil y baxo precio el ha echado.
Arrojo unas reliquias dentro un fuego ;
hizo burla de todo lo invisible ;
puedese perdonar tal insolencia ? »
El Papa dixo : « Si, con tal que luego
tome muger, y sufra, si es posible,
tan insufrible mal en penitencia. »

237 *bis.*

Un autre texte de ce sonnet se trouve dans le ms. M. 198, f. 72 :

Dixo un portero al Papa : « Aqui ha llegado,
señor, un hombre de malvada vida,
ladron, traydor, perjuro, y omicida,
que a su madre y ermanas ha forçado.
El santo sacramento ha profanado ;
a un obispo dio muerte conocida ;
a dos Papas ponçoña en la bebida
por muy poco interese les ha dado.
Ha echado las reliquias en el fuego ;
tiene por burla todo lo invisible ;
podrase perdonar tanta insolencia ? »
Responde el Papa : « Si, con tal que luego
tome mujer, y sufra, si ès posible,
tan agradable mal en penitencia. »

INDEX ALPHABÉTIQUE

A Dedalo los altos pensamientos ... 97
A Fileno vi estar llorando un dia ... 45
A la sombra de vn mirto estaua vn dia ... 152
A las nimphas Narciso enamoraua ... 193
A veuer vino blanco sin zimiento ... 128
Aborrescase el bien del alegria ... 13
Al rayo de la luna esta Siluano ... 32
Alcida, ves perdida en la montaña ... 144
Alcida, ves por dicha la montaña ... 144 *bis*
Alcino, aunque entre aquella illustre gente ... 168
Alegre, rico y venturoso lecho ... 83
Alegres oras de memorias tristes ... 123
Allá en mi alma, en la mas alta parte ... 44
Amor, para ser dios crudo y tirano ... 230
Amor, yo juro por la flecha de oro ... 151
Amor, yo os juro a Dios que si os cogiesse ... 183
Andava encarnizado Gil Vicente ... 64
Andauan entre flores y verduras ... 40
Antes que el repelon esto era antaño ... 201
Antes rebuelua el paso presuroso ... 150
Aquesta vida larga y enojosa ... 33
Aqui en sagrados cercos poca tierra ... 233
Ardo, sospiro, y viuo en triste llanto ... 149
As uisto, Marzio amigo, al mar horrendo ... 66
Aunque nunca jamas me den la casca ... 235
Ausencia, que de Amor es enemiga ... 179
Ay quan de ricas esperanças vengo ... 6
Ay tanto que temer do no ay ventura ... 175
Benigno, blando, fuerte, y riguroso ... 174
Bien puede reboluer seguro el cielo ... 20
Bolued la blancura al azucena ... 194
Boyme tras mi cuidado a rrienda suelta ... 79
Buelto Damon el rostro al Occidente ... 178

Busco paz, y sustentome con guerra..... 92
Calzones de inbentiuos tafetanes..... 136
Casose cierta moza con vn viejo..... 213
Castiga el zielo a Tantalo inhumano..... 119
Cebrian Horcajo el moço, y Gil Bermejo..... 65
Como me vio subjeto al calaboço..... 104
Como se uiese Amor desnudo y ziego..... 86
Con dos manos te sirvo, por mostrarte..... 221
Con solloços profundos y gemidos..... 25
Con un garfio de azero que tenia..... 26
Conozco yo ques malo de creerse..... 18
Contenta estaras ya, o cruda Muerte..... 34
Cruel y en crueldad mas porfiada..... 187
Cumpliendo estoy, Amor, lo que as mandado..... 229
Damas con escuderos gandalines..... 108
Dardanio con el cuento del cayado..... 10
De Elisa y de su bien estando ausente..... 38
De oliva y verde yedra coronado..... 35
De pura soledad de auer dexado..... 37
De relucientes armas la hermosa..... 47
De una ñudosa haya endurescida..... 27
De venenosa adelfa coronado..... 16
Dejo Abarca el temido encomendada..... 105
Dentro en mi alma tengo un aposento..... 190
Despues que aqui en su tierra sea calado..... 107
Despues que me parti de Cartajena..... 73
Desta falta de fe corriente engaño..... 211
Desta vez, claros ojos, yo os prometo..... 71
Desvanecidas esperanzas mias..... 231
Dexo las armas Marte enamorado..... 48
Dezid, ociosos pensamientos vanos..... 50
Dias cansados, duras oras tristes..... 51
Dichoso Tirse, que a la sacra fuente..... 167
Divina boca do mi gloria estriba..... 93
Dixo un portero al Papa : « Aqui ha llegado..... 237, 237 *bis*.
Donde se van los ojos que trayan..... 189
Dormio en el prado my pastora hermossa..... 132
Duerme en paz, Amor, ya te di el fruto..... 4
Durases noche y no vinieses dia..... 43
El blanco lirio, la açucena hermosa..... 28
El blanco ñacar que las perlas cria..... 112

El grave mal que el pecho tierno 164
El oy me mata, en el mañana espero 82
El que es de Fili la alcagueta yerno 96
El que fuere dichoso sera amado 77
El tiempo el duro marmol va ablandando 171
En el primer discurso de mi vida 210
En el sepulcro a tanto nombre breue 232
En esta sepultura venturoso 42
En esta sierra esteril y desierta 2
En este triste y aspero destierro 67
En poco espacio yaze la hermosura 157
En terminos me tiene el mal que siento 141
En terminos me tiene mi tormento 140
En triste obscuridad la noche fria 199
En un camino llano y espacioso 192
En una selua, al parescer del dia 57
En una verde haya recostado 14
Entonen los adufles y guitarras 106
Entre dos piernas de marfil Tarquino 87
Entrò Bras a la boda de Serrano 59
Es la amistad vn enpinado Atlante 127
Es la mujer, del hombre lo mas bueno 90
Es la varia fortuna tan sin tiento 169
Es mas cornudo el rastro que mi abuelo 130
Esa frente cubierta de las cejas 217
Esos cabellos en tu frente injertos 134
Esta que te señala de los años 198
Estas lagrimas uiuas, que corriendo 203
Fabio, sin vnion falsa o verdadera 208
Fauor, privança, ymperio, y grande asiento 54
Fili de la intencion pura y honesta 202
Formo Naturaleza dos borricos 176
Galatea cruel que pago has dado 142
Guiados del felice y diestro hado 36
Hambriento dessear dulce apetito 45
Hermosa y jentil dama, que figura 114
Huyes de mi como de monstruo o fiera 158
Ingrata Lidia, pues para ablandarte 156
Ir y quedar, y con quedar partirse 91
Juntaronse al entierro de Luzia 62
Junto a vna fuente en vn florido prado 177

La dulce llama y lazos amorosos 160
La mano diestra y muy artificiosa 173
La triste Muerte y el Amor salieron 172
Laurel, honor del valle, ydolo mio 124
Lee y tendras essenta, o caminante 45
Levantese el ingenio mal husado 161
Libre, suelto, seguro, y sin cuydado 162
Los mas hermosos ojos, dulces nidos 154
Lucina Juno, qual primero cielo 31
Lleuome en parte Amor do estaua junto 153
Mañana voi al valle, sor Abarca 103
Marcio querido, si as amado tanto 69
Marçio, recuerda presto, presto acaba 68
Mas blanda no de amor de arrepentida 45
Mi esperança y deseo combatian 5
Mil lazos he rompido de aquel ciego 188
Mira el amante palido y rendido 45
Mirando que al sol claro, y mas luziente 30
Mirasteme vi el sol y en bellos lazos 45
Mormure Anfriso del castalio monte 75
Mostro estar mui de gracia el secretario 236
Mudo despertador del apetito 102
Muerta estas tan hermosa, que venzida 84
Muerte fiera, cruel, desconocida 22
No ay torre tan alta, ni guardada 196
No me pidas, Ynes, lo que no tengo 125
No pierda mas quien a perdido tanto 78
No pudo el graue mal, tan largo y fiero 146
No se te atreua, Fabio, el desconsuelo 219
No tiene el hombre obligaçion forzossa 137
Nunca ofendi la fe con la esperança 205
O bolador dichoso, que llegaste 122
O campo que produces descontentos 215
O cuerpo hora de Dios, con el suzuelo 185
O enemiga de amor, desconfianza 155
O quanto dize en su fabor quien calla 80
O sin ventura yo o mal nacido 143
O Virgen a pesar del fiero momo 95
Ojala suyo ansi llamar pudiera 135
Ojos, cejas, nariz, frente, cabellos 197
Ojos, que mirareis? ay, ojos tristes 3

Ola, criados, no me entendeis ? ola 214
Padre, si el querer bien es gran pecado 113
Parte, Filena, a tu querida aldea 72
Pasa la vida nuestra como el viento 224
Paz, paz, o duros pensamientos mios 170
Perfectissima muestra de belleza 182
Peynando esta Diana sus cabellos 180
Piernas blancas y gruesas, pies pequeños 111
Piramo triste, que de Tisbe mira 85
Pluguiera a Dios que nunca aqui viniera 228
Por asperos caminos, ciegas vias 165
Por qual camino a maltratar llegaste 29
Porque, Pisuerga, di, quando acojiste 9
Porque te muestras, Nise, vengatiua 207
Porzia, despues que del famosso Bruto 88
Preñado el monte, timida la jente 126
Pusose sus corales y gorguera 60
Qual dicha pudo ser mayor que veros 12
Qual pecho blando en dulce albergue asido 212
Quando, don Juan, vuestra famosa espada 101
Quando el cieruo del hombre perseguido 225
Quando el gusano en labrar su seda 55
Quando me paro a contemplar mi estado 129
Que amor es este que teneis al honbre 53
Que sientes, Albaycin ? Estoy doliente 49
Quereis verme zeloso, y que os dibuje 89
Quereros para mi no es desamarme 204
Quien dize quesperar es cosa dura 21
Quien podra, Lauso, ver quan sin respeto 234
Quien ve las blancas y purpureas rosas 139
Quiero contarte, Fileno, mi cuydado 148
Quiero que con la nieue, en grana pura 121
Quiso dar una musica el gaytero 58
Rematose con voz de pregonero 61
Remedio pusso alguno ser la ausencia 7
Retrato hermoso, zelestial rètrato 100
Retrato que en mi alma ya yo os via 191
Riberas de vn dorado y manso rio 181
Riberas de vna fuente deleytosa 186
Riberas del Danubio a medio dia 23
Salga con la doliente anima fuera 19

Salid, lagrimas mias, ya cansadas 41
Seguro estoy de nueuo descontento 15
Si de unas tocas blancas que ui vn dia 110
Si el mundo todo en mi poder tubiera 115
Si el pie movi jamas del pensamiento 159
Si lagrimas pudiesen ablandarte 147
Si por Raquel jentil, zagala vella 98
Si pretenden goçarte sin bolson 227
Si quien da firma en blanco se confia 109
Si todas fueran como vos, señora 200
Si vanas son las esperanças mias 222
Si yo lo dixe, biua en desventura 46
Siendo aluergue de quanto el alto cielo 145
Siete años de pastor Jacob seruia 99
Sol de quien es vn rayo el sol del cielo 195
Sono la voz que justamente pudo 206
Su curso haze la noche y viene el dia 74
Sueltos son ya los lazos, y rompida 166
Suena, suena otra uez, metal sagrado 220
Sy entre cornudos puede auer disputa 131
Sy fuera yo la juventud florida 116
Tañeron en Tamames a concejo 63
Ten no la pises ten de losa fria 45
Tiempo perdido, perdido y ya pasado 52
Tieneme el agua de los ojos ciego ..... 138, 138 *bis.*
Todos los que leis lo que yo escriuo 1
Tornaos a deshacer, vano rodeo 209
Tras el arado y bueyes que a porfia ..... 11, 11 *bis.*
Tu, de la noche gloria y ornamento 120
Tu, iustissimo Amor, ya que me as dado 17
Tu que, animado en breues resplandores 218
Un prolijo deseo, sienpre insano 226
Vendita sea la hora en que te bieron 94
Vengado esta ya Amor de quantos daños 163
Vente tras mi, suave Philomena 8
Viene San Juan, y dize mi esperanza 76
Viste del blando zefiro ondeadas 117
Vivir y estar ausente es vn tormento 223
Vna puerta de villa a la malicia 216
Y vos, señora, madre del que digo 184
Ya cesa la tormenta que afligia 56

Ya en los extremos del garzes tremola 70
Ya son mis pensamientos acabados 24
Ynportuna memoria, pena mia 133
Yo callare, pues de verdades mias 81
Yo soy, cruel Amor, el que as traydo 39
Yo ui romper aquellas vegas llanas 118

COMPTES RENDUS

Précis d'histoire de la littérature espagnole, par Ernest Mérimée, professeur à l'Université de Toulouse. *Paris : Garnier frères*, 1908, in-8, XIX-525 pp.

« Sur beaucoup de points, dit la Préface de ce livre (p. XVIII), l'histoire de la littérature espagnole est à faire, — ou à refaire. Le terrain sur lequel on marche est par endroits peu sûr, et les guides incertains. Il reste, dans cette carte provisoire, trop de *terrae incognitae*. Chaque année amène sa récolte de faits nouveaux, de rectifications nécessaires... » Sur beaucoup trop de points, pourrions-nous dire, le *Précis d'histoire de la littérature espagnole* de M. Ernest Mérimée est à refaire. Si le terrain sur lequel il s'est aventuré a manqué de fermeté en un trop grand nombre d'endroits, c'est que le professeur à l'Université de Toulouse semble, à en juger par ce volume, connaître insuffisamment la littérature dont il aurait voulu écrire l'histoire, et qu'à défaut d'une connaissance personnelle du sujet traité, il manie assez généralement sans la dextérité nécessaire les guides auxquels ont recours les hispanisants. Nul ne reprochera à un historien de la littérature espagnole les lacunes que les chercheurs et les érudits réussissent peu à peu à combler ou à amoindrir, mais on est en droit de lui reprocher l'insuffisance de son information bibliographique, ses contradictions et les inexactitudes dues à la précipitation ou au manque de contrôle.

Pour un volume d'une aussi faible étendue, il y a trop de noms cités : beaucoup ne sont suivis d'aucune appréciation, d'aucun titre : par moments, le livre semble un simple memento. Ce défaut est surtout sensible dans la période contemporaine : que de génies, que d'hommes de talent dans toutes les branches du savoir humain ! Car il n'est pas question que de littérature dans le *Précis*. Mieux aurait valu savoir se borner. On préférerait ne pas voir dans ce manuel une centaine de noms qui n'ont aucun droit à y figurer et y en trouver quelques autres que l'on y cherche vainement, celui de Gabriel y Galán, par exemple. On aimerait mieux constater que Castelar et le P. Coloma ne méritent pas chacun près d'une page entière, alors que Villamediana doit se contenter de sept lignes.

Le *Précis* « est destiné surtout aux étudiants et aux élèves de nos établisse-

ments d'enseignement[1] ». Les « ouvrages de ce genre... sont plus rares pour la littérature espagnole que pour les autres littératures étrangères classiques. Le Manuel de M. E. Baret a eu, tout au moins, le mérite d'avoir été le premier ». Ce mérite, si c'en est un, n'appartient pas à Baret : avant 1863, date de la publication de ce Manuel, nous connaissons : Malmontet (1810), Sismondi (1813), Anaya (1818), Liaño (1818), Lefranc (1843), Puibusque (1844), Foster (1851), et je suis certain d'en omettre. Depuis 1863, les Manuels de littérature espagnole n'ont pas manqué : M. Ernest Mérimée en cite quelques-uns qui « ont des qualités diverses que nous reconnaissons volontiers. Mais les premiers ont été composés pour des lecteurs anglais, allemands, italiens ou espagnols ; les seconds paraissent destinés plutôt à des spécialistes philologues : ni les uns, ni les autres ne répondent exactement aux besoins ou aux habitudes de notre enseignement. » Parmi les livres « composés pour des lecteurs anglais » se trouve *A History of Spanish Literature* de M. James Fitzmaurice-Kelly, publiée à Londres en 1898. Bien que composée pour des lecteurs anglais, il n'était pas interdit à des lecteurs français d'en avoir connaissance. En 1901, paraissait à Madrid une traduction espagnole de ce volume, due à M. Adolfo Bonilla y San Martín, mais si retouchée, si modifiée par son auteur, que M. Menéndez y Pelayo, qui en écrivit le prologue, pouvait à juste titre la considérer comme une œuvre nouvelle. En 1904, M. Fitzmaurice-Kelly améliorait encore son ouvrage et le remaniait notablement dans la traduction française de M. Davray (Armand Colin, éditeur). Cette traduction espagnole et cette traduction française, M. Ernest Mérimée les passe négligemment sous silence. Ni l'une ni l'autre, sans doute, ne répondent exactement aux besoins ou aux habitudes de son enseignement. La dernière a cependant été faite « pour des lecteurs français » et il ne sera pas difficile de montrer qu'au nombre de ces lecteurs figure M. Ernest Mérimée, qui n'a cessé, en écrivant son *Précis*, de consulter la *Littérature espagnole* de son devancier. Il ne pouvait avoir de meilleur guide, et si son livre, en maint endroit, ressemble comme un frère à son modèle, qui donc s'en plaindrait? Tout au plus pourrait-on se demander si les besoins d'un enseignement quelconque ne seront pas satisfaits plutôt par le manuel qui contient le moins d'erreurs? Ce n'est pas à celui de M. Ernest Mérimée que reviendrait la palme. « L'ambition d'un livre de ce genre doit être de fixer l'attention, d'aider la mémoire, d'éveiller la curiosité du lecteur » (p. xv). Je souhaite à mon tour que les observations ou rectifications suivantes fixent son attention, aident sa mémoire et éveillent sa curiosité; il a

1. « Aux étudi*ants* et aux élèves de nos établiss*ements* d'enseign*ement* ». Cf. p. 263 : « beaucoup de grammaires pra*tiques* et de lex*iques* des langues exo*tiques* »

d'ailleurs la modestie de craindre que « bien des omissions, des distractions, ou même des inexactitudes » ne puissent lui être signalées. J'en indiquerai ici quelques-unes.

L'auteur conserve aux noms des souverains espagnols la forme castillane; leurs numéros d'ordre sont en français (Carlos V doit-il se lire Carlos cinq ou Carlos-Quint? Je ne sais, mais l'un vaut l'autre); les surnoms sont cités tantôt en espagnol, tantôt en français : Alfonso X *El Sabio* ou Alfonso le Savant, Alfonso XI *El del Salado*, Pedro Ier *El Cruel* ou *El Justiciero*, Jaime I *El Conquistador*, Fernando I *le Grand*, Fernando III *le Saint*, Alfonso le Magnanime, Fernando VII le Désiré. Est-ce recherche d'une pseudo-couleur locale? On se demande pourquoi les monarques visigoths ont seuls échappé à cette amusette puérile : p. 13, en effet, on peut voir les noms d'Alaric, d'Euric, de Chindasvinte et de Récarède.

L'auteur du *Guide des égarés* est toujours appelé Maïmonide en français; M. E. M. le nomme « Maimónides » (p. 15). Il nomme Columella et Idatius (p. 3) deux écrivains que l'on appelle d'ordinaire Columelle et Idace. Il cite « l'Alcoran » (p. 45). Je ne sais si c'est là un bon moyen pour éblouir de pauvres naïfs, mais c'en est un infaillible pour faire sourire bien des gens.

En français, on dit majorquin, gaditan, Cadix ; pourquoi M. E. M. écrit-il mallorquin (pp. 458 et 462), gaditain (pp. 443 et 468), Cadiz (p. 442)? Pourquoi « Extréménien » p. 210? Mais nous avons mieux : p. 459, il nous cite « les décadentistes » ! Ne nous étonnons pas de la facilité avec laquelle il emploie des mots espagnols, même quand ces mots espagnols ont un équivalent français ne laissant rien à désirer : « le haut plateau, la *meseta* centrale » (p. 1) cela vous a un aspect des plus réjouissants. Et cet amour d'un exotisme facile nous vaut, à propos de Gallardo, une phrase commençant ainsi (p. 442) : » Ses innombrables *papeletas* ont servi... » Pourquoi *papeletas*? En français, on dit *fiches*. Mais *papeletas* enchantait apparemment M. Ernest Mérimée ; c'était sans doute un « nombre a su parecer musico, y peregrino, y significatiuo, como todos los demas que ... a sus cosas auia puesto. » Je pense à Mlle de la Roche Guilhen, qui écrivait : « Il m'a semblé plus doux de dire la montagne Nevada que de mettre la montagne Neigeuse; la tour de la Campana au lieu de celle de la Cloche; la Maison des Galines pour celle des Poules, et d'autres de cette nature. »

L'accentuation de certains noms laisse à désirer. — On n'accentue pas Francisco de Jérez (p. 176 et index), Jerez étant et ayant toujours été un oxyton. — Pedro Valles (p. 182) est en réalité Pedro Vallés. — « José Feliú y Codina était Catalan. » Son nom aussi, et c'est précisément pour cela qu'il doit s'accentuer Felíu et non Feliú (pp. 467 et 469). — Ne pas couper Cam-prodón (p. 468), mais Camp-rodón. — Est-il permis d'ignorer la prononciation du nom de Balmes? Je me rends à l'évidence : par deux fois (pp. 440 et 489),

M. E. M. écrit Balmés. — Ne pas accentuer Mainez (p. 495 et index), mais Máinez. — Il faudrait accentuer *la Cristiada*, *la Austriada*, *Caliope*, *Ommiada*, au lieu d'écrire ces mots sans accent (pp. 223, 226, 236, 385). — On écrit Antón et non Anton (p. 122), Cuéllar et non Cuellar (pp. 304 et 363), Cabarrús et non Cabarrus (p. 386), Istúriz et non Isturiz (p. 415).

Quand on cite un *apellido* commençant par l'article et qu'on le cite sans le faire précéder du prénom, l'usage espagnol omet l'article. Il n'aurait donc pas fallu écrire Los Ríos (p. 141), La Cueva (p. 301), La Barrera, La Revilla (p. 495), mais simplement Ríos, Cueva, Barrera, Revilla, de même que Fuensanta del Valle, correctement cité p. 101, note 2.

P. 7, note 2. « Le *Glossaire des mots espagnols et portugais, dérivés de l'arabe*, d'Engelmann (Leyde, 1869)... » Non : 1861. L'édition de 1869 est la seconde, la seule, en effet, qu'il faille citer, mais il ne faudrait pas ignorer qu'elle est due à Dozy et à Engelmann. Dozy est un orientaliste assez connu des hispanisants, ce me semble.

P. 8, note. *Le latin d'Espagne...* de A. Carnoy doit être cité d'après la deuxième édition et non d'après la première.

P. 10. « Cette langue [l'espagnol] apparaît sous sa forme indépendante et émancipée du latin, dans les Cartulaires contenant les archives [*sic !*] et titres de propriété des églises et des couvents (Cartulaires de Silos, de Sahagún, etc.) ou des villes et familles (*Libros becerros*, *tumbos*)... » Le terme de *becerro* ou de *tumbo* ne s'applique donc pas aussi aux cartulaires des églises et des couvents ?

P. 11, note. « F. D. M. Ford ». Non : J. D. M. Ford.

P. 12. « Université de Palencia (1212), transférée à Salamanque en 1239 ». L'Université de Palencia a été fondée en 1212 ou 1214 ; l'Université de Salamanque vers 1215. Cf. Altamira, I, pp. 505-506. Ce n'est pas à Salamanque, mais à Valladolid que l'Université de Palencia semble avoir été transférée. Cf. V. de la Fuente, *Historia de las Universidades*, I, p. 101.

P. 13. « Dates principales. — Monarchie léonaise, 914-1035. » Le premier roi léonais, Garcia Ier, monta sur le trône en 910 ; le dernier mourut en 1037.

Id. « Fondation des royaumes de Navarre, en 926... » La date de fondation est controversée, mais l'auteur, qui n'avait pas à se préoccuper de questions de pure érudition, pouvait adopter 905, date de l'avènement de Sanche Garcia.

P. 14. Les Ommiades cessèrent de régner un demi-siècle avant la date que donne le *Précis*. Les Alhamares de Grenade commencèrent bien à régner en 1238, mais pourquoi dire qu'ils régnèrent jusqu'en 1492 ? Les troupes espagnoles entrèrent à Grenade le 2 janvier 1492, mais la capitulation de Boabdil est du 25 novembre 1491.

P. 15. L'auteur du *Précis* n'a peut-être pas Brockelmann à sa disposition ; mais si, à défaut de Brockelmann, il avait consulté la *Littérature arabe* de

M. Clément Huart, il y aurait vu que Ibn Tofaïl ne mourut pas en 1190, mais en 1185 ; qu'Averroës ne mourut pas en 1206, mais en 1198, et que Maïmonide (le Maimónides du *Précis*) ne mourut pas en 1208, mais en 1204. Enfin, si l'auteur du *Précis* avait la moindre notion de l'onomastique arabe, il ne citerait pas « Salomon Gabirol », mais Salomon Ibn Gebirol.

P. 18. La conquête des Baléares « 1228-1235 ». Altamira (I, p. 379) donne septembre 1229 comme date initiale.

P. 32. Minaya Alfar Fáñez. Cf. p. 24. Alvar Fáñez.

P. 33. Le manuscrit de la *Crónica rimada* se trouve bien à la Bibliothèque Nationale de Paris, mais il y a quarante-huit ans qu'il n'est plus catalogué sous la cote que lui attribue le *Précis*. Cf. Morel-Fatio, *Catalogue*, p. 49.

P. 34. *Constitution de Barcelone* de 1284. Non, 1283. Cf. Altamira, II, p. 144.

P. 36. La vie de Berceo « s'étendit, assure-t-on, jusque vers 1268 ». Nous n'avons aucun indice de l'existence de Berceo au delà de 1246.

P. 38. Quant aux *Milagros de la Virgen*, dix-huit des récits de Berceo, sur vingt-cinq, se retrouvent dans la compilation de Gautier de Coincy, moine à Saint-Médard de Soissons, puis prieur à Vic-sur-Aisne († 1236), soit que Gonzalo les ait directement tirés de ce recueil, soit que l'un et l'autre aient puisé à une source commune. » Cf. Fitzmaurice-Kelly, *Littérature espagnole*, p. 57 : « On a dit que Berceo a pris ses prodiges tels qu'il les a trouvés dans les *Miracles de la Sainte Vierge* du trouvère français Gautier de Coinci, prieur de Vic-sur-Aisne (1179-1236).... Berceo dut lire aussi le livre du Français. Des vingt-cinq légendes de la Vierge relatées par Berceo, dix-huit se trouvent dans Gautier, qui en raconte cinquante-cinq. Ceci ne serait pas décisif, car les deux auteurs auraient pu puiser à des sources communes... »

P. 42. « Le poème de *Fernán González*... ne peut avoir été composé avant 1236. » Mieux vaudrait dire avec M. Marden, dont le *Précis* cite l'édition : « en el año 1250 ó muy poco después. »

P. 44. Berlin possède un manuscrit du *Poema de José*? Si M. E. M. connaissait soit l'édition de H. Morf qu'il ne cite pas, soit l'édition de R. Menéndez Pidal qu'il cite, il n'indiquerait pas un manuscrit imaginaire.

P. 45. « La particularité la plus curieuse de ce poème [*José*] c'est qu'il est écrit en caractères arabes. » Cf. F.-K., p. 71 : « la singularité qu'il présente est l'emploi des caractères arabes... »

P. 45. A propos de la littérature *aljamiada*, il conviendrait de citer une étude de P. Gil y Gil dans l'*Homenaje á D. Francisco Codera*

P. 46. Le concile de Peñafiel « en 1310 » ? Exactement en mai 1302. Vérifier dans Mansi, *Conciles*, XXV, 99.

P. 56. « Giotto (1276-1336) ». Non. Né vers 1266, mort le 8 janvier 1337.

P. 57. Les littératures contemporaines. Qui se serait jamais douté que Froissart était mort à quarante ans ? Voilà une découverte qui suffirait à immorta-

liser son auteur. Froissart, d'après le *Précis*, est né en 1360 et mort en 1400. Il avait donc une dizaine d'années quand il commença à écrire. C'est merveilleux, mais hélas, le moindre manuel de littérature française remet les choses au point : Froissart naquit en 1337 et mourut vers 1410. — Quant à Jean de Meung, le *Précis* le fait mourir « vers 1318 ». Or, il mourut avant novembre 1305. Cf. G. Paris, *Littérature française du moyen-âge*, 3e éd., p. 183, et aussi Gustave Lanson[1], *Histoire de la littérature française*. — Eustache Deschamps est mort en 1421, d'après le *Précis* ; vers 1407, d'après Lanson. — Et pour faire pendant à la précocité de Froissart, nous avons (p. 58) Dino Compagni, mourant à dix-huit ans (1282-1300), en nous laissant l'œuvre que l'on sait, la *Cronica delle cose occorenti* (et non *correnti*, comme l'écrit M. E. M.) *ne' tempi suoi*, laquelle « fu scritta tra il 1310 e il 1312 » d'après D'Ancona et Bacci (*Manuale*, I, p. 290). Si M. E. M. ouvre la *Littérature italienne* de M. Hauvette, il y verra que Dino Compagni joue un rôle dans les affaires de Florence à partir de 1282, l'année même où il serait né, d'après le *Précis*. De plus fort en plus fort.

P. 57. « Pedro III d'Aragon (1266-85). » Lire 1276.

Id. « Bertran de Lamanon, Bonifacio Calvo, Aymeric de Belenoi, Giraud Riquier, Foulques de Lunel, Arnaud Plagues, Bertran Carbonel, N'At de Mons, et bien d'autres..... » Et à l'index, ce bon N'At de Mons figure sous la lettre N !

P. 63 : « L'exemple donné par Alfonso X fut suivi. » Cf. F.-K., p. 66 : « L'exemple de son labeur, en des domaines intellectuels si nombreux, fut suivi. »

P. 67. « Il y a une part de vérité dans cette affirmation de M. Menéndez Pelayo, que Juan Manuel est « le premier prosateur espagnol ayant un style personnel ». Une part de vérité? La formule pourrait être plus courtoise.

P. 68. « Le ton de l'exposition [il s'agit du *Comte Lucanor*] est grave : c'est celui d'un homme d'expérience, d'un vieillard, qui a beaucoup vu et beaucoup appris... » Un vieillard? Vraiment ? Le *Précis* nous dit (p. 64) que Juan Manuel naquit en 1284 — ce qui est douteux — et (p. 66) que le *Conde Lucanor* fut composé de 1328 à 1334. L'auteur avait donc quarante-quatre ans quand il commença son œuvre, cinquante quand il l'acheva. Est-on un vieillard à cet âge?

P. 72. Pedro Alfonso « né en 1064 ». Douteux.

Id. « L'archidiacre Sánchez del Vercial ». Lire Clemente Sánchez de Vercial.

1. Je cite d'autant plus volontiers le manuel de M. Lanson que M. E. M. y a copié littéralement sa mention de « Rutebœuf, contemporain de saint Louis et de Philippe le Hardi ».

Id. « La traduction espagnole du *Calila et Dimna*, faite directement de l'arabe, en 1261, par ordre d'Alfonso X. » M. E. M., qui cite en note l'édition de M. Clifford G. Allen, aurait dû la consulter : il aurait vu, p. VII, que la date Probable est 1251, « époque où Alfonse... était encore infant. »

Id. « Le *Libro de Condubete* » ! Lire *Çendubete*.

P. 74. *El Caballero Cifar*. Pourquoi ne pas indiquer l'édition?

P. 74, note 3. « C. F. Wagner ». Non : Charles Philip Wagner.

P. 77. Juan Ruiz « resta treize ans prisonnier ». Peut-être, mais nous n'en savons rien. — Le titre *Libro de buen amor* a été proposé, avec raisons à l'appui, par Ferdinand Wolf, dans les *Wiener Jahrbücher*, il y a un peu plus de soixante-quinze ans, ne l'oublions pas.

P. 84. Froissard. Cf. p. 57 : Froissart.

P. 85. « Rois, princes, prélats, ministres, juifs, gens de loi, soldats, marchands, tout ce qui vit du malheureux peuple, tous les parasites qui en sucent la sève et en boivent le sang jusqu'à la dernière goutte... sont tour à tour passés en revue et cloués au pilori. » Cf. F.-K., p. 84 : « Courtisans, ministres, évêques, légistes, marchands, il les stigmatise tous, les convainquant de corruption, de simonie, de concussion, et il les pend au gibet comme des fils de Bélial. Il était politicien et à ce titre fort bien renseigné. Comme Ruiz, il se cloue lui-même au pilori... »

P. 93. « Le *compromiso* de Caspe donna la couronne à D. Fernando Ier (*El de Antequera*), fils de Enrique III de Castille et oncle de Juan II de Castille. » M. E. M. trace la généalogie à sa façon, mais je n'oserais affirmer que ce soit la bonne. Jusqu'ici on a été d'accord pour considérer Jean II comme le fils d'Henri III. Si Fernando de Antequera est le fils d'Henri III, il est le frère, et non l'oncle de Jean II. Ou si Fernando de Antequera est l'oncle de Jean II, il ne saurait être le fils d'Henri III.

Pp. 97-98. Littératures contemporaines. Villon mort à cinquante-trois ans!! (1431-1484). Le dernier « document authentique constatant l'existence de François Villon » est de 1463. Œuvres de Villon, éd. A. Longnon, p. XXXIII. — Commynes « 1445-1509 ». Double erreur : 1447-1511. — Pourquoi omettre les dates de Jean Marot? Sans doute parce qu'elles manquent dans Lanson.

P. 100. Que viennent faire les *Cancioneros* de Fray Iñigo de Mendoza, de Juan del Encina, de Pedro Manuel de Urrea, de Montesino et de Jorge de Montemayor dans un chapitre intitulé « Règne de Juan II » ?

Id. « Juan Alfonso Baena. » Non; Juan Alfonso de Baena.

Id., note : « Ochoa ». Lequel? Eugenio de Ochoa.

P. 101. *Cancionero General* de Hernando del Castillo, 1511. L'édition des *Bibliófilos españoles* est en deux volumes; M. Paz y Melia a droit à la reconnaissance des hispanisants pour la part prépondérante qu'il y prit, mais enfin ce n'est pas

« l'édition Paz y Melia », puisque l'éditeur responsable fut José Antonio de Balenchana. — « Réimpr. fac-similé par Archer M. Huntington. » Une réimpression n'est pas un fac-similé, un fac-similé n'est pas une réimpression. Quand on parle d'un fac-similé il faudrait dire quel est l'original reproduit ; en ne l'indiquant pas ici, on laisse croire que c'est l'édition de 1511, et cela n'est pas.

Id. Le *Cancioneiro* de Resende a été réimprimé non pas en 1848-52, mais en 1846-52 ; l'éditeur ne se nommait pas Kansler, mais E. H. von Kausler.

P. 102. « Amador de los Ríos en énumère 228 [poètes], entre 1406 et 1454. » Cf. Rios, *Hist. crit.*, VI, Ilustracion III[a], pp. 577-578 : liste de 28 noms ; pp. 580-595, liste de 190 noms 28 + 190 = 218.

P. 105. Santillana. « Les hautes pensées morales ne manquent point non plus dans... ni dans un résumé historique sur *Las Edades del Mundo*, qui lui est d'ailleurs attribué à tort. » Alors pourquoi parler ici de ce « résumé historique » ? M. E. M. ignorerait-il que *Las Edades del Mundo*, résumé historique, faussement attribué à Santillana, et le « poème des *Edades trovadas*, en 338 octaves de *Arte mayor* » qu'il cite p. 130 comme l'œuvre de l'évêque Pablo de Santa María, ne font qu'un seul et même ouvrage ? S'il ne l'ignore pas, pourquoi ne pas le dire, et pourquoi ces titres dissemblables ? Quant aux 338 octaves, il les aura mal comptées, sans doute, car il n'y en a que 332.

P. 106. *Carta al Condestable*, « écrite entre 1448 et 1449 ». Quel millésime peut bien porter cette année mystérieuse ?

Id. « Très intéressante aussi est sa collection de proverbes (*Refranes que dicen las viejas tras el fuego*), distincte du *Centiloquio*. » Mais qui donc peut confondre deux œuvres aussi différentes ?

P. 107. *Las Trezientas*, imprimées « en 1496 ». Non ; en 1489. Cf. *Bibliografía Zaragozana del siglo XV*, por *Un bibliófilo aragonés*, Madrid, 1908, pp. 39-42 ; mais ce livre s'imprimait en même temps que le *Précis*, et tout reproche serait injuste.

P. 108. *El laberinto de Fortuna*. « Edit. Vollmöller, 1891. » La *Revue Hispanique* a publié en 1902 une bibliographie de Juan de Mena où cette soi-disant édition ne figure pas, et pour cause. M. E. M. confond en effet *El laberinto de Fortuna*, œuvre du milieu du XVe siècle, et le *Laberinto amoroso de los mejores y mas nueuos Romances que hasta aqui ayan salido a luz*, recueil publié à Barcelone en 1618 et réimprimé en 1891 par M. Vollmöller (*Romanische Forschungen*, pp. 89-138 et 615-668). La première a pour auteur Juan de Mena, le second a pour collecteur le licencié Juan de Chen.

P. 109. « Fernán Núñez (*el Comendador griego*), — si vraiment la glose est bien de lui. » M. Groussac l'a péremptoirement établi, en me réfutant.

Id. « Sa poésie [la poésie de Mena], en dépit des éclairs qui parfois traversent les nuages, est à peu près illisible aujourd'hui. » Cf. p. 108 : « Quelques-uns de ces épisodes... doivent figurer parmi les plus belles pages de la poésie espagnole. »

P. 111. « On place sa mort [la mort de Macías] vers 1434. » Non, quarante-quatre ans plus tôt, vers 1390. Cf. Rennert, *Macias o Namorado*, que M. E. M. cite sans l'avoir consulté. Voir aussi Henry R. Lang, *Cancioneiro gallego-castelhano*, p. 161. Et comme en 1390, Enrique de Villena n'avait que six ans, il est au moins douteux que Macías ait été son écuyer.

Id. « *El Doncel de Enrique el Doliente*, de Larra. » Lire *de Don Enrique...*

P. 112. Juan Alfonso de Baena « était probablement un juif converti ». Rien n'autorise à supposer que Baena fût juif, converti ou non converti. M. E. M. aurait dû suivre F.-K. (p. 93) : « Ce versificateur médiocre (qui n'était pas juif, comme on l'a supposé à tort)... »

P. 113. « Juan el Poeta » ; non : Juan Poeta. — « Juan de Andujar » ; et l'accent ? Juan de Andújar.

P. 113. Quelques poètes « dont les invectives mutuelles manquent de courtoisie ». C'est assez généralement le propre des invectives.

P. 114. La « *Crónica Sarracena*, composée, entre 1404 et 1407, par Pedro del Corral ». M. Juan Menéndez Pidal, dans sa remarquable dissertation *Leyendas del último rey godo*, adopte comme date de composition de la *Coronica Sarrazyna* l'année 1443, jadis fixée par le marquis de Mondéjar. M. Juan Menéndez Pidal écrit Pedro de Corral et non *del*. — Le *Précis* aurait dû citer la *Crónica Troyana* comme une des principales sources de Corral, à côté de la chronique du *moro Rasis*.

Pp. 114-115. « Fernán Pérez de Guzmán, seigneur de Batres (1376-1458)... » Il était en effet « seigneur de Batres », mais à quoi bon l'indiquer dans un *Précis* ? Pourquoi ne pas nous dire aussi que Santillana fut « seigneur de Hita et de Buitrago » ? Les dates ont été copiées dans F.-K. (p. 100) mais F.-K. avait eu la prudence de les accompagner de points d'interrogation. La date de naissance est incertaine, et la date de la mort est vraisemblablement 1460. — Il n'eût pas été mauvais de dire que la plus grande partie de l'œuvre poétique de F. P. de G. fut réunie en un volume qui eut huit éditions aux XVe et XVIe siècles. — « La plus importante » des compositions de F. P. de G. n'est pas son poème *Loores de los claros varones de España* ; ses *Coplas de vicios e virtudes* sont d'une étendue et d'un intérêt plus grands. — Le titre des *Generaciones é semblanzas* est, en réalité, *Generaciones, semblanças y obras*. — « C'est aller bien loin sans doute que de prononcer, à propos de Pérez de Guzmán, les noms de Saint-Simon et surtout de Tacite. » Le seul critique qui ait parlé de Tacite est M. Menéndez y Pelayo, dont il ne faudrait pas dénaturer la pensée : «... No hay imitación directa, ni de Plutarco ni de Suetonio, ni de otro alguno ; más bien recuerda Fernán Pérez en algunos rasgos la manera seca y rígida de Salustio, á quien tenía muy estudiado, así como en otros adivina la amarga profundidad de Tácito, á quien no podía conocer » (*Antología*, V, p. LXI).

P. 115. Alonso de Toledo appartenant aux « dernières décades du XVe siècle » ne devrait pas figurer dans le « Règne de Juan II ».

P. 116. « De cette époque encore [le « Règne de Juan II »] est la *Crónica del Cid*, remaniement moderne et anonyme de la *Crónica* de 1344... La *Chronique du Cid* fut publiée en 1512, par López de Velorado. » Le López de Velorado du *Précis* est, en réalité, le bénédictin don frey Juan de Velorado, abbé de San Pedro de Cardeña, et ce furent les moines de ce monastère qui payèrent tous les frais de l'édition, qu'imprima à Burgos le célèbre Fadrique Aleman de Basilea. Le « remaniement moderne et anonyme » ne se fit pas sous le « Règne de Juan II », mais au début du XVIe siècle.

Id. « Le *Voyage à Samarcande*, exécuté... par Ruy González de Clavijo et publié en 1582, par Argote de Molina, sous le titre de *Historia del gran Tamorlán*. » Le titre exact est *Historia del Gran Tamorlan e Itinerario y enarracion del viage, y relacion de la Embaxada que Ruy Gonçalez de Clavijo le hizo...* ce qui ne prête à aucune confusion.

Id. « Gutierre Díaz Gámez. » En réalité Gutierre Diez de Games. L'édition Llaguno y Amírola (et non Amirola) est de 1782 et non de 1783.

P. 117. « Le seul fait que des critiques comme Amador de los Ríos ont cru à l'authenticité du *Centón* prouve l'habileté du faussaire... » Déduction inacceptable : ce que le succès du *Centon* prouve avant tout, c'est que Ríos, P. J. Pidal et quelques autres avaient de leur propre langue une connaissance beaucoup moins approfondie qu'un étranger comme Ticknor.

P. 119. A quoi bon, dans un ouvrage comme le *Précis*, citer un manuscrit, surtout quand il est aussi défectueux que celui de l'Archiprêtre de Talavera, de l'avis même de son dernier éditeur? Et l'édition de Séville 1498 n'est peut-être pas la première.

P. 120. « Alonso de la Torre, auteur de la *Vision deleitable de la Filosofia y artes liberales*. » Non, ce n'est pas le titre exact; le livre est intitulé *Vision deleytable dela philosofia et delas otras sciençias, compuesto por Alfonso dela torre bachiller*.

P. 121. « Un barcelonais, Raimundo de Sabunde. » Dates absentes. D'ailleurs, puisque ce philosophe était barcelonais et n'écrivit jamais une seule ligne en castillan, pourquoi le faire figurer dans une Histoire de la littérature espagnole, et pourquoi castillaniser son prénom?

P. 122. « Anton de Montoro (1404-80). » Sur quoi se base M. E. M. pour fixer à 1480 la mort de Montoro? Qu'il soit mort vers 1480, cela semble probable, mais la date exacte est inconnue. — M. E. M. dit que Montoro « était tailleur à Cordoue (*El Ropero de Córdoba*) ». Cf. Covarrubias, *sub* ropa : « Ropero, y ropauejero, el que vende ropas traydas, y renouadas. » En français, *ropero* se traduirait assez exactement par *fripier*, en aucun cas par *tailleur*. — « sa muse... sut trouver de courageux accents pour flétrir les pillages, les meurtres dont furent

victimes les juifs... en 1474. » Exact, et il eût été bon de rappeler qu'il différa en cela de Rodrigo Cota, qui, juif converti comme Montoro, paraît avoir exercé à l'égard de ses ex-coreligionnaires le « poco noble oficio de delator », comme le dit si bien Emilio Cotarelo (*Cancionero de Antón de Montoro*, p. XXII).

Id. « Gómez Manrique, seigneur de Villazopeque et Belbimbre (1412-1490). » Ces deux dates ne sont pas prouvées : la seconde est probable, la première est très hypothétique. Et une fois encore, à quoi bon mentionner que G. M. était « seigneur de V. et B. » ?

P. 127. « Rodrigo Cota, juif converti... » N'est-ce pas ici qu'il convenait de placer « *El viejo* (ou de Maguaque)» que l'on trouve p. 140? M. E. M. estime que le *Didlogo entre el Amor y un Viejo* « suffit amplement à mettre son nom en bonne place, à côté, mais non au-dessous, de celui de Jorge Manrique ». Cota, l'égal de Jorge Manrique! Voilà ce qui s'appelle une appréciation.

Id. Le *Cancionero* de Pedro Manuel Jiménez de Urrea contient « une traduction (arrangée en deux actes pour la scène) du premier acte de la *Célestine* ». Une traduction! En quelle langue est donc écrite la *Célestine*? Et cette « traduction », que son auteur nomme *Egloga*, ne se compose pas de deux actes, mais de deux courtes scènes. — Urrea n'est pas né en 1468, comme le dit le *Précis*, mais probablement dix-huit ans plus tard, en 1486. — La *Biblioteca* qui a réimprimé son *Cancionero* ne se nomme pas « *de Autores Aragoneses* » mais *de escritores aragoneses*.

Id. Dans *Los doce triunfos de los doce apóstoles* de Juan de Padilla « on relève une curieuse imitation de la *Divina Commedia* ». Plus exactement : une imitation du *Laberinto de Fortuna* de Juan de Mena.

P. 128. « L'œuvre principale de [Fray Iñigo de] Mendoza est la *Vita Christi*, fragment, en *quintillas*, d'un long poème interrompu... » La *quintilla* a cinq vers. Or les strophes de la *Vita Christi* en ont dix. Donc ce ne sont pas des *quintillas*.

Id. « Sous Juan II coururent les fameux couplets dits *de la Panadera*, à cause du refrain populaire où paraît la *Boulangère*. » Dans les *Coplas de ¡ Ay panadera!* le refrain est constitué uniquement par les deux mots : *¡ Ay panadera!* La phrase du *Précis* peut prêter à l'équivoque. « Sous Juan II » : il régna quarante-huit ans (1406-1454) : c'est donc assigner une date plutôt vague aux célèbres *Coplas de ¡ Ay panadera!* composées aussitôt après la bataille d'Olmedo (1445).

P. 131. « Le livre des *Claros Varones*, de Hernando del Pulgar... contient les bibliographies des plus importants personnages de la cour d'Enrique IV. » Lire : biographies.

Id. La *Crónica de los Reyes Católicos* de Pulgar « resta manuscrite jusqu'en 1565. » Oui, mais la traduction latine faite par Antonio de Nebrija fut imprimée en 1545-1550.

P. 133. « Lucena avait publié, en 1463, un dialogue cicéronien (*Tratado de Vita Beata*)... » L'imprimerie en Espagne en 1463 ! C'est exactement vingt ans plus tard, en 1483, que parut à Zamora la première édition de Lucena. — Pourquoi ne pas citer l'œuvre étrangère qui servit de modèle à celle de l'humaniste espagnol ?

P. 135. « L'auteur [d'*Amadis de Gaula*], *corregidor* de Medina del Campo, se nommait Garci Rodríguez (corrigé à tort dans les éditions subséquentes en Ordóñez) de Montalvo . » L'auteur ? Pour le quatrième livre, le terme est exact ; pour les trois premiers il ne l'est pas. *Corregidor* ? Non : *regidor*, ce qui est différent. Et pourquoi ne pas dire qu'on l'a nommé aussi Garci Gutiérrez de Montalvo ?

Id. « L'Infant (1291-1325) plus tard roi Alfonso IV. » Ceci d'après Menéndez y Pelayo, *Orígenes de la novela*, p. CCXI, qui ajoute : « y en esto conviene todo el mundo » ; mais l'identification n'est pas admise par Mme Michaëlis de Vasconcellos (*Grundriss*, p. 222).

P. 136. « *Leonoreta sin roseta.* » Ne pas confondre, dans les caractères gothiques, *s* long et *f*. « *Leonoreta sin roseta* » est en réalité *Leonoreta fin roseta*.

P. 136 : « L'origine et la langue du texte primitif nous échappent ; nous ne savons s'il était en portugais ou en espagnol. Ce qui paraît certain, c'est que — s'il ne fut pas traduit d'un original français inconnu jusqu'ici — il doit beaucoup aux romans du cycle breton. » P. 138 : « On a prétendu qu'il n'y avait rien d'espagnol dans Amadis, dont la patrie est ailleurs, et que la géographie, les noms, les traditions, le merveilleux, les paysages, tout enfin fait songer à une civilisation différente. Et certes l'on a raison, si l'on ne s'attache qu'au décor, à ce qu'il y a d'extérieur dans la fable. Mais au fond, remarque justement M. Brunetière, « il n'y a jamais eu de roman ni plus romanesque, ni plus chevaleresque, ni par conséquent plus espagnol ». Si... si... si... Ah ! que tout cela manque donc de clarté ! Quant à la remarque de feu Brunetière, je crois qu'elle prouve simplement que le regretté critique était un hispanisant médiocre.

Pp. 139-143. *La Celestina.* Il y a quelques bonnes choses dans les appréciations, j'ai plaisir à le constater, mais la documentation est défectueuse. L'authenticité des additions (actes 15-19) à la forme primitive « a été contestée, sans motifs bien sérieux, nous semble-t-il » ; j'étais, et je reste, d'un avis opposé. — « L'auteur anonyme déclare, dans le prologue, qu'il n'a fait que continuer le 1er acte, qui aurait été l'œuvre de Rodrigo de Cota ou de Juan de Mena », et plus loin : « Ils regardent comme auteur probable, Rodrigo Cota *El viejo* (ou de Maguaque), ou Juan de Mena, indiqués l'un et l'autre par l'édition de 1501... » — Le prologue de l'édition de 1501 — prologue qui n'est peut-être pas de l'auteur du livre — ne parle pas du premier acte, mais de « la primera cena », et il n'indique pas plus Rodrigo

[de] Cota *El viejo* (ou de Maguaque) qu'il n'indique Juan de Mena. Autant d'assertions, autant d'inexactitudes. Quant à parler de ceux qui regardent comme auteur probable Juan de Mena... quels sont donc ces êtres assez abandonnés du ciel ? — Fernando de Rojas, « juif converti et, plus tard, *alcalde mayor* intérimaire de Salamanque ». Cf. *Revue Hispanique*, VII, p. 510, où il est prouvé que Rojas fut *alcalde mayor* non pas de Salamanque, mais de Talavera. — « On nous raconte les amours naissantes de deux jeunes gens, Calixte et Mélibée (probablement de Salamanque, peut-être de Tolède). » De Tolède, sans l'ombre d'un doute. — « La mort de Calixte poursuivi par des assassins... » (p. 141, *in fine*). Ceci, je l'avoue, m'a rendu rêveur : jamais je n'avais été frappé de « la mort de Calixte poursuivi par des assassins ». La scène est assez connue, du moins de quiconque a lu le livre : Calixte quitte Mélibée, dit à ses serviteurs de placer l'échelle au moyen de laquelle il franchira le mur du jardin, glisse et se tue. Tristan le dit ainsi à Lucrèce : « cayo mi señor Calisto del escala, y es muerto. » Et les assassins ? Les assassins n'existeraient-ils que dans l'imagination de M. Ernest Mérimée ? S'il ne les a pas inventés, il les aura vraisemblablement découverts dans la traduction espagnole de l'ouvrage d'Adolph Friedrich von Schack : « Mientras los dos amantes, cuya pasión se ha aumentado desde su primera entrevista, se abandonan de nuevo á tiernas caricias, acude una muchedumbre de furiosos, que amenaza derribar la casa. Calixto, que les sale al encuentro, perece en seguida á sus manos. » (*Historia de la literatura y del arte dramático en España*, I, pp. 276-277). Mais le critique allemand avait écrit : « Calisto, der sich dem Angriff entgegenstellt, findet alsbald seinen Tod » (I, p. 158). Si le traducteur espagnol (Eduardo de Mier) a traduit « findet alsbald seinen Tod » par « perece en seguida *á sus manos* », Schack n'en est pas responsable. Pourquoi M. E. M. n'a-t-il pas lu la *Geschichte der dramatischen Literatur und Kunst in Spanien* dans le texte allemand ? Et surtout pourquoi, au lieu de consulter Schack, n'a-t-il pas lu — ou relu — la *Célestine* ?

P. 150. « Teotocópuli, dit *El Greco* (1548-1625). » Le Greco est mort le 7 avril 1614, onze ans plus tôt que ne le dit le *Précis*. Cette date est connue depuis trente-deux ans : cf. José Foradada y Castán, dans la Revista de Archivos, 1876, p. 138.

P. 149. « Juan de Juni (vers 1596). » A quoi se rapporte cette date ? Juni mourut vers 1614, d'après Nagler, *Künstler-Lexicon*, VI, p. 510. — « Gregorio Hernández (1566, † v. 1622). » Mort en 1614 d'après Nagler, VI, p. 129.

P. 157. Garcilaso « a été commenté, annoté... par un savant comme Francisco Sánchez (1604)... » Et p. 262 M. E. M. annoncera que Sánchez mourut en 1601 ! Le commentaire de Sánchez était déjà publié en 1574, trente ans avant la date donnée par le *Précis*. M. E. M. devrait au moins savoir que le commentaire de Sánchez précéda celui de Herrera.

P. 160. Gutierre de Cetina partit pour Mexico. « Il y mourut en 1560. » Nous n'en savons rien.

P. 162. Cristóbal de Castillejo « né dans la dernière décade du XVe siècle », « mourut très âgé, dit-on, vers 1556 ». Il avait alors, d'après le *Précis* lui-même, cinquante-six ans au moins, soixante-six ans au plus. Est-on « très âgé » à cet âge-là? Mais n'oublions pas que Juan Manuel a été traité de « vieillard » à moins de cinquante ans! (p. 68).

P. 163. Gregorio Silvestre est mort en 1570 d'après García Perés (p. 520).

P. 165. Les « *Trescientes cuestiones naturales con sus respuestas* » de López de Corelas se nomment en réalité *Trezientas preguntas de cosas naturales en diferentes materias con sus respuestas y alegaciones de auctores.*

Pp. 165-173. *Le Romancero.* F.-K. avait consacré une dizaine de pages (115-125) aux *romances*; M. Ernest Mérimée leur accorde une étendue sensiblement égale. Là s'arrête la ressemblance, car le *Précis* s'écarte notablement de son guide habituel. F.-K. place les *romances* dans le chapitre intitulé *L'époque d'Henri IV et des Rois catholiques* (1454-1516), le *Précis* traite le sujet dans le *Début du siècle d'or*, *Du second tiers du XVIe siècle à l'avènement de Felipe II.* Dans un manuel où la division adoptée est la division par époques, il est au moins singulier de vouloir grouper toutes les productions d'un même genre dans un unique chapitre qui ne sera nulle part à sa place : cela est d'autant plus étrange que le fait est isolé et que l'on s'est bien gardé de traiter au même endroit de toutes les pièces de théâtre ou de tous les romans. Mais ne nous arrêtons pas à ce défaut Le *Précis* nous apprend que l'ensemble des *romances* constitue « selon l'expression de Victor Hugo, la *véritable Iliade* de l'Espagne ». Victor Hugo a écrit *Iliade* et non *véritable Iliade*, mais il a trouvé le mot dans un livre de son frère Abel qui le citait lui-même d'après Lope de Vega; de sorte que « selon l'expression de Victor Hugo » n'est pas l'expression de la vérité. — « La fin du XVe et la première moitié du XVIe siècle virent s'imprimer beaucoup de romances en feuilles volantes ou *pliegos sueltos.* » Que je serais donc heureux de voir non pas « beaucoup de romances » mais seulement quelques romances en feuilles volantes de « la fin du XVe siècle »! Et même je consens à me déclarer satisfait si l'on m'en montre un seul. — Après avoir énuméré un certain nombre de recueils, le *Précis* dit : « Nous arrivons ainsi aux recueils complets, ou prétendus tels, vers les débuts du XVIIe siècle : *Romancero general en que se contienen todos los romances impresos.* Madrid, 1600 (neuf parties. — 2e édition, 1602; 3e édition, 1604). » Si M. E. M. avait copié exactement le titre de l'édition de 1600, il aurait écrit : *Romancero general, en que se contienen todos los Romances que andan impressos en las nueue partes de Romanceros*, et il aurait peut-être songé à mentionner ces neuf parties isolées dont le *Romancero general* n'est que la réimpression. Puisqu'il signale que l'édition de 1600 a neuf parties, pourquoi ne dit-il pas combien en ont les

deux éditions suivantes ? — « ... les multiples transformations subies au cours des âges par tel de ces romances, avant de parvenir jusqu'à nous. Il est né peut-être, sous le coup de quelque grande émotion populaire, victoire ou défaite, meurtre ou prouesse, sur des lèvres plus éloquentes, dans une imagination moins grossière. Il a été recueilli par la mémoire encore vierge des compagnons du Cid, de Fernán González, des grands *caudillos* de la *Reconquista*, qui l'ont colporté, éparpillé à travers le pays. » *Alfana* vient d'*equus*, sans doute.

P. 174. Ocampo est-il mort en 1555 ? La date est douteuse. Cf. Georges Cirot, *Histoires générales d'Espagne*, pp. 99-101.

P. 175. La première partie de l'*Historia de las Indias* d'Oviedo ne parut pas en 1535, mais en 1526.

P. 176. Les souvenirs de Bernal Díaz del Castillo « ont beaucoup gagné à être traduits en français par M. de Hérédia ». Transposition inutilement déformée de F.-K. : « version... vraiment remarquable », ce qui suffisait. — Ils furent imprimés en 1632 par Fray Alonso Remón, c'est exact, mais il serait intéressant de dire que ce Fray Alonso Remón était « Coronista general del Orden de N. S. de la Merced », et au lieu de l'édition Rivadeneyra il faudrait citer celle de M. Genaro García, faite sur le manuscrit autographe.

P. 176. « Le nom illustre de Hernán Cortés (1485-1554)... » Quelle belle occasion de rappeler que le *conquistador* signait « Hernando Cortés » et non « Hernán Cortés » ! F.-K. avait écrit correctement (p. 167). Constatons aussi que, sans égards pour la réalité, le *Précis* fait mourir le grand homme sept ans trop tard : c'est en effet le 2 décembre 1547 que Cortés mourut à Castilleja de la Cuesta (cf. *Cartas y relaciones de Hernan Cortés...* por don Pascual de Gayangos. Paris, 1866, p. L). Ah ! pourquoi le *Précis* corrige-t-il F.-K. quand il ne le faudrait pas et ne le corrige-t-il pas quand il le faudrait ?

Les pages (177-179) consacrées à Antonio de Guevara auraient besoin de nombreuses retouches. D'après le *Précis* (p. 177), *Marco Aurelio con el Relox de Principes* « formait primitivement deux ouvrages distincts, que l'auteur lui-même réunit en un seul. Connu d'abord par de nombreuses copies et contrefaçons, il fut publié en 1529, traduit en français par Bertaut dès 1531, et bientôt après dans presque toutes les langues du monde ». En réalité, Guevara écrivit d'abord le *Libro aureo de Marco Aurelio* qui fut imprimé sans son assentiment deux fois en 1528, trois fois en 1529. Quinze autres éditions attestent que le succès de cette forme primitive ne fut nullement entamé par la refonte amplifiée que l'auteur publiait en 1529 sous le titre *Libro llamado relox de principes enel qual va encorporado el muy famoso libro de Marco aurelio*, modifié aussitôt en *Libro del emperador Marco aurelio cô relox de principes*, que les éditions postérieures reproduisirent avec quelques variantes. Cette refonte a été imprimée quinze fois. René Bertaut de la Grise publia en 1531 une traduction de la forme primitive : *Liure dor de marc Aurele* ; mais *Lorloge des Princes*, traduc-

tion de la refonte, ne parut qu'en 1540 et n'est pas due au seul Bertaut. On estimera sans doute qu'il y a quelque exagération à dire que l'ouvrage fut traduit « bientôt après dans presque toutes les langues du monde » quand on saura qu'au XVIe siècle il ne fut traduit qu'en quatre langues (français, anglais, italien et allemand) : les traductions latine et hollandaise sont du XVIIe siècle, et les traductions arménienne et polonaise du XVIIIe. — Le *Paysan du Danube* se trouve aux chapitres III, IV et V (et non X, ce qui est vraisemblablement une faute d'impression) du livre III de la refonte, mais il figure déjà dans la forme primitive, et La Fontaine, contrairement à ce que dit le *Précis*, ne lut pas cet épisode dans Cassandre, par la raison péremptoire que les *Parallèles historiques* du traducteur d'Aristote furent publiés en 1680, c'est-à-dire un an après le onzième livre des *Fables*, dont le *Paysan du Danube* est la septième. — Quant à l'humaniste Pedro de Rhua, le *Précis* nous raconte, toujours à propos du *Marco Aurelio*, qu'il « prit au sérieux les fantaisies historico-didactiques de Guevara, il en démontra la fausseté, en corrigea quelques-unes des innombrables erreurs dans trois lettres assez pédantes (*Cartas censorias*, Burgos, 1459), auxquelles Guevara répliqua dédaigneusement. » Quelques rectifications s'imposent. L'humaniste en question, qui signait « El Bachiller Rhua » et que Nicolas Antonio nomme Petrus Rua, publia à Burgos en 1549 (et non en 1459 ; c'est manifestement une faute d'impression) un petit volume qui n'a pas pour titre *Cartas censorias*, mais *Cartas de Rhua, lector en Soria, sobre las obras del Reuerendissimo señor Obispo de Mondoñedo dirigidas al mesmo.* Le titre de *Cartas censorias* ne leur fut donné qu'en 1736, par Phelipe Ignacio Montero, qui les réimprima à Madrid. A défaut de l'édition de 1549, aujourd'hui fort rare, l'auteur du *Précis* aurait pu se procurer celle de 1736 et prêter quelque attention au titre : *Cartas censorias, y prudente critica, sobre las epistolas, y obras historiales del... señor D. Fr. Antonio de Guevara...* Et à défaut de l'édition de 1736, il pouvait recourir au tome XIII de la Bibl. de A. E., ce même tome XIII qu'il cite (p. 178) à propos des *Epistolas* de Guevara, et prendre la peine de lire les trois lettres de Rhua aux pp. 229-250 : il aurait vu qu'il n'y est pas question une seule fois du *Marco Aurelio*, primitif ou refondu. Accessoirement il aurait vu que la réplique de Guevara ne s'adresse qu'aux deux premières lettres de Rhua. — A cela près, ce que M. E. M. dit du *Marco Aurelio* doit être correct.

Les *Epistolas familiares* « qualifiées par l'admiration universelle d'*Épîtres Dorées*, mais « ceux qui les ont appelées *dorées*, écrivait Montaigne, faisaient jugement bien autre que celui que j'en fais ». Cf. F.-K. p. 166 : « elles furent tellement populaires qu'on les nommait les *Lettres dorées* pour en indiquer la rare valeur. Montaigne a dit que « ceux qui les ont appelées *dorées* faisaient jugement bien autre que celui que j'en fay » ; cependant il avait une réelle admiration pour l'auteur dont il emprunte des passages avec un sans-gêne que Brantôme n'a pas surpassé. » Le sans-gêne a fait des progrès depuis lors !

Ne quittons pas Guevara sans noter que le titre exact du deuxième ouvrage cité (p. 178) est *Menosprecio dela corte y alabança dela aldea*, que l'*Oratorio de religiosos* parut en 1542 et non en 1543, que le *Libro delos inventores del marear* fut publié vingt ans avant la date donnée par le *Précis* (1539 et non 1559), et que la seconde partie des *Epistolas familiares* ne parut pas en 1545, mais en 1542. Enfin Guevara ne mourut pas en 1545, mais en 1544, et l'*Euphues* (sans accent) de Lilly est de 1579 et non de 1578.

P. 181. « ... D'autres opuscules [de Juan de Valdés]... conservés seulement dans des traductions (*Les 110 considérations divines*). » 39 de ces *Consideraciones* ont été publiées en 1880 par Böhmer dans leur texte original. Cf. F.-K., p. 172, note.

P. 182. « Pedro Valles.» En réalité Pedro Vallés. C'est pousser la fidélité un peu loin que de copier jusqu'aux fautes d'impression de F.-K.

P. 183. Que le Juan Sedeño, auteur des *Dos coloquios* parus en 1536, soit « très vraisemblablement différent d'un autre Juan Sedeño, traducteur de Tansillo » en 1613 (p. 220), qui donc en pourrait douter ? Qui ? Mais l'Index du *Précis* (p. 522), qui assure que les deux n'en font qu'un.

Id. Francisco de Villalobos — mieux : Francisco López de Villalobos — « avait été médecin de Fernando le Catholique et de Carlos V. Il avait rédigé, en cette qualité, un *Sumario de la Medicina*, en strophes de 10 vers de 12 syllabes (1498) ». En qualité de médecin de Charles-Quint en 1498 ? C'est vraiment un peu tôt, Charles-Quint n'étant né qu'en 1500. En qualité de médecin de Ferdinand le Catholique ? Il n'y a qu'à ouvrir le livre pour se convaincre qu'il n'en est rien : au deuxième feuillet, recto, l'auteur est ainsi nommé : « el licenciado de Villalobos, estudiante enel estudio de Salamanca. » Les vers du *Sumario* sont des vers d'*arte mayor* ; ils ont donc quelquefois douze syllabes, comme le dit le *Précis*, quelquefois moins. — Villalobos publia « des gloses sur Pline », ou, plus exactement, un commentaire des deux premiers livres de Pline, en 1524 et non en 1515.

P. 184. « ... Cette période et la suivante sont extrêmement riches en œuvres didactiques et techniques de toute espèce, depuis les arts de la guerre ou de la navigation, jusqu'à la médecine et aux sciences, depuis la chasse jusqu'aux jeux, depuis le commerce et les finances jusqu'aux procédés des divers métiers. Mais tous ces Manuels, d'ailleurs curieux, restent en dehors de la littérature. » Voilà une déclaration singulière sous la plume de celui qui proclamait dans sa Préface (pp. XVI-XVII) : « L'histoire définitive, c'est donc celle de la civilisation, qui seule embrasse toutes les manifestations de la vie, et en peut déterminer l'importance relative : l'histoire littéraire n'en est qu'une face. Nous avons trop souvent, dans notre enseignement, constaté la justesse de cette vérité, l'utilité de cette méthode, pour ne pas essayer de nous y conformer même en ce simple résumé, en rappelant brièvement, au début de

chaque époque, le caractère général de l'histoire politique correspondante, comme aussi ce qu'il y a de plus important dans l'histoire de l'art, si intimement unie parfois à celle des lettres, mais si injustement dédaignée dans la plupart des Manuels. » Eh bien, mais « les arts de la guerre ou de la navigation », la médecine, les sciences, la chasse, les jeux, le commerce, les finances, les procédés des divers métiers, ne sont-ce pas précisément quelques-unes des manifestations de la vie ? Je ne crois pas que « tous ces Manuels... restent en dehors de la littérature », mais me souvenant que toute cette littérature reste en dehors des Manuels, je m'explique qu'elle soit restée en dehors du *Précis* : il eût fallu faire quelques recherches personnelles, s'aventurer sur un terrain encore inexploré, être le premier à traiter le sujet, toutes choses qui demandent du temps et pas seulement du temps. M. Menéndez y Pelayo déplorait l'absence d'un chapitre de ce genre dans la *Historia de la literatura española* de M. Fitzmaurice-Kelly ; l'auteur du *Précis* pourrait relire avec profit les pp. XXXV-XXXIX du *Prólogo* de ce volume.

P. 185. *Amadis de Grecia* en 1514 ! Où donc a-t-on vu cette édition ? Et où a-t-on vu que la première partie du *Florisel de Niquea* a paru en 1522 ? C'est dix ans trop tôt.

P. 186. *Primaleon* a paru non en 1516, mais en 1512.

Id. D. Cirongilio de Francia. Qu'il est donc fâcheux de ne pas vérifier ce que l'on copie ! M. E. M. a vu *D. Cirongilio de Francia* dans les *Orígenes de la novela* de Menéndez y Pelayo (p. CCLXXX). Il lui eût suffi, puisqu'il ne connaissait pas le roman de Bernardo Vargas, de se reporter aux *Erratas que se han notado* de la fin des *Orígenes* pour s'apercevoir de la faute d'impression et corriger : *D. Cirongilio de Tracia.*

Id. « *Belianis de Grecia* (1547), de Toribio Fernández ». L'auteur se nommait Jerónimo Fernández ; c'est le père de l'auteur qui se nommait Toribio.

Id. Florando de Castilla, Celedón de Iberia. Pourquoi ne pas donner les noms de ceux qui écrivirent ces deux romans ?

Pr 187. *Policisne de Beocia.* L'auteur ?

P. 189. « L'*Astrée* (1610-20), d'Honoré d'Urfé. » Non. 1607, 1612, 1619 et (posthume) 1627. Cf. Lanson.

P. 195. Diego Sánchez de Badajoz. L'index à la fin du volume (p. 521), place la mention de cet auteur sous le nom de Garci Sánchez de Badajoz. Confusion regrettable de deux personnages bien distincts.

P. 197. La *Propalladia* fut-elle publiée en 1517 (p. 197) ou en 1507 (p. 162) ?

P. 205. « Rodrigo Caro (1573-1647). » Cf. p. 218 : « Rodrigo Caro, né à Utrera en 1574... »

P. 206. Les poésies de Francisco de Figueroa parurent en 1625 et non en 1626.

P. 210. « Damián de Vegas ». Non : Damián Vegas.

P. 215. « le conceptisme... trouvait sa formule la plus complète avec Gracián, en 1663, dans l'*Agudeza y arte de ingenio.* » Cf. p. 260 : » La *Agudeza y Arte de Ingenio* (1648). » Quinze ans d'écart ! Le lecteur se demandera sans doute laquelle de ces deux dates est la vraie : il ne sera peut-être pas trop surpris d'apprendre que la première est fausse et que la seconde est erronée : l'œuvre de Gracián parut en effet en 1642.

P. 216. « Alonso Bonilla » se nommait Alonso de Bonilla. — « Les deux frères Leonardo Argensola » se nommaient l'un et l'autre Leonardo de Argensola.

P. 218. « le Recueil célèbre de Pedro de Espinosa, *Las Flores de poetas ilustres*,... la première partie, qui parut en 1605,... la deuxième, publiée par Juan Antonio Calderón, en 1611. » Célèbre ? certes ; et l'on s'étonnera d'autant plus de lire que la deuxième partie fut publiée en 1611, alors qu'elle ne le fut qu'en 1896 — près de trois siècles plus tard ! M. E. M. cite en note l'édition de 1896, mais il a naturellement négligé de la consulter.

P. 221. L'*Epistola á Fabio* — à laquelle il n'y a aucun motif de ne pas conserver son vrai titre *Epistola moral á Fabio* — est attribuée « par la critique moderne », assure le *Précis*, « à l'hippologue Pedro Fernández de Andrada ». L'auteur du *Précis* a suivi, ici comme ailleurs, F.-K. Là où F.-K. parle de Rioja « dépouillé de deux pièces admirables », M. E. M. cite Rioja « dépouillé des deux plus beaux fleurons de sa couronne poétique », et quand F-K. mentionne « l'auteur du *Libro de la Gineta*, Pedro Fernández de Andrada », M. E. M. décalque « l'hippologue Pedro Fernández de Andrada ». Par malheur, l'auteur du *Libro de la Gineta*, Pedro Fernández de Andrada, reste en dehors du débat, et « la critique moderne » n'a jamais songé à adjuger à cet « hippologue » *l'Epistola moral á Fabio*, qu'un manuscrit de la Colombine attribue au capitaine Andrés Fernández de Andrada.

P. 223. La *Virgen del Sagrario* n'a pas été publiée en 1618, mais en 1616.

P. 224. Alonso de Acevedo. La *Creación del Mundo* parut en 1615 et non en 1619. F.-K. mentionne avec raison Du Bartas — mais F.-K. écrit « pour des lecteurs anglais ».

Id. Sebastián de Nieva Calvo n'a pas écrit « *La Mejor Mujer y Virgen* », mais *La mejor mujer, madre y virgen.*

P. 225. Pourquoi ne pas donner la date des *Cantos morales* de Mata ? Pourquoi omettre celle du *San Ignacio* d'Antonio de Escobar y Mendoza (et non Antonio E. y M.) ? Pourquoi traduire *Les Cinq Martyrs d'Arabie* au lieu de citer le titre exact *La verdadera hermandad de los cinco martyres de la Arabia* ?

Id. « *Numancia, Sagunto y Cartago*, ou *la Numantina* ». Plus exactement *Historia de Sagvnto, Numancia y Carthago.* L'auteur se nomme Lorencio (et non Lorenzo) de Zamora.

P. 226. Il est douteux que les vers lyriques de Cristóbal de Mesa soient « estimables », mais il est certain qu'il traduisit l'*Iliade*, et cela méritait d'être dit.

Id. « Jerónimo Cortereal... *Batalla de Lepanto* ». Les dates de l'auteur et du poème sont absentes. C'est en 1578 que Hieronymo Corte Real publia à Lisbonne la *Felicissima victoria concedida del cielo al señor don Iuan d'Austria en el golfo de Lepanto de la poderosa armada Othomana.*

P. 228. Le *Cortés valeroso* a bien pour auteur Lasso de la Vega, mais on rendrait toute confusion impossible en disant que ce Lasso de la Vega se nommait Gabriel. L'édition de 1588 est bien la première, mais celle de 1594 a treize chants de plus. — Le *Peregrino indiano* d'Antonio de Saavedra Guzmán est un récit de la conquête du Mexique, mais les mots *Conquête du Mexique* ne sont ni un second titre ni un sous-titre du poème, sur la première page duquel ils ne figurent même pas. — Les *Elegias de varones ilustres de Indias* de Juan de Castellanos ne parurent pas en 1588. La 1re partie fut publiée pour la première fois en 1589 ; la 2e et la 3e parties ne virent le jour qu'en 1847 ; la 4e n'a été imprimée qu'en 1886. — Cherchez Lasso de la Vega, Saavedra Guzmán et Castellanos dans l'Index alphabétique, et vous ne les y trouverez pas. Quant aux dates de naissance et de mort de ces trois poètes, le *Précis* n'en indique aucune, ce qui est assurément la meilleure manière de ne pas commettre d'erreur.

P. 231. *Purén indómito* « récemment publié (1862) ». *Récemment ?*

P. 230. La famille d'Ercilla, dit le *Précis*, était « originaire du petit port de Bermeo (Biscaye) ». M. Menéndez y Pelayo, moins affirmatif, écrit : « Aun de su padre el jurisconsulto Fortun García se disputa si nació en Bermeo ó en Sevilla. » (F.-K., trad. esp., *Prólogo*, p. XXIV). Ercilla « accompagna Felipe II dans ses nombreux voyages (1548-1554) ». Dire : le futur Philippe II.

Id. La suite de la *Araucana*, par Santisteban Osorio parut pour la première fois en 1597. L'édition de 1598 est la seconde.

P. 232. Les *Amantes* de Montalván parurent en 1635 et non en 1638.

Id. « M. Gallegos ». Lire Manuel de Gallegos.

P. 234. L'*Arte poética* d'Espinel n'est pas un volume isolé : il se trouve dans ses *Diversas rimas*.

P. 237. Ambrosio de Morales « poursuivit en trois volumes (1574-1577), l'*Histoire d'Espagne* d'Ocampo... » Le dernier volume de Morales (*Los cinco libros postreros...*) est de 1586. Il n'eût pas été inutile de mentionner ses *Antigvedades de las civdades de España*, 1575.

P. 238. Mariana publia son *Histoire* « en vingt livres (1592), puis en vingt-cinq (1595), et enfin, complète, en trente livres (1605) ». Les vingt-cinq livres existaient déjà en 1592. Cf. Georges Cirot, *Mariana historien*, pp. 452-453.

P. 240. Sandoval n'est pas seulement l'auteur de « l'*Histoire de Carlos V* »

et d'une « histoire, d'ailleurs incomplète, des monastères bénédictins en Espagne » dont on préférerait avoir le titre exact : *Primera parte de las fvndaciones de los monesterios del glorioso Padre San Benito*. Il est encore célèbre pour avoir écrit une *Historia de los reyes de Castilla y de Leon*... couramment désignée sous le titre de *Cinco reyes* et un autre ouvrage couramment appelé *Cinco obispos*.

P. 240. « Pedro de Ribadeneyra. » Cf. p. 253 : « Pedro de Rivadeneira ».

P. 242. *Historia del rebelion y castigo de los moriscos del reyno de Granada*. Tel est le titre exact de l'œuvre célèbre de Mármol.

P. 243. La traduction de Tacite par Antonio de Herrera ne parut pas en 1615, mais en 1615-1629. La traduction de Tacite par Sueiro ne parut pas en 1619, mais en 1613.

P. 245. Le Juan de Dueñas, auteur mystique du *Remedio de Pecadores* et le Juan de Dueñas du *Cancionero de Stuñiga*, un de ces poètes « dont les invectives mutuelles manquent de courtoisie » ne font-ils qu'un ? Ainsi semble l'assurer l Index.

Id. « une multitude d'écrivains pieux, dont les œuvres sont estimées à 3.000 (les a-t-on bien comptées ?) » — « s'il est vrai que Nicolás Antonio mentionne au moins trois mille œuvres mystiques... » disait F-K. (pp. 210-211). Ah ! que le scepticisme est contagieux !

P. 246. Juan de Yepes, dit de la Cruz. « Son œuvre littéraire, dont la doctrine est peu accessible aux profanes... » Cf. F.-K. p. 207 : « un écrivain dont le thème essentiel reste un mystère pour la grande majorité des hommes ». Mais ce qui appartient en propre à l'auteur du *Précis*, c'est cette fine remarque : « Nous sommes loin des mièvreries si froides du gongorisme. » Juan de la Cruz est mort en 1591 ; Góngora avait alors trente ans, et les « mièvreries si froides du gongorisme » n'existaient pas encore.

P. 250. Luis de León « resta près de cinq ans dans les prisons de Valladolid, d'où il sortit absous, le 13 août 1577. Il remonta alors dans sa chaire, dont il reprit possession, dit-on, par ces simples mots : *Decíamos ayer*..., mais il l'échangea contre une autre en 1578. » Cf. F.-K. p. 193 : « La noblesse naturelle de l'homme se manifesta dans les premières paroles qu'il prononça, dit-on, en remontant dans sa chaire de Salamanque : « Nous disions l'autre jour... » D'après F.-K. « Fray Luis fut acquitté le 7 décembre 1576 » (p. 193) ; si l'acquittement était du mois d'août 1577, comme le dit le *Précis*, on ne voit pas comment Luis de León aurait pu être reçu triomphalement à Salamanque le 30 décembre 1576. (Cf. Gallardo, IV, col. 1328). Pourquoi, dans un livre écrit en français, citer en espagnol le mot célèbre qui, s'il fut prononcé, le fut en latin ? — « *Los nombres de Cristo* (1585). » Lire 1583-1585.

P. 253. « Le jésuite Eusebio de Nieremberg » se nommait Juan Eusebio Nieremberg.

P. 254. « sur les lèvres ou sous la plume d'un sot. » Il s'agit de Paravicino. Ah ! qu'en termes galants...

P. 255. Figueroa. « *Plaza universal de las ciencias.* » Le vrai titre est *Plaza universal de todas ciencias y artes.*

P. 257. La *Constance de Job* fut publiée en 1713, soit ; mais alors pourquoi ne pas dire que la *Providencia de Dios* ne parut qu'en 1700?

P. 260. « La *Agudeza y arte de ingenio* (1648) » avait déjà paru en 1642 sous le titre *Arte de Ingenio, tratado de la Agudeza.* Cf. F.-K., p. 353.

P. 261. Un livre en latin intitulé *La Antoniana Margarita* ? Ce *La* est de trop.

Id. « ...un pays dont la philosophie est considérée par les spécialistes (souvent, il est vrai, mal informés des choses d'Espagne), comme une quantité négligeable. Il est certain que les noms que la philosophie a transmis à la littérature espagnole, même pendant la grande époque, sont rares. » — Les « spécialistes » n'ont donc pas été mal informés cette fois-ci ? Et alors à quoi rime cette réserve ? Mais nous n'en sommes pas à une contradiction près.

P. 262. « Mais ce chapitre de l'histoire de la pensée espagnole sort trop de notre sujet. » Alors ces huit lignes sont superflues.

Id. Arias Montano « l'auteur de la *Bible polyglotte* d'Anvers ». Éditeur serait le terme correct. — Hernán Núñez de Guzmán se nommait Hernán Núñez de Toledo, le fait est hors de doute. D'après le *Précis*, il était « dit *El Comendador griego*, parce qu'il avait obtenu la dignité de commandeur de l'Ordre de Saint-Jacques ». En quoi cette dignité, cet ordre ou ce saint auraient-ils pu donner naissance à l'épithète *griego* ? Il n'eût pas été inutile de dire que Hernán Núñez était un helléniste illustre. Il n'eût pas été inutile non plus de se demander quand vécut ce même *Comendador griego* ; il mourut en 1553 et n'a aucun titre à figurer dans « L'apogée du siècle d'or » qui s'étend, selon M. E. M., de 1555 à 1635. — Bartolomé Jiménez Patón publia-t-il en 1614 sa *Grammaire espagnole* ? M. Ernest Mérimée l'assure, mais les bibliographes déclarent plus modestement que les *Instituciones de la gramatica española* parurent sans lieu ni date. — La dissertation d'Aldrete (*Del origen y principio de la lengua castellana*) est, d'après le *Précis*, « souvent » unie au *Tesoro* de Covarrubias. Souvent ? Une seule fois : dans l'édition de Madrid 1674-1673.

P. 263. [Jusepe] Antonio González de Salas.

Id. « Il est intéressant de remarquer que, pendant cette période, beaucoup de grammaires pratiques et de lexiques des langues exotiques (Amérique, Afrique, Asie) furent publiés par les missionnaires et fournirent de précieux éléments à une linguistique plus scientifique, qui ne devait se constituer que plus tard. » Et cela se trouve dans un *Précis* d'histoire de la littérature espagnole !

P. 267. « La *Galatea*, de Cervantes (1584). » Cf. p. 275 : « Il publia sa *Galatea* en 1585 ».

P. 269. Le « chanoine péruvien » Bernardo de la Vega était né en Andalousie.

P. 270. « Quelques années après (1614), Suárez de Figueroa, bien préparé à la bucolique par la traduction du *Pastor Fido*, de Guarini (1614), publiait sa *Constante Amarilis*... » La traduction du *Pastor Fido* qui porte le nom de Suárez de Figueroa parut à Valence en 1609. *La Constante Amarilis* parut, elle aussi, en 1609 : c'est la traduction française de cette dernière œuvre qui fut publiée en 1614, à Lyon.

P. 273, note. La bibliographie de Cervantes par Rius n'est pas en deux volumes (1895-1899), mais en trois (1895-1905).

P. 274. Cervantes « perdait la main gauche à la mémorable bataille de Lépante ». Influencé sans doute par cet indestructible cliché « el manco de Lepanto », l'auteur du *Précis* croit que Cervantes « perdit » la main gauche. Erreur, et c'est le blessé lui-même qui se charge de l'établir :

> Que, en fin, has respondido á ser soldado
> Antiguo y valeroso, cual le muestra
> La mano de que estás estropeado.
> Bien sé que en la naval dura palestra
> Perdiste el movimiento de la mano
> Izquierda, para gloria de la diestra.
>
> (*Viaje del Parnaso*, cap. 1º.)

Id. « La mission qu'on lui prête à Oran et à Mostaganem reste douteuse. » On ? c'est Cervantes lui-même qui le déclara.

P. 275. « en septembre 1592, il est emprisonné, pour irrégularités dans la comptabilité, à Castro del Río. » Non, ce ne fut pas sous ce prétexte.

P. 276. « La première partie du *Don Quichotte*, qu'il avait apportée à Valladolid en manuscrit... » Il faudrait le prouver.

Id. « La cour revint à Madrid en février 1606. La tradition veut que Cervantes l'y ait suivie. [Ah ! la tradition !] Il maria sa fille Isabel, en 1607, [la preuve ?] avec Diego Sanz [personnage plutôt vague], mais elle resta veuve [veuve ?] presque aussitôt ; légitimée en 1608 [la preuve ?]... »

P. 280. « Je doute que l'on ait jamais relu par plaisir le *Persiles*, et, chose significative, on ne s'est plus soucié, après Audiguier (1618), de le traduire en français. » En 1618 parurent à Paris deux traductions françaises du *Persiles*, l'une par François de Rosset, estimable, l'autre, par le Sr. d'Audiguier (2e éd. 1626) ; après eux, chose significative, Madame de Richebourg se soucia non seulement de traduire le *Persiles*, mais même de le faire imprimer deux fois (Paris 1738 ; Amsterdam 1740), et ce souci fut encore éprouvé par Bouchon-Dubourniald, ont la traduction parut en 1822.

P. 281. *La Tia fingida*, publiée « en 1814, par Arrieta, puis, en 1818, plus exactement, par Ferdinand Wolf. » Ferdinand Wolf, né à Vienne le 8 décembre 1796, avait alors moins de vingt-deux ans et ne songeait guère à la *Tia*. L'éditeur de 1818 est l'illustre helléniste Friedrich August Wolf : il était né en 1759 et mourut en 1824. Le premier était Autrichien, c'est l'hispanisant assez universellement connu ; le second était Allemand. Constatons, accessoirement, qu'aucune parenté ne les unissait, et qu'il ne vint jamais à l'esprit de Ferdinand de se donner pour le neveu de son homonyme.

P. 282. Diego de Agreda se nommait en réalité Diego Agreda y Vargas.

P. 283. « La première partie [du *Don Quichotte*] eut un prompt succès : on en avait déjà fait huit éditions avant 1615. » Rius en décrit dix.

P. 283. De quoi Suárez de Figueroa est-il redevable à Cervantes ? Sa *Constante Amarilis* est un roman pastoral suivant la formule chère à Montemayor, et son *Pasagero* est une œuvre didactique.

P. 286. « Prétendre, comme l'a fait Byron... que cette satire de l'Espagne chevaleresque fut un crime de lèse-patrie, qu'elle a ruiné les idées d'honneur, de sacrifice, de dévouement héroïque, rendre enfin l'auteur responsable de la décadence de l'Espagne, c'est méconnaître étrangement le sens de l'œuvre. » Byron avait le sens de l'humour ; on n'en dirait pas autant de M. E. M. Et ce dernier aurait pu savoir que Byron répétait tout simplement le reproche d'un écrivain espagnol.

P. 290. La deuxième partie apocryphe [du *Guzman*], parue en 1602, est signée non pas Mateo Luján Sayavedra, mais Matheo Luxan de Sayauedra, « pseudonyme probablement de l'avocat valencien Juan Martí ». L'avocat valencien Juan *José* Martí et l'auteur de la deuxième partie apocryphe du *Guzman* sont deux personnages distincts.

P. 291. « *La Vida y hechos del picaro Guzmdn de Alfarache* ». Pourquoi ne pas laisser aux livres le titre que leur donna l'auteur ? Mateo Aleman publia en 1599 la *Primera parte de Gvzman de Alfarache*, et en 1604 la *Segvnda parte de la vida de Gvzman de Alfarache, Atalaya de la vida umana* ; où est la nécessité de fabriquer un autre titre ?

P. 293. « Le *Buscón* (*Le Filou*) ou, comme on l'intitula plus tard, *El gran Tacaño*... » Pourquoi ne pas traduire aussi ce dernier titre ? Le lecteur le comprendra-t-il mieux que le premier ? Et pour une œuvre de cette importance, serait-ce trop exiger que d'en demander le titre entier et le lieu d'édition ?

P. 294. « Tout autre est l'*Escudero Marcos de Obregón*. » Le titre complet est *Relaciones de la vida del Escvdero Marcos de Obregon*. — Pas la moindre mention de Lesage ? — Espinel « né à Ronda vers 1550 ». Né le 28 décembre 1551.

Pp. 296-297. « Alonso del Castillo Solórzano. » Corrigeons *del* et mettons *de*. M. E. M. donne 1634 comme date des *Aventuras del Bachiller Trapaza*, parce que F.-K. avait donné 1634 (p. 350) ; M. E. M. donne cette même année 1634 comme

date de *La garduña de Sevilla*, toujours parce que F.-K. avait donné 1634. Mais F.-K. s'est trompé deux fois : le *Bachiller Trapaza* est de 1637, et *La Garduña* est de 1642, ainsi que l'établit Cotarelo (*Antiguas novelas españolas* III, pp. LVI et LXVII) dans l'édition que M. E. M. cite (p. 296) sans avoir pris la peine de la consulter. La même édition (p. XLVIII) aurait appris à M. E. M. que *Las Harpias de Madrid* s'intitulent *Las Harpias en Madrid* et qu'elles parurent en 1631 et non en 1632.

P. 297. « Gonzalo Céspedes y Meneses. » Corrigeons encore : Gonzalo de Céspedes y Meneses. « *Las Fortunas diversas del Soldado Pindaro.* » Corrigeons toujours : *Varia fortuna del soldado Pindaro*, en faisant remarquer à M. E. M. que *Pindaro* est esdrújulo et que seule la première partie du roman fut publiée (en 1626, la date est exacte). Quant au *Poema trágico del español Gerardo y desengaño del amor lasciuo* dont le *Précis* ne donne que la moitié du titre, il ne parut pas « vers 1616 » mais en 1615 (1re partie) et en 1617 (2e partie). Cf. édition Cotarelo, citée (p. 297) par M. E. M. mais non consultée par lui.

P. 298. Les mémoires de Diego Duque de Estrada s'intitulent, d'après M. E. M., *Comentarios del desengaño...* ; d'après Gayangos, qui les édita : *Comentarios de el desengañado de si mesmo...*

Id. L'œuvre d'Antonio Liñán y Verdugo a pour titre, d'après le *Précis*, *Guia y Avisos de forasteros que vienen á la Corte*, mais d'après la première édition : *Guia y Avisos de forasteros, adonde se les enseña a huir de los peligros qve ay en la vida de Corte...* La date donnée par le *Précis* (1620) est correcte ; F.-K. dit à tort 1635 (p. 351).

P. 301. « Alonso de la Vega († 1566). Non. 1566 est la date de publication de ses *Tres famosas comedias* ; ce n'est pas la date de sa mort. Ne pas confondre. *Id.* « la *Florisea* (1551), de Francisco de Avendaño (1553). » Pourquoi deux dates ?

P. 302. Joaquín Romero de Cepeda. « Ses comédies furent représentées et imprimées à Séville (1582). » Pourquoi n'en pas indiquer le nombre ? Le volume de 1582 n'en contient que deux, mais il contient aussi un poème en dix chants, *El infelice robo de Helena*. Quant à la *Comedia Salvaje*, elle se nomme en réalité la *Comedia llamada Selvage*. N'en déplaise à l'index, le Cepeda (Joaquín Romero de) mentionné aux pp. 210 et 302 du *Précis* et le Romero de Cepeda (Joaquín) cité à la p. 232 ne sont qu'un seul et même écrivain.

P. 303. Juan de Timoneda, « mort en 1597 ». Avec quelle assurance M. E. M. nous donne cette date ! Mais ouvrons le *Diccionario de las imprentas que han existido en Valencia* de Serrano y Morales, à la p. 547, et nous y verrons que Timoneda dut mourir dans les derniers jours de septembre 1583.

P. 304. « *Los Amantes de Teruel* » [de Rey de Artieda] Le titre est simplement *Los Amantes*.

P. 305. Rey de Artieda « avait pris le pseudonyme d'*Artemidoro* ». Il ne le

prit pas pour ses drames, mais seulement dans les *Discursos, epistolas y epigramas de Artemidoro*.

Id. Sur les cinq comédies de Virués, trois sont citées inexactement. Lire *La cruel Casandra, La infelice Marcela, La gran Semiramis*.

Id. « *El fingido Esposo* » est en réalité *El esposo fingido*. — Le recueil « *Doce comedias de quatro poetas de Valencia* » est intitulé *Doce comedias famosas de quatro poetas naturales de la insigne y coronada ciudad de Valencia* ; il parut en 1608 et non en 1609.

P. 305. « La *Fundación de la Orden de la Merced* » de Tárrega se nomme *Fundacion de la Orden de Nuestra Señora de la Merced*. C'est, paraît-il, « un type de drame religieux dans le goût de Calderón ». Déjà ? Tárrega serait mort en 1602 d'après le *Précis* : or en 1602 Calderón avait... deux ans.

P. 306. Il est bien de citer l'édition du *Cancionero de los nocturnos* faite par M. Martí Grajales ; il eût été mieux de la consulter. Je ne réussis pas à comprendre comment Gaspar [Honorat] Aguilar a pu naître en 1568 (date du *Précis*), sept ans après qu'il eût reçu le baptême (14 janvier 1561) ! Il mourut non en 1627, mais le 26 juillet 1623.

Id. « Carlos Boil († 1617). » D'après Barrera, Boil mourut le 21 février 1621.

Id. « *El Martirio de S. Vicente* » de Ricardo de Turia. Cette œuvre se nomme *Vida, martirio y muerte de San Vicente, patron de Valencia*.

Id. « De Miguel Beneito, l'un des *Nocturnos*, il suffira de citer ici *El Hijo obediente* (1609). » Cette « suffisance » édifiera quiconque prendra la peine d'ouvrir Barrera à la p. 37 : *El hijo obediente* est LA SEULE pièce que Beneito ait écrite !

P. 308. « Jerónimo Bermúdez († 1589). » Il était encore en vie le 6 décembre 1589 (Barrera, p. 38). — D'après le *Précis*, sa *Nise lastimosa* et sa *Nise laureada* auraient été composées « d'après le Portugais Ferreira ». Exact pour la première; inexact pour la seconde.

Pp. 309-311. Biographie de Lope de Vega. « Il entremêla de fugues aventureuses des études faites au collège impérial, dirigé par les Jésuites» (de même p. 342). Lope déclare lui-même qu'il étudia au *Colegio de los Teatinos* et cette déclaration, faite à l'âge de vingt-cinq ans, est plus digne de foi que l'assertion de Montalvan dans la *Fama póstuma*. — « l'expédition aux îles Terceiras. » Il n'y a qu'une seule île appelée Terceira ; c'est une des Açores. Vérifier dans un atlas. — « De Valence, où il s'était réfugié, il revenait bientôt épouser Isabel de Urbina, fille d'un héraut d'armes, mais il l'abandonnait presque immédiatement pour s'engager sur l'*Invincible Armada*. » Lope enleva Isabel et l'épousa ensuite par procuration, le 10 mai 1588. — « ...il se lie avec Micaela de Luján, dont il a deux enfants. » Non pas deux, mais quatre, au moins. — « Marcela del Carpio, religieuse trinitaire en 1620. » Marcela

entra au couvent le 28 février 1621 et professa le 13 février 1622 (Serrano y Sanz, *Escritoras*, II, p. 235). — Quant à Lope Félix, « né en 1607 et mort à quinze ans », il convient de remarquer une fois de plus que M. E. M. est brouillé avec l'arithmétique : Lope Félix mourut en 1634 ; il avait donc vingt-sept ans et non quinze. — « Prêtre en 1613 ». Le 23 mars 1614 il n'avait pas encore été ordonné — « Les lettres au duc de Sesa... montrent qu'en dépit de son âge et de son caractère ecclésiastique, Lope n'avait point encore renoncé aux intrigues galantes. » Insuffisant et quelque peu inexact : la dernière aventure de Lope, avec Marta de Nevares Santoyo, date de 1616 ; il avait alors cinquante-quatre ans. On sait qu'il ne mourut qu'à soixante-treize. L'auteur du *Précis* lirait avec profit *Lope de Vega and the Spanish drama* de M. Fitzmaurice-Kelly (1902) et surtout *The life of Lope de Vega*, la magistrale biographie de M. Rennert (1904).

P. 320. « cette insouciance pour les démarquages, les contrefaçons et les vols. » Nobles paroles.

P. 323. Tirso de Molina. « Né à Madrid » ; c'est probable, mais ce n'est pas certain. — « Nous ne le retrouvons qu'en 1599, comme novice à Guadalajara. » Non, pas en 1599, mais le 14 novembre 1600. Cf. Serrano y Sanz, dans la *Revista de España* des 15 et 30 novembre 1894.

P. 324. Une édition des *Cigarrales* en 1621 ? Où en trouve-t-on un exemplaire ?

P. 326. La cinquième partie de Tirso parut en 1636 et non en 1637.

P. 327. « la gloire de Tirso de Molina, qui grandit de jour en jour. » Cf. F.-K., p. 322 : « sa renommée, comme celle de Lope, croît de jour en jour. »

P. 328. « Le *Palacio confuso*... a inspiré le *Don Sanche* de Corneille. » Cf. F.-K., p. 270 : « Le *Don Sanche d'Aragon* de Corneille doit beaucoup au *Palacio confuso*. »

Pp. 330-331. « Antonio de Mendoza ». Mieux : Antonio Hurtado de Mendoza. Sa meilleure pièce... est *Amor con amor se paga* » — que Barrera considère comme anonyme (p. 526). — *Id.* « *El trato muda costumbre*. » Non : *costumbres*. — Il eût été intéressant de mentionner *L'École des Maris* d'un certain Molière.

Id. Comédies de Montalván « éditées en majeure partie en 1638 et 1639 ». Non ; en 1635 et 1638. — « Il en est de religieuses, comme *El divino Nazareno*. » La pièce de Montalván s'intitule *El valiente Nazareno* ; M. E. M. a laissé échapper une belle occasion d'écrire : « Samson, qu'il ne faut pas confondre avec Jésus-Christ... »

P. 332. « Citons encore *La más constante mujer*, *Las dos venganzas*, *No hay vida como el honor*, *A lo hecho, pecho*. » Citons, citons, mais ne citons pas de travers. « *Las dos venganzas* » se nomme « *De un castigo dos venganzas* » — « *No hay vida como el honor* » se nomme « *No hay vida como la honra* » — « *A lo hecho, pecho* » se nomme « *A lo hecho, no hay remedio* ».

Id. « *El Angel de la guardia* ». Non : *guarda*.

Id. « Il suffira de nommer Andrés Gil Enríquez, auteur de *La Red, la banda y el cuadro*. » Enríquez intitula sa pièce *El lazo, banda y retrato*. De quel droit altère-t-on ce titre ?

Id. « Luis de Belmonte Bermúdez... *Dios es la mejor defensa, La Venganza y el amor* ». L'auteur, qui sans doute avait ses raisons, préféra appeler son œuvre *El mejor tutor es Dios*. Mais qu'importe à M. E. M. ? Quant à *La venganza y el amor*, oui, le titre est correctement transcrit, ô merveille ! Seulement cette pièce n'est pas de Belmonte Bermúdez ; elle est de Diego de Villegas.

Id. « Jerónimo de Villaizán (*A gran mal gran remedio*) ». Non. *A gran daño*...

Id. « Solórzano (*El mayorazgo*) » Lire : Alonso de Castillo Solórzano. *El mayorazgo figura*.

P. 333. « L'œuvre très originale du licencié tolédan Luis Quiñones de Benavente. Il ne mourut, il est vrai, qu'en 1679. » Et en note on cite l'édition Rosell. Ouvrons ladite édition, tome I, p. 6, et nous y lisons : « Ignórase hasta hoy la fecha exacta de su muerte, pero debió acaecer á fines de 1652 ó poco tiempo despues. »

P. 339. Redi est mort en 1698 et non en 1697. — Chronologie imprévue : «... à partir de 1690, les *Arcadiens*... et surtout Salvator Rosa (1615-1673) » !

P. 340. « Pendant cette période, la littérature, en Angleterre, compte bien des noms glorieux » ; parmi lesquels Ramsay. Ramsay, un nom glorieux ! Comme perruquier, soit ; mais comme poète ? — Dryden « qui ne meurt qu'en 1701 » meurt en 1700. Young ne naît pas en 1681, mais en 1683. On ne connaît pas le « Thompson » du *Précis*, qui aura probablement voulu parler de Thomson. Defoe n'est pas né en 1661, mais vraisemblablement en 1659 [1].

P. 341. « Le comte Bernardino de Rebolledo... ambassadeur en Danemark, dont les œuvres se publièrent à Cologne... et à Copenhague..., ce qui, tout au moins, leur constitue une sorte d'originalité. » En quoi ? — La *Selva militar y politica* parut à Cologne en 1652, non en 1650.

Id. « Ulloa (1674) ». C'est la seconde édition. La première est de 1659.

Id. « Sor Inés de la Cruz... la trop fameuse *Monja de Méjico*... » Mieux Sor Juana Inés de la Cruz, pour éviter une confusion. Pourquoi « trop fameuse » ?

Id. « Montoro. » José Pérez de Montoro.

Pp. 342-343. Calderón. On ne nous dit même pas quand il est né ! « De 1625 à 1635, il sert dans l'armée. » C'est ce que dit Vera Tassis, mais il semble bien qu'il a été mal informé. Calderón était encore à Madrid en 1626

1. Cf. George Saintsbury, *A short History of English Literature*, p. 546.

(Pérez Pastor) ; il y était aussi en janvier 1629. « Il commence alors à se distinguer au théâtre » ; aurait-il écrit ses meilleures pièces en campagne? — « Le Roi consacre ses succès par un habit de Saint-Jacques et l'octroi de lettres de noblesse (1636). » La *pretensión* pour l'habit de Saint-Jacques fut présentée le 3 juillet 1636, la dispense papale fut accordée le 17 février 1637; Calderón reçut l'habit le 8 avril 1637. — « Mais il ne lui permet d'aller servir dans l'artillerie, pendant la guerre de Catalogne, que lorqu'il eut mis la dernière main à la comédie : *Certamen de amor y celos*. » Ingénieux, mais inexact : Calderón s'enrôla le 28 mai et rejoignit l'armée le 9 septembre 1640. — « il ne paraît pas être intervenu dans la publication partielle de quarante de ses comédies en 1640, 1641, 1664, 1674 et 1677. » Lire 1636, 1637, au lieu de 1640, 1641. Les quatre premiers volumes contiennent chacun douze pièces et le dernier en renferme huit, soit au total cinquante-six et non quarante. Ah ! que l'arithmétique est une science ardue !

P. 347. « le vieux romance *Ven, muerte, tan escondida*, du *Tetrarca*. » Cf. Calderon, *op. cit.*, jorn. III :

SIRENE Con una letra será,
Que, aunque es antigua, podrá
Conseguir eso mejor.
[*Canta*] Ven, muerte, tan escondida,
Que no te sienta venir,
Porque el placer del morir
No me vuelva á dar la vida.

Cf. *Cancionero general* de Hernando del Castillo :

Cancion del comendador Escriuá.
Ven, muerte, tan escondida,
que no te sienta comigo,
porqu'el gozo de contigo
no me torne a dar la vida.
Ven como rayo que hiere,
que hasta que ha herido
no se siente su ruydo
por mejor hirir do quiere .
assi sea tu venida,
si no, desde aqui me obligo
qu'el gozo que auré contigo
me dará de nuevo vida.

Voilà ce que M. E. M. appelle un « romance » ! Et pourquoi le *Précis* n'en mentionne-t-il pas l'auteur ? F.-K. le cite (p. 329) et précisément à propos de la même pièce de Calderon.

Id. « Quant aux situations, aux péripéties, elles sont plus identiques, plus uniformes qu'ailleurs, et Calderón en reconnaît lui-même la monotonie :

Es comedia de D. Pedro
Calderón, donde ha de haber,
Por fuerza amante escondido
Ó rebozada mujer. »

Ces quatre vers sont pris dans la *Jornada segunda* de *No ay burlas con el amor*, ce qu'il eût fallu dire. Et si on les avait cités avec la ponctuation interrogative qui est la seule bonne, on n'en aurait probablement pas dénaturé le sens : Calderon met un certain humour à recueillir les reproches que lui adressaient ses adversaires; le cas est rare, chez lui, et méritait d'être compris.

P. 353. Le *Précis* cite Scarron, Thomas Corneille et Rotrou, suivant en cela l'exemple de F.-K. (p. 353). Il cite aussi « Le Sage » mais n'écrit pas ce nom correctement.

Id. Agustín Moreto y Cabañi (1618-1657). Non, Moreto mourut le 28 octobre 1669, douze ans après la date inventée par M. E. M. Cf. B. A. E. XXXIX, p. XIX.

P. 354. *El marqués del Cigarral* « dans la *Parte 46ª de Varios* ». Cette série ne comprenant que quarante-quatre *partes*, comment *El marqués del Cigarral* peut-il se trouver dans la quarante-sixième ? M. E. M. a confondu avec les *Escogidas*.

Id. Antonio Coello. « *El conde de Esex* » se nomme plus exactement *El conde de Sex* (de même p. 333). — « *El dicho, hecho* ». Coello, qui écrivait en castillan correct, intitula sa pièce *Lo dicho, hecho*. La comédie *El Robo de las Sabinas* n'est pas d'Antonio Coello, mais de son frère Juan Coello y Arias. — Pourquoi M. E. M. mentionne-t-il *la Tragedia más lastimosa de amor* ? Parce qu'il ne la connaît pas. S'il la connaissait, il saurait que cette pièce n'est autre que *El conde de Sex* qu'il cite trois lignes plus haut.

Id. Álvaro Cubillo de Aragón. « *La Honestidad defendida de Elisa Dido.* » Non : *La honestidad defendida ó Elisa Dido, reina de Cartago.* — « *El Rayo de Andalucia* ». Non : *El Genizaro de España y Rayo de Andalucia.*

P. 355. « l'*Honrador de sus Hijos*, de Francisco Polo (1662). » Non, ce n'est pas tout à fait cela. *El honrador de sus hijas* (et non *hijos*) est de 1665. — *Alfeo y Aretusa* une *zarzuela* ? Dites une *comedia*.

Id. « L'auteur de la *Conquête de Mexico*, Solis... » Lire *Conquête du Mexique*. Mexico est une ville ; le Mexique est un pays. Voir un atlas.

Id. Juan de Matos Fragoso. « Ses pièces... commencèrent à s'imprimer dès 1653. » Voir Barrera, p. 240 : *La defensa de la fe y Principe prodigioso* fut imprimée en 1651.

P. 356. « Fernando de Zárate, que l'on est tenté d'identifier avec Enríquez Gõmez » et pp. 362-363 : « Dans un *Index* de cette dernière [l'Inquisition espagnole], on avertit, à l'article *Fernando de Zárate*, que ce dernier nom n'est que le pseudonyme de *Gómez Enriquez*, et cette identification inattendue est, pour plusieurs raisons, bien séduisante. » Il y a déjà une cinquantaine d'années que l'on a fait justice de cette prétendue identification. Voir notamment Barrera, pp. 137-140 et 506. M. E. M. préfère s'en rapporter à l'Inquisition. Libre à lui.

Id. « le juif Miguel de Barrios, dont toutes les œuvres poétiques s'imprimèrent en 1655 et 1672 » et huit autres écrivains « ne sont plus guère que des noms oubliés aujourd'hui. Ils brillèrent, d'un éclat relatif et tempéré (*sic*), dans la deuxième partie du XVIIe siècle. » Alors que viennent-ils faire dans un *Précis*? Constatons en passant que les œuvres poétiques du juif Miguel de Barrios ne s'imprimèrent pas toutes en 1655 et 1672, tant s'en faut. Cf. Kayserling, *Biblioteca española-portugueza-judaica*, pp. 16-26. — A Fernando de Zárate, un de ces auteurs qui « brillèrent d'un éclat relatif et tempéré », on doit une comédie « utilisée par Molière dans *Les Femmes savantes* », dit F.-K. (p. 345); mais F.-K. écrit « pour des lecteurs anglais ».

Id. Antonio de Zamora publia en 1722 un volume de ses œuvres dramatiques; il eût été d'autant plus intéressant de le signaler à des lecteurs français qu'il contient une pièce intitulée *La Poncella de Orleans*. — Son remaniement du *Burlador de Sevilla* est intitulé, d'après le *Précis*, « *No hay plazo que no se cumpla ni deuda que no se pague* ». Que M. E. M. ouvre l'édition de 1744, la seule qu'il cite, et il y verra que le titre de cette pièce est *No hay deuda que no se pague, y Convidado de piedra*. Pourquoi cette modification qui pourrait amener aisément une confusion avec une pièce de Jacinto Cordero dont le titre est à peu près celui que le *Précis* donne à l'œuvre de Zamora?

Id. José de Cañizares « fut le rival, souvent heureux, de Zamora ». Il fut même son collaborateur.

P. 358. L'ouvrage historique de Mello a pour titre exact *Historia de los movimientos y separacion de Catalvña, y de la Guerra entre... Don Felipe el Cuarto... y la deputacion general de aquel Principado.*

P. 359. Antonio de Solís. « ... son *Historia de la conquista, población y progresos de la América septentrional*... plus connue sous le titre abrégé de *Conquista de Méjico*. Cet ouvrage parut en 1684. » Si l'on se reporte à l'édition de 1684, on verra que le titre exact est *Historia de la conqvista de Mexico, poblacion y progressos de la America septentrional*... Toujours la manie de la déformation.

P. 360. Citer inexactement l'œuvre, capitale pourtant, de Nicolás Antonio, et ne même pas donner le lieu et la date de la première édition! « Nicolás Antonio (1617-1684), chanoine de Séville, qui dans sa *Biblioteca vetus* et dans

*

sa *Biblioteca nova* résume, en quatre volumes, toute l'histoire littéraire de l'Espagne, depuis les temps primitifs jusqu'à son époque » ; et en note : « Le premier ouvrage va d'Auguste à l'année 1500, le second, de 1500 à 1684. — La deuxième édition, 1788, a été revue et augmentée par Pérez Bayer. » C'est tout. Ce n'est pas assez.

Id. « Le marquis de Mondéjar (Gaspar Ibáñez de Segovia, 1628-1704), auteur de *Remarques* sur l'histoire de Mariana, de mémoires sur le roi *Alfonso el Sabio*, sur *saint Jacques*, sur *Alfonso VIII*, etc. » Quel sans-gêne dans l'abréviation, et que l'on est donc certain de ne pas mettre de dates fausses en les supprimant ! Il eût fallu ne pas oublier les *Obras chronologicas*, 1744.

P. 361. Luis Vélez de Guevara « né en 1570 ». Il fut baptisé le 1er août 1579 et naquit par conséquent vers la fin de juillet de cette même année 1579, soit neuf ans après la date donnée par M. E. M., qui a eu bien tort de ne pas croire F.-K. (p. 314). Cf. Felipe Pérez y González. *El Diablo cojuelo... Nuevos datos para la biografia de Luis Vélez de Guevara*, pp. 161 et 185. — Quant au titre du *Diablo cojuelo*, il va de soi que le *Précis* le déforme : « *Diable boiteux, vérités vues en songe et nouvelles de l'autre monde révélées à celui-ci* », alors que l'édition princeps (1641) a simplement : *El diablo cojuelo, novela de la otra vida, traducida a esta por Luis Velez de Guevara.*

P. 362. « Enríquez Gómez (1600 ?-1662) ». Né à Cuenca en 1602.

P. 363. A propos de María de Zayas, M. E. M. aurait pu rappeler Scarron, Molière et Sedaine ; c'est ce qu'a fait F.-K. Mais j'oublie une fois de plus que F.-K. n'écrit pas « pour des lecteurs français ».

Id. « Vers la même époque, une autre dame, doña Mariana de Carvajal, faisait paraître ses huit *Novelas entretenidas* (1638). » Le volume en question ne parut pas en 1638 mais en 1663, soit vingt-cinq ans après la date que lui assigne le *Précis* ; il ne s'intitule pas *Novelas entretenidas*, mais *Navidades de Madrid, y noches entretenidas, en ocho novelas*. L'auteur se nommait Mariana de Carvajal y Saavedra.

Id. Le *Desengaño del hombre* de Cuéllar ne parut pas en 1647, mais en 1663.

P. 365. « Qu'il suffise de dire qu'on en était arrivé, pour réveiller l'attention fatiguée, à écrire des nouvelles, comme fit Navarrete y Ribera, sans employer la lettre *A*, ou en supprimant, comme Alfonso de Alcalá dans ses *Varios efetos de amor*, une voyelle différente dans chacune des cinq nouvelles du recueil. » Pour réveiller l'attention fatiguée ? Ah ! le singulier moyen ! Ces fantaisies existent dans toutes les littératures et pas seulement à des époques de décadence ; mais puisque, de l'aveu même de M. E. M., « ces tours de force [1] n'appartiennent plus à la littérature », pourquoi les mentionner dans un

1. Cf. F.-K. (p. 352) : « Bien qu'il ait eu pour ce tour de force deux rivaux... »

livre où la place est mesurée ? Imagine-t-on un Précis d'histoire de la littérature française mentionnant le *Voyage* de Jacques Arago *autour du monde sans la lettre A*, ou les *Essais lipogrammatiques et lettres originales familières et badines* de P. H. M. Le Carpentier, ancien militaire ? Les noms cités le sont insuffisamment, et il est étonnant que le *Précis* ne dise pas : « Alfonso de Alcalá, qu'il ne faut pas confondre avec son homonyme, le collaborateur de la Bible polyglotte... », confusion que l'on évitera aisément en rendant au romancier ses noms authentiques Alfonso de Alcalá y Herrera. Navarrete y Ribera se nommait Francisco de Navarrete y Ribera, ainsi que M. E. M. peut le voir dans F.-K. (p. 352) où il a pris toutes ces données.

P. 371. « A l'imitation des Académies de Madrid, d'autres se fondèrent en province, parmi lesquelles la plus digne d'être citée est celle de Barcelone (1731). » Les Académies de Madrid ? Mais M. E. M. n'en cite que deux : l'Académie Espagnole (1713) et l'Académie de l'Histoire (1738), cette dernière de fondation postérieure à celle de Barcelone, par conséquent. Oh ! la chronologie !

P. 372. « *Tercera Soledad.* » Non. *Soledad Tercera.*

Id. Le carmélite Juan de la Concepción. Carmélite, puis trinitaire.

Id. Botello Moraes était portugais, mais Sor María del Cielo était portugaise et il faudrait le dire.

Id. « Le Péruvien Peralta Barnuevo... et quelques autres de ses compatriotes, le marquis de Castell-dos-Rius... » Castell-dos-Rius, péruvien ! Disons catalan (cf. Menéndez y Pelayo. *Antología de poetas hispano-americanos*, III, CCXIII). — Si l'on ne cite qu'un seul ouvrage de Peralta Barnuevo, mieux vaudrait citer *Lima fundada*, sensiblement supérieur à *Lima triunfante*.

P. 375. « ... des traductions de chefs-d'œuvre français (... Iphigénie, par Cañizares). » Ah ! les livres dont on se borne à lire le titre ! Prenez la première partie de *El sacrificio de Efigenia*, de Cañizares, et vous y trouverez un *gracioso*, Pellejo, et une *graciosa*, Lola. Quel nom portent donc ces deux personnages dans Racine, s'il vous plaît ?

P. 376. Les *Autos* furent interdits le 9 juin et non le 11.

P. 377. López de Ayala. N'en déplaise à l'Index, López n'est pas un prénom. López de Ayala se nommait Ignacio. Les dates sont absentes.

Id. « *El señorito mimado*, 1778, et la *Señorita mal criada*, 1788. » La première de ces pièces fut représentée pour la première fois le 9 septembre 1788, la seconde le 3 janvier 1791.

P. 378. García de la Huerta « publia son *Theatro Hespañol* (dix-sept vol., 1786)... » Dix-sept volumes en une seule année ? Allons donc !

Id. « l'*Atahualpa*, de Cortés ». Quelque novice pourrait croire qu'il s'agit du *conquistador*. L'auteur d'*Atahualpa* se nommait Cristóbal María Cortés y Vita.

Id. « Francisco Comella. » Mieux : Luciano Francisco Comella.

P. 380. González *de* Castillo. Non : *del*.

P. 384. Le titre du recueil de Niño n'est pas, dans l'édition originale, *Cajón de sastre literato*, mais *Caxon de sastre, o Monton de muchas cosas*. Pourquoi n'en pas donner la date ?

P. 385. « Gaspar de Noroña († 1815). » Ce pauvre poète est réduit à sa plus simple expression. Il se nommait Gaspar María de Nava Álvarez, comte de Noroña ; il mourut en effet en 1815, mais il naquit en 1760, ce que l'on omet de nous dire, de même que l'on néglige de nous donner la date des *Poesias asiáticas* et de l'*Ommiada*, que le *Précis* écrit sans accent). « Plus originales sont ses *Poesias asiáticas*, traduites des auteurs orientaux consultés pour l'*Ommiada*. » Pour s'assurer du bien-fondé de cette assertion, voir, dans le présent fascicule, la savante étude de M. Fitzmaurice-Kelly. Elle est concluante. « Les *Poésies asiatiques* annoncent de loin *Les Orientales*. » De loin ? oh ! on le croira sans peine : *Les Orientales* parurent en 1829 et les *Poesias asiáticas* en 1833 !

P. 392. « John Gray. » Non. John Gay.

P. 395. Les *Poesias selectas castellanas* furent publiées par Quintana non pas en 1810-1830, mais la première édition en 1807, la dernière en 1830-1833.

P. 396. Félix José Reinoso (1772-1814). Il mourut vingt-sept ans plus tard, en 1841.

P. 400. L'Histoire d'Espagne de Ferreras commença à paraître en 1700 et non en 1720.

P. 401-402. « Les trente-sept premiers volumes [de l'*España sagrada*] furent publiés du vivant de l'auteur. Les deux suivants (XXXVIIIe et XXXIXe), laissés en manuscrit par Flórez, furent édités par le P. Manuel Risco, qui continua la collection jusqu'au volume XLIIe inclusivement. Les PP. Antolín Merino et José de La Canal donnèrent en collaboration les tomes XLIIIe et XLIVe, et La Canal seul les tomes XLVe et XLVIe. Le dernier volume (XLVIIe) est l'œuvre de Pedro Sainz. » Tout cela a été copié dans Salvá (*Catálogo*, II, p. 475), mais copié de travers. Salvá dit que Flórez publia non pas les trente-sept, mais les vingt-sept premiers volumes, et qu'il laissa en manuscrit les tomes XXVIII et XXIX (et non XXXVIII et XXXIX) : ils furent publiés par Risco qui continua la collection, etc... Le tome XLVII était « le dernier volume » au moment où Salvá rédigeait son Catalogue ; il ne l'est plus maintenant : le tome XLVIII, par Pedro Sainz de Baranda a paru en 1862 ; les tomes XLIX et L, par Vicente de la Fuente, en 1865-1866 ; le tome LI, composé par Carlos Ramon Fort et publié par Vicente de la Fuente, en 1879. Et pourquoi ne pas donner les dates de publication de l'*España sagrada* ? Pourquoi dire que Flórez est né en 1702 alors qu'il est né en 1701 ?

P. 402. « Juan de Iriarte (1702-1771), oncle du fabuliste, et camarade de Voltaire au collège de Louis-le-Grand... » Mais c'est faux, et même impos-

sible! Quand Iriarte entra au collège Louis-le-Grand (1716), il y avait cinq ans que Voltaire en était sorti. M. E. M. a lu dans l'*Iriarte y su época* de Cotarelo (p. 2) qu'Iriarte et Voltaire furent condisciples à Louis-le-Grand : cela lui a suffi.

P. 403. Le P. Martín Sarmiento n'est pas mort en 1772 mais en 1770. La dissertation « à la fois critique et apologétique » ne parut pas en 1774 mais en 1732, soit quarante-deux ans plus tôt. Une vétille!

Id. La *Bibliotheca arabico-hispana escurialensis* (tel est le titre exact) de Casiri parut en 1760 et 1770. Mais qu'apprendra ce titre seul aux lecteurs du *Précis*?

Id. Gregorio Mayáns y Siscar est né en 1699 et non en 1697. — La biographie de Nicolás Antonio parut non en 1742 mais en 1733 et ce n'est pas un ouvrage isolé, comme le donne à entendre le *Précis*, mais une simple préface à l'édition des lettres du célèbre bibliographe sévillan et de celles d'Antonio de Solís. — Mayáns, dit le *Précis*, « fit connaître, dans ses *Orígenes de la lengua castellana* (1737), des textes précieux : le *Diálogo de la lengua*, des ouvrages de Bernardo Aldrete et du marquis de Villena, le dictionnaire de *Germanía*, d'Hidalgo, etc. ». Pourquoi ne pas rappeler que le premier de ces textes a pour auteur Juan de Valdés? Le lecteur l'aura vu à la p. 181, il est vrai, mais s'en souviendra-t-il? Pourquoi dire le « marquis de Villena » puisque, p. 103, on lit : « Enrique d'Aragon, dit à tort *marquis* de Villena » et que Mayáns appelle ce personnage don Enrique de Villena, sans mentionner son pseudo-marquisat?

P. 404. La *Filosofía de la elocuencia* de Capmany, en 1812? Disons en 1777. A trente-cinq ans près, c'est exact. Cf. F.-K., p. 383.

Id. « Rodríguez de Castro (1739-1799) fournit dans sa *Biblioteca española*, continuation de Nicolás Antonio, et dans sa *Rabínico-española*, en deux volumes... » Rédaction défectueuse, tout au moins. On comprendra que ces deux titres désignent deux ouvrages formant un total de trois volumes, ce que quiconque a manié Castro sait n'être pas la vérité.

P. 408. « Le P. Isla, qui avait un goût déclaré pour la mystification, avait écrit une traduction du *Gil Blas*, de Lesage, lequel, selon lui, était un simple plagiat. » Que le P. Isla eût « un goût déclaré pour la mystification », soit; mais que de nos jours quelqu'un puisse encore écrire que, selon le P. Isla, le *Gil Blas* de Lesage était un simple plagiat, voilà qui est moins admissible. F.-K. a déjà fait remarquer que c'est « la dernière des innombrables facéties » du bon jésuite. Il suffit de lire avec quelque attention la *Conversación preliminar* par laquelle débute la traduction espagnole pour se convaincre qu'Isla ne croyait pas le moins du monde à un plagiat : « Esto es, dit-il dans ce prologue, cuanto he podido averiguar en el asunto, pero sin documentos suficientes que prueben, ni testimonios respetables que lo califiquen. Lo que á mí me parece del tejido de esta relacion es, *che si non sia vero, al meno è bene trovato*. Y así,

señor lector de mi alma, y mi estimadísimo Mecénas, puede V. creer aquello que mejor le pareciere. » Pourquoi ne pas dire que la traduction du *Gil Blas* parut sous l'anagramme de Joaquin Federico Issalps?

P. 413. « L'émigration de 1814 à 1820, et de 1823 à 1828, fut considérable »; et on nous cite Blanco comme s'étant réfugié en Angleterre, où il arriva... en 1810.

Id. « *Cromwel* » Non : *Cromwell.* « *Lalla Rook* » oh! l'anglais du *Précis*! *Lalla Rookh.*

Id. « Lord Byron, qui, l'année précédente, avait quitté l'Angleterre, avait déjà écrit *le Pélerinage de Childe-Harold...* » En avril 1816, date de son départ, Byron n'avait écrit que les deux premiers chants de *Childe Harold* (sans trait d'union); les chants III et IV, de beaucoup les plus célèbres, ne furent commencés que plus tard.

Id. M. E. M. cite Moore, Byron, Shelley, Southey, Coleridge, Scott. Il oublie Wordsworth; il oublie Keats.

P. 417. « *Doña Isabel de Solis* et *Pérez del Pulgar* ». Les dates?

P. 419. Miguel de los Santos Álvarez ne naquit pas en 1817 mais le 5 juillet 1818.

Pp. 419-420. Les œuvres de José Zorrilla n'ont pas paru chez Garnier, mais chez Baudry. Il eût été utile d'indiquer où ont été publiées les œuvres de l'auteur composées pendant les trente dernières années de sa vie. — Les *Recuerdos del tiempo viejo* sont de 1882 et non de 1883. — « Zorrilla... traîna en Europe ou au Mexique (1854-1866) une existence besogneuse, qui rappelle trop celle de Lamartine vieillissant. » Si la première de ces dates se rapporte au départ pour le Mexique, elle est inexacte : Zorrilla s'embarqua en 1855; si elle se rapporte à son départ d'Espagne, elle est non moins erronée. Quant à l'existence besogneuse de Zorrilla, alors dans la force de l'âge, elle ne ressembla guère à celle du Lamartine des dernières années.

P. 420. « Le poète américain José Heriberto García de Quevedo, 1819-1871, auteur de poésies lyriques ». Américain, en effet, mais c'est vraiment un peu vague. Il naquit à Coro (Venezuela), non pas en 1819 mais en mars 1817.

P. 424. L'indication bibliographique relative au duc de Rivas est ainsi conçue : « *Obras*, Madrid, 1894-1900, 4 vol. ». Lire 1894-1904, 7 vol.

P. 427. Gil y Zárate « est l'auteur d'un *Manuel* d'histoire littéraire, qui eut un long succès, médiocrement mérité ». Un précurseur, peut-être.

P. 430. Si l'on ne cite qu'une seule pièce de Gorostiza, mieux vaudrait citer *Indulgencia para todos* que *Dieguito.*

P. 431. Ventura de la Vega. « Né à Buenos-Aires, élevé sous la direction de Lista, affilié aux sociétés du *Myrte* et de la *Numantine...* » Lista fut son professeur au collège de la rue San Mateo, et quand Calomarde fit fermer cet

établissement, Lista donna des leçons particulières au jeune V. de la V. Quant à « l'affiliation » aux sociétés du *Myrte* et de la *Numantine*, le mot, acceptable pour la seconde, ne l'est guère pour la première (*Academia del Mirto*) que Lista présidait et qui était purement littéraire. Autant vaudrait dire qu'à trente-quatre ans il fut « affilié » à la Real Academia Española.

P. 440. L'*Histoire d'Espagne* de Modesto Lafuente, « vaste répertoire mis au courant, assure-t-on, par D. Juan Valera ». M. E. M. peut être assuré que Valera n'écrivit pas une seule ligne de la continuation publiée sous son nom. — Le *Diccionario* de P. Madoz (lire Pascual Madoz) ne doit pas être placé sous les dates 1848-1850, mais 1845-1850. — Balmes (le Balmés de M. E. M.) ne mourut pas en 1884 (!) mais en 1848. Faute typographique, je crois. Pourquoi ne pas citer les *Cartas á un escéptico* (1846), et pourquoi dire que les *Escritos politicos* parurent en 1847 alors que la date exacte est 1848?

P. 442. Érudits. Il eût fallu indiquer la date de la *Poética* de Martínez de la Rosa. — L'*Arte de hablar en prosa y en verso* de Gómez Hermosilla est en effet « pauvre quoique célèbre ». Pourquoi ne pas donner le ou les prénoms de l'auteur? Pourquoi ne pas dire quand il vécut? Pourquoi ne pas citer son *Juicio critico de los principales poetas españoles de la última era*, pauvre, sans doute, mais plus utile quoique moins célèbre que son *Arte de hablar*?

Id. « N'oublions pas qu'au début du siècle, l'allemand Böllh [*sic*, mais cinq lignes plus bas Böhl] de Faber, établi à Cadiz, avait importé en Espagne la critique plus intelligente de Schlegel, et défendu contre les Espagnols eux-mêmes la gloire de leurs grands écrivains. Il publia sa *Floresta de rimas antiguas castellanas* en 1822-1825... » L'Allemand Jean Nicolas Böhl de Faber naquit et mourut à des dates que l'on néglige de faire connaître au lecteur; la ville où il était établi, « Cadiz » ou plutôt « Cádiz » en espagnol, se nomme Cadix en français. Il n'eût pas été indifférent de dire que la *Floresta* a trois volumes et qu'elle fut publiée à Hambourg, non pas en 1822-1825 mais en 1821-1825.

Id. La *Biblioteca selecta de literatura española* publiée en 1819, en quatre volumes, à Bordeaux, n'est pas due à « Silvela et Mendibil » mais à P. Mendibil et M. Silvela. Il n'importe guère? Peut-être, mais à quoi bon déformer?

Id. « Bartolomé J. Gallardo ». Pourquoi J.? L'ouvrage cité porte : Bartolomé José Gallardo. Le *Précis* dit qu'il naquit en 1778 alors qu'il naquit en 1776, et qu'il mourut en 1853 alors qu'il mourut en 1852.

Pp. 442-443. Agustín Durán, « qui sut montrer la valeur dédaignée... du *Romancero* dont il donna... une collection complète aux tomes X et XVI de la *Biblioteca de A. E.* ». Une collection complète du *Romancero*! Je vois bien ce que M. E. M. veut dire, mais il le dit assez mal. Et ce qu'il ne dit pas, c'est que les tomes X et XVI de la *B. A. E.* ne contiennent que la seconde édition du recueil de Durán; la première, moins étendue, parut en cinq volumes, de 1828 à 1832.

P. 443. Carlos Aribau — mieux : Buenaventura Carlos Aribau — et Manuel Rivadeneyra (et non Rivadeneira) étaient Catalans. Oui. Mais quand naquirent-ils? Quand moururent-ils ?

Id. « Eugenio Ochoa (1815-1845). » Il se nommait Eugenio de Ochoa, et s'il était mort à trente ans, sa fécondité eût tenu du prodige.

Id. « Le gaditain Adolfo de Castro (né en 1823). » Le gaditan Adolfo de Castro est mort depuis quelque temps; il eût fallu le dire et dire à quelle date.

P. 450. « Gustavo Adolfo Bécquer (1837-1870) ». Copié dans F.-K. Bécquer naquit le 17 février 1836.

P. 453. « A bien des points de vue Gaspar Núñez de Arce (né à Valladolid en 1833 † 1903) diffère de Campoamor. » Assurément. Mais on préférerait sans doute à cette indiscutable vérité, un peu d'exactitude dans la date de naissance du poète : 4 août 1834. Pourquoi s'être écarté sur ce point de F.-K.? — « rallié à la monarchie d'Amedeo de Savoie, puis à celle d'Alfonso XII, ministre d'Ultramar ». Quel jargon! « Amedeo » n'est ni espagnol ni français, et le ministère « d'Ultramar » est simplement le ministère des colonies qui compta parmi ses titulaires Tomás Rodríguez y Díaz Rubí (*Précis*, p. 432).

P. 456. « Les *Harmonies* [de Ruiz Aguilera], où vibre parfois la lyre de Lamartine. » Cf. F.-K., p. 400 : « ... des phrases encore plutôt vaporeuses que celles mises à la mode par Lamartine. »

P. 457. « Manuel del Palacio (1832-1895). » N'en déplaise au *Précis*, Palacio mourut douze ans plus tard, le 5 juin 1907. Il y a mieux : l'Index alphabétique prend Manuel pour un nom de famille! « Manuel del Palacio, 457. »

P. 458. « ... Manuel Reina (né en 1860). » Ainsi disposé, cela signifie que Manuel Reina est encore vivant. La date de 1860 a été copiée dans F.-K. (p. 430), mais elle est fausse : Manuel Reina était né à Puente Genil le 4 octobre 1856. Il est mort au même endroit le 11 mai 1905, ce que ne dit pas F.-K., qui ignore l'art d'enterrer les gens avant leur décès (le texte français de F.-K. a paru en 1904), mais ce qu'aurait dû savoir M. E. M., s'il s'était documenté à cet égard ailleurs que dans F.-K.

P. 459. « L'Américain Rubén Darío... » C'est vaste, l'Amérique!

Id. « González Blanco, etc. » Ces trois lettres donnent une idée plutôt vague de l'œuvre de González Blanco. L'Index prend-il González pour un prénom? (p. 505).

Id. « Les Catalans... » n'ont rien à faire dans un volume de ce genre quand ils n'écrivent pas en castillan.

P. 463. « Adelardo López de Ayala (1820-1879) ». La date de naissance est fausse : Adelardo López de Ayala y Herrera naquit le 1er mai 1828. Il fut, dit le *Précis*, « nonchalant comme un pur Andalou ». Je crois que la caractéristique des « purs Andalous » n'est pas la nonchalance : cela, c'est de l'Es-

pagne d'opéra-comique; en outre Ayala n'a guère droit à la qualification de « pur Andalou », car Guadalcanal, où il vint au monde, se trouvait alors dans la province de Badajoz, et Badajoz est en Extrémadure. Actuellement Guadalcanal a été rattaché à la province de Séville, mais cela ne saurait conférer rétrospectivement la qualité de « pur Andalou » à ceux qui y naquirent avant cette modification administrative. Pas de chance, n'est-ce pas ?

P. 466. « Le prix Nobel, glorieux couronnement... »

P. 467. Pourquoi ne pas donner les dates d'Enrique Gaspar et de Linares Rivas ?

P. 468. José Picón. Les dates sont absentes. En revanche, M. E. M. nous déclare que « la charmante pièce *Pan y Toros* (1864) paraît une réplique du *Sombrero de tres picos*. » Une réplique ? Mais le *Sombrero de tres picos* est de dix ans postérieur à *Pan y Toros* ! — « Eusebio Blasco, né en 1844 ». Cf. p. 485 : « né vers 1844 ». Quelle précision ! Et mort quand ? Que ne le dites-vous ? — Ricardo de la Vega « né vers 1840 » : toujours la précision ! Et quatre titres, sans dates, sans un mot de jugement ! — Les neuf derniers noms cités à cette page sont, eux aussi, sans dates, et cinq n'ont pas même un pauvre titre à leur actif. De quelle utilité peut être une énumération aussi sèche ? — Felipe Pérez [y González] méritait au moins de n'avoir pas son nom abrégé et il y avait d'autres œuvres à citer que *La gran via* et *Pelillos á la mar* ! Il est vrai que l'on a fait suivre ces deux titres d'un « etc. » prudent. — López Silva « l'Homère de la *Chulaperia*, le chantre réaliste des *barrios bajos* ». Sans doute, mais cela ne donne aucune idée de l'œuvre.

P. 469. Une demi-page consacrée aux frères Quintero : ce n'est que justice, et M. E. M. a eu raison de suivre l'exemple donné par F.-K., mais cela ne rend que plus sensible la sécheresse et l'insuffisance de la page précédente.

Pp. 469-470. Près d'une page pour le théâtre catalan, ce qui est complètement en dehors du sujet, et d'ailleurs par trop superficiel. Une seule fois M. E. M. cite les dates d'un écrivain : le critique « dramatique » José Yxart « (1853-1895) ». Par malheur la première est fausse. Yxart était né à Tarragone le 10 septembre 1852. Cette erreur est répétée p. 495.

P. 476. « José María de Pereda (1834-1905) ». Il est regrettable de ne pas donner la date exacte de la naissance d'un écrivain aussi célèbre. M. E. M. a lu 1834 dans F.-K. Que n'a-t-il vérifié ! Pereda est né en 1833.

P. 492. Vicente de la Fuente n'a pas écrit une *Historia de la Iglesia de España*, mais bien une *Historia eclesiástica de España*. En donner les dates.

P. 493. « Cesáreo Fernández Duro, 1830-1890. » C'est enterrer les gens avec une hâte par trop inconvenante : M. Fernández Duro est mort dans les premiers jours de juin 1908, par conséquent *après* l'apparition du *Précis*. Pourquoi avoir omis sa *Coleccion bibliográfico-biográfica de noticias referentes á la provincia de Zamora* ?

Id. « Rodríguez Villa ; » Ce point et virgule condense l'énorme labeur d'un des meilleurs érudits de l'Espagne contemporaine. A l'index, on trouve Villa (Rodríguez). L'index prend-il Rodríguez pour un prénom ?

P. 493. Pascual de Gayangos « rédacteur du *Catalogue des livres espagnols du British Museum* ». Des manuscrits, ô *Précis*, des manuscrits !

Id. Francisco Fernández y González. « *Suplemento á la biblioteca arábigo-hispana de Casiri* ; *Catálogo de los mss. Rabínicos del Escorial.* » Je ne connais pas ces deux ouvrages et serais heureux de savoir où et quand ils ont été publiés.

P. 494. « Il faut citer, à côté de lui [Milá y Fontanals], José Coll y Vehí... » A côté de Milá, non.

P. 495. Pompeyo Gener (date de naissance ?) « dont les *Hérésies* firent scandale ». Nous voilà bien avancés. — « La Barrera (*Catálogo del teatro antiguo español*, 1860), œuvre des plus méritoires. » Cayetano Alberto de la Barrera y Leirado (né en ?, mort en ?) méritait mieux. — José Fernandez Espino. Les dates ? — « Alejandro Pidal y Mon, né en 1847. (*Discursos y artículos literarios*). » Pour un directeur de la Real Academia Española, c'est vraiment un peu maigre. — Le marquis de Valmar et le P. Blanco García moururent avant Benot ; le *Précis* l'ignore sans doute, puisqu'il n'indique que leur date de naissance. — « Il faut faire [où en est la nécessité ?] une place à part, d'abord au groupe sympathique [en vérité ?], mais souvent aventureux, des Cervantistes... » Il faudrait du moins écrire José María Asensio y Toledo au lieu de Asensio *de* Toledo, placer Mariano devant Pardo de Figueroa, et ne pas omettre le premier prénom de Ramón León Máinez. — Quant à « la critique militante » contentons-nous de savoir qu'elle est représentée par « Alas (Clarín), La Revilla, Balart, Cañete, Mme Pardo Bazán et une foule d'autres (*sic*). »

P. 497. « M. José Rufino Cuervo ». En réalité M. Rufino José Cuervo.

P. 498. Les dates de naissance des six écrivains mentionnés à cette page ? Pourquoi écrire « Joaquín Hazañas y la Rúa, autre Sévillan, a, comme le précédent, éclairé. . » puisque le précédent est Francisco Rodríguez Marín, qui n'est pas né à Séville, mais à Osuna ? — Et comment ne pas admirer la ligne 8 : « Antonio Rubió y Lluch, des *Jochs Florals* de Barcelona » ? Voilà un beau titre de gloire ; le savant professeur de Barcelone en a d'autres.

P. 499. Les deux volumes de la *Biblioteca de escritoras españolas* de M. Serrano y Sanz ont paru non en 1903, mais le premier en 1903 et le second en 1905. — Francisco Navarro y Ledesma vaudrait mieux que Navarro Ledesma. — On ne connaît pas Alonso Bonilla San Martín, mais Adolfo Bonilla y San Martín, et si l'on ignore ses *Anales literarios*, on estime ses *Anales de la literatura española*.

Je n'ai pas signalé toutes les erreurs du volume : je n'ai même relevé qu'une faible partie de ses incohérences et de ses inexactitudes. L'auteur a, assure-t-il, (Préface, pp. XV-XVI) « pendant trente longues années, lu, traduit, commenté

les auteurs de toutes les époques » : son *Précis* est-il le résultat de trente ans d'hispanisme ? Il avoue son « impuissance à tout embrasser également », mais là n'est pas la question : un faiseur de manuel doit avant tout se préoccuper de vérifier les faits, les noms, les titres et les dates qu'il accueille dans son livre. Reculer devant le surcroît de besogne que le moindre contrôle occasionne est un procédé fort expéditif, assurément, mais c'est un procédé qui n'a rien de scientifique et que l'on ne saurait — même avec la plus extrême indulgence — prendre au sérieux.

R. Foulché-Delbosc.

TABLES

DU TOME XVIII

1908

I. TABLE PAR NUMÉROS

NUMÉRO 53

Johannes Jungfer. — *Magerit-Madrid* 1
Roberto Pastor y Molina. — Vocabulario de madrileñismos (Primera serie) 51
R. Foulché-Delbosc. — Bibliographie de Góngora 73
León Medina. — Frases literarias afortunadas 162

VARIA

C. B. Bourland. — An unknown manuscript of the *Caida de Principes* 233
R. Foulché-Delbosc. — *Por mares nunca de antes navegados* 235
R. Foulché-Delbosc. — Vers sur Alvaro de Luna 236
Un opuscule inconnu d'Ambrosio de Salazar, publié par Albert Th. Fournier 242
Un voyage en Espagne du début du XVIIIe siècle, publié par L. Barrau-Dihigo 247
Quatre lettres de Josef Antonio Conde à Silvestre de Sacy, publiées par Hartwig Derenbourg et L. Barrau-Dihigo 258
Ferdinand VII et son directeur, publié par A. Chassaigne 279
J. Chastenay. — Une épigramme de Martínez Villergas 286

COMPTES RENDUS

Geoffroy de Grandmaison. L'Espagne et Napoléon. Paris 1908 [G. Desdevises du Dezert] 287

Georges Scelle. La traite négrière aux Indes de Castille. Contrats et traités d'assiento. Paris 1906 [G. Desdevises du Dezert]..... 289
V. Blasco Ibáñez. Sangre y arena. Valencia 1908 [H. Peseux-Richard].. 290

NUMÉRO 54

Dos opúsculos inéditos de D. Rafael Floranes y Tomás Antonio Sánchez sobre los orígenes de la poesía castellana, con una advertencia preliminar de D. M. Menéndez y Pelayo..... 295
R. J. Cuervo. — Dos poesías de Quevedo á Roma..... 434
James Fitzmaurice-Kelly. — Noroña's *Poesías asiáticas*..... 441
R. Foulché-Delbosc. — D'où dérive *El sombrero de tres picos*..... 470

TEXTE

237 sonnets..... 490

COMPTE RENDU

Précis d'histoire de la littérature espagnole par Ernest Mérimée. Paris 1908 [R. Foulché-Delbosc]..... 621

II. TABLE PAR NOMS D'AUTEURS

Anonymes

Ferdinand VII et son directeur, publié par A. Chassaigne..... 279
237 sonnets, publiés par R. Foulché-Delbosc..... 490

Barrau-Dihigo (L.)

Texte. Un voyage en Espagne du début du XVIIIe siècle..... 247
Texte. Quatre lettres de Josef Antonio Conde à Silvestre de Sacy, publiées en collaboration avec Hartwig Derenbourg..... 258

Bourland (C. B.)

An unknown manuscript of the *Caida de Príncipes*..... 233

Chassaigne (A.)

TEXTE. Ferdinand VII et son directeur..... 279

Chastenay (J.)

Une épigramme de Martínez Villergas..... 286

Conde (Josef Antonio)

Quatre lettres à Silvestre de Sacy, publiées par Hartwig Derenbourg et L. Barrau-Dihigo..... 258

Cuervo (R. J.)

Dos poesías de Quevedo á Roma..... 434

Derenbourg (Hartwig)

TEXTE. Quatre lettres de Josef Antonio Conde à Silvestre de Sacy, publiées en collaboration avec L. Barrau-Dihigo..... 258

Desdevises du Dezert (G.)

COMPTE RENDU. Geoffroy de Grandmaison. L'Espagne et Napoléon. Paris 1908..... 287
COMPTE RENDU. Georges Scelle. La traite négrière aux Indes de Castille. Contrats et traités d'assiento. Paris 1906..... 289

Fitzmaurice-Kelly (James)

Noroña's *Poesías asiáticas*..... 441

Floranes (Rafael)

Dos opúsculos inéditos de D. Rafael Floranes y D. Tomás Antonio Sánchez sobre los orígenes de la poesía castellana, con una advertencia preliminar de D. M. Menéndez y Pelayo..... 295

Foulché-Delbosc (R.)

Bibliographie de Góngora 73
Por mares nunca de antes navegados 235
D'où dérive *El sombrero de tres picos* 470
TEXTE. Vers sur Alvaro de Luna 236
COMPTE RENDU. Précis d'histoire de la littérature espagnole par Ernest Mérimée. Paris 1908 621

Fournier (Albert Th.)

TEXTE. Un opuscule inconnu d'Ambrosio de Salazar 242

Jungfer (Johannes)

Magerit-Madrid 1

Medina (León)

Frases literarias afortunadas 162

Menéndez y Pelayo (M.)

TEXTE. Dos opúsculos inéditos de D. Rafael Floranes y D. Tomás Antonio Sánchez sobre los orígenes de la poesía castellana, con una advertencia preliminar 295

Pastor y Molina (Roberto)

Vocabulario de madrileñismos (Primera serie) 51

. eseux-Richard (H.)

COMPTE RENDU. V. Blasco Ibáñez. Sangre y arena. Valencia 1908 290

Salazar (Ambrosio de)

Un opuscule inconnu, publié par Albert Th. Fournier 242

Sánchez (Tomás Antonio)

Dos opúsculos inéditos de D. Rafael Floranes y D. Tomás Antonio Sánchez sobre los orígenes de la poesía castellana, con una advertencia preliminar de D. M. Menéndez y Pelayo..... 295

Sézanne (Louis François d'Harcourt, comte de)

Un voyage en Espagne du début du XVIIIe siècle, publié par L. Barrau-Dihigo..... 247

III. PLANCHE HORS TEXTE

I. Portrait de Góngora..... 106-107

Le Gérant : M.-A. Desbois.

3 8198 316 040